

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

Programa de Doctorado en INTERVENCIÓN EDUCATIVA: MÉTODOS, EVALUACIÓN,
DIAGNÓSTICO Y ORIENTACIÓN



LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS EN LA UNIVERSIDAD: DISEÑO Y VALIDACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

TESIS DOCTORAL

Presentada por:
Miguel Ángel Barberá Gregori

Dirigida por:
Dr. Alfredo Pérez Boullosa

Valencia, 2015

A mis Padres

A Encarna, Begoña y Arnau

Las referencias a personas, colectivos o cargos de las organizaciones, figuran en esta investigación en género masculino como género gramatical no marcado. Cuando proceda, será válida la cita de los aspectos correspondientes en género femenino.

AGRADECIMIENTOS

Primeramente quiero agradecer muy sinceramente al Dr. Alfredo Pérez Boullosa por su predisposición, entrega y gran apoyo que he tenido desde la concepción de la presente investigación en su doble papel de director de la Tesis Doctoral y director de la Unidad de Calidad (GADE) de la Universitat de València, sin el cual no hubiera sido posible hacerla realidad.

Muy especialmente deseo corresponder a todos mis compañeros del Departamento de Prácticas en Empresas de ADEIT por su apoyo incondicional, y en especial a Paco Adrover, Fina Escot, Inmaculada Ferragud, Yolanda Montoro y David Siles. Todos ellos son los principales agentes que han posibilitado con su trabajo responsable la dimensión que han adquirido las prácticas en empresas en nuestra Universitat.

También agradezco a la Fundación Universidad-Empresa, ADEIT, a través de su director gerente Antonio Aracil, por permitirme incorporar la investigación a mi trabajo, lo que sin lugar a dudas redundado en una mejora de la calidad del mismo.

Mi agradecimiento a la Universitat de València y a sus vicerrectores que a lo largo de los últimos años han estado vinculados a las prácticas, y han posibilitado la institucionalización de los dos estudios realizados: Ramón Torcal, Francisco Tortosa, María Vicenta Mestre, Antonio Ariño, María del Carmen Fortes, Rosa Marín e Isabel Vázquez.

También hago extensivo mi reconocimiento a Amparo Chirivella, Sandra García y Estefanía Piñana como técnicas de la Unidad de Calidad de la Universitat por su destacado papel en el primer estudio, y a todos los expertos que han participado en la validación de los modelos de calidad.

Asimismo quiero agradecer a las empresas y entidades en dónde se realizan las prácticas y a sus profesionales que actúan como tutores, por hacer posible la adquisición de esta experiencia tan importante para el futuro profesional y desarrollo personal de nuestros estudiantes, y sin los que no se hubiera podido realizar la presente investigación.

Finalmente quisiera agradecer a mi familia la solidaridad y comprensión que han tenido a lo largo de estos años, y en especial a mi mujer y a mi hijo. Sin su apoyo este trabajo nunca se habría escrito y, por eso, es también el suyo.

A todos, muchas gracias.

3.3.3	Población y muestra del SEAT-PE	150
3.3.4	Procedimiento del SEAT-PE	150
3.4	Rediseño del SEAT-PE	160
TERCERA PARTE. RESULTADOS		161
Capítulo 4. Modelo de calidad de las prácticas en empresas		163
4.1	Dimensiones y criterios de calidad de las prácticas en empresas	164
4.2	Las evidencias del modelo de calidad	193
4.3	Programa de Evaluación de las Prácticas en Empresas –PAPE-	196
4.4	Resultados de la aplicación del PAPE en la Universitat de València: el Informe Transversal de las prácticas	199
4.4.1	Valoración de la evaluación interna o autoevaluación.....	200
4.4.2	Valoración de la evaluación externa	201
4.4.3	Informes finales de las titulaciones.....	202
4.4.4	Principales fortalezas detectadas.....	203
4.4.5	Principales debilidades detectadas.....	205
4.4.6	Propuestas de mejora	207
4.4.7	Propuestas de mantenimiento de las fortalezas más destacadas	208
4.4.8	Propuestas de mejora a cargo de las titulaciones y centros.....	209
4.4.9	Propuestas de mejora a cargo de los órganos centrales de la Universidad.....	209
4.4.10	Líneas de actuación de los Comités de Calidad.....	210
Capítulo 5. Modelo de Calidad de la Tutoría de Prácticas Externas.....		211
5.1	Dimensiones y criterios de calidad de la tutoría de prácticas externas.....	212
5.1.1	Programa formativo de la tutoría de prácticas externas.....	213
5.1.2	Organización de la tutoría de prácticas externas.....	214
5.1.3	Recursos Humanos de la tutoría de prácticas externas	215
5.1.4	Desarrollo de la tutoría de prácticas externas	216
5.1.5	Resultados de la tutoría de prácticas externas.....	217
5.1.6	Garantía de calidad de la tutoría de prácticas	218
5.2	Funciones y actividades de los tutores de prácticas externas de calidad....	219
5.2.1	Preparación de la tutoría	219
5.2.2	Preparación del estudiante	222
5.2.3	Seguimiento de la práctica.....	224
5.2.4	Evaluación de la práctica	227
5.3	Recursos a utilizar en una tutoría de prácticas de calidad	228
5.4	Sistema de Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas (SEAT-PE)	233
5.4.1	Procedimiento del SEAT-PE	233
5.4.2	Comité Técnico.....	240
5.4.3	Instituciones que acreditan y Comisión de Acreditación.....	241
5.4.4	Duración y renovación de las certificaciones	241
5.4.5	Apoyo técnico al sistema	242
5.4.6	Instrumentos de ayuda para el SEAT-PE.....	242
5.5	Curso Docencia y Gestión de la Tutoría de Prácticas Externas.....	244
5.5.1	Objetivos del curso	244
5.5.2	Programa formativo	245
5.5.3	Metodología utilizada	247
5.5.4	Criterios de evaluación del curso.....	248

5.5.5	Valoración del curso por los tutores participantes.....	249
CUARTA PARTE. CONCLUSIONES		263
Capítulo 6. Conclusiones		265
6.1	Conclusiones sobre el modelo de calidad de las prácticas en empresas.....	266
6.2	Conclusiones sobre el modelo de gestión de la calidad de la tutoría	268
6.3	Limitaciones del estudio.....	272
6.4	Fortalezas y debilidades de la investigación	276
6.5	Propuestas de líneas de trabajo.....	278
Bibliografía		281
Índice de Siglas.....		294
Índice de Figuras.....		296
Índice de Gráficos.....		297
Índice de Tablas.....		298
Anexos		303
Anexos-e		

INTRODUCCIÓN

El **objetivo** de esta tesis es conocer los elementos que intervienen en las *prácticas en empresas* que realizan los estudiantes de la Universitat de València, concretando los criterios que determinan su calidad. Las modalidades de prácticas estudiadas son las *prácticas curriculares*, las que se corresponden con una asignatura del plan de estudios, y las *prácticas extracurriculares*, que no se corresponden con asignatura alguna y se realizan de manera voluntaria. A lo largo del trabajo también nos podremos referir indistintamente como *prácticas en empresas*, *prácticas externas* o simplemente *prácticas*.

La idea de *prácticas* que utilizamos coincide con la concepción que tienen autores como Cañibano (1988); Montero (1988); Lobato (1996); García Delgado (1996); Zabalza (1998); García García (2003) y García Jiménez (2006), y en la línea con lo recogido en el Artículo 2 del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, que las define como:

“Las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por las Universidades, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.”

También hemos profundizado en la tutoría de las prácticas, como variable clave en el proceso de aprendizaje del estudiante, desde la perspectiva del tutor académico del tutor de empresa. Así, hemos expuesto perspectivas de diferentes autores sobre las modalidades de tutorías, funciones de los tutores y características de sus perfiles.

Lo que nos ha interesado estudiar en todo momento ha sido los modelos de calidad de las prácticas en empresas desde una perspectiva institucional y es dónde hemos puesto el mayor énfasis. También hemos querido avanzar en el conocimiento de los aspectos que configuran la tutoría de prácticas. Por todo ello nos planteamos profundizar en las siguientes cuestiones:

- ¿Cuáles son los elementos que intervienen en la calidad de las prácticas en empresas?
- ¿Qué programas de evaluación son los que debemos aplicar para conocer los niveles de calidad?
- ¿Qué variables inciden en la tutoría de prácticas y cuáles deben ser los perfiles y las funciones de los tutores académicos y de empresa, como conductores-orientadores de los estudiantes?

Con respecto a las acotaciones del objeto del estudio conviene aclarar que cuando hablemos de *empresa* nos referimos a cualquier organización pública o privada y de cualquier naturaleza jurídica, desde una sociedad anónima, limitada, asociación..., así como que esté ubicada en cualquier lugar geográfico.

Quedan fuera del presente estudio las modalidades de prácticas realizadas en el marco de programas internacionales como las *becas* (Leonardo da Vinci, Argo, Faro, o Erasmus Plus). También no se han contemplado las denominadas becas dirigidas a titulados que no están matriculados en la Universidad, o las *prácticas* realizadas mediante convenios entre las empresas y el Servicio Estatal para el Empleo (SEPE).

Contexto del estudio

Con la promulgación de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (LRU), se inicia uno de los procesos de reforma universitaria más importantes del siglo XX en España, en el que se acometen profundas modificaciones estructurales, tales como el régimen estatutario de las universidades, su organización departamental, el régimen del profesorado o la ordenación académica de las enseñanzas. Uno de los aspectos destacables de esta ley reside en la intención de acercar la institución universitaria a la sociedad y consecuentemente a la inclusión en los currícula universitarios de la realización de *prácticas* en el medio profesional.

La Ley Orgánica de Universidades (LOU), de 20 de diciembre de 2001, destaca todavía más esa vinculación entre la Universidad y la Sociedad, incluyendo el concepto de *rendición de cuentas a la Sociedad*, que ya debería estar implícito en la misma existencia de la Universidad, y que no hace más que potenciar el componente formativo práctico y profesionalizante de los estudios universitarios y por ende las *prácticas en empresas*.

Al mismo tiempo, los estados europeos apoyados por sus respectivas universidades acuerdan en sucesivos encuentros (La Sorbona, Bolonia, Lisboa, Praga, Berlín) lo que conocemos como proceso de Bolonia, convergencia europea o Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que consiste en última instancia en crear las estructuras y normativas necesarias para facilitar la comparabilidad y el intercambio transnacional de los universitarios entre los diferentes países, con el fin de favorecer la empleabilidad y competitividad de sus titulados.

Todo esto se traduce en un cambio en la organización y metodología de enseñanza, en un nuevo catálogo de títulos y en el sistema de cómputo de la actividad académica –el sistema de créditos europeos o “*European Credit Transfer System*” (ECTS)-. En ese sentido la formación universitaria se orienta hacia la adquisición de competencias y en el papel que debe tener el profesor como gestor de los procesos de aprendizaje del estudiante (Alfaro 2005). Por ello se hace necesario establecer los mecanismos y estándares de calidad necesarios para la homologación de las titulaciones universitarias, y por tanto, la necesidad de evaluarlas.

La Universitat de València adelantándose a lo que significaba la introducción y generalización de las *prácticas externas curriculares* aprueba en 1996 la normativa que las organiza y las regula, recayendo su gestión en su Fundación Universidad-Empresa

(en adelante ADEIT¹). Podemos comprobar que durante las tres últimas décadas su importancia y volumen se manifiesta en que se han realizado más de 140.000 prácticas que han sido tuteladas anualmente por cerca de 2.500 profesionales y por 600 profesores universitarios (en los tres últimos cursos esa cifra se ha doblado). No cabe la menor duda, que ADEIT ha contribuido enormemente a que las prácticas en empresas hayan adquirido esta relevancia en la Universitat de València, destacando en el panorama universitario español, tal y como se expone en la Guía de buenas prácticas encargada por el Ministerio de Educación a la Red Española de Fundaciones Universidad-Empresa (REDFUE, 2007).

La presente investigación se plantea como una necesidad de reflexionar y profundizar sobre las *prácticas en empresas* como metodología formativa destacada en este marco del EEES (qué hacemos, cómo lo hacemos, cómo lo deberíamos hacer, y como lo podemos hacer), así como plantear el papel de los agentes implicados (estudiante, Universidad, empresa, tutor académico, tutor de empresa y gestor de prácticas) y las relaciones que se establecen entre ellos.

La aportación de esta tesis se enmarca, por una parte, en construir un marco de actuación que pueda ser compartido y aceptado por todos los agentes implicados, acerca de un modelo de gestión de calidad de las *prácticas en empresas* y, por otra, generar un modelo de calidad de la *tutoría de las prácticas*, que sea consecuente con el modelo anterior.

Justificación de la investigación

Las *prácticas en empresas* no pueden suplir las carencias que contenga la formación universitaria, pero sí que se pueden considerar como una herramienta metodológica y pedagógica de gran valor para complementar la preparación de los estudiantes universitarios, tanto en aspectos competenciales, como de mejora de su empleabilidad y de su desarrollo personal.

Sería conveniente delimitar y concretar los aspectos metodológicos, pedagógicos, organizativos, procedimentales, documentales y de resultados por los que podríamos considerar que unas prácticas en empresas han alcanzado un nivel determinado de calidad. La incorporación de las prácticas en titulaciones que hasta hace poco tiempo no las tenían contempladas ha dado lugar a nuevos escenarios tanto para los estudiantes como para los profesores y profesionales de las empresas, lo que nos indica que se deben poner en marcha actividades de innovación pedagógica que faciliten las nuevas exigencias que suponen para éstos.

¹ ADEIT son las siglas de la Asociación para el Desarrollo Empresarial y la Innovación Tecnológica, que nació del Consejo Social de la Universitat de València, en el marco del programa europeo COMETT, para fomentar, entre otros, los programas de prácticas en empresas transnacionales, y, como paso previo para la creación de la actual Fundación Universidad-Empresa de la Universitat de València.

Durante los últimos quince años estamos viviendo un continuo proceso de reforma de las enseñanzas universitarias y con la novedad de la evaluación institucional incorporada en los procesos formativos, acrecentada para los grados y másteres.

Cuando iniciamos este estudio no existían modelos específicos para la evaluación institucional de la calidad de las *prácticas en empresas*. Posteriormente apareció una propuesta (Zabalza, 2011) que todavía no ha sido puesta en práctica. De la misma manera, tampoco existen hoy en día modelos de evaluación y acreditación institucional de los tutores de prácticas. El objetivo de nuestro trabajo es generar esos modelos institucionales de evaluación de la calidad de las prácticas y de acreditación de tutores.

La Universitat de València viene desarrollando durante los últimos años acciones y programas dirigidos a mejorar la calidad de las enseñanzas que imparte. La participación en los procesos de evaluación promovidos por el Consejo de Coordinación Universitaria (I y II Plan de Calidad de Universidades, PNCU y PCU) y por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y de la Acreditación (ANECA); los propios de nuestra Universitat (Plan para la Evaluación de la Calidad de los programas de Doctorado, Plan de Evaluación y Mejora del Rendimiento Académico de los estudiantes de 1er curso -PAMRA-, Evaluación de los títulos de Postgrado...), la redacción de los nuevos estatutos de la Universitat y la misma aprobación del Plan Estratégico, avalan la actitud y los esfuerzos realizados en este sentido.

Al mismo tiempo, la universidad española se ha incorporado al denominado Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) en el que se pretende, entre otros, aumentar la competitividad del sistema universitario, la comparabilidad y el reconocimiento de títulos, la renovación de los métodos docentes, la inserción profesional de los titulados y el establecimiento de mecanismos que garanticen la calidad de la educación. En este contexto, las prácticas formativas en empresas adquieren un papel relevante en el diseño de los planes de estudios universitarios, con el propósito principal de complementar la formación del estudiante en aspectos competenciales y de conocimiento de la actividad profesional.

Motivación

La elección del tema de la presente investigación nació como consecuencia de una serie de factores y circunstancias que exponemos a continuación.

El contacto diario con el programa de prácticas en empresas desde el curso 1987/1988, en que inicié mi actividad profesional como gestor de las mismas en ADEIT, despertó en mí un gran interés y atracción, tanto desde la perspectiva social, como pedagógica, acrecentado por la variedad de situaciones que se plantean y los enormes beneficios que reportan a los estudiantes que las realizan, a las empresas que los acogen, a sus profesionales y a la propia Universidad.

En aquellos años conocí de primera mano la perspectiva que en aquel momento tenían de la Universidad las empresas y sus profesionales y lo alejados que estaban de la misma. Se extrañaban que nos dirigiéramos a ellos para plantear una colaboración

acogiendo en prácticas formativas a los estudiantes. Estábamos en unos momentos en que la empresa reprochaba de manera general que cuando se contrataba a universitarios recién titulados desconocían los aspectos básicos de la empresa, su cultura, procedimientos y maneras de actuar. Por una parte, solicitaban profesionales universitarios que tuvieran experiencia y que fueran recién titulados; la frase “se buscan recién licenciados en... con experiencia para contratación laboral...”, era habitual verla en las páginas salmón dedicadas a empleo. Por otra, las empresas eran reticentes a acoger a universitarios en prácticas formativas sin relación laboral.

También en la Universidad era frecuente que los docentes no tuvieran claro los beneficios de las *prácticas* y lo vieran como *mano de obra barata* que beneficiaba únicamente a las empresas (hoy en día persiste una corriente de profesores que piensa lo mismo). Sin embargo, los equipos directivos de los centros de nuestra Universitat de València han tenido una opinión muy favorable a las *prácticas*, lo que nos permitió extender el programa de prácticas entre el alumnado y disponer de un mínimo de profesores dispuestos a tutelar de manera más o menos activa las prácticas que se realizaban.

A esto hay que añadir que se preparaba un cambio importante en los planes de estudios universitarios y que la formación práctica iba a tener una gran importancia en los mismos, como así ha ocurrido¹. A finales de los 90 ya vislumbrábamos la gran importancia que podían y debían tener las *prácticas en empresas* en la formación universitaria. Existían titulaciones que tradicionalmente contemplaban prácticas en sus planes de estudios como en el área de salud (Medicina y Enfermería) o el denominado “Practicum” en Magisterio y Pedagogía. Otras disciplinas comenzaban a considerar la posibilidad de incorporarlas, bien por exigencia de la reglamentación europea como era el caso de la Licenciatura en Farmacia, o bien como una evolución que parecía natural como en la Diplomatura en Ciencias Empresariales como heredera de la Escuela de Peritos Mercantiles.

Por todo ello, nos planteamos la realización del presente estudio. Al principio, sin tener definido con claridad la orientación que podíamos darle, bien por la vertiente social o por la pedagógica. Finalmente optamos por acceder al doctorado que ofrecía el Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, de la mano del doctor Alfredo Pérez Boullosa, director en esos momentos de la Unidad de Calidad de la Universitat de València. Y así incorporamos, dentro de los planes de la Unidad de Calidad, el Programa de Evaluación de las Prácticas en Empresas -PAPE- que forma parte como veremos de la primera parte de este trabajo.

Años más tarde, también surgió la posibilidad de solicitar una financiación al Ministerio de Educación y Ciencia para un proyecto complementario. Nace entonces la segunda parte de la esta investigación, lógicamente como consecuencia de la aplicación

¹ *Implantación de los nuevos “Grados” y “Másteres” en la Universidad española, desde el curso 2007/2008 (Másteres Oficiales), como consecuencia de nuestra incorporación al denominado Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).*

del programa de evaluación PAPE. Nos referimos al Sistema de Evaluación y de Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas (SEAT-PE).

De este modo, el primer objetivo de nuestra investigación ha sido diseñar y poner en práctica un modelo de gestión de la calidad de las prácticas en empresas. Adicionalmente, en el marco del modelo de calidad diseñado, el segundo objetivo ha sido establecer un modelo de calidad de la tutoría de prácticas externas y su correspondiente sistema de evaluación y acreditación de tutores.

Para cada uno de estos dos estudios hemos concretado unos objetivos específicos, que describimos a continuación.

A. Objetivos para el diseño y aplicación de un modelo de calidad de las prácticas en empresas:

1. Elaborar y validar un modelo de calidad de las prácticas en empresas.
2. Preparar y aplicar un programa de evaluación de las prácticas en empresas sobre el modelo de calidad propuesto.
3. Evaluar las prácticas en empresas de un grupo representativo de titulaciones de la Universitat de València siguiendo el programa de evaluación diseñado.
4. Describir, analizar y realizar propuestas para la mejora de las prácticas en empresas de la Universitat de València.
5. Profundizar en el significado de las prácticas en empresas.
6. Promover la cultura de calidad en la Universitat de València y en sus empresas colaboradoras que impulse la mejora continua de las prácticas en empresas.

Además establecimos otros objetivos específicos para cada una de las once titulaciones participantes en la aplicación del programa de evaluación de las prácticas, que se concretaron en:

7. Conocer el estado de situación de las prácticas en empresas cada titulación con respecto al modelo de calidad aplicado en el programa de evaluación.
8. Identificar los puntos fuertes y débiles y las propuestas de mejora necesarias para mejorar la calidad de las prácticas en empresas.
9. Mejorar la calidad de las prácticas en empresas mediante el autodiagnóstico y la visión externa aportada por los expertos.
10. Promover la evaluación para favorecer el establecimiento y la continuidad de procesos de garantía de calidad en las prácticas en empresas proporcionando información útil para la toma de decisiones.

B. Objetivos para el diseño de un modelo de gestión de la calidad de la tutoría: aplicación del modelo de calidad de las prácticas:

1. Diseñar y validar un modelo de calidad de la tutoría de prácticas externas universitarias.

2. Establecer un sistema para el reconocimiento y la acreditación de los tutores de prácticas externas de la Universitat de València, tanto para los tutores de empresa como para los tutores académicos.
3. Diseñar un programa de formación dirigido a los tutores de empresa y a los tutores académicos ajustado al modelo diseñado de calidad de la tutoría.
4. Ofrecer un curso de formación, en el marco del sistema de evaluación y acreditación diseñado, dirigido a cien tutores: cincuenta tutores de empresa y cincuenta tutores académicos.
5. Aplicar el sistema de evaluación y acreditación diseñado a los primeros cien tutores que participen y, en su caso, emitir la correspondiente Acreditación a los tutores de empresa y una Mención de Calidad a los tutores académicos.
6. Transferir el modelo de calidad a otras universidades, a las empresas y a la sociedad en general.

En concreto, las dos partes de la presente investigación han sido asumidas institucionalmente por la Universitat de València y por ADEIT. El primer estudio fue el *Programa de Evaluación de las Prácticas en Empresas -PAPE-* que se llevó a cabo, en su parte central, durante el curso 2005/2006 y en el que tuvo un papel relevante la Unidad de Calidad –GADE-. Participaron 11 titulaciones y 124 expertos para su validación.

La segunda parte, se corresponde con el *Sistema de Evaluación y Acreditación de Tutores de Prácticas Externas (SEAT-PE)*, que fue financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y que lo desarrollamos durante el curso 2011/2012. En este trabajo participaron 137 personas en los procesos de validación.

Estructura de la tesis

En esta introducción se plantea el problema de estudio, su delimitación centrada en dos ejes: el programa de evaluación de las prácticas y el programa de acreditación de los tutores. Se señala su justificación, los motivos de su realización, así como los objetivos a alcanzar, tanto generales como los específicos para cada uno de los estudios planteados.

El primer capítulo se ocupa del análisis del marco teórico y de contexto donde se incluyen los aspectos relacionados con la *calidad educativa*, con las prácticas en empresas y en especial con su tutoría.

En el segundo capítulo se habla de la metodología empleada para el diseño de un modelo de calidad de las *prácticas en empresas* basada en la triangulación metodológica e instrumental. Para la validación del modelo de calidad planteado inicialmente han participado dos comités formados por diez expertos (cinco internos y otros cinco externos a la Universidad).

También se expone el procedimiento utilizado en la aplicación del modelo de calidad mediante el programa de evaluación de las prácticas en empresas –PAPE–,

aplicado a once titulaciones de la Universitat de València mediante procesos de autoevaluación realizados por los propios agentes implicados y contrastados con la evaluación realizada por cinco comités externos.

Para finalizar el segundo capítulo se exponen las fuentes e instrumentos utilizados en la evaluación, distinguiendo entre los que ya existían (documentos, normativas y memorias), y los que los hemos tenido que elaborar ex profeso (informes, encuestas, tablas, indicadores y entrevistas).

En el tercer capítulo se explica la metodología empleada para el diseño de un modelo de gestión de la calidad de la tutoría y como consecuencia de la aplicación del primer estudio, siguiendo una metodología y unos instrumentos similares. En este caso son tres los comités de expertos que participan en la validación del modelo y el sistema de evaluación y acreditación de tutores (SEAT-PE). Asimismo se incluye el curso de formación de la tutoría ajustado al modelo elaborado. También se muestra cómo se han aplicado (sistema y curso) sobre los primeros 112 tutores participantes, y que culmina con la concesión de las acreditaciones y menciones de calidad.

En el capítulo cuarto se presentan los resultados del primer estudio: un modelo de calidad de las prácticas en empresas con sus dimensiones y criterios de calidad, sus aspectos a valorar y las evidencias. También se exponen los resultados del programa de evaluación PAPE aplicado a las once titulaciones por mediación de los informes finales, en los que se incluyen los planes de mejoras. Además se presenta el informe transversal que recoge una síntesis de todos los informes finales de las once titulaciones evaluadas.

En el quinto capítulo se presentan los resultados del segundo estudio en el que se describen las dimensiones y criterios de calidad del modelo de *tutoría de las prácticas*, con sus aspectos a valorar y evidencias, así como las funciones y los recursos a utilizar por el tutor. También se expone el procedimiento revisado del sistema SEAT-PE y las herramientas que contempla, entre las que se ha destacado por su relevancia la Guía para la elaboración del proyecto de tutoría de prácticas. Para acabar este capítulo se detallan las principales características del curso sobre la gestión y docencia de la tutoría, así como se muestran las valoraciones realizadas por los tutores que han participado como alumnos en el mismo.

En el último capítulo, el sexto, se exponen las conclusiones diferenciadas para cada uno de los dos estudios, así como las limitaciones de los mismos, sus fortalezas, debilidades y futuras propuestas de trabajo.

La tesis concluye con los índices de figuras, gráficos y tablas, así como la bibliografía y los *Anexos*, que están diferenciados en dos tipos, los que aparecen en la versión impresa y aquellos que los hemos denominado *Anexos-e* que están en la versión electrónica, dado su volumen.

PRIMERA PARTE. MARCO CONCEPTUAL Y CONTEXTUAL

Capítulo 1. CALIDAD EDUCATIVA Y PRÁCTICAS EN EMPRESAS

1.1	CALIDAD EDUCATIVA	16
1.1.1	Evaluación en la educación.....	16
1.1.2	Enfoques de la calidad	21
1.1.3	Evaluación de la educación superior en España	38
1.2	PRÁCTICAS EN EMPRESAS	44
1.2.1	Delimitación conceptual de las prácticas en empresas	45
1.2.2	Elementos que configuran las prácticas en empresas.....	48
1.2.3	Modalidades de prácticas en empresas.....	62
1.2.4	Las prácticas en empresas en la enseñanza superior.....	64
1.2.5	Las prácticas en empresas en la Universitat de València	68
1.3	CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS.....	75
1.3.1	Evaluación de las prácticas en empresas	75
1.3.2	Evaluación institucional de las prácticas en empresas	77
1.3.3	Hacia un modelo de gestión de la calidad de las prácticas en empresas	88

1.1 CALIDAD EDUCATIVA

En este capítulo trataremos de aproximarnos a los conceptos de “calidad” y de “evaluación”, y su interrelación y aplicación en el ámbito de la educación superior.

Las políticas educativas que vienen aplicándose en España durante la última década giran en torno a proporcionar a la sociedad una educación de calidad (LRU, LOU, LOMLOU), que se han visto acompañadas y reforzadas por las dinámicas establecidas por la mayoría de países que componen la Unión Europea (UE) y que participan en el denominado “Proceso de Bolonia” o Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y que se han plasmado en las denominadas “*Declaraciones y Comunicados*”¹ y en los criterios y directrices para garantizar la calidad de la Educación Superior².

Por tanto, uno de los retos principales que tienen actualmente las Universidades e instituciones de Educación Superior en general está relacionado con la transformación de las titulaciones, la estructura organizativa y las funciones que desempeñan los principales actores, que permita incorporar de manera constante los procesos de evaluación y de mejora continua que ayuden a aumentar y perfeccionar el nivel de calidad de la institución y faciliten la rendición de cuentas a la sociedad.

Una de las variables esenciales de ese cambio en la Educación Superior es el aprendizaje centrado en la adquisición de competencias por parte de los estudiantes universitarios, que requiere de la colaboración, participación e implicación de los agentes externos a la universidad (de las empresas, entidades e instituciones y de sus profesionales) que son los que van a proporcionar parte del complemento formativo práctico, las denominadas “prácticas en empresas”, “prácticas externas” o “Practicum”.

1.1.1 Evaluación en la educación

Una primera aclaración importante en el presente estudio es el delimitar en el ámbito educativo lo que entendemos por evaluación y evaluación institucional. Para ello, realizaremos un breve recorrido histórico desde sus orígenes hasta la actualidad, para posteriormente exponer las acepciones más utilizadas por los autores consultados.

Teniendo en cuenta los diferentes matices que encontramos de carácter lingüístico, consideramos conveniente establecer sus similitudes y diferencias para comprender mejor lo que algunos investigadores actuales denominan ‘*hecho evaluativo*’

¹ *Declaración de la Sorbona (1998), Declaración de Bolonia (1999), Convención de Salamanca (2001), Declaración de Praga (2001), Comunicado de Berlín (2003), Declaración de Graz (2003), Comunicado de Bergen (2005), Declaración de Glasgow (2005), Declaración de Lisboa (2007), Comunicado de Londres (2007).*

² *Informe de ENQA sobre los Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (2005).*

(Angulo, 1990; García García, 2003), y hemos enumerado los criterios para clasificar las evaluaciones.

También hemos incluido en este apartado una referencia a las normas de evaluación de programas establecidas por el '*Joint Committe on Standards for Educational Evaluation*' y reconocidas internacionalmente en las investigaciones en evaluación educativa.

1.1.1.1 Aspectos conceptuales de la evaluación

Al explorar en el alcance del término "*evaluación*" hemos encontrado que muchas de las definiciones elaboradas varían en aspectos secundarios y otras, sin embargo, mantienen diferencias fundamentales. Un grupo importante de ellas se centran en el grado en el que se alcanzan los objetivos establecidos (comparan objetivos y resultados). Otras nos llevan a una percepción más amplia del hecho evaluativo. En lengua castellana la palabra evaluación viene asociada a los términos "valoración", "estimación" y "comparación".

Históricamente el concepto de evaluación ha tenido diferentes significados que han sido identificados por Guba y Lincoln (1989) (citado por García García, 2003) distinguiendo cuatro generaciones:

- La primera generación se corresponde con el de medición, desarrollada inicialmente en el campo educativo.
- La segunda generación se identifica la evaluación como una descripción y consiste en conocer el grado en el que se alcanzan los objetivos establecidos previamente.
- La tercera generación se asocia al nacimiento del enjuiciamiento y a la investigación evaluativa de corte cualitativo.
- La cuarta generación se relaciona con la elaboración de la evaluación desde los contextos (negociación y participación de los interesados).

Otra de las interpretaciones es la presentada por la UNESCO (Jover, 1990) (citado por Chiva, 2004, pp. 6-7) que propone una conceptualización general del término evaluación, extrayendo tres definiciones:

1. *Término genérico para designar el conjunto de operaciones de apreciación, de control y de medición de un resultado, de una estrategia, de un sistema, de una persona,...*
2. *Proceso tendente a delimitar, obtener y reunir la información útil para juzgar alternativas de decisión, controlar la eficacia de la ejecución de una actividad y juzgar su interés.*
3. *Proceso de cuantificación o de cualificación del rendimiento de un individuo, grupo, dispositivo o material.*

Frente a una visión negativa de la evaluación, nuestra propuesta puede ser interpretada de manera positiva, si la entendemos como una identificación de puntos fuertes y débiles y de propuestas de mejora para la toma de decisiones. Este propósito de perfeccionamiento se alinea con la perspectiva de Stufflebeam y Shinkfield (1989).

Lo que es cierto es la complejidad del proceso evaluativo, entendiéndolo como procesos mentales que nos llevan hacia una gran variedad de interpretaciones sobre el valor de algo. Esto significa que hay que tener mucho cuidado tanto en los procesos de recogida de información, como en las perspectivas de valoración utilizadas para su interpretación.

Las bases de valoración a tener en cuenta en los procesos de evaluación son las expectativas de los clientes, las excelencias y validez (hasta qué punto es necesario) del programa o servicio. También hay que considerar la viabilidad y equidad, y la comparabilidad de la evaluación al inicio y a la finalización para que quede abierto el proceso de evaluación (continua).

En cuanto a la utilización de la evaluación podemos distinguir:

- Perfeccionamiento o para la mejora. Los evaluadores han de estar muy en contacto con el personal afectado e implicado en la evaluación. La evaluación va dirigida a éstos últimos.
- Recapitulación o informes resumidos. Los evaluadores no necesitan estar en contacto con los evaluados. La evaluación va dirigida a los patrocinadores o consumidores.
- Ejemplificación. Estudio de ciertas variables con un interés teórico y en un periodo concreto.

Los aspectos metodológicos alcanzan una gran relevancia en la evaluación sistemática, dado que serán determinantes cuando nos enfrentemos ante las diferentes áreas epistemológicas, las reglas empíricas, los mismos servicios y programas objeto de la evaluación, las valoraciones estadísticas, los aspectos de la comunicación. Conocer las técnicas y saber aplicar las más adecuadas a los diferentes contextos evaluativos, será una de las decisiones más importante que deberemos tomar en toda evaluación.

1.1.1.2 Criterios de clasificación de la evaluación

En cuanto a los criterios que definen la evaluación podemos establecer relaciones con los modelos y paradigmas de la investigación evaluativa que son recogidos por García García en el 2003, y los podemos identificar según:

- *Los agentes evaluadores*: en evaluación interna (agentes implicados directamente en el objeto evaluado y responde a los intereses de los participantes y de los que encargan la evaluación), autoevaluación (realizada por los propios actores del objeto evaluado), evaluación externa (la realizada por agentes que no participan en el objeto de la evaluación), y evaluación mixta que ha sido la menos frecuente pero que es una de las características de lo que denominamos “Evaluación Institucional”.

- *El momento en el que se realiza la evaluación:* Esta tipología se utiliza cuando nos referimos a intervenciones sometidas a planes o actuaciones programadas. Suele ser usada para evaluaciones participativas. Así, distinguimos entre evaluación inicial o ex ante, evaluación intermedia (es confundida con el seguimiento o monitoreo) y evaluación final o a posteriori (distinguiendo entre la evaluación post, realizada inmediatamente después de que termine el programa y la evaluación ex post que se realiza más tarde, incluso al año y que persigue la valoración de los efectos).
- *La función evaluativa:* distinguimos entre evaluación formativa (orientación hacia la mejora) y sumativa (centrada en los resultados) descritas por Scriven en 1973 (citado por García García, 2003).
- *El foco de atención en la Evaluación o en la concreción del objeto evaluativo:* diferenciamos entre evaluación de antecedentes, evaluación de diseño o concepto, evaluación de la implementación.
- *Según la naturaleza de la información evaluativa* distinguimos según el origen de los datos y el uso que se hace de ellos entre evaluaciones cuantitativas, cualitativas y mixtas.
- *Según e referente de comparación* diferenciamos entre evaluación nemotécnica (utiliza referentes de comparación externos al objeto evaluado), evaluación normativa, y la evaluación ideográfica (toma como referente la comparación del propio objeto evaluado).
- *Según la utilidad de la evaluación* diferenciamos según Vélez y Cierna (2000) y Díez López (2001) (citados por García García, 2003) entre evaluación informativa o de control, evaluación como mejora de la gestión y asignación de recursos, evaluación como ayuda a la toma de decisiones, evaluación como aprendizaje y movilización y evaluación democrática.

1.1.1.3 Evaluación de la calidad educativa

Los procesos de evaluación, acreditación y certificación en la educación superior, constituyen en la actualidad una vía indispensable para conocer y mejorar las características de los productos, procesos y servicios, y también sirven para medir los niveles de competitividad y excelencia de una organización, programa o servicio (Angulo, 1990). Para contrastar esos fines, De Miguel (2007, p. 123) manifiesta que todos los agentes implicados en un programa deben efectuar sus valoraciones sobre *“la finalidad primordial que justifica todo programa de evaluación: mejorar la calidad de las prestaciones que son propias de las instituciones universitarias”*.

Podemos considerar la evaluación como un *“medio o vehículo estratégico”* y no como un fin en sí misma que nos permite controlar, valorar y tomar las decisiones pertinentes que nos conduzca a alcanzar de manera continua y sistemática los estándares de calidad educativa previamente definidos como última finalidad, de tal manera que *“la utilidad de un programa de evaluación es uno de los primeros criterios para valorarlo, pues, si la evaluación no tiene consecuencias, resulta difícil justificarla”* (Escudero, 2007, p. 64).

Entre los itinerarios que facilitan la extensión de la calidad en la educación superior destaca la planificación y ejecución de procesos evaluativos de programas y de servicios, que sirven a las audiencias o colectivos implicados para asumir compromisos y acciones de mejoramiento continuo y elevar la calidad de la formación que se imparte. De esta manera podemos considerar a la evaluación como una herramienta imprescindible para conocer y mejorar los programas y procesos de enseñanza y aprendizaje.

1.1.1.4 Normas para la evaluación: el Joint Committee on Standards for Educational Evaluation

En la investigación evaluativa de la presente investigación hemos tenido en cuenta, tanto en su planteamiento como en su ejecución las normas de referencia asumidas por los profesionales de la evaluación educativa y que han sido recogidas por el Joint Committee on Standards for Educational Evaluation desde 1981 y actualizadas en 1994 y en el 2011¹.

Las principales premisas en las que se han basado para determinar estas normas consisten en considerar la evaluación como una actividad humana fundamental y necesaria, que ha de ofrecer un mayor conocimiento y comprensión sobre el programa evaluado y, como consecuencia, redundar en una mejora del hecho educativo.

Las Normas del Joint Comité aconsejan que tanto los evaluadores como los clientes cooperen entre sí para cumplirlas, y se basan principalmente en 4 condiciones que se reflejan en su estructura:

- Normas de utilidad: la evaluación ha de servir, dirigida a las personas relacionadas directamente con el objeto a evaluar, planteando las cuestiones de mayor importancia y de la manera más oportuna y, presentada mediante informes que reflejen los aspectos positivos y negativos, así como, posibles soluciones para su mejora.
- Normas de viabilidad: la evaluación debe ser factible y emplear procedimientos asequibles, que den los menores problemas posibles y realizados de manera eficiente.
- Normas de honradez: la evaluación ha de estar realizada bajo la ética profesional, protegiendo los derechos de los implicados, y ofreciendo un informe que refleje de manera equitativa los defectos y virtudes de los aspectos evaluados.
- Normas de precisión: la evaluación ha de ser exacta, debe estar libre de influencias, describiendo con claridad el objeto y el plan de evaluación, los procedimientos utilizados y las conclusiones válidas y fidedignas.

¹ <http://www.jcsee.org/program-evaluation-standards>

Estas normas constituyen un marco de referencia para establecer juicios de valor en los programas de evaluación y en consecuencia metaevaluar los propios procesos de evaluación (Rodríguez Espinar, 2011). Además, se encuentran en constante revisión en donde tiene un destacado papel el comité ejecutivo formado por 5 miembros que representan a las 16 organizaciones que componen la organización y respaldado por el Centro de Evaluación de la Universidad de Western Michigan en USA, que mantiene en su web un espacio de comunicación abierto a los usuarios de la evaluación educativa¹.

1.1.2 Enfoques de la calidad

La mayoría de los autores consultados coincide en señalar la complejidad del concepto de la calidad, al mismo tiempo que su carácter heterogéneo, lo que dificulta su aplicación y particularmente en la educación. Por tanto, al hablar de calidad nos encontramos con que no existe una idea única de la misma. Identificar esos enfoques mediante la definición de unas dimensiones y criterios ajustados a los mismos, nos permitirá comprenderlos mejor y tener un conocimiento más exacto de su significado.

Como consecuencia, es lógico pensar que las diferentes visiones y posiciones sobre una misma cuestión produzcan conflictos que complican llegar a una apreciación única de la calidad, no obstante, pueden resolverse mediante el acuerdo, negociación o pacto de las calidades particulares. En ese sentido, supone un gran logro determinar los “*criterios*” que recojan las diferentes visiones y perspectivas que determinen el conocimiento de la calidad y que permitan desarrollar evaluaciones más comprensivas, motivantes y ajustadas a las diferentes perspectivas.

1.1.2.1 Concepto de calidad

El enfoque sistémico de la calidad, está basado en la actuación global de la gestión de la calidad (sobre las personas, los recursos, los procesos, los resultados). Coincidiendo con Berry (1992), al referirnos a la calidad de una organización, podemos afirmar que si no la definimos tampoco podremos medirla y por tanto alcanzarla.

Dada la estrecha relación entre calidad y evaluación, quiero referirme a las 5 concepciones que definen, Harvey y Green (1993) que reflejan las diferentes perspectivas y puntos de vista desde los que se puede concebir el significado de calidad:

- *Calidad como fenómeno excepcional.* Es similar al concepto tradicional de calidad que implica distinción, exclusividad, elitismo y que no puede ser juzgada ni medida. También podemos incluir en esta concepción de la calidad como una reputación de la institución. Los denominados centros de excelencia de tradición británica y norteamericana.

¹ <http://www.wmich.edu/evalctr/jc/>

- *Calidad como cumplimiento de unos requisitos o normas*, También es considerada como la satisfacción de un conjunto de requisitos o normas, y entonces nos estamos refiriendo a la calidad de los productos (control científico de la calidad). Esta concepción supone que la mejora de la calidad se sustenta en el aumento de los estándares, que pueden establecerse singularmente para cada organización y programa. Calidad como perfección o coherencia (fiabilidad)
- *Calidad como perfección*. Se basa en no cometer errores (cero defectos) y en hacer las cosas bien. Podemos hablar de la calidad como el hacer las cosas ajustadas a los estándares predefinidos, sin intentar superarlos.
- *Calidad como ajuste a un propósito* (funcionalidad). La calidad tiene sentido en la medida en que un producto o servicio satisface la necesidad para la que fue concebido.
- *Calidad como relación costo-valor* (rendición de cuentas o Accountability). La medición de la calidad se realiza mediante la medición de los “indicadores de realización o rendimiento” (performance indicators).
- *Calidad como transformación* (cambio cualitativo). La calidad enfocada hacia la transformación del propio cliente.

Por todo lo expuesto, la calidad debe entenderse desde todas las dimensiones integradoras de todas estas perspectivas e interrelacionadas de manera coherente (De la Orden et al., 1997), sin menoscabo de que en función del objetivo último, predomine alguna de ellas.

Una vez que hemos apuntado algunos aspectos que conforman el concepto de calidad veamos algunos de los modelos que hemos considerado que están más relacionados con los objetivos de nuestro trabajo.

1.1.2.2 Modelos de evaluación de la calidad

Cuando hemos analizado las políticas y modelos de calidad hemos observado que a pesar de sus diferencias todas ellas tienen un elemento en común que no es otro que la evaluación, que sirve como instrumento para ofrecer información cuantitativa y cualitativa, y que implica una actitud de perfeccionamiento en la organización.

Los modelos de evaluación de la calidad que exponemos a continuación fueron concebidos para organizaciones empresariales. Para su utilización en las instituciones educativas ha sido necesario realizar un proceso de ajuste, tanto de tipo contextual como pedagógico (González López, 2004), tal y como hemos aplicado en los trabajos de nuestro estudio.

De entre los modelos revisados destacaremos los modelos: Premio Deming, Premio Malcolm Baldrige, Sistemas de Gestión de la Calidad ISO 9000, y el Modelo de Excelencia EFQM.

1.1.2.2.1 El modelo del premio Deming

El modelo o Premio Deming¹ en Japón, que nació en 1950 para resolver los problemas de las empresas en la baja calidad de sus productos y reducir los costes evitando los errores en la producción. En agradecimiento a Edward V. Deming por su labor en estos procesos de mejora se dio nombre al premio que fue otorgado por primera vez en 1951.

Para resolver estos problemas de calidad se pusieron a aprender como otros países gestionaban la calidad, de tal manera que optaron por algunas estrategias, entre las que destacamos:

- La alta dirección de sus empresas tomó parte personalmente en liderar el cambio.
- La formación sobre la gestión de la calidad se extendió entre todos los niveles y funciones, se acometió la mejora de la calidad a un ritmo continuado y revolucionario.
- Los trabajadores se enrolaron en la mejora de la calidad a través del concepto del círculo de control de calidad.

Este ciclo de control de calidad denominado PDCA (planificar, hacer, comprobar y actuar) conlleva procedimientos sistemáticos de planificación, evaluación y verificación. La importancia que tiene este modelo en la educación según Peral Ortiz (citado por González López, 2004) es que su finalidad persigue tanto el conocer el alcance de los objetivos propuestos como en la retroalimentación provocado por la mejora continua.

1.1.2.2.2 Modelo Premio Baldrige

El *Premio Nacional de Calidad* Malcolm Baldrige² creado en Estados Unidos (EEUU)³ en 1987, momento en el que la invasión de productos japoneses en el mercado estadounidense precisa de una respuesta, y en la creencia de que la Gestión de Calidad Total es necesaria para que las organizaciones puedan competir en el mercado internacional, siendo el equivalente al premio Deming.

Este premio pretende, por una parte, sensibilizar al país y a las industrias de las bonanzas en la utilización de la Gestión de la Calidad Total como método competitivo de gestión empresarial y, por otra, disponer de un medio de reconocer formal y públicamente los méritos de aquellas organizaciones que los hubieran implantado con éxito.

¹ Resumen extraído de González López, I. (2004: 159-160)

² Resumen extraído de González López, I. (2004: 160-161)

³ El Malcolm Baldrige es una herramienta para evaluar la excelencia en la gestión de la organización, con unos criterios de una gran profundidad y que concede una enorme importancia al enfoque hacia el cliente y su satisfacción.

El proceso de adjudicación de los premios sigue una metodología de autoevaluación y evaluación externa basándose en siete criterios: liderazgo, información y análisis, planificación estratégica, desarrollo y gestión de recursos humanos, gestión de los procesos, resultados de la actividad, y orientación y satisfacción de los clientes. El planteamiento se realiza desde el liderazgo del equipo directivo que busca el éxito de la organización mediante la satisfacción del cliente y la mejora continua.

Este modelo fue adoptado en el ámbito educativo español por el Consejo de Universidades en 1995 y 1998 y extendido posteriormente a los demás niveles educativos (González López, 2004).

1.1.2.2.3 *Sistemas de Gestión de la Calidad ISO 9000*

Para mejorar la gestión de una organización en todos o algunos de sus programas, actuaciones o aspectos de la misma, hay que establecer un sistema que contemple sus necesidades, objetivos y sus posibilidades de realización. En este sentido, el establecimiento de un plan para abordar la mejora de su gestión se hace necesario con el fin de “hacer las cosas bien” desde el principio.

Tengamos en cuenta, que la mejora de la gestión de calidad no surge de la improvisación sino de la reflexión y el análisis y tiene un carácter permanente. Por ello, se han de establecer una serie de principios que definen la filosofía de la calidad y que servirán para redactar el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de la organización.

En ese sentido la Organización Internacional para la Estandarización (OIE) o ISO (*International Organization for Standardization*) nacida en 1947, estableció en 1987 la primera familia de normas en estándar británico (BS), extendiéndose su uso notablemente con la versión de las normas ISO 9000 a partir de 1994. Estaban diseñadas pensando sobre todo en empresas industriales y con el tiempo se han adaptado a la situación de las empresas de servicios como lo son las instituciones de educación superior. Cuestiones antes irrelevantes como el coste, los plazos, la agilidad de las entregas y otros aspectos relacionados con el servicio cobran un destacado papel, tanto para los que fabrican productos como los que prestan servicios.

Las normas ISO 9000 son criterios establecidos por la OIE compuestos de estándares y guías relacionadas con sistemas de gestión aplicables en la evaluación de cualquier tipo de organización. Contienen también herramientas específicas como son los métodos de auditoría que son los procesos para certificar el cumplimiento de los estándares.

La familia de normas ISO 9000:2000 fue desarrollada para facilitar a las empresas, instituciones y entidades la implementación y ejecución de un sistema de gestión de la calidad seguro. La familia de las normas ISO 9000:2000 está formada por cuatro normas principales:

- ISO 9000:2005 "*Fundamentos y Vocabulario*". Esta norma describe la filosofía y especifica la terminología de un Sistema de Gestión de la Calidad.

- ISO 9001:2000 "*Sistemas de Gestión de la Calidad - Requisitos*". Esta norma concreta los requisitos para un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) y permite a las organizaciones demostrar su habilidad para proveer productos que satisfagan los requisitos del cliente y los requisitos legales y conseguir aumentar la satisfacción del cliente.
- ISO 9004:2000 "*Sistemas de Gestión de la Calidad - Directrices para la mejora del desempeño*". Esta norma complementa la ISO 9001:2000, y proporciona directrices para mejorar la eficacia y eficiencia del SGC.
- ISO 19011 "*Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión de la calidad y/o ambiental*". Esta norma proporciona una guía para auditar el SGC y el Sistema de Gestión Ambiental.

En la actualidad las normas de sistemas de gestión de la calidad han sido simplificadas. Con la revisión del año 2000 se ha conseguido una norma menos burocrática y que se puede aplicar con mayor facilidad en empresas de servicios e incluso en la administración pública.

En el 2008 se presentó la nueva norma ISO 9001:2008 que sustituye a la ISO 9001:2000. Esta versión no presenta grandes cambios de fondo, sino solamente corrige algunas desviaciones, y es la que se está aplicando en los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de las universidades y concretamente podemos ver un ejemplo en la confección de los manuales de calidad de los centros, tal y como se puede ver en la página web de la Unidad de Calidad de la Universitat de València.¹

La norma ISO 9001: 2008 determina los requisitos que cualquier organización debe cumplir para demostrar su capacidad para proporcionar de forma coherente productos o servicios y procesos que satisfagan los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios aplicables, teniendo un carácter voluntario e internacional (ISO, 2008; Del Río Bermúdez, 2008).

No existe un conjunto inalterable de principios fundamentales de la mejora en la gestión de la calidad ya que pueden variar de un tipo de organización a otra, pero se pueden enumerar los ocho principios que pueden ser aplicados con bastante generalidad para implantar un SGC, sin perjuicio de que existan otros:

1. Orientación al cliente.

La satisfacción del cliente es el principal objetivo de la organización, dado que si repite la petición del producto o servicio la organización tiene la existencia asegurada. En este sentido, debemos analizar y comprender su perfil, sus necesidades y expectativas, comprobando su relación con la misión y los objetivos que tiene marcados la organización.

¹ <http://www.uv.es/uvweb/unitat-qualitat/es/qualitat-titulacions/graus/sgiq/manuals-qualitat-1285883257759.html>

1. Liderazgo

Los miembros del equipo directivo deben ser las personas claves que establezcan la unidad de propósito y la orientación de la organización hacia la consecución de la calidad, permitiendo y facilitando que el personal entienda y asuma los fines y metas de la organización.

2. Participación del personal

La participación y la implicación del personal de la organización es uno de los elementos esenciales para su buen funcionamiento para que desarrollen la innovación y la creatividad en su trabajo, se sientan reconocidos y valorados y entren en una espiral que les lleve a desear participar y ayudar a la mejora continua y en el SGC.

3. Enfoque basado en procesos

La implantación o mantenimiento de un SGC hay que tener bien identificadas y desgranadas las actividades, los elementos que la componen, los procedimientos utilizados, el calendario y los recursos materiales y humanos necesarios, para diseñar los procesos precisos para cumplir con las metas y objetivos de la actividad y de la organización. Esto permite optimizar los recursos y, por tanto, reducir costes y tiempos, evaluar riesgos, clarificar las prioridades, y mejorar los resultados.

4. Enfoque de sistema para la gestión

Concebir los procesos como un sistema interrelacionado que nos ofrece una visión completa de los mismos. También nos facilita su entendimiento y proporciona a los agentes implicados en la dirección y en la gestión un conocimiento real sobre aquellos procesos que son más importantes y los que son necesarios en cada momento, permitiendo orientar los recursos de la organización hacia éstos y contribuyendo de esta manera a mejorar la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de los objetivos de la organización.

5. Mejora continua

Este es uno de los principios clave que impregnan la filosofía de la gestión de la excelencia. La mejora continua del cometido integral de la organización debería ser un objetivo permanente de ésta. Debemos tener en cuenta que la base del modelo de mejora continua es la autoevaluación. A nivel externo, la mejora continua permite a las organizaciones reforzar su posición en el mercado, teniendo la capacidad para responder adecuadamente a las oportunidades que se presenten. A nivel interno favorece la unidad de acción de acuerdo con la misión de la organización.

6. Enfoque basado en hechos para la toma de decisiones

El sistema basado en procesos permite establecer y disponer una serie de indicadores y de información que facilitan la toma de decisiones en los procesos de la organización y consecuentemente aumentan su nivel de eficacia, también denominado “decisiones informadas” que permiten acompañar de evidencias como informes,

encuestas, análisis, imágenes, apoyando la decisión tomada. También permite que sean rebatidas con otros argumentos apoyados, a su vez, con evidencias y cambiar el signo de la decisión.

7. Relaciones mutuamente beneficiosas con el suministrador

En los SGC las participaciones de todas las partes implicadas en los procesos son importantes, como por ejemplo los suministradores de información, materias primas, y, por tanto, también están afectadas por el sistema de calidad, de tal manera que han de establecerse las relaciones sobre la base de obtener por ambas partes unos beneficios y optimizando costes. Supone también una mayor implicación de los proveedores en sus productos y una mayor capacidad para reaccionar ante los cambios del mercado.

Este modelo de evaluación de la calidad se ha extendido en los últimos años en el ámbito de la educación superior, bien a nivel de toda la universidad o la de un servicio, centro, instituto de investigación o fundación, obteniendo certificados de calidad ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004.¹

1.1.2.2.4 Modelo de Excelencia EFQM

En 1988 los presidentes de las catorce mayores compañías europeas crearon la European Foundation for Quality Management (EFQM) teniendo el apoyo de la Comisión Europea. Con sede en Bélgica, hoy en día pertenecen más de 600 miembros principalmente empresarios de todos los sectores y tamaños de empresas, institutos de investigación y universidades. Todos los años organiza el Premio Europeo a la Calidad, utilizando como criterio de decisión el Modelo de Excelencia EFQM.²

El Modelo EFQM de Excelencia tiene un carácter globalizador, a todos sus procesos de desarrollo y a todos los niveles de su estructura, que reconoce la excelencia de una organización obtenida de una manera sostenida sobre la base de unos conceptos fundamentales, siendo sus principales objetivos los de:

- Incrementar la eficacia y la eficiencia de las organizaciones europeas.
- Reforzar la Calidad en todas las actividades de las organizaciones
- Extender la cultura de la calidad entre las empresas e instituciones europeas.

Los conceptos de excelencia sobre los que se basa el modelo y adaptados a la educación (Martínez y Riopérez, 2005) son los siguientes:

Orientación al cliente: La excelencia se consigue cuando se crea un valor sostenible al cliente mediante la satisfacción de sus necesidades y de manera equilibrada con todos los agentes implicados personas que trabajan en la propia organización, los

¹ <http://www.aenor.es>

² <http://www.efqm.org/efqm-model/model-criteria>

que solicitan sus servicios, los proveedores y la sociedad en general. En el caso educativo el cliente principal es el estudiante, su familia y la sociedad.

Liderazgo y constancia de propósito: El liderazgo comprometido con la excelencia y alineado con la organización debe contribuir a la definición de la visión, la misión, la estrategia y los valores en pro de satisfacer las necesidades del cliente con una revisión continua orientada a los resultados y nuevas necesidades.

Orientación hacia los resultados: Cuando logramos la satisfacción de todos los agentes implicados en la organización es cuando hablamos de excelencia. Las mejoras propuestas han de estar evidenciadas por los miembros de la organización y por los clientes.

Desarrollo, implicación y reconocimiento de las personas: La organización debe valorar a su personal fomentar su involucración hacia el logro de los objetivos organizacionales y personales.

Gestión por procesos y hechos: Las actividades deben estar interrelacionadas y ser gestionadas como un sistema con la comprensión e implicación de todas las personas de la organización.

El Modelo EFQM de Excelencia se basa en nueve criterios, cinco de ellos son "agentes facilitadores" y cuatro son "Resultados". Los primeros cubren lo que hace una organización y cómo lo hace, mientras que los segundos cubren lo que logra una organización. El Modelo sirve tanto para conocer en qué posición se encuentra una organización, como para orientar su gestión, siendo al mismo tiempo un instrumento de autoevaluación y de gestión.

Los criterios adscritos a los "resultados" tratan sobre lo que la organización alcanza y son consecuencia de los "agentes facilitadores", que a su vez se mejoran con el "feedback" de los "resultados". Cada uno de los criterios tiene un peso diferente de cara a la valoración final.

Todos los criterios se encuentran interrelacionados dentro del conjunto del Modelo, y cada uno de ellos se descompone en subcriterios (32 en total) con sus aspectos a valorar.

Figura 1. Modelo de excelencia EFQM (fuente: <http://www.efqm.org/efqm-model/model-criteria>)



A continuación exponemos los nueve criterios tal y como aparecen en la *Guía de Autoevaluación* del Ministerio de Administraciones Públicas (2006):

1. Liderazgo. Los líderes excelentes desarrollan y facilitan la consecución de la misión y la visión, desarrollan los valores y sistemas necesarios para que la organización logre un éxito sostenido y hacen realidad todo ello mediante sus acciones y comportamientos. En periodos de cambio son coherentes con el propósito de la organización; y cuando resulta necesario, son capaces de reorientar la dirección de su organización logrando arrastrar tras ellos al resto de las personas.

2. Política y estrategia. Las organizaciones excelentes implantan su misión y visión desarrollando una estrategia centrada en sus grupos de interés y en la que se tiene en cuenta el mercado y sector donde operan. Estas organizaciones desarrollan y despliegan políticas, planes, objetivos y procesos para hacer realidad la estrategia.

3. Personas. Las organizaciones excelentes gestionan, desarrollan y hacen que aflore todo el potencial de las personas que las integran, tanto a nivel individual como de equipos o de la organización en su conjunto. Fomentan la justicia e igualdad e implican y facultan a las personas. Se preocupan, comunican, recompensan y dan reconocimiento a las personas para, de este modo, motivarlas e incrementar su compromiso con la organización logrando que utilicen sus capacidades y conocimientos en beneficio de la misma.

4. Alianzas y recursos. Las organizaciones excelentes planifican y gestionan las alianzas externas, sus proveedores y recursos internos en apoyo de su política y

estrategia y del eficaz funcionamiento de sus procesos. Durante la planificación, y al tiempo que gestionan sus alianzas y recursos, establecen un equilibrio entre las necesidades actuales y futuras de la organización, la comunidad y el medio ambiente.

5. Procesos. Las organizaciones excelentes diseñan, gestionan y mejoran sus procesos para satisfacer plenamente a sus clientes y otros grupos de interés y generar cada vez mayor valor para ellos.

6. Resultados en los clientes. Las organizaciones excelentes miden de manera exhaustiva y alcanzan resultados sobresalientes con respecto a sus clientes.

7. Resultados en las personas. Las organizaciones excelentes miden de manera exhaustiva y alcanzan resultados sobresalientes con respecto a las personas que las integran.

8. Resultados en la sociedad. Las organizaciones excelentes miden de manera exhaustiva y alcanzan resultados sobresalientes con respecto a la sociedad.

9. Resultados clave. Las organizaciones excelentes miden de manera exhaustiva y alcanzan resultados sobresalientes con respecto a los elementos clave de su política y estrategia. (pp. 12-30)

El modelo excelencia EFQM fue adaptado por el Ministerio de Educación y por el Consejo de Universidades para ser utilizado en el Plan Nacional de la Evaluación de la Calidad de las Universidades (R. D. 1947/1995, de 1 de diciembre y el R. D. 408/2001, de 20 de abril).

1.1.2.3 Calidad en la educación superior

En la actualidad el término “calidad educativa” es utilizado extensivamente en el ámbito formativo y universitario en todos sus niveles, y sirve, entre otros, para justificar el cambio en las organizaciones, programas, procesos y personas. En este sentido la eficacia es una de sus características más importantes, siendo objeto de estudio por numerosos autores y desde hace varias décadas. Entre los objetivos de toda política educativa tiene que estar la eficacia en las organizaciones docentes, que es recogida por muchos países entre los que se encuentran los pertenecientes al EEES.

En los últimos quince años se le viene dando cada vez más importancia a la calidad de las instituciones universitarias así como a los estudios que imparten. La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANECA), las agencias de evaluación de la calidad de las Comunidades Autónomas y las mismas universidades, han emprendido acciones y programas de evaluación que se han ido incrementado de manera exponencial, tanto a nivel institucional como a nivel de titulaciones de postgrado y de grado, así como de profesorado.

La “calidad”, como elemento diferenciador, ha pasado a ser una constante en el lenguaje actual de cualquier contexto, incluyendo el de la *educación superior*, de tal manera, que las universidades están dedicando importantes esfuerzos en definir y desarrollar sus objetivos formativos para que las personas que componen su

organización tomen conciencia de la importancia de la *cultura de la calidad* como facilitadora de su progreso individual y de la institución a la que se deben.

El concepto de calidad educativa está vinculado a los constantes cambios que experimentan las estructuras sociales, culturales y económicas de nuestro mundo, teniendo, por lo tanto, un carácter dinámico y de permanente adaptación. En este contexto se hace imprescindible estimular la capacidad de previsión, anticipación y organización en los responsables de la educación. La educación de calidad apoya todos los derechos humanos y se fundamenta en los cuatro pilares de la educación para todos – aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser (Delors et al., 1996). En este sentido se considera al estudiante como un ciudadano del mundo que aprende para hacerse competente en sus cuatro roles, teniendo en consideración el contexto social, económico y medioambiental del lugar en que vive, poseyendo información sobre lo acaecido en el pasado y proporcionando conocimiento e instrumentos para la transformación de la sociedad. También destaca que la educación ha de ser medible.

Encontramos la calidad en la educación universitaria con un alto nivel de abstracción, dentro de la cual tienen cabida las distintas perspectivas en cuanto a concepciones más vinculadas a situaciones concretas. De la extensa literatura hallada destacamos únicamente una pequeña parte que, sin embargo, nos parece suficiente para el objeto de la presente investigación. Así la *calidad educativa* de la educación universitaria se ha identificado como un:

“Complejo constructo explicativo de valoraciones, apoyado en la consideración conjunta de tres dimensiones interrelacionadas: funcionalidad, eficacia y eficiencia, expresión, a su vez, de un conjunto integrado de relaciones de coherencia entre los componentes básicos de la educación o de una institución universitaria concebidos como un sistema.” (De la Orden et al., 1997).

Según estos autores, la gestión de la calidad en la Universidad debe estar promovida y apoyada institucionalmente, en particular por los equipos rectorales y de centros, y por los responsables de servicios, y estará orientada a:

- Propiciar una mejora sistemática en la docencia, la investigación y la administración.
- Servir de instrumento para rendir cuentas al gobierno y a la sociedad, por la eficiencia y eficacia lograda a partir de los recursos asignados.
- Favorecer los mecanismos para la acreditación de instituciones y programas que consideren la masificación de estudiantes, el crecimiento de titulaciones, internacionalización de títulos, etc.
- Suministrar información pública y transparente a los estudiantes, a las propias instituciones educativas y a su personal implicado, al mercado laboral y a la sociedad en general.
- Servir para la asignación de fondos de financiación en función de los resultados obtenidos.

Entre los autores que han identificado los factores que determinan la calidad de una institución educativa, Sammons, Hillman, Mortimore, citados por Chiva (2005), señalan los siguientes:

- La atención esencial sobre el estudiante.
- Los principios pedagógicos y política de la organización.
- Los planes de estudios que imparten, sus objetivos y contenidos se deben adecuar al perfil y necesidades de los estudiantes y a las demandas sociales.
- La competencia y dedicación del profesorado, así como su número (relación equilibrada educando estudiantes que tiene a su cargo), su estabilidad laboral y la definición de una carrera profesional.
- Los recursos materiales a utilizar, como las infraestructuras y materiales didácticos.
- La organización de la enseñanza en los aspectos de planificación de los programas, grupos, horarios, actividades y coordinación de los profesores
- La transparencia informativa interna y externa a la organización y la rendición de cuentas a la sociedad.
- La implicación de todos los participantes.
- La evaluación de la calidad y la mejora continua.

Para complementar lo expuesto sobre la calidad en los apartados anteriores, destacamos lo que en 1996 Toranzos incluye varias dimensiones o enfoques en la “*calidad de la educación*”, también recogidos por Montilla (2003) y por Martínez Mediano y Riopérez (2005), que son herramientas esenciales para construir un sistema de evaluación de la calidad educativa:

- *Calidad como eficacia*: en la que pasan a primer plano los resultados de la educación, es decir, el cumplimiento de los objetivos previstos en el currículo a la finalización de los estudios, de nivel o de ciclo.
- *Calidad como relevancia*: aquella que posee unos diseños y contenidos curriculares que responden adecuadamente a las necesidades y aprendizajes de los alumnos desde diversas perspectivas: afectiva, moral, física e intelectual.
- *Calidad de los procesos*: esto es cuando se consideran los recursos y medios que el sistema brinda a los estudiantes a fin de abordar adecuadamente las experiencias de aprendizaje (contexto físico, docentes, materiales, estrategias didácticas).

De todo ello podemos afirmar que la calidad en la educación es un factor estratégico fundamental para la pervivencia y continuidad de las instituciones educativas, como veremos a continuación.

1.1.2.4 La calidad en el EEES

La construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) (European Higher Education Area), es el objetivo de 45 países europeos¹ para promover la cooperación y convergencia, y supone la necesidad de adoptar conjuntamente una serie de políticas, medidas e instrumentos, lo que significa también cambiar sus estructuras, con el fin de favorecer el reconocimiento de títulos, la movilidad de estudiantes, la transparencia, la garantía de calidad de los programas, y el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Se realiza sobre la base de una diversidad educativa europea que conlleva una riqueza extraordinaria, por lo que en su planteamiento “*en todo momento se insiste en evitar el término uniformidad de los títulos europeos, u otros similares, más bien se utilizan las expresiones como armonización y convergencia*” tal y como apunta Alfaro (2005, p. 6)

El también denominado “Proceso de Bolonia”, pretende establecer en el EEES un conjunto de valores, expectativas y buenas prácticas relativos a la calidad y su garantía, que estén extensamente compartidos por las instituciones educativas, organismos estatales de evaluación y responsables de la educación superior.

Sobre el Proceso de Bolonia la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad en la Educación Superior (RIACES), en su Glosario (2004, p. 33) indica lo siguiente:

“Este proceso se inicia en 1998 con la Declaración de La Sorbona y adquiere carta de naturaleza en 1999 con la Declaración de Bolonia, compromiso común de los Ministros de Educación europeos que plantea seis grandes objetivos: la adopción de un sistema de titulaciones fácilmente comprensible y comparable y la expedición del Suplemento Europeo al Título (Diploma Supplement, DS); la adopción de un sistema basado esencialmente en dos niveles, el Grado y el Posgrado (éste último incluye el Máster y el Doctorado); la generalización del sistema europeo de créditos European Credit Transfer System (ECTS); la promoción de la movilidad; la promoción de la cooperación europea en el aseguramiento de la calidad con el objeto de desarrollar criterios y metodologías comparables; y la promoción de la dimensión europea en la Educación Superior.”

En la reunión de Berlín del 2003 los ministros de educación de los países europeos implicados en este proceso² acordaron encargar a la European Network for Quality Assurance in Higher Education (ENQA), la elaboración de unos criterios, procedimientos y orientaciones para garantizar la calidad en la educación superior,

¹ Esta cifra está sujeta a variaciones al alza como consecuencia de la incorporación de nuevos países.

² La reunión fue clave para entender el desarrollo del EEES y las posibilidades de un proceso de acreditación conjunto.

teniendo en cuenta otras experiencias en garantía de calidad¹ y con la colaboración de otros organismos²

Garantía de calidad (Quality Assurance o QA) significa “*la forma de asegurar que un programa o institución educativa es adecuado para sus fines. Abarca la calidad de la docencia y la investigación. Se supone que es explícita, por escrito, y pública*” (RIACES, 2004, p. 22).

De esta manera, la ENQA en 2005 presenta el informe sobre los Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior dirigido, en particular, a los ministros europeos de educación y, en general, a todos aquellos interesados por la garantía de calidad³ en la Educación Superior.

El informe consta de 4 capítulos que resumiremos dado su alcance e importancia: el primero sirve de introducción sobre el contexto, objetivos y principios; el segundo sobre los criterios y directrices para la garantía de calidad; el tercero trata sobre un sistema de revisión por pares para las agencias de garantía de calidad; y el último capítulo nos indica las perspectivas y retos futuros.

En el primer capítulo (pp. 9-10) se describen los principios fundamentales sobre los que se ha basado la ENQA (2005) para elaborar el informe:

- Los intereses de los estudiantes así como los de los empleadores y los de la sociedad en general.
- La gran importancia de la autonomía institucional, matizada por el reconocimiento de que ésta conlleva grandes responsabilidades.
- La necesidad de que la garantía externa de calidad se ajuste a sus propósitos y de encomendar a las instituciones únicamente la carga necesaria y apropiada para el logro de sus objetivos.

En el segundo capítulo (pp. 11-14) se describen los criterios y directrices europeos para garantizar la calidad de la educación superior y que suponen un marco que facilite a las instituciones de educación superior europea y a las agencias de garantía de calidad su desarrollo y mantenimiento de la calidad de los programas y servicios que ofrecen. Estos criterios se han establecido en: *garantía interna* de calidad en las instituciones de educación superior, *garantía externa* de calidad en la educación superior y *garantía de calidad de las agencias* de garantía externa de calidad.

Los objetivos de las garantías interna y externa de calidad son:

¹ El Grupo de Seguimiento de Bolonia (Bologna Follow-Up Group) trasladaría los resultados del informe a presentar por la ENQA.

² European Universities Association (EUA), European Association of Institutions In Higher Education. (EURASHE) y la National Unions of Students in Europe (ESIB).

³ El término genérico “garantía de calidad” utilizado en el informe hace referencia tanto a los procesos de evaluación, como los de auditoría y acreditación.

- Impulsar el desarrollo de las instituciones de educación superior.
- Ayudar y orientar en el desarrollo de la cultura de garantía de calidad las instituciones de educación superior y otros agentes relacionados.
- Informar e incrementar los resultados de la educación superior.
- Contribuir a crear un marco de referencia común en la educación superior y en la garantía de calidad dentro del EEES".

En las siguientes tablas, de elaboración propia, mostramos una síntesis de la relación elaborada por la ENQA (2005, pp. 15-26) acerca de los estándares y orientaciones que conforman la garantía de calidad en el EEES:

Tabla 1. Criterios y directrices europeas para la GARANTÍA INTERNA de calidad de las instituciones de educación superior (fuente: ENQA, 2005)

PARTE 1. GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
1.1.	Política y procedimientos para la garantía de calidad.
1.2.	Aprobación, control y revisión periódica de los programas y títulos.
1.3.	Evaluación de los estudiantes.
1.4.	Garantía de calidad del profesorado.
1.5.	Recursos de aprendizaje y apoyo al estudiante.
1.6.	Sistemas de información.
1.7.	Información pública.

Tabla 2. Criterios y directrices europeas para la GARANTÍA EXTERNA de calidad de la educación superior (fuente: ENQA, 2005)

PARTE 2. GARANTÍA EXTERNA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	
2.1	Utilización de procedimientos de garantía interna de calidad.
2.2	Desarrollo de procesos de garantía externa de calidad.
2.3	Criterios para la toma de decisiones.
2.4	Procesos ajustados a sus propósitos.
2.5	Informes.
2.6	Procedimientos de seguimiento.
2.7	Evaluaciones periódicas.
2.8	Análisis de todo el sistema.

Tabla 3. Criterios y directrices europeas para las AGENCIAS de garantía externa de calidad (fuente: ENQA, 2005)

PARTE 3. GARANTÍA DE CALIDAD DE LAS AGENCIAS DE GARANTÍA EXTERNA DE CALIDAD.	
3.1	Utilización de procedimientos de garantía externa de calidad en la educación superior.
3.2	Rango oficial.
3.3	Actividades.
3.4	Recursos.
3.5	Declaración de la misión.
3.6	Independencia.
3.7	Criterios y procesos de garantía externa de calidad utilizados por las agencias.
3.8	Procedimientos de responsabilidad.

Analizando el contenido de las tres garantías comprobamos que en todos los criterios y directrices predominan la mayoría de las características que destacamos a continuación:

- Deben definirse claramente los criterios, directrices, normas y procedimientos a utilizar en el EEES para garantizar la calidad, y deben tener rango formal. Además, deben publicitarse entre todos los agentes implicados por los medios oportunos y con la suficiente antelación, y con especial atención hacia los estudiantes.
- Objetividad e imparcialidad son otras de las características que impregnan todos los criterios y directrices.
- Los recursos disponibles hacen referencia a las competencias que deben tener los docentes y de manera genérica para “apoyar el aprendizaje”.
- Las organizaciones han de tener una política de garantía de calidad formalmente definida y pública.
- Las agencias de garantía de la calidad externas han de estar reconocidas oficialmente en el EEES y deben actuar con objetividad e imparcialidad, lo que quedará reflejado en sus informes. Estas agencias consecuentemente también habrán de tener definidos los procedimientos que utilizan y serán públicos. Por otra parte, sus actividades y programas deberán realizarlos de manera regular y teniendo en cuenta lo que denominamos “rendición de cuentas” a la sociedad.
- La educación superior ha de ser gestionada de manera eficaz y eficiente.

En el tercer capítulo (ENQA, 2005, pp. 27-33) se aborda el sistema de *revisión por pares*, también denominada “*evaluación externa*” para las agencias de Garantía de Calidad y que debe verse como un medio para conseguir el objetivo de transparencia y comparabilidad de las agencias. Además, el informe recomienda a todas las agencias

europeas a que desarrollen procesos de revisión de sus procesos y actividades, con una periodicidad de 5 años.

El último capítulo (ENQA, 2005, pp. 34-45) trata sobre las perspectivas y retos futuros, exponiendo una serie de cuestiones relacionadas con el funcionamiento del EEES basado en la responsabilidad nacional individual para la educación superior y la consecuente autonomía en materia de garantía externa de calidad. Esta concepción sobre la calidad en la educación superior europea que dibuja el informe de la ENQA (2005), coincide con lo manifestado por expertos en calidad de 55 Universidades españolas, 8 Agencias Autonómicas y la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANECA) en las conclusiones del VII Foro de Almagro (ANECA y UCLM, 2008) y que resumimos en las siguientes:

- Se le da gran importancia a la coordinación de las políticas educativas nacionales.
- Los procesos de acreditación han de estar claros.
- Los indicadores han de ser representativos, imparciales, objetivos y públicos; debiendo establecerse como resultado del consenso entre los agentes implicados.
- Se ha de implicar a todos los agentes relacionados con la educación superior extendiendo al mismo tiempo la cultura de la calidad.
- La necesidad de ajustar los criterios y directrices de la ENQA a los que se establezcan en el sistema universitario español, mediante la colaboración y alianzas entre las Agencias nacionalmente reconocidas, de tal manera, que se garantice el reconocimiento mutuo. Se precisa, a este fin, que las agencias de calidad se ajusten a criterios internacionales para su propia acreditación.

Coincidiendo con lo expuesto sobre el informe ENQA (2005) el Comunicado de la Conferencia de Ministros Europeos responsables de Educación Superior celebrada en Bergen (Alemania) en mayo de 2005, ha ratificado el mismo, destacando en un apartado específico denominado Garantía de Calidad, y del que extraemos los siguientes aspectos:

- Adoptar los criterios y directrices defendidos por la ENQA en su informe de 2005.
- Introducir el modelo de evaluación por pares para las agencias de garantía de calidad externas.
- Aumentar la participación de los estudiantes en los procesos de garantía de calidad.
- Mejorar la cooperación internacional entre los agentes implicados en la Educación Superior.
- Constitución del Registro Europeo de Agencias de Calidad, que será gestionado por la ENQA con la colaboración de la EUA, EURASHE y ESIB, presentando informes a un Grupo de Seguimiento constituido al efecto.

Para finalizar este apartado y siguiendo lo expuesto por Pérez Boullosa (2005) el EEES descansa en los procesos de calidad y de evaluación de los programas formativos y de los centros universitarios, así como en el desarrollo de procedimientos que garanticen la calidad de los mismos, en el marco de una cultura de la calidad, y que sean desarrollados de manera armónica con los criterios y directrices establecidos a nivel europeo.

1.1.3 Evaluación de la educación superior en España

En los últimos veinte años se ha producido un cambio significativo en nuestras universidades, por una parte ha habido un aumento demográfico de los estudiantes junto a una apertura a nuevas demandas sociales. Al mismo tiempo la administración estatal y autonómica junto con las universidades han iniciado procesos de mejora en sus estructuras de funcionamiento. Tal y como indica Jofre (2007), la globalización, la sostenibilidad y los recursos e instrumentos virtuales han acrecentado la necesidad de incorporar los planes de calidad en sus estructuras.

El nuevo paradigma en el que está inmersa la Educación Superior y particularmente la Universidad (complejidad del escenario social y de su propia estructura interna) están provocando la necesidad de incorporar nuevas estrategias de gestión que permitan la sostenibilidad y pervivencia de las instituciones, y a proceder a “*implantar la evaluación institucional como fórmula de autorregulación y de rendición de cuentas*” (Mateo, 2001, p. 642).

En base a esta situación se encuentran cuatro principios identificados por Hutmacher (1999) (citado por Mateo, 2001).

- *La primacía de las finalidades.* Que exige que las decisiones y la acción, se orienten conforme a la voluntad de alcanzar los objetivos establecidos en todos los niveles del sistema, desde el aula hasta los niveles político-estratégicos.
- *El principio de la imputabilidad.* Según el cual los agentes de todos los niveles del sistema deben responder sistemáticamente del grado de logro de los objetivos.
- *El principio de subsidiariedad.* Que plantea que las decisiones se han de tomar en el mismo nivel donde se produce su implantación, y únicamente se delegan a un nivel superior de responsabilidad, si no es posible alcanzar los objetivos de otra manera.
- *El principio de auto-organización y de desarrollo continuo.* Que establece que los sistemas y sus componentes nunca están absolutamente fijados, sino que están en continua transformación, bien sea por la propia retroalimentación o bien forzados por el entorno.

A nivel internacional, asistimos igualmente a estudios internacionales de carácter evaluativo llevados a cabo en la última década por organizaciones tales como la

International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA)¹ o el International Assessment of Educational Progress (IAEP). Se plantea la necesidad de abarcar realidades más amplias y realizar análisis comparativo de políticas y sistemas educativos en términos no solamente teóricos.

Es a partir de la creación del INCE cuando se inician los procesos de evaluación de nuestro sistema educativo no universitario.

Posteriormente, el Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades (PNECU) en sus dos fases PNECU (1996-2000)² y PNECU II (2001-2003)³ tiene como principales objetivos los de: promover la evaluación institucional de la calidad de las Universidades, elaborar metodologías homogéneas para la evaluación de la calidad integradas en la práctica vigente en la Unión Europea, y proporcionar información objetiva que pueda servir de base para la adopción de decisiones de las distintas organizaciones en el ámbito de su respectiva competencia.

Los resultados del PNECU podemos concretarlos en que se probó una metodología homogénea de evaluación con Europa e implantó una incipiente cultura de la calidad en nuestras organizaciones universitarias, y aunque parcialmente, se proporcionó información a la sociedad. Concretamente se evaluaron alrededor de 1.100 enseñanzas (64% de los planes de estudios de más de dos años de implantación), se sentaron las bases de una posible coordinación del sistema nacional con las agencias autonómicas, y se emitió el informe global de resultados en el que se podía ver el rendimiento académico y un *“diagnóstico único sobre la calidad de nuestro sistema universitario”* tal y como señala Coba (2007, p. 57). No obstante este autor señala con respecto a la utilidad de las evaluaciones que las mejoras implantadas como consecuencia de las evaluaciones no iban más allá del nivel de la propia enseñanza evaluada.

En el año 2003 se crea la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) con el fin de mejorar la calidad del Sistema de Educación Superior en España por medio de la evaluación, la certificación y la acreditación (titulaciones, programas, profesores y entidades de educación superior). Si bien es cierto que algunos de las acciones y programas llevados a cabo no estaban inicialmente previstos (acreditación de profesorado contratado y las Menciones de Calidad de los Programas de Doctorado).

Antes de ver los programas de la ANECA queremos destacar el Programa de Evaluación Institucional (PEI)⁴ que estuvo vigente desde el 2003 hasta el 2007 y que ha

¹ <http://www.iea.nl/studies.html>

² R. D. 1947/1995, de 1 de diciembre, por el que se establece el Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades.

³ R. D. 408/2001, de 20 de abril, por el que se establece el II Plan de la Calidad de las Universidades.

⁴ Tal y como indica la ANECA *“la Evaluación Institucional es un proceso de diagnóstico de las fortalezas y debilidades que concluye con el Plan de Mejoras que sería necesario implementar para mejorar la calidad de la enseñanza evaluada”*.

sido uno de los programas sobre los que nos hemos apoyado para diseñar el programa de evaluación de las prácticas en empresas PAPE que hemos aplicado en la Universitat de València. Estaba dirigido a las anteriores titulaciones oficiales (diplomaturas, Ingenierías y Licenciaturas) y pretendía alcanzar los siguientes objetivos:

- Facilitar un proceso de evaluación para la mejora de la calidad de los títulos oficiales a través de su autodiagnóstico y de la visión externa aportada por expertos.
- Promover procesos de garantía de calidad en las enseñanzas para facilitar la toma de decisiones a todos los implicados (estudiantes, familias, universidades, administración).

Las fases del PEI que se establecieron para evaluar las titulaciones fueron las siguientes (ANECA, 2004a, pp. 3-4):

- *Autoevaluación: la unidad evaluada, a través del Comité de Autoevaluación, describía y valoraba su situación respecto a los criterios establecidos, identificando inicialmente aquellas propuestas de mejora a partir de las cuales se debían elaborar los planes de actuación que debían ponerse en marcha una vez concluido todo el proceso. El resultado era el Informe de Autoevaluación.*
- *Evaluación externa: un grupo de evaluadores externos a la unidad evaluada, nombrados por la ANECA, y bajo las directrices y supervisión de la misma, analizaría el Informe de Autoevaluación, tanto a través de un estudio documental, como por medio de una visita a la unidad evaluada, emitiendo sus recomendaciones y proponiendo mejoras. El resultado de esta fase era el Informe de Evaluación Externa.*
- *Final: se recogerían los principales resultados del proceso de evaluación. En esta fase se llevaría a cabo el plan de mejoras de la unidad, en el que se relacionaban las acciones de mejora detectadas en las fases de autoevaluación y evaluación externa, y se determinaban las tareas a realizar para la consecución de las mismas así como los responsables, los recursos implicados y los plazos para su implantación. Del mismo modo, se identificarían los indicadores de seguimiento de las acciones detectadas así como los beneficios esperados de las mismas.*

Los principales agentes del PEI son el Comité de Autoevaluación y la Unidad de Calidad de la Universidad con el soporte técnico de la ANECA.

En la siguiente tabla resumimos los principales programas que ha venido llevando a cabo la ANECA hasta la fecha.

Tabla 4. Principales programas de la ANECA (2003-2015) (elaboración propia)

Programa Fecha de inicio	Objetivo	Metodología	Observaciones
PEI Programa de Evaluación Institucional	Evaluar las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos oficiales	<ul style="list-style-type: none"> - Fase de Autoevaluación. - Fase de Evaluación Externa - Fase Final y Plan de Mejoras 	<ul style="list-style-type: none"> - Se aplicó a las diplomaturas, ingenierías y licenciaturas - Extinto
PEP Programa de Evaluación del Profesorado 2002	Evaluar las actividades docentes e investigadoras, y la formación académica de los solicitantes para acceder a las figuras de profesor universitario contratado, establecidas en la LOMLOU.	Evaluación curricular del perfil de los solicitantes realizada por un Comité de Evaluación: <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia investigadora (60%). - Experiencia docente (30%). - Formación académica y experiencia profesional (8%). - Otros méritos (2%). 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación informática para solicitar la acreditación
ACADEMIA Programa de Acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios 2007	Acreditar a los solicitantes para acceder a los cuerpos docentes de Profesores Titulares y Catedráticos de las universidades públicas y privadas del estado español.	<ul style="list-style-type: none"> - Informes previos realizados por dos expertos. - Evaluación curricular del perfil de los solicitantes realizada por una Comisión de Evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Modelo de currículo normalizado. - Aplicación informática para solicitar la acreditación
VERIFICA Programa para verificar los planes de estudio oficiales 2007	Evaluar las propuestas de los planes de estudio diseñados en consonancia con el EEES	<ul style="list-style-type: none"> - La Universidad solicita la verificación del plan de estudios al Consejo de Universidades (CU) - ANECA: Elabora los informes, analiza las alegaciones, revisa las reclamaciones. - Comisiones de evaluación por rama de conocimiento. - Comisión de emisión de informes 	<ul style="list-style-type: none"> - -Aplicación informática para solicitar la verificación
AUDIT Programa de reconocimiento de sistemas de garantía de calidad de instituciones universitarias 2007	Orientar a los centros universitarios en el diseño de Sistemas de Garantía Interna de Calidad (SIGC)	<ul style="list-style-type: none"> - Certificación del diseño de los SIGC. - Certificación de la implantación del SIGC. - Registro de centros certificados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Material de apoyo para el diseño y la implantación de los SGIC. - Validez de la certificación de 4 años.
MONITOR Programa de seguimiento de la implantación de los títulos oficiales. 2010	Realizar un seguimiento del título oficial para comprobar su correcta implantación y facilitar la futura acreditación de sus títulos.	<ul style="list-style-type: none"> - La universidad cumplimentará anualmente, a través la aplicación web el Formulario de recogida de información. - Evaluación por vocales comisión de evaluación: académico, estudiante y secretario. - Emisión de los informes individuales de seguimiento. - Emisión del informe de seguimiento definitivo y publicación en la web. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación informática para la presentación de solicitudes y durante la evaluación. - Programa intermedio entre el VERIFICA y el ACREDITA

Programa Fecha de inicio	Objetivo	Metodología	Observaciones
<p>ACREDITA Programa para acreditar los títulos oficiales. 2014</p>	<p>Realizar una valoración para la renovación de la acreditación inicial de los títulos oficiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Autoevaluación. - Evaluación Externa. - Informe motivado en términos favorables o desfavorables de la renovación de la acreditación del título. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicaciones informáticas: solicitudes, paneles de evaluación y comisión de acreditación. - Guías de Autoevaluación y de Evaluación Externa.
<p>ACREDITA plus Programa para acreditar los títulos oficiales y sello internacional 2013</p>	<p>Obtener la renovación de la acreditación del título y el sello europeo/internacional, simultáneamente con el proceso de renovación de la acreditación del título</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Autoevaluación. - Evaluación Externa. - Informe motivado en términos favorables o desfavorables de la renovación de la acreditación del título. - Obtención sello EUR-ACE® o sello EURO-INF. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicaciones informáticas para universidades y para evaluadores. - De momento dos ámbitos: - Ingeniería - sello EUR-ACE®. - Informática - sello EURO-INF.
<p>DOCENTIA Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente 2007</p>	<p>Ayudar a las universidades a crear sistemas de evaluación de su profesorado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud por la Universidad y firma de la adenda. - Autoinforme de certificación. - Comisión de certificación: informe provisional y certificación. - Registro único de universidades certificadas. - Seguimiento de certificación. Informe Anual. 	<ul style="list-style-type: none"> - En coordinación con las agencias de evaluación autonómicas. - Certificación válida durante 4 años.
<p>MENCIÓN Programa para otorgar una Mención hacia la Excelencia a los programas de doctorado 2004</p>	<p>Evaluar los programas de doctorado, así como de los grupos de investigación o departamentos que se ocupan de la formación de doctores, con el fin de que conceder una Mención hacia la Excelencia que exprese el reconocimiento a la solvencia científico-técnica y formadora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comisiones científicas del programa de Mención hacia la Excelencia. - Evaluación provisional. - Evaluación final. - Comisión de Emisión de Informes 	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud por el programa de doctorado en la aplicación informática.

Para finalizar este apartado exponemos a continuación un resumen de la evolución de la evaluación institucional acaecida en España desde una perspectiva interesante (De Miguel, 2007) y unas valoraciones que realiza el mismo autor.

Tabla 5. Etapas de la evaluación institucional en España (elaboración propia a partir de De Miguel, 2007)

Etapa	Características
De la Ilusión (hasta 1995)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Experimental (PEXEC). - Proyecto Piloto Europeo. - Las universidades no podía permanecer al margen del reto de la calidad presente en todas las organizaciones sociales. - Entusiasmo e ilusión para incorporar a corto plazo la evaluación institucional en la Universidad, con la Publicación del R.D. 1947/1995, de 1 de diciembre (PNECU): duración de cinco años, revisable anualmente y a ejecutar mediante convocatorias anuales de proyectos de evaluación institucional. Dirigida a universidades públicas como privadas.
De la Confusión o “de la inocencia” (1995-1998)	<ul style="list-style-type: none"> - Primera convocatoria del PNECU (1995-2001). - Problemas: retaso gestión convocatorias, falta de información, incertidumbres, cambios en los consejos rectores del consejo de Universidades. - No existe un compromiso político de los gestores. Escasa cultura evaluativa en nuestras instituciones. - El cambio de orientación ideológica en el gobierno de la nación: escaso compromiso, precariedad de medios, improvisación. - Deficiencias técnicas en muchos de los procesos de evaluación realizados. - Desconcierto en los miembros del Comité Técnico.
De la Expansión (1998-2002)	<ul style="list-style-type: none"> - Recomendación del Consejo de la Comunidad europea sobre la cooperación para la garantía de la calidad en la Enseñanza superior (diario Oficial de 7/10/98). - Cambio de perspectiva político: se agiliza la ejecución de las convocatorias del PNECU II (2001-2007), se recupera el diálogo con las Agencias de las Comunidades Autónomas, se incrementan las dotaciones presupuestarias y las acciones a desarrollar. - Se intenta crear una cultura evaluativa en las universidades. - Problemas: incremento significativo del número de acciones evaluativas, perdiéndose el control sobre su calidad por falta de personal cualificado en metodologías de evaluación.
Del Negocio (a partir del 2002)	<ul style="list-style-type: none"> - Promulgación de la LOU 6/2001, de 21 de diciembre, que incluye la creación de la ANECA (R.D. 1391/2003) como fundación estatal. - Consolidación de las Agencias Autonómicas de Evaluación. - II Plan de Calidad de las Universidades (PCU) (R.D. 4008/2001). Aparecen nuevos términos relacionados con la evaluación institucional: acreditación, homologación. - Claro solapamiento de dos modelos evaluativos: evaluación institucional y acreditación, que presentan características diferentes.

Indica De Miguel (2007, p. 127) “*que ninguno de los planes de evaluación institucional implementados (PEXEC, PNECU y PCU) ha tenido en cuenta los resultados de sus metaevaluaciones para reorientar sus programas y actividades a la*

luz de las deficiencias detectadas”, y que tal y como mantienen los partidarios de las “*evaluaciones inclusivas*” deberían haberse recogido evidencias contrastadas de los destinatarios de las evaluaciones realizadas (estudiantes, profesores y empresarios).

Otro de los elementos importantes es el aseguramiento de la calidad en las instituciones evaluadas y las evidencias que debemos disponer sobre su número, funcionamiento y efectos. Aspectos que según el mismo autor no disponemos de pruebas contrastadas.

Por último indica De Miguel (2007, p. 128) que debemos “*iniciar un proceso de reflexión que nos permita identificar el corpus teórico que sustenta lo que hace el evaluador y como lo hace desde el punto de vista práctico*”.

Para la implantación de una cultura efectiva de calidad es necesario que se impliquen desde los máximos responsables políticos, las instituciones educativas, los profesores, estudiantes y también las empresas y organizaciones que reciben a esos estudiantes y egresados, desde la confianza mutua y el convencimiento del beneficio que reportará a los agentes implicados y a la sociedad en general.

Particularmente entiendo que en los últimos años desde las reflexiones del profesor De Miguel (2007) se ha producido un desarrollo importante en la implantación de los sistemas de Garantía Interna de Calidad de las universidades. Si bien estos sistemas no han llegado a calar en todas las estructuras y agentes de la Universidad, es indudable el avance conseguido con respecto a su inicio.

1.2 PRÁCTICAS EN EMPRESAS

En el presente apartado nos adentramos sobre el significado de la metodología de aprendizaje denominada “*prácticas en empresas*”, analizamos las variables determinantes que la configuran ahondando en los aspectos relacionados con la tutoría, destacando sus diferentes enfoques, así como las modalidades de prácticas más importantes.

Identificamos las fases que reflejan la evolución que han tenido las prácticas en empresas en la universidad española en el último siglo y la situación que se prevé en la universidad española ante las últimas normativas establecidas por el gobierno español, y que es pronto para emitir un juicio sobre su aplicación por las universidades. A continuación exponemos las principales características y la evolución de las prácticas externas en la Universitat de València.

Para finalizar hablamos de la evaluación de la calidad de las prácticas en empresas mostrando algunas experiencias de evaluación desde una perspectiva institucional.

1.2.1 Delimitación conceptual de las prácticas en empresas

En los últimos años, se ha generalizado la incorporación de las prácticas en empresas como una asignatura en los planes de estudio universitarios españoles, adquiriendo una gran importancia. Esta relevancia se manifiesta por el número de créditos que se otorga a la asignatura (una media de 6) y por tener un carácter obligatorio en más del 50% de ellas. Al mismo tiempo, también destaca cómo un instrumento facilitador de empleo, por su evidente vinculación con los aspectos profesionales de la correspondiente titulación. Todos estos elementos contribuyen a que las prácticas en empresas sean consideradas como uno de los indicadores de prestigio para una titulación y la universidad que la imparte.

Ahora bien, ¿qué entendemos por prácticas en empresas? Tres elementos destacamos para centrar la cuestión: en primer lugar, estamos hablando de la estancia de un “estudiante” en una empresa, institución u organización, sin que exista una relación laboral, la relación viene determinada por un convenio de cooperación educativa entre la empresa y la universidad; en segundo lugar, el estudiante es tutelado por un profesional en la empresa y un profesor docente en la universidad que son los encargados de orientarle dirigirle y, en su caso, evaluarle; y en tercer lugar, tiene que existir un programa formativo de prácticas que debe contener, al menos, los objetivos y las actividades a realizar por el estudiante durante la práctica.

Con respecto al sentido de las prácticas en empresas, por parte de algunos sectores, tanto educativos como empresariales y de la administración, se quiere destacar el carácter de las prácticas como medio de inserción laboral. Si bien es cierto que las prácticas en empresas facilitan la incorporación al mundo profesional –como lo demuestran estudios realizados tanto desde las propias universidades como desde otro tipo de instituciones (García Delgado, 1996; ANECA, 2009; Ministerio de Educación, Cultura y Deportes y Conferencia de Consejos Sociales, 2014) queremos resaltar el carácter formativo de las mismas (Zabalza y Cid, 1996), además de facilitador de las relaciones entre la universidad y la sociedad. El empleo (trabajo remunerado mediante una relación de tipo laboral o mercantil) depende a nuestro entender de una serie de factores complejos que van más allá del objetivo formativo de las prácticas en empresas, y aunque no es el objeto principal de esta investigación, aparece en el modelo de evaluación aplicado (PAPE) como uno de los subcriterios de calidad.

Con estas premisas, podemos considerar a las prácticas en empresas como una metodología de formación idónea para que el estudiante adquiera los conocimientos y competencias que se necesitan para el ejercicio profesional, y al mismo tiempo para facilitar su desarrollo como persona, destacando que en ese proceso intervienen variables externas a la misma Universidad y no controlables por ella, como son la empresa como organización y el profesional que actúa como tutor, por destacar los que consideramos más relevantes.

1.2.1.1 Aspectos terminológicos de las prácticas en empresas

Las prácticas en empresas han recibido en España diferentes denominaciones en los últimos 25 años (García Delgado, 1996), que en nuestra opinión no suponen un problema para su estudio y discusión, siendo cualquiera de las acepciones igualmente válida, aunque algunas de ellas son más utilizadas como veremos a continuación.

En otros países ha habido una mayor unidad en su denominación, tal y como indica el mismo autor, de esta manera en los países francófonos, se denominan “*alternancia*” o “*stage*”; en los anglosajones “*sanwich courses*” o “*training periods*” y en Alemania “*Practicum*” o “*duales system*”. No obstante, en España han predominado los nombres de “*prácticum*” y “*prácticas en empresas*”, y como consecuencia del proceso de transformación de los títulos universitarios en Grados y Másteres y de los dos últimos Reales Decretos de prácticas se ha extendido la denominación de “*prácticas externas*”.¹

De entre todas las denominaciones, destacamos las siguientes:

- “**Practicum**”: por ser el término que ha sido utilizado tradicional e inicialmente en las titulaciones del área de educación, sobre todo en el de formación de maestros, y posteriormente por pedagogía, psicología, psicopedagogía y derecho, por destacar las más importantes.
- “**Prácticas en empresas**”: por la claridad de la terminología, entendiendo el término “empresa” en un sentido amplio. Hoy en día, es una de las denominaciones más empleadas en general, al hacer referencia al método educativo de la formación en alternancia², y ha sido utilizada por numerosos autores como (García Delgado, 1996; Zabalza, 1998; García García, 2003).
- “**Prácticas externas**”, es la denominación que en la actualidad está más extendida en todas las titulaciones universitarias españolas implantadas en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior y que ya fue utilizada por De Miguel (2005, p. 64) que las define como “*conjunto de actuaciones que un estudiante/titulado realiza en un contexto natural relacionado con el ejercicio de una profesión*”.

1.2.1.2 Definiciones de las prácticas en empresas

Han sido muchos los autores que han profundizado en el significado de las prácticas en empresas tanto a nivel de formación profesional como a nivel universitario

¹ Nomenclatura incorporada en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, Máster y Doctorado, y en la regulación de las prácticas universitarias en el derogado R. D. 1707/2011 y en el vigente R. D. 592/2014.

² El nombre “empresa” tiene un significado genérico que sirve para identificar cualquier organización de carácter público o privado, siguiendo la tradición de los países europeos. Además, este término ha aparecido en los anuncios en prensa o en las páginas Web de los centros de intermediación y de formación de cualquier nivel, ya sean públicos o privados. Vulgarmente es denominada por los estudiantes como “hacer prácticas” o incluso “ser becario en una empresa”.

Cañibano (1988), Montero (1988), García Delgado (1996), Zabalza (1998), García García (2003) y García Jiménez (2006) . Partimos del concepto inicial “*praxis*” (del griego *πρᾶξις*) es el proceso mediante el cual las ideas son probadas y experimentadas en el mundo real, seguidas de una acción reflexiva. De esta manera, los conceptos teóricos se conectan con la realidad vivida.

Lobato (1996) considera a las prácticas en empresas como el lugar en donde se interrelacionan la Universidad y el mundo de la empresa para que los estudiantes adquieran las competencias y habilidades necesarias para el ejercicio profesional. Schön (citado en Montero, 1998) considera que las prácticas suponen para el estudiante “aprender en la acción” y que esa acción transcurre con unos profesionales “prácticos” que tienen unos determinados conceptos, valores, lenguajes y limitaciones.

Una de las ideas que aparece implícita en todas las definiciones, es que la Universidad necesita establecer cauces de comunicación y relaciones con su entorno social, económico y profesional para que puedan realizarse las prácticas externas. Para ello, se han de formalizar acuerdos o convenios de colaboración con las empresas, organizaciones y entidades en general y se han de determinar, entre otros, las condiciones en las que se realizaran las prácticas, requisitos de los participantes y el procedimiento a seguir para concretar la colaboración (Real Decreto 592/2014) y (Reglamento de Prácticas Externas de la Universitat de València de 2012).

En el marco de la pedagogía de la alternancia en las prácticas debe existir una articulación entre saber (nuevos conocimientos o más profundos), saber hacer (aprendizaje profesional), saber estar (trabajar con otros...) y saber ser (responsabilidad y ética profesional), siguiendo la línea de lo expuesto por García Delgado (1996) y García Jiménez (2006).

Así pues, uno de los aspectos fundamentales se centra en conocer cómo se realiza el tránsito desde los conocimientos teóricos adquiridos en la universidad a su aplicación práctica en el ejercicio profesional y en la adquisición de competencias. García Jiménez (2006, pp. 105-107) agrupa estas últimas en ocho grupos o *clusters*.

Llegados a este punto es interesante señalar que los ámbitos en los que se desenvuelven las prácticas en empresas suponen una relación más compleja que la de la oposición entre teoría y práctica, que según Pepel (citado por García Delgado, 1996) se resumen en las tres lógicas (producción, de la enseñanza y de la investigación) y que las podemos equiparar a los modelos que define García Jiménez (2006, p. 108) como modelo de desarrollo profesional, modelo curricular y modelo de descubrimiento. Una idea interesante que desarrolla este autor consiste en que por cada uno de los modelos agente implicado (tutor profesional, tutor académico y estudiante o titulado) les asigna unas tareas específicas.

Podemos concluir este apartado expresando que en las prácticas en empresas pueden confluir las tres lógicas y modelos, existiendo una sinergia entre todas ellas, si bien en función de las objetivos que se establezcan en las mismas, puedan primar unas sobre otras.

1.2.2 Elementos que configuran las prácticas en empresas

En toda práctica en empresa intervienen una serie de elementos académicos, profesionales, económicos y sociales que se relacionan e interactúan entre ellos y que sobre la base del aprendizaje del estudiante confluyen en la formalización de los denominados “*acuerdos de colaboración*”. Ello supone la exigencia de adecuar, en mayor o menor medida, las estructuras organizacionales existentes tanto en la Universidad como en la empresa.

En ese sentido en el presente apartado analizaremos los componentes que en nuestra opinión son determinantes en la configuración de esta metodología de aprendizaje que son las prácticas en empresas:

El *estudiante*: es el eje central de las prácticas y es la persona que necesariamente debe estar vinculada a un programa formativo, entendida como la matrícula en una titulación de cualquier nivel universitaria: grado, postgrado o doctorado. No obstante, puede ocurrir que titulados universitarios que ya no son estudiantes, puedan realizar periodos de prácticas en empresas al amparo de programas como el europeo “*Erasmus Plus*” en la modalidad para titulados.

La *empresa o entidad*: es el medio en donde realiza las prácticas el estudiante y es la responsable de disponer de los recursos necesarios para su desarrollo.

El *tutor académico*: es el docente vinculado al programa formativo que administra y realiza el seguimiento del proceso de aprendizaje del estudiante. Cuando se trata de prácticas curriculares es el responsable de calificar mediante una nota la práctica del estudiante para su incorporación en el expediente académico.

El *tutor de empresa*: es el profesional de la empresa que responsable del aprendizaje y de las actividades del estudiante durante las prácticas.

El *programa o proyecto formativo*: se corresponde con el contenido de las prácticas, e incluye los objetivos y las actividades que ha de realizar el estudiante durante sus prácticas y que ha sido acordado previamente con la universidad.

La *tutoría de las prácticas*: es la metodología utilizada por los tutores para alcanzar los objetivos establecidos en las prácticas. Supone la realización de una planificación, preparación, seguimiento, y evaluación del aprendizaje del estudiante, que finaliza con un informe o memoria en función de sus objetivos y, en el caso de las prácticas curriculares, con una calificación o nota que se incorpora al expediente académico.

El *Convenio de cooperación educativa o acuerdo de prácticas*. Podemos distinguir tres tipos de convenios para la formalización de las prácticas, el Convenio

Marco, el Convenio Singular y el Acuerdo de Prácticas¹. Nos vamos a centrar en éste último que es el único de los tres tipos de convenio necesario para formalizar la práctica de cada estudiante². En él se detallan los datos del estudiante, el lugar de la práctica, su duración y el periodo de realización; también se indica el proyecto formativo, el tutor académico y el tutor de la empresa o institución, así como los representantes de la universidad y de la empresa. El acuerdo de prácticas es a nuestro entender el documento que da la garantía legal a la práctica del estudiante en la empresa.

El *gestor de prácticas en la Universidad* es la persona o servicio encargado de realizar las acciones y tareas necesarias para la puesta en marcha y realización de las prácticas, dando el soporte necesario a los responsables y tutores, tanto académicos como de las empresas y entidades colaboradoras.

1.2.2.1 El estudiante

El estudiante es el eje central de las prácticas en empresas y es el elemento principal por y para el que se realizan. Podemos afirmar que es el cliente principal al que debemos satisfacer su necesidad de aprendizaje. ¿Quién puede realizar prácticas? ¿Debe cumplir el estudiante con algún perfil determinado, o únicamente los requisitos administrativos?

Uno de los problemas que se ha puesto encima de la mesa en los foros habituales sobre las prácticas de universitarios en empresas es el de la “situación de legalidad” para algún colectivo de estudiantes universitarios, como son los alumnos matriculados en el tercer ciclo o en los cursos de postgrado.

Los requisitos que deben cumplir los estudiantes universitarios, sus derechos y deberes, están establecidos claramente en el art. 8 del Real Decreto 592/2014 y en las normativas que poseen específicamente las universidades, como la de la Universitat de València, que establece en su art. 10.³

Por lo que respecta perfil del estudiante en prácticas, tanto de ingreso como de egreso, no aparece en el marco legal de las prácticas y tampoco en los programas formativos de las mismas, ni en las guías docentes de prácticas externas. Lo que se especifica son los requisitos formales para realizarlas, como por ejemplo el haber superado un determinado número de créditos o unas determinadas asignaturas o itinerarios⁴.

¹ Capítulo III del Reglamento de Prácticas Externas de la Universitat de València de 26 de junio de 2012

² Según el art. 9 del Reglamento de prácticas externas de la Universitat de Valencia de 26 de junio de 2012 y el según el art. 7 del Real Decreto 1707/2011 (derogado).

³ En la anterior normativa de prácticas de la Universitat de València de 1996 ya tenía establecidos en su artículo 6, apartado 3, los derechos y obligaciones de sus estudiantes en prácticas.

⁴ Los podemos encontrar como ejemplos en las guías de prácticas externas para el curso 2015/2016 de la Facultad de Derecho http://www.uv.es/dretweb/Jpublicar/practicas/Guias%202016/Guia_Est_GRADO_Dret_15_16_CAT.pdf y de la Facultad de Economía

Esta es una cuestión controvertida, dado que si un estudiante ha superado unas determinadas asignaturas, se supone que dispone del perfil necesario para afrontar las prácticas. En la otra perspectiva está la empresa que ofrece plazas de prácticas que requieren un determinado perfil del estudiante (idiomas, programas informáticos, conocimientos sobre una determinada asignatura o materia, incluso competencias y habilidades). Además, hay que tener presente que un estudiante que se matricula en una asignatura de prácticas tiene el “derecho” de realizarlas. Esta cuestión ha sido tratada en el modelo de prácticas que hemos elaborado y en la evaluación realizada.

1.2.2.2 La empresa

Es el espacio profesional perteneciente a cualquier tipo de organización público o privada en donde se realiza la práctica, y tiene la responsabilidad de disponer de los recursos materiales y humanos necesarios para el buen desarrollo de la misma. A nivel legal existe un representante legítimo para suscribir el correspondiente convenio o acuerdo de cooperación con la Universidad que de garantía legal a la estancia del estudiante en la empresa.

1.2.2.3 El tutor académico

El tutor de prácticas es el profesional experimentado que participa en la formación e inmersión profesional de un estudiante, proporcionándole la guía, el apoyo necesario y la motivación para desarrollar el programa de prácticas establecido. Llegados a este punto nos planteamos dos cuestiones clave que intentaremos contestar en los párrafos siguientes: ¿es necesaria la intervención del tutor de la universidad?, ¿qué papel debe desempeñar? y ¿qué perfil debe tener?

Según el marco legal de las prácticas, tanto a nivel nacional (Real Decreto 592/2014) como en el Reglamento de Prácticas Externas de la de la Universitat de València es imprescindible que exista un tutor en la empresa y otro en la universidad, tanto para las prácticas externas curriculares como extracurriculares.¹ En dichas normativas indican los requisitos, derechos y deberes, al igual que ocurría con los estudiantes.

No obstante, en el art. 10 del Real Decreto 592/2014 sobre las tutorías y requisitos para ejercerlas, hace referencia a los perfiles de los tutores en los siguientes términos: Para el tutor de empresa indica que *“El tutor designado por la entidad colaboradora deberá ser una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva.”* Para el tutor académico debe ser profesor de la universidad afín a las enseñanzas a la que se vincula a práctica. Tal y como expone García Jiménez (2006), en un modelo de

http://www.uv.es/econdocs/Practicas/2015/presentaciones/Guia_practicas_15_16_Grados_cast_fin.pdf de la Universitat de València.

¹ Son varios los artículos de las dos reglamentaciones en las que aparece, desde la definición de las prácticas, hasta los derechos de los estudiantes y específico para los tutores.

prácticas curricular el tutor de universidad desempeña un papel académico mientras que el tutor de empresa complementa en un contexto profesional la formación adquirida por el estudiante.

El hecho de que las estancias de prácticas se realicen fuera del centro universitario y que el papel principal de la tutoría recaiga en el profesional de la empresa no quiere decir que el profesor tutor quede al margen del proceso de aprendizaje del estudiante García Delgado (1996). Todo lo contrario, el tutor de la universidad debe desempeñar un papel esencial en aspectos clave como “*la participación en la configuración del programa de formación en su conjunto*” tal y como nos indica Zabalza y Cid (1996, p. 48).

Todo ello supone un cambio importante en el rol tradicional asignado al profesor universitario, al pasar de actuar como transmisor de conocimientos a desempeñar un papel de orientador del proceso de enseñanza-aprendizaje (Pérez Boullosa, 2006), y sirve igualmente para el tutor académico como para el tutor de empresa.

En nuestra opinión este papel lo ha de desempeñar en las diferentes fases de la práctica contando, siempre que sea factible, con la colaboración y participación directa del tutor de la empresa. En ese sentido describimos a continuación las fases y principales actividades a realizar por el tutor de universidad en el proceso, y que deberían incluirse en la Guía Docente del Tutor de Universidad.

Tabla 6. Fases y actividades esenciales a realizar por el tutor académico en las prácticas externas (elaboración propia)

Fase	Actividad
Preparación	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer los objetivos formativos específicos de las prácticas, competencias a adquirir y calendario previsto para su consecución. - Completar la formación teórica del estudiante que necesita para alcanzar los objetivos y adquirir las competencias. - Definir el proceso de evaluación: qué, cómo y cuándo se le va a evaluar. En este aspecto conviene resaltar la identificación de los indicadores de consecución de los objetivos de las prácticas. - Orientar al estudiante en aquellas cuestiones relacionadas con los aspectos profesionales de la práctica a realizar. - Ajustar las expectativas de los estudiantes a la realidad con la que se van a encontrar. - Ayudar al estudiante a planificar su estancia conjuntamente con el tutor de la empresa.
Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener contactos regulares con el estudiante a través de las TIC, utilizando herramientas como el correo electrónico, aula virtual, diario y el portfolio. - Interactuar con el tutor de la empresa en el devenir de la práctica. - Ajustar, si fuera necesario, los objetivos y el proceso de aprendizaje a la contextualización de la práctica. - Corregir las desviaciones que pudieran producirse en el proceso de aprendizaje del estudiante con respecto a los objetivos previstos. - Orientar al estudiante para que saque el mejor aprovechamiento de su experiencia.

Fase	Actividad
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Calificar la práctica realizada, para el caso de las prácticas integradas en el plan de estudios o curriculares, mediante la valoración de los indicadores de consecución de los objetivos. - Utilizar herramientas que faciliten la reflexión de la experiencia a todos los participantes, principalmente al estudiante (que tome conciencia de lo aprendido y de lo que podría haber aplicado y no lo ha hecho), mediante el análisis de diarios, reuniones individuales, seminarios, exposición de casos. - Ofrecer a los estudiantes orientaciones que les faciliten el camino en su empleabilidad.

Llegados a este punto, nos planteamos el perfil que debe tener el profesor de la universidad para ejercer la labor de tutela de las prácticas en empresas, y coincidiendo con algunos de los autores consultados García Delgado (1996), Zabalza y Cid (1996) y Pérez Boullosa (2006), las podemos identificar en las siguientes:

- Actitud positiva, cordial y abierta.
- Capacidad de escucha, comunicación y disponibilidad.
- Capacidad de negociación y resolución de conflictos.
- Conocimiento y utilización de las TIC como el correo electrónico, aula virtual, diario, blog, wikis, portfolio.
- Conocimientos básicos de psicología de la edad del alumnado.
- Conocimientos específicos sobre las áreas de actuación profesional de la titulación y de las prácticas (qué actividades se realizan, dónde y cómo las llevan a cabo).
- Dar y merecer confianza.
- Discreción y prudencia.
- Dominio de técnicas de evaluación y de orientación.
- Empatía y asertividad.
- Gestión de reuniones.
- Gestión del cambio.
- Habilidades en relaciones humanas y comunicación interpersonal.
- Identificación con su universidad, centro y departamento.
- Organización y planificación de proyectos.
- Técnicas de entrevista.

Por otra parte, los tutores de universidad siguen los mismos criterios en la elección de las asignaturas de prácticas en empresas que los utilizados para la elección de cualquier otra asignatura, a saber: en primer lugar categoría y en segundo antigüedad, y habitualmente en los departamentos los utilizan para completar los créditos de

docencia, aspecto que consideramos debería ser revisado por los responsables académicos.

Estas consideraciones llevan a la conclusión, siguiendo la opinión de la mayoría de autores consultados, que el tutor de la universidad debería recibir una preparación específica necesaria para poder ejercer competentemente la labor de tutela y cumplir así con el perfil indicado.

Como segunda conclusión, podemos afirmar que consideramos necesaria la intervención del tutor de la universidad en las prácticas¹. Por una parte, es clave como hemos visto en el proceso de aprendizaje del estudiante, y también en la relación de la universidad con la empresa y sus profesionales. Es más, la relación entre los dos tutores, de universidad y de empresa, es un elemento esencial y estratégico tanto para la universidad como para la empresa.

1.2.2.4 El tutor de empresa

Otro de los aspectos relevantes en las prácticas en empresas es el tutor de la empresa, que podemos definirlo como la persona que introduce de manera gradual y adiestrada al estudiante en el ejercicio diario y en las complicaciones que se presentan en el entrenamiento de una profesión en un entorno concreto.

Existen autores que equiparan la figura del tutor a la de mentor, así Moon (1996, p. 67) define al mentor *“como una persona de gran experiencia que enseña, aconseja, guía y ayuda a desarrollarse a un novato”*. De esta definición destacamos los conceptos de experiencia y guía que debe tener todo tutor de empresa. Otra la encontramos en Montero (1996, p. 10) *“Un tutor es un práctico experimentado que acompaña a un futuro profesional... en su proceso de iniciación al conocimiento de un mundo profesional específico”*. También hemos encontrado interesante la definición que realizan Zabalza y Cid (1996, p. 18) como *“La persona experimentada que recibe la encomienda de participar en la formación e inserción laboral de un joven aprendiz proporcionándole la guía y apoyo necesario y animándole a realizar el trabajo de la forma que sea más positivo tanto para él como para quienes vayan a verse afectados por el mismo”*² El Real Decreto 592/2014 que regula las prácticas externas indica en su art. 10.2 que:

“El tutor designado por la entidad colaboradora deberá ser una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. No podrá coincidir con la persona que desempeña las funciones de tutor académico de la universidad.”

¹ Muchos son los tutores de empresa que nos han comunicado a lo largo de los veintisiete años en que venimos gestionando las prácticas que no han tenido nunca contacto con el tutor de la universidad, y estamos refiriéndonos tanto a las prácticas curriculares como a las extracurriculares.

² En esta definición realzan los principales objetivos de las prácticas para los estudiantes, los formativos y los de empleabilidad y sirve tanto para el tutor de universidad como el de empresa.

Queremos apuntar algunas situaciones que se dan en las prácticas y que inciden en el tutor de la empresa:

- Aquellas en las que las funciones reales del tutor son realizadas por una persona diferente, al que podríamos llamar “tutor nominativo” (el que aparece en el acuerdo o convenio de prácticas).
- Las prácticas en las que el estudiante es tutelado por varios profesionales de la empresa, ej. los componentes de un mismo departamento.
- También existen prácticas consistentes en el recorrido por varios departamentos –los estudiantes son tutelados por un profesional de cada uno de los departamentos por los que pasa el alumno-¹.

Las dos últimas situaciones podemos asimilarlas en cierta manera a lo que Zabalza y Cid denominan “*Función Tutorial*” o “*función global desarrollada por el conjunto de la empresa u organización*” (1996, p. 24), quedando definida la relación tutorial en términos institucionales, más que una relación dual entre tutor-tutorando. En ese sentido, en los últimos años hemos venido observando en la empresa un aumento de la preocupación en sus órganos directivos para que el tutor lleve a cabo su tarea de la mejor forma posible, dado que es un elemento esencial para que se saque el máximo provecho de las prácticas.

Como es lógico, la actitud del tutor condiciona en gran medida el desarrollo de la práctica, siendo determinante la forma en que afronte el profesional de la empresa su función como tutor, si la ha asumido de manera voluntaria o, si ha sido impuesta por sus superiores jerárquicos –éste último caso más propio de grandes organizaciones con una estructura organizativa piramidal-.

Una idea interesante que estamos potenciando desde ADEIT, una vez aceptada por los responsables de la empresa la idea de acoger estudiantes en prácticas, es que se planifiquen y planteen los programas de prácticas conjuntamente entre los tutores de la universidad y de la empresa², con el fin de sacar un mayor provecho por parte de todos los participantes. Esta metodología necesita de la existencia de una cultura y un convencimiento por parte de los actores, así como un plan de formación dirigido a los mismos.

Acudiendo a lo expuesto por diferentes autores Dorner (1995) en Zabalza y Cid, (1996, p. 29) diferencia entre “*tutor principal, tutor de materia o curricular*” (tutor de empresa), “*Co-tutor*” coordina las prácticas en la empresa o coordinador en la empresa y “*tutor universitario*” o tutor académico. Otra tipología de tutores es definida por los mismos autores distinguiendo entre “*tutores jerárquicos*” que son las personas de los equipos directivos, “*tutores intermedios*” que son personas altamente cualificadas como

¹ Similares a unas “prácticas de observación”.

² Esta cuestión es compleja y no se puede plantear de manera radical, sino que ha de ser de forma planificada y paulatina, y contando con el apoyo de los responsables académicos y, por supuesto, de los tutores de universidad.

jefes de departamentos o servicios, y “*tutores de proximidad*” que son aquellos que deben poseer tanto la competencia técnica como la pedagógica.

Ahora bien, ¿cuál es el perfil idóneo del tutor de la empresa? Siguiendo a García Delgado (1996), las cualidades y competencias deseables en la figura del tutor de empresa¹ las podemos resumir en:

- *Competencia en el ámbito profesional*: el tutor debe ser competente en su área profesional y poseer una titulación, al menos, equivalente a los estudios que está cursando el alumno.
- *Competencia en el ámbito pedagógico*: el tutor tiene que entender el proceso de prácticas como un método educativo y saber transmitir sus conocimientos con una cierta objetividad.

Aceptando estas cualidades y competencias en los tutores de empresas como idóneas para la formación práctica de los universitarios, nos planteamos una serie de cuestiones relevantes acerca del tutor de empresa: ¿necesita formación para ejercer la tarea de tutelar a estudiantes? y si es afirmativo, ¿Qué tipo de formación? Una vez establecida la formación que necesita, tanto la genérica como la específica de una profesión, ¿Qué recursos económicos, materiales y humanos son necesarios para llevar a cabo esas acciones formativas? y ¿por quién correrían a cargo (universidad, empresa, organizaciones empresariales, colegios profesionales, administración pública), o por una combinación de ellas? ¿Con qué criterios y fines se evaluaría esa formación?

Este planteamiento tiene como consecuencia una modificación de las condiciones de colaboración de las empresas con respecto a las existentes hoy en día de manera genérica, que habrá que dimensionar y buscar fórmulas para su viabilidad². Como premisa inicial, la empresa debería ver con claridad los beneficios de este planteamiento de colaboración. Para ello, se necesitaría prever un decálogo de los puntos fuertes y débiles y experimentar con algún caso significativo para poder presentarlo como ejemplo. También, tendríamos que contar con el interés por parte de los profesionales.

¿Debería existir algún sistema de selección de los tutores de las empresas?, ¿qué criterios se deberían establecer para su selección? y ¿quién los elegiría?, ¿realizaría? Además, ¿se debería establecer algún incentivo, por quién y de qué tipo?

Por lo que respecta a las tareas a realizar por el tutor de la empresa en relación con la gestión de los programas de prácticas, podemos observar en la siguiente tabla las principales actividades que le corresponde realizar. Veremos como el tutor de la empresa realiza también labores de gestión en todo el proceso de prácticas Zabalza y

¹ En mi opinión también en el tutor de universidad.

² Lo habitual es que las empresas y sus profesionales colaboren acogiendo en prácticas formativas a los estudiantes, sin que se les exija que cumplan un perfil determinado en los aspectos pedagógicos y, por otra parte, no se les ofrece ninguna formación específica para mejorar sus competencias en la tutela de las prácticas.

Cid (1998, pp. 48-52). Esto no ocurre en grandes empresas, en donde las labores de organización y gestión son realizadas por profesionales pertenecientes principalmente a los departamentos de recursos humanos, que García Delgado (1996: p. 84) lo llama “*gestor de prácticas en la empresa*” y que nosotros lo denominamos “*coordinador de prácticas en la empresa*”.

Tabla 7. Actividades atribuidas al tutor de empresa (adaptado de Zabalza y Cid, 1996, p. 51)

Actividad	Contenido
Participar en la gestión de la alternancia	<ul style="list-style-type: none"> - Proponer y acordar con el tutor de la universidad el programa de actividades formativas a realizar por el estudiante. - Defender en la empresa el programa de actividades acordado. - En ocasiones, actuar de mediador entre el estudiante, el tutor de la universidad y los responsables de la empresa.
Recibir e ingresar al estudiante recién llegado (cuando no exista un coordinador de prácticas de empresa)	<ul style="list-style-type: none"> - Recibirlo en el trabajo. - Presentarlo al colectivo de trabajadores. - Transmitirle las primeas informaciones sobre el funcionamiento de la empresa.
Organizar las prácticas	<ul style="list-style-type: none"> - Determinar el máximo de alumnos que puede acoger por período y programa de actividades - Tomar en consideración los recursos disponibles y los obstáculos y dificultades posibles. - Planificar el proceso de actuación del estudiante según una progresión que resulte formativa para él y provechosa para la empresa. - Reajustar, si fuera preciso, el plan fijado previo acuerdo o comunicación con el tutor de la universidad.
Dirigir el proceso formativo	<ul style="list-style-type: none"> - Controlar que las secuencias seleccionadas sean pertinentes a su proyecto de formación. - Explicar el trabajo para que no se convierta en una simple réplica mecánica. - Realizar el trabajo de manera tal que vaya disminuyendo progresivamente la “guía” que se ofrece.
Evaluar el progreso de aprendizaje del estudiante	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer de común acuerdo con el tutor de la universidad los aspectos que serán evaluados de acuerdo con el programa de actividades establecido (indicadores de consecución de los objetivos). - Determinar la metodología de evaluación de la práctica atendiendo a los intereses de la empresa y aceptar al mismo tiempo, la metodología propuesta por el tutor de la universidad. - Realizar el proceso de evaluación y cumplimentar los informes previstos.

De todo lo anterior, es evidente que la empresa, como organización en la que se desarrollan las prácticas, interviene directamente en la formación del universitario designando para ello, al menos, a un profesional que realiza las funciones de tutor.

El tutor de la empresa es la persona que debe tener el contacto directo y habitual con el estudiante, debiendo realizar la mayor parte de las actividades descritas, actuando como consejero y apoyo principal del estudiante

Como conclusión, podemos afirmar que tan importante y necesaria es la figura del tutor académico como la del tutor de empresa para la buena consecución de las prácticas y que estén impregnadas del carácter formativo y profesional.

1.2.2.5 El programa de actividades formativo

Como hemos comentado a lo largo del capítulo el aspecto formativo de las prácticas en empresas es el componente fundamental sobre el que han de organizarse y estructurarse. Al mismo tiempo se pueden pretender otros fines como es la inserción profesional. Desde esa perspectiva, nos planteamos la cuestión fundamental: ¿Qué objetivos formativos se han establecido para la realización de una práctica? ¿Qué actividades se van a realizar para conseguir esos objetivos? Y en ¿Qué condiciones se realizará la práctica en cuanto a la duración, periodo de realización y recursos para llevarlas a cabo?

Habitualmente, se nos presentan una gran diversidad de experiencias que desvían a la práctica del objetivo formativo. De hecho, nos encontramos con un espacio, en ocasiones muy estrecho, en el que confluyen los valores e intereses formativos, más propios del mundo académico, y los de la rentabilidad y productividad de la empresa.

Por consiguiente, el planteamiento de las prácticas ha de estar basado en el beneficio mutuo y equilibrado para que los lazos de la colaboración entre la universidad y la empresa sean fuertes y duraderos. Es aquí en donde entran en juego dos de los elementos que consideramos más interesantes como son la definición del “programa de actividades o de formación” y la coordinación entre el tutor de universidad y el tutor de empresa, sin los cuales las prácticas no tendrían ese carácter formativo. Sin estos dos elementos, seguramente no estamos hablando de formación en alternancia, sino de otro tipo de relación, mercantil o laboral –los poco utilizados “contratos laborales en prácticas”.

A este respecto Zabalza (1998) determina que existen tres realidades en la formación superior que dan sentido a las prácticas en empresas y que las presentamos de la siguiente manera:

- En primer lugar, se está consolidando una “*nueva idea de formación*” que va más allá de los meros contenidos académicos y desarrollo de destrezas, estamos hablando de capacidades: trabajo en equipo, compromiso y adquisición de responsabilidades, idear y emprender; también de sensibilidad social y ecológica o el compromiso institucional. Estamos hablando de un itinerario formativo universitario con una configuración basada en un aumento del conocimiento, en *saber hacer más*, en *ser mejor uno mismo* y en estar en mejores condiciones de trabajar y *estar con otras personas*.
- La “*perspectiva del life-long-learning*”, entendida como el proceso de aprendizaje que se desarrolla a lo largo de toda la vida, “*sociedad del aprendizaje*”. Desde esta perspectiva, la universidad sería una etapa dentro de todo el proceso y el objetivo formativo está centrado en dotar a los estudiantes de los instrumentos disciplinares básicos para que puedan ir construyendo sus conocimientos posteriores.
- Finalmente, otros de los retos importantes de la Educación Superior está en “*la posibilidad de enriquecer y diversificar las experiencias formativas*”: modernización de los perfiles profesionales e incorporación de sus materias

en los planes de estudios, aparición de carreras mixtas, sistemas semipresenciales y virtuales y el Practicum o las prácticas en empresas integradas en los planes de estudios¹.

1.2.2.6 La tutoría de las prácticas en empresas

Una vez clarificados los principales agentes que intervienen en las prácticas: estudiante, empresa, tutor académico y tutor de empresa, así como el programa de actividades formativo, vamos a centrarnos en las características de la tutoría.

Una práctica en empresa que se realice sin la dirección y orientación de un tutor, no puede ser llamada como tal ni ser considerada como formativa. Uno de los aspectos fundamentales en todo proceso de aprendizaje es la tutoría.

En este contexto, la tutoría es un componente fundamental en los procesos de formación que tienen una orientación profesionalizante y la acción tutorial posee unas características y condiciones diferentes a la acción docente ya que actuar como tutor es distinto a actuar como profesor o como profesional de la empresa. De esta manera, la formación y preparación de los tutores consideramos que es de gran importancia en las prácticas en empresas.

Podemos definir la tutoría de prácticas como una actividad de carácter formativo dirigida a mejorar en el estudiante el desarrollo de sus competencias profesionales y habilidades sociales relacionadas preferentemente con su titulación.

Tutelar prácticas en empresas supone guiar el proceso de iniciación a la profesión y garantizar la conexión entre la teoría y la práctica o si se prefiere, entre el discurso académico y el discurso profesional-laboral. Por ello, la tutoría se ejerce desde una doble perspectiva (institución académica y centro de trabajo) y exige una acción coordinada entre el tutor académico y el tutor de la empresa.

Llegados a este punto, consideramos oportuno definir los objetivos de la tutoría de prácticas en empresas y delimitar las funciones y las actividades propias de ambos tutores. Entre los objetivos de la tutoría de prácticas en empresas destacamos las siguientes competencias determinadas por Pérez Boullosa (2006, pp. 137-138):

- Competencias relacionadas con las capacidades generales para el aprendizaje.
- Competencias relativas a los conocimientos y capacidades académicas vinculadas a una materia o conjunto de materias.
- Competencias relacionadas con el desarrollo de habilidades complejas de razonamiento, solución de problemas y toma de decisiones.

¹ *Estos retos están siendo cubiertos ya en la universidad española: los libros blancos ANECA de las titulaciones, los nuevos planes de estudios y los programas formativos complementarios que se extienden cada vez más en nuestras universidades.*

- Competencias vinculadas al mundo profesional.
- Competencias relativas a las habilidades y destrezas para la comunicación.
- Competencias relativas a las habilidades y destrezas para las relaciones interpersonales.
- Competencias facilitadoras de la organización y la gestión personal.
- Competencias relativas al desarrollo profesional.
- Competencias relacionadas con el compromiso personal.

Basados en la “*teoría de la acción*” Montero recoge en 1998 tres enfoques de tutela del profesional de la empresa basados en Argyris y Schön, que no son excluyentes y que pueden combinarse¹:

- La “*experimentación compartida*”: en la que el tutor ayuda al estudiante a formular las cualidades que necesita adquirir para, posteriormente, llevarlas a la práctica, es decir. El éxito de este enfoque está en conseguir que el estudiante sea capaz de conocer con antelación el resultado esperado.
- “*¡Sígame!*”: el tutor demuestra y espera que el estudiante le siga en sus actuaciones, con el fin de descubrir sus significados –reflexión en la acción-.
- “*La sala de espejos*”: el estudiante y el tutor cambian constantemente de perspectiva –reconstrucción y diálogo-. Facilita que el alumno pueda obtener nuevos aprendizajes sobre la experiencia en el error y el fracaso.

Otra manera de analizar el proceso de tutela consiste, como indican Shea (1992) Zabalza y Cid (1996) en diferenciar entre la que se lleva a cabo de manera informal, es decir como una relación de amistad, o la que se realiza formalmente como parte de un programa formativo bien estructurado.

¹ También puede aplicarse para los tutores de la universidad.

Tabla 8. Enfoques de la tutoría de prácticas externas (elaboración propia)

Enfoque	Descripción
Formal	<ul style="list-style-type: none"> - La relación se desarrolla en el marco de la suscripción de un convenio o acuerdo de cooperación educativa entre la empresa y la Universidad, lo que supone un compromiso institucional. - Se establece de común acuerdo entre los tutores los objetivos a alcanzar por el alumnado, el programa de actividades de la práctica, así como su duración y el periodo de realización. - Habitualmente con objetivos concretos, bien porque se corresponde con una asignatura del plan de estudios, bien porque responde a un interés de la empresa por obtener una colaboración en un programa o actividad determinado, o como finalidad de seleccionar la incorporación de un trabajador.
Informal	<ul style="list-style-type: none"> - No responde a un compromiso institucional, ni a un convenio de cooperación, ni a una asignatura concreta. - Puede consistir en una ayuda puntual y espontánea, o un consejo ocasional que da un tutor a un estudiante. - También puede tener una duración a largo plazo, sobre todo cuando la tutoría está basada en relaciones de amistad, y por tanto el tutor está disponible cuando el estudiante lo necesita.

Aunque consideramos que no tiene por qué estar ligada la amistad con la estructuración de una relación tutorial, sí que es interesante señalar que la formalización de la acción tutorial supone, entre otras, una profesionalización de la propia tarea de tutela con todo lo que ello puede suponer –complemento salarial, reducción horaria, reconocimiento profesional, aumento de recursos, experiencia compartida con homónimos-. En la Universitat de València sería comparable a la tutela de prácticas integradas en los planes de estudios, mientras que en la empresa vendría determinado por otras variables no categorizadas en estos momentos y según sea pública o privada¹.

Tal y como indica Moon (1996, p.71) que “*la figura del mentor dentro del Practicum proporciona el vínculo fundamental que permite conectar el conocimiento y las habilidades de los principiantes con la experiencia práctica de la escuela*”. En esa línea, Pérez Boullosa (2006) nos dice que desde una perspectiva organizativa y estructural existen muchas maneras de relación entre un profesor y un estudiante, y establece desde la perspectiva académica las siguientes modalidades de tutorías: la tutoría como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, y la tutoría orientadora. Este autor también establece varias modalidades de tutoría en función del nivel educativo (de acogida, en el grado, en el máster y en el doctorado), y según el agente que actúa como tutor (el estudiante tutor, profesor tutor de materia, y de curso o ciclo formativo).

¹ En algunos colectivos de funcionarios, maestros y pedagogos, adscritos a la Conselleria de Educació de la Generalitat Valenciana la tutela de las prácticas de estudiantes universitarios está reconocida como créditos para la consecución de los complementos salariales denominados “sexenios”.

1.2.2.7 El gestor de prácticas en la Universidad

Las prácticas en empresas tienen como eje vertebrador la colaboración que se establece, a nivel institucional, entre la universidad y la empresa, y también la que mantienen los profesionales de las empresas con los profesores tutores y con los estudiantes. Estas relaciones se sostienen a nuestro entender con una serie de supuestos que destacamos a continuación:

- La “obligación” de que exista un mayor acercamiento entre ambas instituciones.
- La necesidad de aumentar y mejorar el conocimiento mutuo en los aspectos relacionados con la formación, la investigación y los recursos humanos.
- El establecimiento de unos canales de comunicación basados, por una parte, en las conexiones institucionales, que se materializan en la suscripción de acuerdos y convenios marco de colaboración y, por otra, en las relaciones personales que se apoyan en los contactos que tienen lugar entre los profesores, estudiantes, gestores y profesionales de las empresas.
- En la mejora de las competencias profesionales en los profesores de la universidad y de los aspectos formativos y de conocimiento en los profesionales de las empresas.
- Mejora en la Universidad y en la Empresa la “cultura de la colaboración”, que supondrá, entre otras cuestiones ya comentadas, la implantación de una estructura organizativa adecuada para facilitarla.
- En la mejor formación del estudiante, tanto en los aspectos teóricos como en los prácticos-competenciales, facilitando su posterior incorporación al mundo profesional.

Así pues, las prácticas en empresas suponen la intervención de dos grupos de elementos:

- Los componentes formativos: establecimiento de los objetivos, definición de los programas de actividades, su seguimiento y evaluación; establecimiento y mantenimiento de las relaciones entre los tutores.
- Los aspectos formales y organizativos: mantenimiento de las relaciones entre los responsables de la universidad y de la empresa, obtención de las plazas de prácticas y formalización de las mismas.

En aquellas titulaciones que tradicionalmente han contemplado la realización de prácticas en empresas, han sido los profesores tutores los que habitualmente han efectuado las labores de gestión de las mismas, desde la búsqueda del centro de prácticas hasta la preparación de toda la documentación necesaria para llevarla a cabo. Esto ha provocado que la principal misión del profesor tutor, la de ocuparse de los aspectos formativos de las prácticas, pueda quedar relegada a un segundo plano.

Con la extensión de las prácticas en empresas en la formación universitaria, se hace necesario profesionalizar los aspectos de gestión que conllevan, diferenciándolos

de los que son formativos o estrictamente académicos. Es en este momento cuando hablamos del “gestor de prácticas en la universidad”.

¿Qué entendemos cuando hablamos de un “gestor de prácticas en empresas en la universidad”? En la bibliografía consultada no hemos encontrado esta figura. No obstante, a nuestro entender, existen una serie de tareas que se podrían asignar a ese gestor, de entre las que destaco:

- Participar en la obtención de las ofertas de prácticas que necesitan las diferentes titulaciones de la universidad, tanto las integradas en el plan de estudios como las voluntarias, de común acuerdo con los responsables académicos de la titulación. Para ello, deberá establecer las relaciones con los responsables de las empresas a las cuales están dirigidas las prácticas, mediante procedimientos de gestión de ventas, marketing y, mantenimiento y fidelización de clientes.
- Formalizar las prácticas que se realicen mediante la preparación de los convenios de colaboración correspondientes.
- Preparar y tramitar la documentación de las prácticas; solicitudes, cartas, escritos informativos, carteles de difusión, mantenimiento de la web, emisión de certificados.
- Tareas de información dirigidas a los estudiantes, a los tutores de universidad y de empresa, y a los responsables de las empresas.
- Manejar las bases de datos informatizadas que facilitan la gestión y el control de las prácticas.

Para concluir, destacamos el papel esencial del gestor en las prácticas externas como elemento facilitador de las relaciones entre todos los implicados y materializador y garante de las condiciones en que se desarrollan las colaboraciones.

1.2.3 Modalidades de prácticas en empresas

De entre los autores que han presentado tipologías de prácticas en empresas, hemos seleccionado aquellos que nos ayuden a comprender mejor el objeto principal sobre el que recae la presente investigación.

En primer lugar, presentaremos una de las tipologías clásicas que ha definido Bourgeon (1979) y que habla de tres modalidades de alternancia, y que están basadas en la relación existente entre el centro de enseñanza y el centro de trabajo y que van desde la relación más sencilla a la relación más compleja.

- Alternancia yuxtapositiva: la formación se realiza alternativamente en la universidad y en la empresa, sin una coordinación de los objetivos ni de contenidos.
- Alternancia asociativa: se unen la formación teórica y la práctica, sin que exista una interacción entre la institución educativa y la empresa.

- Alternancia copulativa: es como la asociativa pero con una mayor interrelación e influencia bidireccional entre las instituciones.

Otra clasificación la encontramos en García Delgado (1996) cuando describe los cuatro tipos de formación en alternancia de Combes (1984).

- La *alternancia-fusión*: busca introducir la lógica de la producción en el contexto escolar y se estructuran en el principio de la simulación (estudio de casos, juegos de gestión, junior-empresas).
- La *alternancia-yuxtaposición*: períodos de prácticas y de formación en la universidad sin continuidad y de forma aislada.
- La *alternancia-complementariedad*: se producen en dos tiempos dentro de un mismo proceso continuo de formación, primero en la universidad y luego en la empresa, con escasa coordinación e interrelación.
- La *alternancia-articulación*: igual al anterior pero con la existencia de momentos de explotación pedagógica y con alto grado de componente de coordinación y retroalimentación. Claramente definidas las formas de colaboración universidad-empresa.

En 1998 Zabalza establece cuatro tipos de Practicum, según la función que cumplen, por su posición en las carreras universitarias, por su organización, por la forma en que definen el status del practicante y la naturaleza del trabajo a realizar:

1. Orientados a la aplicación real de lo aprendido en centros de formación.
2. Encaminados a facilitar el empleo.
3. Conducentes a completar la formación general recibida en el centro de formación con una formación especializada en el centro de trabajo.
4. Destinados a enriquecer la formación básica complementando los aprendizajes académicos (teóricos y prácticos) con la experiencia (también formativa, es decir vinculada a aprendizajes) en centros de trabajo.

Igualmente este autor establece cuatro funciones principales en el Practicum (2011)

1. Sirve para aproximar a los estudiantes a escenarios profesionales reales.
2. Sirve para que los estudiantes puedan generar marcos de referencia o esquemas cognitivos de forma tal que los aprendizajes académicos queden iluminados por su “sentido” y “naturaleza” en la práctica profesional.
3. Sirve para llevar a cabo nuevas experiencias formativas (adquirir nuevos conocimientos, desarrollar nuevas habilidades, reforzar o modificar actitudes, etc.).
4. En aquel tipo de profesiones que exigen una fuerte implicación personal de quien las ejerce, el PRACTICUM sirve para que los estudiantes se hagan conscientes de sus puntos fuertes y débiles. Y, en cualquier caso, constituye un recurso importante a la hora de identificar y tomar conciencia de las propias lagunas formativas. (pp. 104-105)

Existe una tipología de las prácticas que viene determinada por su relación con el plan de estudios y que es importante exponer, las prácticas curriculares y las prácticas extracurriculares, que vienen definidas en el art. 4 del Real Decreto 592/2014 y en el art. 3 del Reglamento de Prácticas Externas de la Universitat de València, que las define de la siguiente manera:

Las prácticas externas podrán ser curriculares o extracurriculares, según su relación con las asignaturas que conforman el plan de estudios.

a. Las prácticas curriculares se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate, correspondiéndose con un módulo, materia o asignatura. Dentro de este grupo de prácticas podemos añadir las que se correspondan con la realización de trabajos fin de grado o de máster que se realizan en empresas.

b. Las prácticas extracurriculares son aquellas que los estudiantes pueden hacer con carácter voluntario durante el periodo de formación y que, a pesar de tener las mismas finalidades las prácticas curriculares, no forman parte del plan de estudios correspondiente.

En la anterior normativa de prácticas formativas externas de la Universitat de València distinguía entre *prácticas integradas* y *prácticas voluntarias*, cuya nomenclatura ha sido utilizada en el primer estudio la presente investigación sobre el modelo de calidad de las prácticas en empresas y su correspondiente programa de evaluación.¹ Hoy en días las denominamos *prácticas curriculares* y *prácticas extracurriculares* respectivamente.

1.2.4 Las prácticas en empresas en la enseñanza superior

Como hemos visto las prácticas en empresas suponen un complemento formativo muy importante en la formación de nuestros universitarios, principalmente en aquellos aspectos relacionados con la adquisición de competencias profesionales y habilidades sociales y en el desarrollo del estudiante como persona.

Tradicionalmente ha habido titulaciones universitarias del área de salud y de la educación que han contemplado en sus planes de estudios asignaturas correspondientes

¹ La normativa sobre prácticas formativas externas de la Universitat de València (1996) establece dos tipos de prácticas en empresas atendiendo a su relación con el plan de estudios :

a. Las denominadas “Prácticas Integradas” en los planes de estudio, caracterizándose por: están definidas en los planes de estudio como una asignatura o módulo, correspondiéndose con un número determinado de créditos académicos; al finalizar las mismas, son evaluadas por un profesor en la universidad.

b. Las “Prácticas Voluntarias” que son aquellas que a diferencia de las anteriores no son evaluadas por un profesor de la universidad, ni tienen un reconocimiento en el expediente académico del estudiante. Deben cumplir con el resto de las condiciones de las anteriores. Se incorporan en el curriculum personal del estudiante que las realiza.

a la realización de periodos de prácticas en el medio profesional como medicina, enfermería y magisterio.

Con la promulgación de la Ley de Reforma Universitaria (LRU, 1983), que bajo el paraguas de la autonomía universitaria y las responsabilidades de las universidades hacia la sociedad (art. 2) y la constitución de los Consejos Sociales como órganos de representación de la sociedad en la Universidad (art. 14.1) y que debe ser uno de los órganos que promuevan la participación de las empresas y las entidades en la formación prácticas de los universitarios, como así ha sido en la mayoría de ellos y particularmente en la Universitat de València. De esta manera la LRU junto con la promulgación un par de meses antes del Real Decreto 1497/1981, de 19 de junio, sobre Programas de Cooperación Educativa son los dos pilares legales que abrieron el camino para la extensión de las prácticas en las titulaciones universitarias en España. Habría que añadir que existía una demanda social y de las empresas en la necesidad de que la Universidad ofreciese titulados preparados para su inmediata incorporación, mejor preparados en los aspectos de la “práctica profesional”.

Finalmente con la implantación de los másteres y grados oficiales las prácticas en empresas se han incrementado notablemente, y buena prueba de ello lo tenemos en la evolución que han tenido en la Universitat de València, tal y como muestra la gráfica expuesta el correspondiente apartado.

1.2.4.1 Las prácticas en empresas en la universidad española

Hemos identificado cuatro etapas o periodos en la evolución de las prácticas en empresas en la universidad española, que han venido determinados por hechos relevantes que exponemos a continuación.

1. Etapa germinal. Las titulaciones universitarias con tradición de prácticas (hasta 1981)

Este periodo viene determinado por la existencia de un reducido número de titulaciones que contemplan en sus planes de estudios una asignatura de prácticas externas. En ese sentido, las titulaciones de Magisterio (*Practicum*), Medicina y Enfermería (*prácticas clínicas*) tenían y tienen incluido en sus planes de estudio una o varias asignaturas consistentes en la realización de prácticas formativas en un medio profesional¹.

Además también realizaban prácticas en empresas universitarios de otras titulaciones que se desarrollan en el marco de las denominadas becas, mediante convenios o incluso sin ningún tipo de convenio o acuerdo.

¹ Estas prácticas estaban reflejadas en los planes de estudios aprobados oficialmente.

2. *Etapa inicial. Los programas de cooperación educativa (1981 - 2001)*

En 1981 se publica la primera normativa en España que regula con carácter general la realización de prácticas en empresas por parte de los estudiantes universitarios.¹ Este Real Decreto ha sido muy importante en la educación superior española, puesto que ha dado el soporte legal necesario para que los estudiantes universitarios pudieran realizar prácticas formativas en empresas sin que se correspondieran con una asignatura de su plan de estudios².

Con la LRU³ de 1983 se inicia en nuestro país uno de los procesos de reforma universitaria más importantes en el pasado siglo: se acometen profundas modificaciones estructurales, tales como el régimen estatutario de las universidades, su organización departamental, el régimen del profesorado o la ordenación académica de las enseñanzas.

Uno de los aspectos destacables de esta ley reside en la intención de acercar la institución universitaria a la sociedad y consecuentemente a la inclusión en los currícula universitarios de la realización de prácticas o estancias formativas en el medio profesional⁴.

Una alusión genérica a las prácticas la encontramos en el artículo 29 de la LRU que dice así: “las Universidades elaborarán y aprobarán sus planes de estudio, en los que señalarán las materias que para la obtención de cada título deben ser cursadas obligatoria y optativamente, los períodos de escolaridad y los trabajos o prácticas que deben realizar los estudiantes”.

Aunque existía la posibilidad de incluir una asignatura de prácticas en todos los planes de estudios universitarios españoles, son pocas las titulaciones que introdujeron una asignatura de prácticas externas integradas o curriculares. Lo más habitual fue reconocer como créditos de libre elección la realización de las prácticas. Queremos destacar que en la Universitat de València sí que se han ofrecido asignaturas de prácticas en la mayoría de las titulaciones, tal y como muestra la tabla que hemos visto anteriormente⁵.

En esta fase incluimos el caso de las Prácticas Tuteladas de la Licenciatura en Farmacia que tuvieron que incluirse como obligatorias en el plan de estudios como consecuencia de la aplicación de la normativa europea que regula la titulación⁵. En la

¹ Real Decreto 1497/1981, de 19 de Junio, sobre programas de cooperación educativa. Real Decreto 1845/1994, de 9 de septiembre, por el que se actualiza el Real Decreto 1497/1981, de 19 de junio, sobre programas de cooperación educativa.

² Nos estamos refiriendo a lo que la normativa de prácticas externas de la Universitat de València denomina “prácticas voluntarias” sin reconocimiento en créditos académicos.

³ Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (LRU).

⁴ La LRU contempla dos figuras relevantes en el acercamiento de la Universidad al mundo productivo-profesional: el “Consejo Social”, como órgano de representación de la Sociedad en la Universidad y la figura del “Profesor Asociado”, como profesional competente que se incorpora temporalmente como docente, a tiempo completo o parcial.

⁵ Directiva 85/432/CEE del Consejo, de 16 de septiembre de 1985, relativa a la coordinación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas para ciertas actividades farmacéuticas.

Universitat de València se correspondían con dos asignaturas denominadas inicialmente Prácticas Tuteladas I y Prácticas Tuteladas II, equivalentes a dos periodos de prácticas desarrollados en uno o dos cursos académicos con una duración de 300 horas cada una de ellas. A partir del curso 1999/2000 se modificó el plan de estudios de 1973, al unir los dos periodos en un único de seis meses que ha de realizarse de forma continuada y con una duración de 900 horas, pasando a ser una sola asignatura llamada “Estancias”.

3. *Etapa de consolidación. Las prácticas en empresas se extienden en los planes de estudio universitarios (2001 – 2007)*

En el año 2001 se promulga la Ley Orgánica de Universidades (LOU)¹ que nace persiguiendo, entre otros, los siguientes objetivos:

- Mejorar la calidad docente, investigadora y de gestión del sistema universitario².
- Fomentar la movilidad de estudiantes y profesores.
- Profundizar en la creación y transmisión del conocimiento como eje de la actividad académica.
- Responder a los retos derivados de la formación no presencial a través de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Atender a la formación a lo largo de la vida.
- Integrarse competitivamente junto a los mejores centros de enseñanza superior en el EEES.

En la disposición adicional séptima indica que el “*Gobierno deberá garantizar la docencia práctica de Medicina, Farmacia y Enfermería y otras enseñanzas que así lo exigieran.*”

La LOU también establece en la *exposición de motivos V* la creación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA), y en el siguiente punto *VI* la evaluación de los planes de estudios. Esta ley fue modificada en el año 2007³, estableciendo una nueva estructuración de las enseñanzas y títulos universitarios oficiales orientados a facilitar la adaptación de nuestras enseñanzas universitarias a los principios sobre los que se sustenta la construcción del EEES.

Para concluir con la Ley Orgánica del 2001, modificada en el 2007, y los Reales Decretos del 2005 para los grados y postgrados, se ponen las bases reguladoras de las prácticas en empresas, que se desarrollaran en la fase posterior.

¹ Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

² A partir de la entrada en vigor de la Ley, los planes de estudio serán evaluados tras un período inicial de implantación.

³ Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

4. *Etapa de expansión. Las prácticas externas en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (a partir del 2007)*

Como consecuencia de la fase anterior, se promulga en el año 2007 la nueva normativa reguladora de los estudios universitarios reforzando por una parte la autonomía universitaria y por otra incluyendo las medidas encaminadas al proceso iniciado de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior.

También es importante destacar de esta normativa que los diseños de los títulos universitarios se conciben como un proyecto completo que incluye su “... *justificación, objetivos, admisión de estudiantes, contenidos, planificación, recursos, resultados previstos y sistema de garantía de calidad*!”

Las prácticas en empresas pasan a incluirse como materia en los planes de estudios, primeramente en los Másteres oficiales, que pueden valer hasta 30 créditos o incluso 60 créditos más si el proyecto fin de Máster se realiza mediante una práctica externa, y posteriormente en los Grados, con una equivalencia máxima de 60 créditos ECTS.

Tabla 9. Etapas de las prácticas externas en la Universidad Española (elaboración propia)

Etapa	Características	Periodo
I. Germinal	Las titulaciones universitarias con tradición de prácticas.	Hasta 1981
II. Inicial	Los programas de cooperación educativa. Comienzo de las prácticas extracurriculares. LRU de 1983 R.D. 1845/1994	1981-2001
III. Consolidación	Las prácticas en empresas se incluyen en los planes de estudios universitarios. Prácticas curriculares.	2001-2007
IV. Expansión	Las prácticas externas en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior: los másteres oficiales y los grados. R. D. 1707/2011 y R. D. 592/2014.	A partir del 2007

1.2.5 Las prácticas en empresas en la Universitat de València

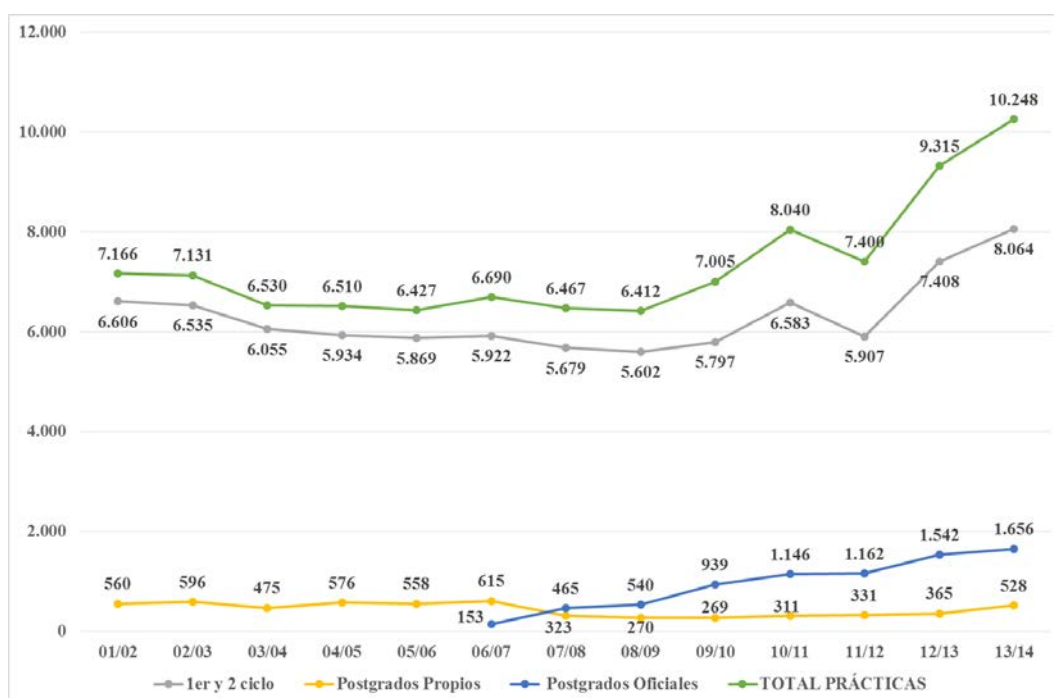
En el presente apartado pretendemos reflejar la situación actual de las prácticas en empresas en la Universitat de València y conocer su evolución durante los últimos años. Para ello, en primer lugar, mostraremos la evolución de las prácticas en empresas durante los últimos 20 años. A continuación, describiremos las principales

¹ Los sistemas de Garantía de la Calidad son el fundamento de la organización y funcionamiento de las titulaciones, así como acreditación.

características referidas a su regulación, organización y condiciones de las mismas. Para finalizar, expondremos unas consideraciones sobre las dimensiones incluidas en el modelo de calidad y de evaluación aplicado: programa formativo, organización, recursos humanos, materiales y financieros, desarrollo de la enseñanza, resultados y garantía de calidad.

Como podremos comprobar en el *gráfico 1*, el desarrollo de las prácticas en empresas en la Universitat de València ha sido espectacular: en primer lugar, la apuesta decidida que tuvo junto con su Consejo Social para promover las prácticas en empresas, aprobando su normativa de prácticas en el año 1996 (la primera normativa de una universidad con un planteamiento global y de detalle al mismo tiempo) y en la que se encomendaba su gestión a la Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. En segundo lugar se introdujo en la mayoría de los planes de estudios de las titulaciones oficiales un módulo o asignatura equivalente a la realización de prácticas en empresas, que con la última reforma, se incorporan a los programas formativos de los estudios de grados y másteres oficiales.

Gráfico 1. Evolución de las prácticas en empresas en la Universitat de València en los últimos años (fuente: ADEIT. Elaboración propia)



1.2.5.1.1 *La organización de las prácticas en empresas en la Universitat de València*

La Universitat de València ha sido pionera en la organización de las prácticas en empresas tal y como muestra que su Junta de Gobierno aprobara el 24 de septiembre de 1996 la “*Normativa de Prácticas Formativas Externas*” que regula la realización de prácticas en empresas y entidades por sus estudiantes, y que tiene en su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT como a la entidad que se encarga de gestionar las

mismas siguiendo las indicaciones del vicerrectorado de estudios y de los diferentes responsables académicos de las titulaciones y centros. Esta normativa ha sido ajustada y por el nuevo Reglamento de Prácticas Externas de la Universitat de València de 26 de junio de 2012, en el que se ajustaba el anterior para adaptarlo al nuevo marco legal de las prácticas como consecuencia de la promulgación del Real Decreto 1707/2011.

De la misma destacamos lo siguiente:

- Establece un marco de referencia para todos los centros y titulaciones de la Universitat de València, tanto de grado como de postgrado.
- Define su ámbito de aplicación y las características generales de las prácticas y, también se ha determinado la tipología básica de prácticas en empresas.
- Identifica los mecanismos de colaboración con las empresas, definiendo los tipos de acuerdos que se pueden establecer, el procedimiento a seguir y el organismo encargado de gestionar las prácticas.
- Reglamenta la organización que se ha de constituir para su correcto funcionamiento descansando en la Comisión de Prácticas de Centro como órgano máximo órgano responsable.
- Determina que en toda práctica se necesitan, al menos dos tutores, uno en la Universitat de València y otro en la empresa, con sus requisitos, derechos y deberes (art. 11 y art.12).
- Establece para los estudiantes los requisitos que deben cumplir para poder realizar las prácticas y además regula sus derechos y obligaciones (art. 10).

1. La comisión de prácticas de centro (art. 5)

El reglamento establece que en cada centro se constituirá una comisión para promover, organizar y supervisar académicamente las prácticas externas, coordinadamente con las comisiones académicas de las titulaciones adscritas al centro.

Las principales funciones de la misma son: de la Comisión de Prácticas de Centro son las siguientes: organizar y coordinar las prácticas, aprobar la oferta anual de plazas de prácticas por cada una de las titulaciones y que es la que se ofrece a los estudiantes, establecer requisitos de los estudiantes, de las empresas y de sus tutores y calendario que incluye las acciones a realizar en cada curso.

2. El coordinador de prácticas de centro (art. 5)

El coordinador de prácticas de centro es nombrado por el rector a propuesta del decano o director del centro correspondiente, y le corresponde canalizar las relaciones con las empresas e instituciones de manera coordinada con ADEIT. Concretamente es responsable de organizar y coordinar las labores de los tutores académicos, decide la suspensión de las prácticas según el procedimiento establecido y presenta los informes de evaluación de las prácticas formativas establecidos en el Sistema de Garantía Interno de Calidad.

En algunos centros de la Universitat de València tienen a su vez otra figura, no definida en la normativa de prácticas, denominada “*Coordinador de Prácticas de Título*”. Sus funciones son similares a las del coordinador de centro pero sus actuaciones se circunscriben al ámbito de una titulación. Esta situación se da en los casos que aparecen en la siguiente tabla.

Tabla 10. Centros y titulaciones de la Universitat de València en donde existían Coordinadores de Prácticas de Título (curso 2007/2008) (elaboración propia)

Centro	Titulaciones
Facultad de CC Sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Diplomado en Relaciones Laborales - Diplomado en Trabajo Social - Licenciado en Ciencias del Trabajo - Licenciado en Sociología
Facultad de Economía	<ul style="list-style-type: none"> - Diplomado en Ciencias Empresariales - Diplomado en Turismo - Licenciado en Administración y Dirección de Empresas - Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras - Licenciado en Economía - Licenciado en Marketing e Investigación de Mercados
Facultad de Filología	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Comunicación Audiovisual - Licenciado en Filología Alemana - Licenciado en Filología Catalana - Licenciado en Filología Clásica - Licenciado en Filología Francesa - Licenciado en Filología Hispánica - Licenciado en Filología Inglesa - Licenciado en Filología Italiana - Licenciado en Periodismo
Facultad de Filosofía y CC de la Educación	<ul style="list-style-type: none"> - Diplomado en Educación Social - Licenciado en Psicopedagogía - Licenciado en Pedagogía
Facultad de Geografía e Historia	<ul style="list-style-type: none"> - Diplomado en Biblioteconomía y Documentación - Licenciado en Geografía - Licenciado en Historia - Licenciado en Historia del Arte
Facultad de Derecho	<ul style="list-style-type: none"> - Diplomado en Criminología - Licenciado en Derecho
Facultad de Farmacia	<ul style="list-style-type: none"> - Diplomado en Nutrición Humana y Dietética - Licenciado en Tecnología y Ciencias de los Alimentos - Licenciado en Farmacia
Facultad de Químicas	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniero Químico - Licenciado en Química

Entre los beneficios que conlleva la existencia de este elemento importante en la organización de las prácticas de la Universitat de València quiero destacar los siguientes:

- Existencia de un único interlocutor por centro, de cara a los estudiantes, tutores, empresas y Fundación ADEIT, sin perjuicio de que puedan existir otros por titulación –los coordinadores de prácticas de título.
- Sentido más global de las prácticas del que pueda tener un coordinador de prácticas de título o un profesor tutor.
- Alta capacidad para la gestión, dado que en ocasiones se han de tomar decisiones inmediatas, sin que tengan que ser resueltas por la Comisión de Prácticas de Centro.
- Mayor objetividad en la resolución de los conflictos que puedan surgir como por ejemplo: profesor tutor-alumno, alumno-tutor empresa, alumno-Fundación ADEIT, tutor universidad-tutor empresa.

La existencia del coordinador de prácticas de centro es uno de los elementos claves que ayudan a cohesionar y canalizar todas las actuaciones previstas para la realización de las prácticas formativas en empresas, evitando el excesivo particularismo en el que se podría caer, y permitiendo el buen desarrollo de las prácticas en nuestra universidad.

3. *La participación de la empresa (art. 13)*

La empresa como organización es uno de los elementos esenciales en las prácticas, y la Universitat de València le ofrece un certificado de reconcomiendo por su participación. No debe cubrir con el estudiante ningún puesto de trabajo. También debe designar a un profesional vinculado a la empresa como tutor, que será el interlocutor con el estudiante y con el tutor académico. Debe velar para que las actividades realizadas por el estudiante se atengan a lo estipulado en el acuerdo de prácticas externas, y expedir al estudiante el correspondiente certificado de prácticas,

4. *El tutor de la empresa (art. 12)*

El tutor de empresa debe ser una persona vinculada a la empresa, con conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. Debe recibir información acerca de la normativa que regula las prácticas externas, del proyecto formativo y obtener un certificado de la Universidad por su labor. Acoger al estudiante y organizar su estancia con arreglo a lo establecido en el proyecto formativo, supervisando sus actividades y actuar de manera coordinada con el tutor académico.

También existe una figura intermedia en la empresa y similar que denominamos Coordinador de Prácticas en el Centro en la Empresa y que no está definida en el reglamento, pero que es un “cargo” formal o no formal según empresas, que facilita mucho la relación y comunicación con la misma. Entre la bibliografía consultada han sido definidos cargos similares como el “*gestor de la empresa*” para (Delgado, 1996, pp. 84-86), o el “*co-tutor*” según (Dormer, 1995 (citado por Zabalza y Cid, 1996, p. 30). Además en la Universitat de València tienen su reconocimiento, como por ejemplo el poder obtener el carné de la Universidad.

5. *La gestión de las prácticas externas (art. 6)*

La organización y gestión de las prácticas externas de los estudiantes de la Universitat de València corresponde a la Fundación Universidad-Empresa, ADEIT, bajo la dirección del rector o persona en quien delegue (vicerrectorados de Estudios y de Postgrado). como principales funciones destacamos las de fomentar la colaboración de las empresas e instituciones, y de sus profesionales, captar y canalizar las ofertas de prácticas, y tramitar y formalizar los convenios.

6. *Condiciones generales de las prácticas*

Indicamos algunas condiciones que cumplen todas las prácticas y que la mayoría están reguladas por la normativa:

- Los convenios y acuerdos de colaboración, que se suscriben con las empresas y entidades, son los documentos formales que se necesitan para la realización de las prácticas y son los reconocidos institucionalmente y suponen una garantía para todos los intervinientes (estudiante, tutores, responsables académicos y de la empresa, y ADEIT).
- Existen dos modalidades básicas de prácticas, las denominadas prácticas integradas en los planes de estudios¹ y las prácticas voluntarias.
- La duración máxima de las prácticas se establece con carácter general en 900 horas por estudiante, titulación y curso académico².
- Los estudiantes deben cumplir con unos requisitos generales y disponen de unos derechos y obligaciones.
- Los estudiantes están cubiertos por un seguro de accidentes³ y por otro de Responsabilidad Civil que suscribe la Universitat de València.
- En toda práctica existen, al menos, dos tutores uno en la Universitat de València y otro en la empresa, y un programa de actividades formativo.
- Existe un protocolo de incidencias estandarizado que es facilitado a los estudiantes y tutores de las prácticas para facilitar el adecuado desarrollo de las prácticas.
- Toda práctica genera unos derechos de certificación particularmente para el estudiante y para los tutores de universidad y de la empresa. Además, éstos últimos tienen la posibilidad de solicitar la emisión del carné universitario que conlleva, entre otros, los siguientes beneficios: acceso a las instalaciones y actividades deportivas, espacios culturales y bibliotecas de la Universitat

¹ Por cada titulación se suelen establecer unos requisitos y condiciones específicas.

² Pueden existir prácticas con una mayor duración, que viene determinada por su plan de estudios, como es el caso de las denominadas "Estancias" de la Licenciatura en Farmacia, o los Proyectos Fin de Carrera en empresas de las Ingenierías.

³ Además de Seguro Escolar.

de València, préstamo bibliotecario, acceso a correo electrónico, espacio en el disco duro y web de la Universitat.

1.2.5.1.2 Consideraciones sobre las prácticas en empresas en la Universitat de València

La Universitat de València dispone de un modelo integrado de gestión de las prácticas en empresas, ejecutado por su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT, para satisfacer las demandas del estudiante y las necesidades de sus titulaciones y de las empresas.

ADEIT fue promovida en 1987 por el Consejo Social de la Universitat de València, para facilitar la colaboración y el mutuo conocimiento con la sociedad en general y los sectores productivos en particular. El denominador común de las actuaciones y programas en los que ADEIT participa se centran, en primer lugar, en la mejora de la formación y empleabilidad del universitario y, en segundo, en satisfacer el perfil del universitario que demandan las empresas y sus profesionales.

Los máximos responsables de las prácticas en empresas por delegación del rector son la Vicerrectora de Estudios de Grado y la Vicerrectora de estudios de Postgrado, existiendo una comisión de prácticas por cada uno de los centros. También destacan como cargos unipersonales los Coordinadores de Prácticas de Centro y en algunos casos de Titulación. Estas comisiones de prácticas tienen como principales tareas las de promover y supervisar académicamente las prácticas en empresas, organizarlas y coordinar las acciones que se realicen, definir los programas de prácticas, establecer el perfil que deben cumplir los estudiantes, tutores y empresas, y aprobar las ofertas de prácticas propuestas por las empresas. Resaltamos que los representantes de los estudiantes forman parte de las mismas.

El modelo de gestión permite que, con un planteamiento de conjunto como organización, los responsables académicos de cada titulación definan las condiciones particulares en las que quieren que se realicen sus prácticas, al mismo tiempo que se aprovechan y optimizan los recursos generados por el resto de titulaciones.

ADEIT¹ viene gestionando las prácticas en empresas desde 1987, habiendo tramitado más de 140.000 prácticas a más de 100.000 universitarios y suscrito convenios de cooperación educativa con más de 16.000 empresas y entidades.

La Universitat de València tiene uno modelo de convenio de cooperación educativa para las “prácticas externas” que es suscrito con las empresas e instituciones y un acuerdo específico para cada uno de los estudiantes que vayan a realizar sus prácticas.

¹ www.adeituv.es

Todas las empresas y entidades colaboradoras adquieren los siguientes compromisos que son detallados en los correspondientes acuerdos de prácticas que son suscritos por cada uno de los estudiantes y prácticas realizadas:

- Ponen a disposición del alumnado a un profesional que actúa como tutor, dirigiendo y orientando las actividades de los estudiantes durante su estancia y colaborando con el profesor tutor de la universidad en el proceso de aprendizaje del estudiante.
- Se establece, de común acuerdo, el programa de actividades que realizarán los estudiantes, y que se adecuará a los objetivos establecidos y las competencias a alcanzar por los estudiantes.
- Las empresas y entidades dispondrán de los medios materiales y servicios suficientes para realizar sus prácticas.

Las empresas y entidades se encuentran ubicadas en el entorno geográfico de la Universitat de València, principalmente en Valencia capital y alrededores, y también se disponen en otras poblaciones de la provincia y resto del estado español. Asimismo se suscriben convenios con empresas y entidades ubicadas en otros países.

El reto que se plantea pasa necesariamente por implementar acciones y programas que mejoren la calidad de las prácticas externas, siendo un buen ejemplo el presente trabajo de investigación que ha sido asumido institucionalmente por la Universitat de València y ADEIT.

1.3 CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS

El interés que están mostrando las instituciones de educación superior por los aspectos relacionados con la calidad de las prácticas en empresas está aumentando constantemente. Los trabajos y estudios al respecto son cada día más abundantes, al igual que el interés sobre conceptos más amplios en la educación superior como sistemas de garantía de calidad, acreditación, verificación y seguimiento. Como ejemplo destacamos algunos de esos estudios: Symposiums sobre el Practicum que se celebran bianualmente en Poio (Pontevedra) desde el 1987¹¹; Marhuenda, Cros y (2001); García García (2003); De Miguel (Coord.) (2006); Pérez Boullosa y otros (2009); Raposo y Zabalza (Eds.) (2011); Rodríguez Espinar (2011) y Moratilla (2012).

1.3.1 Evaluación de las prácticas en empresas

Nos encontramos que la evaluación de las prácticas en empresas se ha orientado en conocer los principales aspectos relacionados con el empleo. En este sentido las

¹¹ http://redaberta.usc.es/poio/index.php?option=com_content&view=article&id=23&Itemid=47

instituciones de educación superior están potenciando las acciones, proyectos y servicios dirigidos a mejorar la orientación profesional de sus estudiantes y egresados, de tal manera que el análisis del Practicum a nivel institucional se realiza desde la perspectiva de la empleabilidad. Como ejemplo en la “última encuesta de seguimiento de la inserción profesional de los graduados del sistema catalán, un 10% manifiestan que su vía de acceso al empleo ha sido a través de las prácticas externas.” (Rodríguez Espinar, 2011, p. 58).

Debemos recordar que los programas de prácticas en empresas parten del concepto de que el estudiante aplica su conocimiento y habilidades a la “*resolución de problemas reales en contextos reales*” (Rodríguez Espinar, 2011, p. 61), y que el principal objetivo que tienen es el de la formación y adquisición de competencias tal (R.D. 592/2014 así como los Reales Decretos que regulan las titulaciones oficiales de Grado y Máster). En ese sentido la evaluación está orientada a evaluar sus aspectos formativos. La atención en la evaluación de las prácticas ha estado más desarrollada en la formación de maestros, aunque en los últimos años están apareciendo estudios para otras disciplinas que podemos encontrar en las comunicaciones presentadas en los últimos simposios sobre el Practicum celebrados en Poio.

La evaluación de las prácticas en empresas podemos considerarla como una *evaluación de programas*, y si se aplica sobre un grupo representativo de titulaciones de una Universidad entonces hablamos al mismo tiempo de una *evaluación institucional*.

Podemos realizar dos enfoques diferenciados de la evaluación de la formación, entre la evaluación para el reconocimiento o la acreditación y la evaluación para la mejora, en cuyo caso necesitamos disponer de un modelo de calidad como referencia Zabalza (2011). El modelo de evaluación que propone lo estructura en tres niveles. En el primer nivel establece cuatro componentes que son: programa, implementación, satisfacción e impacto; en un segundo nivel ha identificado veintidós dimensiones, y en un tercer nivel ha asignado por cada una de las dimensiones unos criterios de calidad. Lo que manifiesta el propio autor es que la “*propuesta precisa ser contrastada para averiguar si se acomoda bien a los distintos programas de PRACTICUM y/o Prácticas en Empresas que se desarrollan en las universidades*”. (p.112)

Tabla 11. Componentes y dimensiones del modelo de evaluación del Practicum propuesto por Zabalza (2011)

Componente	Dimensión
Programa	A. Vinculación del PROGRAMA DE PRACTICUM con la política estratégica de la universidad referente al modelo formativo que pretende llevar a cabo. B. FUNDAMENTACIÓN del Practicum (referencias, modelos, etc.). C. Proceso de ELABORACIÓN del programa. D. Los AGENTES intervinientes y su papel. E. Los OBJETIVOS y CONTENIDOS formativos del Practicum. F. La EVALUACIÓN del practicum. G. Las MODALIDADES de realización de las prácticas. H. Los RECURSOS para la realización del practicum.

Componente	Dimensión
Implementación	I. Sistema de publicitación y ACCESO. J. El PRESUPUESTO y recursos económicos para el Practicum. K. RECURSOS TÉCNICOS puestos a disposición del Practicum. L. RECURSOS HUMANOS con los que cuenta el Practicum. M. COSTES REALES de las actividades realizadas N. Casos o EJEMPLOS especiales (“buenas prácticas en el Practicum”)
Satisfacción	O. Resultados de la satisfacción de los implicados P. Utilización de los resultados de satisfacción
Impacto	Q. Impacto sobre los USUARIOS del programa (estudiantes que han hecho las prácticas). R. Impacto sobre la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA. S. Impacto sobre los empleadores e INSTITUCIONES COLABORADORAS en la formación.

Disponemos de algunos ejemplos de evaluación de programas de prácticas en empresas que por sus características o no son evaluaciones institucionales o si lo son abordan únicamente una tipología de prácticas o bien las curriculares o las extracurriculares (García Delgado, 1996; García García, 2003; Blázquez y García, 2011; Moratilla López, 2012).

1.3.2 Evaluación institucional de las prácticas en empresas

Vamos a mostrar cómo están contempladas las prácticas en empresas en los principales programas de evaluación institucional de la calidad en la educación superior en España canalizados por la ANECA.

1. *PEI. Programa de Evaluación Institucional*

Evaluó las enseñanzas de las titulaciones oficiales durante los primeros años de la ANECA (2003-2006), estando en esos momentos las prácticas en empresas comenzaban a extenderse en las diplomaturas, ingenierías y licenciaturas.

El modelo de evaluación utilizado está basado en seis criterios: 1. Programa formativo, 2. Organización de la enseñanza, 3. Recursos Humanos, 4. Recursos materiales, 5. Proceso Formativo y 6. Resultados. Cada criterio, se divide en uno o más subcriterios de primer nivel y éstos, a su vez, se dividen en uno o más subcriterios de segundo nivel. En cada subcriterio de segundo nivel se analizan los elementos a tener en cuenta, los aspectos a valorar y las evidencias.

Las prácticas en empresas aparecen en los criterios 1, 2, 5 y 6, tal y como exponemos a continuación:

Criterio 1. Programa formativo. 1.2. Plan de estudios y su estructura

1.2.2. El programa de las materias o asignaturas que constituyen el plan de estudios contiene los elementos básicos necesarios y es accesible y público.

Aspectos a valorar: *Existencia de un documento, estandarizado, donde estén los siguientes elementos básicos disponibles desde el periodo de matrícula: ... Prácticas asistenciales, profesionales o externas.*

1.2.5. El tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el plan de estudios permite cumplir los objetivos del programa formativo.

En las preguntas a modo de reflexión: *¿Se tiene en cuenta el tiempo necesario de estudio personal, elaboración de trabajos, prácticas, estudio de casos, búsqueda de bibliografía...? ¿La suma de esos tiempos es coherente con el plan de estudios?*

Criterio 2. Organización de la enseñanza. 2.2. Gestión y organización

2.2.2. La organización de la enseñanza se adecua a la estructura y objetivos del programa formativo.

Aspectos a valorar: Eficiencia en la gestión de los procesos de organización: matrícula, calendario de pruebas de evaluación, planificación horaria, prácticas en empresas, prácticas en centros colaboradores y asistenciales, programas de movilidad, actividades complementarias, asignación de la docencia, atención al alumno, etcétera.

Criterio 4. Recursos materiales. 4.2. Espacios de trabajo

4.2.3. Las infraestructuras concertadas destinadas a las prácticas externas se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

Aspectos a valorar:

- *Número y tipología de entidades públicas o privadas con las que hay convenio de prácticas externas.*
- *Existencia de convenios con entidades externas en materia de infraestructuras.*
- *Adecuación de las infraestructuras propias y/o concertadas con entidades externas en cantidad y diversidad de tipología para garantizar la consecución de los objetivos docentes del programa formativo.*

Información en la que se basa el análisis: *Catálogo, publicación institucional, guía del alumno, convenios de concierto o documento similar donde conste la información relativa al conjunto de infraestructuras para las prácticas externas.*

Preguntas para la reflexión: *¿Las infraestructuras propias y/o concertadas destinadas a las prácticas son adecuadas en cantidad y tipología para garantizar la consecución de los objetivos establecidos? ¿Cuál es la satisfacción del alumno con estas infraestructuras? ¿El número de entidades públicas y privadas con las que hay convenio es el adecuado*

Criterio 5. Proceso formativo. 5.1. Atención al alumno y formación integral

5.1.2. Las acciones de acogida al alumno le orientan en el funcionamiento y organización en todo lo relacionado con el programa formativo.

Aspectos a valorar: *Existencia de acciones efectivas de acogida al alumno que le orientan en el funcionamiento y organización de todo lo relacionado con el programa formativo, el centro, los servicios universitarios, así como todo lo relacionado con las prácticas externas a la universidad y las actividades destinadas a su formación integral.*

Criterio 5. Proceso formativo. 5. 2. Proceso de enseñanza-aprendizaje

Aspectos a valorar:

- *La metodología de enseñanza-aprendizaje empleada para facilitar la adquisición de conocimientos y capacidades por parte de los alumnos.*
- *La adecuación de la metodología de evaluación, su coherencia con los objetivos del programa formativo y la congruencia entre ambos.*
- *Los procesos para fomentar las prácticas externas y la movilidad, así como la relación de estas prácticas y estancias con los objetivos del programa formativo.*

5.2.2. El proceso de evaluación de los aprendizajes es coherente con los objetivos del programa formativo y con la metodología de enseñanza - aprendizaje.

Aspectos a valorar: *Existencia de métodos específicos para evaluar los conocimientos y las capacidades adquiridas por los alumnos en las prácticas externas.*

Preguntas para la reflexión: *¿Existen métodos específicos para evaluar las prácticas externas?*

5.2.3. Las prácticas profesionales regladas en empresas o instituciones son congruentes con los objetivos del programa formativo.

Aspectos a valorar:

- *Existencia de los mecanismos necesarios para fomentar las prácticas en empresas o instituciones, de forma efectiva para los alumnos.*
- *Existencia de los mecanismos para reconocer las prácticas externas como créditos curriculares.*
- *Existencia de procedimientos para evaluar y revisar periódicamente estos mecanismos.*
- *Adecuación de las prácticas a los objetivos del programa formativo.*

Información en que se basa el análisis:

- *Relación de convenios con otras instituciones a través de los cuales los alumnos del programa formativo realizan prácticas.*
- *Relación de los mecanismos necesarios para fomentar las prácticas en empresas o instituciones de forma efectiva para los alumnos, donde se recoja al menos la descripción de los mismos, la oferta de prácticas, objetivos, contenidos, responsables, acciones, nivel de participación, satisfacción y resultados.*
- *Indicador “Tasa de alumnos que realizan prácticas externas no obligatorias” PF-19.*
- *Procedimientos para evaluar y revisar periódicamente las prácticas externas.*
- *Mecanismos de reconocimiento de créditos curriculares de prácticas externas.*

Preguntas para la reflexión: *¿Existen los mecanismos necesarios para fomentar las prácticas de los alumnos en empresas o instituciones? ¿Cuál es el nivel de reconocimiento curricular de las mismas? ¿Las prácticas son coherentes con los objetivos del programa formativo? ¿Las prácticas se ofertan a un amplio número de los alumnos? ¿Existen mecanismos en los que se tenga en cuenta la satisfacción del alumno para evaluar y revisar periódicamente las prácticas externas?*

5.2.4. Las estancias de los alumnos en instituciones nacionales e internacionales son congruentes con los objetivos del programa formativo, y reconocidas a efectos curriculares.

Aspectos a valorar:

- *Existencia de los mecanismos necesarios para fomentar la movilidad*

nacional e internacional del alumno y la recepción de alumnos del extranjero.

- *Existencia de procedimientos para evaluar y revisar periódicamente estos mecanismos.*
- *Adecuación de estos mecanismos de movilidad a los objetivos del programa formativo.*
- *Reconocimiento por equivalencia de las estancias resultado de la aplicación de estos mecanismos de movilidad.*

Información en que se basa el análisis:

- *Relación de los mecanismos necesarios para fomentar la movilidad nacional e internacional del alumno, donde se recoja al menos la descripción de los programas, objetivos, contenidos, acciones, nivel de participación, satisfacción y resultados.*
- *Indicador “Movilidad de los alumnos” PF-20*
- *Normativa o reglamento que recoja el reconocimiento curricular de las estancias resultado de la aplicación de los mecanismos de movilidad nacional e internacional del alumno.*

Preguntas para la reflexión: *¿Existen formas de fomentar las estancias de los alumnos en empresas o instituciones? ¿Cuál es el nivel de reconocimiento curricular de las mismas? ¿Las estancias de los alumnos son coherentes con los objetivos del programa? ¿Las estancias se ofertan a un amplio número de los mismos? ¿Existen procedimientos en los que se tenga en cuenta la satisfacción para evaluar y revisar periódicamente las estancias de los alumnos?*

Criterio 6. Resultados. 6.1. Resultados del proceso formativo

6.1.2. El alumno está satisfecho con el programa formativo.

La satisfacción que los alumnos manifiestan con los diversos aspectos del programa formativo:

- *con la organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas...),*
- *con las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales)*
- *con el propio proceso de enseñanza - aprendizaje (metodología, tutorías, movilidad, prácticas externas...).*

2. VERIFICA. Programa para verificar los planes de estudios oficiales

Para este programa hemos indagado en los dos documentos claves: el primero es una guía de apoyo realizada por la ANECA y el segundo es un protocolo de evaluación realizado por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU).

ANECA conjuntamente con las Agencias de Calidad Universitaria que cumplen con los criterios y estándares de calidad establecidos por la Comisión Europea mediante la superación de una evaluación externa que les permita ser-, ha elaborado un Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Universitarios (Grado y Máster)

A. GUÍA DE APOYO VERIFICA

La guía se estructura conforme a los apartados detallados en el Anexo I del Real Decreto 861/2010 *Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales*, facilitando para cada uno de los mismos unas orientaciones para su cumplimentación. Estos apartados son: 1. Descripción del título. 2. Justificación. 3. Competencias. 4. Acceso y admisión de estudiantes. 5. Planificación de las enseñanzas. 6. Personal académico. 7. Recursos materiales y servicios. 8. Resultados previstos. 9. Sistema de garantía de la calidad. 10. Calendario de implantación.

Seguidamente exponemos aquellos en los que hemos encontrado referencias a las prácticas externas y que se han encontrado en los apartados 1, 5, 6 y 9. También hemos incluido las referencias que aparecen en el anexo Información a aportar en los cursos de adaptación.

1. Descripción del título. 1.2 Distribución de Créditos en el Título

Número de créditos del Título

La inclusión de prácticas externas, en la casilla habilitada a tal efecto en el RUCT, es opcional y en el caso de incluirse deberán ser realizadas de forma obligatoria por el estudiante para obtener el Título. Aquellas propuestas que pretendan incluir prácticas con carácter no obligatorio deberán considerar estos créditos dentro del apartado de créditos optativos.

Las prácticas externas que no deban ser cursadas por todos los estudiantes y que se encuentren asociadas a menciones, especialidades, orientaciones, itinerarios...serán consignadas como créditos optativos.

En el caso de los Títulos de Máster con carácter profesionalizante, se recomienda que las prácticas tengan un mínimo de créditos adecuado a las competencias que se quieren adquirir.

5. Planificación de las enseñanzas. 5.1. Descripción general del plan de estudios

Aportará la información sobre competencias, sistemas de evaluación, metodologías docentes y actividades formativas en términos de unidades académicas de enseñanza-aprendizaje y no necesariamente en términos de asignaturas concretas.

Los planes de estudios tendrán 240 créditos en el caso de los Grados (a no ser que tengan una Orden Ministerial que indique un número de créditos mayor) y entre 60-120 en el de los títulos de Máster, que contendrán toda la formación teórica y práctica que el estudiante deba adquirir: aspectos básicos de la rama de conocimiento, materias obligatorias, optativas, seminarios, prácticas externas.

Si se programan prácticas externas en los Grados, éstas tendrán una extensión máxima de 60 créditos y deberán ofrecerse preferentemente en la segunda mitad del plan de estudios, salvo que el título tenga una normativa propia que establezca un límite superior.

En el caso de que el Máster tenga una orientación profesional es muy recomendable que contemplen prácticas. Aunque lo habitual es que las prácticas se desarrollen en la parte final del plan de estudios, éstas podrían cursarse a lo largo de Título vinculadas a los distintos módulos.

El número mínimo de horas, por crédito, será de 25, y el número máximo, de 30. Esta asignación de créditos, y la estimación de su correspondiente número de horas, se entenderá referida a un estudiante que supera la asignatura dedicado a

cursar a tiempo completo estudios universitarios durante un mínimo de 36 y un máximo de 40 semanas por curso académico.

6. Personal académico. 6.1 Personal académico disponible

Justificación de que se dispone de profesorado o profesionales adecuados para ejercer la tutoría de las prácticas externas en empresas, administraciones públicas, centros sanitarios, etc. Este aspecto se considera de especial relevancia en aquellos Títulos con regulaciones especiales que incluyan prácticas obligatorias.

En los Títulos con un elevado contenido práctico y/o una orientación profesionalizante, la propuesta debe contar con un cuadro de profesores con la suficiente experiencia profesional como para hacerse cargo de manera adecuada de las prácticas.

En los Títulos con gran componente práctico se debe aportar una descripción de las instalaciones o laboratorios para la realización de las prácticas. En el caso de que el Título requiera de instalaciones ajenas a la Universidad se debe aportar una relación de los correspondientes convenios en vigor.

Para los Títulos incluidos en la rama de Ciencias de la Salud con regulación específica, se deben aportar los convenios en vigor con los hospitales o las instituciones sanitarias que procedan, según el Título y la legislación vigente. En todo caso, las comisiones de evaluación podrán solicitar información complementaria que permita valorar que los centros de prácticas son adecuados para que los estudiantes puedan adquirir las competencias definidas para dicho Título.

En los títulos de Máster con orientación profesional se incluirá la relación de convenios con instituciones y/o empresas para la realización de las prácticas externas.

Si se trata de un Título de nueva creación para el que todavía no se hayan establecido los correspondientes convenios, se debe incluir información de los acuerdos que se tiene planeado firmar (nombre de la institución u organismo y tipo de actividad que se desarrollará).

9. Sistema de garantía de calidad. 9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad

Se deben abordar todas aquellas actividades que aseguren el correcto desarrollo de las prácticas externas y de los programas de movilidad (relación con empresas y otras entidades, establecimiento de convenios, selección y seguimiento de los estudiantes, evaluación y asignación de créditos, etc.), especificando los procedimientos previstos de evaluación, seguimiento y mejora, así como los responsables y la planificación de dichos procedimientos (quién, cómo, cuándo).

Según lo establecido en el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas externas de los estudiantes universitarios, el Sistema Interno de Garantía de Calidad de cada universidad articulará los procedimientos que garanticen la calidad de las prácticas externas que realicen los estudiantes. Los citados procedimientos deberán incluir mecanismos, instrumentos y órganos o unidades dedicados a la recogida y análisis de información sobre el desarrollo de las prácticas y su planificación.¹

No se trata, por tanto, de aportar los procedimientos de estos programas sino

¹ En el nuevo Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, que sustituye al R. D. 1707/2011, se indica exactamente lo mismo.

de detallar los mecanismos establecidos en ellos para garantizar la calidad de los mismos, se recomienda especificar el modo en que utilizará la información generada en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios.

Información a aportar en los cursos de adaptación

F) recursos materiales y servicios.

En los Títulos con gran componente práctico, se debe aportar descripción de los laboratorios para prácticas y en el caso de Títulos en el ámbito de Ciencias de la Salud aportar los convenios cumplimentados que permitan a los estudiantes acceder a centros donde puedan realizar las correspondientes prácticas clínicas.

D) competencias y planificación de las enseñanzas.

En el caso de que el Título propio cuente con prácticas externas se aportará una descripción de al menos: Denominación. Número de créditos. Modalidad de enseñanza. Objetivos y/o competencias que adquiere el estudiante. Breve descripción de contenidos. Metodología de enseñanza-aprendizaje. Sistemas de evaluación.

B. PROTOCOLO DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN

Se ha elaborado en el seno de la REACU, en la que se encuentran las agencias ACSUCyL, ACSUG, AGAE, ANECA y AQU Catalunya, que son miembros de pleno derecho de la Asociación Europea para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (European Association for Quality Assurance in Higher Education) –ENQA– y están inscritas en el Registro Europeo de Agencias de Calidad –EQAR, un protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios. Cada agencia lo aplicará a la hora de valorar las propuestas de títulos de Grado y Máster sobre las que deba emitir el preceptivo informe de evaluación previo a la verificación por parte del Consejo de Universidades.

El protocolo se estructura en diez criterios: I: Descripción del título. II: Justificación del título. III: Competencias. IV. Acceso y admisión de estudiantes. V: Planificación de las enseñanzas. VI: Recursos humanos. VII: Recursos materiales y servicios. VIII: Resultados previstos. IX: Sistema de garantía de la calidad. X: Calendario de implantación.

Criterio V: Planificación de las enseñanzas

El plan de estudios (estructura, contenidos, actividades formativas, prácticas externas, sistemas de evaluación, etc.) debe ser coherente con las competencias a adquirir por los estudiantes.

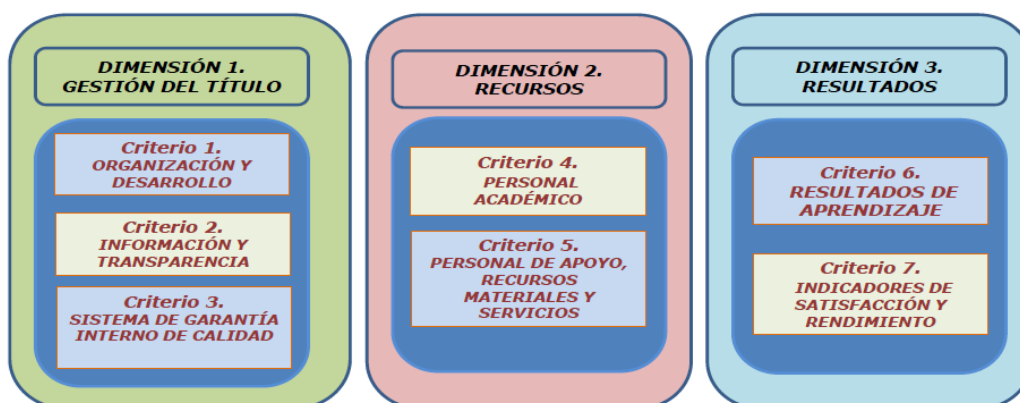
En el caso de que el título de grado incluya prácticas externas, estas deben tener una extensión máxima de 60 ECTS, ofrecerse, preferentemente, en la segunda mitad del plan de estudios y se debe garantizar la posibilidad de que todos los estudiantes puedan realizarlas.

3. ACREDITA. Programa para acreditar los títulos oficiales

El modelo de evaluación está estructurado en tres dimensiones (Gestión del título, Recursos y Resultados) y siete criterios de evaluación que abarcan los principios de calidad para su aplicación a los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado. Posee directrices que configuran cada criterio, y para cada directriz se analizan los elementos a

tener en cuenta para la autoevaluación, así como la información mínima en la que se basa el análisis.

Figura 2. Estructura de los criterios de evaluación del Programa ACREDITA (fuente ANECA, 2014a)



Analizando la Guía de Autoevaluación hemos encontrado referencias a las prácticas externas en todas las dimensiones y en todos los criterios menos en el criterio 3 y que mostramos seguidamente.

Dimensión 1. Gestión del título:

Criterio 1. Organización y desarrollo.

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Aspectos a valorar para el cumplimiento del criterio: *En el caso de que un título tenga prácticas externas/clínicas, se valorará la coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas en los centros colaboradores (ver directriz 5.5).*

Criterio 2. Información y transparencia.

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

Aspectos a valorar para el cumplimiento del criterio: *Las guías docentes del título deben estar disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster.*

Dimensión 2. Recursos:

Criterio 4. Personal académico.

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

Aspectos a valorar para el cumplimiento del criterio: *Perfil del personal*

académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

Información mínima en la que se basa el análisis: (E11) *(Para el caso de titulaciones con una significativa carga práctica) Breve descripción del personal de apoyo, su formación y actualización vinculado fundamentalmente con la realización de actividades prácticas, exceptuando aquel que corresponda a servicios centrales de la universidad.*

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Aspectos a valorar para el cumplimiento del criterio:

- *Desarrollo de los convenios de prácticas externas previstos.*
- *Adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título.*
- *Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.*
- *Coordinación entre tutor académico de prácticas y tutor en la institución/empresa conveniada.*
- *Existencia de mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.*

Información mínima en la que se basa el análisis: (E15) *(en el caso de que haya prácticas externas, tanto obligatorias como optativas) Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico completo del periodo considerado-título).*

Preguntas a modo de reflexión:

- *¿El programa formativo de prácticas externas es coherente con el nivel de la enseñanza y las competencias de índole profesional o aplicada a adquirir por los estudiantes?*
- *¿El programa formativo de prácticas externas ha conseguido un equilibrio adecuado entre formación teórica y práctica?*
- *¿Se han hecho efectivos todos los convenios previstos para el desarrollo de prácticas externas? Si no ha sido así, ¿Cuáles han sido las razones? ¿Cómo se han solventado?*
- *¿La planificación temporal y créditos asignados a las prácticas externas han facilitado la adquisición de las competencias de índole profesional o aplicada por parte del estudiante?*
- *¿El profesor que tutoriza las prácticas en la Universidad y el tutor de prácticas en la entidad colaboradora se han coordinado de forma efectiva para acordar el plan de trabajo del estudiante, su seguimiento y evaluación?*
- *¿Se ha alcanzado un equilibrio entre formación teórica y práctica?*

Dimensión 3. Resultados

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

Información mínima en la que se basa el análisis: (E9) *(en el caso de que haya prácticas externas tanto obligatorias como optativas) Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico completo del periodo considerado-título).*

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Aspectos a valorar para el cumplimiento del criterio: *Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.).*

4. MONITOR. Programa de seguimiento de la implantación de los títulos oficiales

“El programa MONITOR pretende proporcionar a cada universidad una valoración externa sobre cómo se está realizando la implantación de cada uno de sus títulos con la finalidad de que esta pueda ser utilizada como un elemento más para la mejora de la formación”. (ANECA, 2014 b, p. 8)

Las dimensiones a considerar son las mismas que las establecidas en el programa de renovación de la acreditación y se revisarán con carácter general todos los criterios menos el de Resultados de aprendizaje.

Con respecto a las prácticas externas aparecen mencionadas únicamente en la dimensión 2 Recursos y en los criterios 4 y 5, tal y como indicamos a continuación.

Dimensión 2. Recursos:

Criterio 4. Personal académico

2.4.1. Listado de Personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento.
Se revisará *el Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.*

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

2.5.2. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas obligatorias, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

En concreto, los aspectos a valorar para el cumplimiento de la directriz serán:

- *Desarrollo de los convenios de prácticas externas previstos.*
- *Adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título.*
- *Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.*
- *Coordinación entre tutor académico de prácticas y tutor en la institución/empresa conveniada.*

- *Existencia de mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.*

Evidencias a aportar:

- *Guías docentes.*
- *Listado de empresas/instituciones con los que se han hecho efectivos convenios de prácticas en el periodo considerado.*
- *Listado de estudiantes que realizan prácticas externas en el periodo considerado.*
- *El proyecto formativo de las diferentes prácticas externas.*
- *Procedimientos para evaluar y revisar periódicamente las prácticas externas.*
- *Informes de seguimiento realizados por los tutores de prácticas.*

5. AUDIT. Programa de reconocimiento de sistemas de garantía de calidad de instituciones universitarias

En el programa se proponen unas directrices para el diseño de Sistemas de Garantía Interna de Calidad que pretenden poner énfasis en cómo el centro universitario garantiza la calidad de sus programas formativos. Las directrices se ha dividido en unas generales y otras específicas, que es en estas últimas en dónde se mencionan específicamente a las prácticas externas, y que mostramos a continuación.

1.2. Cómo el Centro orienta sus enseñanzas a los estudiantes.

1.2.1. Disponer de sistemas de información que le permitan conocer y valorar las necesidades del Centro en materia de: ... 6. *Prácticas externas y movilidad de estudiantes.*

1.6. Cómo el Centro publica la información sobre las titulaciones.

1.6.2. Determinar cuál es el procedimiento establecido para informar a los grupos de interés (incluyendo los distintos niveles de la estructura organizativa del Centro) acerca de: ... *Metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas).*

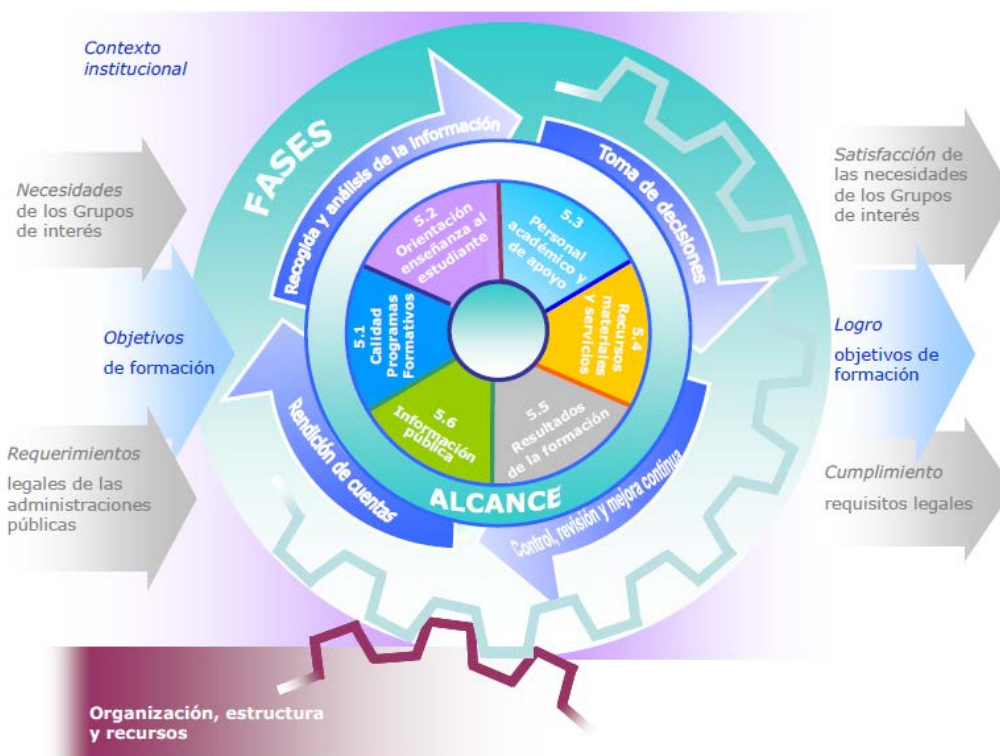
Al definir el alcance de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad, el Centro deberá contemplar como mínimo aquellos elementos que afectan a la formación universitaria:

Desarrollo de la enseñanza y otras actuaciones orientadas a los estudiantes: ...
Prácticas externas y movilidad de estudiantes...

En las directrices también se definen las prácticas externas como:

“Conjunto de actividades de formación, realizadas por los alumnos en empresas o instituciones, destinadas a desarrollar la vertiente práctica y profesional del programa de formación. Siendo éstas de carácter obligatorio o voluntario y reconocidas o no curricularmente.” (ANECA, 2007 a, p. 19)

Figura 3. Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria (AUDIT) (fuente: ANECA, 2007a)



6. DOCENTIA. Programa de apoyo a la evaluación de la actividad docente

De las tres dimensiones contempladas en este programa: I. Planificación de la docencia. II. Desarrollo de la enseñanza. III. Resultados, únicamente se mencionan a las prácticas externas en la Planificación de la docencia, concretamente en la Organización y coordinación docentes: *Modalidades de organización de la enseñanza (clases prácticas, prácticas externas, seminarios, clases teóricas, tutorías, etc.)*.

1.3.3 Hacia un modelo de gestión de la calidad de las prácticas en empresas

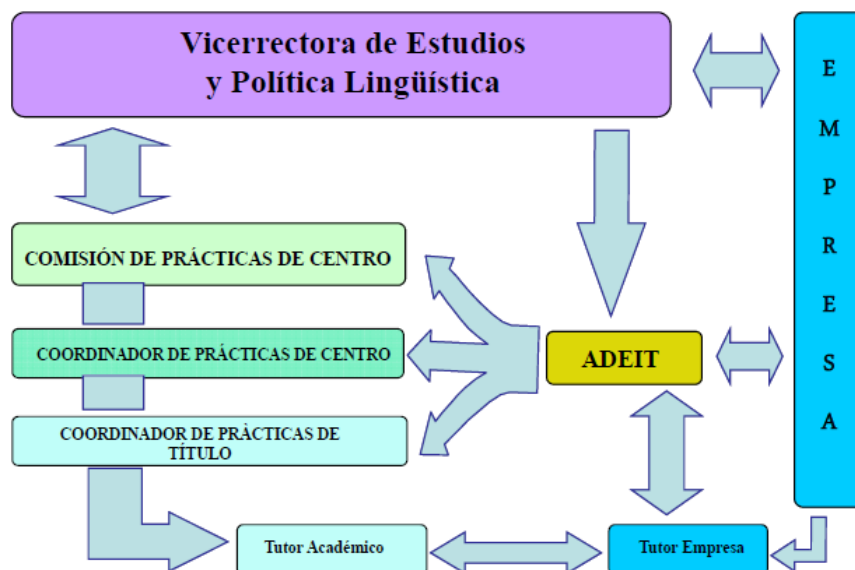
Las prácticas externas son un elemento importante en los procesos de gestión de la calidad de las universidades españolas, tal y como se recogen en los programas de evaluación de la ANECA.

En la Universitat de València han tenido un destacado papel en las dos últimas décadas, tal y como se muestra en la evolución de las prácticas reflejadas en el Gráfico 1, así como en la incorporación en los planes de estudios como una de las asignaturas con más carga de créditos, como muestran las Tablas 3, 4 y 5.

Otra muestra de esa importancia es que ya en el año 1996 aprobó la primera normativa de prácticas formativas externas, siendo de las primeras universidades en

aprobarla y en la que ya se establecieron las comisiones de prácticas de centro así como sus correspondientes coordinadores, derechos y deberes de los estudiantes, unidad de gestión, etc. (Barberá y Adrover, 2005). La organización de las prácticas que actualmente existe en la Universitat de València proviene de dicha normativa y podemos verla en la siguiente figura.

Figura 4. Organización de las prácticas en empresas en la Universitat de València (elaboración propia)



Además el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universitat de Valencia (2008), que pretende satisfacer las necesidades y expectativas generadas por la sociedad, tiene contempladas las prácticas externas tal y como marca la directriz del programa AUDIT en el *Desarrollo de la enseñanza y otras actuaciones orientadas a los estudiantes*. De esta manera tiene establecido el proceso de gestión de prácticas externas mediante el procedimiento *DE5 Proceso de prácticas externas integradas en el plan de estudios*, cuyo flujograma actualizado lo encontramos en el (Anexo I).

SEGUNDA PARTE. MARCO METODOLÓGICO

En el diseño de la investigación hemos diferenciado los dos estudios realizados que como hemos comentado en la delimitación conceptual han estado en el momento de abordarlos separados en el tiempo, y aunque el segundo estudio se realiza como una de las consecuencias y resultados del primero, tienen cada uno de ellos autonomía propia, pudiéndose analizar de manera individualizada, tal y como describimos en los dos siguientes capítulos. Nos referimos a:

- Diseño y aplicación de un modelo de calidad de las prácticas en empresas.
- Diseño de un modelo de gestión de calidad de la tutoría: una aplicación del modelo de calidad de las prácticas.

Para cada uno de los ellas, hemos seguido una metodología similar pero con ciertas peculiaridades que han venido determinadas por el propio objeto del estudio, el marco temporal en que se realizan y el marco institucional en el que los hemos adscrito.

En la definición de dichos modelos hemos identificado siete y seis dimensiones respectivamente que los configuran, con sus criterios y subcriterios de calidad, y lo hemos hecho siguiendo un proceso muy riguroso y realizando una triangulación múltiple en el proceso investigador mediante la combinación de estrategias, procedimientos y fuentes, tanto cuantitativas como cualitativas. Esta estrategia nos ha permitido la validación de los modelos de calidad y al mismo tiempo la mejor comprensión de los dos fenómenos estudiados, las prácticas en empresas y la tutoría de prácticas.

Los modelos de evaluación utilizados se corresponden para el primer trabajo de evaluación de las prácticas en empresas con la *evaluación institucional*, dado que entre otras cuestiones “*el criterio de referencia de la evaluación es la adecuación a los propósitos*” y el propósito que persigue es la formular juicios y no veredictos y “*se sitúa en el marco interno de la autorregulación que se ha generado desde la propia organización*” (De Miguel, 2001, p. 399), y para el segundo que se corresponde con la evaluación de los tutores, el modelo de evaluación planteado puede considerarse como la otra vía señalada por el mismo autor, que denominamos *acreditación*.

Capítulo 2. DISEÑO Y APLICACIÓN DE UN MODELO DE CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS

2.1	PROPUESTA INICIAL DEL MODELO DE CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS.....	94
2.2	VALIDACIÓN DEL MODELO DE CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS.....	96
2.2.1	Procedimiento de validación.....	96
2.2.2	Instrumentos de recogida de información utilizados en la validación.....	100
2.3	ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS–PAPE-.....	103
2.3.1	Planificación y preparación del PAPE.....	104
2.3.2	Población y muestra.....	106
2.3.3	Formación de los comités de autoevaluación.....	107
2.3.4	Autoevaluación.....	108
2.3.5	Evaluación Externa.....	113
2.3.6	Informe Final de la Titulación.....	120
2.3.7	Fuentes e instrumentos de información utilizados en el PAPE.....	121

En el presente estudio pretendemos delimitar y concretar los aspectos metodológicos, pedagógicos, organizativos, procedimentales, documentales y de resultados por los que podríamos considerar que unas prácticas en empresas han alcanzado un nivel determinado de calidad. Todos ellos conformarán el ideal sobre el que se construirá un programa de evaluación institucional de las prácticas que será aplicado a una selección de titulaciones de la Universitat de València.

Podemos afirmar que la investigación realizada se ajusta a lo que Rodríguez Gómez, Gil Flores y García Jiménez (1996) (citados por García García, 2003) denominan *metodología de la investigación cualitativa*, dado que hemos estudiado la realidad en su contexto natural, es decir, tal y como sucede, y hemos interpretado los fenómenos conforme al significado que tienen para los agentes implicados: estudiantes, tutores y responsables académicos y de empresa, y gestores de las prácticas.

Otro de los rasgos que determinan esta investigación cualitativa viene determinado porque hemos utilizado una variedad de fuentes de información y de técnicas e instrumentos de recogida de datos, *triangulación metodológica*.

En cuanto al proceso de investigación aplicado siguiendo esta metodología, podemos distinguir cuatro fases en la misma:

1. Propuesta inicial del Modelo de Calidad
2. Validación del Modelo
3. Elaboración del Programa de Evaluación de las Prácticas en Empresas (PAPE)
4. Aplicación del PAPE

2.1 PROPUESTA INICIAL DEL MODELO DE CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS

La propuesta inicial del modelo de calidad se ha materializado teniendo como punto de partida la reflexión desde la propia experiencia. Desde una perspectiva de investigación aplicada, hemos comenzado con un *estudio exploratorio* sobre los aspectos que conciernen a las prácticas en empresas y los elementos que intervienen en su calidad. Las principales cuestiones que en esta fase nos hemos planteado han venido determinadas por las siguientes preguntas:

- ¿Qué modelos existen para la gestión de la calidad de las prácticas en empresas?
- ¿Desde qué marco teórico plantearemos el modelo de calidad?
- ¿Cuáles son las fuentes de información más adecuadas para la elaboración del modelo de calidad de las prácticas?
- ¿Cuáles son los elementos determinantes de las prácticas en empresas?
- ¿Cuáles son las dimensiones y criterios que configuran unas prácticas en empresas de calidad?

- ¿Qué aspectos deberemos valorar para conocer el nivel de calidad para cada uno de los criterios, así como las evidencias que se necesitarán aportar?
- ¿Qué técnicas e instrumentos utilizaremos para obtener y analizar los datos?
- ¿Cuáles son los recursos humanos y materiales que necesitamos para llevar a cabo la investigación?
- ¿Qué diseño será más adecuado para proponer el modelo inicial de calidad más ajustado a nuestros objetivos?
- ¿Cuál es el calendario a seguir que incluya las acciones y tareas y las fechas de realización, así como los resultados esperados.
- ¿Cuál es el sistema y los correspondientes instrumentos a concretar en la investigación evaluativa?

Hemos considerado las relaciones que mantienen entre ellos los principales agentes implicados en las prácticas (estudiante, tutor académico y tutor de empresa), así como las diferentes perspectivas que confluyen en las prácticas: desde el posicionamiento académico-educativo de la Universidad hasta el productivo de la empresa, sin perder de vista en ningún momento el estudiante como eje central de las prácticas. En ese mismo sentido, hemos detectado los espacios de interés común sobre los que se sustentan las prácticas y los elementos que sirven para acercar las posiciones de unos y de otros.

Hemos realizado una búsqueda bibliográfica acudiendo a las fuentes primarias y, en menor medida, secundarias. De ellas destacamos las guías de evaluación del Programa de Evaluación Institucional (PEI) (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y de la Acreditación, 2004a y 2004b), el Plan para la Evaluación de la Calidad de los programas de Doctorado (Pérez Boullosa y Chirivella, 2005a) el Plan de Evaluación y Mejora del Rendimiento Académico de los estudiantes de 1er curso - PEMRA- (Pérez Boullosa y Chirivella, 2005b) de la Universitat de València. Éstos nos servirán igualmente para la elaboración del Programa de Evaluación de las Prácticas en Empresas –PAPE- (Pérez, Barberá, Chirivella y García, 2009) como parte del propio modelo de calidad.

También trazamos un *estudio descriptivo* de los elementos y factores que intervienen en las prácticas en empresas, desmenuzando cada uno de ellos y estableciendo las siete dimensiones que conforman el modelo de calidad de las prácticas con sus correspondientes criterios.

Hemos realizado un *estudio relacional* con el propósito de determinar y valorar las relaciones existentes entre los criterios que definen la calidad de las prácticas en empresas, así como los aspectos que intervienen en su calidad, los aspectos contextuales que influyen en las prácticas, las evidencias y los indicadores necesarios para determinar el grado de calidad de las mismas.

Constituimos un grupo de trabajo para abordar la investigación compuesto de cinco miembros que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 12. Equipo investigador participante en el Programa de Evaluación de las Prácticas en Empresas de la Universitat de València

<i>Equipo de investigación</i>	
Miguel Ángel Barberá Gregori	Director del Departamento de Prácticas en Empresas de ADEIT.
Alfredo Pérez Boullosa	Director del Gabinet d'Avaluació i Diagnòstic Educatiu, GADE de la Universitat de València. Tutor-experto, profesor titular del Departamento MIDE de la Universitat de València, y director de la Tesis.
Amparo Chirivella Ramón	Técnica del Gabinet d'Avaluació i Diagnòstic Educatiu, GADE de la Universitat de València.
Sandra García Monteiro	Licenciada en Pedagogía y becaria de colaboración del Gabinet d'Avaluació i Diagnòstic Educatiu, GADE de la Universitat de València.
Fina Escot Porras	Gestora Administrativa del Departamento de Prácticas en Empresas de ADEIT.

Sobre la base de lo expuesto anteriormente, realizamos una primera propuesta de modelo de calidad de las prácticas en empresas que fue presentada al equipo de investigación para su discusión. Como resultado de varias sesiones en las que estuvimos debatiendo sobre la redacción y el ajuste de los criterios y subcriterios de calidad, convenimos el modelo inicial de calidad, que está basado en siete dimensiones: Programa Formativo, Organización de las Prácticas, Recursos Humanos, Recursos Materiales y Financieros, Desarrollo de la Enseñanza, Resultados y Garantía de Calidad. Para cada una de las dimensiones propusimos sus correspondientes criterios y subcriterios de calidad de las prácticas, los aspectos a valorar así como las evidencias que los pueden sustentar. Todo ello se incluyó como Anexo I en la *Guía de Validación de los Criterios de Calidad de las Prácticas en Empresas* (Anexo-e 1).

2.2 VALIDACIÓN DEL MODELO DE CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS

En este apartado exponemos el procedimiento seguido para la validación del modelo de calidad de las prácticas en empresas así como las limitaciones de mismo, sin entrar en los instrumentos utilizados, que serán tratados en el apartado siguiente.

2.2.1 Procedimiento de validación

Para validar el modelo de calidad de las prácticas hemos combinado diferentes técnicas de recogida de información cualitativa, (García Ferrando, Ibáñez, y Alvira, 1998), que van desde el análisis documental hasta la técnica Delphi, la entrevista semiestructurada y el grupo de discusión. El calendario seguido en el proceso de validación del modelo de calidad de las prácticas se ha ajustado al inicialmente propuesto, y ha tenido una duración de un mes y medio aproximadamente, comenzando el 10 de noviembre y finalizando el 22 de diciembre de 2005 tal y como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 13. Calendario de validación del de modelo inicial de calidad de las prácticas

Fecha	Actividad
Mayo a noviembre de 2005	1. Preparación de la guía de validación 2. Selección de los expertos

Fecha	Actividad
11 de noviembre de 2005	3. Envío de la guía de validación a cada experto
17 de noviembre	4. Sesión presencial formativa a los expertos
	5. Análisis de la guía de validación por los expertos
Hasta el 25 de noviembre	6. Realización por cada experto del informe de revisión individual y envío al GADE-ADEIT
25-30 de noviembre	7. Análisis de los informes de revisión individuales 8. Elaboración del informe de validación inicial
5 de diciembre	9. Envío del informe de validación inicial a los expertos junto con la convocatoria de la reunión
13-15 de diciembre	10. Reunión por separado de cada comité de expertos, interno y externo para la puesta en común del informe de validación inicial 11. Informe de validación del comité de expertos interno 12. Informe de validación del comité de expertos externo
26-30 de diciembre	13. Análisis de los dos informes de los comités de expertos 14. Elaboración del informe de validación final 15. Presentación de dicho informe a los dos comités en una sesión conjunta
Hasta febrero de 2006	16. Elaboración de las guías de evaluación de las prácticas en empresas 17. Presentación de las mismas a los responsables de los centros y titulaciones
Febrero de 2006	18. Inicio del proceso de Evaluación de las Prácticas en Empresas (PAPE) de la Universitat de València

1. Informe de Revisión Individual

Una vez formados los expertos en el modelo propuesto mediante una sesión presencial, recabamos la opinión de cada uno de ellos acerca de los criterios de calidad propuestos para evaluar las prácticas en empresas, teniendo como referencia los procesos de evaluación de la calidad universitaria realizados por el Ministerio de Educación por mediación del Consejo de Coordinación Universitaria y por la ANECA (2004a y 2004b).

El procedimiento seguido en la revisión individual por cada uno de los expertos lo resumimos seguidamente:

1. Se ha remitido por correo electrónico a cada experto, la Guía de Validación de los Criterios de Calidad de las Prácticas en Empresas (Anexo-e 1).
2. Hemos organizado una sesión formativa presencial inicial con los expertos con la finalidad de mejorar su comprensión sobre la finalidad de la investigación, sobre la metodología a utilizar y el procedimiento que seguiríamos. Como resultado de esta reunión se preparó un documento resumen que fue remitido electrónicamente a todos los expertos¹.
3. Cada experto ha estudiado la guía, y siguiendo las orientaciones contenidas en la misma, han analizado los criterios y subcriterios de calidad propuestos.

¹ Los expertos que ha participado se relacionan en el apartado siguiente en el que tratamos los instrumentos de recogida de información.

4. Cada experto ha cumplimentado el Anexo II de la Guía de Validación, es decir el informe de revisión individual, en el que han incluido sus aportaciones, modificaciones y comentarios¹.
5. Finalmente los expertos nos enviaron por correo electrónico su *Informe de Revisión Individual*.

El informe de revisión individual contiene el Anexo II de la Guía de Validación con las valoraciones, observaciones y comentarios realizados por el experto para cada una de las dimensiones, criterios, subcriterios, aspectos a valorar y evidencias. Se les indicó que las dimensiones no debían valorarlas. También para cada dimensión se le pregunta si propondría otra organización distinta de los subcriterios, si añadiría o quitaría algún subcriterio, otro apartado de observaciones generales sobre la dimensión, y un apartado final sobre comentarios y sugerencias generales.

2. Informe de Validación Inicial

El *Informe de Validación Inicial* (Anexo-e 2) es el resultado del análisis de todos los informes de revisión individuales presentados por cada experto para ser debatido en común en una sesión presencial por cada uno de los dos comités, externo e interno. Este informe fue enviado electrónicamente a todos los expertos para que pudieran preparar la reunión presencial de sus respectivos comités.

Como resultado emitieron dos informes de validación inicial, uno por cada comité. El informe de validación inicial está estructurado en las siete dimensiones y sus correspondientes criterios y subcriterios de calidad, así como los aspectos a valorar y las evidencias. En definitiva, es el (Anexo I) de la guía de validación a la que se le han modificado, eliminado y añadido los aspectos que han manifestado los expertos en sus informes de revisión individual. Esta estrategia de contrastes y aportaciones nos ha servido para mejorar el modelo propuesto.

3. Informe de Validación Final

El proceso de validación del modelo de calidad de las prácticas finaliza con la elaboración del *Informe de Validación Final de los Criterios de Calidad de las Prácticas en Empresas* (Anexo-e 3), que hemos elaborado a partir del análisis de los informes de validación emitidos por los expertos. Una copia del mismo la remitimos por correo electrónico a todos los expertos que han participado en el proceso de validación.

El Informe de Validación Final está estructurado en siete tablas, una por cada una de las dimensiones en la que están definidos los modelos de actividades, y lo presentamos a los dos comités de expertos en una única sesión conjunta, ratificándolo los dos comités.

¹ Anexo 6-1-c Guía de Validación. (Anexo-e 1), en el que se exponía al experto que debía valorar los subcriterios de segundo nivel, pero no los de primer nivel, con independencia que pudieran realizar aportaciones al respecto en el apartado observaciones y en las reuniones mantenidas.

Todo ello nos ha servido para preparar la *Guía de Autoevaluación Anexo II* y la *Guía de Evaluación Externa* (Anexo-e 4) del programa de evaluación de las prácticas en empresas –PAPE–, en la que se ha incluido el modelo de calidad de las prácticas en empresas y en la que están incorporados los instrumentos adecuados para la obtención de la información necesaria para llevar a cabo la evaluación, como son: los documentos, las tablas y los indicadores.

4. Valoración del proceso de validación por los expertos

Una vez presentado validado el modelo de calidad por los expertos, se remitió electrónicamente una encuesta de opinión (Anexo-e 5) con la finalidad de conocer su valoración sobre aspectos relacionados con la información recibida, el procedimiento seguido y su temporalización, el contenido del modelo y el resultado obtenido. Esta encuesta ha sido realizada mediante una escala y elementos tipo Likert, segmentada en cinco categorías de respuestas. La encuesta finaliza con una pregunta abierta de observaciones, comentarios y sugerencias. De los nueve encuestados respondieron siete, cuyos resultados han sido en líneas generales muy satisfactorios, tal y como se muestran a continuación.

Tabla 14. Valoración de los expertos con el proceso de validación. (1 = muy en desacuerdo, 2 = en desacuerdo, 3 = neutral, 4 = de acuerdo, 5 = muy de acuerdo)

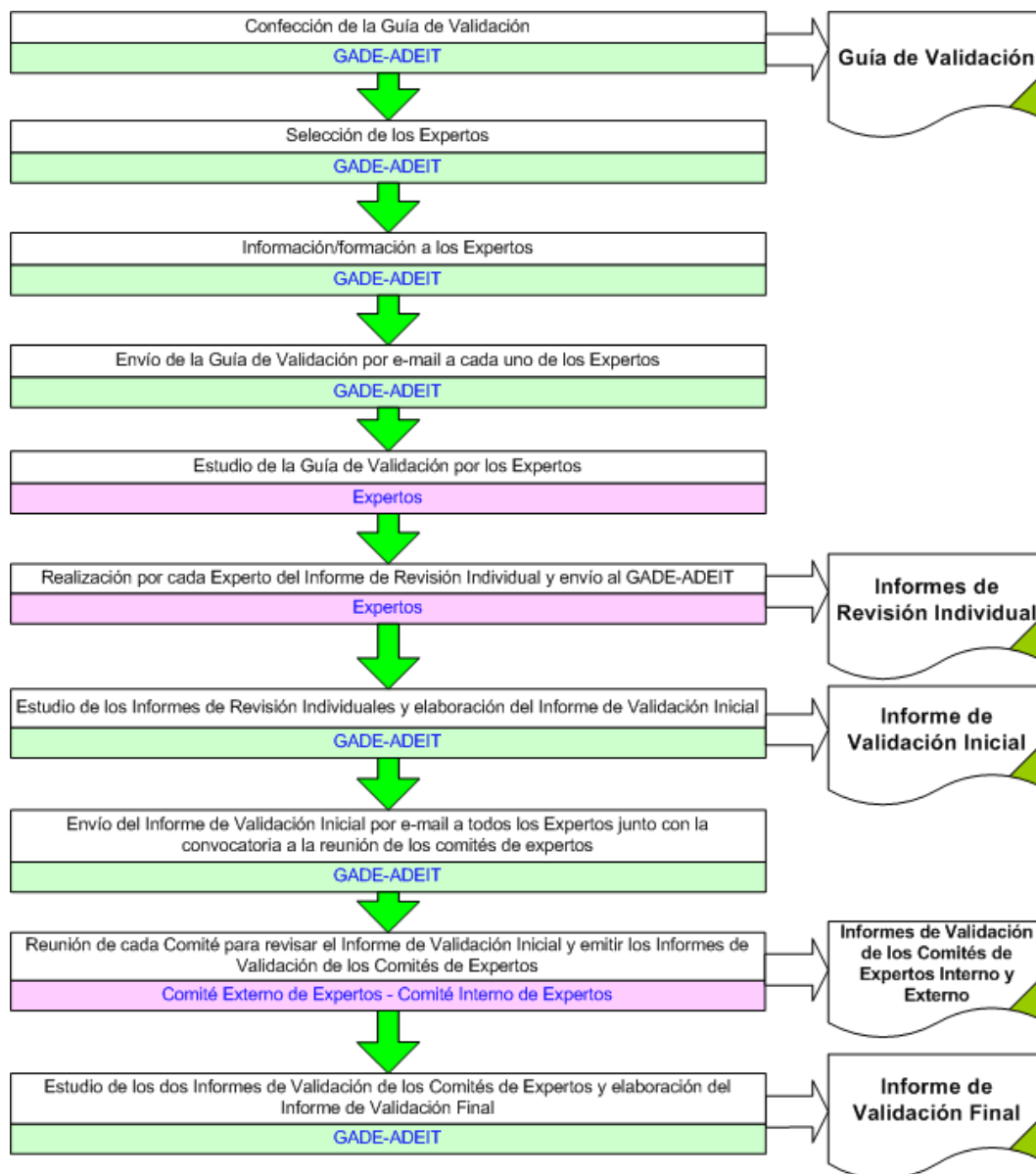
Valoración Expertos	Medias
1. He recibido suficiente información/formación para participar como experto en este proceso de validación	4,7
2. El procedimiento utilizado para validar los criterios de calidad de las prácticas en empresas ha sido adecuado	4,5
3. La información contenida en el modelo inicial propuesto ha sido suficiente y clara	4,7
4. El tiempo y los plazos estimados en el proceso de validación que se han llevado a cabo han sido (1 = Poco tiempo, 2= Adecuado, 3 = Demasiado tiempo).	1,7
5. El informe de Validación Final ha satisfecho mis expectativas	4,5
6. El modelo de calidad resultante servirá para evaluar las prácticas en empresas universitarias	4,5

Destacamos que todos los expertos que han contestado a las cuestiones planteadas con valoraciones “de acuerdo” y en mayor medida “muy de acuerdo”, y únicamente dos expertos de los nueve manifiestan que les ha parecido poco tiempo los plazos estimados en el proceso de validación (pregunta nº 4).

Estos datos concuerdan con lo manifestado por los expertos en las reuniones mantenidas: todos los expertos coinciden que este proyecto es de gran importancia y de gran utilidad y se muestran satisfechos con el trabajo realizado. Comentan que el informe de validación final está perfectamente planteado y estructurado y recoge todos los criterios más importantes que definen unas prácticas en empresas de calidad, así como los aspectos valorar y el conjunto de evidencias que lo demuestran.

Para finalizar, incluimos un esquema que reproduce el procedimiento seguido en el Proceso de Validación de la Calidad de las Prácticas en Empresas.

Figura 5. Proceso de validación de los criterios de calidad de las prácticas en empresas (elaboración propia)



2.2.2 Instrumentos de recogida de información utilizados en la validación

Para la validación del modelo inicial de calidad de las prácticas hemos utilizado esencialmente dos instrumentos que exponemos a continuación, por una parte la Guía de Validación de los Criterios de Calidad de las Prácticas en Empresas (Anexo-e 1) y por otra el *Panel de Expertos* compuesto por dos comités, uno interno a la Universidad y otro externo.

1. Guía de validación de los criterios de calidad de las prácticas

Esta guía está dirigida al panel de expertos participantes en el proceso de validación del modelo de calidad, y la hemos elaborado principalmente con una doble finalidad, por una parte dar a conocer el modelo de calidad y por otra el proceso de evaluación que seguiremos basado en ese modelo. Para ello, la hemos estructurado en tres partes: La primera parte es introductoria y se corresponde con los capítulos 1 y 2 de la guía, en las que se describen el modelo de evaluación propuesto, los objetivos pretendidos, así como, el procedimiento a seguir durante la evaluación. La segunda parte se corresponde con los capítulos 3 y 4 de la guía, en la que describimos el perfil y composición del panel de expertos, así como los pasos a seguir en el procedimiento de validación. La tercera parte se encuentran los documentos claves para la realización de la validación, y que se corresponde con dos anexos de la guía:

- En el Anexo I de la guía de validación se incluye el Modelo Inicial de Calidad de las Prácticas en Empresas con la descripción de las siete dimensiones o criterios en la que hemos estructurado la calidad de las prácticas en empresas y sus correspondientes subcriterios de primer y segundo nivel, los aspectos a valorar para cada uno de los subcriterios y las evidencias que deben sustentar a cada subcriterio.
- El Anexo II de la guía de validación contiene el Informe de Revisión Individual que se realizó en formato “formulario Word” y que cada experto valoraba el modelo de calidad propuesto en base a los siguientes aspectos:
 - 1) CLARIDAD de los subcriterios: es comprensible y está adecuadamente redactado.
 - 2) RELEVANCIA de los subcriterios: es importante para determinar la calidad de las prácticas en empresas de una titulación.
 - 3) PERTINENCIA de los aspectos a valorar: son oportunos e inciden sobre sus características fundamentales.
 - 4) VALIDEZ de las evidencias: son adecuadas y suficientes para apoyar los subcriterios.
 - 5) FACTIBILIDAD de las evidencias: fáciles de localizar, analizar e interpretar.

2. Panel de expertos para la validación

Con la finalidad de validar el modelo de calidad propuesto, hemos seleccionado a dos grupos de expertos uno interno y otro externo a la Universitat de València. También técnicos del GADE y de ADEIT han participado en el proceso, promoviendo el contraste entre las diferentes perspectivas. El objetivo principal de la participación de éstos expertos es la validación que realizan de los criterios, subcriterios y aspectos a valorar que determinan la excelencia de las prácticas en empresas.

Para la elección de los componentes de los comités de expertos hemos tenido en cuenta su conocimiento, experiencia y cercanía con las siguientes dimensiones: las prácticas en empresas, el mundo profesional, los procesos de evaluación y de calidad, y el mundo universitario.

Comité de Expertos Interno

El comité de expertos interno ha estado constituido por cinco personas escogidas de entre los miembros de la Universitat de València y que se ajustan en todo o en parte al siguiente perfil:

- Coordinadores de prácticas en empresas de centro o de título, que han participado en procesos de calidad.
- Profesores tutores prácticas en empresas.
- Gestores de prácticas en empresas.
- Colaboradores con experiencia en procesos de evaluación.
- Técnicos en evaluación educativa.
- Directores del proyecto.

Tabla 15. Componentes del Comité de Expertos Interno para la Validación del Modelo de Calidad de las Prácticas en Empresas

<i>Comité de Expertos Interno para la Validación</i>	
Francisco Adrover Bernabeu	Técnico del Departamento de Prácticas en Empresas de la Fundació Universitat-Empresa de la Universitat de València, ADEIT.
Antoni Lloret Badia	Coordinador de Prácticas en Empresas de la Facultat d'Economia.
Evelio Miñano Martínez	Vicedecano de Estudios i coordinador de prácticas en empresas de la Facultat de Filologia.
Isabel Vázquez Navarro	Subdirectora i coordinadora de prácticas en empresas de l'Escola Tècnica Superior d'Enginyeria.
José María Peiró Silla	Director del Observatori d'Inserció Professional i Assessorament Laboral – OPAL-.

Comité de Expertos Externo

El Comité de Expertos Externo ha estado integrado por cinco profesionales pertenecientes a empresas y entidades y que cumplen con, al menos, uno de los criterios incluidos en el siguiente perfil:

- Responsables y tutores de empresa con experiencia en la colaboración de las prácticas en empresas de universitarios.
- Personas externas a la universidad y conocedoras de las prácticas en empresas de la Universitat de València.
- Colaboradores con experiencia en procesos de evaluación.
- Colaboradores que conozcan de primera mano el mundo profesional.
- Técnicos en evaluación educativa.
- Directores del proyecto.

Tabla 16. Componentes del Comité Externo de Validación del Modelo de Calidad de las Prácticas en Empresas

<i>Comité de Expertos Externo para la Validación</i>	
Antonio Aracil García	Director-gerente de la Fundació Universitat-Empresa de València, ADEIT.

Comité de Expertos Externo para la Validación

Juan Antonio Gabaldón	Decano del Colegio Oficial de Químicos de Valencia, miembro del Consell Social de la Universitat de València, y tutor de empresa de prácticas en empresas.
José Antonio Hernández	Jefe de administración y finanzas de SIEMENS, S.A. Valencia y tutor y coordinador de las prácticas en empresas.
José M ^a Maté Antolín	Técnico del Servei de Formació Professional de la Conselleria de Cultura, Educació i Esports de la Generalitat Valenciana y profesor de la Universitat de València.
José Antonio Redondo	Gerente de formación de la factoría de FORD ESPAÑA, S.A. en Almussafes (Valencia) y coordinador de las prácticas en empresas.

2.3 ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS–PAPE-

A partir de los modelos de calidad y de la metodología evaluativa de la ANECA (2004a y 2004b) y de los procesos desarrollados por la propia Universitat de València sobre la evaluación de los estudios de doctorado y sobre el rendimiento académico de los estudiantes de primer ingreso (Pérez Boullosa y Chirivella, 2005a y 2005b), hemos preparado el programa de evaluación de las prácticas –PAPE–desarrollándolo en el marco de una iniciativa institucional entre la Universitat de València y ADEIT.¹

El proceso evaluativo del PAPE lo hemos estructurado en seis fases, comenzando con la preparación y la planificación de la evaluación, seleccionando las titulaciones a evaluar y constituyendo y formado a los miembros de los comités de autoevaluación. Para comenzar con el proceso propiamente evaluativo, primeramente el comité de autoevaluación de la titulación, formado por los propios implicados en las prácticas en empresas de la titulación, debe emitir el informe de autoevaluación en el que se recogen las valoraciones hechas de los criterios definidos en el modelo y aportando as evidencias necesarias para el cumplimiento de los mismos. Posteriormente es analizado el informe por un comité de evaluadores externos a la Universitat de València, que deben valorar el informe de autoevaluación, contrastando la información contenida en el mismo mediante la visita in situ al centro que imparte la titulación, realizando las entrevistas con los implicados y emitiendo el informe de evaluación externa. Como consecuencia de la evaluación externa, el comité de autoevaluación emite el informe final en el que se incluye el plan de mejoras. Para finalizar, con todos los informes finales de las titulaciones emitimos el informe transversal para que sea aprobado por el comité de calidad de la Universidad.

En cada una de las fases hemos clasificado las actividades entre procesos y productos. Se consideran procesos aquellas actividades que necesariamente deben realizarse para alcanzar los objetivos establecidos. Por productos entendemos los resultados obtenidos en los procesos realizados.

¹ El 12 de mayo de 2005 se suscribió un convenio de colaboración entre la Unviersitat de València y ADEIT encaminado a promover y fomentar actuaciones que incrementen la calidad de las en empresas, entre las que se enmarcó el PAPE.

Tabla 17. Fases del Programa de Evaluación de las Prácticas Externas (PAPE) de la Universitat de València (elaboración propia)

Fase		Actividad
Fase I.	Planificación y preparación.	1. Selección de las titulaciones a evaluar. 2. Selección de los componentes de los comités de autoevaluación. 3. Formación de los evaluadores internos. 4. Selección de los evaluadores externos. 5. Rediseño del programa de evaluación. 6. Elaboración del plan de trabajo.
Fase II.	Autoevaluación	7. Constitución de los comités de autoevaluación. 8. Recogida de evidencias. 9. Elaboración del Informe de Autoevaluación.
Fase III.	Evaluación Externa	10. Constitución de los comités de evaluación externa. 11. Audiencias con los implicados. 12. Elaboración de un informe de evaluación externa
Fase IV.	Evaluación Final.	13. Examinar los informes de Evaluación Externa. 14. Revisar los Informes de autoevaluación. 15. Elaboración del Informe Final de cada una de las Titulaciones.
Fase V.	Evaluación Global de la Universitat	16. Elaboración del Informe Transversal con todos los informes finales de las titulaciones.
Fase VI.	Valoración y conclusiones del PAPE.	17. Rediseño del modelo de calidad. 18. Rediseño de la metodología de evaluación de las prácticas en empresas. 19. Elaboración de un informe de conclusiones.

2.3.1 Planificación y preparación del PAPE

Primeramente concretamos los objetivos, los criterios y la forma de escoger a las titulaciones que participaran de la evaluación. Diseñamos las acciones de evaluación y establecimos un calendario de evaluación. Establecimos el perfil de los componentes de los comités de autoevaluación y de los Comités de Evaluación Externos así como el procedimiento de su elección. También contemplamos y diseñamos un programa formativo con el fin de preparar a los componentes de los Comités de Autoevaluación. Así mismo, determinamos los procedimientos y recursos necesarios para llevar a cabo la evaluación.

Identificamos inicialmente doce titulaciones, y se expuso el Programa PAPE a sus respectivos Coordinadores de Prácticas de Centro y/o título, y se recabó de los mismos su disponibilidad a participar. Todas las titulaciones aceptaron menos una, por problemas de recursos humanos.

Posteriormente, se presentó la propuesta de las once titulaciones a evaluar, para su aprobación, a los entonces Vicerrectores de Extensión Universitaria y Relaciones con la Sociedad¹, D. Francisco Tortosa, y al Vicerrector de Estudios, D. Antonio Ariño², confirmando que se realizara su evaluación.

¹ En aquel momento era el Vicerrectorado que había asumido las competencias de las prácticas en empresas.

² Este Vicerrectorado también le competía, entre otras, los programas de innovación y el proceso de convergencia europea y su incidencia en los nuevos planes de estudios, hoy implantados (Grados y Postgrados Oficiales).

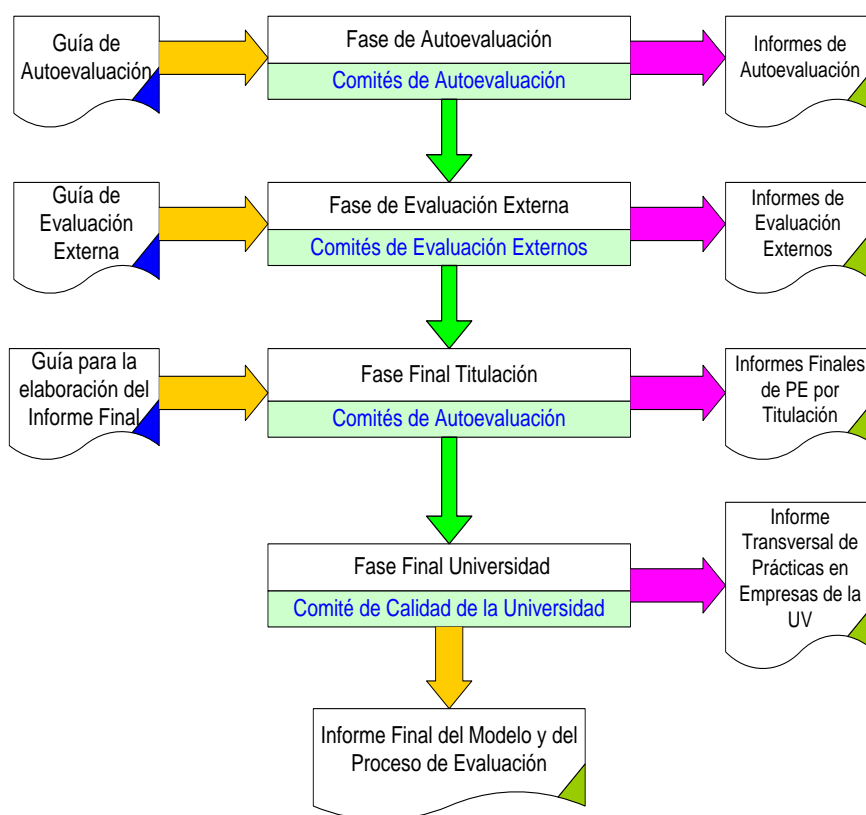
El coordinador de prácticas de centro, y en algunos casos de titulación, asumió en esta fase preparatoria las siguientes funciones:

- Designar los componentes del comité de autoevaluación.
- Gestionar los aspectos logísticos del desarrollo de la evaluación en coordinación con el GADE y ADEIT.
- Dar el soporte necesario para que el centro y en un caso el departamento sufragara parte de los gastos ocasionados por el proceso.
- Seleccionar a los componentes del comité de autoevaluación, y preparar conjuntamente con ellos y en coordinación con el GADE y ADEIT el calendario de evaluación.

Paralelamente, se suscribió un convenio de cooperación entre la Fundación Universidad-Empresa de Valencia, ADEIT y la Universitat de València para fomentar acciones para la mejora de la calidad de las prácticas, como el programa de evaluación de las prácticas (PAPE).

Por último, los respectivos equipos de gobierno de los centros de la universidad a los que se adscriben las titulaciones y sus comisiones de prácticas confirmaron oficialmente su participación.

Figura 6. Programa de Evaluación de las Prácticas en Empresas –PAPE- (elaboración propia)



2.3.2 Población y muestra

El modelo de gestión de la calidad de las prácticas en empresas se ha aplicado a través del Programa de Evaluación de las Prácticas en Empresas –PAPE- a una muestra representativa de 11 titulaciones de la Universitat de València, de entre las 61 titulaciones de primer y de segundo ciclo que se impartían en el curso 2004/2005, lo que supone un 18%, tal y como muestra la siguiente tabla.

Tabla 18. Titulaciones de la Universitat de València pertenecientes al curso 2004/2005 con indicación de la muestra seleccionada para evaluar sus prácticas en empresas

Titulación	Centro	Área/Rama de conocimiento
Diplomado en Fisioterapia	Escuela de Fisioterapia	Ciencias de la Salud
Diplomado en Turismo	Facultad de Economía	Ciencias Sociales y Jurídicas
Ingeniero Químico	Escuela Técnica Superior de Ingeniería	Ciencias Experimentales
Graduado Europeo en Dirección de Empresas (GEDE)	Facultad de Economía	Ciencias Sociales y Jurídicas
Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Facultad de Farmacia	Ciencias Experimentales
Licenciado en Comunicación Audiovisual	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación	Humanidades
Licenciado en Derecho	Facultad de Derecho	Ciencias Sociales y Jurídicas
Licenciado en Dirección y Administración de Empresas	Facultad de Economía	Ciencias Sociales y Jurídicas
Licenciado en Filología Hispánica	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación	Humanidades
Licenciado en Historia del Arte	Facultad de Geografía e Historia	Humanidades
Licenciado en Química	Facultad de Química	Ciencias Experimentales

Los criterios que seguimos para la selección de las titulaciones fueron los siguientes:

- Relevancia: en cuanto al peso académico de las prácticas en empresas en el programa formativo de la titulación.
- Representatividad: que hubieran titulaciones de todas las áreas de conocimiento académico.
- Receptividad: de los Coordinadores de Prácticas de Centro/Título con un mayor interés en la mejora continua.
- Cercanía: se ofreció colaborar en primer lugar con aquellas titulaciones en las que ADEIT tiene una mayor vinculación, motivada principalmente por la mayor carga de gestión que se realiza.

Durante el curso 2004/2005 se realizaron 6.566 prácticas en empresas de primer y de segundo ciclo correspondientes a 61 titulaciones, de las que 4.786 fueron prácticas integradas o curriculares y 1.780 fueron prácticas voluntarias o extracurriculares. La muestra a evaluar la centramos en 1.916 prácticas en empresas (29%), siendo 1.344 prácticas integradas (48%) y 572 prácticas voluntarias (32%) de las 11 titulaciones seleccionadas.

Estas 1.916 prácticas fueron realizadas por 1.909 estudiantes, 1.344 de prácticas integradas y 565 de prácticas voluntarias. Fueron tutelados por 1.192 tutores de empresa y 298 tutores académicos. También participaron en el programa los 691 responsables de las empresas en donde habían realizado las prácticas.¹

Debemos tener presente que un estudiante puede realizar en un mismo curso académico más de una práctica, bien en diferentes modalidades (integrada y voluntaria), o incluso dentro de la misma modalidad como ha ocurrido en la muestra evaluada. En cuanto a la comparación con el resto de prácticas de la Universidad no hemos podido conocer el número total de estudiantes que las han realizado.

Tabla 19. Titulaciones, estudiantes, tutores y responsables de las empresas a los que se les aplicó el PAPE

Titulación	Integrada o curricular			Voluntaria o extracurricular		
	Estudiante	Tutor Empresa	Tutor Académico	Estudiante	Tutor Empresa	Tutor Académico
Dip. en Fisioterapia	122	76	1	11	11	1
Dip. en Turismo	156	58	26	35	14	2
Graduado Europeo en Dirección de Empresas (GEDE)	64	53	16	0	0	0
Ingeniería Química	43	30	19	24	24	7
Lic. en Administración y Dirección de Empresas (ADE)	152	60	22	201	148	71
Lic. en Ciencias y Tecnología de los Alimentos (CITA)	22	14	11	15	13	1
Lic. en Comunicación Audiovisual	50	22	1	40	24	2
Lic. en Derecho	532	410	75	112	81	32
Filología Hispánica	54	36	3	4	4	1
Lic. en Historia del Arte	90	32	1	37	16	1
Lic. en Química	59	18	6	86	48	2
Total	1.344	809	181	565	383	117

2.3.3 Formación de los comités de autoevaluación

Se ofreció un curso-taller presencial de ocho horas de duración, dirigido a los miembros de los comités de autoevaluación que iban a participar en el PAPE, con el título de “*Evaluación de los Programas de Prácticas en Empresas*”, organizado por el GADE y ADEIT, e impartido en el marco de las acciones formativas ofrecidas por el

¹ Fuentes: ADEIT y Recull de Dades Estadístiques de la Universitat de València.

Servei de Formació Permanent (SFP) de la Universitat de València¹, con los siguientes objetivos:

- Formar en los términos y conceptos relacionados con la evaluación de la calidad, principalmente en la educación superior.
- Conocer los objetivos y el proceso de evaluación de las prácticas en empresa propuesto por la Universitat de València.
- Sensibilizar en los procesos de calidad de la educación superior.

El programa del curso se estructuró en tres grandes bloques:

1. Calidad, Evaluación y Acreditación.
2. Evaluación de las Prácticas en Empresa.
3. Criterios del Programa de Evaluación de las Prácticas en Empresas.

La metodología docente empleada se basó en la exposición magistral y en un taller mediante la simulación de casos prácticos, con el apoyo de medios informáticos para la exposición de un PowerPoint y la distribución entre los asistentes de material documental para la realización del taller. Los docentes participantes fueron Alfredo Pérez, Amparo Chirivella y yo mismo, que se encargaron de impartir respectivamente los tres bloques expuestos del contenido del programa.

Al finalizar el curso se pasó una encuesta de opinión (Anexo-e 9) por parte del Servei de Formació Permanent de la Universitat de València a los participantes, cuyos resultados se encuentran en la parte de resultados.

2.3.4 Autoevaluación

En esta fase el comité de autoevaluación de cada titulación² describe y valora la situación de sus prácticas en empresas, basándose en el modelo de evaluación del PAPE y en el procedimiento detallado en la Guía de Autoevaluación del PAPE (Anexo II) con los siguientes objetivos:

- Mostrar la situación de las prácticas en empresas de la titulación con respecto al modelo de evaluación utilizado.
- Detectar las fortalezas y debilidades de las prácticas en empresas de la titulación.
- Establecer un plan de mejoras que dé respuesta a las deficiencias y debilidades detectadas.

¹ Con la identificación del SFP con el número 09NT2006.

² Los componentes del comité de autoevaluación son ratificados por la dirección del centro universitario, a propuesta del coordinador de prácticas de centro o título, según el caso. En el (Anexo III) están las 57 personas que participaron como miembros de los once comités de autoevaluación.

El resultado de este proceso ha sido el informe de autoevaluación que, una vez acabado, se envió al GADE-ADEIT para su revisión y reenvío al comité de evaluación externo.

1. Funciones del comité de autoevaluación

El comité de autoevaluación tiene las siguientes funciones:

- Conocer el modelo de calidad de las prácticas en empresas sobre el cual se basará la evaluación.
- Comprobar, analizar e interpretar las evidencias solicitadas.
- Elaborar el informe de autoevaluación con el mayor consenso posible entre los miembros del comité.
- Considerar los resultados de las encuestas de opinión.
- Describir la situación de las prácticas en empresas de la titulación y redactar los comentarios.
- Valorar los subcriterios de calidad.
- Identificar las fortalezas y debilidades.
- Establecer las propuestas de mejora.
- Acoger al comité de evaluación externo.
- Preparar el informe final de la titulación en el que se incluye el plan de mejoras.
- Tramitar los informes al GADE-ADEIT y a la comisión de prácticas de centro/título.

2. Composición de los comités de autoevaluación

Cada comité ha presentado la siguiente estructura:

- El presidente de la comisión de prácticas de centro/título.
- 2 profesores que tutelen estudiantes en prácticas de la titulación y que, si puede ser, pertenezcan o hayan pertenecido a la comisión académica de título o a la comisión de prácticas de centro o de título.
- 1 miembro del personal de administración y servicios (PAS) relacionado con la gestión de las prácticas en empresas de la titulación si lo hubiera.
- 1 gestor de prácticas en empresas de la titulación de ADEIT.
- 1 estudiante que haya realizado o realice prácticas en empresas de la titulación.
- 1 profesional de la empresa con experiencia en la tutela de prácticas en empresas de la titulación.
- 1 técnico de evaluación del GADE - ADEIT.

- En algunos casos se ha podido contar con el apoyo de asesores externos para cuestiones concretas.

Los componentes de cada uno de los comités de autoevaluación de las titulaciones se incluyen en los respectivos *Informes de Autoevaluación de la Titulaciones*, que se incluyen en la presente investigación como (Anexo-e 6).

3. Procedimiento de autoevaluación

El planteamiento general propuesto a los once comités de autoevaluación fue que se celebrasen siete reuniones, en las que se abordase una dimensión en cada una de ellas, y que se celebrasen con una periodicidad semanal, con la finalidad que se tuviese tiempo de reflexionar sobre la dimensión y criterios a tratar, y dar tiempo de presentar las distintas evidencias e indicadores previamente recabados por ADEIT, el GADE y los servicios administrativos de los centros y departamentos implicados.

Finalmente se han desarrollado de manera generalizada cinco reuniones por cada uno de los comités de autoevaluación, siendo suficientes para abordar los siete criterios establecidos para la evaluación de las prácticas. El resultado de cada sesión se recoge en un primer borrador de informe, preparado por el presidente del comité de autoevaluación y con el apoyo de la Unidad Técnica de Calidad (GADE).

El borrador final elaborado por cada comité, fue sometido a exposición pública para que la comunidad universitaria conociera el informe de autoevaluación y realizara las aportaciones que estimaran oportunas. Cada informe fue publicitado a toda la comunidad principalmente mediante la página Web de la Facultad o Escuela en la que se impartía la titulación.

La información y las evidencias necesarias para llevar a término el proceso de autoevaluación fueron solicitadas y recogidas por el comité de autoevaluación para analizar y redactar los comentarios, observaciones, valoraciones y conclusiones que se incluirán en el informe de autoevaluación. Las evidencias solicitadas, tal y como las hemos descrito con anterioridad fueron:

- Fuentes documentales existentes como guías, escritos, presupuestos.
- Informes o estudios realizados relacionados con las prácticas en empresas de la titulación evaluada.
- Resultados de las encuestas de opinión existentes y los correspondientes a las encuestas realizadas expresamente para la evaluación.
- Tablas e Indicadores que son cumplimentados por las secretarías de los centros, el GADE y ADEIT.

La recogida de documentos, informes e indicadores ha recaído principalmente en las secretarías de los centros y departamentos de la Universitat y en el Departamento de Prácticas en Empresas de ADEIT, y se han aportado escalonadamente, por motivos de organización y recursos, y se han priorizado en función de las dimensiones y criterios a tratar en las reuniones. Por lo que respecta a su formato, se han facilitado en papel, aunque muchos de ellos respondían a formatos electrónicos.

Los indicadores han contribuido a concretar las opiniones (cualitativas) y las valoraciones semicuantitativas de los subcriterios. Además, han permitido establecer unos puntos de referencia para que puedan ser medidos de manera periódica y sistemática facilitando la toma de decisiones para la mejora continua de la calidad de las prácticas en empresas.

4. Informe de Autoevaluación

Como hemos indicado anteriormente, el resultado de esta fase es la elaboración del informe de autoevaluación, que debe mostrar la situación de las prácticas en empresas de la titulación con respecto al modelo de evaluación utilizado y que establecerá un plan de mejoras donde estarán identificadas las fortalezas y las debilidades del programa con propuestas de mejora, priorizadas, temporalizadas y asignadas a un agente encargado de ejecutarla.

Con la finalidad de normalizar los informes, propusimos en la guía de autoevaluación un esquema de informe de autoevaluación de las titulaciones y un formulario para la valoración de los criterios y subcriterios, (Anexo II de la Guía de Autoevaluación) siendo la siguiente estructura:

Tabla 20. Estructura del informe de autoevaluación del PAPE (elaboración propia)

Informe de Autoevaluación del PAPE	
1.	Identificación de la titulación y del presidente del comité.
2.	Introducción.
3.	Características de las prácticas en empresas de la titulación a evaluar: origen y trayectoria; cambios en la organización; decisiones tomadas y principales problemas con los que se enfrenta el programa de prácticas en empresas.
4.	El comité de autoevaluación: Describir la composición del comité y su constitución (nombre de los miembros del comité de autoevaluación. Como fueron elegidos y el papel de cada miembro y cargo que ocupa).
5.	Plan de trabajo del comité de autoevaluación: Describir las sesiones y trayectoria de trabajo que se ha llevado a término. Incluir una breve presentación y descripción del programa de evaluación, siguiendo con la especificación de las fases, la temporalización, el procedimiento de trabajo, etc.).
6.	Observaciones y comentarios
7.	Valoración de las dimensiones y criterios mediante la cumplimentación de un formulario tal y como indicamos en la siguiente tabla.

Tabla 21. Tabla de valoración de la Guía de Autoevaluación del PAPE para el Informe de Autoevaluación: ejemplo para la dimensión “Programa Formativo” (elaboración propia)

1 PROGRAMA FORMATIVO	
1.2 Estructura de las prácticas en empresas	
	Evidencias
1.2.1 El programa formativo de la titulación reconoce con créditos académicos la realización de prácticas en empresas	1. Documentos de las prácticas en empresas de la titulación que recojan: tipos de prácticas, créditos, objetivos, perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes. 6. Plan de estudios de la titulación.
1.2.2 Las prácticas en empresas que se realizan	3. Documentos donde se muestren los perfiles profesionales de la titulación. 7. Documentos donde se describen los programas de prácticas en empresas que se realizan. 27. Memoria anual de las prácticas en empresas de la titulación.

1 PROGRAMA FORMATIVO							
1.2 Estructura de las prácticas en empresas							
<p>son coherentes con los objetivos de las asignaturas y con los perfiles profesionales de la titulación</p> <p>1.2.3 El programa formativo de la titulación contempla y fomenta la realización de prácticas en empresas, sin reconocimiento en créditos académicos para el estudiante, coherentes con los perfiles profesionales de la titulación</p> <p>1.2.4 La titulación tiene definidos modelos de programas de prácticas en empresas que responden a los perfiles profesionales de la titulación</p>	Encuesta	Ítem¹	I	V			
	E-02	Las prácticas en empresas fueron coherentes con los perfiles de mi titulación.					
	TU-02	Las prácticas en empresas que he tutelado son coherentes con los objetivos de las asignaturas y el perfil profesional de la titulación.					
	TE-02	Las prácticas en empresas tuteladas fueron coherentes con los perfiles profesionales de la titulación.					
	Indicador						
	PF-01	Créditos de prácticas en empresas de la titulación.					
<p>Comentario:</p> <p>1.2.1 El programa formativo de la titulación reconoce con créditos académicos la realización de prácticas en empresas</p> <p>a. Grado de reconocimiento de los créditos de prácticas en empresas en el curriculum académico del estudiante</p> <p>b. Las modalidades de reconocimiento en créditos académicos de las prácticas en empresas son adecuadas</p> <p>1.2.2 Las prácticas en empresas que se realizan son coherentes con los objetivos de las asignaturas y con los perfiles profesionales de la titulación</p> <p>c. Grado de coherencia de las prácticas en empresas realizadas respecto a los objetivos de las prácticas y los perfiles profesionales de la titulación.</p> <p>d. Definición de los perfiles profesionales de la titulación actualizados.</p>							
Valoración²			A	B	C	D	EI
1.2.1	El programa formativo de la titulación reconoce con créditos académicos la realización de prácticas en empresas						
1.2.2	Las prácticas en empresas que se realizan son coherentes con los objetivos de las asignaturas y con los perfiles profesionales de la titulación						
1.2.3	El programa formativo de la titulación contempla y fomenta la realización de prácticas en empresas, sin reconocimiento en créditos académicos para el estudiante, coherentes con los perfiles profesionales de la titulación						
1.2.4	La titulación tiene definidos modelos de programas de prácticas en empresas que responden a los perfiles profesionales de la titulación						
1 PROGRAMA FORMATIVO							
Puntos fuertes							
Puntos débiles	Propuestas de mejora	Importancia³	Temporalización⁴	Agente⁵			

¹ Valores en I= prácticas integradas, y V= prácticas voluntarias.

² A- excelente; B- bien; C- regular; D-deficiente; EI-evidencia insuficiente.

³ La variable importancia hace referencia a los beneficios o grado de mejora que se pretende conseguir con la implantación de esta acción (escala de valoración 1 poco importante/ 2 bastante importante/3 muy importante).

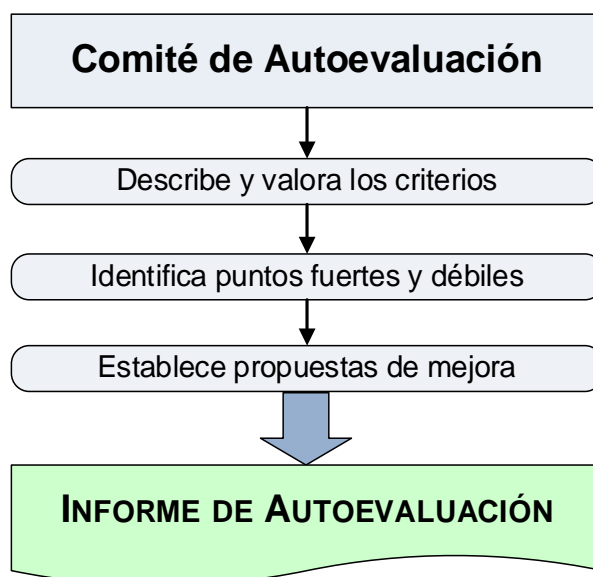
⁴ La temporalización hace referencia a la necesidad o no de realizar esta acción a corto plazo (escala de valoración CP- corto plazo; LP- largo plazo).

⁵ El agente es el organismo o persona encargada de llevar a cabo la propuesta de mejora.

1 PROGRAMA FORMATIVO				
1.2 Estructura de las prácticas en empresas				

Las valoraciones que se plasman en los informes que emiten los comités sobre los criterios y subcriterios han de fundamentarse, al menos, en alguna de las 61 evidencias establecidas y sobre las que se basa el modelo de evaluación aplicado. De ellas, 32 se corresponden con documentos e informes, 7 son tablas y 21 indicadores. Además se complementan con el resultado de las encuestas.

Figura 7. Fase de Autoevaluación del PAPE



2.3.5 Evaluación Externa

El objetivo fundamental de esta fase es la realización, por parte del comité de evaluación externa, de un diagnóstico de la situación de las prácticas externas (basado en el informe de autoevaluación y en la visita externa), en el que se identifiquen las fortalezas y debilidades de la misma así como las propuestas de mejora. De esta manera, el proceso de evaluación externa se convierte en una vía para establecer mecanismos que faciliten la mejora continua y aporten transparencia e independencia al sistema de evaluación.

El resultado de esta fase es la elaboración del Informe de Evaluación Externa, que debe servir de contraste con el Informe de Autoevaluación, y que debe reflejar la opinión referente al proceso de evaluación y la valoración con respecto a las siete

dimensiones o criterios evaluados, tanto desde el punto de vista semicuantitativo como en las aportaciones en los puntos fuertes y débiles y las propuestas de mejora, señalando la importancia y temporalización.

1. Propósito de la evaluación externa

- Asegurar que el comité de autoevaluación interprete los datos recogidos correctamente.
- Garantizar la credibilidad, viabilidad y prioridad del plan de mejoras.
- Emitir el informe de evaluación externo para facilitar al comité de autoevaluación la emisión del informe final de la titulación.

2. Los comités de evaluación externos

Los evaluadores externos son personas a las que su experiencia les acredita la capacidad técnica para actuar como evaluadores en programas de educación superior. Nos estamos refiriendo a personas que hayan participado en procesos de evaluación de la calidad de titulaciones universitarias, Consejo de Universidades, ANECA, ENQA,..., preferentemente en su área de conocimiento, pero no siendo un requisito necesario. Téngase en cuenta que se ha pretendido optimizar los recursos a utilizar en esta fase de la evaluación, tanto desde los aspectos materiales, humanos y económicos.

Éstos evaluadores no pertenecen, como cabía esperar, ni a la titulación evaluada ni a la Universitat de València, precisamente para acentuar ese contraste que se pretende con los mismos. Se ha considerado conveniente que los evaluadores externos provengan de otras universidades, docentes e investigadores, y del mundo profesional, principalmente del territorio español, dado que deben ser conocedores del sistema universitario y profesional español.

Para seleccionar a los evaluadores externos tuvimos en cuenta que conocieran el sistema de educación superior español y los procedimientos y técnicas de evaluación. Para ello escogimos a personas que ya hubieran participado en procesos de evaluación de la ANECA, y que tuviéramos referencias cercanas en cuanto a habilidades de análisis, empatía, comunicadores y común comportamiento ético.

Hemos estimado conveniente aportar un componente internacional a la evaluación, mediante la participación de dos evaluadores extranjeros, uno para las titulaciones de la Facultad de Economía: ADE, GEDE y Turismo; y otra para las titulaciones de la Facultad de Filología, Traducción y Comunicación: Filología Hispánica y Comunicación Audiovisual. Éstos no cumplieran el perfil de haber participado en procesos de evaluación de la ANECA, sin embargo conocían muy bien los aspectos referidos a las prácticas externas.

Otro aspecto muy importante que determinó la elección de todos ellos fue su cercanía y la que su agenda se lo permitiera.

Tabla 22. Comités de Evaluación Externos (CEE) y Evaluadores del PAPE

CEE	Evaluador	Cargo	Titulación evaluada
C1	Liborio Hernández Guerra	Catedrático de Historia Antigua. Universidad de Valladolid. Departamento de Historia Antigua y Medieval	- Derecho - Historia del Arte - Fisioterapia
	Eduardo Osuna Carrillo de Albornoz	Catedrático de Medicina Legal y Forense. Departamento de Ciencias Sociosanitarias. Universidad de Murcia.	
C2	Anne Gabaud	Chargée de Mission aux Relations Internationales. Faculté des Lettres et des Sciences Humaines. Université de Limoges	- Comunicación Audiovisual - Filología Hispánica
	Elvira Congosto Luna	Directora de Calidad, Formación e Innovación Docente. Universidad Francisco de Vitoria.	
C3	Antonio Osuna Carrillo de Albornoz	Catedrático del departamento de Parasitología de la Universidad de Granada, que ha actuado en calidad de experto académico y ha realizado la función de Presidente del comité	- Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CITA)
	Santiago Roca Martín	Director del Gabinete Técnico de Planificación, Evaluación y Estudios de la Universidad Politécnica de Cataluña, que ha actuado en calidad de experto en metodología de evaluación.	
C4	Rafael Sanz Oro	Profesor del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación de la Universidad de Granada	- Química - Ingeniería Química
	Francisco de Asís Martínez Ortiz	Catedrático del Departamento de Química Física de la Universidad de Murcia.	
C5	Luis Sobrado Fernández	Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela de las materias de Diagnóstico en Educación y Orientación Profesional.	- ADE - GEDE - Turismo
	Mike Rigby	Deputy Director del Centre for International Business Studies de la London South Bank University.	

3. Funciones de los evaluadores externos

- a) Analizar el contenido del informe de autoevaluación.
- b) Contrastar el contenido del informe de autoevaluación con la información extraída como resultado de las diferentes audiencias celebradas, con las percepciones derivadas de las observaciones realizadas durante la visita y evidencias aportadas.
- c) Elaborar una opinión sobre las prácticas en empresas, en el marco de las siete dimensiones o criterios que establece el modelo de evaluación aplicado.
- d) Reflexionar sobre las fortalezas y las debilidades de las prácticas de la titulación evaluada.
- e) Proporcionar a los miembros de la unidad evaluada la adecuada retroalimentación.

- f) Elaborar el informe de evaluación externo, en donde se describa razonadamente la calidad de las prácticas en empresas de la titulación evaluada, de su actuación y del proceso de autoevaluación realizado.
- g) Enviar el informe de evaluación externo al GADE y a ADEIT en el plazo acordado.

Las actuaciones de los evaluadores externos se han regido por las indicaciones contenidas en la *Guía de Evaluación Externa del PAPE* (Anexo-e 4) y en el código ético que asumen los evaluadores externos en el Programa de Evaluación Institucional (PEI) de la ANECA.

4. Procedimiento de la evaluación externa

El proceso de evaluación externa da como resultado la identificación de aquellos aspectos necesarios para conseguir el objetivo final: la mejora continua de la enseñanza y de sus resultados. Todo ello ha de quedar detallado en el informe de evaluación externa.

Dicho informe, por tanto, deberá reflejar los aspectos fuertes o débiles que se han detectado durante el proceso de evaluación externa y las posibles lagunas existentes en el informe de autoevaluación, intentando dar unas directrices de actuación para el futuro que ayuden a la mejora de las prácticas externas y a emitir un juicio más riguroso sobre su práctica profesional y abordar la garantía de la calidad con mayores garantías de éxito.

a. Planificación de la evaluación

- Constitución del comité de evaluadores externo y determinación del calendario de visitas.
- Con el fin de optimizar la participación de los comités de expertos externos hemos organizado las visitas de tal forma que en una misma visita se realicen dos evaluaciones.

b. Estudio del Informe de Autoevaluación

- Revisar la guía de autoevaluación y la guía de evaluación externa.
- Estudio y análisis del informe de autoevaluación de las prácticas en empresas de la titulación.
- Una vez comprobado, por el GADE, que el informe de autoevaluación de las prácticas externas cumple con los requisitos fijados se enviará una copia del mismo, por correo electrónico, a cada uno de los miembros del comité de evaluación externa.
- Los miembros del comité analizarán el informe de autoevaluación de forma individual y valorarán el proceso de autoevaluación seguido. Este estudio también contemplará:

- Puntos “contradictorios” del informe de autoevaluación en los que el comité de autoevaluación ha podido incurrir y que deberán ser aclarados en la visita a la enseñanza evaluada por el comité de evaluación externa.
- Información complementaria que el comité de evaluación externa desee consultar en la visita externa.
- Información que se considere confusa, que necesite ser aclarada por el comité de autoevaluación.
- La información de los elementos básicos, que desde su punto de vista, debería orientar el contenido de la visita con las diferentes audiencias.

Para facilitar la labor a realizar por el comité de evaluación externa, en el estudio del informe de autoevaluación así como durante la realización de la visita, se pone a disposición del comité de evaluación externa una agenda de entrevistas, documento que pretende ser un instrumento para organizar cada una de las entrevistas y permite anotar los elementos básicos que deberían orientar el contenido de las mismas así como la información obtenida en cada una de ellas.

c. Preparación de la visita

Una vez realizados los estudios individuales, los miembros del comité de evaluación externa pondrán en común las principales conclusiones, fruto del análisis efectuado, así como sus primeras impresiones sobre el informe de autoevaluación.

Durante esta puesta en común, el comité de evaluación externa ha de determinar los aspectos en los que ha de incidir en la visita así como:

- Identificar la información adicional o datos que necesiten para evidenciar aquellos aspectos que sean confusos, contradictorios o aquellos que no se apoyen en evidencias.
- Identificar las principales fortalezas, así como posibles carencias y debilidades de la enseñanza evaluada.
- Realizar un análisis del trabajo llevado a cabo por el comité de autoevaluación.
- Valorar si la composición del comité de autoevaluación y la metodología de trabajo seguida por el mismo refleja un proceso de reflexión colectivo y participativo.

Tareas a llevar a cabo por el comité de evaluación externa:

- Una vez realizado el estudio de la guía de evaluación externa y del informe de autoevaluación, el comité ha de proceder a analizar el conjunto de tareas a desarrollar durante la visita, así como a hacer una distribución de responsabilidades entre sus miembros.
- El comité de evaluación externa, junto con el GADE, establecerán el plan de trabajo, con el fin de que se facilite el personal y los recursos necesarios para la visita.

- El plan de trabajo especificará las entrevistas o reuniones de trabajo que realizarán los evaluadores durante la visita, así como el tiempo previsto para cada una de ellas y el material necesario para su desarrollo.

Tareas a llevar a cabo por el comité de autoevaluación para la preparación de la visita son las siguientes:

- Poner a disposición del comité de evaluación externa una sala, adecuadamente acondicionada, en la que pueda realizar las entrevistas previstas así como sus propias reuniones internas para la puesta en común de las informaciones recabadas.
- Seleccionar a las personas de los diferentes colectivos implicados.
- Preparar las evidencias solicitadas en el Programa de Evaluación de las Prácticas.

d. Visita a la titulación evaluada

En las fechas planificadas, se llevará a cabo la visita a la enseñanza evaluada que tendrá una duración de un día para cada titulación evaluada, y contará al menos con las siguientes etapas:

- Recepción del comité de evaluadores externos.
- Entrevistas con los diferentes colectivos, para obtener testimonios y evidencias que le permitan contrastar la información sobre el proceso de autoevaluación. Para ello, orientará las entrevistas hacia los aspectos que considere confusos, contradictorios, importantes o no suficientemente evidenciados.
- Reunión del comité de evaluación externa, en la que se contrastarán las impresiones recibidas y consensuarán todos los aspectos valorados durante la evaluación. En esta reunión, se redactará un primer borrador del informe de evaluación externa.
- Reunión final con el comité de autoevaluación con la finalidad de exponer las principales conclusiones de la evaluación informe preliminar oral en la que se expondrán las principales conclusiones de la evaluación derivadas de la visita y del estudio del informe de autoevaluación, y que deberá corresponderse con el informe de evaluación externa que posteriormente se realice.

Los instrumentos de recogida de datos durante esta fase han sido los siguientes:

- Análisis de la información y evidencias.
- Entrevistas.
- Observaciones personales.
- Análisis de documentación adicional.
- Formulación de juicios de valor y propuestas de mejora.
- Puesta en común de las conclusiones de la visita.

5. Informe de Evaluación Externa

Como resultado de esta fase el comité de evaluación externa emite el informe de evaluación según el protocolo de elaboración recogido en el Anexo II de la guía de evaluación externa.

En todo momento, los miembros del comité deberán tener presente que el objetivo de su informe es, fundamentalmente, prestar apoyo a la Universidad y, en concreto, a la titulación en sus procesos de reflexión y toma de decisiones para poner en marcha procesos de mejora. El informe de evaluación externa deberá seguir la siguiente estructura:

Tabla 23. Estructura del informe de evaluación externa del PAPE (elaboración propia)

1. Identificación de la titulación evaluada.
2. Introducción
- Características de las prácticas en empresas de la titulación a evaluar
- Composición del comité
- Plan de trabajo del comité de autoevaluación
3. Análisis del proceso de autoevaluación
- Composición y representatividad del comité de autoevaluación
- Grado de reflexión interna
4. Evaluación de las prácticas
- Encuestas de opinión
- Observaciones y comentarios
- Criterios de Evaluación
- Puntos Fuertes y Débiles
- Propuestas de Mejoras Finales

Para cada una de las siete dimensiones debían cumplimentar las tablas del formulario, teniendo en cuenta el modelo descrito en el apartado 5 de la guía de evaluación externa y el informe de autoevaluación de la titulación. A continuación exponemos un ejemplo de la tabla utilizada para la elaboración del informe de evaluación externa.

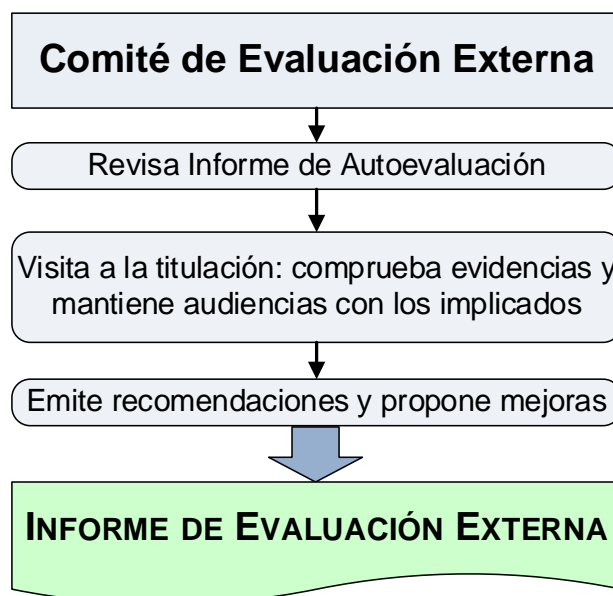
Tabla 24. Formulario de valoración para el informe de evaluación externa del PAPE. Ejemplo de la dimensión “Programa Formativo” (elaboración propia)

1 PROGRAMA FORMATIVO						
1.1 Objetivos de las prácticas en empresas						
Valoración ¹		A	B	C	D	EI
1.1.1	La titulación tiene establecidos los objetivos de las prácticas en empresas, que son adecuados a esta y se revisan periódicamente					

¹ A: excelente; B: bien C: regular; D: deficiente; EI: evidencia insuficiente.

I PROGRAMA FORMATIVO				
1.1 Objetivos de las prácticas en empresas				
1.1.2	La titulación tiene definidos los perfiles de ingreso y de egreso del estudiante de prácticas en empresas			
Justificación de la valoración		Comentarios		
1.1.1				
1.1.2				
Puntos Fuertes				
Puntos Débiles	Propuestas de Mejora	Importancia ¹	Temporalización ²	

Figura 8. Fase de Evaluación Externa del PAPE (elaboración propia)



2.3.6 Informe Final de la Titulación

El informe final de las prácticas en empresas de la titulación debe contener una síntesis de las valoraciones de los criterios analizados en base a los dos informes

¹ La variable importancia hace referencia a los beneficios o grado de mejora que se pretende conseguir con la implantación de esta acción (escala de valoración 1 poco importante/ 2 bastante importante/ 3 muy importante).

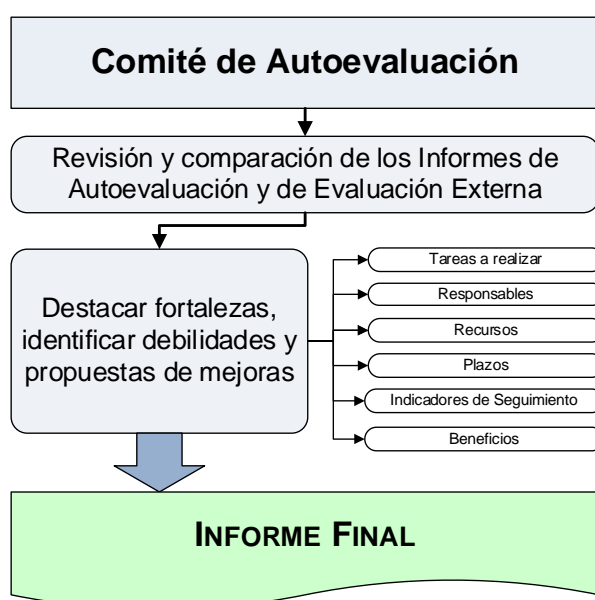
² La temporalización hace referencia a la necesidad o no de realizar esta acción a corto plazo (escala de valoración CP- corto plazo; LP- Largo plazo).

presentados (informe de autoevaluación e informe de evaluación externo). Posee la misma estructura que el informe de autoevaluación con los ajustes y aportaciones realizadas como consecuencia del análisis del informe de evaluación externo. Destacamos en dicho informe el plan de mejoras que debe incorporarse en el informe para todas las dimensiones. Los once informes finales de la titulación se pueden consultar en el documento Informes Finales de las Titulaciones (Anexo-e 8).

El presidente del comité de autoevaluación es la persona responsable de presentar el informe final al comité de autoevaluación para su aprobación y enviarlo al GADE, a ADEIT y a la comisión de prácticas de centro y título para su conocimiento. Todos los informes finales de las titulaciones han sido publicitados en las correspondientes webs de los centros.

La comisión de prácticas de centro/título y el equipo de dirección del centro tienen la responsabilidad de negociar con los estamentos pertinentes la adopción de cualquier propuesta innovadora o de mejora incluida en el informe final.

Figura 9. Fase Final de la titulación del PAPE (elaboración propia)



2.3.7 Fuentes e instrumentos de información utilizados en el PAPE

Las fuentes y los instrumentos de información que hemos utilizado en el programa de evaluación se han correspondido principalmente con las evidencias definidas en el modelo de calidad de las prácticas. Así podemos distinguir entre: los documentos, las encuestas, las tablas, los indicadores y las entrevistas.

2.3.7.1 Documentos

Los documentos forman parte de las evidencias sobre las que se basan las descripciones y opiniones concernientes a los subcriterios de primer y segundo nivel

que emiten los evaluadores de los comités internos y externos en sus correspondientes informes. Podemos clasificarlos atendiendo a su contenido en: documentos propiamente dichos, normativas, memorias e informes, y que se distribuyen como evidencias en el PAPE según la siguiente distribución:

Tabla 25. Distribución de las evidencias documentales del PAPE según su contenido.

Tipo de evidencia	Número
- Documentos	23
- Normativas	2
- Memorias	4
- Informes	3

2.3.7.2 Encuestas

Como hemos definido en el modelo de calidad, las encuestas son uno de los elementos que nos proporcionarán información relevante que se incorporará como evidencia para valorar el grado de cumplimiento de los criterios de calidad definidos y que servirán también para la obtención de algunos de los indicadores diseñados. Se ha procurado que todas las encuestas aborden en la medida de lo posible las mismas cuestiones de un modo muy similar, con la finalidad principal de poder realizar una comparabilidad de los resultados.

Tabla 26. Relación de encuestas utilizadas en el PAPE.

Momento	Encuesta
- Validación del modelo de calidad de las prácticas	Valoración por los expertos del proceso de validación
- Modelo de calidad de las prácticas en empresas	Valoración de las prácticas por el estudiante
	Valoración de las prácticas por el tutor de empresa
	Valoración de las prácticas por el tutor académico
	Valoración de las prácticas por el responsable de la empresa
	Valoración de las prácticas por el egresado

1. Tipos y características de las encuestas

En el diseño del modelo de la calidad de las prácticas hemos utilizado una encuesta de valoración del proceso seguido por los expertos para su validación. Encuesta de valoración por los expertos del proceso de validación (Anexo-e 5).

En la investigación evaluativa hemos utilizado dos tipos de encuestas, unas diseñadas expresamente para el PAPE y que responden al modelo de calidad de las prácticas. Concretamente nos referimos a las encuestas dirigidas al estudiante, al tutor de universidad, al tutor de empresa y al responsable de la empresa. Además hemos utilizado otra encuesta de opinión que fue diseñada por el GADE y que estaba dirigida a los graduados o egresados cuando van a realizar el depósito del título universitario, y en

la que hay un bloque específico sobre las prácticas. Las cinco encuestas las hemos incluido en el Anexo IV de la *Guía de Autoevaluación* (Anexo II).

Las encuestas realizadas a los estudiantes y tutores de universidad y de empresa, se diseñaron con escala y elementos tipo Likert y tres cuestiones abiertas: aspectos positivos, aspectos negativos y observaciones. La encuesta dirigida a los responsables de las empresas combinó consultas tipo Likert con otras de tipo abierto. En la encuesta dirigida a los egresados, únicamente se ha utilizado una escala tipo Likert. Todas las escalas utilizadas en las encuestas han tenido cinco niveles más otro de “No sabe/No contesta” (Ns/Nc).

Encuesta para el estudiante: cuyo objetivo es conocer la valoración que tienen los estudiantes sobre las prácticas realizadas durante el curso académico 2004/2005, que fue el anterior al momento de pase de la encuesta. Este cuestionario consta de dieciocho ítems dividido en los siguientes apartados:

Tabla 27. Distribución de las preguntas en la encuesta de estudiantes

Apartado	Nº de ítems
- Programa Formativo	2
- Organización de la Enseñanza	2
- Recursos Humanos y Materiales	4
- Desarrollo de la Enseñanza	5
- Resultados	1
- General	4

Encuesta para el tutor académico: se pretende conocer el punto de vista del profesorado en relación con diferentes aspectos que se están trabajando en el Programa de Evaluación de las prácticas en empresas. Dicho cuestionario consta de dieciséis ítems subdivididos en los siguientes apartados:

Tabla 28. Distribución de las preguntas en la encuesta dirigida a los tutores de universidad

Apartado	Nº de ítems
- Programa Formativo	2
- Organización de la Enseñanza	3
- Recursos Humanos y Materiales	2
- Desarrollo de la Enseñanza	3
- Resultados	4
- General	2

Encuesta para el tutor de empresa: el objetivo de esta encuesta es conocer su experiencia profesional y su opinión acerca de las prácticas tuteladas. El cuestionario consta de diecisiete ítems dividido en los siguientes apartados:

Tabla 29. Distribución de las preguntas en la encuesta dirigida a los tutores de empresa

Apartado	Nº de ítems
- Programa Formativo	2
- Organización de la Enseñanza	2
- Recursos Humanos y Materiales	2
- Desarrollo de la Enseñanza	3
- Resultados	5
- General	3

Encuestas para el responsable de empresa: se realizó con el objetivo de saber la opinión de estos profesionales pero no se personalizó por titulación, es por ello que aunque aparezcan reflejados los resultados en los diferentes informes de autoevaluación de las titulaciones, estos valores tan solo los podemos tomar a modo orientativo, ya que no refleja los comentarios exclusivos de cada titulación¹. Este cuestionario consta de diez ítems sin una organización en apartados.

Encuesta para el egresado: el objetivo de estas encuestas está en conocer la valoración que hacen los titulados, en el momento en que realizan el depósito del título universitario obtenido, sobre: el plan de estudios cursado y la manera en que se ha desarrollado; el desarrollo de capacidades y actitudes obtenidas; la actuación docente del profesorado; los servicios y la vida en el campus; las expectativas y satisfacción de la formación recibida; y también se incluye un apartado sobre las prácticas en empresas. El cuestionario consta de siete apartados, el primero de ellos de identificación del estudiante, y los otros seis contienen sesenta ítems, de los que nueve se corresponden con el bloque “*Valoración sobre las prácticas en empresas*”².

2. Estrategias utilizadas para el pase de las encuestas

En primer lugar, se creó un espacio en la página web de la unidad de calidad de la Universitat de València –GADE-³ <http://www.uv.es/gade> donde se depositaron los cuatro cuestionarios para que tuvieran acceso los diferentes implicados en las prácticas en empresas.

Para informar a los estudiantes y así motivar su participación en esta encuesta, se les envió la encuesta con una carta por correo ordinario con el franqueo pagado para facilitar la devolución de la encuesta cumplimentada al GADE. Para aumentar la efectividad del pase después de un periodo de tiempo se les envió un SMS al móvil de

¹ Téngase en cuenta que un mismo responsable de empresa debería responder de una hasta tres o más encuestas, por lo que era inviable. Si bien es cierto que en algunas titulaciones los responsables de empresa no coincidían (ej. Fisioterapia).

² Ver Anexo IV de la Guía de Autoevaluación (Anexo II).

³ La unidad de calidad de la Universitat de València se llama en el momento de aplicar el programa de evaluación de las prácticas GADE que es el acrónimo en valenciano de “Gabinet d’Avaluació i Diagnòstic Educatiu”.

los estudiantes que disponíamos su teléfono recordándoles la importancia de dicha encuesta.

A los tutores de universidad y de empresa se les envió un correo electrónico con un enlace a la página web para que completasen la encuesta. En el caso de los tutores de empresa si no teníamos su correo se les envió también por correo postal.

Por último, hemos considerado conveniente recoger la opinión de los responsables de las empresas sin distinguir la titulación o titulaciones evaluadas. El motivo principal de esta decisión ha sido que muchos de ellos colaboran en varias titulaciones, lo que dificultaba la desagregación de los resultados por titulaciones.

Todas las encuestas fueron remitidas al GADE, organismo que procesó los resultados y emitió los correspondientes informes por cada una de las titulaciones y colectivos encuestados, salvo el correspondiente a los responsables de las empresas que fue único para todas las titulaciones y sin distinguir entre prácticas integradas y voluntarias.

Se han enviado un total de 4.090 encuestas, correspondientes a las 1.916 prácticas realizadas¹ durante el curso 2004/2005 correspondientes a las 11 titulaciones evaluadas, tal y como muestra la siguiente tabla.

Tabla 30. Encuestas de opinión remitidas para el PAPE

	Integradas o curriculares	Voluntarias o extracurriculares	Totales
Estudiantes	1344	565	1909
Tutores Universidad	181	117	298
Tutores Empresas	809	383	1192
Responsables Empresas	691		691
	3025	1065	4090

3. Resultados generales de las encuestas

Por lo que respecta al porcentaje de encuestas cumplimentadas es necesario comentar que hemos considerado suficientes los índices de respuesta manifestados en la siguiente tabla, en la que observamos la distribución de las emitidas y recibidas por cada una de las titulaciones evaluadas.

Los ítems de las encuestas los hemos incorporado como evidencias a considerar en los criterios y subcriterios de calidad de las prácticas, valorando los resultados obtenidos en los mismos, tal y como podemos comprobar en el apartado 5 de la *Guía de Autoevaluación*.

¹ La no coincidencia con el total de estudiantes que han realizado prácticas según refleja la tabla en la primera fila de los totales "1.909", viene determinado porque un estudiante puede realizar dos prácticas voluntarias (muy pocos casos, no siendo significativos).

Hay que resaltar que las encuestas son una de las evidencias a tener en cuenta en las descripciones y opiniones a incluir en los informes evaluativos del PAPE, pero no son las únicas. A continuación, exponemos una tabla resumen con las contestaciones recibidas y su porcentaje respectivo.

Tabla 31. Contestaciones recibidas de las encuestas del PAPE

	Integradas		Voluntarias		Totales	
Estudiantes	334	24,85%	187	33,10%	521	27,29%
Tutores Universidad	51	28,18%	25	21,37%	76	25,50%
Tutores Empresas	134	16,56%	69	18,02%	203	17,03%
Responsables Empresas	93	13,46%			93	13,46%
	612	20,23%	281	26,38%	893	21,83%

En cuanto a la representatividad de las contestaciones recibidas, debemos abordarlas desde diferentes perspectivas: a nivel específico de cada titulación y perfil de encuestado, y a nivel global de todas las encuestas.

Tabla 32. Distribución de las encuestas por estudiante y titulación

	Integradas			Voluntarias			Total
	Enviadas	Recibidas	%	Enviadas	Recibidas	%	
Dip. en Fisioterapia	122	26	21	11	5	45	23%
Dip. en Turismo	156	40	26	35	12	34	27%
Graduado Europeo en Dirección de Empresas (GEDE)	64	8	13	0	0	0	13%
Ingeniería Química	43	26	60	24	7	29	50%
Lic. en Administración y Dirección de Empresas (ADE)	152	49	32	201	63	31	32%
Lic. en Ciencias y Tecnología de los Alimentos (CITA)	22	5	23	15	3	20	22%
Lic. en Comunicación Audiovisual	50	15	30	40	12	30	30%
Lic. en Derecho	532	107	20	112	43	38	23%
Filología Hispánica	54	16	30	4	1	25	29%
Lic. en Historia del Arte	90	18	20	37	11	30	23%
Lic. en Química	59	24	41	86	30	35	37%
Total	1344	334	28	565	187	31	28%

Podemos observar en la tabla de arriba como destaca el porcentaje de respuestas para las prácticas integradas de los estudiantes de Ingeniería Química (60%), así como los de la Licenciatura en Química (41%). El resto de respuestas está entre el 20% y el 30%. También hacemos notar el bajo índice de respuesta de la titulación de GEDE, motivado porque dos terceras partes de los estudiantes provenían de otras universidades

y ya están en sus países de origen, y su correo electrónico de nuestra universidad ya no lo utilizan. Por lo que respecta a las prácticas voluntarias destacamos los valores más positivos en la diplomatura en turismo (34%), licenciatura en química (35%) y licenciatura en derecho (38%).

Tabla 33. Distribución de las encuestas por tutor de universidad y titulación

	Integradas			Voluntarias			Total
	Recibidas	Enviadas	%	Recibidas	Enviadas	%	
Dip. en Fisioterapia	1	1	100	0	1	0	50%
Dip. en Turismo	8	26	31	0	2	0	29%
Graduado Europeo en Dirección de Empresas (GEDE)	3	16	19	0	0	0	19%
Ingeniería Química	9	19	47	4	7	57	50%
Lic. en Administración y Dirección de Empresas (ADE)	17	22	77	15	71	21	34%
Lic. en Ciencias y Tecnología de los Alimentos (CITA)	4	11	36	1	1	100	42%
Lic. en Comunicación Audiovisual	0	1	0	1	2	50	33%
Lic. en Derecho	5	75	6	2	32	6	7%
Filología Hispánica	1	3	33	0	1	0	25%
Lic. en Historia del Arte	1	1	100	0	1	0	50%
Lic. en Química	2	6	33	2	2	100	50%
Total	51	181	43,8	25	117	33	35%

Tabla 34. Distribución de las encuestas por tutor de empresa y titulación.

	Integradas			Voluntarias			Total
	Recibidas	Enviadas	%	Recibidas	Enviadas	%	
Dip. en Fisioterapia	14	76	18	4	11	36	21%
Dip. en Turismo	10	58	17	4	14	29	19%
Graduado Europeo en Dirección de Empresas (GEDE)	4	53	8	0	0	0	8%
Ingeniería Química	6	30	20	2	24	8	15%
Lic. en Administración y Dirección de Empresas (ADE)	11	60	18	21	148	14	15%
Lic. en Ciencias y Tecnología de los Alimentos (CITA)	2	14	14	2	13	15	15%
Lic. en Comunicación Audiovisual	1	22	5	2	24	8	7%
Lic. en Derecho	58	410	14	20	81	25	16%

	Integradas			Voluntarias			Total
	Recibidas	Enviadas	%	Recibidas	Enviadas	%	
Filología Hispánica	10	36	28	1	4	25	28%
Lic. en Historia del Arte	9	32	28	1	16	6	21%
Lic. en Química	9	18	50	12	48	25	32%
Total	134	809	20	69	383	19	18%

En cuanto a las encuestas remitidas a los 691 responsables de las empresas y entidades que han acogido a los estudiantes, hemos recibido 93, significando un 13% de respuesta.

La valoración realizada por los miembros de los once Comités de Autoevaluación a lo largo del PAPE ha sido muy positiva, siendo un elemento que ha facilitado el análisis y la medición de los aspectos que conforman los subcriterios y criterios definidos. Así, los valores obtenidos en las encuestas han apoyado las opiniones y valoraciones vertidas sobre los diferentes subcriterios y reflejadas en los informes.

2.3.7.3 Tablas

Hemos preparado para cada titulación evaluada siete tablas en formato Excel que integran parte de las evidencias, y que están compuestas por datos cuantitativos relacionadas con las prácticas en empresas de la titulación. Cada tabla está codificada mediante un número del 1 al 7.

El objetivo general que perseguimos con las tablas es la de proveer a los comités de los elementos esenciales que conforman las prácticas para que nos faciliten, por una parte, la interpretación de las evidencias e indicadores aportados y, por otra, a emitir las valoraciones sobre determinados subcriterios¹. En ese sentido, con las tablas pretendemos:

- Conocer el número de prácticas realizadas y su distribución en horas, tanto para las denominadas “prácticas integradas o curriculares”, como las “prácticas voluntarias”.
- Saber la distribución de las prácticas según los departamentos de las empresas en donde se han realizado y sector de actividad económica de la empresa.
- Ver los recursos de profesorado que los departamentos universitarios destinan para la tutela de las prácticas.
- Plasmar la categoría profesional de los tutores de la universidad y los tutores de las empresas.
- Reflejar las empresas que han acogido en prácticas a estudiantes de la titulación.

¹ P5or ejemplo el subcriterio 4.1.1 “La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de prácticas en empresas de la titulación”.

En la siguiente tabla vemos la reproducción de la primera de las tablas que se han facilitado en la guía de autoevaluación, cuyos datos ayudarán en el proceso de autoevaluación de la titulación y que se incorporarán en los correspondientes informes de autoevaluación.

Tabla 35. Tabla 1 de la guía de autoevaluación: distribución de las prácticas por departamentos de las empresas

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS		Tabla 1				
Catálogo de tablas e indicadores						
Distribución de las prácticas por departamentos de las empresas						
Departamento empresa	Indicado por las empresas					
	Prácticas					
	Integradas	Horas I	Voluntarias	Horas V	Totales	Horas T

2.3.7.4 Indicadores

Partimos del supuesto que un indicador es una medida cuantitativa o cualitativa que puede usarse como guía para reconocer y valorar la calidad de las diferentes actividades. Por tanto, los indicadores que hemos diseñado para el PAPE tienen la finalidad principal de medir algunos de los aspectos relevantes que configuran el modelo de valuación de la calidad que proponemos en esta evaluación, y hemos tenido en cuenta la definición de “indicador” que aparece en RIACES (2004: 30-31):

“Variable, medición o referente empírico de cualquiera de los aspectos de un factor de calidad que se aplica a una institución o programa. Permite medir el grado de ajuste a los objetivos y criterios de calidad. Diversos indicadores pueden agruparse en un índice. Los indicadores pueden ser cuantitativos (medibles numéricamente) y cualitativos. Un indicador no tiene por qué ser siempre un dato numérico. Durante el proceso de acreditación, de autoevaluación y de evaluación externa, e incluso la visita al centro, se coteja frente a estándares y criterios establecidos por la agencia u organismo evaluador o acreditador.”

Hemos delimitado las características que han de cumplir coincidiendo con los expresado por diferentes autores y organizaciones, (De la Orden et al., 1997; González Blasco, 1998; González López, 2004; ENQA, 2005). En este sentido, se reflejan a continuación los supuestos sobre los que se han definido, formulado e interpretado los indicadores que se han incorporado como evidencias en el proceso de evaluación:

- Han de cuantificar los criterios o dimensiones mediante un valor numérico.

- Está basado en análisis teórico previo sobre modelos de evaluación educativa (ANECA, Consejo de Coordinación Universitaria, EFQM).
- Estar relacionado con los subcriterios de calidad definidos en el modelo propuesto.
- Deben ser fáciles de obtener y de interpretar.
- Deben redactarse con objetividad y de la manera más sencilla posible.
- Tienen que estar definidos los términos usados en el indicador que puedan inducir a dudas, o sean susceptibles de diferentes interpretaciones, con la finalidad de que todos los usuarios del indicador entiendan y midan lo mismo y de idéntica forma.
- Los indicadores de calidad se han construido a partir de la experiencia tenida en la Universitat de València acerca de las prácticas en empresas y en los procesos de evaluación de la calidad.

Lo que pretendemos con estos indicadores, es que se midan de forma periódica y sistemática, para así reportarnos información sobre la situación de las prácticas y su evolución. Esto nos permitirá identificar las dificultades y los problemas e introducir las modificaciones necesarias para poder conseguir una mejora continua de la calidad.

Como consecuencia de todo ello, diseñamos 22 indicadores que se han incluido como Anexo III en la Guía de Autoevaluación del PAPE (Anexo II) y que al igual que con los ítems de las encuestas, se han incorporado como evidencias para valorar los criterios y subcriterios de calidad en el proceso de autoevaluación.

Cada uno de los veintidós indicadores contiene los apartados siguientes: *un código* (identificador único para cada indicador que está compuesto por una o dos letras, referidas a la dimensión más próxima a la que evidencian y un número único por cada sigla); la definición, la formulación, el significado y utilidad y la interpretación.

Tabla 36. Indicador PF-01. Créditos de prácticas en empresas de la titulación (elaboración propia)

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS	Código
Catálogo de tablas e indicadores	PF-01
	INDICADOR
Créditos de prácticas en empresas de la titulación	
DEFINICIÓN	
Es la relación porcentual entre los créditos de prácticas en empresas previstos en el plan de estudios (obligatorios y optativos), respecto del total de créditos necesarios para obtener la titulación. <i>SE COMPLEMENTA CON EL NÚMERO DE CRÉDITOS MATRICULADOS DE LA TITULACIÓN, EL NÚMERO DE CRÉDITOS MATRICULADOS DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS Y EL NÚMERO DE ASIGNATURAS DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS Y EL NÚMERO DE HORAS REALIZADAS DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS INTEGRADAS.</i>	
FORMULACIÓN	
$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ de créditos de prácticas en empresas en el plan de estudios} \times 100}{\text{N}^{\circ} \text{ de créditos necesarios para obtener la titulación}}$	
<ul style="list-style-type: none"> - Número de créditos matriculados de la titulación. - Número de créditos matriculados de prácticas en empresas. - Número de asignaturas de prácticas en empresas. - Número de horas realizadas de prácticas en empresas integradas. 	
SIGNIFICADO Y UTILIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> ◆ INDICA EL PORCENTAJE DE CRÉDITOS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA TITULACIÓN QUE PUEDEN SER CURSADOS MEDIANTE PRÁCTICAS EN EMPRESAS. ◆ NOS PERMITE CONOCER EL PESO QUE TIENE LA FORMACIÓN PRÁCTICA EN EMPRESAS EN EL CURRÍCULUM ACADÉMICO DE LA TITULACIÓN. 	
INTERPRETACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - VALORES PRÓXIMOS A 0 REFLEJAN LA ESCASA IMPORTANCIA DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS EN LA TITULACIÓN. - VALORES MAYORES NOS INDICAN QUE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS TIENEN UN MAYOR PESO EN LA TITULACIÓN. 	

2.3.7.5 Entrevistas

Para finalizar este apartado queremos destacar las entrevistas realizadas a las personas implicadas en las prácticas en empresas de la titulación, cuyos perfiles han sido: estudiantes, tutores académicos, tutores de empresas, responsables de las empresas y gestores de las prácticas. Este instrumento ha sido pensado en el PAPE para que sea utilizado principalmente por el comité de evaluación externo. Por ese motivo, durante la aplicación del programa de evaluación los comités de evaluación externos han mantenido once audiencias con las personas implicadas en las prácticas, una audiencia por titulación evaluada.

En el Anexo I de la Guía de Autoevaluación (Anexo II) hemos incorporado la agenda de entrevistas para facilitar el trabajo de los evaluadores externos.

Capítulo 3. DISEÑO DE UN MODELO DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA TUTORÍA: UNA APLICACIÓN DEL MODELO DE CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS

3.1	PROPUESTA INICIAL DEL MODELO DE CALIDAD DE LA TUTORÍA DE PRÁCTICAS.....	136
3.2	VALIDACIÓN DEL MODELO DE CALIDAD DE LA TUTORÍA DE PRÁCTICAS	140
3.2.1	Procedimiento de validación	140
3.2.2	Instrumentos de recogida de información	144
3.3	ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS TUTORES DE PRÁCTICAS EXTERNAS (SEAT-PE).....	147
3.3.1	Diseño y validación del SEAT-PE.....	148
3.3.2	Instrumentos de recogida de información utilizados para el diseño del SEAT-PE.....	149
3.3.3	Población y muestra del SEAT-PE	150
3.3.4	Procedimiento del SEAT-PE.....	150
3.4	REDISEÑO DEL SEAT-PE	160

El proceso de mejora continua de la calidad que debe perseguirse en la docencia de las prácticas externas necesita contemplar el seguimiento, evaluación y reconocimiento de trabajo de tutela que desarrollan el profesorado de universidad y los profesionales de las empresas en donde realizan las prácticas.

En la aplicación del Programa de Evaluación de las Prácticas en Empresas (PAPE) detallado en el capítulo anterior, hemos constatado por las opiniones vertidas por el panel de expertos la necesidad de mejorar diferentes aspectos relativos a la definición de las funciones y perfiles de los tutores de universidad y de los tutores de las empresas. Asimismo, hemos detectado la conveniencia de profundizar en la mejora de la formación y reconocimiento de la idoneidad de los tutores académicos y de empresa, que participan en el proceso de formación práctica de nuestros estudiantes.

Son muchos los profesores de la Universitat de València (más de 1,000) y profesionales de las empresas y entidades (alrededor de 5.000) implicados anualmente de modo directo como tutores en esta metodología de aprendizaje. Por ello, consideramos necesario establecer un marco preciso de calidad de las tutorías de las prácticas externas en donde queden claramente definidos los criterios más idóneos para ejercer una buena tutoría, los aspectos a valorar, así como las funciones, tareas y competencias que deben asumir ambos tutores (académico y de empresa).

Por otra parte y como consecuencia de nuestra experiencia como gestores de las prácticas en la Universitat de València, hemos constatado la creciente demanda por todos los agentes implicados en las prácticas en empresas, por conocer el nivel de desempeño de la actividad que realizan los tutores de prácticas, tanto en los programas de evaluación institucional universitaria de la ANECA, como de las propias universidades y responsables académicos. Por otra parte, no existe un nivel de referencia para poderlos valorar y reconocer. Por lo que conocemos en nuestro ámbito más inmediato, el profesor de universidad tiene el reconocimiento en sus horas de docencia para tutela de las prácticas externas curriculares, no así para las prácticas extracurriculares; y es valorado como mérito en la concesión de los sexenios, en el ámbito de la educación pública, para el tutor de empresa.

Además, los estudiantes valoran la labor que desempeñan sus tutores de prácticas, tanto en la evaluación de la docencia que realizan de la asignatura de prácticas, como en las encuestas de opinión que cumplimentan al finalizar sus prácticas curriculares, y en la encuesta que se realiza en el momento del depósito del título.

También, queríamos concretar un procedimiento para la evaluación y acreditación de los tutores de las prácticas externas, ajustado al modelo de calidad de las tutorías diseñado, y que estuviera dirigido tanto al tutor académico como al tutor de empresa. Además, debemos concretar siguiendo ese modelo, un programa formativo dirigido a facilitar el alcance del nivel de calidad establecido en el mismo.

Como muestra de su importancia, este trabajo ha sido asumido institucionalmente por la propia Universitat de València y por su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT desde su concepción. En el trabajo han participado directamente en las diferentes fases alrededor de 300 personas entre profesionales y

responsables de empresas, profesores, responsables académicos, y gestores y técnicos de la propia Universidad y de ADEIT¹.

Todo ello, nos llevó a la determinación de proponer el *Proyecto Sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas* de la Universitat de València (SEAT-PE) que fue presentado en la convocatoria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MEC, 2011) en el marco del Programa de Atención Integral y Empleabilidad de los estudiantes Universitarios, y que pretendía impulsar la implementación de sistemas tutoriales de los Estudios de Grado. Se adhirieron a la propuesta un grupo de empresas y organizaciones que representan entre todas ellas a más de 1.700 empresas y a 3.500 profesionales, y que se relacionan en el (Anexo-e 10). El proyecto fue aprobado por *Resolución de 18 de agosto de 2011, B.O.E número 210 de 01-09-2011*.

El programa lo planificamos y concretamos en una serie de pasos desarrollados durante más de un año, desde septiembre de 2011 hasta febrero de 2013, y que exponemos en la siguiente tabla.

Tabla 37. Programación del diseño y aplicación del modelo de gestión de la calidad de la tutoría (elaboración propia)

Fase	Actividad	Periodo
Fase I. Concepción y planificación del Modelo de Calidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño del Estudio. 2. Establecer un plan de trabajo. 3. Búsqueda de los apoyos y recursos materiales necesarios para su realización 4. Adhesión de socios y posibles colaboradores. 5. Selección de los recursos humanos y materiales 6. Selección de los tutores para el diseño del modelo de calidad. 7. Asignación de actividades y tareas. 8. Concreción del calendario. 	Enero
Fase II. Diseño y validación del Modelo de Calidad de la Tutoría de Prácticas Externas	<ol style="list-style-type: none"> 9. Identificación de casos de buenas prácticas en la tutela de prácticas externas. 10. Realización de los talleres de diseño y de validación. 11. Concreción de las funciones de los tutores de prácticas externas. 12. Definición de los perfiles de los tutores de prácticas. 13. Establecimiento de los criterios e indicadores de calidad de las tutorías de las prácticas externas. 14. Validación del modelo por la comisión técnica de prácticas externas. 15. Diseño del curso (objetivos, programa, metodología, materiales y profesorado). 16. Diseño del sistema inicial de evaluación de los tutores de prácticas externas. 17. Validación del modelo inicial de evaluación y acreditación de tutores de prácticas externas. 	Enero-Marzo

¹ En el siguiente enlace encontramos la página institucional del SEAT-PE. <http://seat.adeituv.es/>, que se encuentra en la web de prácticas en empresas de ADEIT.

Fase	Actividad	Periodo
Fase III. Elaboración y Aplicación del Sistema de Evaluación y Acreditación de Tutores de Prácticas Externas (SEAT-PE)	18. Selección de los tutores a evaluar. 19. Impartición y evaluación del curso de formación 20. Realización del Taller sobre presentación del Programa Individual de tutoría de Prácticas Externas. 21. Evaluación de los tutores. 22. Emisión de las acreditaciones y menciones de calidad.	Marzo- Octubre
Fase IV. Rediseño del SEAT-PE	23. Rediseño del modelo de calidad. 24. Evaluar y redefinir el programa de formación. 25. Rediseño de la metodología de evaluación y de acreditación de los tutores de prácticas externas. 26. Revisión externa del manual de calidad de las tutorías de prácticas externas. 27. Edición del Manual de calidad de la tutoría de prácticas externas de la Universitat de València.	Junio- Noviembre
Fase V. Comunicación y transferencia de resultados	28. Comunicar los resultados del programa en seminarios, encuentros y jornadas científico-pedagógicas en el ámbito universitario, profesional y social. 29. Difundir el modelo de calidad entre los profesores tutores internos. 30. Difundir el modelo de calidad entre las empresas y entidades colaboradoras y también entre los tutores externos. 31. Establecer un sistema para implementar el modelo de acreditación de tutores externos de prácticas de la Universitat de València.	

3.1 PROPUESTA INICIAL DEL MODELO DE CALIDAD DE LA TUTORÍA DE PRÁCTICAS

Una vez concretada la planificación, comenzamos con el diseño de modelo de calidad de la tutoría de prácticas, base angular del Sistema de Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas (en adelante SEAT-PE). Indagamos los elementos claves para la elaboración del modelo y que se ajustaran al esquema seguido en el PAPE, con las dimensiones, aspectos a valorar y evidencias. Paralelamente, buscamos experiencias habidas en España y en otros países con tradición en las prácticas externas universitarias, con el fin de conocerlas y obtener de ellas los principios y componentes que pudieran ser transferibles. Para todo ello, contamos con el apoyo, tal y como hemos avanzado en apartado anterior, del equipo de investigación y con los comités de expertos.

Las prácticas externas, como elementos esenciales de las actuales titulaciones oficiales de grado y máster, deben ajustarse a los sistemas de calidad que se implementan a éstas. La Universitat de València ha venido desarrollando en los últimos años una intensa actividad en el diseño e implementación de sistemas de garantía de calidad en sus diferentes procesos y programas formativos. De forma específica hemos desarrollado en la primera parte de la investigación el Programa de Evaluación de las Prácticas Externas (PAPE), el cual nos ha permitido comprobar cómo estas prácticas

pueden entenderse como un subproceso integral del proceso formativo más amplio que conforma una titulación.

Siguiendo con las experiencias señaladas, decidimos abordar la labor que desempeñan los tutores que formarán parte del modelo de calidad de la tutoría de prácticas externas, siendo uno de los elementos claves en el proceso de aprendizaje del estudiante. Para ello constituimos un equipo de trabajo cuyos componentes se muestran en el siguiente gráfico.

Tabla 38. Componentes del equipo de trabajo del SEAT-PE

<i>Equipo de trabajo</i>	
Isabel Vázquez Navarro	Vicerectora d'Estudis i Política Llingüística de la Universitat de València y directora del programa.
Miguel Ángel Barberá Gregori	Director del Departamento de Prácticas en Empresas de ADEIT y coordinador del programa.
Alfredo Pérez Boullosa	Tutor-experto, profesor titular del Departamento MIDE de la Universitat de València.
Pilar Blasco Calvo	Tutora-experta del IES Sorolla de la Generalitat Valencia y profesora asociada del Departamento MIDE de la Universitat de València.
Antonio Aracil García	Director Gerente de ADEIT.
Yolanda Montoro Sánchez	Estudiante en prácticas de la Licenciatura en Pedagogía.
Fina Escot Porras	Gestora Administrativa del Departamento de Prácticas en Empresas de ADEIT.

1. Búsqueda de referencias documentales

Inicialmente, necesitamos identificar casos de buenas prácticas en la tutela de prácticas externas universitarias. Para ello, preseleccionamos una muestra representativa de las universidades nacionales e internacionales, con el fin de detectar las acciones y proyectos que estuvieran relacionados con la acreditación de tutores de prácticas externas.

Los países seleccionados fueron: Estados Unidos, Francia, Alemania y Reino Unido, dado que estos países poseen una larga tradición en esta metodología de aprendizaje y entendemos que son una muestra representativa.

Los descriptores empleados en la búsqueda fueron: “*Practicum*”, “*Tutor*”, “*Mentor*”, “*Mentoring*”, “*Menthor accreditation*”, “*Academic tutor university*”, “*Personal academic tutor*”, “*Professional tutor*”, “*Personal and development tutor*”, “*Teacher tutor Jobs*”.

Los recursos utilizados en la búsqueda fueron: base de datos ERIC, manuales, guías, visionado de videos sobre congresos, correo electrónico, búsqueda directa a través de buscadores de Internet, preferentemente el de Google¹.

Como resultado de la búsqueda realizada, tanto bibliográfica como en la web, no encontramos ninguna referencia a la existencia de un sistema de acreditación de tutores de prácticas externas universitarias, tanto a nivel nacional como internacional.

2. Dimensiones, criterios de calidad y funciones de la tutoría de prácticas

Para la construcción del modelo de calidad de la tutoría de prácticas externas, tuvimos que definir el marco conceptual de las prácticas externas, identificar las dimensiones y los criterios de calidad de la tutoría de prácticas externas, así como clarificar las principales funciones del tutor académico y de empresa.

En primer lugar, delimitamos el significado de las prácticas externas, teniendo en cuenta su definición en el marco legal de las prácticas² y teniendo como principal objetivo permitir a los estudiantes adquirir las competencias que les preparen para el ejercicio de profesional y facilitarles su empleabilidad.

En segundo lugar, establecimos seis dimensiones de calidad de la tutoría de prácticas externas sobre las que concretamos los criterios que determinaban la calidad de las mismas. Éstas dimensiones responden a las que tienen establecidas el Programa de Evaluación Institucional (PEI) (ANECA, 2004), el Plan para la Evaluación de la Calidad de los programas de Doctorado (Pérez y Chirivella, 2005a) y el Plan de Evaluación y Mejora del Rendimiento Académico de los estudiantes de 1er curso - PEMRA- (Pérez y Chirivella, 2005b) de la Universitat de València, y las dimensiones señaladas en el Modelo de Calidad de las Prácticas Externas que hemos elaborado en la presente investigación.

Hemos reducido el número de dimensiones a seis, eliminando la que hace referencia a los Recursos Materiales y Financieros, que lo hemos abordado de manera transversal a lo largo del modelo. De esta manera las dimensiones sobre las que se sustenta el sistema de evaluación y acreditación de tutores de prácticas es el que sigue:

- I. Programa formativo.
- II. Organización de las tutorías.
- III. Recursos Humanos.
- IV. Desarrollo de la tutoría.
- V. Resultados.

¹ La relación de páginas web visitas se puede consultar en el Anexo-e 11. La búsqueda la realizamos durante el mes de febrero de 2012.

² Artículo 2.1 del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio y artículo 1.1 del Reglamento de prácticas externas de la Universitat de València.

VI. Garantía de Calidad.

Finalmente y con el propósito de alcanzar los objetivos establecidos en la tutoría de prácticas externas, partimos de la identificación de cuatro funciones básicas que corresponden al tutor de prácticas externas y que responden según nuestra valoración a los cuatro momentos esenciales en la tutoría de prácticas: la preparación de la tutoría, la preparación del estudiante, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica. Hemos distinguido en cada una de ellas las actividades propias del tutor académico y del tutor de la empresa.

3. *Propuesta de la documentación necesaria para la tutoría de prácticas*

El modelo de calidad que tratamos de definir y delimitar contempla además una documentación que sirva como evidencia para facilitar la identificación de una tutoría de prácticas de calidad. La responsabilidad de su elaboración puede ser muy variada, pero su denominador común es que su realización debe ser conocida, tanto por el tutor académico como por el tutor de la empresa, en cuanto que afecta directamente a su labor en las prácticas.

Los documentos necesarios que se propusieron inicialmente a los comités de expertos para su validación fueron:

- a) Guía docente.
- b) Programa de prácticas.
- c) Acuerdo/contrato de prácticas.
- d) Proyecto formativo de la práctica.
- e) Informe final del tutor académico sobre el estudiante.
- f) Informe final del tutor de la empresa sobre del estudiante.
- g) Memoria Final de prácticas del estudiante.
- h) Encuesta de evaluación docente.
- i) Encuesta de satisfacción del estudiante con las prácticas.

Con toda la información recogida, preparamos la *Guía de Validación I de los criterios de calidad de la tutoría de prácticas externas* (Anexo-e 12), Esta guía se envió a los expertos que conforman los dos comités, interno y externo, que participaron en la elaboración del modelo de calidad.

3.2 VALIDACIÓN DEL MODELO DE CALIDAD DE LA TUTORÍA DE PRÁCTICAS

En el presente apartado describimos el procedimiento utilizado para la validación del modelo que inicialmente elaboramos de la calidad de la tutoría de prácticas externas y que será la base sobre la que se sustenta el Sistema de Evaluación y Acreditación de Tutores de Prácticas Externas (SEAT-PE) y el programa de formación incluido en el mismo. En ese sentido, hemos realizado una triangulación metodológica utilizando diferentes técnicas de recogida de información cualitativa, desde el análisis documental hasta la técnica Delphi y el grupo de discusión (García Ferrando; Ibáñez y Alvira, 1998).

3.2.1 Procedimiento de validación

El proceso seguido en la validación del modelo de calidad se concentró en el mes de mayo de 2012, tal y como muestra la siguiente tabla.

Tabla 39. Acciones de validación del modelo de calidad de la tutoría de prácticas externas

Fecha Mayo de 2012	Actividad
7	Seminario 1. Diseño modelo inicial de calidad con expertos: tutores académicos
7	Seminario 2. Diseño modelo inicial de calidad con expertos: tutores de empresa
10	Seminario 3. Diseño modelo inicial de calidad con expertos: tutores de empresa y tutores académicos
17	Taller de validación del modelo inicial de calidad por comité de expertos para la validación.
23	Taller de validación del manual de calidad por los comités de expertos: tutores académicos y tutores de empresa

1. Informe de Revisión Individual

Para la emisión del Informe de Revisión Individual enviamos electrónicamente a cada experto la Guía de Validación I (Anexo e-12) con la finalidad de que:

- Conocieran el modelo de calidad propuesto para la tutoría de prácticas externas: sus objetivos, acciones y fases previstas.
- Analizaran de manera individual el modelo inicial de calidad de las tutorías de prácticas externas: las funciones y actividades de los tutores, los documentos que deben emitirse en una práctica externa, así como las seis dimensiones y criterios de calidad de las tutorías que las definen.
- Supieran el procedimiento previsto para la elaboración y validación de dicho modelo, así como el papel y las funciones de los expertos que participan.

Cada experto nos remitió cumplimentado el Informe de Revisión Individual, que se corresponde con el Anexo II de la Guía de Validación I (Anexo e-12), cuya estructura la exponemos en el apartado de instrumentos de recogida de información utilizados en la validación de los criterios de calidad de la tutoría de prácticas en empresas. El objetivo principal que perseguíamos es que nos aportaran su punto de vista con respecto

a los criterios, aspectos a valorar y evidencias señalados en el informe, de tal manera que las diferentes perspectivas aportadas mejoraran el modelo de calidad inicialmente propuesto.

En la siguiente tabla exponemos un ejemplo del formulario facilitado en el Anexo II de la Guía para la Validación I de los criterios de calidad y que formará parte del informe de revisión individual.

Tabla 40. Formulario de valoración del Programa formativo para la elaboración por el experto del Informe de Revisión Individual. Anexo II de la Guía de Validación I (Anexo e-12) (elaboración propia)

1. PROGRAMA FORMATIVO							
En "Valoración", se puntúa para cada criterio, aspectos a valorar y evidencias según la escala numérica del 1 al 10 (1 no se cumple, 10 se cumple en todo su concepto).							
VALORACIÓN		CLARIDAD de los criterios: es sensible y está adecuadamente redactado.	RELEVANCIA de los criterios: es ante para determinar la calidad de las as en empresas de una titulación.	PERTINENCIA de los aspectos a r: son oportunos e inciden sobre sus rísticas fundamentales.	VALIDEZ de las evidencias: son das y suficientes para apoyar los criterios.	FACTIBILIDAD de las evidencias: de localizar, analizar e interpretar.	OBSERVACIONES Deberá indicar los comentarios y sugerencias que estime oportunos para cada criterio, aspecto a valorar y evidencias.
CRITERIOS, ASPECTOS A VALORAR Y EVIDENCIAS							
1.1 El tutor conoce el plan de estudios de la titulación.							
Aspectos a valorar	a. El plan de estudios de la titulación que esté accesible (en la web) y que sea conocido por el tutor.						
	b.						
Evidencia	- Informe final del tutor académico. - Informe final del tutor de la empresa.						
1. PROGRAMA FORMATIVO							
¿Propondría Vd. otra organización distinta de los criterios, aspectos a valorar y evidencias?							
¿Incluiría o quitaría alguno?							
<i>Observaciones:</i>							

2. Informes preliminares

Con todos los informes de revisión individuales recibidos, preparamos dos Informes Preliminares del modelo de calidad de la tutoría de prácticas, uno por los expertos tutores académicos y otro por los expertos tutores de empresa.

Organizamos dos seminarios que constaron de una sesión presencial con cada uno de los dos comités, en los que presentamos el proyecto aprobado por el Ministerio, abordamos las diferentes partes de la guía y del proceso de diseño y validación a seguir, así como aspectos relacionados con los criterios de calidad de las tutorías de prácticas externas.

También tratamos el informe preliminar ahondando en las principales funciones del tutor de empresa y del tutor académico, según el perfil de los expertos, así como otros aspectos como los documentos esenciales para una buena tutoría, así como las competencias que ha de tener el tutor de prácticas externas. También anotamos algunos criterios a tener en cuenta para la acreditación de los tutores.

Como resultado de la celebración de los dos seminarios preparamos el Informe de Validación Inicial (Anexo-e 13) en el que figuraban la valoración realizada por todos los expertos y las medias correspondientes.

3. *Modelo inicial de calidad de la tutoría*

El Informe de Validación Inicial fue debatido en un tercer seminario, celebrado en una sesión conjunta con los dos comités, y que se desarrolló en una jornada de mañana y tarde. Abordamos la propuesta de modelo de calidad y debatimos sobre los siguientes aspectos: la concreción del proyecto formativo, la comunicación entre los tutores, la preparación del estudiante y la evaluación de la práctica. También tratamos las evidencias del modelo de calidad de las tutorías de prácticas externas: La guía para el tutor y el informe final del tutor. Para finalizar el seminario expusimos unas conclusiones.

Como resultado del mismo elaboramos la *Guía de Validación II de los criterios de calidad de la tutoría de prácticas externas* (Anexo-e 14) en la que ajustamos el modelo inicial de calidad de la tutoría de prácticas y que se refleja en el apartado tercero y en el Anexo I de la guía.

4. *Validación del modelo inicial de calidad por los expertos*

Para finalizar con el procedimiento de validación organizamos el Taller de validación del modelo inicial de calidad de la tutoría de prácticas externas en el que participó el comité de expertos para la validación. El procedimiento que seguimos fue el siguiente:

1. Envío de la Guía de Validación II por correo electrónico a cada uno de los cuatro expertos.
2. Análisis de la Guía de Validación II de manera individual por cada experto.
3. Posteriormente, cada experto cumplimentará el Informe de Revisión Individual incluido como Anexo II en la Guía para remitírnoslo.
4. Con todos los informes de revisión individuales recibidos, preparamos el Informe de Validación Inicial para ser debatido en común en el taller presencial para la validación del modelo de calidad.

Tabla 41. Informe de Revisión Individual para la validación del modelo de calidad de la tutoría. Anexo II de la Guía de Validación II (elaboración propia)

1. PROGRAMA FORMATIVO				
En "Valoración", se puntúa para cada criterio, aspectos a valorar y evidencias según la escala numérica del 1 al 10 (1 no se cumple, 10 se cumple en todo su concepto).				
VALORACIÓN	CLARIDAD de los criterios: es comprensible y está adecuadamente redactado.	RELEVANCIA de los criterios: es importante para determinar la calidad de las prácticas en la titulación.	PERTINENCIA de los aspectos a valorar: son oportunos e inciden sobre sus características fundamentales.	OBSERVACIONES
CRITERIOS, ASPECTOS A VALORAR Y EVIDENCIAS				Deberá indicar los comentarios y sugerencias que estime oportunos para cada criterio, aspecto a valorar y evidencias.
1.1 El tutor conoce el plan de estudios de la titulación.				
Aspectos a valorar	c. El plan de estudios de la titulación que esté accesible (en la web) y que sea conocido por el tutor.			
1. PROGRAMA FORMATIVO				
¿Propondría Vd. otra organización distinta de los criterios, aspectos a valorar y evidencias?				
¿Incluiría o quitaría alguno?				
<i>Observaciones:</i>				
COMENTARIOS Y SUGERENCIAS GENERALES				
<i>Consideraciones:</i>				Fecha:
<i>EXPERTO</i>				
<i>Nombre y apellidos</i>				
GRACIAS POR SU COLABORACIÓN				

Como resultado del taller, terminamos de perfilar y se validó el modelo de calidad de la tutoría de prácticas sobre el que se sustentará el sistema de evaluación y el programa de formación de la tutoría de prácticas externas. Redefinimos y ajustamos los criterios de calidad presentados, que fueron sobre los que se sustentó el programa de formación y el sistema de evaluación y acreditación de la tutoría de prácticas externas.

Por último, preparamos una propuesta del manual de calidad de la tutoría de prácticas externas y la remitimos a los Comités de Expertos Interno y Externo, para ser

analizado y validado mediante la celebración del taller presencial para validar el manual de calidad con todos los expertos, y que expondremos en el apartado correspondiente.

3.2.2 Instrumentos de recogida de información

Para la validación del modelo inicial de calidad de la tutoría de prácticas hemos elaborado los siguientes instrumentos: dos guías de validación y el panel de expertos compuesto por tres comités.

a. Guía de Validación I de los Criterios de Calidad de la Tutoría de Prácticas Externas

La Guía de Validación I (Anexo-e 12) sigue el modelo utilizado en la validación del modelo de calidad de las prácticas en empresas. Comenzaba con la exposición del Proyecto Sistema de Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas (SEAT-PE), los objetivos, fases y resultados esperados. El tercer apartado estaba referido al modelo inicial de calidad de la tutoría de prácticas que incluía: las funciones y actividades de los tutores, las dimensiones y criterios de calidad de la tutoría de prácticas y los documentos que deben incluirse en las prácticas. El cuarto apartado estaba dedicado a exponer el procedimiento a seguir para la validación incluyendo los comités de expertos. También incorporaba dos anexos:

El Anexo I de la guía de validación I incluye las dimensiones y criterios de calidad para la tutoría de prácticas externas, en el que se recoge la propuesta inicial de las seis dimensiones de calidad: Programa formativo, Organización de la tutoría, Recursos humanos, Desarrollo de la tutoría, Resultados y Garantía de calidad. Igualmente se acompaña cada dimensión de los criterios de calidad que la configuran, así como los aspectos a valorar y las evidencias que las sustentan.

En el Anexo 2 de la guía de validación I contiene un formulario con el Informe de Revisión Individual Inicial, como instrumento para la validación, por el cual cada experto debía analizar las dimensiones y criterios de calidad de las tutorías, sus aspectos a valorar y las evidencias, y todo ello de acuerdo a su claridad, relevancia, pertinencia, validez y factibilidad. En los apartados incluidos en “Valoración”, se puntúa cada criterio, aspecto a valorar y evidencia, según la escala numérica del 1 al 10 (1 no se cumple, 10 se cumple en todo su concepto):

- 1) CLARIDAD DE LOS CRITERIOS: es comprensible y está adecuadamente redactado.
- 2) RELEVANCIA DE LOS CRITERIOS: es importante para determinar la calidad de la tutoría de las prácticas externas de una titulación.
- 3) PERTINENCIA DE LOS ASPECTOS A VALORAR: son oportunos e inciden sobre sus características fundamentales.
- 4) VALIDEZ DE LAS EVIDENCIAS: son adecuadas y suficientes para apoyar los subcriterios.

- 5) FACTIBILIDAD DE LAS EVIDENCIAS: fáciles de localizar, analizar e interpretar.

También hemos incorporado un campo abierto de *observaciones*, con la finalidad de recoger aquellos comentarios y sugerencias que el experto que complete su valoración. También había al final de cada dimensión un apartado para que pudieran indicar si incluían o eliminaban algún criterio o proponían otra organización diferente de las dimensiones, criterios, aspectos a valorar y evidencias.

b. Guía de Validación II de los criterios de calidad de la tutoría de prácticas externas

La Guía de Validación II (Anexo-e 14) mantiene la misma estructura que la Guía de Validación I, con la diferencia que se ha ajustado el apartado tres y el Anexo I a aquellos aspectos que han sido matizados por los expertos.

Además hemos modificado su Anexo II que se corresponde con el formulario del Informe de Revisión Individual, como instrumento para la validación, por el cual cada experto debía analizar las dimensiones y criterios de calidad de las tutorías, sus aspectos a valorar y las evidencias, y todo ello de acuerdo a su claridad, relevancia y pertinencia. En los apartados incluidos en “Valoración”, se puntúa cada criterio, aspecto a valorar y evidencia, según la escala numérica del 1 al 10 (1 no se cumple, 10 se cumple en todo su concepto):

- 1) CLARIDAD DEL CRITERIO: para indicar, en el Informe de Revisión Individual, el grado en que el criterio es comprensible y está adecuadamente redactado.
- 2) RELEVANCIA DEL CRITERIO: para indicar, en el Informe de Revisión Individual, el grado en que el criterio es importante para determinar la calidad la tutoría de prácticas externas.
- 3) PERTINENCIA DE LOS ASPECTOS A VALORAR: para indicar, en el Informe de Revisión Individual, el grado en que los aspectos a valorar en cada criterio son oportunos e inciden sobre sus características fundamentales.

Hemos mantenido el campo abierto de *observaciones*, los apartados para que pudieran indicar si incluían o eliminaban algún criterio o proponían otra organización diferente de las dimensiones, criterios, aspectos a valorar y evidencias.

c. Panel de Expertos

Identificamos y seleccionamos a los especialistas que han colaborado en el diseño y en la validación del modelo de calidad de la tutoría de prácticas externas, así como del sistema de evaluación y acreditación. El perfil general que tenían todos ellos se basó en:

- Su experiencia en la coordinación y/o en la tutoría de las prácticas externas universitarias.

- Su conocimiento de, al menos, una de las dimensiones siguientes: el mundo profesional, la gestión de las prácticas, los procesos de evaluación y de calidad, y el mundo universitario.

Fueron en total catorce expertos que conformaron tres comités, tal y como se muestra a continuación:

1. **Comité de Expertos Interno** para el diseño del modelo inicial de calidad de la tutoría y validación del manual. Está constituido por cinco expertos de entre los miembros de la Universitat de València con el siguiente perfil:

- Coordinadores de Prácticas externas de Centro o de Título participantes en procesos de calidad, como el Programa de Evaluación de las Prácticas Externas (PAPE) de la Universitat de València.
- Profesores tutores de prácticas externas.
- Experiencia en procesos de calidad y de evaluación.

Tabla 42. Comité de expertos interno: tutores académicos

Comité de expertos interno	
Haydé Calderón García	Personal docente investigador titular, departamento de Comercialización e Investigación de Mercados, Facultad de Economía.
Ana Lois Caballé	Personal docente investigador titular, coordinadora de prácticas de Facultad de Derecho
Francisco Llopis Alonso	Personal docente investigador titular, departamento de Ingeniería Química, coordinador de prácticas de Ingeniería Química. Escuela Técnica Superior de Ingeniería.
Juan Carlos Moltó Cortés	Personal docente investigador titular, departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública, Ciencias de la Alimentación, Toxicología y Medicina Legal, vicedecano y vicedirector de Estudios, Facultad de Farmacia.
Diego Mollá Furió	Personal docente investigador asociado, departamento de Teoría de los Lenguajes y Ciencias de la Comunicación, coordinador de prácticas de Comunicación Audiovisual, Facultad de Filología, Traducción e Interpretación.

2. **Comité de Expertos Externo** para el diseño del modelo inicial de calidad de la tutoría y validación del manual. Está integrado por cinco profesionales pertenecientes a las empresas o instituciones colaboradoras con las prácticas externas y que todos cumplen el siguiente perfil:

- Responsables y tutores de empresa con experiencia en la colaboración de las prácticas en empresas de universitarios.
- Personas externas a la universidad y conocedoras de las prácticas en empresas de la Universitat de València.
- Colaboradores con experiencia en procesos de calidad y de evaluación.
- Directivos de las organizaciones.

Tabla 43. Comité de expertos externo para el diseño: tutores de empresa

Comité de expertos externo	
Mireia Ferrando Herraiz	Técnico de RRHH en Eulen, S.A.
Carlos Gil Santiago	Jefe de formación del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia
José Miguel Guillén Soria	Abogado del Despacho del Moral & Arribas Abogados, S.L.
José Antonio Hernández Martínez	Director financiero regional en Valencia de Siemens, S.A.
Eva Turanzo Giménez	Gerente del Instituto del Talento S.L

3. **Comité de expertos para la validación** del modelo inicial de calidad de la tutoría.

Está compuesto por cuatro profesionales pertenecientes a empresas, a ADEIT y a la Universitat de València y concedores de las prácticas externas, y que todos cumplen el siguiente perfil:

- Responsables y tutores de empresa con experiencia en la colaboración de las prácticas en empresas de universitarios.
- Personas externas a la universidad y concedoras de las prácticas en empresas de la Universitat de València.
- Colaboradores con experiencia en procesos de calidad y de evaluación.

Tabla 44. Comité de expertos en coordinación y gestión de prácticas externas para la validación del modelo de calidad de la tutoría

Comité de expertos para la validación	
Paco Adrover Bernabeu	Subdirector del Departamento de Prácticas en Empresas de ADEIT
María Teresa Cortés Tomás	Vicedecana de Practicum de la Facultad de Psicología
Vicente Francés Francés	Subdirector General de ADEIT
Sonsoles Frontera Toldrá	Responsable de Recursos Humanos de Levante de J Garrigues

3.3 ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS TUTORES DE PRÁCTICAS EXTERNAS (SEAT-PE)

El Sistema de Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas se sustenta sobre los siguientes ejes esenciales: un modelo de calidad de la tutoría de prácticas externas, que hemos expuesto en los apartados anteriores, un procedimiento de evaluación, un programa de formación apoyado sobre ese modelo de calidad y unas herramientas de ayuda como son el manual y sus correspondientes guías.

El sistema contempla la existencia de un *comité técnico* que imparte el curso de formación, guía a los tutores durante el proceso de preparación y presentación del proyecto individual de tutoría y emite el informe sobre el que se apoyará la concesión de la *acreditación* para el tutor de empresa y la *mención de calidad* para el tutor académico. No hemos contemplado emitir una acreditación para el tutor académico

porque no necesita de ninguna acreditación para ejercer la labor de tutor, dado que está habilitado para tutelar prácticas por el hecho de ser profesor universitario. La mención de calidad no obstante puede servirle como mérito a la hora de acceder a procesos de acreditación del profesorado o en otro tipo de reconocimientos por su actividad docente.

Al mismo tiempo, el sistema tiene el soporte logístico y de ejecución de ADEIT como entidad gestora de las prácticas externas, bajo la dirección de la vicerrectora de Estudios y Política Lingüística de la Universitat de València y del propio Consell Social, como entidad que juntamente con la Universitat de València emiten las correspondientes certificaciones.

3.3.1 Diseño y validación del SEAT-PE

En la preparación del SEAT-PE concretamos los elementos a tener en cuenta para la evaluación de los tutores de prácticas externas, teniendo como referencia el modelo inicial de calidad de las tutorías, y definimos un primer procedimiento para su ajuste y validación.

Establecimos una *Propuesta Inicial de Sistema de Evaluación y Acreditación de los Tutores* (Anexo-e 15) que abordamos en el Taller de Validación del Manual de Calidad de la Tutoría de Prácticas Externas, en una única sesión presencial, en la que participaron los dos comités de expertos: el interno formado por tutores académicos y el externo integrado por tutores de empresa. La metodología que seguimos fue la siguiente:

1. Presentamos el modelo de calidad de la tutoría validado en el taller 1 por el comité de expertos para la validación.
2. Expusimos la estructura del manual de calidad de la tutoría de prácticas.
3. Mostramos el sistema de reconocimiento y acreditación de la calidad de la tutoría de prácticas externas.
4. Analizamos conjuntamente el manual.
5. Ajustamos aspectos de la propuesta de procedimiento.
6. Revisamos los documentos a utilizar en el SEAT-PE.

Como resultado final del taller:

1. Concretamos el procedimiento inicial para la evaluación y acreditación de los tutores de prácticas externas.
2. Establecimos los elementos a tener en cuenta en la formación a impartir a los tutores de prácticas externas para alcanzar el modelo de calidad de la tutoría de prácticas.
3. Validamos el manual de calidad de la tutoría de prácticas externas para su posterior edición.

Posteriormente diseñamos un curso de formación que se ajusta al modelo de calidad de la tutoría y que es uno de los elementos clave para la obtención de las certificaciones. Lo que pretendimos inicialmente fue diseñar el programa formativo del curso, así como la metodología y los recursos necesarios para su realización. Este curso está reconocido por el Servei de Formació Permanent i Innovació Educativa de la Universitat de València. El programa formativo del curso es uno de los resultados obtenidos en esta tesis y está expuesto en el capítulo correspondiente a resultados.

También preparamos las herramientas de ayuda del modelo de calidad de la tutoría y del sistema de evaluación, entre las que destacamos la *Guía para la elaboración del proyecto de tutoría de prácticas externas* (se incorpora como apartado en los resultados) como herramienta clave para facilitar en la última fase la obtención de la Acreditación en el caso del tutor de empresa o de la Mención de Calidad para el tutor académico, y que forma parte del Manual de Calidad de la Tutoría de Prácticas Externas de la Universitat de València, que se incluye como uno de los resultados del presente trabajo.

3.3.2 Instrumentos de recogida de información utilizados para el diseño del SEAT-PE

Para el diseño del SEAT-PE hemos utilizado dos instrumentos claves: por una parte el panel de expertos mediante tres comités, y por otra un documento consistente en una guía-propuesta.

a. Panel de Expertos para la validación del SEAT-PE

Para la elaboración y validación del SEAT-PE han participado los dos comités de expertos interno y externo que estuvieron en el diseño del modelo de calidad de la tutoría de prácticas externas y que ha sido detallado en el apartado de panel de expertos para el diseño del modelo de calidad de la tutoría de prácticas externas.

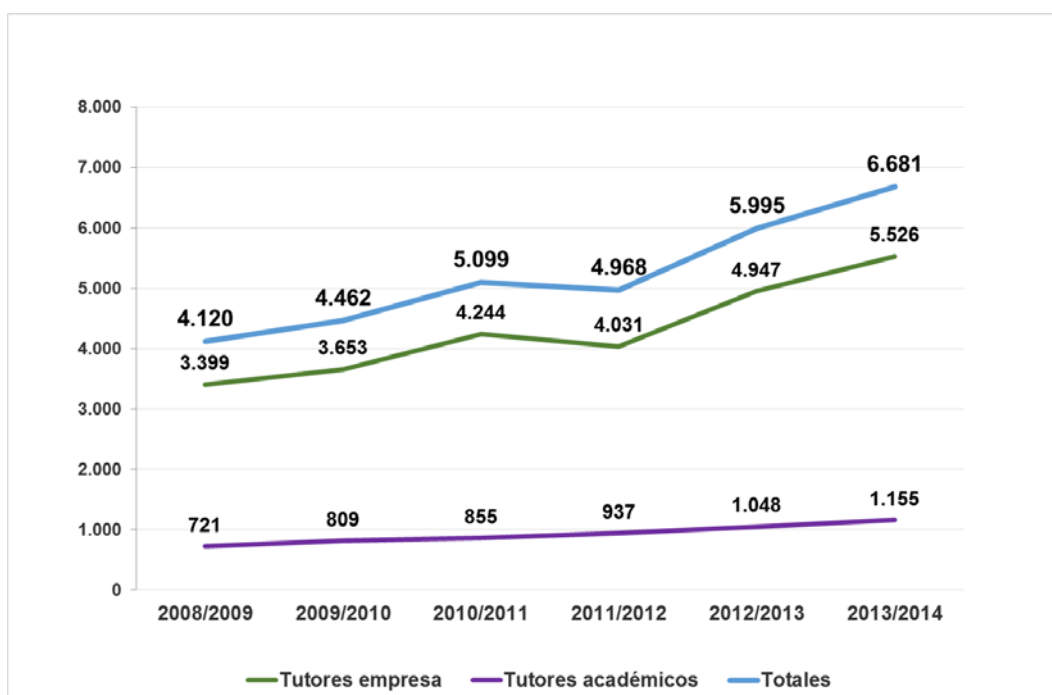
b. Documento: Propuesta inicial de sistema de evaluación y acreditación de los tutores de prácticas (Anexo-e 15)

La validación del SEAT-PE la efectuamos mediante la realización de un taller con el panel de expertos, tal y como hemos comentado en los apartados anteriores. Para ello, presentamos un documento esquemático para el análisis y debate que fue la propuesta inicial del sistema. La estructura del mismo constó de una introducción, los objetivos del SEAT-PE, el marco de actuación en el que mostrábamos los requisitos de los tutores, la convocatoria y el número de reconocimientos y acreditaciones a ofrecer en esta primera edición, los criterios para el reconocimiento y la acreditación, los criterios para la renovación, la ponderación de los criterios: documentaciones previstas, el órgano que acredita y reconoce, y la duración de la certificación,

3.3.3 Población y muestra del SEAT-PE

Anualmente participan en las prácticas externas de la Universitat de València más de 6.000 tutores anuales, entre tutores de empresa y tutores académicos, tal y como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 2. Participación de los tutores académicos y tutores de empresas en las prácticas externa de la Universitat de València (fuente ADEIT. Elaboración propia)



La población total de tutores en el momento de aplicación del SEAT-PE para el curso 2011/2012, era de 4.968, distribuidos entre 4.031 tutores de empresa y 937 tutores académicos. La muestra que utilizamos fue de 110 tutores invitados inicialmente a participar en el sistema de evaluación, 52 tutores de empresa y 58 tutores académicos.

3.3.4 Procedimiento del SEAT-PE

Desde el Vicerrectorado de Estudios, que es el que tiene las competencias en las prácticas externas, y juntamente con ADEIT como entidad gestora de las mismas, presentamos el SEAT-PE a los decanos y coordinadores de prácticas externas de los centros de la Universitat de València, con el propósito de exponerles el programa con los objetivos, procedimiento y resultados esperados. También les invitamos a participar en el mismo de manera voluntaria. En esta primera convocatoria el protocolo seguido fue el siguiente:

1. Establecimiento de los criterios de valoración.

2. Comité Técnico de Expertos: constitución y funciones.
3. Solicitud y selección de los tutores.
4. Curso Docencia y Gestión de la Tutoría de Prácticas Externas.
5. Presentación y valoración de los proyectos de tutoría.
6. Concesión de las acreditaciones y menciones de calidad.

3.3.4.1 Criterios de valoración para la concesión de las certificaciones

Las acreditaciones y menciones de calidad se han concedido teniendo en cuenta todo el proceso del sistema que como hemos visto comienza con la presentación de la experiencia de tutoría, la realización del curso de formación y la presentación de un proyecto individual de tutoría de prácticas ajustado al modelo de calidad.

En ese sentido hemos establecido una ponderación para cada uno de esos tres momentos, tal y como se indica a continuación:

- A. Memoria inicial de la experiencia previa de tutoría de prácticas externas: 40%
- B. Curso de formación: 30%
- C. Proyecto de tutoría de prácticas externas: 30%

Para que un tutor pueda ser acreditado o con mención de calidad, según el caso, habrá de obtener un mínimo de 80% de la valoración total, para asegurar el nivel de excelencia del reconocimiento.

3.3.4.2 Comité Técnico de Expertos

El sistema contemplaba la existencia de un comité técnico de expertos con el siguiente perfil y funciones:

a. Perfil de los componentes:

- Con conocimiento en el modelo de tutoría de prácticas externas.
- Con experiencia en la tutela de prácticas externas.
- En posesión de la mención de calidad o de la acreditación en la tutoría de prácticas externas.

b. Funciones:

- Valoración de las memorias iniciales de la experiencia previa de tutoría de prácticas externas.¹
- Elaboración del informe inicial de seleccionados.
- Valoración y tutela de los proyectos de tutoría de prácticas externas.
- Preparación del informe para la concesión de las acreditaciones y menciones de calidad.
- Realización del seguimiento de todo el proceso de reconocimiento y acreditación.

Para esta primera edición, el comité técnico de expertos ha sido formado por el propio equipo de investigación: Alfredo Pérez, tutor académico con experiencia y Pilar Blasco tutora de empresa y con experiencia, y yo mismo como director del Departamento de Prácticas en Empresas de ADEIT y coordinador del equipo.

3.3.4.3 Solicitud y selección de los tutores

En este apartado veremos cómo hemos aplicado el sistema inicial de evaluación y acreditación de los tutores de prácticas externas, y como hemos reconocer la buena labor que ejercen los tutores de prácticas. También, nos va servir de experiencia para la mejora del sistema inicialmente diseñado y que trataremos en el siguiente apartado.

En coordinación con las comisiones de prácticas de centro de la Universitat de València y ADEIT, preseleccionamos inicialmente a unos 70 tutores de empresa y a otros 70 tutores académicos para que participaran en el curso y en el SEAT-PE. Finalmente seleccionamos e iniciaron el curso 110 alumnos (58 tutores académicos y 52 tutores de empresa) y lo finalizaron 107, de los que 57 era tutores académicos y 50 tutores de empresa. Todos los tutores cumplían con el perfil diseñado en modelo. La selección se realizó siguiendo los siguientes criterios:

- Que tuvieran experiencia en la tutela de prácticas externas.
- Que existiera una representación por parte de los tutores académicos del mayor número de titulaciones que imparte la Universitat de Valencia.
- Que exista el mayor número de campos profesionales representados por los tutores de empresa.
- En el caso de los tutores académicos que tengan responsabilidad académica en las prácticas, nos estamos refiriendo a que sean coordinadores de prácticas un centro o de una titulación.

¹ En esta ocasión no se ha realizado esta función al no haber sido una convocatoria abierta. No obstante si que hemos participado en la definición del perfil y de los requisitos que debían cumplir los tutores.

- Que sean personas con ganas de mejorar su actividad en la tutoría de prácticas.

El SEAT-PE, comenzaba con la presentación por parte de los tutores de la solicitud y de una memoria en la que expusiera su experiencia previa en la tutoría de prácticas. El comité técnico valoraría la misma con una doble finalidad, por una parte seleccionar a los candidatos para acceder al sistema y, por otra, serviría en un 40% para otorgar el correspondiente reconocimiento.

Con respecto a estos dos primeros pasos comentados, solicitud y selección de candidatos, tal y como hemos avanzado, fueron las comisiones de prácticas de centro junto con ADEIT quienes propusieron a los tutores, tanto académicos como de empresa, si bien es cierto que tuvimos que realizar los ajustes necesarios para que, dentro de las dificultades, hubiera una representación suficiente de diferentes áreas de actuación profesional para los tutores de empresa y de áreas de conocimiento para los tutores académicos.

3.3.4.4 Diseño e impartición del curso “Docencia y Gestión de la Tutoría de Prácticas Externas”

Seguidamente, expondremos el procedimiento seguido para el diseño del curso de formación dirigido a los tutores que accedieron al SEAT-PE. Posteriormente, describiremos el contenido del programa formativo del mismo, con sus objetivos, contenidos, metodología y calendario de realización. Para finalizar este apartado, incluiremos los resultados de las valoraciones de los tutores participantes en el curso, tanto para las acciones presenciales como para la formación on-line impartida en el Aula Virtual de ADEIT.

1. Diseño del curso

En primer lugar concretamos los objetivos del curso ajustados al modelo de calidad de la tutoría de prácticas. Posteriormente determinamos las unidades didácticas que conforman el programa y que se ajustan a los momentos esenciales de la tutoría que definimos en el modelo: Preparación de la tutoría, Preparación del estudiante, Seguimiento de la práctica y Evaluación de la práctica. Añadimos una unidad inicial introductoria a las prácticas externas y a la tutoría.

Determinamos la metodología adecuada teniendo en cuenta los objetivos del curso y el perfil de los alumnos. Como resultado decidimos utilizar la metodología semipresencial o Blended-Learning, con una estructura basada en dos sesiones presenciales una inicial y otra final, cinco unidades impartidas en el aula virtual y dos talleres presenciales intercaladas con la impartición de la formación on line.

Preparamos el material necesario para su impartición como son los documentos de las cinco unidades, con su correspondiente bibliografía y los ejercicios iniciales y finales para cada unidad, que los subimos al aula Virtual de ADEIT. También elaboramos los ejercicios y sus materiales para los talleres, y también los documentos entregados en la sesión presencial inicial del curso.

Elaboramos las encuestas con la finalidad de conocer la opinión de los participantes para la sesión inicial y talleres. También utilizamos los resultados de la encuesta normalizada que tiene en el Aula Virtual de ADEIT.

Tabla 45. Relación de encuestas de opinión pasadas a los alumnos tutores del Curso Docencia y Gestión de la Tutoría de Prácticas Externas del SEAT-PE

Encuesta	Momento
1ª	Jornada inicial del curso
2ª	Al finalizar el taller presencial 1
3ª	Al finalizar el taller presencial 2
4ª	A la finalización del curso en el Aula virtual

El curso fue impartido, de junio a octubre de 2012, en el edificio y en el Aula Virtual de ADEIT. El equipo que diseñamos el programa ha sido el mismo que el que ha impartido la docencia: Alfredo Pérez, Pilar Blasco y Miguel Ángel Barberá, con el apoyo de Yolanda Montoro y Fina Escot.

2. Metodología utilizada en el curso

En el curso hemos utilizado una metodología semipresencial o Blended-learning con una duración total de veinte horas, distribuidas en diez horas presenciales mediante dos jornadas y dos talleres y otras diez horas on-line en la que impartimos en el Aula Virtual de ADEIT las cinco unidades del curso. (Anexo-e 16).

Los alumnos los distribuimos en cuatro grupos como describiremos más adelante. La docencia utilizada en el curso fue ejecutada de la siguiente manera, tanto para la parte on-line como para los dos talleres presenciales: el grupo A, fue realizada conjuntamente por los tres docentes, con el fin de mejorar su planificación y ejecución, y unificar su evaluación, facilitando, al mismo tiempo, la tutela de los otros tres grupos, que fueron asignados a cada uno de los tres docentes del curso.

Veamos las características de la metodología utilizada en el programa formativo del curso:

a. Formación y tutoría on-line a través del Aula Virtual

En cada una de ellas, se entregaba una tarea inicial, antes de la lectura de la unidad, con el fin de conocer el grado de conocimiento previo que el alumno tutor tenía sobre la unidad a abordar. Preparamos para cada una de las cinco unidades comentadas un documento en *pdf* que fue colgado en el Aula Virtual del curso. Posteriormente, tenía que realizar la lectura de la unidad y la consulta de las referencias bibliográficas. Para acabar cada unidad, se debía entregar una tarea final que consistía en el trabajo sobre el contenido de la unidad didáctica. Las tareas propuestas en cada unidad debían entregarse on-line en las fechas y horas previstas en el calendario establecido y que describimos al final del presente apartado. También, al final de cada unidad los alumnos debían cumplimentar una encuesta para valorar la misma y cuyos resultados aparecen en el siguiente apartado.

Durante la duración de la formación on-line, establecimos una tutoría personalizada para atender las consultas que se formularan, orientar en el proceso de aprendizaje y corregir y calificar las tareas propuestas.

b. Formación presencial a través de dos jornadas y dos talleres

La formación presencial se estructuró en la realización de dos jornadas dirigidas a todos los alumnos, de dos horas de duración cada una, y dos talleres grupales, de tres horas de duración cada uno, impartidos a cuatro grupos integrados cada uno por 25 y 30 alumnos por grupo y taller. Veamos una descripción de las mismas.

En primer lugar realizamos una Jornada Inicial¹ en la que expusimos el Modelo de Calidad de las Prácticas y el Sistema de Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas. También se incluyó una mesa de experiencias en la tutoría de prácticas por tres tutores académicos y por tres tutores de empresa que habían participado como expertos en el diseño y validación del SEAT-PE. Luego expusimos el contenido del programa formativo del curso, con sus objetivos formativos, estructura, unidades didácticas, criterios de evaluación, calendario previsto. Además, mostramos el funcionamiento del Aula Virtual de ADEIT en donde se realizaría la parte on-line del mismo, finalizando la Jornada con la atención de dudas y aclaraciones pertinentes.

Posteriormente, realizamos los dos talleres previstos con el objetivo de reforzar y complementar los conocimientos adquiridos en las unidades didácticas.

En el *Taller 1* se han realizado cinco actividades donde se trabajaron fundamentalmente las funciones correspondientes a las unidades I, II y III (Prácticas externas y tutorías, Preparación de la tutoría y Preparación del estudiante). Entre las actividades que se han realizado destacamos las de concretar el *proyecto formativo* de una práctica y la de planificar una tutoría de prácticas externas. Se pretendía que los tutores identificaran los elementos claves en la preparación de la tutoría y concretaran un proyecto formativo con el otro tutor. También que trabajaran las competencias necesarias para saber identificar los elementos que debe tener en cuenta el tutor en la preparación del estudiante, así como el saber planificar y organizar una tutoría de prácticas externas.

Tabla 46. Ejemplo de la metodología empleada en el Taller 1, primera parte del curso
Docencia y Gestión de la Tutoría de Prácticas Externas (elaboración propia)

TALLER 1: Primera parte (6 grupos de 4-5 personas)			
Función: Preparación de la tutoría			
Objetivos	Actividades	Duración	Documentación (ejemplos de titulaciones de tres áreas diferenciadas)
Presentar el taller	Presentación del taller	10'	

¹ La Jornada Inicial fue presidida por Isabel Vázquez, como vicerrectora de Estudios y Política Lingüística y directora del programa.

TALLER 1: Primera parte (6 grupos de 4-5 personas)			
Función: Preparación de la tutoría			
Objetivos	Actividades	Duración	Documentación (ejemplos de titulaciones de tres áreas diferenciadas)
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los elementos claves en la preparación de la tutoría. - Saber planificar y organizar una tutoría. - Concretar un proyecto formativo con el otro tutor. 	<ul style="list-style-type: none"> - Prepara la información mínima que hay que presentar a los tutores (plan de estudios y guía docente). - Resultado: propuesta de esquema de la guía del tutor. 	15' Discusión 10' preparación 15' exposición	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de estudios - Guía docente - Real decreto - Guía de prácticas del estudiante - Guía de práctica del centro - Reglamento universidad - Modelos de programas - Formulario de ofertas. - Formularios de evaluación
	<ul style="list-style-type: none"> - 1ª parte. Concretar la oferta de prácticas a la universidad para una titulación (programa de actividades, perfil del estudiante, duración de la práctica, horario, recursos necesarios, departamentos) siguiendo modelo de oferta de prácticas. Dos casos - Resultado: propuesta de programa de actividades y elementos que han considerado 	10' discusión y preparación 15' exposición	<ul style="list-style-type: none"> - Modelo de propuesta de oferta de colaboración

Tabla 47. Ejemplo de la metodología empleada en el Taller 1, segunda parte del curso Docencia y Gestión de la Tutoría de Prácticas Externas (elaboración propia)

TALLER 1: Segunda parte (6 grupos de 4-5 personas)			
Funciones: Preparación del estudiante			
Objetivos	Actividades	Tiempo de duración	Documentación (ejemplos de titulaciones de tres áreas diferenciadas)
<ul style="list-style-type: none"> - Concretar un proyecto formativo con el otro tutor. - Reflexionar sobre las distintas situaciones que se pueden dar a la hora de concretar los proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> - 2ª parte. Concretar el proyecto formativo. Realizar un Role-Playing compuesto por: tutor académico, tutor de empresa y un estudiante proactivo y otro estudiante poco activo. 	20' preparación 20' exposición	

TALLER 1: Segunda parte (6 grupos de 4-5 personas)			
Funciones: Preparación del estudiante			
Objetivos	Actividades	Tiempo de duración	Documentación (ejemplos de titulaciones de tres áreas diferenciadas)
formativos tanto por los tutores como por los estudiantes. Identificar los elementos que debe desarrollar el tutor académico en la preparación del estudiante. - Identificar los elementos que debe desarrollar el tutor de empresa en la preparación del estudiante. - El papel del estudiante en la preparación de su proyecto formativo	- Programar, respecto al proyecto formativo concretado, la información y/o formación necesaria para la preparación del estudiante desde la tutoría académica. - Programar, respecto al proyecto formativo concretado, la información y/o formación necesaria para la preparación del estudiante desde la tutoría de empresa.	20' preparación (10' tutoría académica, 10' tutoría de empresa) 15' presentación	- Protocolos de preparación al estudiante

En el *Taller 2* se han realizado dos actividades donde se han trabajado sobre todo las unidades IV y V (Seguimiento y Evaluación de la práctica). La primera actividad fue el Seguimiento y evaluación de la práctica externa y el segundo la realización de un Protocolo de tutoría de la práctica. Con ello, pretendíamos que los tutores manejaran los instrumentos y procedimientos esenciales para supervisar el seguimiento del estudiante durante su práctica y pudieran aplicar los diferentes recursos en la evaluación de la práctica externa. Además, procuramos que diseñaran herramientas para la tutoría de las prácticas externas.

Para la realización de las actividades realizadas en los talleres, se organizaron entre cuatro y cinco equipos, en cada uno de los talleres, formados por tutores académicos y tutores de empresa, en que se realizaba cada actividad por equipos y posteriormente se hacía una puesta en común por todos los equipos. A la finalización de cada taller, pasamos una encuesta de satisfacción cuyos resultados los veremos en el siguiente apartado.

Además, los dos talleres correspondientes al Grupo A, al igual que la Jornada Inicial y Final, fueron filmados, como ya hemos comentado, por la Unitat d'Innovació Educativa del Servei de Formació Permanent i Innovació Educativa de la Universitat de València, con la finalidad de disponer de un material audiovisual para ser utilizado en el programa y en futuras ediciones del curso.

Los 110 alumnos se distribuyeron en 4 grupos (A,B,C,D) aproximadamente de 27 alumnos cada uno. Hemos procurado que exista una representación equilibrada en cada uno de ellos: por una parte de tutores académicos y tutores de empresa, por otra, de las áreas de conocimiento a las que pertenecen los tutores académicos y, por otra, a los perfiles profesionales de los tutores de empresa. El motivo principal que nos hizo tomar esta decisión fue posibilitar que confluyeran en un mismo taller el mayor número de perspectivas diferentes, de tal forma, que se trasladara la diversidad profesional y social existente al propio taller, tal y como ocurre en la diversidad de prácticas, de manera, que se pudieran plantear situaciones y soluciones no esperadas y que, como consecuencia, fueran más enriquecedores para todos los alumnos-tutores.

Para concluir, organizamos una *Jornada Final*¹ para compartir las experiencias, exponer los resultados obtenidos y entregar los certificados del curso. También aprovechamos para entregar las Acreditaciones y Menciones de Calidad correspondientes al SEAT-PE. Asistieron a esta última jornada 77 tutores, de los que 45 eran Tutores Académicos y 32 Tutores de Empresa. Tanto en esta jornada como en la inicial, se pasaron unas encuestas de valoración al finalizar las mismas, y cuyos resultados los exponemos en el apartado siguiente.

c. Criterios de evaluación del curso

Para la evaluación del curso establecimos los siguientes criterios:

- a) Asistir a la Jornada Inicial.
- b) Entregar y superar las tareas inicial y final de cuatro unidades didácticas.
- c) Asistir y participar activamente en, al menos, uno de los dos talleres.

La calificación fue de apto o no apto, entregándose el certificado correspondiente en la Jornada Final del curso. El nivel de participación del curso fue muy alto como lo demuestra que de 110 tutores que iniciaron el curso lo finalizara y superara 107. En el (Anexo-e 20) se incluye la relación de los tutores que han superado el curso atendiendo a los criterios señalados.

3. Calendario del curso

Como hemos comentado anteriormente, la duración del curso fue de 20 horas, iniciándose el 6 de junio de 2012 y finalizando el 29 de octubre de 2012, según el siguiente calendario.

¹ La Jornada Final fue presidida por Carlos Pascual De Miguel, presidente del Consell Social de la Universitat de València y de la Fundació Universitat-Empresa ADEIT, además intervino Isabel Vázquez, como Vicerrectora de Estudios y Política Lingüística y directora del programa, Empar Pons Blasco, como tutora académica, Vicente Gómez Casals, como tutor de empresa, José Miguel Saval Pérez, director General de Universidades, Estudios Superiores y Ciencia de la Generalitat Valenciana y Alejandro Cremades Rodríguez, Subdirector General de Formación y movilidad del profesorado e innovación docente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Tabla 48. Calendario del curso Docencia y Gestión de la Tutoría de Prácticas Externas

Actividad		Lugar ADEIT	Fecha	Hora
Jornada Inicial para todos los tutores		Salón de Actos	6 de junio	18:00 - 20:00
Unidad I. Prácticas externas y tutorías.		Aula Virtual	7 -14 de junio	24:00
Unidad II. Preparación de la tutoría.		Aula Virtual	11-17 de junio	24:00
Unidad III. Preparación del estudiante.		Aula Virtual	14-20 de junio	24:00
Unidad IV. Seguimiento de la práctica.		Aula Virtual	20-28 de junio	24:00
Unidad V. Evaluación de la práctica.		Aula Virtual	26 de junio- 4 de julio	24:00
Grupo A	Taller 1A	Aula 2.7	18 de junio	9:00 – 12:00
	Taller 2A	Aula 1.4	2 de julio	9:00 – 12:00
Grupo B	Taller 1B	Aula 3.3	19 de junio	16:00 – 19:00
	Taller 2B	Aula 1.4	3 de julio	9:00 – 12:00
Grupo C	Taller 1C	Aula 3.3	20 de junio	9:00 – 12:00
	Taller 2C	Aula 1.4	4 de julio	9:00 – 12:00
Grupo D	Taller 1D	Hemiciclo	20 de junio	16:00 – 19:00
	Taller 2D	Aula 1.4	4 de julio	16:00 – 19:00
Jornada de clausura y entrega de certificados		Salón de Actos	29 de octubre	18:00 – 20:00

3.3.4.5 Presentación y valoración de los Proyectos de Tutoría

La última fase del proceso de evaluación y de acreditación ha consistido en presentar un proyecto individual de tutoría, bien desde la perspectiva del tutor académico o desde la del tutor de empresa, que se ajuste al modelo de calidad de la tutoría que hemos definido. Para ello, y con el fin de facilitar su elaboración, diseñamos una guía que recogía los cuatro momentos principales de la tutoría que configuraban el modelo de calidad y que fue incorporada en el Manual de Calidad de la Tutoría de Prácticas Externas (Vázquez et al. 2013) como herramienta de ayuda y que se expone en el capítulo de resultados.

A los 107 tutores que superaron el curso, se les propuso continuar con el proceso de reconocimiento mediante la presentación de un proyecto individual de tutoría de prácticas externas ajustado al modelo de calidad definido en el sistema. Para ello, se utilizó el Aula Virtual del curso on-line, habilitándose un apartado específico para la presentación del proyecto, el acceso a la *Guía para la elaboración del proyecto de tutoría de prácticas externas*, el chat y el correo electrónico para la realización de las tutorías on-line. El equipo docente del curso fue el que realizó el seguimiento y la valoración de los proyectos individuales de tutoría.

Finalmente presentaron su proyecto individual de tutoría 101 tutores, 46 tutores de empresa y 55 tutores académicos. Hubo dos tutores de empresa que también tenían el perfil de tutor académico, y que prefirieron presentar su proyecto enfocado desde la perspectiva del tutor académico.

Desde el comité técnico evaluamos los 101 proyectos de tutoría presentados, basándose en el modelo de calidad de la tutoría de prácticas externas y en los criterios de evaluación definidos en el modelo del SEAT-PE y en la Guía para la elaboración del proyecto de tutoría, calificándolos a todos como válidos. Como resultado, elaboramos el Informe propuesta para la emisión de la acreditación o mención de calidad.

Posteriormente seleccionamos seis proyectos de tutoría de entre todos los presentados, de los que tres pertenecían a tutores de empresa y otros tres a tutores académicos. La pretensión es que sirvan de buenos ejemplos de proyectos de tutoría de prácticas externas a otros tutores. Los proyectos están dirigidos a tutelar estudiantes de Administración y Dirección de Empresas (ADE), Derecho, Enfermería, Historia del Arte, Ingeniería Electrónica y Recursos Humanos, y que están expuestos en la web del SEAT-PE que hemos preparado como instrumento de comunicación del mismo <http://seat.adeituv.es/>

3.3.4.6 Concesión de las acreditaciones y menciones de calidad

El informe propuesta con la valoración de los proyectos fue presentado a la Vicerrectora d'Estudis i Política Lingüística y al Consell Social de la Universitat de València para que sirviera de herramienta para la concesión de las acreditaciones y las menciones de calidad según correspondiera al tutor de empresa o tutor académico. Por último, se otorgaron acreditaciones a 46 tutores de empresa y menciones de calidad a 55 tutores académicos, en una jornada presencial que coincidió con la Jornada Final del curso y del programa SEAT-PE. La relación de los primeros tutores acreditados y con mención de calidad la podemos ver en el (Anexo VIII).

3.4 REDISEÑO DEL SEAT-PE

Con la experiencia obtenida en la primera edición del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Tutoría de Prácticas Externas hemos ajustado algunos aspectos del mismo. Concretamente hemos rediseñado el modelo de calidad (evidencias e indicadores), revisado los contenidos y la metodología obtenida en el curso de formación (marco legal, ejercicios y actividades de los talleres), y hemos redefinido el procedimiento de evaluación y reconocimiento de la tutoría de prácticas externas, así como las herramientas utilizadas en el mismo.

Todas estas modificaciones se han incorporado en la parte de resultados:

- Modelo de Calidad de la Tutoría de Prácticas Externas.
- Curso de formación Docencia y Gestión de la Tutoría de Prácticas Externas.
- Sistema de Evaluación y de Reconocimiento de los Tutores de Prácticas Externas de la Universitat de València.

TERCERA PARTE. RESULTADOS

En esta parte de la tesis presentamos los resultados obtenidos de los dos principales trabajos de investigación realizados. En un capítulo exponemos los resultados obtenidos como consecuencia del primer estudio ha consistido en un modelo de **calidad de las prácticas** en empresas y su correspondiente programa de evaluación que hemos denominado PAPE, y en un informe transversal de las prácticas de la Universitat de València que incluye un plan de mejoras.

En otro capítulo describimos los resultados obtenidos como consecuencia del diseño y aplicación del segundo estudio y como una aplicación del modelo de calidad delimitado para las prácticas, y que hemos plasmado en un modelo de **calidad de la tutoría**, un sistema de evaluación y acreditación de tutores y en un curso de formación dirigido a posibilitar que los tutores se acrediten o evalúen, y que adquieran las competencia necesarias para realizar una tutoría de calidad.

Capítulo 4. MODELO DE CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS

4.1	DIMENSIONES Y CRITERIOS DE CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS	164
4.2	LAS EVIDENCIAS DEL MODELO DE CALIDAD	193
4.3	PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS –PAPE-	196
4.4	RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DEL PAPE EN LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA: EL INFORME TRANSVERSAL DE LAS PRÁCTICAS	199
4.4.1	Valoración de la evaluación interna o autoevaluación	200
4.4.2	Valoración de la evaluación externa	201
4.4.3	Informes finales de las titulaciones	202
4.4.4	Principales fortalezas detectadas	203
4.4.5	Principales debilidades detectadas	205
4.4.6	Propuestas de mejora	207
4.4.7	Propuestas de mantenimiento de las fortalezas más destacadas.....	208
4.4.8	Propuestas de mejora a cargo de las titulaciones y centros.....	209
4.4.9	Propuestas de mejora a cargo de los órganos centrales de la Universidad.....	209
4.4.10	Líneas de actuación de los Comités de Calidad.....	210

Las nuevas tendencias de la enseñanza superior en Europa comportan un cambio en los modelos de formación centrados fundamentalmente en el trabajo y el aprendizaje del estudiante y en donde las prácticas en empresas deben adquirir una gran relevancia, como lo demuestran los créditos que se les otorga en sus correspondientes asignaturas del plan de estudios.

Todo ello nos ha llevado a elaborar un modelo de calidad de las prácticas en empresas en el que hemos concretado las dimensiones, criterios y subcriterios que lo conforman, así como los aspectos a valorar, y sus correspondientes evidencias e indicadores.

El modelo lo hemos validado de dos maneras diferentes: por una parte con dos comités de expertos, uno interno y otro externo a la Universidad; por otra, con su aplicación mediante el Programa de Evaluación de las Prácticas en Empresas –PAPE– realizado a once titulaciones de la Universitat de València.

Todo ello lo hemos concretado en la Guía de Autoevaluación (Anexo II) y en la Guía de Evaluación Externa (Anexo-e 4) del Programa de Evaluación de las Prácticas en Empresas –PAPE–, y como consecuencia de su aplicación mediante los informes finales de las prácticas en empresas de las once titulaciones evaluadas (Anexo-e 7). Por último, hemos preparado un Informe Transversal de la evaluación de las prácticas con respecto a toda la Universitat de València sobre la base de los once informes finales de las titulaciones evaluadas.

4.1 DIMENSIONES Y CRITERIOS DE CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS

El modelo de evaluación está basado en siete criterios que definen los aspectos más relevantes que hay que valorar durante el proceso de evaluación de las prácticas en empresas. El análisis de estos criterios ayuda a realizar un diagnóstico de la situación de estas prácticas, a partir del que se debe elaborar el informe final que contenga un plan de mejoras y un calendario de actuación.

Las dimensiones que hemos seleccionado son fruto de un análisis de los diferentes planes de calidad desarrollados en el ámbito nacional y de otros propios dentro la Universitat de València. Hemos incluido una nueva dimensión denominada «*garantía de calidad*», puesto que consideramos que es clave para el desarrollo de futuros procesos de acreditación.

Para cada una de las siete dimensiones hemos definido criterios y subcriterios de calidad, que son los que determinan las características y las condiciones de calidad de las prácticas en empresas. Cada subcriterio conlleva unos aspectos a valorar así como unas evidencias (documentos, encuestas, tablas e indicadores). Todos ellos los exponemos en las siguientes páginas mediante su presentación en tablas. Así mismo se recogen en el en la Guía de Autoevaluación del PAPE (Anexo II), y en la Guía de Evaluación Externa del PAPE (Anexo-e 5)

Seguidamente exponemos las dimensiones y los criterios que configuran el modelo de calidad de las prácticas. Observamos, en primer lugar, el Programa Formativo, puesto que de éste dependen los otros criterios (Organización, Recursos Humanos, Recursos Materiales y Financieros y Desarrollo de la Enseñanza), y como producto están los resultados. En base de todos éstos, recogemos el criterio de «Garantía de Calidad», en cuanto que integra los procesos de revisión y mejora del resto de criterios del modelo.

Figura 10. Dimensiones que conforman el modelo de calidad de las prácticas en empresas

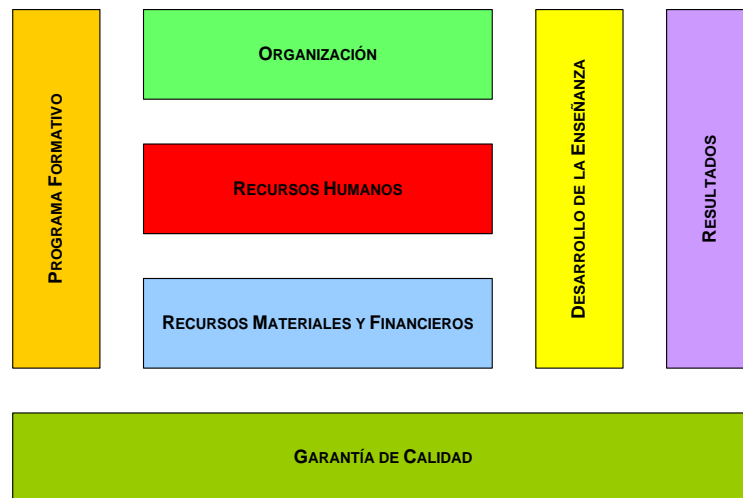


Tabla 49. Dimensiones y criterios del modelo de calidad de las prácticas. Programa Formativo (elaboración propia)

PROGRAMA FORMATIVO		
1.1 OBJETIVOS DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS		
Subcriterio	Aspectos a valorar	Evidencias
1.1.1 La titulación tiene establecidos los objetivos de las prácticas en empresas, que son adecuados a ésta y se revisan periódicamente	<ul style="list-style-type: none"> e. Existencia de una definición clara de los objetivos de las prácticas en empresas y que esté reflejada en documento oficial. f. Coherencia entre los objetivos de las prácticas en empresas con los perfiles profesionales de la titulación y el entorno socioeconómico. g. La revisión de los objetivos de las prácticas en empresas se realiza de manera regulada y sistemática. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Documentos de las prácticas en empresas de la titulación que recojan: tipos de prácticas, créditos, objetivos, perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes. 2. Memorias o informes actualizados y solventes sobre la situación del entorno socioeconómico. 3. Documentos donde se muestren los perfiles profesionales de la titulación. 4. Resultado de las encuestas de satisfacción (estudiantes, tutores, egresados y responsables de titulación y de empresa).
1.1.2 La titulación tiene definidos los perfiles de ingreso y de egreso del estudiante de prácticas en empresas	<ul style="list-style-type: none"> a. Descripción de los conocimientos y requisitos administrativos de los alumnos que acceden a las prácticas en empresas y grado de congruencia que tienen con respecto a los objetivos de las prácticas. b. Definición de las competencias que adquieren los estudiantes durante sus prácticas en empresas. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Documentos de las prácticas en empresas de la titulación que recojan: tipos de prácticas, créditos, objetivos, perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes.

PROGRAMA FORMATIVO		
1.2 ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS		
Subcriterio	Aspectos a valorar	Evidencias
1.2.1 El programa formativo de la titulación reconoce con créditos académicos la realización de prácticas en empresas	<ul style="list-style-type: none"> a. Grado de reconocimiento de los créditos de prácticas en empresas en el curriculum académico del estudiante b. Las modalidades de reconocimiento en créditos académicos de las prácticas en empresas son adecuadas 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Documentos de las prácticas en empresas de la titulación que recojan: tipos de prácticas, créditos, objetivos, perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes. 6. Plan de estudios de la titulación. 37. Indicador: créditos de prácticas en empresas de la titulación.
1.2.2 Las prácticas en empresas que se realizan son coherentes con los objetivos de las asignaturas y con los perfiles profesionales de la titulación	<ul style="list-style-type: none"> a. Grado de coherencia de las prácticas en empresas realizadas respecto a los objetivos de las prácticas y los perfiles profesionales de la titulación. b. Definición de los perfiles profesionales de la titulación actualizados. c. Las condiciones en que se realizan las prácticas en empresas de la titulación. d. Procedimiento normalizado que se utiliza para verificar y comprobar que las prácticas en empresas que se realizan se ajustan a los objetivos de la asignatura de prácticas y los perfiles profesionales de la titulación. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Documentos de las prácticas en empresas de la titulación que recojan: tipos de prácticas, créditos, objetivos, perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes. 3. Documentos donde se muestren los perfiles profesionales de la titulación. 7. Documentos donde se describen los programas de prácticas en empresas que se realizan. 27. Memoria anual de las prácticas en empresas de la titulación. 4. Resultado de las encuestas de satisfacción (estudiantes, tutores, egresados y responsables de titulación y de empresa).

PROGRAMA FORMATIVO		
1.2 ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS		
Subcriterio	Aspectos a valorar	Evidencias
1.2.3 El programa formativo de la titulación contempla y fomenta la realización de prácticas en empresas, sin reconocimiento en créditos académicos para el estudiante, coherentes con los perfiles profesionales de la titulación	<ul style="list-style-type: none"> a. Condiciones de las prácticas en empresas de la titulación, sin reconocimiento en créditos académicos. b. Mecanismos que fomentan la realización de prácticas en empresas voluntarias, sin reconocimiento en créditos académicos de la titulación. c. Coherencia de las prácticas en empresas voluntarias respecto a los objetivos de la titulación y perfiles profesionales del titulado. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Documentos de las prácticas en empresas de la titulación que recojan: tipos de prácticas, créditos, objetivos, perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes. 3. Documentos donde se muestren los perfiles profesionales de la titulación. 7. Documentos donde se describen los programas de prácticas en empresas que se realizan. 4. Resultado de las encuestas de satisfacción (estudiantes, tutores, egresados y responsables de titulación y de empresa). 39. Indicador: porcentaje de estudiantes de la titulación que realizan prácticas en empresas voluntarias.
1.2.4 La titulación tiene definidos modelos de programas de prácticas en empresas que responden a los perfiles profesionales de la titulación	<ul style="list-style-type: none"> a. Existencia de modelos de programas de prácticas en empresas de la titulación y su adecuación a los perfiles profesionales. b. Accesibilidad y publicidad de los modelos de programas de prácticas en empresas. 	<ul style="list-style-type: none"> 3. Documentos donde se muestren los perfiles profesionales de la titulación. 27. Memoria anual de las prácticas en empresas de la titulación. 8. Documentos donde aparecen los programas y los canales de comunicación utilizados para difundir la información sobre las prácticas en empresas de la titulación, a quien están dirigidos y número de participantes. 74. Guía docente de prácticas en empresas para el tutor de Universidad.

Tabla 50. Dimensiones y criterios del modelo de calidad de las prácticas. Organización (elaboración propia)

ORGANIZACIÓN		
2.1 DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS		
Subcriterio	Aspectos a valorar	Evidencias
2.1.1 Los responsables de prácticas en empresas de la titulación planifican sistemática y periódicamente las actuaciones y los instrumentos utilizados en la organización de las prácticas en empresas, y cuentan con la participación de las empresas	<ul style="list-style-type: none"> a. Principios y políticas definidos por los responsables de prácticas en empresas de la titulación. b. Actuaciones realizadas y los instrumentos utilizados en las prácticas en empresas de la titulación. c. Existencia y uso de los mecanismos de coordinación en la organización de las prácticas en empresas. d. Implicación de las empresas en la planificación de las prácticas en empresas de la titulación. e. Procedimientos y mecanismos de intervención de las empresas en la planificación de las prácticas en empresas de la titulación. 	<ul style="list-style-type: none"> 27. Memoria anual de las prácticas en empresas de la titulación. 10. Documentos que describan los mecanismos de coordinación entre los usuarios de las prácticas en empresas de la titulación y seguimiento de su utilización. 18. Documento que describa el procedimiento utilizado en la planificación de las prácticas en empresas de la titulación. 4. Resultado de las encuestas de satisfacción (estudiantes, tutores, egresados y responsables de titulación y de empresa).
2.1.2 Los responsables de las empresas tienen definidos los principios y las políticas de colaboración con las universidades en las prácticas en empresas de la titulación	<ul style="list-style-type: none"> a. Los principios y las políticas de colaboración con las universidades que tienen definidas las empresas de la titulación. b. Las políticas de colaboración con las universidades de las empresas contemplan las prácticas en empresas de la titulación. 	<ul style="list-style-type: none"> 11. Documentos de las empresas de la titulación donde se describan los principios y políticas de colaboración con las universidades. 27. Memoria anual de las prácticas en empresas de la titulación. 12. Tabla: Evolución de la colaboración de las empresas en las prácticas en empresas de la titulación. 4. Resultado de las encuestas de satisfacción (estudiantes, tutores, egresados y responsables de titulación y de empresa).

ORGANIZACIÓN		
2.1 DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS		
Subcriterio	Aspectos a valorar	Evidencias
2.1.3 La formación de los tutores, coordinadores y gestores de las prácticas en empresas de la titulación se realiza de manera sistemática y periódica	<ul style="list-style-type: none"> a. Acciones formativas sobre las prácticas en empresas dirigidas a los tutores, coordinadores y gestores, tanto de universidad como de empresa, e índice de participación. b. Si estas acciones se realizan de manera sistemática y periódica, y son fomentadas. c. Grado de adecuación de la formación a las necesidades de las prácticas en empresas y a los perfiles profesionales de la titulación. 	<ul style="list-style-type: none"> 13. Documentación sobre los programas de formación dirigidos a los usuarios de las prácticas en empresas de la titulación, nivel de participación y resultados de su evaluación, tanto de universidad como de empresa. 4. Resultado de las encuestas de satisfacción (estudiantes, tutores, egresados y responsables de titulación y de empresa). 40. Indicador: porcentaje de tutores de universidad de prácticas integradas que reciben formación pedagógica relacionada con las prácticas. 75. Indicador: porcentaje de tutores de universidad de prácticas voluntarias que reciben formación pedagógica relacionada con las prácticas. 76. Indicador: porcentaje de tutores de empresa de prácticas voluntarias que reciben formación pedagógica relacionada con las prácticas. 77. Indicador: porcentaje de tutores de empresa de prácticas integradas que reciben formación pedagógica relacionada con las prácticas.

ORGANIZACIÓN		
2.2 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS		
Subcriterio	Aspectos a valorar	Evidencias
2.2.1 La organización y gestión de las prácticas en empresas es adecuada a los objetivos y a los perfiles profesionales de la titulación	<ul style="list-style-type: none"> a. La estructura organizativa de las prácticas formativas en empresas de la titulación. b. Adecuación de la organización y gestión de las prácticas en empresas a sus objetivos y perfiles profesionales de la titulación. c. Existe un marco normativo apropiado que regula la realización de prácticas en empresas de la titulación. d. Grado de adecuación de la documentación utilizada en la gestión de las prácticas en empresas de la titulación. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Documentos de las prácticas en empresas de la titulación que recojan: tipos de prácticas, créditos, objetivos, perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes. 15. Documentos donde se definen la estructura organizativa de las prácticas formativas en empresas de la titulación y de la universidad. 16. Documentos donde se describen los procesos de gestión de las prácticas en empresas de la titulación. 17. Documentos oficiales donde se recogen las normativas y reglamentos concernientes a las prácticas en empresas de la universidad y de la titulación (BOE, DOGV, actas comisiones). 34. Documentos utilizados en la gestión de las prácticas en empresas de la titulación. 4. Resultado de las encuestas de satisfacción (estudiantes, tutores, egresados y responsables de titulación y de empresa).
2.2.2 La información sobre las prácticas en empresas se comunica y se difunde tanto interna como externamente a la Universidad	<ul style="list-style-type: none"> a. Accesibilidad y publicidad de los objetivos de las prácticas en empresas, del perfil de ingreso y de egreso del estudiante. b. Los programas y actuaciones de comunicación de las prácticas en empresas de la titulación en la universidad y en la empresa. c. Conocimiento que tienen los usuarios sobre la regulación de las prácticas en empresas de la titulación. d. Efectividad de la comunicación sobre las prácticas en empresas de la titulación a sus usuarios. 	<ul style="list-style-type: none"> 8. Documentos donde aparecen los programas y los canales de comunicación utilizados para difundir la información sobre las prácticas en empresas de la titulación, a quien están dirigidos y número de participantes. 4. Resultado de las encuestas de satisfacción (estudiantes, tutores, egresados y responsables de titulación y de empresa).

ORGANIZACIÓN		
2.2 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS		
Subcriterio	Aspectos a valorar	Evidencias
2.2.3 Los programas de prácticas en empresas de la titulación se acuerdan, revisan y actualizan de manera sistemática y periódica	a. Mecanismos y procedimientos sistemáticos para acordar, revisar y actualizar los programas de prácticas en empresas.	27. Memoria anual de las prácticas en empresas de la titulación. 19. Documentación de los procesos de evaluación utilizados en las prácticas en las empresas de la titulación y resultados obtenidos. 74. Guía docente de prácticas en empresas para el tutor de Universidad.
2.2.4 El procedimiento por el que se nombran a los tutores de Universidad y se les asignan créditos de docencia, se ajusta a los requerimientos de las prácticas en empresas de la titulación	a. Procedimiento de selección de los tutores de la universidad que intervienen en las prácticas en empresas de la titulación. b. Adecuación del modo de selección de los profesores de universidad para tutelar las prácticas en empresas de la titulación con respecto a los requerimientos necesarios (funciones, competencias, organización). c. Incidencia de la tutela de las prácticas en empresas de la titulación en el currículo del tutor de la universidad. d. Procedimiento de asignación de los profesores tutores a cada práctica en empresa de la titulación.	22. Documentos oficiales donde se describen los mecanismos y procedimientos de selección de los profesores que tutelan las prácticas en empresas de la titulación, tanto a nivel departamental como de centro. 25. Documentos donde se describen las compensaciones que reciben los tutores y las empresas colaboradoras. 4. Resultado de las encuestas de satisfacción (estudiantes, tutores, egresados y responsables de titulación y de empresa). 41. Indicador: créditos docentes de prácticas en empresas por tutor de universidad.

Tabla 51. Dimensiones y criterios del modelo de calidad de las prácticas. Recursos Humanos (elaboración propia)

RECURSOS HUMANOS		
3.1 PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD		
Subcriterio	Aspectos a valorar	Evidencias
3.1.1 Los tutores de la universidad poseen un perfil adecuado a los objetivos y requerimientos de las prácticas en empresas de la titulación	<ul style="list-style-type: none"> a. Definición y adecuación del perfil de los tutores de universidad respecto a los objetivos y requerimientos de las prácticas en empresas de la titulación (funciones y competencias). b. Los requerimientos de los tutores de universidad en las prácticas en empresas de la titulación. c. El número de tutores de universidad es adecuado al número de estudiantes de prácticas en empresas de la titulación. d. Los tutores de la universidad están implicados en actividades que repercuten en las prácticas en empresas de la titulación 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Documentos de las prácticas en empresas de la titulación que recojan: tipos de prácticas, créditos, objetivos, perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes. 20. Documentos que definan el perfil del tutor de universidad de la titulación. 21. Curriculum Vitae de los tutores, gestores y coordinadores de prácticas en empresas de la titulación, tanto de universidad como de empresa. 22. Documentos oficiales donde se describen los mecanismos y procedimientos de selección de los profesores que tutelan las prácticas en empresas de la titulación, tanto a nivel departamental como de centro. 13. Documentación sobre los programas de formación dirigidos a los usuarios de las prácticas en empresas de la titulación, nivel de participación y resultados de su evaluación, tanto de universidad como de empresa. 4. Resultado de las encuestas de satisfacción (estudiantes, tutores, egresados y responsables de titulación y de empresa). 9. Indicador: tasa de estudiantes de prácticas voluntarias por tutor de universidad. 38. Indicador: tasa de estudiantes de prácticas integradas por tutor de universidad.
3.1.2 Los perfiles de los gestores de prácticas en empresas de la titulación son apropiados a los requerimientos de las prácticas	<ul style="list-style-type: none"> a. Definición de los requerimientos de las prácticas en empresas de la titulación. b. Definición del perfil de los gestores y su adecuación a los requerimientos de las prácticas en empresas de la titulación. 	<ul style="list-style-type: none"> 13. Documentación sobre los programas de formación dirigidos a los usuarios de las prácticas en empresas de la titulación, nivel de participación y resultados de su evaluación tanto de universidad como de empresa. 21. Curriculum Vitae de los tutores, gestores y coordinadores de prácticas en empresas de la titulación, tanto de universidad como de empresa. 4. Resultado de las encuestas de satisfacción (estudiantes, tutores, egresados y responsables de titulación y de empresa). 42. Indicador: gestores de prácticas de la titulación.

RECURSOS HUMANOS		
3.1 PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD		
Subcriterio	Aspectos a valorar	Evidencias
3.1.3 Los perfiles de los coordinadores de prácticas de centro/título son adecuados a los requerimientos de las prácticas en empresas de la titulación	<ul style="list-style-type: none"> a. Los requerimientos de los coordinadores de universidad en las prácticas en empresas de la titulación. b. Definición del perfil de los coordinadores de centro/título y su adecuación a los objetivos y requerimientos de las prácticas en empresas de la titulación (funciones y competencias). c. Procedimiento de asignación de los coordinadores de prácticas de centro/Título. d. El número de coordinadores de universidad es adecuado a las necesidades de las prácticas en empresas de la titulación. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Documentos de las prácticas en empresas de la titulación que recojan: tipos de prácticas, créditos, objetivos, perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes. 13. Documentación sobre los programas de formación dirigidos a los usuarios de las prácticas en empresas de la titulación, nivel de participación y resultados de su evaluación tanto de universidad como de empresa. 21. Curriculum Vitae de los tutores, gestores y coordinadores de prácticas en empresas de la titulación, tanto de universidad como de empresa. 4. Resultado de las encuestas de satisfacción (estudiantes, tutores, egresados y responsables de titulación y de empresa).

RECURSOS HUMANOS		
3.2 PERSONAL DE LA EMPRESA		
Subcriterio	Aspectos a valorar	Evidencias
3.2.1 Los tutores y coordinadores de las empresas poseen un perfil adecuado a los objetivos y requerimientos de las prácticas en empresas de la titulación	<ul style="list-style-type: none"> a. Definición de los requerimientos de los tutores y coordinadores de las empresas en las prácticas en empresas de la titulación. b. Definición de los perfiles de de tutor y coordinador de empresa y su adecuación a los requerimientos de las prácticas en empresas de la titulación. c. El número de tutores y coordinadores de empresa es adecuado al número de estudiantes que realizan prácticas en empresas de la titulación. 	<ul style="list-style-type: none"> 21. Curriculum Vitae de los tutores, gestores y coordinadores de prácticas en empresas de la titulación, tanto de universidad como de empresa. 27. Memoria anual de las prácticas en empresas de la titulación. 4. Resultado de las encuestas de satisfacción (estudiantes, tutores, egresados y responsables de titulación y de empresa).

Tabla 52. Dimensiones y criterios del modelo de calidad de las prácticas. Recursos Materiales y Financieros (elaboración propia)

RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS		
4.1 INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS DE LA TITULACIÓN		
Subcriterio	Aspectos a valorar	Evidencias
4.1.1 La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de prácticas en empresas de la titulación	<ul style="list-style-type: none"> a. Definición de los perfiles de prácticas en empresas. b. Definición de la tipología de empresas que se corresponde con los perfiles de prácticas de las empresas de la titulación. c. Grado de adecuación que tienen las empresas que colaboran con las prácticas de la titulación en cuanto a su número y tipología. 	<ul style="list-style-type: none"> 2. Memorias o informes actualizados y solventes sobre la situación del entorno socioeconómico. 3. Documentos donde se muestren los perfiles profesionales de la titulación. 26. Tabla: prácticas de la titulación (por actividad empresa, departamento de la práctica, actividades, ...). 28. Documentación que describa el número y perfil de empresas que necesita la titulación. 4. Resultado de las encuestas de satisfacción (estudiantes, tutores, egresados y responsables de titulación y de empresa). 43. Indicador: disponibilidad de oferta de plazas de prácticas en empresas integradas en el plan de estudios de la titulación. 79. Indicador: Disponibilidad de oferta de plazas de prácticas en empresas voluntarias de la titulación.
4.1.2 Los espacios y equipamientos destinados a las prácticas en empresas de la titulación son adecuados y suficientes	<ul style="list-style-type: none"> a. Las infraestructuras, instalaciones y medios que poseen y que necesitan las empresas para la realización de las prácticas en empresas de la titulación. b. Los espacios y el equipamiento que necesita y que dispone la universidad para la tutela y gestión de las prácticas en empresas de la titulación. 	<ul style="list-style-type: none"> 27. Memoria anual de las prácticas en empresas de la titulación. 4. Resultado de las encuestas de satisfacción (estudiantes, tutores, egresados y responsables de titulación y de empresa). 47. Indicador: disponibilidad de m² en espacios destinados en la universidad a las prácticas en empresas integradas en el plan de estudios de la titulación.

RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS		
4.2 RECURSOS FINANCIEROS DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS DE LA TITULACIÓN		
Subcriterio	Aspectos a valorar	Evidencias
4.2.1 El presupuesto económico que destina la universidad para las prácticas en empresas de la titulación se adecua a sus necesidades	<ul style="list-style-type: none"> a. Las partidas económicas que la universidad tiene establecidas para la realización de prácticas en empresas de la titulación. b. Distribución del presupuesto de prácticas en empresas de la titulación para: la gestión, la formación de los estudiantes y tutores, las empresas colaboradoras y sus profesionales tutores. c. Adecuación del presupuesto de prácticas de la universidad a las necesidades que demanda la realización de prácticas en empresas, principalmente las integradas en el plan de estudios de la titulación. d. Recursos económicos que las administraciones públicas aportan a las prácticas en empresas de la titulación. 	<ul style="list-style-type: none"> 24. Documentos oficiales de los programas y actuaciones de las administraciones públicas para el fomento de las prácticas en empresas de la titulación que describan las actuaciones-medidas-proyectos aprobados, objetivos, destinatarios, actividades, recursos, resultados, etc. 25. Documentos donde se describen las compensaciones que aporta la universidad a las empresas y sus tutores. 27. Memoria anual de las prácticas en empresas de la titulación. 29. Memoria anual de las prácticas en empresas de la universidad. 4. Resultado de las encuestas de satisfacción (estudiantes, tutores, egresados y responsables de titulación y de empresa). 48. Indicador: presupuesto económico que destina la universidad por estudiante de prácticas integradas. 49. Indicador: presupuesto económico que destina la universidad por estudiante de prácticas voluntarias. 50. Indicador: presupuesto económico que destina la universidad por profesor tutor de prácticas integradas. 51. Indicador: presupuesto económico que destina la universidad por profesor tutor de prácticas voluntarias. 58. Indicador: recursos económicos que las administraciones públicas aportan a las prácticas de la titulación.
4.2.2 Las empresas incluyen en sus presupuestos económicos partidas para satisfacer las necesidades de las prácticas en empresas de la titulación	<ul style="list-style-type: none"> a. La importancia que tienen las prácticas en empresas para la empresa reflejado en su presupuesto. b. Cantidades gastadas y conceptos que se corresponden por la realización de prácticas en empresas. 	<ul style="list-style-type: none"> 4. Resultado de las encuestas de satisfacción (estudiantes, tutores, egresados y responsables de titulación y de empresa). 54. Indicador: índice de empresas que realizan aportaciones económicas para el estudiante de prácticas en empresas integradas. 55. Indicador: índice de empresas que realizan aportaciones económicas para el estudiante de prácticas en empresas voluntarias. 56. Indicador: aportaciones medias que realizan las empresas a los estudiantes de prácticas en empresas integradas. 57. Indicador: aportaciones medias que realizan las empresas a los estudiantes de prácticas en empresas voluntarias.

Tabla 53. Dimensiones y criterios del modelo de calidad de las prácticas. Desarrollo de la Enseñanza (elaboración propia)

DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA		
5.1 ACCESO Y PREPARACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS		
Subcriterio	Aspectos a valorar	Evidencias
5.1.1 Los procedimientos de admisión e incorporación de los estudiantes a las prácticas en empresas de la titulación son adecuados	<ul style="list-style-type: none"> a. Los mecanismos, procedimientos y actividades que fomentan la participación de los estudiantes en las prácticas en empresas de la titulación, y su grado de ajuste a las mismas. b. Los objetivos y contenidos de los programas de información sobre las prácticas en empresas de la titulación se ajustan a las demandas de los estudiantes, tutores y empresas. c. Grado de conocimiento que poseen los estudiantes sobre las condiciones de las prácticas en empresas de la titulación. 	<ul style="list-style-type: none"> 8. Documentos donde aparecen los programas y los canales de comunicación utilizados para difundir la información sobre las prácticas en empresas de la titulación, a quien están dirigidos y número de participantes. 27. Memoria anual de las prácticas en empresas de la titulación. 4. Resultado de las encuestas de satisfacción (estudiantes, tutores, egresados y responsables de titulación y de empresa). 59. Indicador: estudiantes que realizan prácticas en empresas de la titulación. 74. Guía docente de prácticas en empresas para el tutor de Universidad.
5.1.2 Se establecen actividades formativas relacionadas con las prácticas en empresas de la titulación dirigidas a los estudiantes y se favorece su participación	<ul style="list-style-type: none"> a. Existen actividades formativas para el estudiante relacionadas con las prácticas en empresas de la titulación y nivel de participación. b. Fomento de la participación del estudiante en actividades formativas relacionadas con las prácticas en empresas de la titulación. c. Si estas acciones se realizan de manera planificada y sistemática. 	<ul style="list-style-type: none"> 13. Documentación sobre los programas de formación dirigidos a los usuarios de las prácticas en empresas de la titulación, nivel de participación y resultados de su evaluación tanto de universidad como de empresa. 4. Resultado de las encuestas de satisfacción (estudiantes, tutores, egresados y responsables de titulación y de empresa). 60. Indicador: estudiantes que recibe formación para la realización de sus prácticas en empresas integradas. 78. Indicador: tasa de estudiantes que recibe formación para la realización de sus prácticas en empresas voluntarias. 74. Guía docente de prácticas en empresas para el tutor de Universidad.

DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA		
5.2 PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS Y DE LOS TUTORES		
Subcriterio	Aspectos a valorar	Evidencias
5.2.1 La colaboración con las empresas y sus tutores se realiza de manera sistemática y periódica, y se fomenta su participación	<ul style="list-style-type: none"> a. Los mecanismos e instrumentos que fomentan la participación de las empresas y de sus profesionales tutores en las prácticas en empresas de la titulación, tanto las integradas en el plan de estudios como las voluntarias. b. Adecuación de los métodos de incorporación de las empresas y de sus tutores a las prácticas en empresas de la titulación, en función de sus objetivos y modelos definidos, tanto para las prácticas integradas en el plan de estudios como para las voluntarias. c. El sistema de fidelización de las empresas y de sus tutores (objetivos, contenidos, recursos y resultados) para las prácticas en empresas de la titulación. 	<ul style="list-style-type: none"> 27. Memoria anual de las prácticas en empresas de la titulación. 29. Memoria anual de las prácticas en empresas de la universidad. 31. Documentos donde se recojan los procedimientos de incorporación de las empresas y de sus tutores a las prácticas en empresas de la titulación. 32. Documentos que describan los procedimientos de fidelización de empresas y tutores de empresas colaboradoras en las prácticas en empresas de la titulación. 4. Resultado de las encuestas de satisfacción (estudiantes, tutores, egresados y responsables de titulación y de empresa). 74. Guía docente de prácticas en empresas para el tutor de Universidad.

DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA		
5.3 PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS		
Subcriterio	Aspectos a valorar	Evidencias
<p>5.3.1 Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje y de evaluación que se utilizan en las prácticas en empresas de la titulación son adecuados y coherentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. La metodología y documentación utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las prácticas en empresas de la titulación. b. Adecuación de la metodología de enseñanza-aprendizaje utilizada con respecto a los objetivos, modelos de prácticas y tipo de empresas. c. Grado en que la documentación utilizada se adecua a los objetivos y metodología de enseñanza-aprendizaje de las prácticas en empresas de la titulación. d. Grado de innovación que se introduce en la metodología de enseñanza-aprendizaje que se utiliza en las prácticas en empresas de la titulación. e. La definición de los métodos de evaluación de los aprendizajes utilizados en las prácticas en empresas de la titulación. f. Adecuación de estos métodos de evaluación a la metodología de enseñanza-aprendizaje de las prácticas en empresas de la titulación. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Documentos de las prácticas en empresas de la titulación que recojan: tipos de prácticas, créditos, objetivos, perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes. 5. Memorias de los tutores de las prácticas en empresas en que se describen la metodología y actividades realizadas. 8. Documentos donde aparecen los programas y los canales de comunicación utilizados para difundir la información sobre las prácticas en empresas de la titulación, a quien están dirigidos y número de participantes. 19. Documentación de los procesos de evaluación utilizados en las prácticas en las empresas de la titulación y resultados obtenidos. 33. Relación y descripción de experiencias docentes específicas relacionadas con las prácticas en empresas de la titulación en innovación docente: programas, convenios, publicaciones, premios. 74. Guía docente de prácticas en empresas para el tutor de Universidad. 4. Resultado de las encuestas de satisfacción (estudiantes, tutores, egresados y responsables de titulación y de empresa).

DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA		
5.3 PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS		
Subcriterio	Aspectos a valorar	Evidencias
5.3.2 Las tutorías siguen un procedimiento sistemático y son acordes con los objetivos y contenidos de las prácticas en empresas de la titulación	<ul style="list-style-type: none"> a. Las funciones que le corresponden a los tutores de universidad y de empresa y su adecuación a los objetivos y perfil de las prácticas en empresas de la titulación. b. Cómo desempeñan su labor los tutores de las prácticas en empresas, de universidad y de empresa. c. Forma en que se elaboran los programas de actividades de las prácticas en empresas de la titulación. d. Los procedimientos de incidencias existentes en los procesos de prácticas en empresas de la titulación y nivel de conocimiento de los mismos. 	<ul style="list-style-type: none"> 17. Documentos oficiales donde se recogen las normativas y reglamentos concernientes a las prácticas en empresas de la universidad y de la titulación (BOE, DOGV, actas comisiones). 30. Documentación que describa los procedimientos de incidencias de las prácticas en empresas de la titulación y medios para su difusión entre los participantes. 5. Memorias de los tutores de las prácticas en empresas en que se describen la metodología y actividades realizadas. 74. Guía docente de prácticas en empresas para el tutor de Universidad. 4. Resultado de las encuestas de satisfacción (estudiantes, tutores, egresados y responsables de titulación y de empresa).

Tabla 54. Dimensiones y criterios del modelo de calidad de las prácticas. Resultados (elaboración propia)

RESULTADOS		
6.1 RESULTADOS DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS EN LOS ESTUDIANTES		
Subcriterio	Aspectos a valorar	Evidencias
6.1.1 Los estudiantes alcanzan los objetivos previstos en las prácticas en empresas de la titulación	<ul style="list-style-type: none"> a. Cumplimiento por parte de los estudiantes de los objetivos previstos en las prácticas en empresas de la titulación. b. Ejecución de los programas de prácticas en empresas de la titulación convenidos con las empresas en el tiempo previsto. c. Rendimiento académico de los estudiantes que realizan prácticas en empresas integradas en el plan de estudios de la titulación. 	<ul style="list-style-type: none"> 27. Memoria anual de las prácticas en empresas de la titulación. 5. Memorias de los tutores de las prácticas en empresas en que se describen la metodología y actividades realizadas. 4. Resultado de las encuestas de satisfacción (estudiantes, tutores, egresados y responsables de titulación y de empresa). 61. Indicador: rendimiento académico de los estudiantes que han realizado prácticas en empresas integradas en el plan de estudios de la titulación. 62. Indicador: tasa de interrupción de las prácticas en empresas integradas de la titulación. 63. Indicador: tasa de interrupción de las prácticas en empresas voluntarias del la titulación.
6.1.2 Las prácticas en empresas de la titulación facilitan la inserción laboral de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> a. Incidencia de las prácticas en empresas de la titulación en la inserción laboral de los estudiantes. b. Aspectos de las prácticas en empresas de la titulación que intervienen en la inserción laboral de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> 14. Informes y estudios sobre la inserción profesional y de los estudiantes de la titulación que realizan las prácticas en empresas, y seguimiento de los egresados. 4. Resultado de las encuestas de satisfacción (estudiantes, tutores, egresados y responsables de titulación y de empresa). 64. Indicador: índice de inserción laboral de los estudiantes de prácticas integradas de la titulación. 65. Indicador: índice de inserción laboral de los estudiantes de prácticas voluntarias de la titulación.

RESULTADOS		
6.2 SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS DE LA TITULACIÓN		
Subcriterio	Aspectos a valorar	Evidencias
6.2.1 Los estudiantes se muestran satisfechos con las prácticas en empresas de la titulación	a. La satisfacción de los estudiantes con respecto a: <ul style="list-style-type: none"> - La organización y gestión de las prácticas en empresas de la titulación (calendario de prácticas y procedimiento). - El número y la calidad de las plazas de prácticas en empresas ofrecidas por la universidad. - La tutela de sus prácticas en empresas. - Los conocimientos y competencias adquiridos. - La orientación profesional obtenida. 	4. Resultado de las encuestas de satisfacción (estudiantes, tutores, egresados y responsables de titulación y de empresa). 66. Indicador: satisfacción de los estudiantes que han realizado prácticas en empresas integradas de la titulación. 67. Indicador: satisfacción de los estudiantes que han realizado prácticas voluntarias de la titulación.
6.2.2 Los tutores de la universidad están satisfechos con las prácticas en empresas	a. La satisfacción de los tutores de la universidad con respecto a: <ul style="list-style-type: none"> - Los objetivos y el perfil de las prácticas en empresas de la titulación. - La organización y gestión. - Los recursos humanos y materiales utilizados. - La formación integral ofrecida. - El proceso de enseñanza-aprendizaje utilizado. - Los resultados obtenidos. 	4. Resultado de las encuestas de satisfacción (estudiantes, tutores, egresados y responsables de titulación y de empresa). 68. Indicador: satisfacción de los tutores de universidad con las prácticas en empresas integradas de la titulación. 69. Indicador: satisfacción de los tutores de universidad con las prácticas en empresas voluntarias de la titulación.

RESULTADOS		
6.2 SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS DE LA TITULACIÓN		
Subcriterio	Aspectos a valorar	Evidencias
6.2.3 Los responsables de las prácticas en empresas de la titulación están satisfechos con las prácticas realizadas	a. La satisfacción de los responsables de las prácticas en empresas de la titulación con respecto a: <ul style="list-style-type: none"> - Los objetivos y el perfil de las prácticas en empresas de la titulación. - La organización y gestión. - Los recursos humanos y materiales utilizados. - La formación integral ofrecida. - El proceso de enseñanza-aprendizaje utilizado. - Los resultados obtenidos. - La relación mantenida con las empresas. 	27. Memoria anual de las prácticas en empresas de la titulación. 4. Resultado de las encuestas de satisfacción (estudiantes, tutores, egresados y responsables de titulación y de empresa). 70. Indicador: satisfacción de los responsables de la titulación con las prácticas en empresas integradas de la titulación. 71. Indicador: satisfacción de los responsables de la titulación con las prácticas en empresas voluntarias de la titulación.
6.2.4 Los tutores de las empresas están satisfechos con las prácticas en empresas	a. La satisfacción de los tutores de las empresas con respecto a: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Los objetivos y el perfil de las prácticas en empresas de la titulación.</i> - <i>La organización y gestión realizada.</i> - <i>Los recursos humanos y materiales utilizados.</i> - <i>La formación integral ofrecida.</i> - <i>El proceso de enseñanza-aprendizaje utilizado.</i> - <i>Los resultados obtenidos.</i> - <i>La relación mantenida con el tutor de la universidad.</i> 	4. Resultado de las encuestas de satisfacción (estudiantes, tutores, egresados y responsables de titulación y de empresa). 72. Indicador: satisfacción de los tutores de empresas con las prácticas integradas de la titulación. 46. Indicador: satisfacción de los tutores de las empresas con las prácticas voluntarias de la titulación.

RESULTADOS		
6.2 SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS DE LA TITULACIÓN		
Subcriterio	Aspectos a valorar	Evidencias
6.2.5 Los responsables de las empresas están satisfechos con las prácticas en empresas de la titulación	a. La satisfacción de los responsables de las empresas respecto a: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Los objetivos y el perfil de las prácticas en empresas de la titulación.</i> - <i>La organización y gestión realizada.</i> - <i>Los recursos humanos y materiales utilizados.</i> - <i>La formación integral ofrecida.</i> - <i>El proceso de enseñanza-aprendizaje utilizado.</i> - <i>Los resultados obtenidos.</i> - <i>La relación mantenida con la universidad.</i> - <i>Los beneficios obtenidos por la colaboración.</i> 	4. Resultado de las encuestas de satisfacción (estudiantes, tutores, egresados y responsables de titulación y de empresa). 52. Indicador: satisfacción de los responsables de las empresas con las prácticas integradas de la titulación. 23. Indicador: satisfacción de los responsables de las empresas con las prácticas voluntarias de la titulación.

RESULTADOS		
6.3 RESULTADOS DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS EN LOS EGRESADOS		
Subcriterio	Aspectos a valorar	Evidencias

RESULTADOS		
6.3 RESULTADOS DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS EN LOS EGRESADOS		
Subcriterio	Aspectos a valorar	Evidencias
6.3.1 Los egresados de la titulación están satisfechos con las prácticas en empresas que realizaron durante sus estudios	a. Existencia y resultados de estudios de satisfacción de los egresados de la titulación que realizaron prácticas en empresas, con valoraciones sobre: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Los conocimientos adquiridos y las competencias profesionales desarrolladas en las prácticas en empresas de la titulación.</i> - <i>La orientación e inserción profesional de las prácticas en empresas de la titulación.</i> - <i>La incidencia de las prácticas en empresas de la titulación en su inserción laboral.</i> 	14. Informes y estudios sobre la inserción profesional y de los estudiantes de la titulación que realizan las prácticas en empresas, y seguimiento de los egresados. 4. Resultado de las encuestas de satisfacción (estudiantes, tutores, egresados y responsables de titulación y de empresa). 53. Indicador: satisfacción de los egresados con las prácticas integradas de la titulación. 73. Indicador: satisfacción de los egresados con las prácticas voluntarias de la titulación.

RESULTADOS		
6.4 RESULTADOS DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS EN LAS RELACIONES UNIVERSIDAD-SOCIEDAD		
Subcriterio	Aspectos a valorar	Evidencias

RESULTADOS		
6.4 RESULTADOS DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS EN LAS RELACIONES UNIVERSIDAD-SOCIEDAD		
Subcriterio	Aspectos a valorar	Evidencias
6.4.1 Las prácticas en empresas inciden en el fortalecimiento de las relaciones entre las empresas y la universidad	a. Repercusiones de las prácticas en empresas de la titulación en el fortalecimiento de las relaciones entre la universidad y las empresas en las siguientes áreas: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Formación.</i> - <i>Docencia.</i> - <i>Investigación, innovación y desarrollo.</i> - <i>Cultura.</i> - <i>Empleo.</i> - <i>Aportación de otros recursos.</i> 	27. Memoria anual de las prácticas en empresas de la titulación. 29. Memoria anual de las prácticas en empresas de la universidad. 4. Resultado de las encuestas de satisfacción (estudiantes, tutores, egresados y responsables de titulación y de empresa). 44. Indicador: tasa de empresas participantes en las prácticas integradas de la titulación. 45. Indicador: tasa de empresas participantes en las prácticas voluntarias de la titulación. 26. Tabla: prácticas de la titulación (por actividad empresa, departamento de la práctica, actividades, ...).

Tabla 55. Dimensiones y criterios del modelo de calidad de las prácticas. Garantía de Calidad (elaboración propia)

GARANTÍA DE CALIDAD		
7.1 MEJORA CONTINUA DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS		
Subcriterio	Aspectos a valorar	Evidencias
7.1.1 Los responsables de las prácticas en empresas de la titulación disponen de sistemas de garantía de calidad	<ul style="list-style-type: none"> a. Los principios y políticas definidos por los responsables de prácticas en empresas de la titulación. b. Los planes de mejora de las prácticas en empresas de la titulación, y las actuaciones realizadas e instrumentos utilizados en su ejecución. c. Existencia y uso de los mecanismos de coordinación horizontal y vertical entre los usuarios en las prácticas en empresas de la titulación. d. Participantes en los planes de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> 8. Documentos donde aparecen los programas y los canales de comunicación utilizados para difundir la información sobre las prácticas en empresas de la titulación, a quien están dirigidos y número de participantes. 18. Documento que describa el procedimiento utilizado en la planificación de las prácticas en empresas de la titulación para la mejora continua. 19. Documentación de los procesos de evaluación utilizados en las prácticas en las empresas de la titulación y resultados obtenidos. 74. Guía docente de prácticas en empresas para el tutor de Universidad 4. Resultado de las encuestas de satisfacción (estudiantes, tutores, egresados y responsables de titulación y de empresa).
7.1.2 Los resultados de las prácticas en empresas de la titulación se tienen en cuenta para los procesos de revisión y mejora	<ul style="list-style-type: none"> a. Mecanismos utilizados para repercutir los resultados de las prácticas en empresas de la titulación en los procesos de revisión y mejora. b. Mejoras incorporadas a los contenidos pedagógicos de la titulación como consecuencia de las prácticas en empresas de la titulación. 	<ul style="list-style-type: none"> 35. Documentos que describan las modificaciones producidas en las prácticas en empresas de la titulación como consecuencia de los procesos de revisión y mejora. 74. Guía docente de prácticas en empresas para el tutor de Universidad 4. Resultado de las encuestas de satisfacción (estudiantes, tutores, egresados y responsables de titulación y de empresa).
7.1.3 Los procedimientos para recabar la opinión de los estudiantes, tutores, egresados y responsables de universidad y de empresa, se realizan de manera sistemática y periódica	<ul style="list-style-type: none"> a. <i>Procedimientos utilizados para recabar la opinión de los implicados en las prácticas en empresas de la titulación.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> 36. Relación y descripción de los procedimientos para recabar la opinión de los implicados en las prácticas en empresas de la titulación. 4. Resultado de las encuestas de satisfacción (estudiantes, tutores, egresados y responsables de titulación y de empresa).

Tabla 56. Criterios y subcriterios del modelo de calidad de las prácticas en empresas (elaboración propia)

1	Programa Formativo
1.1	Objetivos de las prácticas en empresas.
1.1.1	La titulación tiene establecidos los objetivos de las prácticas en empresas, que son adecuados a ésta y se revisan periódicamente.
1.1.2	La titulación tiene definidos los perfiles de ingreso y de egreso del estudiante de prácticas en empresas.
1.2	Estructura de las prácticas en empresas.
1.2.1	El programa formativo de la titulación reconoce con créditos académicos la realización de prácticas en empresas.
1.2.2	Las prácticas en empresas que se realizan son coherentes con los objetivos de las asignaturas y con los perfiles profesionales de la titulación.
1.2.3	El programa formativo de la titulación contempla y fomenta la realización de prácticas en empresas, sin reconocimiento en créditos académicos para el estudiante, coherentes con los perfiles profesionales de la titulación.
1.2.4	La titulación tiene definidos modelos de programas de prácticas en empresas que responden a los perfiles profesionales de la titulación.

2	Organización
2.1	Dirección y planificación de las prácticas en empresas.
2.1.1	Los responsables de prácticas en empresas de la titulación planifican sistemática y periódicamente las actuaciones y los instrumentos utilizados en la organización de las prácticas en empresas, y cuentan con la participación de las empresas.
2.1.2	Los responsables de las empresas tienen definidos los principios y las políticas de colaboración con las universidades en las prácticas en empresas de la titulación.
2.1.3	La formación de los tutores, coordinadores y gestores de las prácticas en empresas de la titulación se realiza de manera sistemática y periódica.
2.2	Organización y gestión de las prácticas en empresas.
2.2.1	La organización y gestión de las prácticas en empresas es adecuada a los objetivos y a los perfiles profesionales de la titulación.
2.2.2	La información sobre las prácticas en empresas se comunica y se difunde tanto interna como externamente a la Universidad.
2.2.3	Los programas de prácticas en empresas de la titulación se acuerdan, revisan y actualizan de manera sistemática y periódica.
2.2.4	El procedimiento por el que se nombran a los tutores de Universidad y se les asignan créditos de docencia, se ajusta a los requerimientos de las prácticas en empresas de la titulación.

3	Recursos Humanos
3.1	Personal de la universidad.
3.1.1	Los tutores de la universidad poseen un perfil adecuado a los objetivos y requerimientos de las prácticas en empresas de la titulación.
3.1.2	Los perfiles de los gestores de prácticas en empresas de la titulación son apropiados a los requerimientos de las prácticas.
3.1.3	Los perfiles de los coordinadores de prácticas de centro/título son adecuados a los requerimientos de las prácticas en empresas de la titulación.
3.2	Personal de la empresa.

3	Recursos Humanos
3.2.1	Los tutores y coordinadores de las empresas poseen un perfil adecuado a los objetivos y requerimientos de las prácticas en empresas de la titulación.

4	Recursos Materiales y Financieros
4.1	Instalaciones e infraestructuras de las prácticas en empresas de la titulación.
4.1.1	La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de prácticas en empresas de la titulación.
4.1.2	Los espacios y equipamientos destinados a las prácticas en empresas de la titulación son adecuados y suficientes.
4.2	Recursos financieros de las prácticas en empresas de la titulación.
4.2.1	El presupuesto económico que destina la universidad para las prácticas en empresas de la titulación se adecua a sus necesidades.
4.2.2	Las empresas incluyen en sus presupuestos económicos partidas para satisfacer las necesidades de las prácticas en empresas de la titulación.

5	Desarrollo de la Enseñanza
5.1	Acceso y preparación de los estudiantes de prácticas en empresas.
5.1.1	Los procedimientos de admisión e incorporación de los estudiantes a las prácticas en empresas de la titulación son adecuados.
5.1.2	Se establecen actividades formativas relacionadas con las prácticas en empresas de la titulación dirigidas a los estudiantes y se favorece su participación.
5.2	Participación de las empresas y de los tutores.
5.2.1	La colaboración con las empresas y sus tutores se realiza de manera sistemática y periódica, y se fomenta su participación.
5.3	Proceso de enseñanza-aprendizaje en las prácticas en empresas.
5.3.1	Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje y de evaluación que se utilizan en las prácticas en empresas de la titulación son adecuados y coherentes.
5.3.2	Las tutorías siguen un procedimiento sistemático y son acordes con los objetivos y contenidos de las prácticas en empresas de la titulación.

6	Resultados
6.1	Resultados de las prácticas en empresas en los estudiantes.
6.1.1	Los estudiantes alcanzan los objetivos previstos en las prácticas en empresas de la titulación.
6.1.2	Las prácticas en empresas de la titulación facilitan la inserción laboral de los estudiantes.
6.2	Satisfacción de los usuarios de las prácticas en empresas de la titulación.
6.2.1	Los estudiantes se muestran satisfechos con las prácticas en empresas de la titulación.
6.2.2	Los tutores de la universidad están satisfechos con las prácticas en empresas.
6.2.3	Los responsables de las prácticas en empresas de la titulación están satisfechos con las prácticas realizadas.
6.2.4	Los tutores de las empresas están satisfechos con las prácticas en empresas.
6.2.5	Los responsables de las empresas están satisfechos con las prácticas en empresas de la titulación.
6.3	Resultados de las prácticas en empresas en los egresados.
6.3.1	Los egresados de la titulación están satisfechos con las prácticas en empresas que realizaron durante sus estudios.
6.4	Resultados de las prácticas en empresas en las relaciones Universidad-Sociedad.

6	Resultados
6.4.1	Las prácticas en empresas inciden en el fortalecimiento de las relaciones entre las empresas y la universidad.

7	Garantía de Calidad
7.1	Mejora continua de las prácticas en empresas.
7.1.1	Los responsables de las prácticas en empresas de la titulación disponen de sistemas de garantía de calidad.
7.1.2	Los resultados de las prácticas en empresas de la titulación se tienen en cuenta para los procesos de revisión y mejora.
7.1.3	Los procedimientos para recabar la opinión de los estudiantes, tutores, egresados y responsables de universidad y de empresa, se realizan de manera sistemática y periódica.

4.2 LAS EVIDENCIAS DEL MODELO DE CALIDAD

Uno de los elementos esenciales que tiene el modelo de calidad son las evidencias que permiten conocer las características de las prácticas en empresas de la titulación y facilitar la valoración en el proceso de evaluación de las mismas. Esas evidencias están ajustadas a los aspectos a valorar de los criterios de calidad y que se han reflejado en las tablas de las dimensiones y criterios y en la metodología.

A continuación exponemos los cuatro tipos de evidencias concretados para el modelo de calidad: documentos, tablas, indicadores y encuestas. Cada evidencia se identifica mediante una referencia numérica que se corresponde con la columna de las evidencias que aparece en las tablas de las dimensiones y criterios del modelo de calidad que hemos mostrado en el apartado anterior.

1. Documentos

En la siguiente tabla detallamos los documentos identificados como evidencias en el PAPE.

Tabla 57. Relación de documentos a utilizar como evidencias en el PAPE (elaboración propia)

Ref.	Evidencias
1	Documentos de las prácticas en empresas de la titulación que recogen: tipo de prácticas, créditos, objetivos, perfiles de ingreso y de egreso de los estudiantes.
2	Memorias o informes actualizados y solventes sobre la situación del entorno socioeconómico.
3	Documentos donde se muestran los perfiles profesionales de la titulación.

Ref.	Evidencias
4	Resultado de las encuestas de satisfacción (estudiantes, tutores, egresados y responsables de titulación y de empresa).
5	Memorias de los tutores de las prácticas en empresas en las que se describen la metodología y actividades realizadas.
6	Plan de estudios de la titulación.
7	Documentos donde se describen los programas de prácticas en empresas que se realizan (convenios y acuerdos de prácticas suscritos).
8	Documentos donde aparecen los programas y los canales de comunicación utilizados para difundir la información sobre las prácticas en empresas de la titulación, a quien están dirigidos y número de participantes.
9	Relación y descripción de los procedimientos para pedir la opinión de los implicados en las prácticas en empresas de la titulación.
10	Documentos que describan los mecanismos de coordinación entre los usuarios de las prácticas en empresas de la titulación y seguimiento de su utilización.
11	Documentos de las empresas de la titulación dónde se describan los principios y políticas de colaboración con las universidades
12	Documentos que describan las modificaciones producidas en las prácticas en empresas de la titulación como consecuencia de los procesos de revisión y mejora.
13	Documentación sobre los programas de formación dirigidos a los usuarios de las prácticas en empresas de la titulación, nivel de participación y resultados de su evaluación, tanto de universidad como de empresa (estudiantes, tutores, coordinadores, gestores, planes de formación continua).
14	Informes y estudios sobre la inserción profesional y de los estudiantes de la titulación que realizan las prácticas en empresas, y seguimiento de los egresados.
15	Documentos donde se describen los procesos de gestión de las prácticas en empresas de la titulación.
16	Documentos donde se describen los procesos de gestión de las prácticas en empresas de la titulación.
17	Documentos oficiales donde se recogen las normativas y reglamentos concernientes a las prácticas en empresas de la universidad y de la titulación (BOE, DOGV, actos comisiones).
18	Documento que describa el procedimiento utilizado en la planificación de las prácticas en empresas de la titulación para la mejora continua.
19	Documentación de los procesos de evaluación utilizados en las prácticas en las empresas de la titulación y resultados obtenidos.
20	Documentos que definan el perfil del tutor de universidad de la titulación.
21	Curriculum Vitae de los tutores, gestores y coordinadores de prácticas en empresas de la titulación, tanto de universidad como de empresa.
22	Documentos oficiales dónde se describen los mecanismos y procedimientos de selección de los profesores que tutelan las prácticas en empresas de la titulación, tanto a nivel departamental como de centro.
23	Documentos utilizados en la gestión de las prácticas en empresas de la titulación.
24	Documentos oficiales de los programas y actuaciones de las administraciones públicas para el fomento de las prácticas en empresas de la titulación que describan las actuaciones, medidas, proyectos aprobados, objetivos, destinatarios, actividades, recursos, resultados, etc.
25	Documentos dónde se describen las compensaciones que aporta la universidad a las empresas y sus tutores.
26	Relación y descripción de experiencias docentes específicas relacionadas con las prácticas en empresas de la titulación en innovación docente: programas, convenios, publicaciones, premios.
27	Memoria anual de las prácticas en empresas de la titulación (Actos de Comisiones de Prácticas de Título/Centro, relación y condiciones de las prácticas en empresas realizadas resultados de los procesos de evaluación a los estudiantes y a las empresas, otras actividades relacionadas con las prácticas, e incidencias).
28	Documentación que describa el número y perfil de empresas que necesita la titulación.

Ref.	Evidencias
29	Memoria anual de las prácticas en empresas de la universidad (Incluye todas las memorias anuales de prácticas en empresas de las titulaciones-centres).
30	Documentación que describa los procedimientos de incidencias de los prácticas en empresas de la titulación y medios para su difusión entre los participantes.
31	Documentos dónde se recogen los procedimientos de incorporación de las empresas y de sus tutores a las prácticas en empresas de la titulación.
32	Documentos que describan los procedimientos de fidelización de empresas y tutores de empresas colaboradoras en las prácticas en empresas de la titulación.

2. Tablas

Hemos considerado pertinente organizar en tablas en formato Excel una parte de la información relativa a las prácticas en empresas que faciliten, junto con las demás evidencias, la comprensión y valoración de los aspectos que caracterizan el modelo de calidad de las prácticas. A continuación podemos ver la relación de tablas utilizadas en la evaluación del modelo y que se encuentran en el Anexo II de la Guía de Autoevaluación del PAPE (Anexo II).

Tabla 58. Tablas utilizadas en el PAPE (elaboración propia)

Ref.	Tabla
33	Tabla 1. Distribución de las prácticas por departamentos de las empresas.
34	Tabla 2. Distribución de las prácticas por departamentos universitarios de la titulación.
35	Tabla 3. Distribución de las prácticas por sector de empresa.
36	Tabla 4. Tutores de universidad de la titulación.
37	Tabla 5. Tutores de empresa de la titulación.
38	Tabla 6. Distribución de las ofertas de prácticas por departamentos de las empresas.
39	Tabla 7. Relación de empresas que han acogido a estudiantes en prácticas.

3. Indicadores

Los indicadores de calidad se han construido a partir de la experiencia tenida en la Universitat de València acerca de las prácticas en empresas y en los procesos de evaluación de la calidad. Como consecuencia de todo ello, diseñamos 22 indicadores relacionados a continuación y que se han incluido como Anexo III en la Guía de Autoevaluación (Anexo II).

Tabla 59. Indicadores del modelo de calidad de las prácticas en empresas (elaboración propia)

Ref.	Indicador
40	PF-01. Créditos de prácticas en empresas de la titulación.
41	O-01. Tutores de universidad que reciben formación específica relacionada con las prácticas en empresas.
42	O-02. Tutores de empresa que reciben formación específica relacionada con las prácticas en empresas.
43	O-03. Créditos docentes de prácticas en empresas por tutor de universidad.
44	RH-01. Prácticas integradas por tutor de universidad.
45	RH-02. Prácticas voluntarias por tutor de universidad.
46	RH-03. Gestores de prácticas en empresas.

Ref.	Indicador
47	RH-04. Prácticas por tutor de empresa.
48	RM-01. Disponibilidad de oferta de plazas de prácticas en empresas.
49	RM-02. Empresas que realizan aportaciones económicas a los estudiantes.
50	RM-03. Aportaciones medias que realizan las empresas a los estudiantes.
51	DE-01. Estudiantes que reciben formación para la realización de sus prácticas en empresas antes de su elección.
52	DE-02. Fidelidad de las empresas.
53	R-01. Rendimiento académico de los estudiantes que han realizado prácticas en empresas integradas en el plan de estudios.
54	R-02. Interrupción de las prácticas en empresas.
55	R-03. Satisfacción de los estudiantes que han realizado prácticas en empresas.
56	R-04. Satisfacción de los tutores de universidad con las prácticas en empresas.
57	R-05. Satisfacción de los tutores de empresas con las prácticas.
58	R-06. Satisfacción de los responsables de las empresas con las prácticas.
59	R-07. Satisfacción de los egresados con las prácticas en empresas.
60	R-08. Empresas participantes en las prácticas integradas.
61	R-09. Empresas participantes en las prácticas voluntarias.

La descripción de cada uno de los indicadores definidos en el modelo de calidad de las prácticas y aplicado en el PAPE está disponible en la Guía de Autoevaluación (Anexo II). Por cada indicador podemos distinguir los siguientes apartados: nombre, código, definición, formulación, significado y utilidad, interpretación y, en aquellos que es oportuno, el nivel de agregación o desagregación.

4. Encuestas

El modelo de calidad contempla recabar las opiniones de los principales agentes implicados en las prácticas en empresas de las titulaciones evaluadas. Para ello, hemos preparado unas encuestas procurando que todas ellas aborden los criterios y subcriterios planteados en el modelo de calidad, facilitando la comparabilidad de sus resultados en la evaluación que realicemos de las mismas. Así, las encuestas están dirigidas a los estudiantes, tutores de universidad, tutores de empresa y a los responsables de las empresas.

También podemos utilizar los resultados de las encuestas que se pasan a los egresados cuando solicitan el depósito de su título académico y que sirvan de elemento de contraste. A continuación exponemos una breve descripción de las mismas.

Las cinco encuestas las hemos descrito en la metodología y se pueden consultar en el Anexo IV de la Guía de Autoevaluación del PAPE (Anexo II).

4.3 PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS –PAPE-

El programa de evaluación pretende conocer los resultados obtenidos por los estudiantes que han realizado prácticas en empresas tanto las curriculares como las extracurriculares, teniendo la evaluación institucional como referente y partiendo del modelo de calidad de las prácticas en empresas que hemos definido.

De esta manera con el proceso evaluativo averiguaremos, a nivel de titulación, los objetivos establecidos y alcanzados, los recursos utilizados, la tipología de las empresas y sus departamentos en donde se han realizado, examinaremos su organización, la metodología de aprendizaje empleada, la relación y coordinación entre los usuarios, y la conexión con los procesos de evaluación.

En el apartado de metodología hemos descrito con detalle el procedimiento y los instrumentos que hemos aplicado el programa de evaluación de las prácticas, y que al mismo tiempo suponen un resultado en sí mismo. Todo el programa está incluido en las dos guías que hemos utilizado como herramientas evaluativas. Nos referimos a la guía de autoevaluación y a la guía de evaluación externa, que figuran como Anexos II y III respectivamente.

Por ello, en el presente apartado incluiremos una tabla que resuma el programa de evaluación de las prácticas –PAPE- y que mostramos a continuación.

Tabla 60. Programa de Evaluación de las Prácticas en Empresas –PAPE (elaboración propia)

Título	- Programa de evaluación de las prácticas en empresas
Duración	- Entre uno y dos meses.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el estado de situación de las prácticas en empresas cada titulación con respecto al modelo de calidad aplicado en el programa de evaluación. - Identificar los puntos fuertes y débiles y las propuestas de mejora necesarias para mejorar la calidad de las prácticas en empresas. - Mejorar la calidad de las prácticas en empresas mediante el autodiagnóstico y la visión externa aportada por los expertos.
Procedimiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formación de los miembros del comité de autoevaluación. 2. Autoevaluación. 3. Evaluación Externa. 4. Informe final de la titulación que incluye el Plan de Mejoras. 5. Informe Transversal para el supuesto que se evalúe una muestra representativa de las titulaciones de una Universidad o institución educativa. 6. Seguimiento del plan de mejoras.
Fuentes de información	<ul style="list-style-type: none"> - Documentales. - Indicadores. - Encuestas. - Entrevistas.
Instrumentos de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Guía de Autoevaluación. - Guía de Evaluación Externa. - Comité de Autoevaluación. - Comité de Evaluación Externa
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de autoevaluación. - Informe de evaluación externa. - Informe Final que incluye el Plan de Mejoras.

Valoración de la formación impartida a los comités de autoevaluación del PAPE

Antes de iniciar el proceso de evaluación, se realizó una formación con los miembros de los Comités de Autoevaluación. Les facilitamos la guía, el apoyo técnico y toda la información necesaria para poder afrontar con éxito todo el proceso de evaluación (objetivos, modelo de evaluación, criterios, fases, etc.). También les explicamos toda la metodología de evaluación a utilizar y lo que esperábamos de ellos. A partir de aquí, se iniciaron las reuniones con todos los miembros de los comités, donde se les fue facilitando los resultados de las encuestas de opinión enviadas a todos los usuarios de las prácticas en empresas (estudiantes, tutores de empresa, tutores de universidad y responsables de empresa), y se empezó a analizar cada uno de los criterios que componen el modelo de evaluación.

Hemos querido incorporar como resultado la valoración que han hecho los miembros de los once comités de autoevaluación que asistieron al curso de preparación para el programa de evaluación.

Al finalizar el curso “Evaluación de los Programas de Prácticas en Empresas” se pasó una encuesta anónima¹ a todos los participantes en la que se planteaban dieciséis cuestiones agrupadas en cuatro bloques más una pregunta abierta de comentarios. Fue cumplimentada por los 39 participantes, con el siguiente resultado:

Tabla 61. Valoración curso “Evaluación de los Programas de Prácticas en Empresas”.

Organización	Medias
1. La difusión del curso ha sido adecuada.	3,79
2. Los medios materiales (aula, mobiliario, recursos utilizados) han sido adecuados.	3,63
3. Se han cumplido los horarios previstos.	4,50
Contenidos	Medias
1. Los contenidos del curso han sido adecuados a mis conocimientos previstos.	3,67
2. Los temas se han tratado con la profundidad que permitía la duración del curso.	3,92
3. La duración del curso ha sido adecuada a los objetivos y contenidos.	3,65
4. La acción formativa ha sido realista y práctica.	3,77
5. La documentación facilitada ha sido suficiente y útil.	4,15
Valoración Global	Medias
1. Pienso que la formación recibida puede mejorar mi trabajo actual.	3,74
2. La formación recibida es útil para mi desarrollo personal y/o profesional.	3,71

¹Anexo-e 9. Encuesta del Servei de Formació Permanent (SFP) de la Universitat de València para conocer la opinión de los participantes. Esta encuesta es la utilizada habitualmente para las acciones formativas del SFP.

3. Recomendaría este curso a otros compañeros.	3,74
Profesorado¹	Medias
1. El profesor domina la materia.	4,51
2. Transmite con claridad los contenidos.	4,25
3. Ha mantenido el interés de los asistentes.	4,07
4. Recomendaría este profesor para impartir nuevos cursos.	4,30
5. Las enseñanzas transmitidas se adecuan al título del programa del curso.	4,20

Tal y como podemos observar, las valoraciones realizadas han sido muy positivas con unas medias cercanas o superando el valor cuatro sobre cinco. De tal manera que para los bloques Organización y Contenidos, el promedio es de 3,89 sobre 5. Con respecto a la valoración que realizan del profesorado, la media es de 4,26 y la valoración global del curso, la media es de 3,73.

De los comentarios vertidos en las encuestas por los participantes destacamos la coincidencia de tres comentarios en cuanto a que les ha parecido excesivamente largo y que con una tarde hubiera sido suficiente. De hecho, para la acción formativa impartida a los evaluadores en la segunda fase del PAPE, reducimos su duración a una sesión de tarde, de unas 4 horas de duración con descanso incluido.

La formación de los evaluadores tanto internos como externos ha sido un elemento importante en el proceso evaluativo. Con respecto a los evaluadores externos, su perfil tal y como señalaremos más adelante, se corresponde con profesionales que conocen los procesos de evaluación universitaria, y además, se les facilitaron las guías de autoevaluación y de evaluación externa.

4.4 RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DEL PAPE EN LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA: EL INFORME TRANSVERSAL DE LAS PRÁCTICAS

Una vez evaluadas las prácticas en empresas de un grupo representativo compuesto por once titulaciones de la Universitat de València hemos elaborado un informe que recoge el desarrollo y los resultados de todos los informes expuestos. El objetivo general que pretendemos con este informe es que reúna las propuestas de innovación educativa generadas y establezcan los mecanismos de adaptación necesarios para que sean incorporadas en los planes de organización académica.

El presente informe integra los resultados de todos los informes finales de las titulaciones en el programa de evaluación del PAPE y lo hemos elaborado con la pretensión de alcanzar los siguientes fines:

¹ Media de las valoraciones individuales de cada uno de los tres docentes.

- Conocer el estado de situación de las prácticas en empresas en las titulaciones evaluadas y en las dimensiones tratadas a partir de los informes finales emitidos por los comités de autoevaluación: programas formativos, organización, recursos humanos, recursos materiales y financieros, desarrollo de la enseñanza, resultados y garantía de calidad de las prácticas.
- Mejorar el desarrollo de las prácticas en los nuevos grados y postgrados (ya se han introducido algunos elementos en su diseño).
- Valorar el proceso de evaluación realizado, principalmente su pertinencia, efectividad e idoneidad.
- Servir al Comité de Calidad de la Universitat de València como instrumento que permita concretar propuestas de innovación educativa y establecer los mecanismos de adaptación necesarios para que sean incorporadas en los planes de organización académica.

La Unidad de Calidad –GADE- y ADEIT han trabajado conjuntamente para implantar este programa desde su concepción hasta su organización y ejecución, y en el que han participado y se han implicado un importante número de personas de ambas organizaciones, logrando un grado de satisfacción muy elevado. Asimismo, también destacamos la implicación de los responsables de los centros y titulaciones evaluadas, así como su interés por mejorar la calidad de sus prácticas en empresas.

4.4.1 Valoración de la evaluación interna o autoevaluación

En términos generales podemos decir que el proceso de evaluación interna ha sido laborioso y el esfuerzo por parte del personal implicado, notable. El perfil y el número de miembros de los comités también ha sido adecuado.

Es necesario destacar el papel que han realizado los presidentes de los diversos comités. Han llevado a cabo un trabajo laborioso tanto como coordinadores como dinamizadores de todo el proceso de evaluación, lo que ha permitido que el proceso de evaluación se haya realizado de modo satisfactorio.

La formación impartida a los miembros de los comités de autoevaluación con anterioridad al inicio del proceso de evaluación ha sido determinante para su buen desarrollo, y fue muy positiva según se desprende de los resultados de la encuesta de opinión, con unas valoraciones medias cercanas o superando el valor cuatro sobre cinco.

Tabla 62. Valoración global de la formación inicial recibida por los comités de autoevaluación del PAPE.

Ítem	Medias
1. Pienso que la formación recibida puede mejorar mi trabajo actual.	3,74
2. La formación recibida es útil para mi desarrollo personal y/o profesional.	3,71
3. Recomendaría este curso a otros compañeros.	3,74

Después de analizar los informes, observamos que han sido elaborados con suficiente tiempo y así queda demostrado ya que se encuentran bien elaborados y estructurados y se ha seguido en todo momento los puntos que en la guía se solicitaban.

En el caso de los responsables de empresas, no se ha personalizado por titulación debido al gran número de titulaciones evaluadas, pero hay que destacar que en algunos comités a la hora de redactar el informe, han utilizado de un modo orientativo, las respuestas obtenidas.

En muy pocas reuniones de algunos Comités de Autoevaluación no asistieron componentes tan importantes como es el estudiante o tutor de empresa, elementos clave para poder conocer la situación real de las prácticas.

El informe de autoevaluación, ha sido difundido a través de la página web del centro, y así mismo se envió mediante correo electrónico a todo el personal implicado en la titulación (estudiantes, PDI, PAS) para su conocimiento. En el mismo, también se detalla la importancia de dichas propuestas de mejora, la temporalización y el agente encargado de ejecutarlas.

Finalmente destacar que la realización de los informes de autoevaluación han proporcionado a los miembros de los comités una visión más profunda sobre la situación de sus prácticas en empresas y han podido incidir en aquellos aspectos que han detectado más débiles.

Les ha supuesto reflexionar sobre aquellos aspectos que componen las prácticas, reflexión que no ha sido fácil en la mayoría de los casos, debido a que han tenido que buscar y elaborar documentos, consensuar análisis y propuestas de mejora, etc.

Asimismo ha supuesto una reflexión y sensibilización por parte de los órganos directivos de las titulaciones participantes hacia determinados aspectos, unos a modificar y mejorar y otros a potenciar.

4.4.2 Valoración de la evaluación externa

La composición de los comités de evaluación externa fue equilibrada, permitiendo conjugar experiencias universitarias de tipo docente, investigador, profesional y de evaluación. Los dos miembros de los distintos comités, (uno en calidad de presidente y otro en calidad de vocal) han desempeñado cargos de responsabilidad y su preparación y trayectoria les ha permitido emitir juicios de valor sobre las prácticas en empresa evaluadas. Asimismo, destacar que los CEE se formaron atendiendo a las áreas de conocimiento de las titulaciones a evaluar, tal y como podemos ver en el (Anexo III).

Los procesos de evaluación externa funcionaron bien y constituyeron una experiencia positiva para los miembros del Comité Externo. Los informes que presentaron recogieron los puntos de la guía de evaluación externa que les propusimos, incluyendo en los mismos, apartados para poder justificar la valoraciones y comentarios

de los expertos. También han analizado los puntos fuertes y débiles que han encontrado y han propuesto posibles mejoras para solucionarlos.

Los miembros del CEE recibieron la comunicación de su nombramiento, junto con la documentación necesaria para el desarrollo de su misión (guías para los procesos de autoevaluación interna y externa, e informe de autoevaluación) con suficiente antelación respecto a las jornadas programadas para la visita a la titulación.

4.4.3 Informes finales de las titulaciones

Los informes finales recogen los principales puntos fuertes y las propuestas de mejora de las titulaciones y han sido elaborados por los comités de autoevaluación¹. Pero el trabajo no acaba cuando se emiten, sino que las titulaciones han de mantener una comisión permanente que asegure la implantación por parte de los órganos directivos pertinentes (Comisión de Prácticas de Centro/Título, dirección del centro, ADEIT, departamentos, etc.), de las diversas acciones de mejora planteadas y que hagan un seguimiento de las prácticas en empresas de la titulación. Esta tarea de seguimiento es tan importante como la de elaborar el informe.

Las propuestas de mejora que se recogen en estos informes finales no suponen un cambio en la dotación estructural de las titulaciones o de los departamentos, sino una optimización de los recursos existentes, de las estrategias organizativas o de cualquier innovación en las prácticas que el Comité de Calidad de la Universidad estime oportuno. En cualquier caso, el Vicerrectorado de Estudios recogerá las propuestas que se generen y establecerá los mecanismos de adaptación necesarios para que se consideren administrativamente.

A partir de los informes de todas las titulaciones, hemos realizado un estudio de los puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora que han marcado cada una de las titulaciones, y que están agrupados por cada uno de los siete criterios sobre los que se ha realizado la evaluación.

Para ello, hemos seguido el criterio de seleccionar únicamente aquellos juicios y propuestas comunes que han coincidido, al menos, la mitad de las titulaciones evaluadas.

En cualquier caso, los aspectos siguientes únicamente describen aquello que las titulaciones piensan sobre estos temas, y procuran reflejar tan fielmente como sea posible la opinión de estas.

¹ Cada presidente de comité de autoevaluación es el responsable de preparar el informe final de la titulación.

4.4.4 Principales fortalezas detectadas

Antes de resaltar las principales fortalezas señaladas en los Informes Finales de las titulaciones, queremos destacar de manera general que de las once titulaciones evaluadas, en cuatro de ellas (Diplomatura en Fisioterapia, Diplomatura en Turismo, Graduado europeo en Dirección de empresas y Licenciatura en Derecho) las prácticas externas se corresponden con asignaturas que hay que cursar obligatoriamente para titularse, y todos los estudiantes que las han solicitado las han podido realizar.

1. *Satisfacción elevada con las prácticas realizadas*

Otra de las fortalezas detectadas es el alto nivel de satisfacción por todos los grupos de interés que participan en las prácticas (estudiantes, tutores de universidad y de empresa y responsables de las empresas), tal y como nos han manifestado en sus respuestas a los ítems específicos de las encuestas de satisfacción, estando cercanos al valor 4 sobre 5, y que resumimos en la siguiente tabla.

Tabla 63. Resultado encuestas de satisfacción de los grupos de interés del PAPE

Grupo	Ítem	Valoración*	
		V	I
Estudiante	15. Estoy satisfecho de las prácticas en empresas que he realizado durante mis estudios.	3,98	4
Tutores Universidad	14. Estoy satisfecho con la tutela llevada a cabo en las prácticas en empresas.	3,48	3,81
Tutores Empresas	13. Estoy satisfecho con la tutela llevada a cabo en las prácticas en empresas.	4,07	4,13
Responsables Empresas	7. Estoy satisfecho con las prácticas en empresa que se realizan en mi empresa.	3,9%	

* Valoraciones medias obtenidas sobre 5, siendo 5 muy satisfactorio.

- El 85% de los estudiantes han valorado como satisfactorias o muy satisfactorias las prácticas realizadas.
- El 83% de los tutores de universidad valoran como satisfactorias o muy satisfactorias las prácticas tuteladas.
- El 92% de los tutores de las empresas están satisfechos o muy satisfechos con las prácticas tuteladas.
- El 95% de los responsables de las empresas están satisfechos o muy satisfechos con las prácticas que se realizan en sus empresas.

2. *Puntos fuertes del Programa Formativo*

- a) Los programas formativos de las titulaciones reconocen con créditos académicos la realización de prácticas en empresas.
- b) Los programas formativos de las titulaciones posibilitan la realización de prácticas voluntarias.
- c) Se realizan sesiones informativas sobre las prácticas y se establecen otras vías de comunicación y fomento para la realización de las mismas como son las promociones entre las empresas y sus profesionales.

- d) Los requisitos administrativos de ingreso están definidos siendo públicos y accesibles a la comunidad educativa.
- e) Los objetivos generales de las prácticas en empresas están definidos y son conocidos por los estudiantes.
- f) Las titulaciones tienen definidos modelos de programas de prácticas en empresas que responden a sus respectivos perfiles profesionales.
- g) Las prácticas en empresas que se realizan son coherentes con los objetivos de la asignatura y con los perfiles profesionales de la titulación.

3. *Puntos fuertes de la Organización*

- a) Los responsables de prácticas en empresas de la titulación planifican sistemática y periódicamente las actuaciones y los instrumentos utilizados en la organización de las prácticas en empresas, y cuentan con la colaboración de la Fundación ADEIT.
- b) La organización y gestión de las prácticas en empresas se adecua a sus objetivos y perfiles profesionales de la titulación.
- c) Existe un marco normativo apropiado que regula la realización de prácticas en empresas de la titulación.
- d) La información sobre las prácticas en empresas se comunica y se difunde tanto interna como externamente a la Universidad de manera adecuada (sesiones informativas, página Web, DISE, ADEIT).

4. *Puntos fuertes de los Recursos Humanos*

- a) Los tutores y coordinadores de prácticas de la universidad poseen un perfil adecuado a los requerimientos de las prácticas en empresas de la titulación y a la labor desempeñada.
- b) Las funciones de los tutores y coordinadores de universidad están claramente especificadas y se ajustan a los objetivos y requerimientos de las prácticas en empresas.
- c) Los tutores de las empresas poseen un perfil adecuado a los objetivos y requerimientos de las prácticas en empresas.
- d) El número de tutores y coordinadores de empresa es el adecuado.
- e) Los estudiantes valoran positivamente a los tutores de universidad y de empresa.
- f) La gestión realizada por los gestores de prácticas es adecuada y los perfiles de las distintas personas son adecuados a los requerimientos de las prácticas en empresas.

5. *Puntos fuertes de los Recursos Materiales y Financieros*

- a) La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de prácticas en empresas de las titulaciones.

- b) Los espacios y equipamientos destinados a las prácticas en empresas de las titulaciones son adecuados y suficientes.
- c) El número de plazas de prácticas ofertadas por titulación es suficiente y adecuado a los correspondientes perfiles profesionales y al número de estudiantes.

6. *Puntos fuertes del Desarrollo de la Enseñanza*

- a) Los procedimientos de admisión e incorporación de los estudiantes a las prácticas en empresas son adecuados.
- b) La colaboración con las empresas y sus tutores se realiza de manera sistemática y periódica, y se fomenta su participación.

7. *Puntos fuertes de los Resultados*

- c) Los estudiantes alcanzan los objetivos previstos en las prácticas en empresas.
- d) Los estudiantes y tutores de las prácticas en empresas están satisfechos con las prácticas en empresas de la titulación.
- e) Los egresados de la titulación están satisfechos con las prácticas en empresas que realizaron durante sus estudios.
- f) Las prácticas en empresas facilitan la inserción laboral de los estudiantes.
- g) Las prácticas en empresas fortalecen las relaciones de la Universidad con las empresas.

8. *Puntos fuertes de la Garantía de Calidad*

- a) Se realizan encuestas de manera sistemática con el objetivo de recabar la opinión y satisfacción de todos los agentes implicados (internos y externos) en las prácticas en empresa.

4.4.5 Principales debilidades detectadas

1. *Debilidades del Programa Formativo*

- a) No están definidos los objetivos específicos de las prácticas en empresas.
- b) Los objetivos de las prácticas en empresas no se revisan periódica y sistemáticamente.
- c) El perfil de ingreso del estudiante no está definido, únicamente se hace referencia a criterios administrativos.
- d) No está definido el perfil de egreso del estudiante de prácticas en empresas.
- e) No se revisan de manera periódica los modelos de programas de prácticas en empresas.

2. Debilidades de la Organización

- a) Las empresas no participan en la planificación y organización de las prácticas.
- b) No existen acciones formativas dirigidas a los tutores, coordinadores o gestores, tanto de universidad como de empresa.

3. Debilidades de los Recursos Humanos

- a) No está definido el perfil del tutor de universidad.
- b) No están definidos los perfiles de los gestores de prácticas en empresas de la titulación.
- c) No está definido el perfil del coordinador de prácticas del centro.
- d) No están definidos los perfiles de los tutores y de los coordinadores de las empresas.

4. Debilidades de los Recursos Materiales y Financieros

- e) El presupuesto económico que destina la universidad a las prácticas en empresas debería aumentar para adecuarse a sus necesidades.
- f) Los tutores de universidad consideran pocos los créditos docentes que se les asignan por la tutela de las prácticas en empresas.
- g) La mayoría de las prácticas en empresas no son remuneradas.

5. Debilidades del Desarrollo de la Enseñanza

- a) No están definidos los métodos de enseñanza-aprendizaje ni los de evaluación tampoco.
- b) No existe un consenso en los criterios de evaluación de las prácticas integradas por parte de los tutores de universidad.
- c) No se dispone de una Guía Docente para el tutor de universidad, tutor de empresa y estudiante (funciones tutor universidad, criterios de evaluación, calendario, modelos de prácticas).

6. Debilidades de los Resultados

- a) No se fomentan suficientemente las relaciones entre la universidad y la empresa.

7. Debilidades de la Garantía de Calidad

- a) Los responsables de las prácticas en empresas de la titulación no disponen de sistemas de garantía de calidad.
- b) Los resultados de las prácticas en empresas de la titulación no se tienen en cuenta para los procesos de revisión y mejora.

4.4.6 Propuestas de mejora

1. *Para el Programa Formativo*

- a) Reflejar en un documento oficial los objetivos específicos de las prácticas en empresas que sean adecuados a los objetivos de la titulación y a los perfiles profesionales.
- b) Definir el perfil de ingreso del estudiante, no solo hacer hincapié en los elementos administrativos sino también en las competencias.
- c) Recoger en un documento oficial el perfil de egreso del estudiante, es decir, las competencias que deben adquirir los estudiantes al finalizar sus prácticas de forma coherente con los objetivos y perfiles profesionales de la titulación.
- d) Definir modelos de programas de prácticas acordes con los perfiles profesionales de la titulación y revisar los existentes, de manera sistemática y periódica.

2. *Para la Organización*

- a) Establecer acciones formativas sistemáticas y periódicas tanto para formar a los tutores de empresa como a los tutores de universidad.
- b) Fomentar más la participación de las empresas en la planificación de las prácticas.
- c) Que la comisión tenga por norma reunirse anualmente de forma sistemática y periódica para realizar un seguimiento y evaluación de las prácticas, y planificar las acciones a realizar.

3. *Para los Recursos Humanos*

- a) Definir en un documento público el perfil y funciones del tutor de universidad.
- b) Definir en un documento público el perfil y las funciones del tutor de empresa.
- c) Definir en un documento público el perfil y las funciones de los coordinadores de centro y título.
- d) Establecer un plan de formación para mejorar las competencias de los tutores de universidad.

4. *Para los Recursos Materiales y Financieros*

- a) La universidad debe destinar una partida específica para las prácticas en empresas.
- b) Fomentar la aportación económica de las empresas a los estudiantes.
- c) Asignar fondos a los tutores de prácticas de la Universidad para el cumplimiento de sus funciones (dietas, desplazamientos, etc).

5. Para el Desarrollo de la Enseñanza

- a) Establecer unas pautas comunes dentro de la metodología de enseñanza y los criterios de evaluación entre los tutores.
- b) Preparar unas guías docentes de las prácticas dirigidas a los tutores de universidad, de empresa y a los estudiantes.

6. Para los Resultados

- a) Aprovechar las prácticas en empresa para fomentar más las relaciones Empresa-Universidad.

7. Para la Garantía de Calidad

- a) Establecer un sistema de garantía de calidad en relación con las prácticas en empresas.
- b) Desarrollar mecanismos para que los resultados de las prácticas en empresas se tengan en cuenta para su revisión y mejora.

4.4.7 Propuestas de mantenimiento de las fortalezas más destacadas

En el presente apartado mencionamos aquellas fortalezas de entre las señaladas en los informes finales que consideramos se deben mantener, y en todo caso potenciar:

- a) Las titulaciones tienen definidos modelos de programas de prácticas en empresas que responden a sus respectivos perfiles profesionales.
- b) Las prácticas en empresas que se realizan son coherentes con los objetivos de la asignatura y con los perfiles profesionales de la titulación.
- c) Los responsables de prácticas en empresas de la titulación planifican sistemática y periódicamente las actuaciones y los instrumentos utilizados en la organización de las prácticas en empresas, y cuentan con la colaboración de la Fundación ADEIT.
- d) La información sobre las prácticas en empresas se comunica y se difunde tanto interna como externamente a la Universidad de manera adecuada (sesiones informativas, página Web, DISE, ADEIT).
- e) Las funciones de los tutores y coordinadores de universidad están claramente especificadas y se ajustan a los objetivos y requerimientos de las prácticas en empresas.
- f) Los tutores de las empresas poseen un perfil adecuado a los objetivos y requerimientos de las prácticas en empresas.
- g) La gestión realizada por los gestores de prácticas es adecuada y los perfiles de las distintas personas son adecuados a los requerimientos de las prácticas en empresas.

- h) La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de prácticas en empresas de las titulaciones.
- i) El número de plazas de prácticas ofertadas por titulación es suficiente y adecuado a los correspondientes perfiles profesionales y al número de estudiantes.
- j) Los estudiantes alcanzan los objetivos previstos en las prácticas en empresas.
- k) Los estudiantes y tutores de las prácticas en empresas están satisfechos con las prácticas en empresas de la titulación.
- l) Las prácticas en empresas facilitan la inserción laboral de los estudiantes.

4.4.8 Propuestas de mejora a cargo de las titulaciones y centros

- a) Reflejar en un documento oficial los objetivos específicos de las prácticas en empresas que sean adecuados a los objetivos de la titulación y a los perfiles profesionales.
- b) Definir el perfil de ingreso, no solo hacer hincapié en los elementos administrativos sino también en las competencias.
- c) Recoger en un documento oficial el perfil de egreso, es decir, las competencias que deben adquirir los estudiantes al finalizar sus prácticas de forma coherente con los objetivos y perfiles profesionales de la titulación.
- d) Definir modelos de programas de prácticas acordes con los perfiles profesionales de la titulación y revisar los existentes.
- e) Que la comisión tenga por norma reunirse de forma sistemática y periódica (modificar y reactivar algunas funciones).
- f) Establecer unas pautas comunes dentro de la metodología de enseñanza y los criterios de evaluación.
- g) Fomentar la aportación económica de las empresas a los estudiantes.
- h) Aprovechar las prácticas en empresa para fomentar más las relaciones Empresa-Universidad.
- i) Desarrollar mecanismos para que los resultados de las prácticas en empresas se tengan en cuenta para su revisión y mejora.

4.4.9 Propuestas de mejora a cargo de los órganos centrales de la Universidad

- a) La Universidad debe destinar una partida específica para las prácticas en empresas.

- b) Establecer acciones formativas sistemáticas y periódicas tanto para formar a los tutores de empresa como a los tutores de universidad.
- c) Definir en un documento público el perfil y funciones del tutor de universidad.
- d) Definir en un documento público el perfil y las funciones del tutor de empresa.
- e) Definir en un documento público el perfil y las funciones de los coordinadores de centro y título.
- f) Definir en un documento público las funciones de los gestores de prácticas en empresas.
- g) Establecer un sistema de garantía de calidad en relación con las prácticas en empresas.
- h) Reconocimiento de los Coordinadores de Prácticas de Centro.

4.4.10 Líneas de actuación de los Comités de Calidad

Entre las principales líneas de actuación que los comités de Calidad deberán desarrollar para la mejora de las prácticas externas de sus respectivas titulaciones, destacamos las siguientes:

- a. Situación actual de los planes de mejoras establecidos en los Informes Finales de las titulaciones.
- b. Establecer los mecanismos para el desarrollo en las titulaciones del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universitat de València.
- c. Generalización de las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés para la mejora continua de las prácticas externas.

Capítulo 5. MODELO DE CALIDAD DE LA TUTORÍA DE PRÁCTICAS EXTERNAS

5.1	DIMENSIONES Y CRITERIOS DE CALIDAD DE LA TUTORÍA DE PRÁCTICAS EXTERNAS	212
5.1.1	Programa formativo de la tutoría de prácticas externas	213
5.1.2	Organización de la tutoría de prácticas externas	214
5.1.3	Recursos Humanos de la tutoría de prácticas externas	215
5.1.4	Desarrollo de la tutoría de prácticas externas	216
5.1.5	Resultados de la tutoría de prácticas externas	217
5.1.6	Garantía de calidad de la tutoría de prácticas	218
5.2	FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE LOS TUTORES DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE CALIDAD	219
5.2.1	Preparación de la tutoría	219
5.2.2	Preparación del estudiante	222
5.2.3	Seguimiento de la práctica	224
5.2.4	Evaluación de la práctica	227
5.3	RECURSOS A UTILIZAR EN UNA TUTORÍA DE PRÁCTICAS DE CALIDAD	228
5.4	SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS TUTORES DE PRÁCTICAS EXTERNAS (SEAT-PE)	233
5.4.1	Procedimiento del SEAT-PE	233
5.4.2	Comité Técnico	240
5.4.3	Instituciones que acreditan y Comisión de Acreditación	241
5.4.4	Duración y renovación de las certificaciones	241
5.4.5	Apoyo técnico al sistema	242
5.4.6	Instrumentos de ayuda para el SEAT-PE	242
5.5	CURSO DOCENCIA Y GESTIÓN DE LA TUTORÍA DE PRÁCTICAS EXTERNAS	244
5.5.1	Objetivos del curso	244
5.5.2	Programa formativo	245
5.5.3	Metodología utilizada	247
5.5.4	Criterios de evaluación del curso	248
5.5.5	Valoración del curso por los tutores participantes	249

Las prácticas externas, como elementos esenciales de las actuales titulaciones oficiales de grado y máster, deben ajustarse a los sistemas de calidad que se implementan a éstas. La Universitat de València ha venido desarrollando en los últimos años una intensa actividad en el diseño e implementación de sistemas de garantía de calidad en sus diferentes procesos y programas formativos.

De forma específica hemos desarrollado en la primera parte de la investigación el Programa de Evaluación de las Prácticas Externas (PAPE), el cual nos ha permitido comprobar cómo las prácticas externas pueden entenderse como un subproceso integral del proceso formativo más amplio que conforma una titulación.

Estas experiencias previas nos han permitido considerar que el modelo de calidad de las prácticas externas abarca las mismas dimensiones contenidas en el modelo de calidad de las titulaciones de la Universitat de València, que se concreta en el Sistema de Garantía Interna de Calidad. En ese sentido, el modelo de calidad de la tutoría de prácticas externas está basado en seis dimensiones que definen los aspectos más relevantes en la tutoría de las prácticas externas: 1. Programa formativo, 2. Organización de las tutorías, 3. Recursos Humanos, 4. Desarrollo de la tutoría, 5. Resultados y 6. Garantía de Calidad. Por cada dimensión hemos establecido los criterios que la componen así como los aspectos a valorar y las evidencias necesarias para su cumplimiento. Estas dimensiones y criterios nos ayudarán a establecer la formación que necesitan los tutores de prácticas externas así como el correspondiente procedimiento de acreditación y de reconocimiento.

A continuación, exponemos los criterios que configuran las seis dimensiones del modelo de calidad, así como los aspectos a valorar y las evidencias.

5.1 DIMENSIONES Y CRITERIOS DE CALIDAD DE LA TUTORÍA DE PRÁCTICAS EXTERNAS

Las dimensiones y criterios de calidad que conforman el modelo de calidad de la tutoría de las prácticas externas han sido el resultado, tal y como hemos expuesto en la parte de la metodología, de un proceso de revisión y validación por parte de tres grupos de expertos, tanto internos a la propia institución universitaria (profesores y gestores), como de profesionales de diversos ámbitos del mundo productivo e integrados en organizaciones con dilatada experiencia en la colaboración con la universidad en las prácticas.

Para cada uno de los criterios establecidos en las distintas dimensiones hemos seleccionado aquellos aspectos más relevantes que es preciso considerar y valorar de cara a la consecución de una tutoría de prácticas externas de calidad. Y para poder constatar y poder valorar su nivel de consecución se indican las evidencias que es necesario aportar o recoger.

La simple recogida y elaboración de estas evidencias tienen un valor en sí mismo y contribuyen a la calidad de las tutorías en cuanto que suponen un alto nivel de estructuración de las mismas. Pero es que, además, son los elementos que nos permiten constatar su calidad, ya sea por los propios participantes, tutores y estudiantes, como por parte de cualquier observador o evaluador externo.

Veamos pues la propuesta definitiva del Modelo de Calidad de la Tutoría de Prácticas Externas de la Educación Superior, detallando sus dimensiones, criterios, aspectos a valorar y evidencias de la tutoría, así como las funciones y actividades de los tutores.

Figura 11. Dimensiones de calidad de la tutoría de prácticas externas (elaboración propia)



5.1.1 Programa formativo de la tutoría de prácticas externas

Las prácticas externas deben responder al programa formativo global que contempla la titulación en la que se imparten. Para el supuesto de las prácticas extracurriculares como asignatura en la que se articula tiene, asimismo, unas características específicas como actividad formativa, la cual debe estar convenientemente estructurada y definida, determinando la actividad del tutor académico, del tutor de empresa y del estudiante. Para las prácticas extracurriculares debe contemplarse igualmente la necesidad de responder al programa formativo de la titulación a la que estén vinculadas.

Tabla 64. Dimensiones y criterios del modelo de calidad de la tutoría de prácticas externas: Programa formativo (elaboración propia)

1. Programa formativo		
<i>Criterios</i>	<i>Aspectos a valorar</i>	<i>Evidencias</i>
1.1 El tutor conoce el plan de estudios de la titulación y las características y condiciones de la asignatura de prácticas externas y de las prácticas extracurriculares.	a. El plan de estudios de la titulación que esté accesible (en la web) y que sea conocido por el tutor. b. La guía docente de la asignatura de prácticas externas o documento similar para las prácticas extracurriculares que sea accesible (en la web) y conocida por el tutor.	<ul style="list-style-type: none"> - Guía para los tutores de prácticas externas de la titulación. - Guía docente de prácticas externas curriculares o documento similar para las prácticas extracurriculares. - Informe final del tutor académico. - Informe final del tutor de la empresa.
1.2 El tutor participa en la concreción y/o ajuste del programa de la práctica a realizar por el estudiante: objetivos, actividades, temporalización, etc.	a. Existencia del documento de concreción del programa de prácticas: objetivos, actividades y tareas y tiempo de dedicación a cada una de ellas con el visto bueno de los dos tutores.	<ul style="list-style-type: none"> - Acuerdo de prácticas y proyecto formativo. - Informe final del tutor académico. - Informe final del tutor de la empresa. - Memoria final del estudiante.

5.1.2 Organización de la tutoría de prácticas externas

La forma de estructurar y coordinar la labor de los tutores de las prácticas, la previsión de las relaciones con el estudiante a lo largo de todo el proceso y la disposición de los recursos, son todos ellos elementos que definen funciones y competencias de los tutores relativas al modo de planificar y organizar las tutorías, tanto de la empresa o institución en donde se realizan las prácticas externas como del tutor académico.

Tabla 65. Dimensiones y criterios del modelo de calidad de la tutoría de prácticas externas: Organización de la tutoría (elaboración propia)

2. Organización de la tutoría		
<i>Criterios</i>	<i>Aspectos a valorar</i>	<i>Evidencias</i>
2.1 Existe una metodología de coordinación de la práctica entre el tutor académico y el tutor de la empresa.	a. Informe final del tutor en el que se describan la acción tutorial realizada con su calendario, los recursos utilizados y la coordinación con el otro tutor. b. El contacto existente entre ambos tutores al inicio de la práctica.	<ul style="list-style-type: none"> - Guía para los tutores de prácticas externas de la titulación. - Informe final del tutor académico. - Informe final del tutor de la empresa. - Memoria final del estudiante. - Encuesta al estudiante de evaluación docente. - Acuerdo de prácticas y proyecto formativo.
2.2 La documentación utilizada en la tutoría es adecuada.	a. Guía docente de la asignatura de prácticas externas o documento equivalente para las prácticas extracurriculares. b. Acuerdo de prácticas que incluye el programa de prácticas firmado por todas las partes. c. Modelos de informes y memorias. d. Otros documentos utilizados que mejoren la acción tutorial.	<ul style="list-style-type: none"> - Guía para los tutores de prácticas externas de la titulación. - Acuerdo de prácticas y proyecto formativo. - Informe final del tutor académico. - Informe final del tutor de la empresa. - Memoria final del estudiante. - Otros documentos utilizados en la acción tutorial.
2.3 El tutor emite el informe final, la evaluación del estudiante y, en su caso, la certificación para el alumno, en tiempo y forma.	a. Emisión del informe final, la evaluación del estudiante y, en su caso, la certificación con arreglo a los modelos y procedimientos establecidos.	<ul style="list-style-type: none"> - Informe final del tutor académico. - Informe final del tutor de la empresa.
2.4 El tutor planifica y dispone de los recursos necesarios para la realización de la práctica por el estudiante.	a. Grado de adecuación de los recursos utilizados a las necesidades de la práctica.	<ul style="list-style-type: none"> - Informe final del tutor académico. - Informe final del tutor de la empresa. - Memoria final del estudiante.

5.1.3 Recursos Humanos de la tutoría de prácticas externas

El perfil, preparación y experiencia de los tutores inciden en una buena práctica, y todos ellos conforman una dimensión propia del modelo de calidad. ¿Debe tener el mismo perfil un tutor de ingeniería que un tutor de historia? Hemos intentado dar respuesta a esta pregunta en la propuesta inicial que hicimos a los comités de expertos y posteriormente en los criterios que finalmente se validaron en el modelo de tutoría y que se exponen como uno de los resultados de la investigación en la siguiente tabla.

Tabla 66. Dimensiones y criterios del modelo de calidad de la tutoría de prácticas externas: Recursos humanos(elaboración propia)

3. Recursos Humanos		
<i>Criterios</i>	<i>Aspectos a valorar</i>	<i>Evidencias</i>
3.1 El tutor posee un perfil adecuado a los objetivos y requerimientos de las prácticas tuteladas.	a. Definición y adecuación del perfil de los tutores de universidad y externos respeto a los objetivos y requerimientos de las prácticas externas (funciones y competencias). b. El tutor académico conoce suficientemente el ámbito profesional en donde se desarrollará la práctica. c. Experiencia en la tutoría de prácticas: número de estudiantes tutelados por curso académico.	<ul style="list-style-type: none"> - Informe final del tutor académico. - Informe final del tutor de la empresa. - Memoria final del estudiante.
3.2 El tutor posee formación específica para la tutoría de estudiantes en prácticas externas.	a. Acciones formativas en las que ha participado el tutor sobre la tutoría de prácticas externas.	<ul style="list-style-type: none"> - Certificados de las acciones formativas sobre la tutoría de prácticas externas en las que ha participado el tutor.

5.1.4 Desarrollo de la tutoría de prácticas externas

Una vez planificada y organizada la práctica por parte de los tutores, debe el estudiante realizarla. Es el momento en el que cada tutor asume su responsabilidad en la tutela y acompañamiento del estudiante. Esta dimensión agrupa las tareas y funciones relativas a la preparación del estudiante para la realización de la práctica, su seguimiento y su evaluación, así como el procedimiento seguido por ambos tutores para establecer la comunicación y coordinación necesarias.

Tabla 67. Dimensiones y criterios del modelo de calidad de la tutoría de prácticas externas: Desarrollo de la tutoría (elaboración propia)

4. Desarrollo de la tutoría		
<i>Criterios</i>	<i>Aspectos a valorar</i>	<i>Evidencias</i>
4.1 El tutor prepara adecuadamente al estudiante para la realización de la práctica.	<ul style="list-style-type: none"> a. Grado en que el tutor conoce el perfil del estudiante tutelado. b. Reuniones, comunicaciones, acciones formativas y actividades realizadas con el estudiante para la preparación de la práctica. c. Grado en que el estudiante conoce los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje y de evaluación de la práctica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Guía para los tutores de prácticas externas de la titulación. - Informe final del tutor académico. - Informe final del tutor de la empresa. - Memoria final del estudiante. - Encuesta al estudiante de evaluación docente.
4.2 Los procedimientos de seguimiento y de evaluación realizados por el tutor son adecuados y coherentes con los objetivos de la práctica.	<ul style="list-style-type: none"> a. Grado de estructuración del seguimiento de la práctica. b. Definición de los criterios y procedimientos de evaluación de los aprendizajes del estudiante y grado de adecuación a los objetivos de la práctica. c. Medios utilizados en el seguimiento de las prácticas: página web o aula virtual, portfolio, visita al centro de prácticas, memorias, informes, presentaciones, correos electrónicos. d. Calendario de las acciones de seguimiento de la práctica. e. Calificaciones obtenidas por los estudiantes en las convocatorias oficiales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Guía docente de prácticas externas curriculares o documento similar para las prácticas extracurriculares. - Guía para los tutores de prácticas externas de la titulación. - Informe final del tutor académico. - Informe final del tutor de la empresa. - Encuesta al estudiante de evaluación docente.
4.3 El procedimiento de coordinación y los canales de comunicación utilizados con el otro tutor son efectivos.	<ul style="list-style-type: none"> a. Grado de concreción del programa de prácticas con objetivos, actividades, tareas y tiempo de dedicación a cada una de ellas con el visto bueno de los dos tutores. b. Existencia de protocolo de coordinación y comunicación entre los tutores. c. Comunicaciones, entrevistas y visitas mantenidas entre los tutores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Guía para los tutores de prácticas externas de la titulación. - Informe final del tutor académico. - Informe final del tutor de la empresa. - Encuesta al estudiante de evaluación docente.

5.1.5 Resultados de la tutoría de prácticas externas

Los aprendizajes alcanzados por los estudiantes a través de la realización de las prácticas externas es el mejor indicador de los resultados obtenidos por los estudiantes. Independientemente de la dificultad de cuantificarlos, es conveniente completarlo con otras medidas indirectas como es la satisfacción de los propios estudiantes y de los mismos tutores con la actividad desarrollada.

Tabla 68. Dimensiones y criterios del modelo de calidad de la tutoría de prácticas externas: Resultados (elaboración propia)

5. Resultados de la tutoría de prácticas		
<i>Criterios</i>	<i>Aspectos a valorar</i>	<i>Evidencias</i>
5.1 Los aprendizajes alcanzados por el estudiante responden a los objetivos y competencias establecidos en el proyecto formativo.	a. Grado en que alcanza el estudiante los objetivos y competencias establecidos en el proyecto formativo de la práctica.	- Informe final del tutor académico. - Informe final del tutor de la empresa. - Memoria final del estudiante.
5.2 El estudiante se muestra satisfecho con lo aprendido en la práctica.	a. Grado de satisfacción de los estudiantes con respecto a los aprendizajes alcanzados en las prácticas.	- Encuesta al estudiante de evaluación docente. - Memoria final del estudiante.
5.3 El estudiante se muestra satisfecho con su tutor académico.	a. Grado de satisfacción de los estudiantes con respecto al tutor académico.	- Encuesta al estudiante de evaluación docente. - Memoria final del estudiante.
5.4 El estudiante se muestra satisfecho con su tutor en la empresa.	a. Grado de satisfacción de los estudiantes con respecto al tutor de la empresa.	- Memoria final del estudiante.
5.5 El estudiante se muestra satisfecho con el conjunto de la práctica.	a. Grado de satisfacción de los estudiantes con respecto a las prácticas consideradas globalmente.	- Encuesta al estudiante de evaluación docente. - Memoria final del estudiante.
5.6 Los tutores de prácticas externas se muestran satisfechos con el conjunto de la práctica.	a. Grado de satisfacción de los tutores con respecto a las prácticas consideradas globalmente.	- Informe final del tutor académico. - Informe final del tutor de la empresa.

5.1.6 Garantía de calidad de la tutoría de prácticas

Dentro del modelo de calidad de las tutorías de prácticas externas, reservamos esta dimensión a aquellos sistemas empleados por los tutores para revisar y mejorar los procedimientos utilizados.

Tabla 69. Dimensiones y criterios del modelo de calidad de la tutoría de prácticas externas: Garantía de Calidad (elaboración propia)

6. Garantía de calidad de la tutoría		
<i>Criterios</i>	<i>Aspectos a valorar</i>	<i>Evidencias</i>
6.1 El tutor utiliza mecanismos sistemáticos de revisión y mejora de su desempeño como tutor de prácticas.	a. Mecanismos utilizados por el tutor para la revisión y mejora del desempeño de su función tutorial.	- Informe final del tutor académico. - Informe final del tutor de la empresa.
6.2 El tutor formula sugerencias y propuestas de mejora del programa de prácticas al responsable correspondiente.	a. Sugerencias y propuestas de mejora del programa de prácticas realizadas por el tutor académico a la comisión de prácticas. b. Sugerencias y propuestas de mejora realizadas por el tutor de la empresa al tutor académico, a la comisión de prácticas y/o a su propia organización.	- Informe final del tutor académico. - Informe final del tutor de la empresa.

5.2 FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE LOS TUTORES DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE CALIDAD

Teniendo como referencia el modelo de calidad descrito, hemos definido las funciones, las actividades a realizar por el tutor para una tutoría de prácticas externas de calidad. De esta manera, identificamos cuatro desempeños básicos que corresponden al tutor y que responden a los cuatro momentos estratégicos de la tutoría y que fueron validados por los expertos tal y como hemos descrito en el apartado de validación del modelo de calidad: 1. Preparación de la tutoría, 2. Preparación del estudiante, 3. Seguimiento de la práctica y 4. Evaluación de la práctica. Hemos adaptado los diferentes criterios del modelo de calidad de la tutoría de prácticas externas en tareas específicas del tutor académico y del tutor de empresa en cada uno de esos cuatro momentos.

5.2.1 Preparación de la tutoría

La preparación de la tutoría de prácticas externas está estrechamente ligada a la preparación del estudiante, de la que nos ocuparemos en la función siguiente, conscientes de que una y otra son necesarias y esenciales para el desarrollo y seguimiento de cualquier práctica externa de calidad.

También juegan un papel relevante tanto el tutor académico de la universidad, docente vinculado al programa formativo que administra y realiza el seguimiento del proceso de aprendizaje del estudiante, como el tutor de la empresa, profesional de la empresa o institución responsable del aprendizaje y de las actividades del estudiante en el periodo de prácticas.

Desde un modelo de formación de las prácticas externas corresponsable no se puede dejar a la improvisación ni al azar su planificación. Las prácticas requieren de una intencionalidad y secuencia formativa, consensuada desde la lógica de la propia disciplina y desde la lógica de la práctica profesional. Con la preparación de la tutoría estamos hablando de planificar, organizar, prever, disponer de los recursos, desde las dos perspectivas tutor académico y tutor de empresa.

En la organización de las prácticas externas, ambos tutores juegan un papel importante y decisivo por ser las personas y el referente más inmediato que ayuda y orienta al estudiante. En este sentido, ejercen la función de ayuda mediante el diálogo profesional con el estudiante. Por ello deben establecer contacto previo a la incorporación del estudiante a la empresa.

La planificación y organización de la tutoría de prácticas externas supondrá:

- a) *Para el tutor académico*, la preparación del procedimiento, acciones y herramientas para la adecuada atención y dedicación al estudiante y el tipo de tutorías a utilizar en cada momento (individual / grupal, presencial / semipresencial, etc.), con especial hincapié en la coordinación con el tutor de empresa.
- b) *Para el tutor de empresa*, la preparación del procedimiento, acciones y herramientas para la adecuada atención y dedicación al estudiante, con especial hincapié en la coordinación con el tutor académico.

Concretamos la preparación de la tutoría de prácticas externas en dos aspectos:

- a) *Planificación de la tutoría* que supondrá delimitar el número de estudiantes que se va a tutelar y su perfil, el lugar de realización de la práctica, el número de reuniones que se van a establecer, el seguimiento que se va a llevar y las herramientas más propicias para ello (correo electrónico, portfolio, etc. de las que nos ocuparemos en otro apartado de la unidad).
- b) *Concreción del programa o proyecto formativo* entre ambos tutores, que se corresponderá con el contenido de la práctica que realice el estudiante e incluirá los objetivos y las actividades que éste ha de realizar durante su estancia de prácticas, la duración de la práctica, el horario...

El proceso de formación de un estudiante en la empresa debe ser planificado (organizado y secuenciado), ejecutado (con método), guiado (doblemente por el tutor académico y por el tutor de empresa o entidad) y evaluado (con criterios predeterminados). Exige, por tanto, un programa formativo estructurado.

El programa formativo es un proceso dinámico que diseñan y dirigen conjuntamente los dos tutores (académico y de empresa o institución) y en el que se concreta la realización de cada práctica académica externa, su desarrollo y su evaluación.

El proceso formativo de las prácticas externas es complejo y pone en relación un conjunto de momentos y de estrategias docentes que favorecen la transferencia de competencias que se dan simultáneamente en la empresa, en los seminarios y grupos de trabajo que se organicen, en la tutoría (individual y grupal) y en el trabajo personal del estudiante.

A partir del conocimiento mutuo, habrá que iniciar la definición del programa de prácticas. Éste irá tomando forma en el propio proceso pero es necesario que el tutor parta de una propuesta inicial que irá ajustando junto con el otro tutor a las singularidades del estudiante.

El programa de prácticas se irá concretando ajuntándose al perfil formativo de la titulación, a un área de actuación profesional, y deberá incluir los objetivos y las actividades a realizar por el estudiante.

El programa de prácticas supone:

- a) *Para el tutor académico*, la concreción y ajuste de los objetivos, actividades y tareas de la práctica con el tutor de empresa, así como del tiempo aproximado que el estudiante dedicará a cada una de ellas.
- b) *Para el tutor de empresa*, la concreción y ajuste de los objetivos, actividades y tareas de la práctica con el tutor de universidad, así como del tiempo aproximado que el estudiante dedicará a cada una de ellas.
- c) *Para el estudiante*, conocer los contenidos de la actividad a realizar en la empresa o institución, antes de su inicio.

Para realizar la planificación de la práctica externa es necesario establecer canales de comunicación entre ambos tutores de manera sistemática.

Concretamos la preparación de la tutoría de prácticas en tres ámbitos:

- *Conocimiento del plan de estudios de la titulación*. Es evidente que el plan de estudios de la titulación ha de ser conocido por el tutor académico. El tutor de empresa es conveniente que tenga también conocimiento del mismo. En cualquier caso, el contenido del plan de estudios debe ser accesible.
- *Conocimiento de la Guía Docente*. Ambos tutores, académico y de empresa, deben conocer las características y condiciones de la asignatura de prácticas externas que figura en la Guía Docente y, en su caso, de las prácticas extracurriculares. Para facilitar su consulta, esta documentación debe estar accesible.
- *Conocimiento del área de actuación profesional*. Al igual que el tutor de empresa debe conocer el plan de estudios de la titulación y las características y condiciones de las prácticas, el tutor académico debe conocer el ámbito de actuación profesional en donde realizará la práctica el estudiante.

El proyecto formativo deberá fijar atendiendo a la Guía Docente o documento similar para las prácticas extracurriculares:

- Los objetivos educativos que se establecerán considerando las competencias básicas, genéricas y/o específicas que debe adquirir el estudiante.
- Los contenidos de la práctica que se definirán de forma que aseguren la relación directa de las competencias a adquirir con los estudios cursados.
- Las actividades a desarrollar por el estudiante, programables en el tiempo y concretadas en puestos, situaciones y medios de trabajo. El desarrollo de las actividades es eminentemente formativo ya que complementa la competencia profesional del estudiante; y una parte de ellas tiene carácter evaluador ya que contribuyen a valorar la competencia profesional del estudiante.
- Los procedimientos y criterios de evaluación.
- Los mecanismos para establecer el seguimiento de los alumnos basados en una estrecha comunicación, colaboración y coordinación entre ambos tutores.

Tabla 70. Actividades de los tutores de prácticas externas en la preparación de la tutoría (elaboración propia)

<i>Preparación de la tutoría</i>	
ACTIVIDADES	
<i>Tutor Académico</i>	<i>Tutor de Empresa</i>
a) <i>Programa de prácticas</i> : concreción y ajuste de los objetivos, actividades y tareas de la práctica con el tutor de empresa, así como el tiempo que el estudiante dedicará a cada una de ellas. b) <i>Acción tutorial</i> : preparación del procedimiento, acciones y herramientas para la adecuada atención y dedicación al estudiante y el tipo de tutorías a utilizar en cada momento (individual, grupal, semipresencial, etc.), con especial hincapié en la coordinación con el tutor de la empresa. c) <i>Recursos</i> : planificación y disposición de los recursos necesarios para la realización de la práctica.	a) <i>Programa de prácticas</i> : concreción y ajuste de los objetivos, actividades y tareas de la práctica con el tutor académico, así como el tiempo que el estudiante dedicará a cada una de ellas. b) <i>Acción tutorial</i> : preparación del procedimiento, acciones y herramientas para la adecuada atención y dedicación al estudiante, con especial hincapié en la coordinación con el tutor académico. c) <i>Recursos</i> : planificación y disposición de los recursos necesarios para la realización de la práctica.

5.2.2 Preparación del estudiante

El tutor de prácticas externas, tanto de universidad como de empresa, se configura como un elemento clave de la práctica externa, que proporciona un bagaje procedimental y actitudinal así como un marco experiencial y, en ocasiones, conceptual

donde el estudiante pueda situar sus experiencias, comprenderlas, analizarlas y reflexionar sobre ellas.

Como ya hemos indicado en la función anterior, el programa formativo de prácticas es un documento marco consensuado por ambos tutores con anterioridad al inicio de la práctica externa, en el que se plasman los elementos básicos en relación a la estancia y formación del estudiante en la empresa. Debe concretarse y ajustarse a cada estudiante en particular y especificar las tareas, elementos básicos de la práctica externa, y las competencias que deben ponerse en juego por parte del estudiante para desarrollar las tareas propuestas adecuadamente. Se tendrá previsto antes del inicio de la práctica y debe ser asumido por la dirección y no sólo por el tutor de empresa. La concreción y ajuste del programa de prácticas con el estudiante debe estar presente a lo largo de todo el proceso formativo del estudiante pero tiene especial relevancia antes del inicio de la práctica.

El periodo previo a la incorporación del estudiante a la empresa es muy importante y debe estar perfectamente planificado. Ser tutor de prácticas externas implica ser un referente a lo largo del proceso formativo del estudiante. En este proceso, se le irá facilitando tareas y pautas desde el ámbito académico y desde el de la empresa para que el estudiante pueda iniciar un proceso de inmersión que vaya de la observación a la implicación progresiva de forma autónoma y profesional.

Las prácticas externas, en algunos casos, generan una cierta incertidumbre, inseguridad e incluso miedo en el estudiante. Como persona de referencia, el estudiante espera del tutor (académico y de empresa) que esté a su lado y le preste atención, que le acompañe en su proceso formativo y que responda a las dudas e interrogantes que se le puedan plantear a lo largo de todo el proceso.

Es preciso poner a disposición del estudiante desde el principio las fuentes documentales que le permitan el ajuste a la realidad de la práctica formativa externa. En este primer momento no sólo es importante la transmisión oral sino también la documentación que facilite al estudiante profundizar en aspectos conceptuales fundamentales para su preparación. En este contexto, tutor de universidad y tutor de empresa proporcionan al estudiante documentación y bibliografía para iniciar el proceso de prácticas externas con una cierta garantía de éxito.

El estudiante no es un simple protagonista en el proceso de prácticas externas, sino activista de su propia formación y de la de sus compañeros. Por ello, es necesario planificar desde el principio espacios de acompañamiento del estudiante para que defina y redefina su rol en el proceso formativo de la práctica, para que sea corresponsable de su propia formación y de la construcción de su identidad personal.

También es importante diseñar y tener previstos espacios de encuentro entre los agentes implicados en la práctica formativa (tutor de universidad – tutor de empresa – estudiante) que, lejos de ser espacios de control, se conviertan en claves de la construcción de la confianza mutua y de objetivos compartidos desde el conocimiento y reconocimiento de las propias funciones.

A continuación presentamos las actividades que consideramos clave en la preparación del estudiante, y que deben ser debidamente organizadas y planificadas con anterioridad a la incorporación del mismo a la empresa.

Tabla 71. Actividades de los tutores de prácticas externas en la preparación del estudiante (elaboración propia)

<i>Preparación del estudiante</i>	
<i>ACTIVIDADES</i>	
<i>Tutor Académico</i>	<i>Tutor de Empresa</i>
<ul style="list-style-type: none"> a) Conocimiento del perfil del estudiante en relación con la práctica a realizar. b) Explicación de la guía docente, horario de tutorías, programa de prácticas, orientaciones generales para la incorporación y realización de la práctica, documentación sobre las prácticas (acuerdos, formularios de evaluación, cartas de presentación, etc.), relación con el tutor de empresa y criterios y procedimientos para la evaluación. c) Concreción con el estudiante de los objetivos formativos, las actividades a realizar y las competencias a alcanzar en la práctica. d) Revisión y firma del acuerdo de prácticas y entrega al estudiante antes de su inicio. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Ajuste del programa de prácticas con el estudiante: objetivos, actividades, tareas y tiempo de dedicación a cada una de ellas. b) Revisión y firma del acuerdo de prácticas antes del inicio de las mismas. c) Información al estudiante sobre la organización y funcionamiento de la empresa o institución: misión, objetivos, organigrama, actividades, productos y de la normativa de interés (la relativa a la seguridad y riesgos laborales será facilitada por el personal competente de la empresa). d) Presentación al personal de la empresa, especialmente al del departamento con el que vaya a formar parte y tenga una relación más directa. e) Visita a las instalaciones de la empresa, si procede.

5.2.3 Seguimiento de la práctica

Cuando el estudiante inicia las prácticas ya se ha debido producir una comunicación previa entre el tutor académico y el de la empresa, en la fase de preparación de la práctica, cuando se concreta el programa formativo. Por otra parte el estudiante ya ha tomado contacto con ambos tutores, pues cada uno en su ámbito, ha procedido a prepararlo para la realización de la práctica. Es a partir de ese momento, al iniciarse propiamente la realización de la práctica en el centro de trabajo, cuando se inicia la fase de seguimiento en la tutela que ambos tutores ejercen. Y es entonces cuando adquieren un significado especial las relaciones que se establecen entre los diferentes implicados: el estudiante, el tutor académico y el tutor de empresa.

El seguimiento que realizan ambos tutores de la actividad del estudiante debe ser un proceso metodológico de carácter pedagógico que quiere incidir sobre la actividad

del estudiante, favoreciendo las condiciones para que los significados que va construyendo sean lo más provechosos y ajustados al programa formativo al que responden

Durante la realización de la práctica, el estudiante deberá obtener las experiencias profesionales y humanas que le permitirán desarrollar aquellas competencias que vienen marcadas en los respectivos programas formativos. Será, sin duda, responsabilidad del estudiante aprovechar al máximo posible la oportunidad que se le brinda de experimentar acciones y tareas en un entorno laboral que le aproximarán mucho al ejercicio profesional en un ámbito propio de su titulación. Pero también será responsabilidad de sus tutores que se den las condiciones necesarias y suficientes para que el estudiante pueda experimentar satisfactoriamente una inmersión cualificada en el mundo profesional.

El seguimiento de la práctica por parte del tutor académico y del tutor de empresa es una pieza fundamental para la buena marcha de la misma. Pero también lo es la relación fluida que se establezca entre ambos tutores. Pueden considerarse como indicadores de la calidad de un programa de prácticas el tipo de relaciones que establecen los tutores entre sí, y cada uno de ellos con el estudiante. Es la única forma de superar los diferentes problemas que puedan surgir en el desarrollo de la práctica, y una forma de supervisar que su desarrollo sigue el programa inicialmente trazado e incluso lo mejora.

El objetivo básico del seguimiento de una práctica externa es comprobar que el estudiante se ajusta en su desarrollo al programa formativo establecido previamente, adoptándose las medidas correctoras necesarias al detectarse desviaciones significativas. Debe asegurarse que se mantienen los objetivos fijados, que el estudiante participa en las actividades previstas, y que desarrolla las competencias planteadas en el programa formativo. Y deben preverse mecanismos para realizar los ajustes necesarios cuando encontramos algunas dificultades en aquel desarrollo.

La responsabilidad de supervisar la evolución de la práctica recae sobre los tutores de la misma, tutor académico y tutor de empresa. Frecuentemente han seguido caminos paralelos e independientes el seguimiento que se realiza desde el centro de trabajo y desde la universidad, sin embargo, la lógica indica que ese seguimiento de la práctica debe ser un proceso que precisa de la colaboración y complicidad de ambos tutores. En consecuencia, si la práctica responde a un programa formativo común, deben optimizarse los recursos empleados en el seguimiento, repartándose responsabilidades y acordando qué aspectos debe atender cada tutor.

Son los objetivos establecidos en el proyecto formativo de la práctica los que nos indican qué aspectos debemos procurar atender en el seguimiento. A la vez que nos deberán guiar para establecer coordinadamente el reparto de funciones en las tareas supervisoras por el tutor académico y por el de empresa.

Una cuestión no menos importante es la planificación que realicemos desde cada tutoría acerca de la temporalización del seguimiento a realizar. Debemos procurar determinar el período temporal (diario, semanal, mensual...) que deseamos utilizar para

recoger algún tipo de registro o evidencia sobre la actuación del estudiante en la práctica.

También deberá prever cada tutor los procedimientos que empleará para comprobar las actuaciones y logros que va alcanzando el estudiante en la práctica, ajustándose al programa establecido.

Todos estos puntos que hemos ido señalando en relación al seguimiento de la práctica del estudiante es conveniente protocolizarlos, de modo que se recojan en una guía para todos los intervinientes en la práctica, y muy especialmente para el estudiante, el cual debe ser conocedor de la forma en que se va realizar su seguimiento. Es por ello muy conveniente que se establezca y que se le presente desde un principio el protocolo de seguimiento de la práctica.

Finalmente ambos tutores deben acordar y establecer los procedimientos de coordinación y los canales de comunicación entre ellos con el fin de realizar un seguimiento efectivo de la práctica.

Una cuestión complementaria a dilucidar es la de considerar al estudiante y a la práctica en sí en el contexto de un ciclo algo más largo en el tiempo que el del período propio de su realización. Es decir, la conveniencia de proceder a un seguimiento después de la finalización de la práctica. Conocer el itinerario académico y profesional de nuestros estudiantes tutelados al concluir la práctica nos puede servir para valorar y revisar nuestra propia actividad tutorial.

Para finalizar, debemos advertir que el seguimiento está íntimamente relacionado con la evaluación de la práctica. La utilización de diferentes instrumentos para recoger información sobre los logros del estudiante (registros, informes intermedios, portfolio...) es consustancial a la labor de seguimiento, no obstante, en cuanto elementos propios de evaluación reservaremos su consideración para la siguiente y última unidad dedicada a la evaluación del estudiante.

Tabla 72. Actividades de los tutores de prácticas externas en el seguimiento de la práctica (elaboración propia)

<i>Seguimiento de la práctica</i>	
<i>ACTIVIDADES</i>	
<i>Tutor Académico</i>	<i>Tutor de Empresa</i>
a) Acuerda y establece los procedimientos de coordinación y canales de comunicación con el tutor de la empresa que permitan realizar un seguimiento efectivo de la práctica.	a) Acuerda y establece los procedimientos de coordinación y canales de comunicación con el tutor académico que permitan realizar un seguimiento efectivo de la práctica.
b) Utiliza herramientas que permitan el seguimiento, revisión y evaluación del programa de prácticas y que interfieran lo menos posible en su desarrollo: el	b) Proporciona al estudiante la información, formación y asesoramiento necesario para el adecuado desarrollo de la práctica.
	c) Asegura la integración del estudiante en la

<i>Seguimiento de la práctica</i>	
<i>ACTIVIDADES</i>	
<i>Tutor Académico</i>	<i>Tutor de Empresa</i>
informe, las presentaciones en PowerPoint, el portfolio, la memoria, e-mail, la reunión individual y grupal. c) Autoriza las modificaciones que se produzcan en el programa de prácticas. d) Facilita el intercambio de experiencias entre los estudiantes tutelados.	empresa y en el puesto de trabajo a lo largo de la práctica. d) Comunica al tutor académico el desarrollo del programa de prácticas y el progreso del estudiante, así como las modificaciones e incidencias relevantes que surjan. e) Facilita al tutor académico el acceso a la entidad para el cumplimiento de los fines propios de su función. f) Facilita el intercambio de experiencias entre los estudiantes tutelados.

5.2.4 Evaluación de la práctica

Ésta es una tarea de responsabilidad compartida por los diferentes agentes implicados: el tutor de empresa, el tutor académico y el estudiante. La comunicación entre los tutores debe extenderse desde el inicio hasta el final de la práctica y, más concretamente, hasta el momento en el que llegando a su fin es preciso determinar su nivel de aprovechamiento y rendimiento.

La evaluación final del estudiante no debe entenderse como un hecho aislado al concluir la práctica, sino como la última fase de un proceso extendido en el tiempo, y en la que se recogen todos aquellos indicadores y evidencias generados en el transcurso o al final de la misma y que permitan comprobar los logros y aprendizajes alcanzados.

Pero la práctica no termina en esta evaluación sino en la revisión y valoración de toda ella, para poder introducir las mejoras que se estimen pertinentes y poder ofrecer una práctica de mayor calidad para futuros estudiantes.

Además de evaluar el rendimiento del estudiante es conveniente culminar la participación en la práctica externa valorando los diferentes participantes el desarrollo de la misma. El estudiante, el tutor de empresa y el tutor académico pueden considerar la finalización de una práctica externa como la posibilidad de reflexionar sobre su desarrollo, su participación y la de los demás, de cara a identificar los aspectos positivos a potenciar en nuevas prácticas, así como detectar debilidades susceptibles de mejorar en el futuro.

Vuelve por enésima vez a repetirse la responsabilidad compartida en esta tarea de ambos tutores, así como la importante contribución que puede realizar el estudiante. No obstante, este trabajo de revisión de la práctica tiene unas consecuencias que van más allá del papel que puedan desarrollar los tutores. Nos referimos a las derivaciones

que deben tener en la programación de las prácticas en empresa de la titulación en la que se adscriben, así como en el planteamiento y repercusión de las prácticas en el conjunto de la organización o empresa que las acoge. Quiere ello decir que las reflexiones que se puedan realizar no deben terminar en el despacho y archivo del tutor académico y del tutor de empresa. Deben dirigirse a los órganos responsables de la organización de las prácticas externas de la institución académica y de la empresa.

Es conveniente que este proceso se explicita y se sistematice. Para ello se propone la introducción de informes sobre la práctica por el tutor de empresa, el tutor académico y el estudiante. El grado de elaboración y complejidad de los mismos deberá convenirse según las circunstancias y posibilidades de cada caso, así como decidir el alcance del mismo (un informe por estudiante, por grupo, dentro de una titulación...).

Tabla 73. Actividades de los tutores de prácticas externas en la evaluación de la práctica (elaboración propia)

<i>Evaluación de la práctica</i>	
<i>ACTIVIDADES</i>	
<i>Tutor Académico</i>	<i>Tutor de Empresa</i>
<ul style="list-style-type: none"> a) Evalúa al estudiante en el marco de la guía docente: procedimiento, criterios, indicadores e instrumentos a utilizar. b) Informa al tutor de empresa el sistema de evaluación que se utilizará y ajusta con el mismo los momentos y las condiciones de la evaluación. c) Informa al estudiante del sistema de evaluación a aplicar. d) Recoge la valoración del estudiante sobre la práctica realizada. e) Recoge la valoración del tutor de empresa sobre el estudiante. f) Valora los trabajos, actividades, memoria, etc. concretados en el sistema de evaluación. g) Formula al responsable de prácticas universitario y al tutor de empresa las sugerencias y propuestas de mejora del programa de prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Ajusta junto al tutor académico el procedimiento y las herramientas que se utilizarán en la evaluación, en el ámbito de su competencia. b) Emite y remite al tutor académico el informe final del estudiante, que contenga la evaluación de los logros académicos y la memoria de la práctica supervisada. c) Formula sugerencias y propuestas de mejora al tutor académico, a los responsables de la titulación y/o a los gestores de la práctica.

5.3 RECURSOS A UTILIZAR EN UNA TUTORÍA DE PRÁCTICAS DE CALIDAD

Otro de los aspectos importantes son los recursos utilizados en la tutoría y que hemos indicado los que hemos considerado más idóneos para cada función de la tutoría. El uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, en adelante TIC,

permite superar las dificultades inherentes a la distancia, la dispersión y los tiempos particulares de que dispone de cada uno, y facilita el contacto inmediato entre tutor de empresa, tutor académico y estudiante. Las TIC también permiten una comunicación horizontal entre los tutores y los estudiantes para compartir sus experiencias a través de formatos de blog, foros, redes sociales, etc. Recursos como el correo electrónico serán necesarios para establecer una fluida comunicación en todo el proceso de tutorización de la práctica entre ambos tutores y el estudiante.

Otro de los recursos utilizados sobre todo en el seguimiento de la tutoría de prácticas es el uso del portafolios. Las dos mayores aportaciones del uso del portafolios y, más recientemente los “portafolios digitales” (e-portafolios) en las prácticas externas son su capacidad para diseñar, organizar, tomar decisiones y evaluar, y sus posibilidades para recopilar experiencias, reflexionar sobre las mismas y facilitar que el estudiantes gestione su propio aprendizaje. Es una buena herramienta de trabajo en las prácticas externas tanto para el tutor como para el estudiante.

La tutoría de prácticas externas requiere, como hemos visto, de la planificación y utilización de unos recursos que facilitan la realización de las prácticas, favorecen la comunicación entre los estudiantes y tutores, y permiten evidenciar las actividades realizadas durante todo el proceso de tutoría, especialmente en el seguimiento y evaluación. En la siguiente tabla hemos plasmado esquemáticamente algunos de los recursos a utilizar en cada una de las cuatro funciones establecidas para una tutoría de calidad.

Tabla 74. Funciones y ejemplos de recursos a utilizar en la tutoría de prácticas externas (elaboración propia)

Función	Ejemplos de recursos
Preparación de la tutoría	<ul style="list-style-type: none"> - Correo electrónico. - Guía Docente. - Recursos materiales necesarios para el desarrollo de la práctica (mesa, ordenador...). - Teléfono. - Web.
Preparación del estudiante	<ul style="list-style-type: none"> - Acuerdo de prácticas. - Aula o despacho. - Correo electrónico. - Guía de Prácticas. - Programa formativo. - Reunión. - Sesiones y programas formativos. - Web.
Seguimiento de la práctica	<ul style="list-style-type: none"> - Correo electrónico. - Diario, portfolios... - Informes intermedios. - Programa formativo. - Reunión.

Función	Ejemplos de recursos
Evaluación de la práctica	<ul style="list-style-type: none"> - Correo electrónico. - Cuestionarios de evaluación. - Memorias e informes finales. - Programa formativo.

Hemos querido realizar una mención especial al recurso documental en la tutela de las prácticas. Nos referimos a la documentación necesaria en la tutela de las prácticas externas, que prácticamente no ha variado sobre la propuesta inicial validada por los comités de expertos.

Hemos descrito anteriormente la propuesta que realizamos a los comités de expertos, así como la documentación necesaria para la tutela de las prácticas externas, como uno de los recursos a utilizar en la tutoría de prácticas externas, y que fue incorporada en el modelo de calidad. Una vez realizada su revisión y validación, mostramos a continuación aquellos documentos que consideramos esenciales para llevar a cabo una tutoría de prácticas externa de calidad, y que no ha variado prácticamente con respecto a la propuesta inicial realizada.

1. La guía docente

Es el documento programático de cualquier asignatura de un plan de estudios, incluida las prácticas externas curriculares o Practicum. Entre otras cuestiones, en ella se recogen para todos los profesores y estudiantes de la asignatura las competencias y resultados de aprendizaje a alcanzar por los estudiantes, los contenidos a desarrollar, la metodología utilizada y el procedimiento de evaluación. Dicha Guía debe ser pública y accesible a estudiantes y tutores antes de la matrícula.

2. El programa de prácticas

Un profesor puede ajustar la Guía Docente para sus estudiantes, de modo que se llegue a una concreción y ajuste de los objetivos, actividades y tareas de la práctica, así como el tiempo que el estudiante dedicará a cada una de ellas. Pero siempre de acuerdo con lo estipulado en la Guía Docente. Este programa debe estar publicitado al estudiante antes del comienzo de las prácticas.

3. El convenio o acuerdo de prácticas

Documentación en la que se concretan las condiciones básicas de la práctica, y que debe llevar, al menos, el consentimiento del responsable de la universidad, el de la empresa, el tutor académico, el tutor de la empresa y el estudiante. El acuerdo de todas las partes debe formalizarse antes del inicio de las prácticas. Es el documento que da garantía legal a la estancia del estudiante en la empresa o institución¹.

¹ Artículo 7. del Real Decreto 592/2014 y art. 9 del Reglamento de Prácticas Externas de la Universitat de València.

4. *El proyecto formativo de la práctica*

Cada práctica externa fijará un proyecto formativo que responda a alguno de los modelos de prácticas definidos y que concretará los objetivos educativos y las tareas a realizar por el estudiante durante su estancia en la empresa o institución. El proyecto formativo será establecido de común acuerdo entre los tutores, bien a propuesta de la entidad colaboradora o a propuesta de la universidad. Asimismo los contenidos de la práctica se definirán de forma que aseguren la relación directa de las competencias a adquirir con los estudios cursados¹.

5. *El informe final de prácticas del tutor académico*

Documento en el que se recogen aspectos descriptivos y valorativos de la práctica realizada por cada alumno. Se emitirá al finalizar las prácticas, incluyendo su evaluación académica².

6. *El informe final de prácticas del tutor de empresa*

Documento en el que se recojan aspectos descriptivos y valorativos de la práctica realizada por cada alumno. Incluirá la evaluación o valoración de los logros académicos alcanzados por el estudiante. Se emitirá al finalizar las prácticas al tutor académico del estudiante³.

7. *La memoria final de prácticas del estudiante*

Documento final sobre las prácticas realizadas, en las que se recojan los aspectos descriptivos y valorativos de la práctica realizada que determine el tutor académico o la titulación. Puede incluir una autoevaluación de los logros obtenidos en la práctica. Se emitirá al finalizar el período de estancia en la empresa al tutor académico. Aunque no es preceptivo, conviene facilitar una copia al tutor de empresa⁴.

8. *La encuesta de evaluación docente*

Dentro de los procedimientos habituales de gestión de la calidad de los procesos de enseñanza en la Universitat de València, se procede anualmente a la evaluación de la docencia de todo su profesorado mediante una encuesta de opinión cumplimentada por los estudiantes.

¹ Artículo 6 del RD 592/2014 y art. 1.3. del Reglamento de Prácticas Externas de la Universitat de València.

² Artículo 14.1. del Real Decreto 592/2014.

³ Artículos. 11.2.e) y 13.1. del Real Decreto 592/2014, y el art. 12.3.m. del Reglamento de Prácticas Externas de la Universitat de València.

⁴ Artículo 14.1. del Real Decreto 592/2014 y el art. 10.3.f. del Reglamento de Prácticas Externas de la Universitat de València.

9. La encuesta de satisfacción del estudiante

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universitat de València, prevé encuestas de satisfacción de los estudiantes con respecto a las prácticas externas realizadas. Hasta la fecha se han utilizado procedimientos anónimos en donde no puede cruzarse la opinión de estudiante, tutor académico y tutor de empresa.

10. El certificado de la empresa para el estudiante

Al finalizar las prácticas la empresa deberá emitir un documento acreditativo de la actividad desarrollada, su duración y, en su caso, su rendimiento¹.

11. El certificado al tutor de empresa

Al finalizar las prácticas la universidad emitirá un documento acreditativo de las prácticas tuteladas en donde queden reflejados, al menos, los datos del estudiante, titulación, empresa y departamento de la práctica, actividades realizadas por el estudiante, duración y periodo de realización, así como la modalidad de práctica tutelada (curricular o extracurricular)².

Tabla 75. Recursos a utilizar en la tutoría de prácticas externas de calidad (elaboración propia)

1. La guía docente
2. El programa de prácticas
3. El convenio o acuerdo de prácticas
4. El proyecto formativo de la práctica
5. El informe final de prácticas del tutor académico
6. El informe final de prácticas del tutor de empresa
7. La memoria final de prácticas del estudiante
8. La encuesta de evaluación docente
9. La encuesta de satisfacción del estudiante
10. El certificado de la empresa para el estudiante
11. El certificado al tutor de empresa

¹ Artículo 9.1.c) del Real Decreto 592/2014.

² Artículo 11.1.a) del Real Decreto 592/2014 y art. 12.2.c. del Reglamento de Prácticas Externas de la Universitat de València.

5.4 SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS TUTORES DE PRÁCTICAS EXTERNAS (SEAT-PE)

El SEAT-PE pretende ofrecer la posibilidad de formar a los tutores de prácticas externas, tanto de empresa como académicos, en el modelo de calidad configurado, y al mismo tiempo reconocer a aquellos que conocen el modelo y lo saben aplicar en su desempeño como tutores de prácticas. También trata de proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad.

El resultado del sistema distingue entre la “Acreditación” para el tutor de empresa y la “Mención de Calidad” para el tutor académico, dado que este último, por el hecho de ser profesor docente ya está de por sí habilitado para tutelar las prácticas.

5.4.1 Procedimiento del SEAT-PE

La participación en el proyecto se inicia a partir de la convocatoria que promueva el vicerrectorado con competencias en materia de las prácticas externas, que en nuestro caso es el Vicerectorat d’Estudis de Grau i Política Lingüística y en paralelo la designación del *Comité Técnico de* expertos que guiará y tutelaré todo el proceso, y cuyo perfil exponemos más adelante. El procedimiento a seguir lo hemos estructurado en los siguientes momentos:

- I. Presentación de solicitudes.
- II. Selección de los tutores.
- III. Realización del programa formativo.
- IV. Taller de elaboración de proyectos de tutoría de prácticas externas.
- V. Concesión de las acreditaciones y menciones de calidad.

5.4.1.1 Presentación de Solicitudes

1. *Requisitos de los tutores*

Para poder acceder al sistema de reconocimiento y acreditación, los tutores de prácticas deben cumplir todos y cada uno de los requisitos siguientes:

- a) Ser tutor durante el curso académico en el que presentan su solicitud.
- b) Tener experiencia en la tutela de prácticas:
 - Tutor académico: Haber tutelado un mínimo de seis estudiantes por curso académico durante los últimos cuatro cursos.

- Tutor de empresa: Haber tutelado algún estudiante en tres de los cuatro cursos académicos anteriores al que se presenta la solicitud.
- c) No haber tenido incidencias negativas en la tutela de las prácticas durante los últimos cuatro cursos.

2. Documentación y lugar de presentación

Par acceder al sistema de evaluación el tutor académico o de empresa deberá presentar un resumen o memoria de su experiencia en la tutela de las prácticas. Para ello deberá cumplimentar el formulario normalizado Memoria inicial de la experiencia previa de tutoría de prácticas externas Anexo IV.

5.4.1.2 Selección de los tutores

Las pautas a seguir por el Comité Técnico para elegir a los tutores que accederán al SEAT-PE serán los siguientes:

1. Criterios de selección

- a) Que cumpla con los requerimientos especificados para la presentación de solicitudes.
- b) Valoración de la memoria inicial presentada.
- c) Que sea propuesto por la Comisión de Prácticas de Centro.
- d) Equilibrio que refleje y sea representativo en las diferentes áreas de conocimiento y campos profesionales relacionados con las titulaciones que imparte la Universitat de València.
- e) Que el tutor provenga de un ámbito profesional o académico considerado como estratégico.

2. Valoración y resultado

El Comité Técnico es el encargado de valorar las solicitudes presentadas y emitir un informe propuesta de concesión de reconocimientos para la aprobación por parte de la comisión de acreditación de los tutores de prácticas externas.

5.4.1.3 Curso “Docencia y Gestión de la Tutoría de Prácticas Externas”

El sistema de reconocimiento de los tutores de prácticas externas contempla la participación y superación del curso de formación *Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas*, de 20 horas de duración, con una metodología semipresencial, 10 horas on-line y 10 horas presenciales (una sesión inicial, dos talleres y una jornada final). Este curso deberá estar reconocido por el Servei de Formació Permanet i Innovació Educativa (SFPIE) de la Universitat de València.

Al finalizar el curso la calificación será de apto o no apto, obteniendo, en su caso, una certificación tras su superación.

5.4.1.4 Taller de elaboración de un proyecto de tutoría de prácticas externas

Una vez superado el curso y para el reconocimiento y la acreditación el tutor debe entregar un proyecto individual de tutoría mediante la realización del taller a distancia de 20 horas de duración y en la misma aula virtual que la del curso de formación, con las siguientes características:

a. Objetivos del taller

Con esta fase pretendemos que los tutores puedan diseñar la tutoría de una práctica externa ajustada al modelo de calidad presentado y que evidencien un material de calidad individual y personalizado que sirva como evidencia de que ha asimilado los conceptos sobre los que se sustenta el modelo de calidad de la tutoría y que sabe la manera de afrontar una tutoría de prácticas de calidad.

b. Características del proyecto a presentar

El proyecto se centrará en la tutoría de un estudiante o grupo de estudiantes, siempre y cuando se realice la práctica en una misma empresa o institución y con un único tutor de empresa y un único tutor académico.

Para facilitar al tutor que el proyecto que presente cumpla con los niveles exigidos de calidad se le facilita en formato formulario la *Guía para la elaboración del proyecto de tutoría de prácticas externas*, que pretende:

- Indicar los apartados necesarios para el diseño de la tutoría de una práctica externa ajustada al modelo de calidad.
- Evidenciar un material de calidad individual y personalizado para el reconocimiento y la acreditación de la tutoría de prácticas externas.

c. Guía para la elaboración del proyecto de tutoría de prácticas externas

Identificación del tutor

Nombre y apellidos:	
NIF:	
Tutor Académico	Facultad:
	Departamento:
	Teléfono/móvil:
	E-mail:
Tutor de Empresa	Empresa:
	Departamento:
	Cargo:
	Teléfono/móvil:
	E-mail:
Experiencia en la tutela de prácticas (<i>indicar nº de años aproximado que has tutelado prácticas y nº de estudiantes</i>):	

Identificación de la práctica a tutelar*

Titulación del estudiante	
Actividad económica principal de la empresa (sector actividad)	
Departamento de la práctica	
Fecha inicio / Fecha finalización	
Duración en horas	
Horario (mañanas, tardes, mañanas y tardes)	
Tutor de la empresa	Cargo:
	Departamento:
	Titulación:

**Referida a una titulación y para uno o más estudiantes.*

I. Preparación de la Tutoría

<i>I.A. Elementos a considerar en la concreción del proyecto formativo de la práctica:</i>			
1. Documentación a considerar			
2. Relación con el otro tutor			
Actividad/descripción	Duración y periodo de realización	Medios y/o recursos	Resultados esperados
3. Relación con el estudiante			
Actividad/descripción	Duración y periodo de realización	Medios y/o recursos	Resultados esperados

<i>I. B. Concreción del proyecto formativo de la práctica</i>	
1. Título Proyecto Formativo:	
Objetivos formativos	
Competencias a adquirir o resultados de aprendizaje	
2. Actividades a realizar por el estudiante	Temporalización y porcentaje (%) de dedicación aproximado
3. Criterios de evaluación	Instrumentos a utilizar
4. Recursos necesarios para la práctica	
5. Otros aspectos relevantes en la preparación de la tutoría	

II. Preparación del Estudiante

<i>II. A Sesión inicial con el estudiante</i>	
Objetivos	
Duración en horas	
Asuntos a tratar	
Documentación a utilizar	
Observaciones	
<i>II. B Otras acciones que realices para la preparación del estudiante</i>	

III. Seguimiento de la Práctica

<i>III. A Procedimiento de seguimiento utilizado con el estudiante</i>			
Actividad	Herramienta	Duración y periodo de realización	Resultados esperados
<i>III. B Procedimiento de seguimiento utilizado con el otro tutor</i>			
Actividad	Herramienta	Duración y periodo de realización	Resultados esperados

IV. Evaluación de la Práctica

<i>IV. A Criterios de evaluación</i>
<i>IV. B Instrumentos e indicadores de evaluación utilizados</i>
<i>IV. C Indicar el valor en porcentaje de cada uno de ellos en tu valoración de la práctica</i>
<i>IV. D Peso de tu valoración final del estudiante</i>
<i>Otros aspectos del proyecto de tutoría no contemplados en los apartados anteriores y observaciones</i>

Fecha de presentación:

d. Requisitos para presentar el proyecto

Haber superado el curso de formación. Quien no haya superado el curso no podrá acceder a realizar esta fase de elaboración del Proyecto de Tutoría.

e. Tutoría

Para la elaboración del proyecto a cada participante se le asignará un tutor del Comité Técnico para orientarle en su elaboración y presentación.

f. Valoración del proyecto de tutoría

Todos los proyectos serán revisados y evaluados, al menos, por un miembro del comité técnico. Para evaluar cada proyecto, y dentro de la actividad propia del taller, se tendrá en cuenta su nivel de ajuste a las orientaciones facilitadas para su desarrollo en la guía descrita anteriormente, así como, el nivel de adecuación al modelo de calidad, basado en las funciones que ha de desempeñar el tutor: preparación de la tutoría, preparación del estudiante, seguimiento de la práctica y evaluación de la práctica.

El procedimiento que el *Comité Técnico* deberá seguir para su valoración será el descrito a continuación:

1. Comprobación que el proyecto presentado cumple los requisitos exigidos, según la guía facilitada para la elaboración del proyecto de tutoría.
2. Distribución de los proyectos entre los evaluadores. En el criterio de distribución deberá tenerse en cuenta que hayan sido tutelados en el curso de formación del sistema.
3. Revisión y análisis individual de cada proyecto por su evaluador.
4. Puesta en común del comité técnico para el consenso de la calificación.
5. Comunicación al interesado en caso del que proyecto necesitara alguna aclaración o reajuste.
6. Revisión por el Comité Técnico de los proyectos reajustados.
7. Acta de calificación del comité técnico para trasladar a la comisión de acreditación de tutores de prácticas externas.

La ponderación y elementos a tener en cuenta para la concesión de la acreditación y mención de calidad serán los siguientes:

- a) Memoria de la experiencia previa de tutoría de prácticas externas: 40%
- b) Curso de formación: 30%
- c) Taller de elaboración proyecto de tutoría de prácticas externas: 30%

Para que un tutor pueda ser acreditado o con mención de calidad, según el caso, habrá de obtener un mínimo de 80% de la valoración total, para asegurar el nivel de excelencia del reconocimiento.

5.4.1.5 Concesión de la Acreditación y Mención de Calidad

La Universitat de València y su Consell Social, a través de la comisión de acreditación de tutores de prácticas externas, conceden la Acreditación y Mención de Calidad a los tutores, a propuesta del Comité Técnico, siguiendo el siguiente procedimiento:

1. Emisión de las acreditaciones y menciones de calidad.
2. Comunicación de los resultados a los interesados.
3. Entrega de las Acreditaciones y Menciones de Calidad a los interesados.

5.4.2 Comité Técnico

La Vicerectora d'Estudis de Grau i Política Llingüística de la Universitat de València designará el comité técnico de expertos, de entre los que hayan sido

previamente acreditados o hayan recibido la mención de calidad, y por tanto concededores del modelo de tutoría de prácticas y con experiencia en la tutela. Los principales cometidos del comité técnico serán:

- a) Valorar las memorias de la experiencia previa de tutoría de prácticas externas.
- b) Elaborar el informe inicial de seleccionados.
- c) Impartir la docencia: actualizar el material, seguimiento de la tutoría online, comentarios, notas, etc.
- d) Tutelar y valorar los proyectos de tutoría de prácticas externas.
- e) Realizar el seguimiento del proceso de reconocimiento y acreditación.
- f) Preparar el informe-propuesta para la concesión de las acreditaciones y menciones de calidad.

El Comité Técnico finaliza su actividad cuando emite el informe correspondiente y es aprobado por la Comisión de Acreditación de los tutores de prácticas externas.

5.4.3 Instituciones que acreditan y Comisión de Acreditación

En cuanto a las instituciones que reconocen y acreditan son la Universitat de València y su Consell Social quienes emitirán las acreditaciones y menciones de calidad otorgadas a los tutores de prácticas externas.

La Comisión de Acreditación está presidida por la Vicerectora d'Estudis i Política Llingüística y compuesta, al menos, por el Director Gerente de ADEIT y por dos miembros del Consell Social de la Universitat de València.

La principal función es la de aprobar la propuesta de concesión de las acreditaciones y menciones de calidad realizada por el comité Técnico.

5.4.4 Duración y renovación de las certificaciones

Hemos establecido un periodo de validez de cuatro años para la *Acreditación* del tutor de empresa y para la *Mención de Calidad* del tutor académico.

Junto con la convocatoria anual de acreditación y mención de calidad, en el futuro se deberá incluir un apartado para la renovación de los reconocimientos otorgados. Dicha renovación deberá contemplar, entre otros, la presentación de una memoria de seguimiento y la presentación de un proyecto de tutoría de prácticas externas actualizado. Su valoración se basará en el cumplimiento y ajuste de las cuatro funciones establecidas en el modelo de calidad de tutoría de prácticas externas:

preparación de la práctica, preparación del estudiante, seguimiento de la práctica y evaluación de la práctica.

Por el momento, con este sistema la Universitat de València quiere premiar a todos aquellos tutores que han obtenido la Acreditación o Mención de Calidad, pudiéndose valorar en:

- Concurso de méritos para contratación como profesor asociado.
- Propuesta de participación en jornadas, seminarios, mesas redondas, talleres, exposiciones en las diferentes titulaciones ...
- Intervenir como tutor acreditado en el Comité Técnico en futuras ediciones.
- Otras a decidir por la Universitat de València.

5.4.5 Apoyo técnico al sistema

El sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas de la Universitat de València cuenta con el respaldo del Servei de Formació Permanent i Innovació Educativa, y con el soporte técnico de la Fundació Universidad-Empresa, ADEIT.

ADEIT dispone de la web del SEAT-PE en la que exponemos sintéticamente el modelo de calidad de la tutoría de prácticas externas, el curso de formación, el procedimiento de reconocimiento para la acreditación y la mención de calidad, ejemplos de proyectos de tutoría y las empresas que han apoyado el SEAT-PE <http://seat.adeituv.es/>.

5.4.6 Instrumentos de ayuda para el SEAT-PE

El sistema contempla una serie de instrumentos de ayuda que están recogidos en el *Manual de Calidad de la Tutoría de Prácticas Externas de la Universitat de València* que editamos (Vázquez et al. 2013). En los párrafos siguientes, describimos brevemente estas herramientas.

a. Guía para la elaboración del informe final del tutor académico.

Esta guía está diseñada para identificar y recoger información relevante en el desarrollo de la tutoría de prácticas y de esta manera, facilitar al tutor el desempeño de sus funciones, así como, la recogida de las evidencias que pueda necesitar de cara a justificar su labor. Intenta proporcionar información a la Comisión de Prácticas de Centro para la mejora de las mismas, suministrar información a los tutores de prácticas de las empresas e instituciones y a los propios estudiantes, y servir como evidencia en los procesos de mención de calidad de la tutoría de prácticas. (Anexo V).

b. Guía para la elaboración del informe final del tutor de empresa

Diseñada para identificar y recoger información relevante en el desarrollo de la tutoría de prácticas y de esta manera, facilitar al tutor el desempeño de sus funciones, así como, la recogida de las evidencias que pueda necesitar de cara a justificar su labor. Pretende proporcionar información a la Comisión de Prácticas de Centro para la mejora de las mismas, también, proporcionar información a los tutores de prácticas de la universidad y a los propios estudiantes, y además, servir como evidencia en los procesos de acreditación de las tutorías de prácticas. (Anexo VI).

c. Orientaciones para la elaboración de la memoria final del estudiante de prácticas externas

Esta herramienta la hemos diseñado para facilitar al tutor de prácticas externas, tanto académico como de empresa, la identificación de los aspectos esenciales que debe presentar el estudiante para su evaluación. Para ello, pretende facilitar al tutor los aspectos que ha de contener la memoria final del estudiante de prácticas para el proceso de reconocimiento, proporcionar información al tutor de las prácticas tuteladas y facilitar su evaluación.(Anexo VII).

d. Memoria inicial de la experiencia previa de tutoría de prácticas externas.

Diseñada para solicitar la mención de calidad o acreditación como tutor de prácticas externas, pretende recoger, de manera normalizada y ajustada al modelo de calidad de tutoría diseñado, la experiencia en la tutoría de prácticas externas, que sirva al mismo tiempo al tutor como reflexión de su propia experiencia y que nos sirviera como evidencia en el SEAT-PE de la Universitat de València. Es una de las herramientas clave que se utilizará como criterio en la valoración de la idoneidad del tutor, tanto para acceder al sistema como posteriormente para que su reconocimiento, tal y como aparece en el apartado 6 de criterios de valoración. (Anexo IV).

e. Guía para la elaboración del proyecto de tutoría de prácticas externas.

Esta guía, recogida anteriormente en el propio sistema, la diseñamos para identificar y recoger información relevante en el desarrollo de la tutoría de prácticas y de esta manera, facilitar al tutor el desempeño de sus funciones, así como, la recogida de las evidencias que pueda necesitar de cara a justificar su labor. Pretendía por una parte, facilitar el diseño de la tutoría de una práctica externa ajustada al modelo de calidad presentado en el curso y, por otra, evidenciar un material de calidad individual y personalizado para el reconocimiento y la acreditación de la tutoría de prácticas externas.

Tabla 76. Instrumentos de ayuda del Sistema de Evaluación y Acreditación de los tutores de Prácticas Externas (SEAT-PE) (elaboración propia)

1. Guía para la elaboración del proyecto de tutoría de prácticas externas.
2. Guía para la elaboración del informe final del tutor académico.
3. Guía para la elaboración del informe final del tutor de empresa
4. Orientaciones para la elaboración de la memoria final del estudiante de prácticas externas
5. Memoria inicial de la experiencia previa de tutoría de prácticas externas.
6. Guía para la elaboración del proyecto de tutoría de prácticas externas.

5.5 CURSO DOCENCIA Y GESTIÓN DE LA TUTORÍA DE PRÁCTICAS EXTERNAS

Este curso es uno de los elementos esenciales establecidos en el sistema de evaluación y acreditación de tutores (SEAT-PE), y dadas sus características tiene una entidad propia para ser considerado de por sí como uno de los resultados de la tesis. En ese sentido el curso puede ser impartido al margen del sistema de evaluación y acreditación y como una herramienta formativa para mejorar el perfil competencial de los tutores académicos y de empresa.

5.5.1 Objetivos del curso

El programa formativo del curso *Docencia y Gestión de la Tutoría de Prácticas Externas* está encaminado a mejorar las competencias que poseen los tutores que participan en las prácticas externas de la Universitat de València, tanto los tutores académicos como los tutores de empresa. Para ello, hemos pretendido que los tutores que participen alcancen los siguientes objetivos:

- Conocer los elementos esenciales que intervienen en las prácticas externas universitarias.
- Comprender las principales funciones que desempeña el tutor académico y el tutor de la empresa.
- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre el tutor académico y el tutor de la empresa.
- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para los tutores de prácticas externas en el SEAT-PE.

5.5.2 Programa formativo

El curso lo hemos estructurado en cinco unidades didácticas que tratan sobre cada una de las funciones y actividades transcendentales de los tutores y que están incluidas en el *Modelo de Calidad de la Tutoría de Prácticas Externas*, así como una unidad inicial que sirve a modo de introducción:

- Unidad I. Prácticas externas y tutorías.
- Unidad II. Preparación de la tutoría.
- Unidad III. Preparación del estudiante.
- Unidad IV. Seguimiento de la práctica.
- Unidad V. Evaluación de la práctica.

El planteamiento del programa ha sido el de incorporar los elementos esenciales que intervienen en cada una de las unidades, exponiéndolos de la manera más comprensible para cualquier perfil de tutor, sea profesional o docente.

Seguidamente exponemos un breve resumen del contenido de cada una de las cinco unidades.

Unidad I. Prácticas externas y tutorías

Objetivos

- Comprender el significado de las prácticas externas, los elementos esenciales que las componen y las principales modalidades existentes.
- Identificar la naturaleza de la tutoría de prácticas externas y las maneras de llevarlas a cabo.
- Conocer las funciones que asumen el tutor académico y el tutor de la empresa en dónde se realizan las prácticas.

Estructura

- I.1 Introducción.
- I.2 Significado de las prácticas externas.
- I.3 Elementos imprescindibles que configuran las prácticas en empresas.
- I.4 La tutoría de prácticas externas: funciones de los tutores.

Unidad II. Preparación de la tutoría

Objetivos

- Preparar al tutor para la acción tutorial.
- Conocer las estrategias a seguir para la concreción del programa de prácticas.
- Identificar, planificar y disponer los recursos y medios que necesita el tutor para la tutoría de prácticas.

Estructura

- II.1 Introducción.
- II.2 Preparación de la tutoría.
- II.3 El programa de prácticas.
- II.4 Recursos para la tutoría.

Unidad III. Preparación del estudiante**Objetivos**

- Conocer las herramientas para preparar adecuadamente al estudiante en prácticas.
- Saber concretar con el estudiante el programa de prácticas.
- Mejorar el proceso de orientación del estudiante para la realización de la práctica.

Estructura

- III.1 Introducción.
- III.2 Preparación del estudiante.
- III.3 Concreción del programa de prácticas.
- III.4 Orientaciones previas al inicio de la práctica.

Unidad IV. Seguimiento de la práctica**Objetivos**

- Conocer los instrumentos y procedimientos para supervisar el seguimiento del estudiante durante la práctica.
- Seleccionar procedimientos y estrategias eficaces de comunicación con el estudiante.
- Tomar conciencia de la importancia de la comunicación y la coordinación entre tutor académico y tutor de empresa.
- Determinar procedimientos y estrategias de comunicación entre ambos tutores.

Estructura

- IV.1 Introducción.
- IV.2 Procedimiento general para el seguimiento de la práctica.
- IV.3 Comunicación con el estudiante.
- IV.4 Coordinación y comunicación entre tutor académico y de empresa.

Unidad V. Evaluación de la práctica

Objetivos

- Saber seleccionar criterios e indicadores para determinar los aprendizajes adquiridos por el estudiante durante la práctica.
- Determinar los procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes.
- Detectar aspectos mejorables de todo el proceso de prácticas y saber comunicar al otro tutor y al coordinador de prácticas del centro los aspectos de su incumbencia.

Estructura

- V.1 Introducción
- V.2 Significado y contenido de la evaluación: Qué evaluar
- V.3 Procedimientos e instrumentos de la evaluación: Cómo evaluar
 - Evaluación continua
 - Agentes de la evaluación
 - Instrumentos para la evaluación
- V.4 La mejora de la práctica

5.5.3 Metodología utilizada

En el curso proponemos una metodología semipresencial o Blended-learning, con una duración total de veinte horas, distribuidas en diez horas presenciales y otras diez horas on-line.

Uno de los aspectos que determina la utilización de la metodología semipresencial es el perfil del alumnado. Al ser profesionales en activo, el factor tiempo es esencial para que puedan realizar el mismo. Por la misma razón, su duración debe ser la menor posible y ajustada a los objetivos del curso.

Así mismo debemos contemplar la participación conjunta tanto de los tutores de empresa como de los tutores académicos, dado que es uno de los elementos esenciales tratados en el curso y en el modelo de calidad al que se ajusta el mismo. Nos referimos a la relación y comunicación que deben tener los dos tutores. Por lo que especialmente en los talleres presenciales debemos procurar que estén presentes de la manera más equilibrada posible personas de los dos perfiles.

Dentro de los procesos de mejora continua y de garantía de calidad del propio curso, se dispondrá de encuestas de opinión dirigidas a los alumnos a lo largo de todo el proceso, tal y como hemos realizado en la aplicación del primer curso. Los métodos a utilizar en el programa formativo del curso se ajustarán a las siguientes características:

A. Formación y tutoría on-line a través del aula virtual (10 horas)

En cada una de las unidades didácticas, debe existir una tarea inicial, antes de la lectura de la unidad, con el fin de conocer el grado de conocimiento previo que el alumno tutor tiene sobre la unidad a abordar. Posteriormente, el alumno debe realizar la lectura de la unidad y la consulta de las referencias bibliográficas. Para acabar cada unidad, se debe entregar una tarea final que estará relacionada con el contenido de la unidad didáctica. También en cada una de las unidades se facilitará un resumen y un apartado con las referencias bibliográficas específicas.

Durante la duración de la formación on-line, existirá una tutoría personalizada para atender las consultas, orientar en el proceso de aprendizaje y corregir y calificar las tareas propuestas.

B. Formación presencial a través de dos jornadas y dos talleres (10 horas)

La formación presencial la hemos estructurado en la realización de dos jornadas dirigidas, de dos horas de duración cada una, y dos talleres grupales, de tres horas de duración cada uno. Una descripción de las mismas se ha indicado en la parte metodológica del sistema de evaluación y acreditación de tutores.

5.5.4 Criterios de evaluación del curso

En el curso utilizaremos una metodología de evaluación continua, a través de los ejercicios indicados en cada unidad y la participación en los talleres presenciales. La calificación final será de apto o no apto. Para superar el curso hemos establecido los siguientes criterios que deberán cumplir:

- a) Asistir a la Jornada Inicial.
- b) Entregar y superar las tareas inicial y final de cada una de las cinco *unidades didácticas*.
- c) Asistir y participar activamente en, al menos, uno de los dos *talleres*.

A modo de resumen incorporamos una tabla con las principales características del curso.

Tabla 77. Ficha técnica del curso Docencia y Gestión de la Tutoría de Prácticas Externas ((elaboración propia)

CURSO DOCENCIA Y GESTIÓN DE LA TUTORÍA DE PRÁCTICAS -EXTERNAS	
OBJETIVOS Programa de formación semipresencial encaminado a mejorar las competencias de los tutores de prácticas externas. Al mismo tiempo, servirá para facilitar el reconocimiento y acreditación de los tutores.	
DURACIÓN 20 horas	
UNIDADES DIDÁCTICAS I. Prácticas externas y tutorías. II. Preparación de la tutoría. III. Preparación del estudiante. IV. Seguimiento de la práctica. V. Evaluación de la práctica.	
METODOLOGÍA A. Formación y tutoría on-line (10 horas): - Lectura de las 5 unidades didácticas. - Consulta de las referencias bibliográficas. - Presentación de tareas. B. Formación presencial (10 horas): - Dos Jornadas: una inicial y otra final (4 horas). - Dos talleres grupales de 3 horas cada uno.	
EVALUACIÓN a) Asistir a la Jornada Inicial. b) Entregar y superar las tareas inicial y final de cinco unidades didácticas. c) Asistir y participar activamente en, al menos, uno de los dos talleres.	

5.5.5 Valoración del curso por los tutores participantes

Durante el desarrollo del curso, hemos querido conocer el grado de satisfacción de los tutores con respecto a las acciones en las que participaban y, al mismo tiempo que tenían que valorar diferentes cuestiones referidas al contenido y metodología del curso y, asimismo, al modelo de calidad de la tutoría de prácticas externas. Con ello, nos procuramos una tercera validación, y esta era sobre la misma aplicación práctica del modelo de calidad y del curso de formación.

Finalmente hemos aplicado cuatro cuestionarios, tres de ellos realizados exprofeso, nos referimos a los cuestionarios de satisfacción de la Jornada Inicial y de los Talleres 1 y 2. El cuarto fue el cuestionario normalizado que se utiliza en la evaluación de los cursos que se imparten en el Aula Virtual de ADEIT.

En cuanto a la participación, el grado de permanencia en el curso ha sido del 97%, nos referimos a que de 110 tutores que iniciaron el programa formativo lo finalizaron 107 (Anexo-e 20.). Los tres tutores que lo dejaron lo hicieron al inicio de la primera unidad del curso.

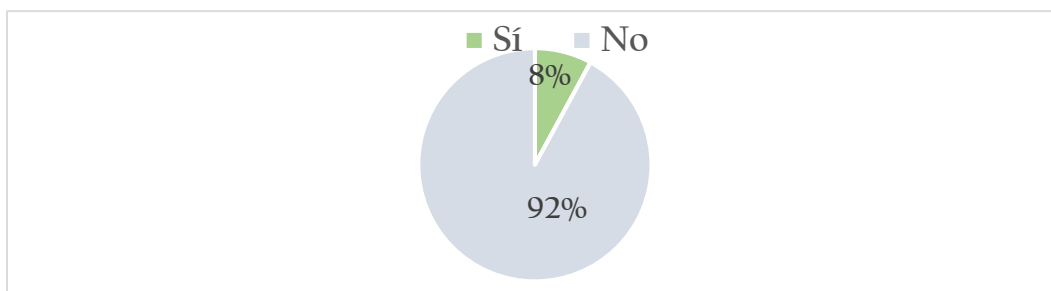
A continuación exponemos las valoraciones obtenidas en los cuatro cuestionarios mencionados y que nos permitirán reforzar el modelo de calidad de la tutoría de prácticas externas y el propio curso.

5.5.5.1 Valoración al inicio del curso

Durante la celebración de la *Jornada Inicial*, se pasó la primera encuesta a los 107 tutores que asistieron con la finalidad de conocer su perfil. En concreto queríamos saber su nivel de experiencia en la tutela de prácticas externas, si habían recibido formación específica sobre la tutoría de prácticas, su nivel de conocimiento sobre las prácticas externas, así como sobre las cuatro funciones principales de la tutoría. También, queríamos conocer los motivos por los que realizaban el curso, así como su opinión sobre la importancia que la Universitat de València daba al reconocimiento a los tutores de prácticas. Por último, queríamos que nos indicaran el grado de satisfacción con la misma jornada. *Encuesta Inicial* (Anexo-e 17).

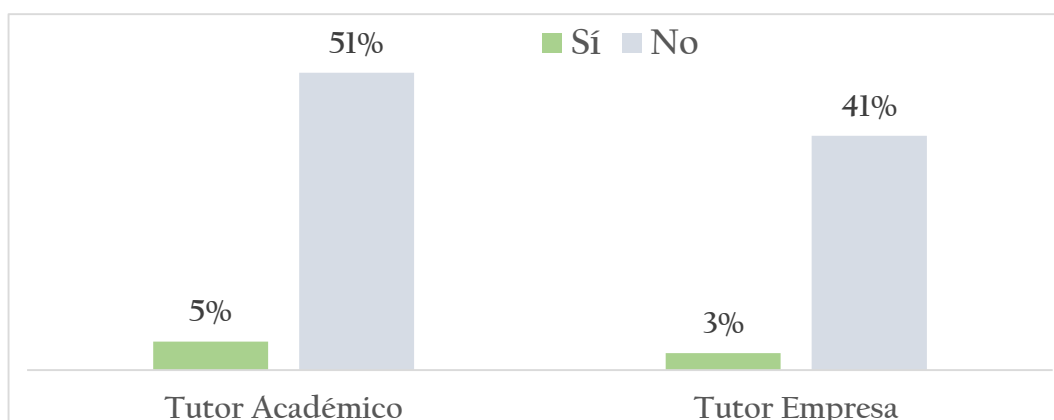
Como primer dato destacado existe un índice muy bajo de tutores que han realizado alguna acción formativa específica sobre la tutoría de las prácticas externas. Únicamente el 8% de los tutores había recibido algún tipo de formación, distribuyéndose un 5% por parte de tutores académicos y un 3% por tutores de empresa. Como vemos, el 92% de los tutores no había recibido formación específica alguna sobre la tutoría de prácticas externas.

Gráfico 3. Tutores que han recibido formación específica sobre la tutoría de prácticas externas antes de iniciar el curso



Si comparamos la formación recibida por los tutores sobre la tutoría de prácticas antes de iniciar el curso, y distribuido entre tutores académicos y tutores de empresa, vemos la diferencia existente en el siguiente gráfico.

Gráfico 4. Tutores que han recibido formación específica sobre la tutoría de prácticas antes de iniciar el curso, distribuido por perfil de tutor



Preguntamos el nivel de experiencia que habían tenido durante los dos últimos cursos con respecto a las principales funciones de la tutoría de prácticas externas definidas en el modelo de calidad. Para ello, utilizamos escalas de valoración tipo Likert, del 1 al 10, no obstante, a los resultados obtenidos hemos añadido una recodificación de las valoraciones, de tal manera que para las valoraciones 1, 2, 3 y 4 las consideraremos como *nunca o casi nunca*, para las de 5,6 y 7 *alguna vez* y para las de 8, 9 y 10 como *siempre o casi siempre*.

A continuación, resaltamos algunos aspectos que se extraen como consecuencia de las contestaciones hechas por los tutores en el cuestionario inicial y exponemos las tablas con las cuestiones planteadas y los resultados completos recodificados, en datos y tantos porcentuales.

a. Consenso entre tutores de los objetivos y programa de actividades

La estimación media obtenida directamente con la escala utilizada en las valoraciones realizadas sobre el grado en que se consensuan con el otro tutor los objetivos y el programa de actividades a realizar por el estudiante, ha sido de 4,38, en una escala de valoración del de 1 a 10, y es un dato que refleja el escaso uso de ese consenso, como se comprueba si utilizamos la recodificación. Así encontramos que el 22% de los tutores nos indicaron que consensuaban los objetivos y el programa siempre o casi siempre, sin que exista una diferencia significativa entre tutores académicos (22%) y los tutores de empresa (23%). Sin embargo más de la mitad no lo hacía nunca o casi nunca, concretamente se manifestó así el 66% de los tutores de empresa y el 52% de los tutores académicos.

Tabla 78. Grado en que consensuan con el otro tutor los objetivos y el programa de actividades a realizar por el estudiante

Valoraciones	Encuestas	1, 2, 3 y 4 (Nunca o casi nunca)	5, 6 y 7 (Alguna vez)	8, 9 y 10 (Siempre o casi siempre)
Tutor Académico	54	52%	26%	22%
Tutor Empresa	44	66%	11%	23%
Global	98	59%	19%	22%

b. Planificación de los recursos para las prácticas

El 62% de los tutores planificaba siempre o casi siempre los recursos y medios a utilizar en la tutoría de prácticas, siendo el porcentaje más alto entre los tutores de empresa (73%) frente al 54% de los tutores académicos. La valoración media obtenida de las tablas ha sido de 7,32 en la escala del 1 al 10. Resaltamos que el 15% de los tutores nunca o casi nunca planificaba los recursos y medios a utilizar en la tutoría, correspondiendo el 4% a los tutores de empresa y el 22% a los tutores académicos.

Tabla 79. Grado en que el tutor planifica los recursos y medios a utilizar en la tutoría de prácticas externas

Valoraciones	Encuestas	1, 2, 3 y 4 (Nunca o casi nunca)	5, 6 y 7 (Alguna vez)	8, 9 y 10 (Siempre o casi siempre)
Tutor Académico	54	22%	24%	54%
Tutor Empresa	44	4%	23%	73%
Encuestas	98	15%	23%	62%

c. Preparación del estudiante

La estimación media obtenida directamente con la escala utilizada en las valoraciones realizadas sobre el grado en que los tutores preparaban inicialmente al estudiante para la realización de su práctica, ha sido de 7,59. Un 63% de los tutores manifestó que siempre o casi siempre lo preparaba, destacando el 70% de los tutores de empresa frente al 57% de los tutores académicos. No obstante resaltamos que un 13% de los tutores académicos manifiesta que nunca o casi nunca preparaba inicialmente al estudiante frente al 0% de los tutores de empresa.

Tabla 80. Grado en que el tutor preparaba inicialmente al estudiante para que realizara sus prácticas con éxito

Valoraciones	Encuestas	1, 2, 3 y 4 (Nunca o casi nunca)	5, 6 y 7 (Alguna vez)	8, 9 y 10 (Siempre o casi siempre)
Tutor Académico	54	13%	30%	57%
Tutor Empresa	44	0%	30%	70%
Total	98	7%	30%	63%

d. Comunicación entre tutores

Destacamos que la estimación media de las valoraciones realizadas por los tutores acerca de si mantenían comunicaciones periódicas con el otro tutor para el seguimiento de la práctica ha sido de 4,05. En la recodificación el 61% de los tutores indicó que no solía mantener comunicaciones periódicas con el otro tutor. Frente a este dato únicamente el 16% de los tutores manifestó que siempre o casi siempre mantenía comunicaciones periódicas con el otro tutor.

Tabla 81. Grado en que el tutor mantenía comunicaciones periódicas con el otro tutor para el seguimiento de la práctica

Valoraciones	Encuestas	1, 2, 3 y 4 (Nunca o casi nunca)	5, 6 y 7 (Alguna vez)	8, 9 y 10 (Siempre o casi siempre)
Tutor Académico	54	57%	28%	15%
Tutor Empresa	44	66%	16%	18%

Valoraciones	Encuestas	1, 2, 3 y 4 (Nunca o casi nunca)	5, 6 y 7 (Alguna vez)	8, 9 y 10 (Siempre o casi siempre)
Total	98	61%	22%	16%

e. Comunicación del tutor con el estudiante

El 80% de los tutores manifestaron que siempre o casi siempre mantenían comunicaciones periódicas con el estudiante para el seguimiento de la práctica, habiendo una diferencia porcentual a favor del tutor de empresa de más de un 10%. La valoración media ha sido del 8,46. Destaca que un 5% nunca o casi nunca las mantenía, distribuidos entre el 2% de los tutores de empresa y el 7% de los tutores académicos.

Tabla 82. Grado en que el tutor mantenía comunicaciones periódicas con el estudiante para el seguimiento de la práctica

Valoraciones	Encuestas	1, 2, 3 y 4 (Nunca o casi nunca)	5, 6 y 7 (Alguna vez)	8, 9 y 10 (Siempre o casi siempre)
Tutor Académico	54	7%	20%	72%
Tutor Empresa	44	2%	9%	89%
Total	98	5%	15%	80%

f. Grado de conocimiento de los logros del estudiante

La estimación media de las valoraciones realizadas por los tutores sobre si conocía los logros que iba alcanzando el estudiante a lo largo de su práctica ha sido de 7,92. En la recodificación vemos como el 74% de los tutores indicaba que los conocía siempre o casi siempre con valores similares a los obtenidos en la pregunta anterior de comunicación tutor estudiante para el tutor de empresa y bajando hasta un 10% para el tutor académico. Si observamos las respuestas más negativas vemos como el 17% de los tutores académicos nunca o casi nunca conocía los logros del estudiante durante su práctica, frente a ningún tutor de empresa.

Tabla 83. Grado en que el tutor conoce los logros que va alcanzando el estudiante a lo largo de su práctica

Valoraciones	Encuestas	1, 2, 3 y 4 (Nunca o casi nunca)	5, 6 y 7 (Alguna vez)	8, 9 y 10 (Siempre o casi siempre)
Tutor Académico	54	17%	22%	61%
Tutor Empresa	44	0%	11%	89%
Total	98	5%	17%	74%

g. Conocimiento por el tutor de los criterios de evaluación

Por lo que respecta a la valoración que realizan los tutores si tenían claros los criterios para evaluar al estudiante, la estimación media ha sido de 8,04. El 71% de los tutores manifestó que siempre o casi siempre los tenía claros, siendo en su distribución inferior para los tutores académicos 67%, frente al 75% para los tutores de empresa. La estimación media de las valoraciones de los tutores ha sido del 8,04. En el polo opuesto estaban un 13% de los tutores académicos y el 9% de los tutores de empresa que nunca o casi nunca tenía claros los criterios de evaluación.

Tabla 84. Grado en que el tutor tiene claro los criterios para evaluar al estudiante

Valoraciones	Encuestas	1, 2, 3 y 4 (Nunca o casi nunca)	5, 6 y 7 (Alguna vez)	8, 9 y 10 (Siempre o casi siempre)
Tutor Académico	54	13%	20%	67%
Tutor Empresa	44	9%	16%	75%
Total	98	11%	18%	71%

h. Valoración global de la Jornada Inicial

Para finalizar con esta valoración inicial, el 82% de los tutores quedaron satisfechos o muy satisfechos con la *Jornada Inicial*, siendo el 89% para los tutores de empresa y el 81% para los tutores académicos, tal y como vemos en la siguiente tabla.

Tabla 85. Valoración global de la Jornada Inicial

	Encuestas	Nada satisfecho	Poco satisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho
Tutor Académico	57	4%	16%	54%	26%
Tutor Empresa	44	2%	7%	57%	32%
Global	101	3%	12%	53%	29%

5.5.5.2 Valoración de la formación on-line

Una vez finalizadas las cinco unidades de la formación on-line y los talleres, se habilitó una encuesta final en la misma Aula Virtual de ADEIT. Esta encuesta es la que tienen normalizada para todos los cursos que se realizan en la misma, Encuesta de satisfacción global del curso Anexo-e 20.

El cuestionario se estructuró en ocho bloques de categorías, que trataban los siguientes: proceso de formación/plan de estudios, materiales de formación, actuación docente del profesorado, tutorías, entorno del curso, servicios complementarios, sesiones presenciales y valoración global. En total se plantearon 42 aspectos mediante afirmaciones y preguntas, con contestaciones en una escala de 1 a 7 tipo Likert, siendo 1 *totalmente en desacuerdo* y 7 *totalmente de acuerdo*. También se incluyó otro bloque de observaciones, de contestación abierta, sobre cuestiones a mejorar en el curso on-line y otras observaciones.

El cuestionario de satisfacción fue cumplimentado de manera voluntaria por los 107 tutores que finalizaron el curso, siendo rellenado por 61, que equivale a un 57% de los mismos. Por cada uno de los aspectos planteados, tuvimos una media de 56 contestaciones, es decir, un 92% de respuestas. Hay que señalar, que a diferencia de las otras encuestas del curso, en ésta no hemos podido diferenciar las respuestas entre el tutor académico y el tutor de empresa. Vamos a exponer algunos de los resultados que consideramos más relevantes.

a. Proceso de Formación

El 93% de los tutores ha estado de acuerdo o totalmente de acuerdo (puntuaciones 5, 6 y 7 de la escala de valoraciones) en que las materias y los contenidos seleccionados en este curso han sido los adecuados al perfil que se desea alcanzar,

obteniendo una media del 6,05 en una escala del 1 al 7. Otro de los aspectos que hemos cuidado en el diseño del curso está relacionado con procurar que la carga de trabajo sea la adecuada, obteniendo para este ítem una valoración media de 5,97 en una escala sobre 7. También el 93% de los tutores opinaba que el nivel con que se trataron los temas fue satisfactorio y el 94% en que la extensión y distribución de los temas fueron correctas. También destaca que el 89% de los tutores han ganado conocimientos.

Tabla 86. Valoración de los tutores sobre el proceso formativo

Proceso de Formación / Plan de Estudios									
Valoraciones	1	2	3	4	5	6	7	Total	Media
1.- Las materias y los contenidos seleccionados en este curso son los adecuados al perfil que se desea alcanzar.	2%	0%	2%	3%	18%	33%	43%	61	6,05
2.- El nivel con que se han tratado estos temas ha sido satisfactorio.	2%	0%	2%	3%	23%	41%	30%	61	5,87
3.- Los contenidos son realmente diferentes de los vistos hasta ahora.	3%	0%	3%	13%	25%	33%	23%	61	5,46
4.- He ganado conocimientos en este tema.	2%	2%	3%	5%	20%	30%	39%	61	5,85
5.- La extensión y distribución de los temas han sido correctas.	2%	0%	0%	5%	20%	54%	20%	61	5,82
6.- La carga de trabajo del curso ha sido adecuada.	2%	0%	0%	5%	18%	43%	33%	61	5,97
7.- El ritmo de desarrollo del curso ha sido apropiado.	2%	0%	0%	8%	23%	40%	27%	60	5,78

b. Materiales de formación

El 99% de los tutores opinó favorablemente que los materiales de formación fueron completos, obteniendo una media de 6,20 y además, el 97% valoró que esos materiales habían estado bien estructurados, con una media del 6,26. El 100% de los tutores opinó que los materiales de formación han resultado comprensibles. Con respecto a los materiales complementarios, el 99% estaba de acuerdo o muy de acuerdo en que eran adecuados, en cuanto a claridad de exposición, facilidad de comprensión, ejemplos y actividades.

Tabla 87. Valoración de los tutores sobre los materiales de formación

Materiales de Formación									
Valoraciones	1	2	3	4	5	6	7	Total	Media
1.- Los materiales de formación están bien estructurados.	0%	0%	0%	3%	15%	34%	48%	61	6,26
2.- Los materiales de formación han sido completos.	0%	0%	2%	0%	20%	34%	44%	61	6,20
3.- Los materiales de formación han resultado comprensibles.	0%	0%	0%	0%	13%	31%	56%	61	6,43
4.- Los materiales de formación han estado disponibles según el cronograma.	0%	2%	2%	10%	11%	30%	46%	61	6,03
5.- Los materiales complementarios facilitados son adecuados: claridad de exposición, facilidad de comprensión, ejemplos, actividades ...	0%	0%	0%	2%	19%	36%	44%	59	6,22

c. Actuación docente del profesorado

Un 93% (puntuaciones 5, 6 y 7 de la escala de valoraciones) valoró positivamente que se había respetado la planificación inicial y las actividades programadas del curso. También el 97% de los tutores estaba de acuerdo o muy de acuerdo en que los métodos de enseñanza han sido los apropiados. Todas las valoraciones que han realizado los tutores sobre el profesorado han sido muy positivas, más del 93% como se puede apreciar en la tabla correspondiente, estamos hablando de actitud hacia los alumnos, de conocimiento sobre la materia, de coordinación entre los tutores y del sistema de evaluación utilizado. El 95% de los tutores opina que ningún No se excluiría a ningún profesor del curso.

Tabla 88. Valoración de los tutores sobre la actuación docente del profesorado

Actuación Docente del Profesorado									Media
Valoraciones	1	2	3	4	5	6	7	Total	
1.- Se ha respetado la planificación inicial y las actividades programadas para esta materia/módulo.	2%	2%	0%	3%	11%	34%	48%	61	6,15
2.- Los métodos de enseñanza han sido los apropiados.	2%	0%	0%	2%	15%	43%	39%	61	6,13
3.- La actitud del profesorado hacia los estudiantes ha sido positiva.	2%	0%	0%	0%	7%	16%	75%	61	6,61
4.- El sistema de evaluación utilizado hasta ahora ha sido adecuado.	2%	0%	0%	2%	7%	38%	52%	60	6,33
5.- Han demostrado tener conocimientos de los temas tratados.	2%	2%	0%	2%	8%	17%	70%	60	6,43
6.- La coordinación entre el profesorado ha sido buena.	2%	12%	0%	2%	10%	19%	55%	58	5,84
7.- ¿Excluiría algún profesor/a del curso?	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	53	2,00

d. Tutorías

En consonancia con la valoración de la actuación docente, en las tutorías, los alumnos-tutores están de acuerdo o muy de acuerdo en un 98% en que el profesorado ha estado siempre accesible, les ha atendido satisfactoriamente a lo largo del curso cuando lo han solicitado y el seguimiento en sus avances por parte de los tutores ha sido el adecuado. Las medias están todas por encima del 6,50 sobre 7.

Tabla 89. Valoración de los tutores sobre las tutorías recibidas

Tutorías									
Valoraciones	1	2	3	4	5	6	7	Total	Media
1.- El profesorado ha estado siempre accesible (disponibilidad, tiempo en atender a las consultas, adecuación y utilidad de las respuestas, trato 'personal' recibido...).	0%	0%	0%	2%	5%	21%	72%	58	6,64
2.- El profesorado me ha atendido satisfactoriamente a lo largo del curso cuando lo he solicitado (apoyo, co-implicación...).	0%	0%	0%	2%	5%	20%	73%	60	6,65
3.- El seguimiento en mis avances por parte de los tutores ha sido adecuado	0%	0%	0%	2%	7%	24%	67%	58	6,57

e. Entorno del curso

Les ha resultado fácil e intuitivo el uso del Aula Virtual a un 99% (puntuaciones 5, 6 y 7 de la escala de valoraciones), también los recursos de apoyo (79%), así como les ha parecido correcto el funcionamiento y el apoyo del equipo técnico, 87% y 86% respectivamente.

Destacan el bajo grado de utilización del foro y del chat, estando los dos por debajo del 20%, aunque un 64% de los tutores opina que el foro es útil (5, 6 y 7), y un 35% que lo es el chat. En cuanto a las tutorías, las han utilizado el 36%, no obstante, el 73% piensan que las tutorías han sido útiles.

Tabla 90. Valoración de los tutores sobre el entorno del curso

Entorno del Curso									
Valoraciones	1	2	3	4	5	6	7	Total	Media
1.- Ha resultado fácil e intuitivo el uso del Aula Virtual: Navegación e interacción (iconos, botones, pantallas...)	0%	0%	0%	2%	7%	41%	51%	59	6,41
2.- Los recursos de apoyo empleados (Audioteca, enlaces, galería de imágenes, videoteca, glosario...) me han sido muy útiles.	2%	2%	2%	10%	25%	28%	32%	60	5,67
3.- El funcionamiento del Aula Virtual (conexión, servido ...) ha sido adecuado.	0%	3%	0%	0%	12%	40%	45%	60	6,20
4.- El apoyo y seguimiento durante la realización del curso por parte de coordinación / Dinamización / Equipo Técnico ha sido suficiente	10%	2%	0%	2%	7%	34%	46%	59	5,78
5.- Grado de utilización del Foro	54%	13%	9%	7%	9%	7%	2%	56	2,34
6.- Grado de utilización del Chat	57%	14%	7%	7%	5%	7%	2%	56	2,18
7.- Grado de utilización de las Tutorías	36%	4%	19%	6%	6%	17%	13%	53	3,45
8.- Grado de utilidad del Foro	19%	7%	7%	11%	19%	22%	15%	27	4,30
9.- Grado de utilidad del Chat	20%	10%	5%	30%	5%	25%	5%	20	3,85
10.- Grado de utilidad de las Tutorías	5%	0%	5%	18%	9%	23%	41%	22	5,59

f. Servicios complementarios

El proceso de inscripción fue sencillo para el 91% de los tutores y el 98% manifestó que la gestión y administración del curso fue ágil y adecuada. En cuanto a la información y publicidad del curso la valoran como adecuada o muy adecuada un 75%, teniendo en cuenta que fueron invitados a participar en el curso.

Tabla 91. Valoración de los tutores sobre servicios complementarios del curso

Servicios Complementarios									
Valoraciones	1	2	3	4	5	6	7	Total	Media
1.- La información / publicidad del curso fue suficiente.	0%	7%	4%	14%	14%	25%	36%	56	5,54
2.- El proceso de inscripción fue sencillo.	2%	0%	0%	7%	10%	25%	56%	59	6,24
3.- La gestión y administración del curso ha sido ágil y adecuada.	0%	0%	2%	0%	5%	37%	56%	57	6,46

g. Sesiones presenciales

En cuanto a las sesiones presenciales (dos jornadas y dos talleres), un 90% de los tutores (puntuaciones 5, 6 y 7 de la escala de valoraciones) opinó que fueron satisfactorias o muy satisfactorias, tanto por su número como por su distribución, siendo útiles o muy útiles para un 89% de los tutores.

Tabla 92. Datos sobre la valoración de los tutores sobre las sesiones presenciales

Sesiones Presenciales									
Valoraciones	1	2	3	4	5	6	7	Total	Media
1.- Ha sido satisfactorios el número y distribución de las sesiones presenciales (en el caso de haberlas tenido).	0%	0%	5%	5%	22%	35%	33%	60	5,87
2.- Las sesiones presenciales han sido útiles (en el caso de haberlas tenido).	0%	2%	0%	10%	14%	37%	37%	59	5,97

h. Valoración global de la formación on-line

Para finalizar este análisis de resultados de la formación on-line, comentamos las valoración global que han realizado los tutores siendo a nuestro entender muy positiva. Así, el 76% de los tutores no ha encontrado dificultades en la realización del curso, el 95% considera que el profesorado ha tenido una calidad adecuada o muy adecuada, el 88% que tenía una adecuada o muy adecuada relación calidad/precio.

Para finalizar, el curso le ha sido útil o muy útil al 98% de los tutores, obteniendo una valoración media de 6,28, y el 97% de los tutores recomendaría el curso a otros compañeros.

Tabla 93. Valoración global del curso por los tutores

Global									
Valoraciones	1	2	3	4	5	6	7	Total	Media
1.- Dificultad del curso	32%	17%	10%	17%	14%	8%	2%	59	2,95
2.- Calidad del profesorado	0%	0%	2%	3%	7%	37%	52%	60	6,33
3.- Buena relación calidad / precio	5%	0%	0%	7%	7%	22%	59%	58	6,12
4.- Recomendaría este curso a otros compañeros/as	2%	0%	0%	2%	17%	27%	53%	59	6,24
5.- Utilidad del curso	0%	0%	0%	3%	23%	20%	55%	40	6,28

5.5.5.3 Valoración de los talleres

Como hemos visto en el calendario del curso expuesto con anterioridad, se han llevado a cabo un total de diez talleres presenciales, correspondiéndose cinco al Taller 1 y los otros cinco al Taller 2. En cada uno de los talleres, los alumnos han cumplimentado una encuesta anónima de valoración, *Encuesta del Taller 1 y 2* (Anexo-e 18) y (Anexo-e 19) en la que primeramente se tenían que indicar el perfil de tutor que eran, académico o de empresa. Posteriormente, había un bloque con cinco preguntas relacionadas con el contenido del taller. Para finalizar la encuesta, había una pregunta de valoración global del taller y un apartado para observaciones.

Las escalas de valoración utilizadas son de tipo Likert, del 1 al 10, siendo 1 nada adecuada, nada ajustada o nada interesante y 10 muy adecuada, muy ajustada y muy interesante. La valoración que han realizado los tutores sobre el contenido de los talleres a las cinco cuestiones planteadas, la resumimos en los siguientes párrafos.

La estructura de los talleres les pareció muy adecuada al 89% de los tutores, siendo para el 93% de los tutores académicos y el 85% para los tutores de empresa.

Tabla 94. La estructura de los talleres les ha parecido muy adecuada a los tutores (valores 8, 9 y 10)

	Taller 1	Taller 2	Media
Tutor Académico	91%	94%	93%
Tutor Empresa	81%	88%	85%
Global	87%	91%	89%

Un 76% de los tutores valoró positivamente que la duración de los talleres estuviera muy ajustada a las actividades planteadas en los mismos. Debemos significar que se recogieron verbalmente comentarios sobre la necesidad de disponer de más tiempo para realizar algunas de las actividades planteadas.

Tabla 95. La duración de los talleres se ha ajustado a las actividades planteadas (valores 8, 9 y 10)

	Taller 1	Taller 2	Media
Tutor Académico	84%	74%	79%
Tutor Empresa	70%	74%	72%
Global	78%	74%	76%

El contenido de las actividades realizadas en los talleres resultó muy interesante para el 87% de los tutores, siendo para el 89% de los tutores académicos y el 83% para los tutores de empresa

Tabla 96. El contenido de las actividades realizadas en los talleres han resultado muy interesantes (valores 8, 9 y 10).

	Taller 1	Taller 2	Media
Tutor Académico	87%	90%	89%
Tutor Empresa	81%	86%	84%
Global	85%	88%	86%

El 94% de los tutores considera que las actividades tratadas se habían ajustado a los contenidos formativos del curso

Tabla 97. Las actividades tratadas en los talleres se han ajustado mucho a los contenidos de las unidades didácticas (valores 8, 9 y 10).

	Taller 1	Taller 2	Media
Tutor Académico	95%	92%	93%
Tutor Empresa	91%	98%	94%
Global	93%	95%	94%

La última cuestión que planteamos en la encuesta consistía en conocer el grado de satisfacción global con los talleres, resultando que el 96% de los mismos han quedado satisfechos o muy satisfechos, siendo el 90% para los tutores de empresa y el 97% para los tutores académicos. Destacamos el alto porcentaje de asistentes a los talleres sobre el total de inscritos, 89% para el primer taller y el 87% para el segundo.

Los índices de participación en los talleres fue del 92% para el taller 1 y del 86% para el taller 2, teniendo en cuenta que era obligatoria la asistencia a los dos talleres. Tuvimos que reubicar a varios tutores para facilitar su asistencia a los mismos.

Tabla 98. Grado de satisfacción con el Taller 1

TALLER 1	Encuestas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	No contesta
Tutor Académico	53	0%	0%	0%	0%	4%	5%	4%	15%	38%	35%	4%
Tutor Empresa	48	0%	3%	0%	0%	0%	0%	15%	33%	33%	25%	7%
Total	101	1%	2%	2%	2%	3%	5%	6%	10%	19%	27%	4%

Tabla 99. Grado de satisfacción con el Taller 2

TALLER 2	Encuestas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	No contesta
Tutor Académico	53	0%	0%	0%	0%	0%	4%	7%	13%	42%	33%	4%
Tutor Empresa	43	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	36%	50%	14%	7%
Total	96	0%	0%	0%	0%	0%	2%	3%	24%	46%	24%	4%

La valoración global que han manifestado los tutores participantes con respecto a los talleres realizados se la hemos podido ver en la tabla, resultando que el 94% de los tutores han quedado satisfechos o muy satisfechos, siendo el 90% para los tutores de empresa y el 97% para los tutores académicos.

CUARTA PARTE. CONCLUSIONES

Al igual que hemos presentado la investigación en la parte metodológica y en la parte de resultados, distinguiendo entre el modelo de calidad de las prácticas y el de la tutoría de prácticas externas, señalaremos en dos apartados diferenciados los objetivos alcanzados y evidenciaremos la manera en que los hemos alcanzado.

Analizaremos y compararemos los resultados obtenidos con otros existentes, y expondremos las conclusiones finales.

También mostraremos las limitaciones del estudio así como las fortalezas y debilidades de la investigación. Por último anotaremos alguna propuesta para futuras investigaciones.

Capítulo 6. CONCLUSIONES

6.1	CONCLUSIONES SOBRE EL MODELO DE CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS..	266
6.2	CONCLUSIONES SOBRE EL MODELO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA TUTORÍA	268
6.3	LIMITACIONES DEL ESTUDIO	272
6.4	FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA INVESTIGACIÓN.....	276
6.5	PROPUESTAS DE LÍNEAS DE TRABAJO	278

6.1 CONCLUSIONES SOBRE EL MODELO DE CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS

En la presente tesis hemos identificado y validado los elementos que conforman un modelo de calidad de las prácticas en empresas de nivel universitario, tanto para aquellas que se corresponden con una asignatura en el plan de estudios -prácticas curriculares- como para aquellas otras que se realizan de manera voluntaria y no son calificadas mediante una nota, aunque sí pueden ser incorporadas en el Suplemento Europeo al Título (SET) -prácticas extracurriculares-. Al mismo tiempo el modelo contempla un programa para evaluar las prácticas.

El modelo de calidad está estructurado sobre siete dimensiones (Programa Formativo, Organización, Recursos Humanos, Recursos Materiales y Financieros, Desarrollo de la Enseñanza, Resultados y Garantía de Calidad) que provienen de los programas de evaluación institucional de las enseñanzas universitarias de la ANECA (2004) y evaluación de la calidad de doctorado (Pérez y Chirivella, 2005a) y de mejora del rendimiento académico de la Universitat de València (Pérez y Chirivella, 2005b).

Para cada una de las siete dimensiones hemos identificado quince criterios y treinta y siete subcriterios de calidad que las conforman. La última dimensión “Garantía de Calidad” que en las normas ISO aparece como Aseguramiento de la Calidad es la destinada a integrar, revisar y mejorar al resto de criterios y subcriterios de los procesos de calidad del modelo.

Junto a ellos describimos ochenta y nueve aspectos que debemos tener en consideración para valorar el grado o medida de cumplimiento de los mismos. También hemos detallado sesenta y seis evidencias que necesitaremos conocer para corroborar los criterios, distinguiendo entre: treinta y dos documentos (guías, informes, memorias...), siete tablas, cuatro encuestas y veintidós indicadores que hemos elaborado ex profeso para el modelo de calidad.

Hemos realizado una primera validación del modelo de calidad con dos grupos de expertos, uno interno a la Universidad y otro externo mediante, una metodología mixta con Panel de Expertos y técnica Delphi.

También hemos elaborado un programa de evaluación que hemos denominado – PAPE¹, que ha seguido el mismo patrón que el utilizado en los programas de evaluación institucional de las titulaciones oficiales de la ANECA, y que lo hemos aplicado sobre once titulaciones representativas de todas las ramas de conocimiento de

¹ PAPE: siglas en el idioma valenciano “Programa d’Avaluació de les Pràctiques en Empreses”

la Universitat de València. Esta evaluación nos ha servido al mismo tiempo como una segunda validación del modelo de calidad y del propio programa.

Una aportación palpable de esta evaluación es la elaboración por los comités de autoevaluación de once informes finales de prácticas de las titulaciones evaluadas, con sus correspondientes planes de mejoras. Con todos los informes hemos elaborado un Informe Transversal de las prácticas que recoge lo más destacado de todos ellos. En él, valoramos el proceso de evaluación interna o autoevaluación: la labor de los presidentes de los comités, la formación recibida, los informes de autoevaluación, la opinión de los responsables de las empresas, los inconvenientes encontrados, así como la manera en que se ha difundido el informe. También hemos valorado la evaluación externa: la composición de los comités, su funcionamiento, y la documentación que se le ha proporcionado. Además incluye un análisis de los informes finales de las titulaciones: sus principales fortalezas y debilidades de las siete dimensiones evaluadas. Asimismo planteamos unas propuestas de mejora globales para toda la Universidad y unas líneas de actuación a seguir por los comités de calidad de los centros.

De las propuestas de mejora planteadas en los informes finales y recogidos en el informe transversal, hemos podido evidenciar que se han implantado las siguientes mejoras: los objetivos específicos de las prácticas se han adecuado a los objetivos de la titulaciones y a los perfiles profesionales y se reflejan en un documento público; se han definido modelos de programas de prácticas que son acordes con los perfiles profesionales de la titulación y se revisan anualmente por las comisiones de prácticas de centro; las comisiones de prácticas se reúnen regularmente todos los cursos académicos con el fin planificar, organizar, establecer las condiciones y valorar las prácticas; y se están aprovechando las prácticas para fomentar las relaciones con la sociedad principalmente por mediación de la realización de jornadas con tutores y empresas, y la participación en foros de empleo.

Igualmente se han cumplido las mejoras propuestas a los órganos centrales de Universidad, como son: contemplar en sus presupuestos anuales una partida específica para la gestión de las prácticas en empresas; tener definidas las funciones del tutor académico, del tutor de empresa, de los coordinadores de prácticas de centro, así como de los gestores¹; comenzar a realizar acciones formativas sistemáticas y periódicas tanto para formar a los tutores de empresa como a los tutores de universidad, reflejado en el Sistema de Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas y el curso de formación contemplado en el mismo; y reconocer el papel de los coordinadores de prácticas de centro² y en la carga docente, otorgándoles un número de créditos de docencia por su actividad.

De la elaboración del modelo de calidad y de evaluación, y de su aplicación y validación, nos ha posibilitado profundizar aún más en la comprensión del fenómeno educativo-profesional que suponen las prácticas en empresas, y promover la evaluación

¹ Artículos 11, 12, 5 y 6 respectivamente del Reglamento de Prácticas Externas de la Universitat de València.

² Artículo 2 del Reglamento de Prácticas Externas de la Universitat de València

para favorecer el establecimiento y la continuidad de procesos de garantía de calidad en las prácticas en empresas proporcionando información útil para la toma de decisiones de los responsables de las prácticas y de las comisiones de prácticas de los centros.

En ese sentido, una de las consecuencias relevantes ha sido incorporar la gestión y revisión de las prácticas externas curriculares como proceso “DE5” dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universitat de València aprobado por la ANECA para todas las titulaciones, que responde por una parte a concretar mecanismos para que los resultados de las prácticas en empresas se tengan en cuenta para su revisión y mejora y a nivel general como compromiso para satisfacer las necesidades y expectativas generadas por la sociedad y como una forma de rendición de cuentas. Podemos ver el flujograma del proceso en el Anexo I.

El modelo de evaluación de la calidad de las prácticas que hemos aplicado a través de su autodiagnóstico y de la visión externa aportada por expertos responde a modelos de evaluación participativa, y sigue estándares similares a los utilizados para los Programas de Evaluación Institucional de la ANECA y de la Universitat de València comentados con anterioridad.

El programa PAPE lo hemos aplicado tanto a las prácticas curriculares como a las prácticas extracurriculares y a once titulaciones de diferentes áreas de conocimiento e impartidas por ocho centros, y utilizando metodologías y fuentes de información cuantitativas y cualitativas (pase de encuestas, documentos, grupos de expertos internos y externos a la titulación). Todas estas características las diferencian de otros modelos y programas de evaluación aplicados y que no tienen un planteamiento tan global y profundo.

El modelo de evaluación puede parecer pretencioso y de difícil aplicación en otros momentos y contextos, no obstante consideramos que no es así, siempre que se den una serie de variables como son: disponer de los datos sobre las prácticas realizadas en formato electrónico para proporcionar las evidencias, tener un servicio de prácticas para facilitar la relación y comunicación entre todos los agentes implicados (estudiantes, tutores académicos, tutores de empresa, empresas, personal de administración y servicios, comisiones de prácticas); tener una unidad de calidad que de soporte al proceso de evaluación; que exista una cultura de mejora y por supuesto que haya una voluntad política para apoyar institucionalmente la evaluación con los recursos necesarios.

6.2 CONCLUSIONES SOBRE EL MODELO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA TUTORÍA

La otra gran aportación del trabajo de investigación ha sido la delimitación que hemos realizado de un modelo de calidad de la tutoría de prácticas externas, que se ha originado como consecuencia de la aplicación del programa de evaluación de las prácticas en empresas –PAPE- en la Universitat de València. Por el mismo, determinamos la figura del tutor de prácticas, tanto académico como de empresa, como

elemento esencial y determinante en la calidad de las mismas, lo que nos llevó a establecer las variables que configuran una acción tutorial de calidad desde las dos perspectivas, académica y de empresa, así como un sistema para su evaluación y reconocimiento.

El modelo de calidad de la tutoría de prácticas está basado en seis dimensiones (programa formativo, organización de la tutoría, recursos humanos, desarrollo de la tutoría, resultados de la tutoría de prácticas y garantía de calidad de la tutoría)¹ con sus diecinueve criterios, treinta y cinco aspectos que se deben valorar y nueve evidencias.

El planteamiento realizado en el modelo de calidad de la tutoría de prácticas en empresas y el sistema de reconocimiento se ha sustentado sobre el supuesto de que debe dirigirse a los dos tutores por igual, el tutor de empresa y el tutor académico. No hubiéramos acertado si lo hubiéramos dirigido exclusivamente para uno de ellos. De hecho, una de las cuestiones que más han valorado los tutores participantes en el programa formativo incluido en el mismo ha sido la posibilidad de comunicarse e interactuar con el otro tutor.

El modelo incluye un sistema de evaluación y acreditación de tutores de prácticas -SEAT/PE- tanto académicos como de empresa, que a su finalización la Universidad y su Consejo Social, como órgano de representación de la sociedad en la universidad, emiten una acreditación para el tutor de empresa y una mención de calidad para el tutor académico. Tanto el modelo de calidad como el sistema de evaluación lo elaboramos y validamos inicialmente mediante tres comités de expertos pertenecientes al mundo de la empresa y al académico.

Otro aspecto a destacar del modelo de calidad ha sido su factibilidad. Debíamos conseguir que el modelo fuera comprendido y pudiera ser alcanzado por cualquiera de los 6.000 tutores que participan anualmente en las prácticas externas de nuestra Universidad, con independencia de su perfil, formación o experiencia. Los perfiles profesionales y las áreas de conocimiento de los tutores han abarcado una representación significativa de las áreas de actuación profesional y de las ramas de conocimiento.

Una contribución importante de este segundo estudio ha sido el curso “Docencia y Gestión de la Tutoría de Prácticas Externas” que pretende facilitar la comprensión del modelo de calidad de tutoría y como uno de los criterios que es necesario superar para obtener la acreditación o la mención de calidad. El 98% de los tutores participantes en el SEAT-PE valoraron el curso como útil o muy útil (valoración media de 6,28 sobre 7), y el 97% de los tutores recomendaría el curso a otros compañeros.

Considerando algunas de las funciones y tareas delimitadas en el modelo de calidad de la tutoría, partimos de que de los 110 tutores admitidos en el curso (52

¹ Con respecto al modelo de calidad de las prácticas en empresas hemos eliminado la dimensión “Recursos Materiales y Financieros” que valoramos como poco determinante de las mismas, y ha sido.

tutores de empresa y 58 tutores académicos), únicamente el 8% había recibido algún tipo de formación específica sobre la tutoría de prácticas. Además, el 59% de ellos, no consensuaban nunca o casi nunca los objetivos y el programa de actividades de las prácticas, y el 15% nunca o casi nunca planificaba los recursos y los medios a utilizar en la tutoría (22% de los tutores académicos), y el 61% nunca o casi nunca se comunicaba con el otro tutor frente al 16% que lo hacía siempre o casi siempre. En sentido contrario tenemos valoraciones positivas por encima del 70% de los tutores en aspectos como que preparaban al estudiante, conocían los logros que van alcanzando, así como los criterios de para evaluar al estudiante.

El curso está pensado igualmente para ser impartido independientemente del sistema de evaluación y acreditación, y como prueba de ello ya se ha impartido un taller en la Universidad Pública de Navarra el 17 de diciembre de 2012 y se va a impartir un taller en el XIII Symposium sobre el Practicum a celebrar en Poio (Pontevedra) los días 29-30 de junio y el 1 de julio de 2015.

El sistema de evaluación y acreditación lo hemos aplicado a un conjunto de 110 tutores de prácticas (52 tutores de empresa y 58 tutores académicos), que por las valoraciones de los participantes y por sus resultados (hemos acreditado a 48 tutores de empresa y hemos otorgado una mención de calidad a 58 tutores académicos), nos han permitido constatar la validez del modelo de calidad y del sistema de evaluación.

Otro aspecto del programa destacable ha sido la implicación que han tenido todos los agentes desde que concebimos el programa desde ADEIT, la Universitat de València, las empresas y organizaciones a las que se planteó el apoyo inicial, el Ministerio de Educación que concedió la ayuda, los equipos directivos de los centros, así como de su comisiones de prácticas, las empresas y su profesionales tutores, así como los tutores académicos. Hemos tenido que rechazar peticiones de tutores para acceder a ésta primera edición, y tenemos solicitudes para la próxima edición que realicemos.

Los resultados del programa: el modelo de calidad de las prácticas, el programa formativo y el sistema de evaluación y de reconocimiento a los tutores, permiten a la Universitat de València disponer de una herramienta para mejorar la calidad de las prácticas, al mismo tiempo que permite fortalecer las relaciones Universidad-Empresa.

Desde el inicio de la investigación, contemplamos como uno de los objetivos la realización de actuaciones encaminadas a difundir las actividades que se fueran realizando, así como los resultados obtenidos a lo largo de la misma, tanto internamente a la Universitat de València (responsables y coordinadores de prácticas de centro, tutores académicos y estudiantes) como externamente (empresas, tutores de empresa, organismos de calidad y de evaluación, y a otras universidades).

Por ese motivo, entre otros, hemos informado a más de 3.500 personas (principalmente profesores y profesionales), mediante el boletín de Noticias de ADEIT, Fundación Universitat-Empresa de la Universitat de València; presentamos el programa en una mesa redonda sobre experiencias y modelos de gestión de prácticas en el Congreso Nacional para el Impulso de la Empleabilidad de los Jóvenes Universitarios

celebrado en Córdoba del 16 al 18 de octubre de 2012, dirigido a responsables de la administración, universitarios (vicerrectores, decanos y vicedecanos), técnicos universitarios (directores de unidades y servicios) y representantes de Fundaciones Universidad-Empresa de toda España. También hemos expuesto el SEAT-PE en una Jornada que incluía un taller en la Universidad Pública de Navarra y en el marco del Proyecto “Desarrollo de la empleabilidad en el Campus Iberus”.

También hemos diseñado una Web del programa: <http://seat.adeituv.es/> para facilitar la visibilidad su visibilidad y en un futuro que sirva de canal de comunicación y de intercambio de experiencias entre los tutores, constituyendo una “Comunidad de Conocimiento”, y confeccionamos e incorporamos en la misma un video de presentación del programa <http://vimeo.com/66796570>.

Hemos presentado el SEAT-PE en el XII Symposium internacional sobre el Practicum y las prácticas en empresas en la formación universitaria. Poio (Pontevedra) (Vázquez, 2013) mediante una conferencia impartida por Isabel Vázquez, vicerrectora d'Estudis de Grau i Política Llingüística de la Universitat de València. También presentamos una comunicación realizada por el equipo investigador sobre el modelo de calidad de la tutoría de prácticas externas: Barberá; Blasco; Montoro y Pérez Boullosa A., (2013).

También hemos propuesto la continuidad del SEAT-PE para el curso 2014/2015 y 2015/2016 para que accedan al sistema 200 tutores, 100 académicos y 100 de empresa y está pendiente de ser aprobado por el rectorado.

Como hemos destacado a lo largo del presente estudio, es esencial el papel que desempeña el profesor de la universidad o tutor académico en todo el proceso de aprendizaje del estudiante. También queda patente que el profesor ha de desempeñar un perfil diferenciado al de la impartición de la docencia en el aula. En este último sentido, cuando en los comités de autoevaluación se ha tenido que valorar si el tutor de la universidad poseía el perfil adecuado para tutelar las prácticas, en todos ellos se ha valorado como que poseen un perfil adecuado, dado que las prácticas son una asignatura más y como tal todos los profesores cumplen con el perfil.

En la práctica docente habitual el perfil del tutor académico no está definido y el proceso de su elección para la tutela de las prácticas externas curriculares sigue los mismos procedimientos que para cualquier otra asignatura.

Además, el sistema de asignación-elección de la tutela de las prácticas que siguen los departamentos universitarios se basa en criterios de categoría y antigüedad por este orden, por lo que se añade una importante dificultad para que los profesores más competentes participen en la tutela de las prácticas integradas en los planes de estudios. Si bien es cierto que existen departamentos en que no siguen estrictamente este criterio y se tiene en cuenta otros como la “vocación” el interés, o la “trayectoria” seguida en la tutoría de prácticas.

Ante esta valoración, se presenta un desajuste entre lo que supone la metodología de docencia en las prácticas en empresas frente a la docencia en el aula, lo

que algunos autores han planteado (De Miguel, 2005) como el nuevo paradigma en la educación superior. Además, se contraponen lo que opina una gran parte del profesorado universitario que considera que es competente para desempeñar la función de tutor al haber aprobado la oposición, o por el mero hecho de haber sido contratado como profesor.

Por lo que respecta a las funciones del tutor de universidad, están determinadas en el reglamento de prácticas externas de la Universitat de València y completada en algunos centros y titulaciones en las Guías de Prácticas o docentes. Ahora bien, ¿hasta qué punto tiene fuerza suficiente para ser cumplidas por los profesores tutores?

No obstante, es justo reconocer que en la Universitat de Valencia hemos detectado un número significativo de docentes que desarrollan su papel de tutor académico de manera competente, siguiendo los protocolos adecuados a las exigencias y necesidades de las prácticas y que deberían servir de casos de buenas prácticas para el resto de tutores.

En el otro lado, la empresa y sus profesionales tutores siguen su propia dinámica, de tal manera que intentar establecer unos criterios de calidad a los que se ajusten y cumplan, es una tarea compleja y al mismo tiempo delicada. Los entornos que pueden darse son muy variables, y van desde la estructura organizativa, situación económica, tamaño, formación y experiencia de los profesionales, y momento en el que se realiza la práctica. No obstante, aunque exista esta diversidad de variables, podemos establecer algunas que son comunes a todo tipo de profesionales y profesiones, y es lo que hemos realizado en el modelo de calidad de la tutoría de prácticas externas que hemos diseñado

6.3 LIMITACIONES DEL ESTUDIO

El presente estudio ha tenido una serie de limitaciones que han de tenerse en cuenta para valorar el alcance del mismo y que señalamos a continuación:

1. La gobernanza de la universidad pública española condiciona y limita la calidad de las prácticas en empresas

En nuestra opinión las prácticas en empresas forman parte de una estrategia global de la universidad que tiene como principales objetivos los de complementar la formación del estudiante y mejorar su empleabilidad, al mismo tiempo que vincular los profesionales y empresas con los profesores y centros universitarios. Por tanto, en todo el proceso confluyen los aspectos profesionales, académicos, docentes, organizativos, e institucionales.

Teniendo presente el sistema de gobierno y gestión de la universidad española actual, podemos vislumbrar las dificultades que conlleva el desarrollo de las prácticas en empresas:

- Cada profesor tutor de la universidad tiene “autonomía” y “libertad de docencia” para impartir la asignatura de “prácticas externas”, lo que le permite afrontar la tutoría de manera *sui géneris*, y en el peor de los casos no realizarla (únicamente leen la memoria y ponen la nota).
- Además, las acciones de coordinación de las prácticas que se llevan a cabo desde los diferentes equipos directivos de los centros a los que está adscrita la titulación, chocan con la situación de “funcionario” del profesor y la estructura departamental sobre la que se asienta la distribución de la docencia. Las comisiones de Prácticas tienen poca fuerza a la hora de realizar acciones de coordinación de la labor de tutoría del docente.
- La rigidez de las estructuras funcionariales dificulta también las acciones de gestión que conllevan las prácticas, como son las visitas y encuentros en las empresas, la organización de actividades fuera de los horarios laborales, tanto para los docentes como para el personal de administración y servicios. Se da el caso que en los encuentros y jornadas que se organizan no suelen acudir los profesores tutores.
- El sentimiento general de desapego por parte de los profesores y estudiantes a la universidad como organización a la que pertenecen, en contraposición al sentimiento que tienen los profesionales participantes por parte de las empresas. Un ejemplo muy claro lo tenemos en que ante cualquier dificultad, generalmente el profesor tiende a trasladar su origen “la culpa” hacia estructuras superiores de su universidad, departamentos, centros, servicios o el propio rectorado, en vez de intentar minimizar la cuestión, dimensionando las dificultades y problemas, y proponiendo soluciones factibles teniendo como soporte la comunicación entre las partes afectadas.

En nuestra opinión, en los próximos años deberían realizarse cambios estructurales en la gobernanza de las universidades públicas motivados en gran medida por el movimiento de los países europeos para construir el Espacio Europeo de Educación Superior. Algunas de estas soluciones han sido apuntadas por el Ministerio de Educación (2010) incorporando elementos que den mayor protagonismo a los órganos individuales de gobierno frente a los colectivos así como a los representantes externos a la universidad, acercándose al modelo universitario anglosajón.

2. Participación de la empresa en el diseño de las prácticas externas de la titulación

En otro sentido, es necesario que desde la universidad se tenga en cuenta la perspectiva de la empresa y sus profesionales en el diseño de las prácticas en empresas curriculares. Así, existen prácticas curriculares que han sido diseñadas por los responsables académicos pensando únicamente desde su perspectiva y no se ha tenido en cuenta la situación del profesional, ni la de su propia organización, ni de su entorno.

Un ejemplo: se diseñan unas prácticas de observación de 150 horas que tienen una difícil aceptación por los tutores externos, dado que el tiempo es muy corto (mes y medio), se han de realizar unos días en concreto (jueves y viernes) y los beneficios para el tutor de empresa son prácticamente nulos. En este ejemplo hay que tener en consideración que la organización de la docencia se ha concentrado para dejar libre los jueves y viernes desde octubre hasta mita de diciembre, coincidiendo con el inicio de las vacaciones de navidad.

El momento de crisis que desde hace unos años estamos viviendo en nuestro entorno más inmediato y en general en España, afecta a todos los ámbitos profesionales lo que dificulta la colaboración de las empresas y de sus profesionales con las prácticas.

El diseño de las prácticas es clave para su buen desarrollo, y viene ya definido por el plan de estudios y la organización académica. La concreción del proyecto formativo de las prácticas es esencial para su buen desarrollo, y viene determinado por lo establecido en el plan de estudios de la titulación y por la manera en que se lleva a cabo la tutoría, tanto académica como de empresa. La asignatura de “prácticas externas” viene definida en el programa formativo del título aprobado por la ANECA, no obstante hay un pequeño margen para su diseño y aplicación, que hay que aprovechar y adaptar a las circunstancias concretas.

Como ya hemos señalado en el apartado anterior, el diseño del programa de prácticas y su planificación y secuenciación ha de realizarse teniendo en cuenta a la empresa y a sus profesionales. Por tanto, si no se quiere tomar una dirección equivocada, sería necesario que intervinieran en su diseño o rediseño, y se tuviera en cuenta su perspectiva y posicionamiento.

Con ello, nos aseguraremos el adecuado ajuste entre programa de prácticas y realidad profesional, particularmente en los siguientes aspectos:

- Objetivos de las prácticas.
- Actividades a realizar por el estudiante.
- Duración y horario de las prácticas.
- Período de realización.
- Perfil del estudiante.
- Implicación del tutor externo.
- Mejor aprovechamiento de la práctica por el estudiante y por la empresa u organización que lo acoge.
- Vinculación con los trabajos de fin de grado o de máster.

3. Beneficios de la acreditación y de la mención de calidad

El término *acreditación* es definido por la Real Academia de la Lengua Española como «Documento que acredita la condición de una persona y su facultad para desempeñar determinada actividad o cargo». La *mención de calidad* es una distinción sobre el nivel de competencia en la tutoría de prácticas ajustada al modelo de calidad al que va ligado. Por todo ello optamos por emitir la acreditación para el tutor de empresa y la mención de calidad para el tutor académico por las razones ya comentadas, dado que

este último por el hecho de ser profesor docente de una titulación está ya de por sí facultado para impartir cualquiera de las asignaturas, y entre ellas la de prácticas externas.

Los beneficios que van a obtener los tutores por estar acreditados o con mención de calidad no están totalmente definidos. Lo que en estos momentos la Universitat de València ofrece de manera general a todos sus tutores de empresa es: un certificado de colaboración firmado por el propio rector y por el presidente del Consejo Social y de ADEIT en el que se detallan, entre otros, el estudiante, las horas de prácticas tuteladas, la empresa y el departamento de la misma en donde se ha realizado la práctica, y un carné de la Universitat de València como tutor de prácticas externas que le permitirá, entre otros, la utilización de las instalaciones deportivas, el préstamo de libros en las bibliotecas de la Universitat y la activación de una cuenta de correo electrónico de la Universitat. Adicionalmente y dependiendo de cada centro y departamento universitario es considerado como mérito en los criterios de valoración para acceder a plazas de profesor asociado.

Los beneficios establecidos por el momento dentro del sistema de Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas (SEAT-PE) de la Universitat de València, son los siguientes: concurso de méritos para contratación como profesor asociado, propuesta de participación en jornadas, seminarios, mesas redondas, talleres, exposiciones en las diferentes titulaciones, intervenir como tutor acreditado en el comité técnico en futuras ediciones del SEAT-PE, y otras a decidir por la Universitat de València.

Hemos de reconocer que es un asunto técnicamente complejo, que afecta desde aspectos académicos hasta profesionales: por una parte, las empresas y entidades a los que pertenecen los tutores de empresa pueden tener sus reconocimientos y recompensas, pero no los podemos cuantificar en estos momentos; por otra, parece que están más claros los beneficios para el tutor académico al obtener una mención de calidad será valorado como mérito en los procesos de acreditación de la ANECA, sobre todo nos referimos al programa DOCENTIA, y posiblemente también en el ACADEMIA.

4. El desarrollo en el tiempo de la propia investigación (casi una década)

Desde la concepción inicial hasta el momento actual han cambiado algunos de los aspectos que inciden en las prácticas:

- Nuevos planes de estudios de grado y de máster. Extensión de las prácticas a todas las titulaciones universitarias en general, destacando la Universitat de València que las ha incorporado en un 82% como asignatura obligatoria para graduarse o en el 100% de los másteres profesionalizantes (con independencia de que sea requisito de la ANECA para su verificación).
- Nuevo marco regulador de las prácticas en empresas, tanto a nivel de todo el territorio español (Real Decreto 592/2014), como de la

Universitat de València (Reglamento de Prácticas Externas de junio de 2012).

- Obligación de incluir en la Seguridad Social a los estudiantes que perciben una bolsa económica (Real Decreto 1493/2011).
- El tiempo transcurrido desde que finalizó el primer estudio sobre el modelo de calidad de las prácticas nos ha permitido implementar acciones y programas relacionados con la mejora de la calidad de las prácticas que no se hubieran podido realizar. De esta manera hemos podido aprovechar la oportunidad que brindó la convocatoria del Ministerio de Educación para presentar el proyecto de Sistema de Evaluación y Acreditación de Tutores de Prácticas Externas desde una posición sosegada y reflexionada, que sin lugar a dudas nos ha facilitado, en primer lugar, el apoyo del Ministerio de Educación, y en segundo la consecución exitosa del mismo.

6.4 FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA INVESTIGACIÓN

a) Fortalezas

- 1) Apoyo institucional por parte de los equipos rectorales de la Universitat de València, del Consell Social y de ADEIT.
- 2) La participación de los principales agentes implicados en las prácticas externas: profesores, personal de administración y servicios, profesionales de las empresas y estudiantes, que han experimentado y desarrollado competencias transversales en evaluación y calidad educativa. También les ha permitido conocer diferentes perspectivas de las prácticas e intercambiar sus puntos de vista y experiencias.
- 3) Se han diseñado los modelos de calidad de las prácticas y de las tutorías contando para ello con grupos de expertos internos y externos a la Universidad que han combinado diferentes perspectivas y que han facilitado su ajuste y validación.
- 4) El proceso de investigación seguido en el diseño del modelo de calidad de las prácticas en empresas y su correspondiente programa de evaluación – PAPE-se ha ido adaptando a las circunstancias particulares de los centros y sobre todo titulaciones, y muchas de las propuestas de mejora reflejadas en los informes finales se han aplicado antes de la finalización de la evaluación, como son la definición de los objetivos de las prácticas y mejora de los medios de comunicación con los estudiantes mediante la preparación de guías de prácticas.

- 5) Otra de las fortalezas son las personas que han formado parte de los Comités de Autoevaluación y de Evaluación Externos que se han ajustado al perfil idóneo para participar en la evaluación y ha habido un alto grado de implicación en la misma.
- 6) La importancia que los equipos directivos de los centros responsables de las titulaciones han dado al proceso, teniendo en cuenta el inminente cambio en los planes de estudios y la intención de introducir en sus grados y postgrados asignaturas obligatorias de prácticas externas, como finalmente ha sido.
- 7) Se ha extendido la cultura de la calidad entre una parte importante del profesorado y de los responsables de las titulaciones y centros, como lo demuestra que en cada centro existe una comisión de prácticas que utiliza procedimientos de mejora continua.
- 8) Se han mejorado los protocolos de gestión de las prácticas, sobre todo en aquellas titulaciones que los tenían menos desarrollados: documentos utilizados en la promoción de las prácticas entre las empresas, los de información entre los estudiantes, las guías de prácticas dirigidas a estudiantes y las dirigidas a los tutores.
- 9) Se han definido los aspectos esenciales que configuran unas prácticas en empresas de calidad asumidos por la mayoría de participantes.
- 10) El modelo de calidad y de evaluación ha servido para que las prácticas sean incluidas dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universitat de València aprobado por la ANECA.
- 11) El Modelo de Calidad de la Tutoría de Prácticas Externas sienta las bases para que la Universitat de València disponga de profesionales acreditados para que lleven a cabo su labor de la tutoría de prácticas de manera competente y reconocida.
- 12) Disponer un programa formativo validado, el curso Docencia y Gestión de la Tutoría de Prácticas Externas, dirigido tanto al tutor de empresa y al tutor académico, y que puede ser impartido independientemente del sistema de evaluación y acreditación.
- 13) El Sistema de Evaluación y Acreditación de Tutores de prácticas Externas de la Universitat de València ha permitido establecer un protocolo consensuado para valorar y reconocer el buen hacer de los tutores.

b) Debilidades

- 1) Existen aspectos de las prácticas susceptibles de mejorar que no han sido reflejados en los informes finales como son el perfil de los tutores de universidad y de empresa, el sistema de distribución de la docencia de las prácticas, y la metodología docente utilizada en la tutela.

- 2) Deberán mejorarse las acciones que faciliten la relación y comunicación entre las empresas y sus profesionales con los profesores tutores y responsables académicos de la Universidad.
- 3) El seguimiento de los planes de mejora reflejados en los informes finales no se ha realizado, siendo una de las propuestas indicadas en el Informe Transversal.
- 4) El Informe Transversal de las prácticas no fue tratado por la Comisión de Calidad de la Universidad tal y como se planteó inicialmente.
- 5) Escasos beneficios para los tutores de empresa acreditados. No difieren mucho de los tutores que no lo están.

6.5 PROPUESTAS DE LÍNEAS DE TRABAJO

1. Implantar programas estratégicos en las universidades encaminados a mejorar la calidad de las prácticas en empresa

El concepto de calidad de las prácticas contempla tanto la calidad del diseño, la calidad del proceso y la calidad de los resultados. Estos programas deberán contemplar aspectos como:

- Mejorar el contenido de los programas formativos de las prácticas.
- Reforzar los sistemas de comunicación y de relación entre el tutor académico y el tutor de empresa.
- Aplicar acciones formativas dirigidas principalmente al estudiante y al tutor.
- Establecer sistemas normalizados de seguimiento y evaluación de las prácticas.

2. Mejorar el perfil del tutor académico y de empresa

Mediante la puesta en marcha de programas y actuaciones encaminadas a:

- Definir las competencias generales y específicas de la titulación que han de tener los tutores de universidad y de empresa.
- Sensibilizar al profesorado en la importancia de las prácticas en los programas formativos de los grados y másteres, y del papel esencial que han de desempeñar como tutores.
- Ofrecer acciones formativas dirigidas a los mismos para que adquieran las competencias necesarias para tutelar las prácticas en los aspectos metodológicos como de conocimiento de las áreas de actuación profesional.
- Desarrollar y poner a disposición de los docentes herramientas telemáticas que les faciliten el desempeño como tutor de las prácticas de su tarea, como

son el aula virtual, portafolios electrónico, blog, foros, formularios de evaluación on-line.

- Establecer criterios y procedimientos claros y consensuados para evaluar las competencias de los tutores de universidad y de empresa.
- Analizar los procedimientos utilizados en la distribución de los créditos docentes entre el profesorado que participa como tutor de las prácticas, y proponer aquellos que se ajusten más a las necesidades de las prácticas.

3. *Diseñar programas formativos dirigidos a los tutores de la universidad y de la empresa*

- Las acciones dirigidas a los profesores de la universidad han de contener metodologías y herramientas para la organización de la tutoría de las prácticas, seguimiento y evaluación de las prácticas.
- Los programas dirigidos a los tutores de las empresas ha de ser diseñados de manera que sean útiles en la tutoría (que incluyan herramientas que les faciliten la incorporación e integración de los alumnos, así como su aportación a la empresa), también tengan beneficios tangibles para los profesionales participantes (certificados reconocidos por la universidad en el acceso a plazas de profesor) y que interfieran lo menos posible en su quehacer en la empresa (de corta duración, formato taller o seminario, en momentos compatibles con su horario laboral).
- Promover acciones formativas como el curso Docencia y Gestión de la Tutoría de Prácticas Externas incluido dentro del Sistema de Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas de la Universitat de València.

4. *Mejorar el perfil de ingreso del estudiante en prácticas*

- Establecer acciones formativas, coordinadamente con las comisiones de prácticas de centro y con la participación de las empresas, dirigidas a los estudiantes para prepararlos mejor antes de que inicien sus prácticas.
- Fomentar la búsqueda por parte del estudiante de su práctica como instrumento de mejora de sus competencias personales y profesionales, y consecuentemente su empleabilidad.

5. *Fortalecimiento de las relaciones de la titulación y de la universidad con las empresas y sus profesionales*

- Uno de los elementos que determinan la calidad de las prácticas es la comunicación existente entre el tutor académico y el tutor de empresa. Por ello, se deben establecer mecanismos que fomenten la relación entre ambos tutores, como son la celebración de encuentros, seminarios y jornadas.

- Dar continuidad al Sistema de Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas (SEAT-PE) de la Universitat de València.
- Aumentar los beneficios que otorga la Universitat a los tutores de empresa y reforzar los canales de comunicación existentes para que los mismos sean conscientes de los beneficios que se les ofrecen. Además de los beneficios existentes se puede estudiar alguna fórmula de compensar económica vinculada al SEAT-PE, así como, incorporar la experiencia en la tutela en la valoración de méritos de acceso en la contratación de docentes.
- ADEIT como elemento facilitador de las mismas.

6. *Prácticas en empresas: formación versus empleo*

Está reconocido por todos que las prácticas en empresas es una metodología de enseñanza-aprendizaje, y tiene como principales objetivos el de mejorar y completar la formación del estudiante, tanto para las prácticas curriculares y prácticas extracurriculares. Al mismo tiempo, existe una opinión muy extendida que destaca como principal objetivo los elementos relacionados con la empleabilidad. En nuestra opinión deben mantenerse las dos perspectivas, dado que no son incompatibles sino que son complementarias.

Ahora bien, ¿qué ocurriría si un porcentaje elevado de las empresas contrataran a los estudiantes que han tenido en prácticas de un curso académico? ¿No habría suficientes puestos para ofrecer a nuestros estudiantes para el siguiente curso académico?

Lo que parece innegable tal y como han expuesto diferentes estudios, es que una de las vías de acceso al empleo universitario es mediante la realización de unas prácticas externas, curriculares o extracurriculares.

En nuestra opinión se deben fomentar estudios para establecer acciones y mecanismos que posibiliten la colaboración de las empresas con las prácticas externas sin que suponga una disminución de las oportunidades de empleo universitario.

BIBLIOGRAFÍA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA) (2004a). *Guía de Autoevaluación (2004-2005). Programa de Evaluación Institucional (PEI)*. Madrid: ANECA.

- (2004b). *Guía de Evaluación Externa (2004-2005). Programa de Evaluación Institucional (PEI)*. Madrid: ANECA.
- (2007a). *Directrices, definición y documentación de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria. Documento 02. Programa AUDIT*. Madrid: ANECA.
- (2007b). *10 años de evaluación de la calidad de las universidades*. Madrid: ANECA.
- (2009). *Los procesos de inserción laboral de los titulados universitarios en España Factores de facilitación y de obstaculización*. Madrid: ANECA.
- (2012). *Guía de apoyo para la elaboración de la memoria de verificación de títulos oficiales universitarios de grado y máster. Programa VERIFICA*. Madrid: ANECA.
- (2014a). *Guía de Autoevaluación: renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado. Programa ACREDITA*. Madrid: ANECA.
- (2014b). *Guía de apoyo. Programa MONITOR*. Madrid: ANECA.

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA) y Universidad de Castilla la Mancha (2008). *Conclusiones del VII Foro de Almagro: criterios y directrices para la garantía de la calidad de las universidades en el EEES*. Disponible en: http://www.unizar.es/gobierno/vr_planificacion/pdf/convocatorias/conclusiones_Almagro05.pdf [consultado el 15 de abril de 2015]

Alfaro Rocher, I. (Coord.) (2005). El Espacio Universitario Europeo: Entre la autonomía, la diversidad y la convergencia. *Cuadernos de Integración Europea*, Vol. 2, 3-15. Disponible en: <http://cde.uv.es/documents/2005-CIE-02.pdf> [consultado el 25 de febrero de 2008]

- (2006). Seminarios y talleres. En De Miguel, M. (Coord.), *Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias* (pp. 53-81). Madrid: Alianza Editorial.

Alvira Martín, F. (1991). Metodología de la evaluación de programas. *Cuadernos metodológicos n° 2* (número monográfico). Madrid: CIS.

Angulo Rasco, J.F. (1990). *Innovación y Evaluación Educativa*. Málaga: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Málaga.

- (1994). ¿A qué llamamos evaluación? Las distintas acepciones del término ‘evaluación’ o por qué todos los conceptos no significan lo mismo. En J.F. Angulo y N. Blanco (Coords.), *Teoría y desarrollo del Curriculum* (pp. 283-297). Málaga: Aljibe.
- (1995). La evaluación del sistema educativo: algunas respuestas críticas al porqué y al cómo. En P. Manzano (Coord.), *Volver a pensar la educación* (Vol. II) (pp. 194-219). Madrid: Ediciones Morata, S.L.

Apodaca, P. (2001). Calidad y Evaluación de la Educación Superior: situación actual y prospectiva. *Revista de Investigación Educativa*, 19 (2), 367-382.

Barberá Gregori, M.A. y Adrover Bernabeu, F. (2005). La gestión de las prácticas en empresas en la Universitat de València: modelo coordinado orientado al servicio del estudiante y de la empresa. En Raposo, M.; Cid, A.; Sanmamed, M.; Iglesias, L.; Muradas M. y Zabalza, M. A. (Coords.) *Actas del VIII Symposium Internacional sobre el Practicum: El Practicum en el nuevo contexto del EEES*. Disponible en: http://redaberta.usc.es/uvi/public_html/html/actas2005.htm [consultado el 10 de abril de 2015]

Barberá Gregori, M.A., Pérez Boullosa, A., Chirivella Ramón, A., y García Monteiro, S. (2007). Programa de Evaluación de las Prácticas en Empresas (PAPE) de la Universitat de València. En Cid, A.; Muradas, M.; Zabalza, M.A.; Sanmamed, M.; Raposo, M. e Iglesias, M.L. (Coords.) *Actas del IX Symposium internacional sobre el Practicum: Buenas prácticas en el Practicum* (pp. 119-128). Santiago de Compostela: Imprenta Universitaria. Universidade de Santiago de Compostela.

Barberá Gregori, M.A., Blasco Calvo, P., Montoro Sánchez, y Pérez Boullosa, A. (2013). Modelo de calidad de la tutoría de prácticas externas universitarias. En Muñoz Carril, P.C., Raposo-Rivas, M., González Sanmamed, M., Martínez-Figueira, M.E., Zabalza-Cerdeiriña, M. y Pérez-Abellás, A. (Coords.) *Un Practicum para la formación integral de los estudiantes*, (pp. 475-491). Santiago de Compostela: Andavira.

Berry, Th. H. (1992). *Como gerenciar la transformación hacia la Calidad Total*. Santa Fe de Bogotá: McGraw-Hill Interamericana de Colombia.

Blázquez Martín, M.J. y García González, V. (2011). Valoración y seguimiento tutorial de las prácticas externas en facultades de gran dimensión. Experiencias de la Facultad de Economía y Empresa de la Universitat de Barcelona. En Raposo, M.; Martínez, M.E.; Muñoz, P.C.; Pérez, A. y Otero, J.C. (Coords.) *Actas del VI Symposium Internacional sobre el Practicum. Evaluación y supervisión del practicum: el compromiso con la calidad de las prácticas* (pp. 1435-1446). Santiago de Compostela: Andavira.

- Bourgeon, G. (1979). *Socio-pédagogie de l'alternance*. Paris: Mesonance.
- Cano García, E. (1998). *Evaluación de la calidad educativa*. Madrid: La Muralla.
- Cano, M^a. E. (2008). La evaluación por competencias en la educación superior. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 12 (3), 1-16. Disponible en: http://www.ub.edu/cubac/sites/default/files/la_evaluacion_por_competencias_en_la_educacion_superior_0.pdf [consultado el 25 de junio de 2014]
- Cañibano, L. (1988). La educación en alternancia, como una mejor vinculación entre la Universidad y la Empresa. *Boletín Empresa y Educación*, 41, 33-52. Madrid: Círculo de Empresarios.
- Capelleras, J.L. (2001). *Factores condicionantes de la calidad en la enseñanza universitaria: un análisis empírico*. Tesis doctoral no publicada. Departamento de Economía de la Empresa de la Universitat Autònoma de Barcelona. Disponible en: <http://www.tdx.cbuc.es/> [consultado el 17 de diciembre de 2007]
- Casanova Rodríguez, M.A. (1995). *Manual de evaluación educativa*. Madrid: La Muralla.
- Chiva Sanchis, I. (2004). *Evaluación de programas de formación ocupacional en colectivos con riesgo de exclusión social*. Tesis Doctoral. Departamento MIDE de la Universitat de València. Valencia: Servei de Publicacions de la Universitat de València.
- Cid, A., Pérez Abellás, A. y Sarmiento, J. A. (2010): La tutoría en el Practicum. Revisión de la literatura. *Revista de Educación*, 354, 127-154. Disponible en: http://www.revistaeducacion.mec.es/re354/re354_06.pdf [consultado el 25 de junio de 2014]
- Coba, E. (2007). Un teleco burócrata en el imperio de la calidad universitaria. En ANECA (2007b). *op. cit.* (pp.53-60).
- Costa, S., Novella, A. M.; Pérez-Escoda, N.; Venceslao, M.; Forés, A.; Usurriaga, J. y Freixa, M. (2011). *Quadern de pràctiques del Tutor/a de la Universitat (curs 2011-2012): El pràcticum: espai per la transferència de competències i el desenvolupament professional de l'Educador/a Social*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- De la Orden, A. (1985). La calidad de la educación. *Bordón*, 40 (2), 149-161.
- (1992). Calidad y evaluación de la enseñanza universitaria. En *Actas del Congreso Internacional de Universidades*. Madrid: UCM.
- De la Orden, A. Asensio, I., Carballo, R., Fernández Díaz, J., Fuentes, A., García Ramos, J.M. y Guardia, S. (1997). Desarrollo y validación de un modelo de calidad universitaria como base para su evaluación. *RELIEVE*, 3 (1). Disponible

en: www.uv.es/RELIEVE/v3n1/RELIEVEv3n1_2.htm [consultado el 25 de octubre de 2005]

De Miguel, M. (2001). Modelos académicos de evaluación y mejora en la enseñanza superior. *Revista de Investigación Educativa*, 19 (2), 397-400. Disponible en: <http://revistas.um.es/rie/article/download/109461/104091> [consultado el 14 de abril de 2015]

- (2005). Cambio de paradigma metodológico en la Educación Superior. Exigencias que conlleva. En *Cuadernos de Integración Europea*, 2, 16-27. Centre de Documentación Europea. Fundació General de la Universitat de València. Disponible en: <http://www.cuadernosie.info> [consultado el 25 de octubre de 2005]

- (2007). Cultura versus burocracia, un dilema sobre el impacto de los planes de evaluación. En ANECA (2007b). *Op. cit.* (pp.123-129).

De Miguel, M. (Dir), Alfaro, I.J., Apodaca, P., Arias, J.M., García Jiménez, E., Lobato, C. y Pérez Boullosa, A. (2005). *Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias. Orientaciones para promover el cambio metodológico en el Espacio Europeo de Educación Superior*. Oviedo: Ediciones Universidad de Oviedo. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo. Disponible en: http://www.ulpgc.es/hege/almacen/download/42/42376/modalidades_ensenanza_competencias_mario_miguel2_documento.pdf [consultado el 25 de junio de 2014]

De Miguel, M. (Coord.); Alfaro, I.J.; Apodaca, P.; Arias, J.M.; García, E.; Lobato Fraile, C. y Pérez Boullosa, A. (2006). *Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias. Orientaciones para el profesorado universitario ante el Espacio Europeo de Educación Superior*. Madrid: Alianza Editorial.

De Miguel, M., Mora, J. G. y Rodríguez, S. (1991). *La evaluación de instituciones universitarias*. Madrid: Consejo de Universidades.

Del Río Bermúdez, L. (2008). Cómo implantar y certificar un sistema de gestión de la calidad en la Universidad. *Revista de Investigación en Educación*, 5, 5-11. Vigo. Universidad de Vigo. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3216004.pdf> [consultado el 21 de abril de 2015]

Delors, J. (1996). Los cuatro pilares de la educación. En *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI*, (pp. 91-103). Madrid: Santillana/UNESCO. Disponible en: http://uom.uib.cat/digitalAssets/221/221918_9.pdf [consultado el 27 de abril de 2015]

- Dendaluce, I. (coord.) (1988). *Aspectos metodológicos de la investigación educativa*. Madrid: Narcea.
- Docampo, D. (2002). Calidad en la Universidad. Conferencia pronunciada en la Fundación Barrié de la Maza, en la Coruña el 30 de mayo de 2002. Disponible en: <http://www.gts.tsc.uvigo.es/~ddocampo/ONLINE/calidad.pdf> [consultado el 6 de enero de 2008]
- Dunkin, M. (ed.) (1987). *International Encyclopaedia of Teaching Education*. Oxford: Pergamon.
- Escudero Escorza, T. (2006). Desde los tests hasta la investigación evaluativa actual. Un siglo, el XX, de intenso desarrollo de la evaluación en educación. *RELIEVE*, 9 (1). Disponible en: http://www.uv.es/RELIEVE/v9n1/RELIEVEv9n1_1.htm [consultado el 29 de abril de 2015]
- (2007). Superar el estado evaluativo. En ANECA (2007b). *Op. cit.*, (pp. 61-68).
- Esteve, J. y Tomàs, M. (2001). La calidad y el modelo de financiación en las universidades públicas. *RELIEVE*, 7 (1), 23-35. Disponible en: www.uv.es/RELIEVE/v7n1/RELIEVEv7n1_2.pdf [consultado el 23 de noviembre de 2007]
- European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA) (2005). Report on Standards and guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area. Disponible en: <http://www.enqa.net/files/ENQA%20Bergen%20Report.pdf> [consultado el 26 de octubre de 2005]
- Freixa, M. Novella, A. M. y Pérez-Escoda, N. (2012). *Elementos para una buena experiencia de prácticas externas que favorece el aprendizaje*. Barcelona: Octaedro.
- Fundación Universidad-Empresa de València, ADEIT (1994). Acta de la Reunión sobre Programas de prácticas externas: el papel de los tutores de universidad. Documento de trabajo. Valencia.
- (2002). *Guia de Pràctiques. Empreses Valencianes amb pràctiques per a l'ocupació*. València: Fundació Universitat-Empresa de València, ADEIT.
- Gabinet d'Avaluació i Diagnòstic Educatiu (GADE) (2004). *Guía para la evaluación. Plan de Evaluación y Mejora del Rendimiento Académico de los estudiantes de 1^{er} curso (PEMRA)*, (2^a ed.). València: Universitat de València.
- García Delgado, J. (1996). *Las Estancias de Prácticas en Empresas en la Formación de los Ingenieros Superiores. Evaluación del Programa de "Prácticas de Residencia" de la Escuela Superior de Minas de Madrid*. Tesis doctoral no publicada. Centro de Formación del Profesorado de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid.

- García Ferrando, M., Ibañez, J. y Alvira, F. (Comps.) (1998). *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza Editorial.
- García García, M. C. (2003). *Investigación evaluativa del programa de prácticas en empresas de la Universidad de Cádiz*. Tesis doctoral no publicada. Departamento de Didáctica de la Universidad de Cádiz.
- García Jimenez, E. (2006). Prácticas externas. En De Miguel (Coord.). *Op. cit.* (pp. 103-131).
- García Nieto, N. (2008). La función tutorial de la Universidad en el actual contexto de la Educación Superior. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, 22, 21-48. Disponible en: <http://www.tutoria.unam.mx/EUT2010/memoriaEUT/seminario/Lafunciontutorial.pdf> [consultado el 25 de junio de 2014]
- Garduño Estrada, L. R. (1999). Hacia un modelo de evaluación de la calidad de instituciones de educación superior. *Revista Iberoamericana de Educación*, 21. Disponible en: <http://www.rieoei.org/rie21a06.htm> [consultado el 12 de noviembre de 2007]
- Garvin, D. A. (1993). Building a learning organization. En *Harvard Business Review*, 7, (4), 78-91.
- González Blasco, P. (1998). Medir en Ciencias Sociales. En García Ferrando, M., Ibañez, J. y Alvira, F. (Comps.). *Op. cit.*, (pp. 275-333).
- González López, I. (2004). Modelos de evaluación de la calidad orientados a la mejora de las instituciones educativas. *XXI Revista de Educación*, 6, 155-169. Universidad de Huelva. Disponible en: <http://www.uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/xxi/article/view/657>. [Consultado el 8 de abril de 2015]
- Harvey, L. y Green, D. (1993). Defining quality. *Assessment and Evaluation in Higher Education*, 18 (1), 9-34. Disponible en: <http://www.qualityresearchinternational.com/Harvey%20papers/Harvey%20and%20Green%201992%20Defining%20quality%20pre%20publication%20draft.pdf> [consultado 8 de abril de 2015]
- Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (INCE) (2000). *Sistema estatal de indicadores de la educación 2014*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- International Organization for Standardization (ISO) (2008). *Norma Internacional ISO 9001: 2008. Sistema de Gestión de la Calidad. Requisitos*. Ginebra: ISO.
- Jofre, Ll. (2007). El Plan Nacional de Evaluación de las Universidades. Sinergia entre administraciones y universidades. En ANECA (2007b). *Op. cit.* (pp. 97-103).

- Joint Committee on Standards for Educational Evaluation (1988). *Normas de evaluación para programas, proyectos y material educativo*. México: Trillas.
- Jornet, J. M.; Suárez, J. M. y Perales, M. J. (2003). *Guía práctica para la evaluación de programas de formación profesional, ocupacional y continua*. València: Fundación Universidad-Empresa de la Universitat de València, ADEIT.
- Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (LRU). *Boletín Oficial del Estado*, de 1 de septiembre de 1983, núm. 209, pp. 24034-24042. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/1983/09/01/pdfs/A24034-24042.pdf> [consultado el 15 de febrero de 2015]
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades. *Boletín Oficial del Estado*, de 24 de diciembre de 2001, núm. 307, pp. 49400-49425. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2001/12/24/pdfs/A49400-49425.pdf> [consultado el 15 de febrero de 2015]
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. *Boletín Oficial del Estado*, de 13 de abril de 2007, núm. 89, pp. 16241-16260. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2007/04/13/pdfs/A16241-16260.pdf> [consultado el 15 de febrero de 2015]
- Lobato Fraile, C. (1996). *Desarrollo profesional y Prácticas/Practicum en la Universidad*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Marhuenda Fluixà, F.; Cros Castelló, M. J. y Giménez Urraco, E. (2001). *Aprender de las prácticas: Didáctica de la Formación en Centros de Trabajo*. València: Universitat de València.
- Martínez Castro, M. E. y Coronado Ramírez, G. (2003). Indicadores para la evaluación integral de la productividad académica en la educación superior. *RELIEVE*, 9 (1), 45-72. Disponible en: http://www.uv.es/RELIEVE/v9n1/RELIEVEv9n1_2.htm [consultado el 15 de noviembre]
- Martínez Figueira, E. y Raposo, M (2010). Funciones generales de la tutoría en el Practicum: entre la realidad y el deseo en el desempeño de la acción. *Revista de Educación*, 354, 155-181. Disponible en: http://www.revistaeducacion.mec.es/re354/re354_07.pdf [consultado el 24 de junio de 2014]
- Martínez Mediano, C. y Riopérez Losada, N. (2005). El Modelo de Excelencia en la EFQM y su aplicación para la mejora de la calidad de los centros educativos. *Revista Educación XXI*, 8, 35-65. Disponible en: <http://revistas.uned.es/index.php/educacionXXI/article/viewFile/342/295> [consultado el 20 de abril de 2015]

- Mateo, J. (2000). *La evaluación educativa, su práctica y otras metáforas*. Barcelona: ICE Universitat de Barcelona / Horsori.
- (2001). La evaluación institucional universitaria. Una nueva cultura de la evaluación en un Contexto de cambio. *Revista de Investigación Educativa*, 19 (2), 641-647. Disponible en: <http://revistas.um.es/rie/article/download/109461/104091> [consultado el 14 de abril de 20015]
- Michavila, F. y García J. (Eds.) (2003). *La tutoría y los nuevos modos de aprendizaje en la Universidad*. Madrid: Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria.
- Ministerio de Administraciones Públicas (2006). *Guía de Autoevaluación para la Administración Pública. Modelo EFQM de Excelencia*. Madrid. Ministerio de Administraciones Públicas. Disponible en: http://www.seap.minhap.gov.es/dms/es/publicaciones/centro_de_publicaciones_de_la_sgt/Monografias/parrafo/011111111119/text_es_files/Guia-EFQM-corta-04-06.pdf [consultado el 20 de febrero de 2015]
- Ministerio de Educación (2010). *Estrategia Universidad 2015. Contribución de las universidades al progreso socioeconómico español. Octubre de 2010*. Disponible en: <http://www.mecd.gov.es/docroot/universidad2015/flash/eu2015-flash/document.pdf> [consultado el 29 de abril de 2015]
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, (2003). *Catálogo de Indicadores del Sistema Universitario Público Español, 2002*. Madrid: Consejo de Coordinación Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Conferencia de Consejos Sociales, (2014). *Inserción laboral de los egresados universitarios. La perspectiva de la afiliación a la Seguridad Social. Primer Informe*. Disponible en: <http://www.mecd.gov.es/mecd/dms/mecd/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/estadisticas-informes/informes/Insercion-laboral-egresados-universitarios.pdf> [consultado el 25 de abril de 2015]
- Monedero, C. y Pozo, J.I. (Eds.) (2003). *La universidad ante la nueva cultura educativa*. Madrid: Síntesis.
- Montero Mesa, L. (1998). Contra el olvido: El Practicum como recurso de formación. En Iglesias, M.L.; Zabalza, M.A.; Cid, A.; Raposo, M. (Coords.) *Actas del V Symposium Internacional sobre el Practicum: Innovaciones en el Practicum*. Poio (Pontevedra). Disponible en: http://redaberta.usc.es/uvi/public_html/images/pdf1998/montero0.pdf [consultado el 10 de septiembre de 2014]
- Moon, B. (1996). La formación de tutores: conceptos y recursos. En Zabalza Beraza, M.A. (Ed.), *Actas del XI Symposium Internacional sobre el Practicum. Los Tutores en el Practicum: Funciones, Formación, Compromiso Institucional*. (pp. 65-78). Pontevedra: Imprenta Diputación. Excma. Diputación de Pontevedra.

- Morales, P. (1995). *La evaluación de tareas académicas, ejercicios, actividades prácticas y trabajo en grupo*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- (2000). *Evaluación y aprendizaje de calidad*. Ciudad de Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Moratilla López, R. (2012). *El papel de las prácticas académicas externas en la formación de los estudiantes de economía*. Tesis doctoral no publicada. Departamento de Economía Española e Internacional, Econometría e Historia e Instituciones Económicas. Universidad de Castilla-La Mancha.
- Morcillo Parra, R. (2010). *Evaluación de los Programas de Doctorado en la Universitat de València: Propuesta de un Modelo de Gestión de la Calidad*. Tesis doctoral no publicada. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Universitat de València.
- Normativa de Prácticas Formativas Externas aprobada por la Junta de Gobierno de la Universitat de València el 24 de septiembre de 1996 y modificada el 21 de octubre de 1998. Valencia: Universitat de València.
- Orden EDU/2346/2011, de 18 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el Desarrollo de Proyectos y Acciones Orientadas a la Mejora de la Atención Integral y Empleabilidad de los estudiantes universitarios y se procede a su convocatoria para el año 2011. *Boletín Oficial del Estado*, 1 de septiembre de 2011, pp. 95278-95292. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/01/pdfs/BOE-A-2011-14302.pdf> [consultado el 15 de abril de 2015]
- Pantonja Sánchez, M. T. (1999). *Elaboración de un modelo de evaluación institucional para universidades públicas y privadas basado en la calidad y la competitividad*. Tesis doctoral no publicada. Departamento de Didáctica, Organización y Métodos de Investigación. Universidad de Salamanca.
- Pastor Albadalejo, G. (Coord.) (2008). *Manual de prácticas universitarias de calidad. Herramientas de gestión y seguimiento*. La Coruña: Netbiblo.
- Pérez Boullosa, A. (1996). La evaluación de prácticas en empresa/Practicum. Propuestas concretas. En C. Lobato (Ed.). *Desarrollo profesional y prácticum en la universidad*, 87-111. Bilbao: Servicio Editorial Universidad del País Vasco.
- (2005). Garantía de calidad en la enseñanza en el Espacio Europeo de Educación Superior. En Alfaro, I. (Coord.) *Cuadernos de Integración Europea. Centro de Documentación Europea*. Vol. (2), 39-53. Disponible en: <http://cde.uv.es/documents/2005-CIE-02.pdf> [consultado el 25 de febrero de 2008]
 - (2006). Tutorías. En De Miguel (Coord.). *Op. cit.*, (133-167).

- (2010). Evaluación y tutorías. En Arbós, A. (Comp.), *Primeras Jornadas Internacionales sobre EEES: Evaluación*, 73-77. Barcelona: Furtwangen

- Pérez Boullosa, A., Alfaro, I., Barberá, M. A. i Ramírez, L. (1993). Evaluación del Practicum de “orientación educativa”, a partir de las opiniones de los estudiantes y de los centros de formación. En *VI Seminario de Modelos de Investigación Educativa*, 177-188. Madrid: AIDIPE.

- (1994). El Practicum de ‘orientación educativa’: Evaluación de un programa de formación e inserción profesional. En *Actas de las Primeras Jornadas Valencianas de la Asociación Española para la Orientación Escolar y Profesional*. València: AEOEP.

- Pérez Boullosa, A., Barberá Gregori, M.A. y Chirivella Ramón, A. (2006). *Programa d’Avaluació de les Pràctiques en Empreses (PAPE) de la Universitat de València. Guia d’Autoavaluació*. València: Universitat de València.

- Pérez Boullosa, A. y Chirivella Ramón, A. (2005a). *Pla per a l’Avaluació de la qualitat dels programes de doctorat (2ª edició). Guia per a l’avaluació*. València: Universitat de València.

- (2005b). Plan de Evaluación y Mejora del Rendimiento Académico de los estudiantes de Primer Curso (PEMRA) en la Universidad de Valencia. En *VI Foro de Almagro: La Evaluación, Acreditación y Certificación en el marco de la Convergencia Europea*, 163-172. Murcia: Universidad de Castilla La Mancha.

- Pérez Boullosa, A., Barberá Gregori, M. A. Chirivella, A. García Monteiro, S. (2009). Programa de Evaluación de las Prácticas en Empresas (PAPE) de la Universitat de València: avance de los primeros resultados. En Raposo Rivas, M., Martínez Figueira, M.E., Lodeiro Enjo, L., Fernández de la Iglesia, J.C., Pérez Abellás, A. (coord.), *Actas del X Symposium Internacional sobre el Practicum y las Prácticas en Empresas en la Formación Universitaria: el Practicum más allá del Empleo. Formación Vs Training*, 1045-1062. Santiago de Compostela: Imprenta Universitaria. Universidade de Santiago de Compostela.

- Pérez Juste, R. (1997). Evaluación de Programas. En Salmerón Pérez, H. (Ed). *Evaluación Educativa: teoría, metodología, y aplicaciones en área de conocimiento*. Granada: Grupo Editorial Universitario.

- Pérez Juste, R.; López Rupérez, F.; Peralta, M. D. y Municio, P. (2000). *Hacia una educación de calidad*. Madrid: Narcea.

- Prieto, L. (2004). La alineación constructiva en el aprendizaje universitario. En Torre, J.C. y Gil, E. (Eds.) *Hacia una enseñanza universitaria centrada en el aprendizaje. Libro homenaje a Pedro Morales Vallejo, S.J.* Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.

- Quintás, G. (Ed.) (1996). *Reforma y evaluación de la universidad*. València: Universitat de València.
- Raposo, M. y Zabalza, M. A. (Eds.) (2011). La formación práctica de estudiantes universitarios: repensando el Practicum. *Revista de Educación*, 354, 17-20. Disponible en: http://www.revistaeducacion.educacion.es/re354/re354_01.pdf [consultado el 25 de junio de 2014]
- Real Decreto 1845/1994, de 9 de septiembre, por el que se actualiza el Real Decreto 1497/1981, sobre programa de cooperación educativa. *Boletín Oficial del Estado*, 18 de octubre de 1994, núm. 249, pp. 32467-32468. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/1994/10/18/pdfs/A32467-32468.pdf> [consultado el 15 de abril de 2015]
- Real Decreto 1497/1981, de 19 de junio, sobre programas de cooperación educativa. *Boletín Oficial del Estado*, 23 de julio de 1981, núm. 175, pp. 16734- 16735. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/1981/07/23/pdfs/A16734-16735.pdf> [consultado el 15 de abril de 2015]
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. *Boletín Oficial del Estado*, 30 de octubre de 2007, núm. 260, pp. 44037-44048. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2007/10/30/pdfs/A44037-44048.pdf> [consultado el 14 de abril de 2015]
- Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. *Boletín Oficial del Estado*, 10 de diciembre de 2011, núm. 297, pp. 132391- 132399. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/10/pdfs/BOE-A-2011-19362.pdf> [consultado el 15 de abril de 2015]
- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. *Boletín Oficial del Estado*, 30 de julio de 2014, núm. 184, pp. 60502-60511. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2014/07/30/pdfs/BOE-A-2014-8138.pdf> [consultado el 15 de abril de 2015]
- Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) (2011). Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales (Grado y Máster). Programa VERIFICA. Disponible en: http://www.aneca.es/content/download/12387/153627/file/verifica_protocolo_gradomaster_110207.pdf [consultado el 15 de abril de 2015]
- Red Española de Fundaciones Universidad-Empresa (REDFUE) (2007). *Buenas Prácticas de Gestión de programas de prácticas formativas de alumnos en empresas en las Universidades Españolas*. Madrid: Red de Fundaciones Universidad Empresa.

Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad en la Educación Superior (RIACES) (2004). Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Documento MADRID 2004. Disponible en: http://www.aneca.es/var/media/21717/publi_riaces_glosario_oct04.pdf [consultado el 8 de abril de 2015]

Reglamento de Prácticas Externas de la Universitat de Valencia. 26 de junio de 2012. Valencia: Universitat de València. Disponible en: http://www.adeituv.es/download/practicas/REGLAMENTO_PRACTICAS_EXTERNAS_UNIVERSITAT_VALENCIA_2012.pdf [consultado el 25 de abril de 2015]

Rodríguez Espinar, S. (Coord.) (2005). *Manual de tutoría universitaria. Recursos para la acción*. Barcelona: Octaedro/ICE Universitat de Barcelona.

- (2011). La evaluación del practicum y los procesos de acreditación de titulaciones. En Raposo, M., Martínez, M.E., Muñoz, P.C., Pérez, A. y Otero, J.C. (Coords.), *Actas del XI Symposium Internacional sobre el Practicum. Evaluación y supervisión del practicum: el compromiso con la calidad de las prácticas*, (pp. 57-100). Santiago de Compostela: Andavira. Disponible en: http://redaberta.usc.es/poio/documentos/actas/actas_poio_2011.pdf [consultado el 4 de abril de 2015]

Schön, D. A. (1992). *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Barcelona: Paidós/MEC.

Shea, G. F. (1992). *Mentoring*. London: Kogan Page.

Stufflebeam, D. L. y Shinkfield, A. J. (1989). *Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica*. Barcelona: Paidós-MEC.

Torío López, S. et al. (1992). El Practicum de implicación: un espacio de conexión entre la universidad y la realidad profesional. Una propuesta concreta. En Iglesias, M.L.; Zabalza, M.A.; Cid, A.; Raposo, M. (Coords.) *Actas del V Symposium Internacional sobre el Practicum. Innovaciones en el Practicum*. Poio (Pontevedra): Excma. Diputación de Pontevedra. Disponible en: http://redaberta.usc.es/uvi/public_html/images/pdf1998/torio0.pdf [consultado el 15 de abril de 2015]

Universitat de València (2008). *Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de l'Ecola Tècnica Superior d'Enginyeria. Universitat de València*. Disponible en <http://www.uv.es/uvweb/unitat-qualitat/es/qualitat-titulacions/graus/sgiq/manuals-qualitat-1285883257759.html> [consultado el 22 de abril de 2015]

Universidad Pública de Navarra (2012). Jornada sobre la tutoría de Prácticas Externas Universitarias: Proyecto Sistema de Evaluación y Acreditación de Tutores de Prácticas Externas de la Universidad de Valencia e impartición del “Taller de

iniciación a la tutoría de prácticas externas”. Disponible en: <https://upnatv.unavarra.es/es/pub/jornada-videostreaming-17-diciembre-2012> [consultado el 29 de abril de 2015]

Vallés Martínez, M. S. (1999). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Reflexión metodológica y Práctica Profesional*. Madrid: Síntesis.

Vázquez Navarro, I. (2013). Sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas de la Universitat de València. En Muñoz Carril, P.C., Raposo-Rivas, M., González Sanmamed, M., Martínez-Figueira, M.E., Zabalza-Cerdeiriña, M. y Pérez-Abellás, A. (Coords.), *Un Practicum para la formación integral de los estudiantes*, (pp. 73-84). Santiago de Compostela: Andavira.

Vázquez Navarro, I., Barberá Gregori, M. A., Blasco Calvo, P., Pérez Boullosa, A., Aracil García, A., Montoro Sánchez, Y. (2013). *Cómo tutelar unas prácticas externas de calidad. Manual de Calidad de la tutoría de prácticas externas de la Universitat de València*. Valencia: Universitat de València y Fundació Universitat-Empresa, ADEIT.

Zabalza, M. A. (1989). El enfoque globalizador. *Cuadernos de Pedagogía*, 168, 17-22.

- (1998). El Practicum y las prácticas en empresas en la formación universitaria. En Iglesias, M.L.; Zabalza, M.A.; Cid, A.; Raposo, M. (Coords.). *Actas del V Symposium Internacional sobre el Practicum. Innovaciones en el Practicum*. Poio (Pontevedra): Excma. Diputación de Pontevedra.

- (2000). Estrategias didácticas orientadas al aprendizaje. *Revista Española de Pedagogía*, 217, 459-490.

- (2010). El Practicum en la formación universitaria. *Revista de Educación*, 354, 21-43. Disponible en: http://www.revistaeducacion.educacion.es/re354/re354_02.pdf [consultado el 25 de junio de 2014]

- (2011). Evaluar la calidad del Practicum: una propuesta. En Raposo, M., Martínez, M.E., Muñoz, P.C., Pérez, A. y Otero, J.C. (Coord.), *Actas del XI Symposium Internacional sobre el Practicum. Evaluación y supervisión del practicum: el compromiso con la calidad de las prácticas*, (pp. 101-128). Santiago de Compostela: Andavira. Disponible en: http://redaberta.usc.es/poio/documentos/actas/actas_poio_2011.pdf [consultado el 4 de abril de 2015]

Zabalza, M. A. y Cid, A. (1996). El tutor de prácticas: un perfil profesional. En Zabalza Beraza, M.A. (Ed.) *Actas del IV Symposium Internacional sobre el Practicum. Los Tutores en el Practicum: Funciones, Formación, Compromiso Institucional*. (pp. 17-63). Pontevedra: Imprenta Diputación. Excma. Diputación de Pontevedra.

ÍNDICE DE SIGLAS

AENOR: Asociación Española de Normalización y Certificación.

ADEIT: Fundación Universidad-Empresa de la Universitat de València.

ANECA: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

CEU: Comité Europeo de Normalización.

CMI: Cuadro de Mando Integral.

CPC: Comisión de Prácticas de Centro.

CPT: Comisión de Prácticas de Título.

ECA: European Consortium for Accreditation.

ECTS: European Credit Transfer System.

EEES: Espacio Europeo de Educación Superior.

EFQM: European Foundation Quality Management.

EN: European Norm.

ENQA: European Association for Quality Assurance in Higher Education.

ESIB: National Unions of Students in Europe.

EUA: European Universities Association.

EURASHE: European Association of Institutions in Higher Education.

GADE: Gabinet d'Avaluació i Diagnòstic Educatiu. Unidad de Calidad de la Universitat de València.

ISO: International Standard Organisation.

OEI: Organización de Estudios Iberoamericanos.

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

PAPE: Programa d'Avaluació de les Pràctiques en Empreses de la Universitat de València.

PE: Prácticas en Empresas o Prácticas Externas.

PEI: Programa de Evaluación Institucional de la ANECA.

RIACES: Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior.

SEAT-PE: Sistema de Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas de la Universitat de València.

TE: Tutor de Empresa.

TQM: Total Quality Management.

TU: Tutor de Universidad.

UE: Unión Europea.

UNE: Una Norma Española.

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Modelo de excelencia EFQM (fuente: http://www.efqm.org/efqm-model/model-criteria)	29
Figura 2.	Estructura de los criterios de evaluación del Programa ACREDITA (fuente ANECA, 2014a)	84
Figura 3.	Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria (AUDIT) (fuente: ANECA, 2007a)	88
Figura 4.	Organización de las prácticas en empresas en la Universitat de València (elaboración propia)	89
Figura 5.	Proceso de validación de los criterios de calidad de las prácticas en empresas (elaboración propia)	100
Figura 6.	Programa de Evaluación de las Prácticas en Empresas –PAPE- (elaboración propia)	105
Figura 7.	Fase de Autoevaluación del PAPE	113
Figura 8.	Fase de Evaluación Externa del PAPE (elaboración propia)	120
Figura 9.	Fase Final de la titulación del PAPE (elaboración propia)	121
Figura 10.	Dimensiones que conforman el modelo de calidad de las prácticas en empresas	165
Figura 11.	Dimensiones de calidad de la tutoría de prácticas externas (elaboración propia)	213

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.	Evolución de las prácticas en empresas en la Universitat de València en los últimos años (fuente: ADEIT. Elaboración propia)	69
Gráfico 2.	Participación de los tutores académicos y tutores de empresas en las prácticas externa de la Universitat de València (fuente ADEIT. Elaboración propia)	150
Gráfico 3.	Tutores que han recibido formación específica sobre la tutoría de prácticas externas antes de iniciar el curso	250
Gráfico 4.	Tutores que han recibido formación específica sobre la tutoría de prácticas antes de iniciar el curso, distribuido por perfil de tutor	251

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Criterios y directrices europeas para la GARANTÍA INTERNA de calidad de las instituciones de educación superior (fuente: ENQA, 2005)	35
Tabla 2.	Criterios y directrices europeas para la GARANTÍA EXTERNA de calidad de la educación superior (fuente: ENQA, 2005)	35
Tabla 3.	Criterios y directrices europeas para las AGENCIAS de garantía externa de calidad (fuente: ENQA, 2005)	36
Tabla 4.	Principales programas de la ANECA (2003-2015) (elaboración propia)	41
Tabla 5.	Etapas de la evaluación institucional en España (elaboración propia a partir de De Miguel, 2007)	43
Tabla 6.	Fases y actividades esenciales a realizar por el tutor académico en las prácticas externas (elaboración propia)	51
Tabla 7.	Actividades atribuidas al tutor de empresa (adaptado de Zabalza y Cid, 1996, p. 51)	56
Tabla 8.	Enfoques de la tutoría de prácticas externas (elaboración propia)	60
Tabla 9.	Etapas de las prácticas externas en la Universidad Española (elaboración propia)	68
Tabla 10.	Centros y titulaciones de la Universitat de València en donde existían Coordinadores de Prácticas de Título (curso 2007/2008) (elaboración propia)	71
Tabla 11.	Componentes y dimensiones del modelo de evaluación del Practicum propuesto por Zabalza (2011)	76
Tabla 12.	Equipo investigador participante en el Programa de Evaluación de las Prácticas en Empresas de la Univesitat de València	96
Tabla 13.	Calendario de validación del de modelo inicial de calidad de las prácticas	96
Tabla 14.	Valoración de los expertos con el proceso de validación. (1 = muy en desacuerdo, 2 = en desacuerdo, 3 = neutral, 4 = de acuerdo, 5 = muy de acuerdo)	99
Tabla 15.	Componentes del Comité de Expertos Interno para la Validación del Modelo de Calidad de las Prácticas en Empresas	102
Tabla 16.	Componentes del Comité Externo de Validación del Modelo de Calidad de las Prácticas en Empresas	102

Tabla 17.	Fases del Programa de Evaluación de las Prácticas Externas (PAPE) de la Universitat de València (elaboración propia)	104
Tabla 18.	Titulaciones de la Universitat de València pertenecientes al curso 2004/2005 con indicación de la muestra seleccionada para evaluar sus prácticas en empresas	106
Tabla 19.	Titulaciones, estudiantes, tutores y responsables de las empresas a los que se les aplicó el PAPE	107
Tabla 20.	Estructura del informe de autoevaluación del PAPE (elaboración propia)	111
Tabla 21.	Tabla de valoración de la Guía de Autoevaluación del PAPE para el Informe de Autoevaluación: ejemplo para la dimensión “Programa Formativo” (elaboración propia)	111
Tabla 22.	Comités de Evaluación Externos (CEE) y Evaluadores del PAPE	115
Tabla 23.	Estructura del informe de evaluación externa del PAPE (elaboración propia)	119
Tabla 24.	Formulario de valoración para el informe de evaluación externa del PAPE. Ejemplo de la dimensión “Programa Formativo” (elaboración propia)	119
Tabla 25.	Distribución de las evidencias documentales del PAPE según su contenido.	122
Tabla 26.	Relación de encuestas utilizadas en el PAPE.	122
Tabla 27.	Distribución de las preguntas en la encuesta de estudiantes	123
Tabla 28.	Distribución de las preguntas en la encuesta dirigida a los tutores de universidad	123
Tabla 29.	Distribución de las preguntas en la encuesta dirigida a los tutores de empresa	124
Tabla 30.	Encuestas de opinión remitidas para el PAPE	125
Tabla 31.	Contestaciones recibidas de las encuestas del PAPE	126
Tabla 32.	Distribución de las encuestas por estudiante y titulación	126
Tabla 33.	Distribución de las encuestas por tutor de universidad y titulación	127
Tabla 34.	Distribución de las encuestas por tutor de empresa y titulación.	127
Tabla 35.	Tabla 1 de la guía de autoevaluación: distribución de las prácticas por departamentos de las empresas	129
Tabla 36.	Indicador PF-01. Créditos de prácticas en empresas de la titulación (elaboración propia)	131
Tabla 37.	Programación del diseño y aplicación del modelo de gestión de la calidad de la tutoría (elaboración propia)	135
Tabla 38.	Componentes del equipo de trabajo del SEAT-PE	137

Tabla 39.	Acciones de validación del modelo de calidad de la tutoría de prácticas externas	140
Tabla 40.	Formulario de valoración del Programa formativo para la elaboración por el experto del Informe de Revisión Individual. Anexo II de la Guía de Validación I (Anexo e-12) (elaboración propia)	141
Tabla 41.	Informe de Revisión Individual para la validación del modelo de calidad de la tutoría. Anexo II de la Guía de Validación II (elaboración propia)	143
Tabla 42.	Comité de expertos interno: tutores académicos	146
Tabla 43.	Comité de expertos externo para el diseño: tutores de empresa	147
Tabla 44.	Comité de expertos en coordinación y gestión de prácticas externas para la validación del modelo de calidad de la tutoría	147
Tabla 45.	Relación de encuestas de opinión pasadas a los alumnos tutores del Curso Docencia y Gestión de la Tutoría de Prácticas Externas del SEAT-PE	154
Tabla 46.	Ejemplo de la metodología empleada en el Taller 1, primera parte del curso Docencia y Gestión de la Tutoría de Prácticas Externas (elaboración propia)	155
Tabla 47.	Ejemplo de la metodología empleada en el Taller 1, segunda parte del curso Docencia y Gestión de la Tutoría de Prácticas Externas (elaboración propia)	156
Tabla 48.	Calendario del curso Docencia y Gestión de la Tutoría de Prácticas Externas	159
Tabla 49.	Dimensiones y criterios del modelo de calidad de las prácticas. Programa Formativo (elaboración propia)	166
Tabla 50.	Dimensiones y criterios del modelo de calidad de las prácticas. Organización (elaboración propia)	169
Tabla 51.	Dimensiones y criterios del modelo de calidad de las prácticas. Recursos Humanos (elaboración propia)	173
Tabla 52.	Dimensiones y criterios del modelo de calidad de las prácticas. Recursos Materiales y Financieros (elaboración propia)	176
Tabla 53.	Dimensiones y criterios del modelo de calidad de las prácticas. Desarrollo de la Enseñanza (elaboración propia)	179
Tabla 54.	Dimensiones y criterios del modelo de calidad de las prácticas. Resultados (elaboración propia)	183
Tabla 55.	Dimensiones y criterios del modelo de calidad de las prácticas. Garantía de Calidad (elaboración propia)	189
Tabla 56.	Criterios y subcriterios del modelo de calidad de las prácticas en empresas (elaboración propia)	191

Tabla 57.	Relación de documentos a utilizar como evidencias en el PAPE (elaboración propia)	193
Tabla 58.	Tablas utilizadas en el PAPE (elaboración propia)	195
Tabla 59.	Indicadores del modelo de calidad de las prácticas en empresas (elaboración propia)	195
Tabla 60.	Programa de Evaluación de las Prácticas en Empresas –PAPE (elaboración propia)	197
Tabla 61.	Valoración curso “Evaluación de los Programas de Prácticas en Empresas”.	198
Tabla 62.	Valoración global de la formación inicial recibida por los comités de autoevaluación del PAPE.	200
Tabla 63.	Resultado encuestas de satisfacción de los grupos de interés del PAPE	203
Tabla 64.	Dimensiones y criterios del modelo de calidad de la tutoría de prácticas externas: Programa formativo (elaboración propia)	214
Tabla 65.	Dimensiones y criterios del modelo de calidad de la tutoría de prácticas externas: Organización de la tutoría (elaboración propia)	215
Tabla 66.	Dimensiones y criterios del modelo de calidad de la tutoría de prácticas externas: Recursos humanos(elaboración propia)	216
Tabla 67.	Dimensiones y criterios del modelo de calidad de la tutoría de prácticas externas: Desarrollo de la tutoría (elaboración propia)	217
Tabla 68.	Dimensiones y criterios del modelo de calidad de la tutoría de prácticas externas: Resultados (elaboración propia)	218
Tabla 69.	Dimensiones y criterios del modelo de calidad de la tutoría de prácticas externas: Garantía de Calidad (elaboración propia)	219
Tabla 70.	Actividades de los tutores de prácticas externas en la preparación de la tutoría (elaboración propia)	222
Tabla 71.	Actividades de los tutores de prácticas externas en la preparación del estudiante (elaboración propia)	224
Tabla 72.	Actividades de los tutores de prácticas externas en el seguimiento de la práctica (elaboración propia)	226
Tabla 73.	Actividades de los tutores de prácticas externas en la evaluación de la práctica (elaboración propia)	228
Tabla 74.	Funciones y ejemplos de recursos a utilizar en la tutoría de prácticas externas (elaboración propia)	229
Tabla 75.	Recursos a utilizar en la tutoría de prácticas externas de calidad (elaboración propia)	232
Tabla 76.	Instrumentos de ayuda del Sistema de Evaluación y Acreditación de los tutores de Prácticas Externas (SEAT-PE) (elaboración propia)	244

Tabla 77.	Ficha técnica del curso Docencia y Gestión de la Tutoría de Prácticas Externas ((elaboración propia)	249
Tabla 78.	Grado en que consensuan con el otro tutor los objetivos y el programa de actividades a realizar por el estudiante	251
Tabla 79.	Grado en que el tutor planifica los recursos y medios a utilizar en la tutoría de prácticas externas	252
Tabla 80.	Grado en que el tutor preparaba inicialmente al estudiante para que realizara sus prácticas con éxito	252
Tabla 81.	Grado en que el tutor mantenía comunicaciones periódicas con el otro tutor para el seguimiento de la práctica	252
Tabla 82.	Grado en que el tutor mantenía comunicaciones periódicas con el estudiante para el seguimiento de la práctica	253
Tabla 83.	Grado en que el tutor conoce los logros que va alcanzando el estudiante a lo largo de su práctica	253
Tabla 84.	Grado en que el tutor tiene claro los criterios para evaluar al estudiante	254
Tabla 85.	Valoración global de la Jornada Inicial	254
Tabla 86.	Valoración de los tutores sobre el proceso formativo	255
Tabla 87.	Valoración de los tutores sobre los materiales de formación	255
Tabla 88.	Valoración de los tutores sobre la actuación docente del profesorado	256
Tabla 89.	Valoración de los tutores sobre las tutorías recibidas	257
Tabla 90.	Valoración de los tutores sobre el entorno del curso	257
Tabla 91.	Valoración de los tutores sobre servicios complementarios del curso	258
Tabla 92.	Datos sobre la valoración de los tutores sobre las sesiones presenciales	258
Tabla 93.	Valoración global del curso por los tutores	259
Tabla 94.	La estructura de los talleres les ha parecido muy adecuada a los tutores (valores 8, 9 y 10)	259
Tabla 95.	La duración de los talleres se ha ajustado a las actividades planteadas (valores 8, 9 y 10)	260
Tabla 96.	El contenido de las actividades realizadas en los talleres han resultado muy interesantes (valores 8, 9 y 10).	260
Tabla 97.	Las actividades tratadas en los talleres se han ajustado mucho a los contenidos de las unidades didácticas (valores 8, 9 y 10).	260
Tabla 98.	Grado de satisfacción con el Taller 1	260
Tabla 99.	Grado de satisfacción con el Taller 2	261

ANEXOS

Anexo I.	Flujograma del proceso DE5. Proceso de gestión y revisión de las prácticas externas curriculares del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universitat de València.	309
Anexo II.	Guía de Autoevaluación.	315
Anexo III.	Comités de autoevaluación.	437
Anexo IV.	Memoria inicial de la experiencia previa de tutoría de prácticas externas.	445
Anexo V.	Guía para la elaboración del informe final del tutor académico.....	451
Anexo VI.	Guía para la elaboración del informe final del tutor de empresa.	459
Anexo VII.	Orientaciones para la elaboración de la memoria final del estudiante de prácticas externas.	467
Anexo VIII.	Relación de los primeros tutores acreditados y con mención de calidad.	473

ANEXOS-e

Disponibles únicamente en la versión electrónica en:

https://www.dropbox.com/s/kunyx9kzcdnmqw1/Anexos_electronicos_TESIS_MAB_2015.pdf?dl=0

- Anexo-e 1. Guía de Validación de los Criterios de Calidad de las Prácticas en Empresas.
- Anexo-e 2. Informe de Validación Inicial.
- Anexo-e 3. Informe de Validación Final de los Criterios de Calidad de las Prácticas en Empresas.
- Anexo-e 4. Encuesta de valoración por los expertos del proceso de validación.
- Anexo-e 5. Guía de Evaluación Externa.
- Anexo-e 6. Informes de Autoevaluación de la Titulaciones.
- Anexo-e 7. Informes de Evaluación Externos.
- Anexo-e 8. Informes Finales de las Titulaciones.
- Anexo-e 9. Encuesta valoración curso “Evaluación de los Programas de Prácticas en Empresas”.
- Anexo-e 10. Adhesiones empresas al SEAT-PE.
- Anexo-e 11. Relación de páginas web consultadas sobre la evaluación y acreditación de los tutores de prácticas en empresas.
- Anexo-e 12. Guía de Validación I de los criterios de calidad de la tutoría de prácticas externas.
- Anexo-e 13. Informe de Validación Inicial.
- Anexo-e 14. Guía de Validación II de los criterios de calidad de la tutoría de prácticas externas.
- Anexo-e 15. Propuesta Inicial del procedimiento a seguir en el Sistema de Evaluación y Acreditación de los Tutores (SEAT-PE).
- Anexo-e 16. Programa curso Docencia y Gestión de la Tutoría de Prácticas Externas.
- Anexo-e 17. Encuesta Inicial curso Docencia y Gestión de la Tutoría de Prácticas Externas.

Anexo-e 18. Encuesta Taller 1 curso Docencia y Gestión de la Tutoría de Prácticas Externas.

Anexo-e 19. Encuesta Taller 2 curso Docencia y Gestión de la Tutoría de Prácticas Externas.

Anexo-e 20. Relación de tutores que han superado el curso de formación de tutores.

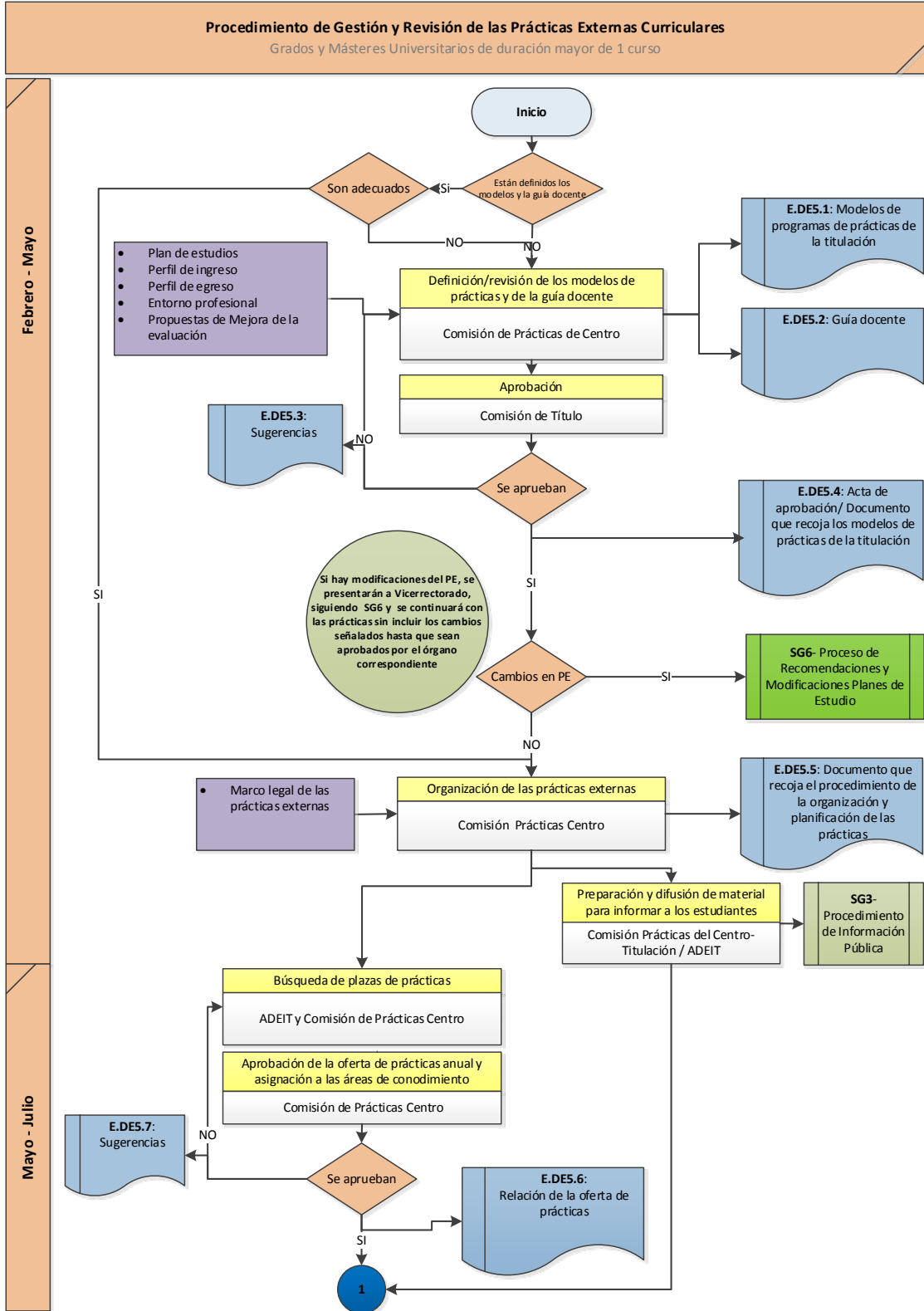
**Las Prácticas en Empresas en la Universidad:
Diseño y Validación de un Modelo de Calidad**

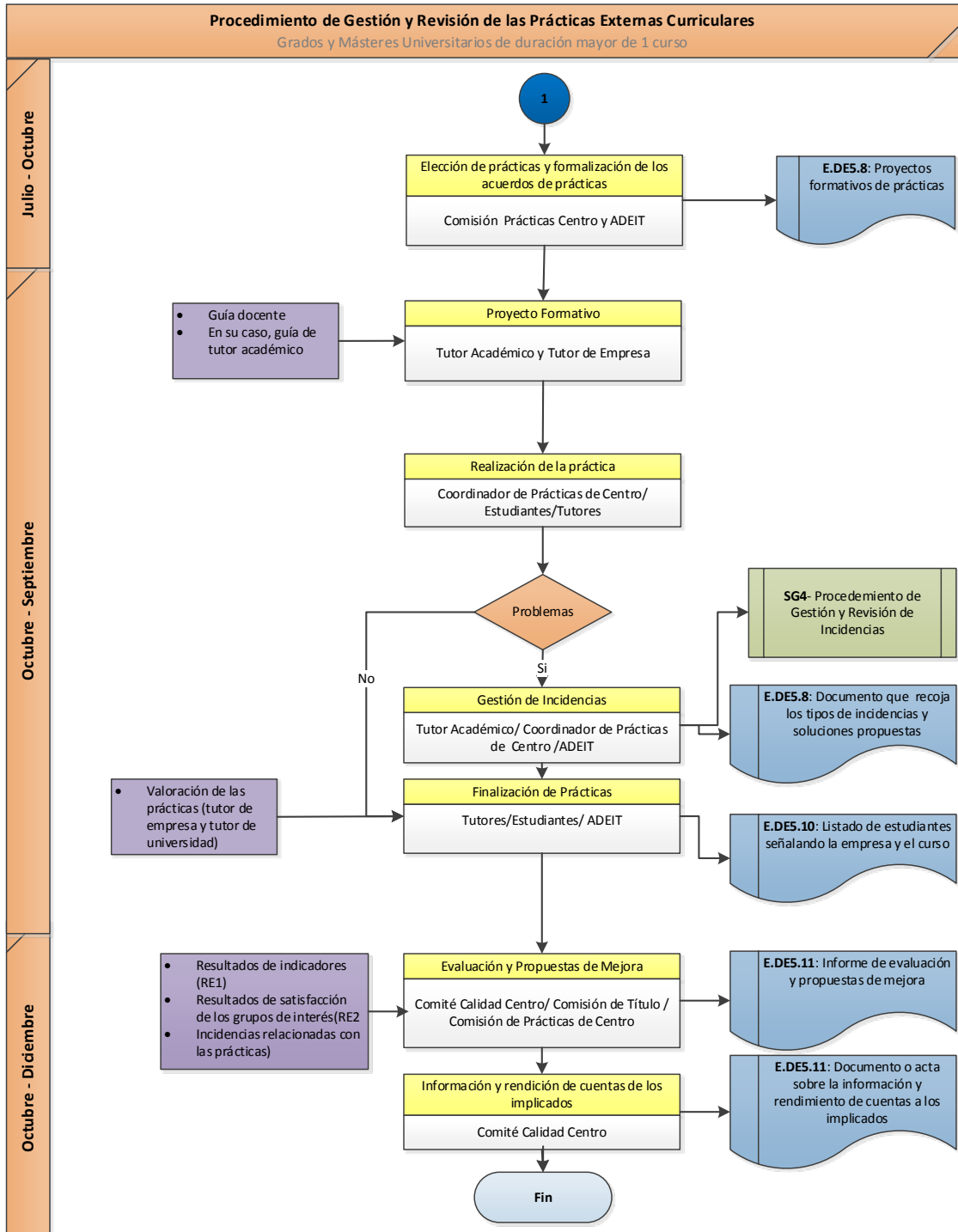
Anexos

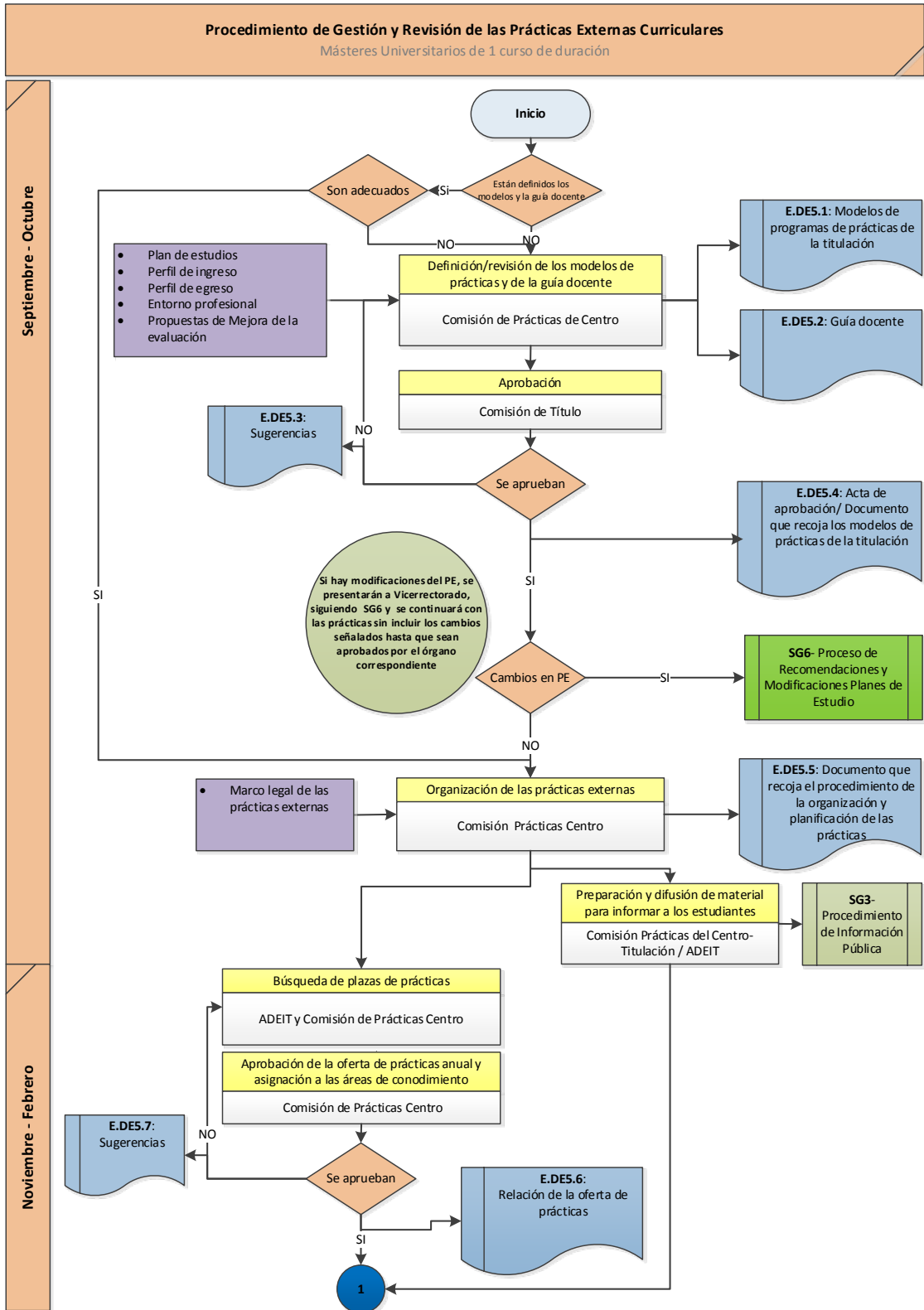
Anexo I.	Flujograma del proceso DE5. Proceso de gestión y revisión de las prácticas externas curriculares del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universitat de València	309
Anexo II.	Guía de Autoevaluación del PAPE	315
Anexo III.	Comités de autoevaluación del PAPE	437
Anexo IV.	Memoria inicial de la experiencia previa de tutoría de prácticas externas. SEAT-PE	445
Anexo V.	Guía para la elaboración del informe final del tutor académico. SEAT-PE	451
Anexo VI.	Guía para la elaboración del informe final del tutor de empresa. SEAT-PE	459
Anexo VII.	Orientaciones para la elaboración de la memoria final del estudiante de prácticas externas. SEAT-PE	467
Anexo VIII.	Relación de los primeros tutores acreditados y con mención de calidad. SEAT-PE	473

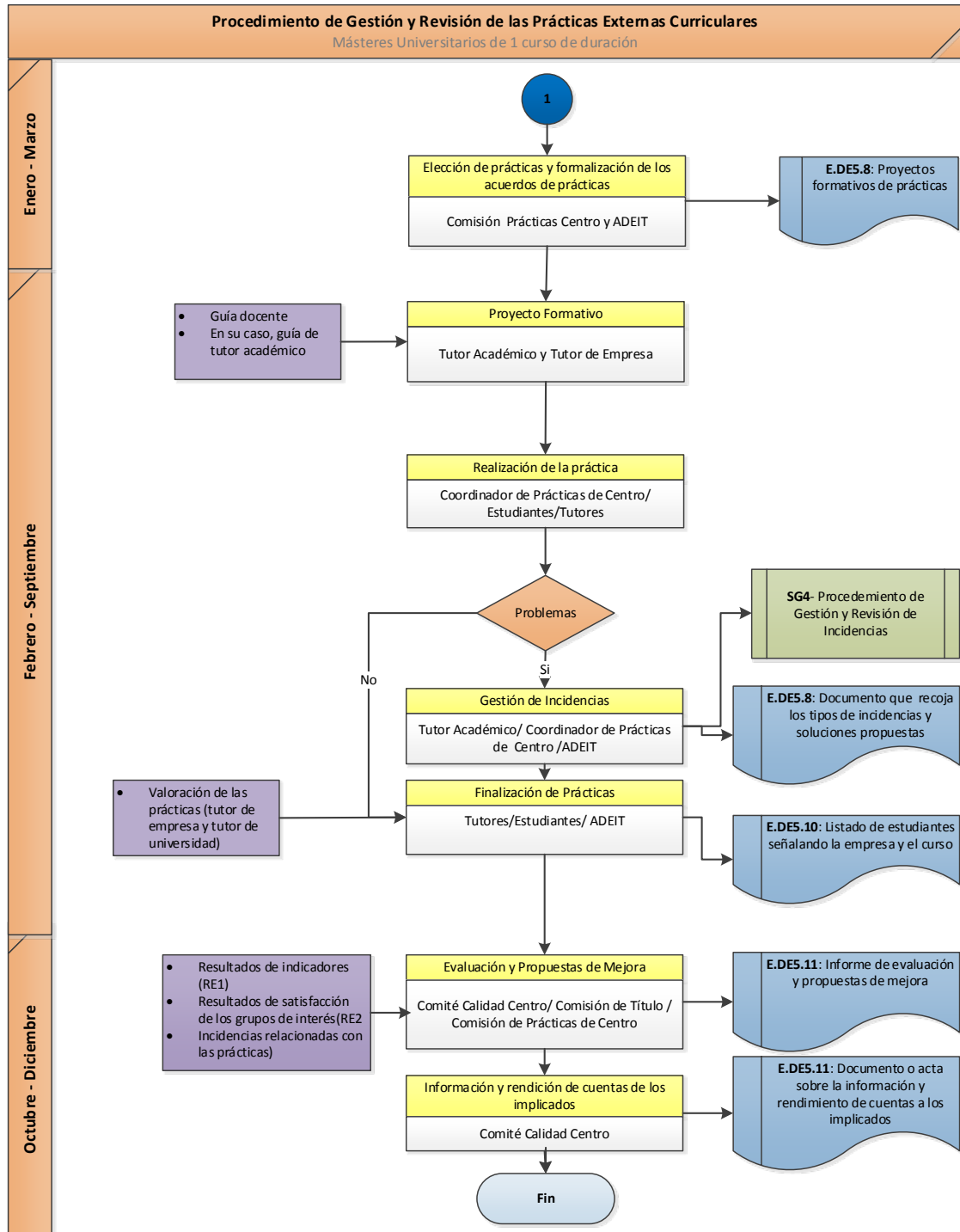
Anexo I

**Flujograma del proceso DE5. Proceso de gestión
y revisión de las prácticas externas curriculares
del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la
Universitat de València**









**Las Prácticas en Empresas en la Universidad:
Diseño y Validación de un Modelo de Calidad**

Anexo II

Guía de Autoevaluación del PAPE



PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS (PAPE) DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN

Alfredo Pérez Boullosa
Miguel Ángel Barberá Gregori
Amparo Chirivella Ramón



Autores:

Alfredo Pérez Boullosa

Miguel Ángel Barberá Gregori

Amparo Chirivella Ramón

Colaboradores de la edición:

Francisco Adrover Bernabeu

Fina Escot Porras

Amparo García Almenar

Sandra García Monteiro

Luis Manuel Molina Coca

Edita: Gabinet d'Avaluació i Diagnòstic Educatiu (GADE). Universitat de València

ISBN:

Depósito legal:

Impresión:

Índice

1	INTRODUCCIÓN	7
2	PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA.....	9
2.1	Objetivos del Programa de evaluación	9
2.2	Fases del Programa de evaluación	10
2.2.1	Autoevaluación	10
2.2.2	Evaluación externa.....	11
2.2.3	Informe final de la titulación.....	12
2.2.4	Informe transversal de las prácticas en empresas de la Universitat	12
2.3	Seguimiento y recogida de evidencias del Programa.....	13
3	FASE DE AUTOEVALUACIÓN	15
3.1	Funciones y composición del comité de autoevaluación.....	15
3.2	Recogida de la información	16
3.3	Elaboración del informe de autoevaluación.....	16
4	MODELO DE EVALUACIÓN: CRITERIOS	17
5	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	39
5.1	Introducción	39
5.1.1	Características de las prácticas en empresas de la titulación que se evalúa	39
5.1.2	El comité de autoevaluación	39
5.1.3	Plan de trabajo del comité de autoevaluación	39
5.1.4	Observaciones y Comentarios.....	39
5.2	Valoraciónn de los subcriterios	40
6	GLOSARIO	75
7	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	79
	ANEXOS.....	85
	Anexo I: Relación de evidencias.....	85
	Anexo II: Tablas	89

Anexo III: Indicadores.....	97
Anexo IV: Encuestas de opinión.....	121
Anexo IV.1: Encuesta a Estudiantes	121
Anexo IV.2: Encuesta a Tutores de Universidad	123
Anexo IV.3: Encuesta a Tutores de empresa	125
Anexo IV.4: Encuesta a Responsables de empresa	127
Anexo IV.5: Encuesta a Graduados	128

1 INTRODUCCIÓN

La Universitat de València ha optado permanentemente por la mejora de la calidad, afrontando los retos de las demandas que la sociedad ha planteado. Por esto se han emprendido en los últimos años iniciativas muy variadas en el ámbito de la evaluación de la calidad universitaria y ha participado en los procesos de evaluación promovidos por el Consejo de Coordinación Universitaria y por la Agencia Nacional de la Calidad y de la Acreditación (ANECA) y propios de nuestra Universidad (Pla d'Avaluació i Millora del Rendiment Acadèmic, Plan de Evaluación del Doctorado...).

No resulta casual que en el preámbulo de nuestros nuevos estatutos figure que estos "deben constituir una herramienta que nos permita consolidar una universidad de calidad, inmersa en el espacio europeo de enseñanza superior como institución sólida y de prestigio". Asimismo, en su articulado y dentro el capítulo reservado a los centros universitarios, se menciona como una función propia de los centros la de promover iniciativas y aplicar medidas que mejoren la calidad de las diversas enseñanzas y servicios prestados por el centro (art. 34 f).

Esta apuesta por la calidad la debemos situar en el marco de las nuevas tendencias de la enseñanza superior en Europa y comporta un cambio en los modelos de formación centrados fundamentalmente en el trabajo y el aprendizaje del estudiante, para fomentar la adquisición de competencias que lo habilitan para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida y como una adaptación a la variedad y pluralidad cultural de nuestro espacio europeo. En este marco es dónde las prácticas en empresas adquieren una gran relevancia, tanto en los aspectos formativos como en los de orientación e inserción profesional y de vinculación con la sociedad.

En este marco de mejora de la calidad y preparación para el espacio europeo de educación superior y en base a la experiencia acumulada durante los últimos años, surge la preocupación por analizar un aspecto muy concreto de nuestras titulaciones, como son las prácticas formativas en empresas que realizan los estudiantes, tanto las denominadas *prácticas integradas en los planes de estudios o curriculares*, como las *voluntarias o extracurriculares*, sin reconocimiento en el expediente académico. Así, la Universitat de València y la Fundación Universidad-Empresa de València, ADEIT, como entidad organizadora y gestora de las prácticas en empresas, tienen suscrito un convenio de colaboración para promover y fomentar acciones que conduzcan a incrementar la

calidad de las prácticas en empresas, entre las cuales se encuentra este proyecto de evaluación.

Los objetivos de la calidad son multidimensionales, dependen de muchos factores; por esto, cuando se habla de la evaluación de las prácticas en empresas, hay que considerar, al menos, aspectos relacionados con el programa formativo, la organización de la enseñanza, recursos humanos, recursos materiales, el desarrollo de la enseñanza, los resultados y la garantía de calidad. Estos aspectos ya han sido valorados en muchas titulaciones de nuestra Universidad dentro de los diferentes planes de calidad en los que han participado; en este caso nos centraremos específicamente en las prácticas en empresas.

Tres elementos determinan lo que denominamos *prácticas en empresas* y nos ayudarán a comprender mejor este proceso de evaluación: en primer lugar, hablamos de la estancia de un «estudiante» en una empresa, institución u organización, sin que haya ninguna relación laboral –la relación viene determinada por un convenio de cooperación educativa entre la empresa y la universidad; en segundo lugar, el estudiante es tutelado por un profesional en la empresa y un profesor docente en la universidad, que son los encargados de orientarlo, dirigirlo y, si procede, evaluarlo; y en tercer lugar, debe haber un programa formativo de prácticas que contenga, al menos, los objetivos y las actividades que debe realizar el estudiante durante las prácticas.

Esta guía nace con el propósito de facilitar la información que necesita el evaluador y ofrece las herramientas que se utilizarán en la fase de autoevaluación, teniendo en cuenta que en cada momento tendrán el apoyo de los técnicos de evaluación del GADE y del ADEIT.

2 PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

2.1 Objetivos del Programa de evaluación

Teniendo como referente la evaluación institucional, podemos establecer los supuestos que definan los objetivos que se pretenden lograr en este proyecto.

a) *Evaluación de la eficacia.* Pretendemos que se analicen los resultados obtenidos por los estudiantes que han realizado prácticas en empresas y se reflexione sobre éstos, a partir de los objetivos logrados y los recursos utilizados, con el fin de tomar decisiones que permitan aumentar las competencias y aprendizajes adquiridos por los estudiantes, así como su empleabilidad.

b) *Evaluación para la mejora.* Hará falta examinar la estructura y la organización de las prácticas en empresas, los métodos de enseñanza y aprendizaje, la tipología de las empresas colaboradoras, la coordinación entre los usuarios de las prácticas en empresas y la conexión con los procesos de evaluación. Todo esto nos deberá permitir adoptar estrategias para la mejora continua del diseño, docencia y gestión de las prácticas en empresas, tanto a nivel de titulación como de universidad, y elaborar herramientas que permitan llegar a estos criterios de calidad que configurarán el modelo de evaluación que se aplicará: las guías dirigidas a los tutores de universidad y de empresa, y a los estudiantes.

c) *Evaluación como autorregulación.* Desde la perspectiva de la autonomía que se tiene en la organización de las enseñanzas de las titulaciones, hay que reflexionar sobre la capacidad de los responsables de las prácticas en empresas para planificarlas y organizarlas, y también de los Agentes que intervienen en su gestión para establecer sistemas de control y participación.

Todo esto debe comportar el establecimiento de procedimientos permanentes que posibiliten asegurar la calidad de las prácticas en empresas definida en el modelo de evaluación que se especifica más adelante.

En definitiva, con la evaluación de las prácticas en empresas de la Universitat de València se pretende:

- Profundizar en el significado de las prácticas en empresas.
- Definir un modelo de calidad para las prácticas en empresas de universidad.
- Validar el modelo de calidad de las prácticas en empresas propuesto.
- Diseñar y validar un modelo de evaluación de las prácticas en empresas sobre el modelo de calidad propuesto.
- Describir, analizar y mejorar las prácticas en empresas de la Universitat de València.
- Establecer las variables para el diseño de una guía docente para el profesor tutor de prácticas en empresas.
- Promover la cultura de calidad en la Universitat de València y a las empresas colaboradoras que impulse la mejora continua de las prácticas en empresas.

En concreto los objetivos para cada una de las titulaciones que participan en este programa son:

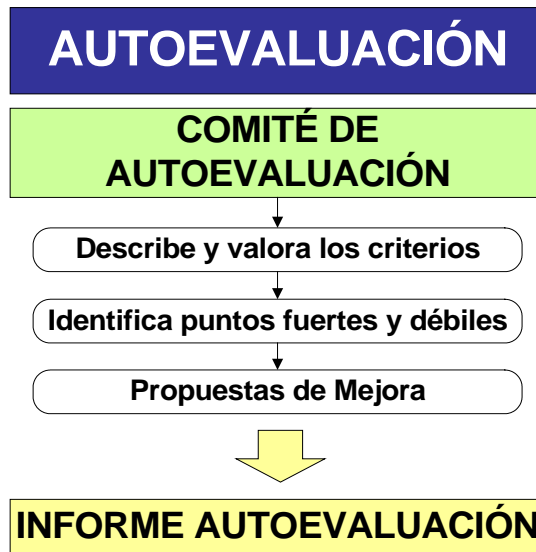
- Mejorar la calidad de las prácticas en empresa, mediante el autodiagnóstico y la visión externa aportada por los expertos.
- Diagnosticar los puntos fuertes y débiles y las propuestas de mejora necesarios para mejorar la calidad de las prácticas en empresas.
- Promover la evaluación para favorecer el establecimiento o la continuidad de procesos de garantía de calidad en las prácticas en empresas proporcionando información útil para tomar decisiones.

2.2 Fases del Programa de evaluación

El proceso de evaluación está organizado en cuatro fases:

2.2.1 Autoevaluación

El comité de autoevaluación de las prácticas en empresas de cada titulación evaluada describe y valora la situación de sus prácticas en empresas, basándose en el modelo de evaluación validado por un grupo de expertos, y selecciona y propone un plan de mejora. El resultado de este proceso es el informe de autoevaluación que, una vez acabado, se enviará al GADE-ADEIT para su revisión y envío al comité de evaluación externo.

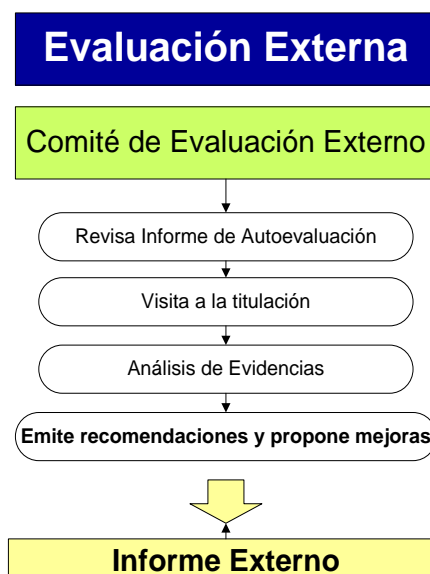


2.2.2 Evaluación externa

Un grupo de dos o tres evaluadores externos a la titulación debe analizar el informe de autoevaluación y emitir un informe, que se elaborará mediante un análisis documental del informe de autoevaluación y una visita a la unidad evaluada y, si procede, a una representación de las empresas colaboradoras en las prácticas en empresas de la titulación.

La función principal del informe externo es asegurar que el comité de autoevaluación interprete los datos correctamente y garantizar la credibilidad, viabilidad y prioridad del plan de mejora.

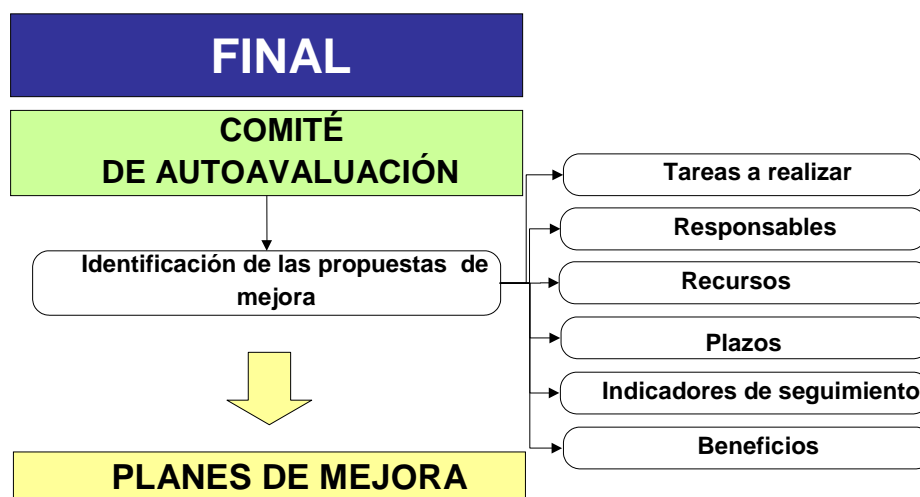
El resultado de esta fase es el informe de evaluación externo, que se enviará al GADE-ADEIT para su revisión y presentación al comité de autoevaluación de las prácticas en empresas de la titulación.



2.2.3 Informe final de la titulación

El comité de autoevaluación de las prácticas en empresas de la titulación debe presentar al GADE-ADEIT y a la comisión de prácticas de centro o título (CPC/T) el **informe final de las prácticas en empresas de la titulación**, que debe contener una síntesis de las valoraciones de los criterios analizados en base a los dos informes presentados (informe de autoevaluación e informe de evaluación externo).

Las propuestas de mejora recogidas en el informe final no implicarán necesariamente un cambio en la dotación estructural de las titulaciones o de los departamentos, sino una optimización de los recursos existentes, de las estrategias organizativas o de cualquier innovación educativa que considere oportuno la comisión redactora del informe. Es responsabilidad de la comisión de prácticas de centro/título y del equipo de dirección del centro negociar con los estamentos pertinentes la adopción de cualquier propuesta innovadora o de mejora incluida en el informe final.



2.2.4 Informe transversal de las prácticas en empresas de la Universitat

El Comité de Calidad de la Universitat debe redactar un informe que integre los resultados de todos los procesos terminados. Una vez aprobado por éste, se pedirá a las instancias pertinentes de la Universitat de València que recojan las propuestas de innovación educativa generadas y establezcan los mecanismos de adaptación necesarios para que sean incorporadas en los planes de organización académica.

2.3 Seguimiento y recogida de evidencias del Programa

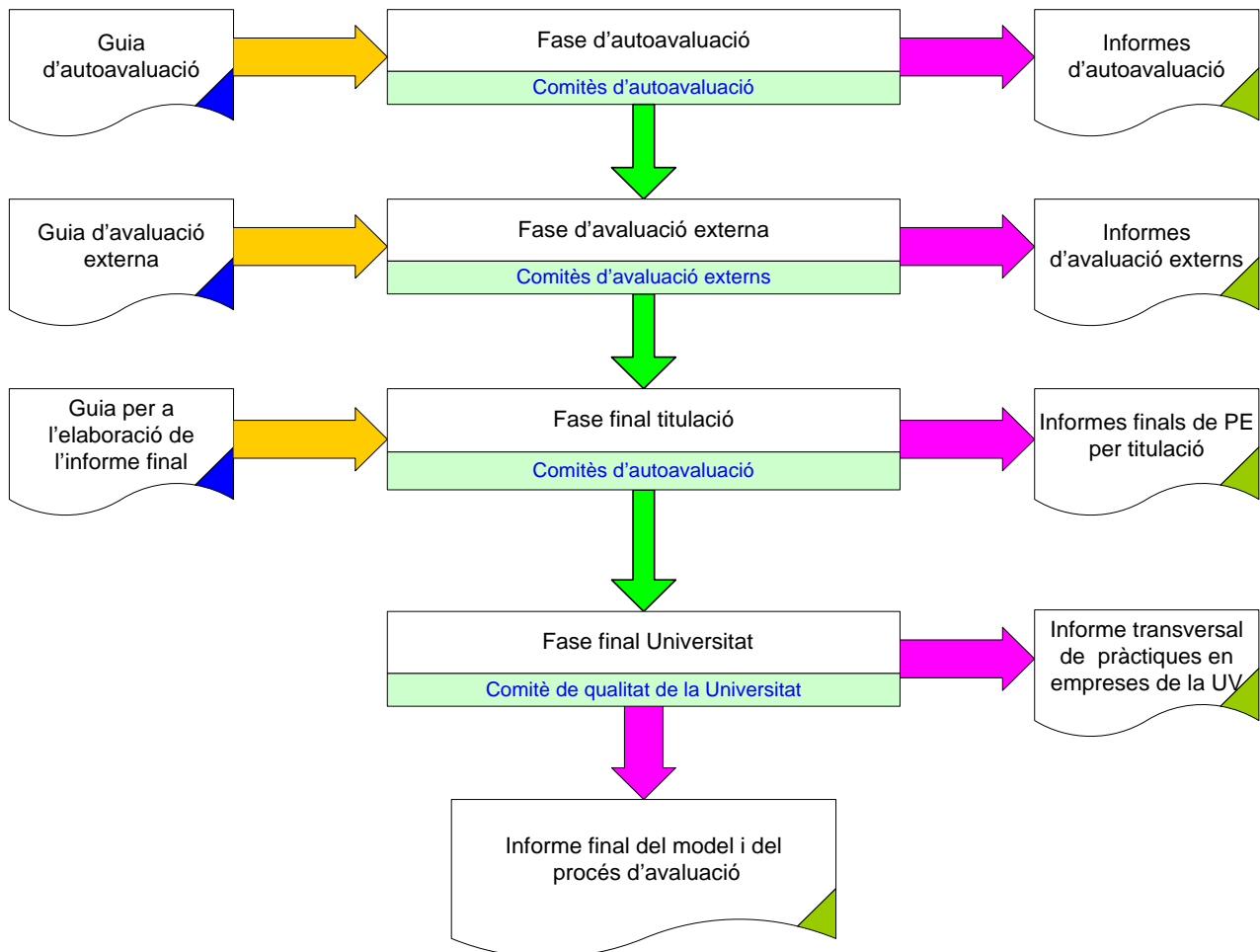
Para todo el proceso de evaluación, especialmente en las fases de elaboración del informe inicial y del informe final, los comités de autoevaluación de las prácticas en empresas de las titulaciones dispondrán de la participación y el asesoramiento del GADE y del Departamento de Prácticas en Empresas del ADEIT.

El GADE-ADEIT dispensará información, apoyo y asesoramiento a los comités de autoevaluación. Este apoyo se concreta en las siguientes funciones:

- Elaboración de las guías y de los instrumentos para evaluar las prácticas en empresas.
- Formar los comités de evaluación.
- Apoyo en la preparación de las evidencias.
- Pase de las encuestas de opinión-satisfacción y realización de los informes con los resultados.
- Proporcionar apoyo técnico a los comités de autoevaluación.
- Promover la participación y la publicitación del proceso de evaluación entre la comunidad educativa.
- Coordinar la visita del comité de expertos externo.
- Apoyo en la preparación del informe final de las titulaciones.
- Apoyo en la preparación del informe transversal de la universidad.
- Asesorar y coordinar la puesta en marcha de planes de mejora de la calidad.

El plan no acaba con la emisión de los informes finales, sino que las titulaciones deben mantener una comisión permanente que asegure la implantación, por parte de los órganos directivos pertinentes (comisión de prácticas de centro/título, dirección del centro, ADEIT, departamentos, etc....), de las diversas acciones de mejora planteadas y realizar un seguimiento de las prácticas en empresas de la titulación. Esta tarea de seguimiento es tan importante como la de elaborar el informe. Para esta fase, también se podrá disponer del asesoramiento técnico del GADE y del ADEIT.

El proceso de evaluación de las prácticas en empresas de la Universitat de València



3 FASE DE AUTOEVALUACIÓN

Como hemos indicado anteriormente, el resultado de esta fase es la elaboración del informe de autoevaluación, que debe mostrar la situación de las prácticas en empresas de la titulación con respecto al modelo de evaluación utilizado y que establecerá un plan de mejoras donde estarán identificadas las fortalezas y las debilidades del programa con propuestas de mejora, priorizadas, temporalizadas y asignadas a un agente encargado de ejecutarla.

3.1 Funciones y composición del comité de autoevaluación

El comité de autoevaluación es aprobado, a propuesta del personal de dirección del centro, por la comisión de prácticas de centro/título y tiene como funciones principales éstas:

- Conocer el modelo de calidad de las prácticas en empresas sobre el cual se basará la evaluación.
- Comprobar, analizar e interpretar las evidencias solicitadas.
- Considerar los resultados de las encuestas de opinión.
- Describir la situación de las prácticas en empresas de la titulación y redactar los comentarios.
- Valorar semicuantitativamente los subcriterios.
- Identificar las fortalezas y debilidades.
- Establecer las propuestas de mejora.
- Elaborar el informe de autoevaluación con el mayor consenso posible entre los miembros del comité.
- Acoger al comité de evaluación externo.
- Preparar el informe final de la titulación.
- Tramitar los informes al GADE–ADEIT y a la comisión de prácticas de centro/título.

La composición de este comité es la que sigue:

- El presidente de la comisión de prácticas de centro/título.
- 2 profesores que tutelen estudiantes en prácticas de la titulación y que, si puede ser, pertenezcan o hayan pertenecido a la CAT o a la CPC/T.
- 1 miembro del personal de administración y servicios (PAS) relacionado con la gestión de las prácticas en empresas de la titulación si lo hubiera.
- 1 gestor de prácticas en empresas de la titulación de ADEIT.
- 1 estudiante que haya realizado o realice prácticas en empresas de la titulación.

- 1 profesional de la empresa con experiencia en la tutela de prácticas en empresas de la titulación.
- 1 técnico de evaluación del GADE - ADEIT.

Se podrá contar con el apoyo de asesores externos para cuestiones concretas.

3.2 Recogida de la información

La información necesaria para llevar a término el proceso de autoevaluación será solicitada y recogida por el comité de autoevaluación para analizar y redactar los comentarios, observaciones, valoraciones y conclusiones que se incluirán en el informe de autoevaluación.

Documentos: los documentos, informes y actas serán facilitados por el GADE, el ADEIT y los servicios administrativos de la Universitat.

Tablas e Indicadores: el GADE y ADEIT rellenarán tablas e indicadores incluidos en esta Guía de evaluación como anexos II y III.

Encuestas de opinión: las encuestas que se describen en el anexo IV, las pasará el GADE y el ADEIT a aquellos que participen en las prácticas en empresas de la titulación. Los resultados de las encuestas serán facilitados a los comités de autoevaluación para que los analicen.

3.3 Elaboración del informe de autoevaluación

Una vez recibidos y recogidos los datos necesarios, el comité interno de evaluación elaborará el informe de autoevaluación, que en esta *Guía* se incluye como capítulo 5, en el cual se facilitan las ayudas pertinentes para su realización.

4 MODELO DE EVALUACIÓN: CRITERIOS

El patrón de evaluación propuesto se fundamenta en el desarrollo de procesos internos de evaluación combinados con procesos externos como estrategia que permite a los centros de la Universitat de València diagnosticar las fortalezas y debilidades de sus prácticas en empresas y, consecuentemente, proponer y llevar a cabo acciones de mejora.

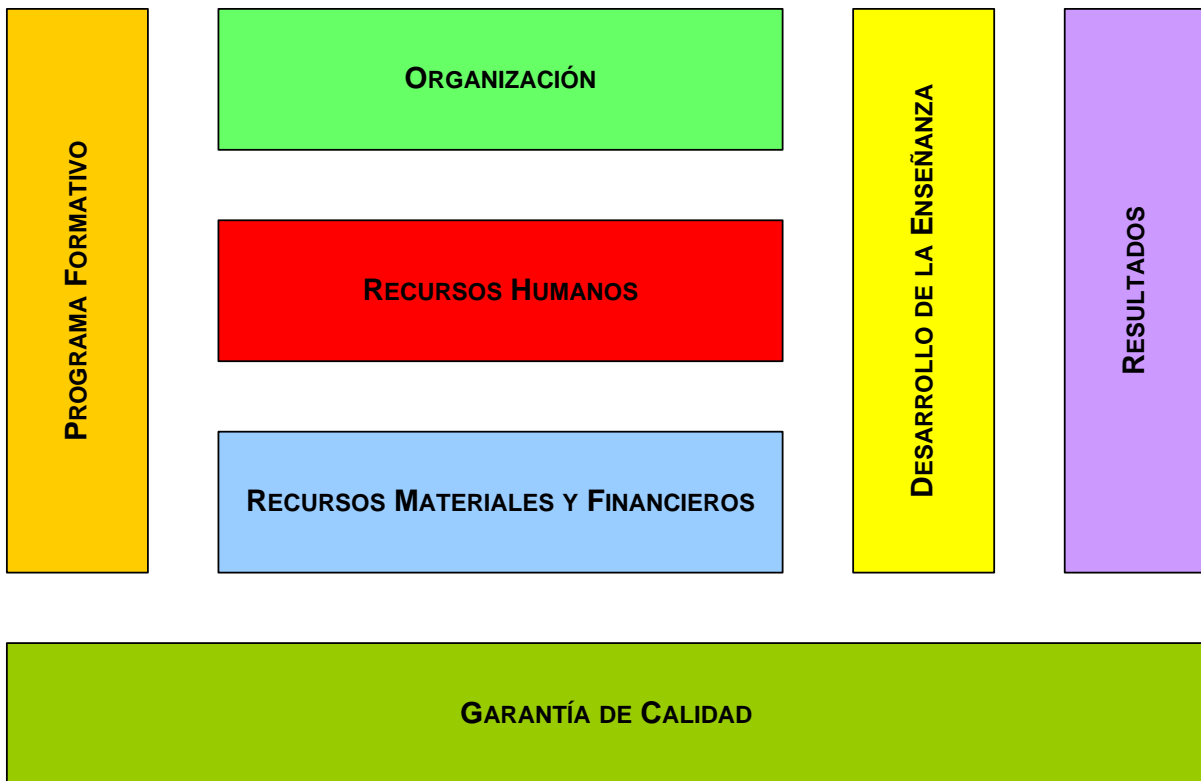
Desde esta perspectiva, la evaluación de las prácticas en empresas de las titulaciones constituye esencialmente un proceso de revisión y de reflexión que desarrolla internamente un comité de autoevaluación y externamente un comité externo, con la finalidad explícita de mejorar los procesos de enseñanza y, en consecuencia, los resultados de las prácticas en empresas de la titulación. Y todo esto contrastando, validando y mejorando los procedimientos de autorregulación establecidos para promover y asegurar la calidad de las prácticas en empresas.

El modelo de evaluación está basado en siete criterios que definen los aspectos más relevantes que hay que valorar durante el proceso de evaluación de las prácticas en empresas. El análisis de estos criterios ayuda a realizar un diagnóstico de la situación de estas prácticas, a partir del que se debe elaborar el informe final que contenga un plan de mejoras y un calendario de actuación.

Los criterios que hemos seleccionado son fruto de un análisis de los diferentes planes de calidad desarrollados en el ámbito nacional y de otros propios dentro la Universitat de València. Como novedad, con respecto a versiones anteriores, hemos incluido un nuevo criterio denominado «*garantía de calidad*», puesto que consideramos que es clave para el desarrollo de futuros procesos de acreditación.

Los criterios sobre los cuales se construye el modelo de evaluación se estructuran gráficamente en el diagrama que presentamos a continuación. Observamos, en primer lugar, el programa formativo, puesto que de éste dependen los otros criterios (organización, recursos humanos, recursos materiales y financieros y desarrollo de la enseñanza), y como producto están los resultados. En base de todos éstos, recogemos el criterio de «*garantía de calidad*», en cuanto que integra los procesos de revisión y mejora del resto de criterios del modelo.

Criterios para evaluar las prácticas en empresas



Para cada uno de estos criterios se han definido subcriterios de primer y segundo nivel, que son los que determinan las características y las condiciones de calidad de las prácticas en empresas y que se describen a continuación.

La información está organizada de la manera siguiente:

Criterio

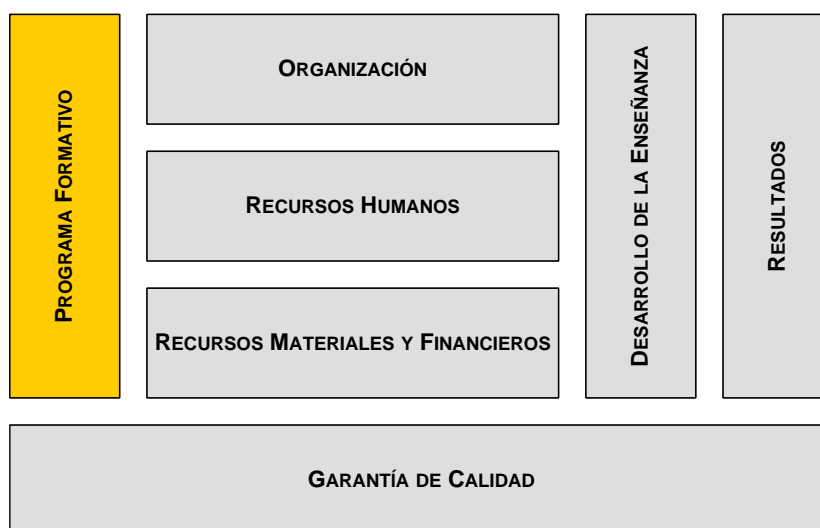
Subcriterio de 1^{er} nivel

Subcriterio de 2^o nivel

- Aspectos que hay que valorar
- Evidencias
 - Documentos
 - Encuestas de opinión
 - Indicadores

1 PROGRAMA FORMATIVO

El criterio «programa formativo» está estructurado en dos subcriterios:



1.1 Objetivos de las prácticas en empresas

1.1.1 La titulación tiene establecidos los objetivos de las prácticas en empresas que son adecuados a ésta y se revisan periódicamente

Aspectos que hay que valorar:

- Existencia de una definición clara de los objetivos de las prácticas en empresas y que esté reflejada en un documento oficial.*
- Coherencia entre los objetivos de las prácticas en empresas con los perfiles profesionales de la titulación y el entorno socioeconómico.*
- Que la revisión de los objetivos de las prácticas en empresas se realice de manera regulada y sistemática.*

1.1.2 La titulación tiene definidos los perfiles de ingreso y de egreso del estudiante de prácticas en empresas

Aspectos que hay que valorar:

- a. *Descripción de los conocimientos y requisitos administrativos de los estudiantes que acceden a las prácticas en empresas y grado de congruencia que tienen con respecto a los objetivos de las prácticas.*
- b. *Definición de las competencias que adquieren los estudiantes durante las prácticas en empresas.*

1.2 Estructura de las prácticas en empresas

1.2.1 El programa formativo de la titulación reconoce con créditos académicos la realización de prácticas en empresas

Aspectos que hay que valorar:

- a. *Grado de reconocimiento de los créditos de prácticas en empresas en el currículum académico del estudiante.*
- b. *Si las modalidades de reconocimiento en créditos académicos de las prácticas en empresas son adecuadas.*

1.2.2 Las prácticas en empresas que se realizan son coherentes con los objetivos de las asignaturas y con los perfiles profesionales de la titulación

Aspectos que hay que valorar:

- a. *Grado de coherencia de las prácticas en empresas realizadas respecto a los objetivos de las prácticas y los perfiles profesionales de la titulación.*
- b. *Definición de los perfiles profesionales de la titulación actualizados.*
- c. *Las condiciones en las que se realizan las prácticas en empresas de la titulación.*
- d. *Procedimiento normalizado que se utiliza para verificar y comprobar que las prácticas en empresas que se realizan se ajustan a los objetivos de la asignatura de prácticas y los perfiles profesionales de la titulación.*

1.2.3 El programa formativo de la titulación incluye y fomenta la realización de prácticas en empresas, sin reconocimiento de créditos académicos para los estudiantes, coherentes con los perfiles profesionales de la titulación

Aspectos que hay que valorar:

- a. *Condiciones de las prácticas en empresas de la titulación, sin reconocimiento en créditos académicos.*
- b. *Mecanismos que fomentan la realización de prácticas en empresas voluntarias, sin reconocimiento de créditos académicos de la titulación.*
- c. *Coherencia de las prácticas en empresas voluntarias respecto a los objetivos de la titulación y perfiles profesionales del titulado.*

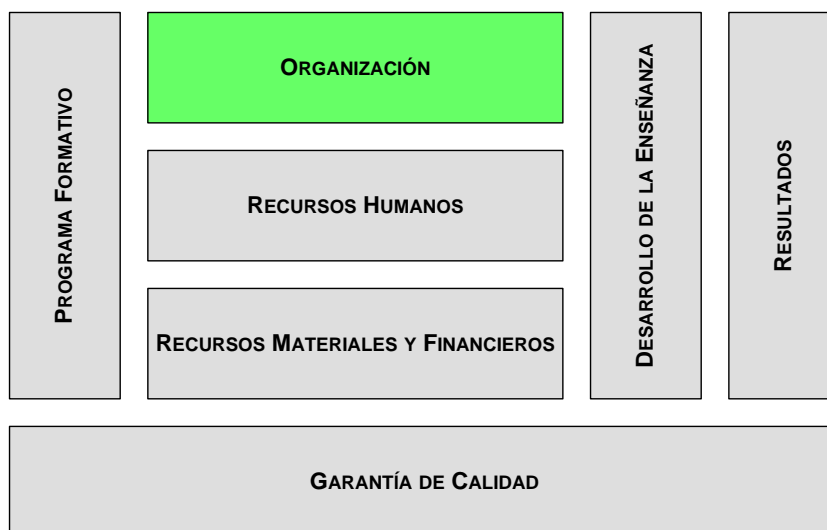
1.2.4 La titulación tiene definidos modelos de programas de prácticas en empresas que responden a los perfiles profesionales de la titulación

Aspectos que hay que valorar:

- a. *Existencia de modelos de programas de prácticas en empresas de la titulación y su adecuación a los perfiles profesionales.*
- b. *Accesibilidad y publicidad de los modelos de programas de prácticas en empresas.*

2 ORGANIZACIÓN

El criterio *organización* está estructurado en dos subcriterios:



2.1 Dirección y planificación de las prácticas en empresas

2.1.1 Los responsables de prácticas en empresas de la titulación planifican sistemática y periódicamente las actuaciones y los instrumentos utilizados en la organización de las prácticas en empresas, y cuentan con la participación de las empresas

Aspectos que hay que valorar:

- Principios y políticas definidos por los responsables de prácticas en empresas de la titulación.*
- Actuaciones realizadas e instrumentos utilizados en las prácticas en empresas de la titulación.*
- Existencia y uso de los mecanismos de coordinación en la organización de las prácticas en empresas.*
- Implicación de las empresas en la planificación de las prácticas en empresas de la titulación.*
- Procedimientos y mecanismos de intervención de las empresas en la planificación de las prácticas en empresas de la titulación.*

2.1.2 Los responsables de las empresas tienen definidos los principios y las políticas de colaboración con las universidades en las prácticas en empresas de la titulación

Aspectos que hay que valorar:

- a. *Principios y políticas de colaboración con las universidades que tienen definidas las empresas de la titulación.*
- b. *Si las políticas de colaboración de las empresas con las universidades consideran las prácticas en empresas de la titulación.*

2.1.3 La formación de los tutores, coordinadores y gestores de las prácticas en empresas de la titulación se realiza de manera sistemática y periódica

Aspectos que hay que valorar:

- a. *Acciones formativas sobre las prácticas en empresas dirigidas a los tutores, coordinadores y gestores, tanto de universidad como de empresa, e índice de participación.*
- b. *Si estas acciones se realizan de manera sistemática y periódica, y son fomentadas.*
- c. *Grado de adecuación de la formación a las necesidades de las prácticas en empresas y a los perfiles profesionales de la titulación.*

2.2 Organización y gestión de las prácticas en empresas

2.2.1 La organización y gestión de las prácticas en empresas es adecuada a los objetivos y a los perfiles profesionales de la titulación

Aspectos que hay que valorar:

- a. *La estructura organizativa de las prácticas formativas en empresas de la titulación.*
- b. *Adecuación de la organización y gestión de las prácticas en empresas a sus objetivos y perfiles profesionales de la titulación.*
- c. *Si hay un marco normativo apropiado que regula la realización de prácticas en empresas de la titulación.*
- d. *Grado de adecuación de la documentación utilizada en la gestión de las prácticas en empresas de la titulación.*

2.2.2 La información sobre las prácticas en empresas se comunica y se difunde tanto internamente como externamente a la universidad

Aspectos que hay que valorar:

- a. Accesibilidad y publicidad de los objetivos de las prácticas en empresas, del perfil de ingreso y de egreso del estudiante.*
- b. Programas y actuaciones de comunicación de las prácticas en empresas de la titulación en la Universidad y en la empresa.*
- c. Conocimiento que tienen los usuarios sobre la regulación de las prácticas en empresas de la titulación.*
- d. Efectividad de la comunicación sobre las prácticas en empresas de la titulación a los usuarios.*

2.2.3 Los programas de prácticas en empresas de la titulación se acuerdan, se revisan y se actualizan de manera sistemática y periódica

Aspectos que hay que valorar:

- a. Mecanismos y procedimientos sistemáticos para acordar, revisar y actualizar los programas de prácticas en empresas.*

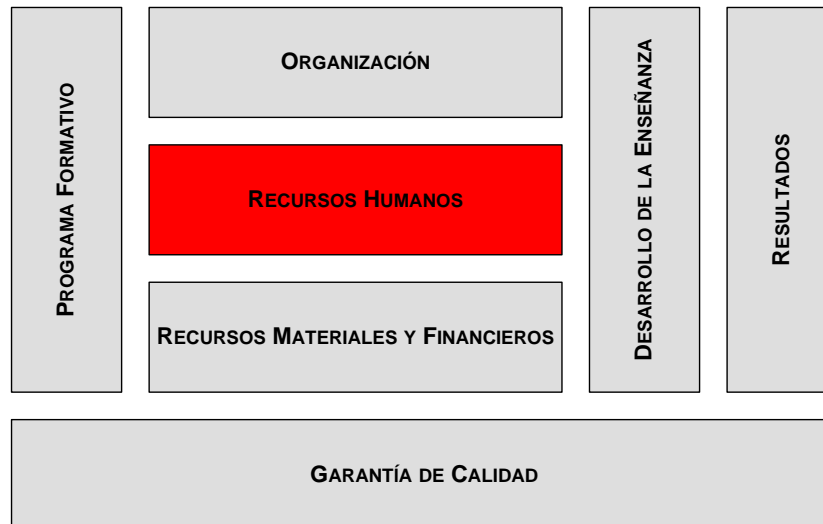
2.2.4 El procedimiento por el cual se nombran los tutores de universidad y se les asignan créditos de docencia se ajusta a los requerimientos de las prácticas en empresas de la titulación

Aspectos que hay que valorar:

- a. Procedimiento de selección de los tutores de la universidad que intervienen en las prácticas en empresas de la titulación.*
- b. Adecuación de la manera de selección de los profesores de universidad para tutelar las prácticas en empresas de la titulación con respecto a los requerimientos necesarios (funciones, competencias, organización).*
- c. Incidencia de la tutela de las prácticas en empresas de la titulación en el currículum del tutor de la Universidad.*
- d. Procedimiento de asignación de los profesores tutores a cada práctica en empresa de la titulación.*

3 RECURSOS HUMANOS

El criterio *recursos humanos* está estructurado en dos subcriterios:



3.1 Personal de la universidad

3.1.1 Los tutores de la universidad poseen un perfil adecuado a los objetivos y requerimientos de las prácticas en empresas de la titulación

Aspectos que hay que valorar:

- Definición y adecuación del perfil de los tutores de universidad respecto a los objetivos y requerimientos de las prácticas en empresas de la titulación (funciones y competencias).*
- Requerimientos de los tutores de universidad en las prácticas en empresas de la titulación.*
- Si el número de tutores de universidad es adecuado al número de estudiantes de prácticas en empresas de la titulación.*
- Si los tutores de la universidad están implicados en actividades que repercuten en las prácticas en empresas de la titulación.*

3.1.2 Los perfiles de los gestores de prácticas en empresas de la titulación son apropiados a los requerimientos de las prácticas

Aspectos que hay que valorar:

- a. Definición de los requerimientos de las prácticas en empresas de la titulación.*
- b. Definición del perfil de los gestores y su adecuación a los requerimientos de las prácticas en empresas de la titulación.*

3.1.3 Los perfiles de los coordinadores de prácticas de centro/título son adecuados a los requerimientos de las prácticas en empresas de la titulación

Aspectos que hay que valorar:

- a. Los requerimientos de los coordinadores de universidad en las prácticas en empresas de la titulación.*
- b. Definición del perfil de los coordinadores de centro/título y su adecuación a los objetivos y requerimientos de las prácticas en empresas de la titulación (funciones y competencias).*
- c. Procedimiento de asignación de los coordinadores de prácticas de centro/título.*
- d. El número de coordinadores de universidad es adecuado a las necesidades de las prácticas en empresas de la titulación.*

3.2 Personal de la empresa

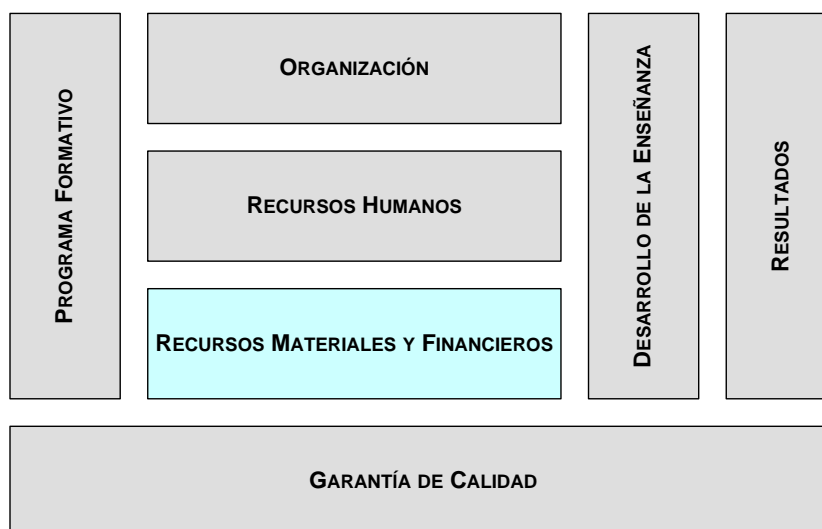
3.2.1 Los tutores y coordinadores de las empresas poseen un perfil adecuado a los objetivos y requerimientos de las prácticas en empresas de la titulación

Aspectos que hay que valorar:

- a. Definición de los requerimientos de los tutores y coordinadores de las empresas en las prácticas en empresas de la titulación.*
- b. Definición de los perfiles de tutor y coordinador de empresa y su adecuación a los requerimientos de las prácticas en empresas de la titulación.*
- c. El número de tutores y coordinadores de empresa es adecuado al número de estudiantes que realizan prácticas en empresas de la titulación.*

4 RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS

El criterio *recursos materiales y financieros* está estructurado en dos subcriterios:



4.1 Instalaciones e infraestructuras de las prácticas en empresas de la titulación

4.1.1 La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de prácticas en empresas de la titulación

Aspectos que hay que valorar:

- Definición de los perfiles de prácticas en empresas.*
- Definición de la tipología de empresas que se corresponde con los perfiles de prácticas de las empresas de la titulación.*
- Grado de adecuación que tienen las empresas que colaboran con las prácticas de la titulación respecto a su número y tipología.*

4.1.2 Los espacios y equipamientos destinados a las prácticas en empresas de la titulación son adecuados y suficientes

Aspectos que hay que valorar:

- a. *Las infraestructuras, instalaciones y medios que poseen y que necesitan las empresas para la realización de las prácticas en empresas de la titulación.*
- b. *Los espacios y el equipamiento que necesita y que posee la universidad para la tutela y gestión de las prácticas en empresas de la titulación.*

4.2 Recursos financieros de las prácticas en empresas de la titulación

4.2.1 El presupuesto económico que destina la universidad para las prácticas en empresas de la titulación se adecua a sus necesidades

Aspectos que hay que valorar:

- a. *Las partidas económicas que la universidad tiene establecidas en la realización de prácticas en empresas de la titulación.*
- b. *Distribución del presupuesto de prácticas en empresas de la titulación para: la gestión, la formación de los estudiantes y tutores, las empresas colaboradoras y sus profesionales tutores.*
- c. *Adecuación del presupuesto de prácticas de la universidad a las necesidades que demanda la realización de prácticas en empresas, principalmente las integradas en el plan de estudios de la titulación.*
- d. *Recursos económicos que las administraciones públicas aportan a las prácticas en empresas de la titulación.*

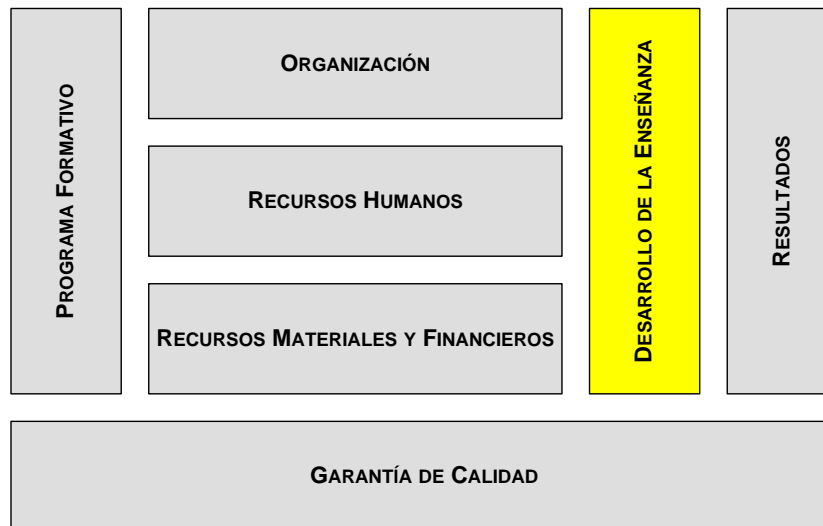
4.2.2 Las empresas incluyen en sus presupuestos económicos partidas para satisfacer las necesidades de las prácticas en empresas de la titulación

Aspectos que hay que valorar:

- a. *La importancia que tienen las prácticas en empresas para la empresa reflejada en su presupuesto.*
- b. *Cantidades gastadas y conceptos que se corresponden por la realización de prácticas en empresas.*

5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

El criterio *desarrollo de la enseñanza* está estructurado en tres subcriterios:



5.1 Acceso y preparación de los estudiantes de prácticas en empresas

5.1.1 Los procedimientos de admisión e incorporación de los estudiantes a las prácticas en empresas de la titulación son adecuados

Aspectos que hay que valorar:

- a. *Los mecanismos, procedimientos y actividades que fomentan la participación de los estudiantes en las prácticas en empresas de la titulación, y su grado de ajuste a éstas.*
- b. *Si los objetivos y contenidos de los programas de información sobre las prácticas en empresas de la titulación se ajustan a las demandas de los estudiantes, tutores y empresas.*
- c. *Grado de conocimiento que poseen los estudiantes sobre las condiciones de las prácticas en empresas de la titulación*

5.1.2 Se establecen actividades formativas relacionadas con las prácticas en empresas de la titulación dirigidas a los estudiantes y se favorece su participación

Aspectos que hay que valorar:

- a. *Si hay actividades formativas para los estudiantes relacionadas con las prácticas en empresas de la titulación y nivel de participación.*
- b. *Si se fomenta la participación del estudiante en actividades formativas relacionadas con las prácticas en empresas de la titulación.*
- c. *Si estas acciones se realizan de manera planificada y sistemática.*

5.2 Participación de las empresas y de los tutores

5.2.1 La colaboración con las empresas y sus tutores se realiza de manera sistemática y periódica, y se fomenta su participación

Aspectos que hay que valorar:

- a. *Los mecanismos e instrumentos que fomentan la participación de las empresas y de sus profesionales tutores en las prácticas en empresas de la titulación, tanto las integradas en el plan de estudios como las voluntarias.*
- b. *Adecuación de los métodos de incorporación de las empresas y de sus tutores a las prácticas en empresas de la titulación, en función de sus objetivos y modelos definidos, tanto para las prácticas integradas en el plan de estudios como para las voluntarias.*
- c. *El sistema de fidelización de las empresas y de sus tutores (objetivos, contenidos, recursos y resultados) para las prácticas en empresas de la titulación.*

5.3 Proceso de enseñanza-aprendizaje en las prácticas en empresas

5.3.1 Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje y de evaluación que se utilizan en las prácticas en empresas de la titulación son adecuados y coherentes

Aspectos que hay que valorar:

- a. La metodología y documentación utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las prácticas en empresas de la titulación.*
- b. Adecuación de la metodología de enseñanza-aprendizaje utilizada con respecto a los objetivos, modelos de prácticas y tipos de empresas.*
- c. Grado en el que la documentación utilizada se adecua a los objetivos y la metodología de enseñanza-aprendizaje de las prácticas en empresas de la titulación.*
- d. Grado de innovación que se introduce en la metodología de enseñanza-aprendizaje que se utiliza en las prácticas en empresas de la titulación.*
- e. La definición de los métodos de evaluación de los aprendizajes utilizados en las prácticas en empresas de la titulación.*
- f. Adecuación de estos métodos de evaluación a la metodología de enseñanza-aprendizaje de las prácticas en empresas de la titulación.*

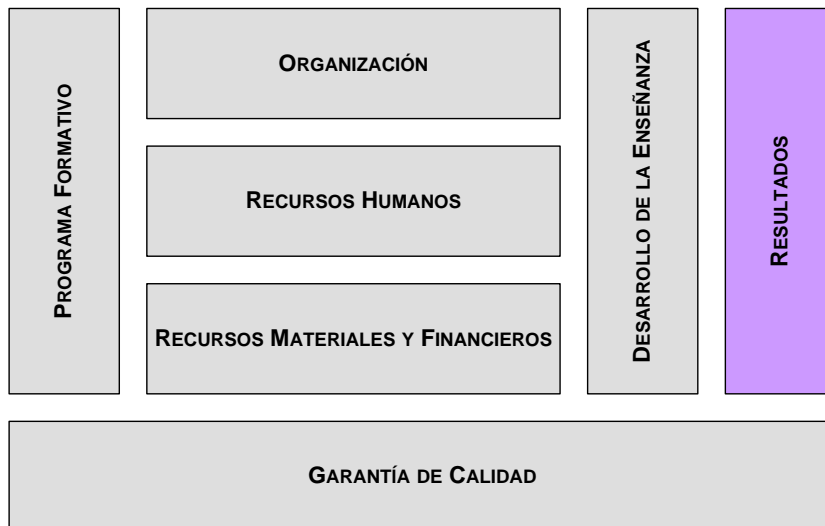
5.3.2 Las tutorías siguen un procedimiento sistemático que concuerdan con los objetivos y los contenidos de las prácticas en empresas de la titulación

Aspectos que hay que valorar:

- a. Las funciones que corresponden a los tutores de universidad y de empresa y su adecuación a los objetivos y al perfil de las prácticas en empresas de la titulación.*
- b. Cómo ocupan su tarea los tutores de las prácticas en empresas, de universidad y de empresa.*
- c. Forma en la que se elaboran los programas de actividades de las prácticas en empresas de la titulación.*
- d. Los procedimientos de incidencias que hay en los procesos de prácticas en empresas de la titulación y su nivel de conocimiento.*

6 RESULTADOS

El criterio *resultados* está estructurado en cuatro subcriterios:



6.1 Resultados de las prácticas en empresas en los estudiantes

6.1.1 Los estudiantes consiguen los objetivos previstos en las prácticas en empresas de la titulación

Aspectos que hay que valorar:

- Cumplimiento por parte de los estudiantes de los objetivos previstos en las prácticas en empresas de la titulación.*
- Ejecución de los programas de prácticas en empresas de la titulación convenidos con las empresas en el tiempo previsto.*
- Rendimiento académico de los estudiantes que realizan prácticas en empresas integradas en el plan de estudios de la titulación.*

6.1.2 Las prácticas en empresas de la titulación facilitan la inserción laboral de los estudiantes

Aspectos que hay que valorar:

- a. *Incidencia de las prácticas en empresas de la titulación en la inserción laboral de los estudiantes.*
- b. *Aspectos de las prácticas en empresas de la titulación que intervienen en la inserción laboral de los estudiantes.*

6.2 Satisfacción de los usuarios de las prácticas en empresas de la titulación

6.2.1 Los estudiantes se muestran satisfechos con las prácticas en empresas de la titulación

Aspectos que hay que valorar:

- a. *La satisfacción de los estudiantes con respecto a las prácticas en empresas realizadas.*

6.2.2 Los tutores de la Universitat están satisfechos con las prácticas en empresas

Aspectos que hay que valorar:

- a. *Satisfacción de los tutores de la universidad con respecto a las prácticas en empresas tuteladas*

6.2.3 Los responsables de las prácticas en empresas de la titulación están satisfechos con las prácticas realizadas

Aspectos que hay que valorar:

- a. *Satisfacción de los responsables de las prácticas en empresas de la titulación.*

6.2.4 Los tutores de las empresas están satisfechos con las prácticas en empresas

Aspectos que hay que valorar:

- a. *Satisfacción de los tutores de las empresas con respecto a las prácticas tuteladas*

6.2.5 Los responsables de las empresas están satisfechos con las prácticas en empresas de la titulación

Aspectos que hay que valorar:

- a. *La satisfacción de los responsables de las empresas respecto a las prácticas en empresas de la Universitat*
- Los beneficios obtenidos por la colaboración.

6.3 Resultados de las prácticas en empresas en los egresados

6.3.1 Los titulados de la titulación están satisfechos con las prácticas en empresas que realizaron durante sus estudios

Aspectos que hay que valorar:

- a. *Existencia y resultados de estudios de satisfacción de los egresados de la titulación que realizaron prácticas en empresas.*

6.4 Resultados de las prácticas en empresas en las relaciones universidad-sociedad

6.4.1 Las prácticas en empresas inciden en el fortalecimiento de las relaciones entre las empresas y la universidad

Aspectos que hay que valorar:

- a. *Repercusiones de las prácticas en empresas de la titulación en el fortalecimiento de las relaciones entre la universidad y las empresas en las áreas siguientes:*
 - *Formación.*
 - *Docencia.*
 - *Investigación, innovación y desarrollo.*
 - *Cultura.*
 - *Ocupación.*
 - *Aportación de otros recursos.*

7 GARANTÍA DE CALIDAD

El criterio *garantía de calidad* está estructurado en un subcriterio:



7.1 Mejora continua de las prácticas en empresas

7.1.1 Los responsables de las prácticas en empresas de la titulación disponen de sistemas de garantía de calidad

Aspectos que hay que valorar:

- Principios y políticas definidos por los responsables de prácticas en empresas de la titulación.*
- Los planes de mejora de las prácticas en empresas de la titulación, y las actuaciones realizadas y los instrumentos utilizados en su ejecución.*
- Existencia y uso de los mecanismos de coordinación horizontal y vertical entre los usuarios en las prácticas en empresas de la titulación.*
- Participantes en los planes de mejora.*

7.1.2 Los resultados de las prácticas en empresas de la titulación se tienen en cuenta para los procesos de revisión y mejora

Aspectos que hay que valorar:

- a. *Mecanismos utilizados para que los resultados de las prácticas en empresas de la titulación repercutan en los procesos de revisión y mejora.*
- b. *Mejoras incorporadas a los contenidos pedagógicos de la titulación como consecuencia de las prácticas en empresas de la titulación.*

7.1.3 Los procedimientos para recoger la opinión de los estudiantes, tutores, egresados y responsables de universidad y de empresa se realizan de manera sistemática y periódica

Aspectos que hay que valorar:

- a. *Procedimientos utilizados para recoger la opinión de los implicados en las prácticas en empresas de la titulación.*

5 INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

A continuación, proponemos el esquema que se debe seguir para elaborar y presentar el Informe de autoevaluación.

Es importante identificar el informe con un título para facilitar su identificación. Debe incluir el nombre de la titulación, el tipo de prácticas en empresas (integradas o voluntarias), el centro que la imparte, el presidente o presidenta del comité de autoevaluación y, si procede, el cargo que ocupa en el centro.

5.1 Introducción

5.1.1 *Características de las prácticas en empresas de la titulación que se evalúa*

- Origen y trayectoria.
- Cambios en la organización.
- Decisiones tomadas
- Principales problemas que afronta el programa de prácticas en empresas.

5.1.2 *El comité de autoevaluación*

Se debe describir la composición del comité y su constitución (nombre de los miembros del comité de autoevaluación, cómo fueron elegidos y el papel de cada miembro y cargo que ocupa).

5.1.3 *Plan de trabajo del comité de autoevaluación*

Describir las sesiones y la trayectoria de trabajo que se ha llevado a cabo. Anexo IV: sesiones de trabajo (debe incluir una presentación y descripción breves del programa de evaluación, seguidas de la especificación de las fases, la temporalización, el procedimiento de trabajo, etc.)

5.1.4 *Observaciones y Comentarios*

5.2 Valoración de los subcriterios

Hay que rellenar las tablas de este formulario teniendo en cuenta el modelo descrito en el apartado 5 de esta *Guía*. Para hacer esta descripción, se propone una tabla compuesta por:

- Delimitación conceptual de los subcriterios.
- Una serie de evidencias que apoyan a cada uno de los subcriterios y sus puntuaciones respectivas, y se añaden los resultados de las encuestas y el valor de los indicadores relacionados con los subcriterios.
- Un espacio para los comentarios en qué se harán las diferentes aportaciones del comité de autoevaluación sobre la cual se sustenten las valoraciones y el plan de mejoras.
- Una valoración semicuantitativa de los subcriterios. El comité de autoevaluación debe valorar el grado de cumplimiento del subcriterio propuesto en el modelo, y con esta finalidad se debe rellenar la tabla habilitada con este fin mediante la escala siguiente: A es excelente, B es bien, C es regular, y E es evidencia insuficiente.
- Después de analizar cada criterio y completar la valoración semicuantitativa, hace falta concluir con la descripción de los aspectos o puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora, teniendo en cuenta los Comentarios, la Valoración realizada de los subcriterios.
- Hace falta considerar que una valoración semicuantitativa A o B se debe identificar como punto fuerte y que una valoración C o D representa un punto débil que debe ir acompañado de una propuesta de mejora. En las propuestas de mejora se debe delimitar la importancia, la temporalización y el Agente que debe llevarlo a término.

1 PROGRAMA FORMATIVO

1.1 Objetivos de las prácticas en empresas

Evidencias											
1.1.1 La titulación tiene establecidos los objetivos de las prácticas en empresas, que son adecuados a esta y se revisan periódicamente	1. Documentos de las prácticas en empresas de la titulación que recogen: tipo de prácticas, créditos, objetivos, perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes. 2. Memorias o informes actualizados y solventes sobre la situación del entorno socioeconómico. 3. Documentos dónde se muestran los perfiles profesionales de la titulación.										
Encuesta	Ítem¹										
E-01	<i>Conocía los objetivos de mis prácticas antes de comenzarlas</i>										
TU-01	<i>Lo objetivos de las prácticas en empresas de mi titulación son adecuados.</i>										
TE-01	<i>Conocía los objetivos de las prácticas en empresas.</i>										
1.1.2 La titulación tiene definidos los perfiles de ingreso y de egreso del estudiante de prácticas en empresas	Comentario:										
Valoración²											
1.1.1 La titulación tiene establecidos los objetivos de las prácticas en empresas, que son adecuados a esta y se revisan periódicamente	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">A</th> <th style="width: 15%;">B</th> <th style="width: 15%;">C</th> <th style="width: 15%;">D</th> <th style="width: 15%;">EI</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	A	B	C	D	EI					
A	B	C	D	EI							
<i>1.1.2 La titulación tiene definidos los perfiles de ingreso y de egreso del estudiante de prácticas en empresas</i>	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">A</th> <th style="width: 15%;">B</th> <th style="width: 15%;">C</th> <th style="width: 15%;">D</th> <th style="width: 15%;">EI</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	A	B	C	D	EI					
A	B	C	D	EI							

¹ Valores en I= prácticas integradas, y V= prácticas voluntarias.

² A: excelente; B: bien C: regular; D: deficiente; EI: evidencia insuficiente.

1 PROGRAMA FORMATIVO

1.2 Estructura de las prácticas en empresas

<i>Evidencias</i>					
<p>1.2.1 El programa formativo de la titulación reconoce con créditos académicos la realización de prácticas en empresas</p> <p>1.2.2 Las prácticas en empresas que se realizan son coherentes con los objetivos de las asignaturas y con los perfiles profesionales de la titulación</p> <p>1.2.3 El programa formativo de la titulación considera y fomenta la realización de prácticas en empresas, sin reconocimiento en créditos académicos para el estudiante, coherentes con los perfiles profesionales de la titulación</p> <p>1.2.4 La titulación tiene definidos modelos de programas de prácticas en empresas que responden a los perfiles profesionales de la titulación</p>	<p>1. Documentos de las prácticas en empresas de la titulación que recogen: tipo de prácticas, créditos, objetivos, perfiles de ingreso y de egreso de los estudiantes.</p> <p>6. Plan de estudios de la titulación.</p> <p>3. Documentos dónde se muestran los perfiles profesionales de la titulación.</p> <p>7. Documentos dónde se describen los programas de prácticas en empresas que se realizan.</p> <p>27. Memoria anual de las prácticas en empresas de la titulación</p>				
	<i>Encuesta</i>	<i>Ítem¹</i>	<i>I</i>	<i>V</i>	
	<i>E-02</i>	<i>Las prácticas en empresas fueron coherentes con los perfiles de mi titulación.</i>			
	<i>TU-02</i>	<i>Las prácticas en empresas que he tutelado son coherentes con los objetivos de las asignaturas y el perfil profesional de la titulación.</i>			
	<i>TE-02</i>	<i>Las prácticas en empresas tuteladas fueron coherentes con los perfiles profesionales de la titulación.</i>			
	<i>Indicador</i>			<i>I</i>	<i>V</i>
	<i>PF-01</i>	<i>Créditos de prácticas en empresas de la titulación.</i>			
	<i>Comentario:</i>				

1 PROGRAMA FORMATIVO

1.2 Estructura de las prácticas en empresas

<i>Valoración</i> ¹	A	B	C	D	EI
1.2.1 El programa formativo de la titulación reconoce con créditos académicos la realización de prácticas en empresas					
1.2.2 Las prácticas en empresas que se realizan son coherentes con los objetivos de las asignaturas y con los perfiles profesionales de la titulación					
1.2.3 El programa formativo de la titulación considera y fomenta la realización de prácticas en empresas, sin reconocimiento en créditos académicos para el estudiante, coherentes con los perfiles profesionales de la titulación					
1.2.4 <i>La titulación tiene definidos modelos de programas de prácticas en empresas que responden a los perfiles profesionales de la titulación</i>					

¹ A: excelente; B: bien C: regular; D: deficiente; EI: evidencia insuficiente.

1 PROGRAMA FORMATIVO

Puntos fuertes

1 PROGRAMA FORMATIVO				
Puntos fuertes				
<i>Puntos débiles</i>	<i>Propuestas de mejora</i>	<i>Importancia¹</i>	<i>Temporalización²</i>	<i>Agente³</i>

¹ La variable Importancia hace referencia a los beneficios o grado de mejora que se pretende conseguir con la implantación de esta acción (escala de valoración: 1 poco importante/ 2 bastante importante/3 muy importante).

² La Temporalización hace referencia a la necesidad o no de realizar esta acción a corto plazo (escala de Valoración CP- corto plazo; LP- largo plazo).

³ El Agente es el organismo o persona encargada de llevar a cabo la propuesta de mejora.

2 ORGANIZACIÓN

2.1 Dirección y planificación de las prácticas en empresas

		Evidencias				
2.1.1	Los responsables de prácticas en empresas de la titulación planifican sistemática y periódicamente las actuaciones y los instrumentos utilizados en la organización de las prácticas en empresas, y cuentan con la participación de las empresas	10. Documentos que describan los mecanismos de coordinación entre los usuarios de las prácticas en empresas de la titulación y seguimiento de su utilización. 11. Documentos de las empresas de la titulación dónde se describan los principios y las políticas de colaboración con las universidades. 13. Documentación sobre los programas de formación dirigidos a los usuarios de las prácticas en empresas de la titulación, nivel de participación y resultados de su evaluación, tanto de universidad como de empresa. 18. Documento que describa el procedimiento utilizado en la planificación de las prácticas en empresas de la titulación. 27. Memoria anual de las prácticas en empresas de la titulación.				
		Encuesta	Ítem¹	I	V	
2.1.2	Los responsables de las empresas tienen definidos los principios y las políticas de colaboración con las universidades en las prácticas en empresas de la titulación	E-03	<i>La formación que recibí cuando inicié las prácticas en empresas fue suficiente.</i>			
		TU-03	<i>Mi formación como tutor responde a las necesidades de las prácticas en empresas.</i>			
		TE-03	<i>Como tutor, he recibido formación específica sobre las prácticas en empresas.</i>			
		RE-05	<i>Las prácticas en empresa se tienen en cuenta en la política de mi empresa.</i>			
		Indicador			I	V
2.1.3	La formación de los tutores, coordinadores y gestores de las prácticas en empresas de la titulación se realiza de	O-01	<i>Tutores de universidad de prácticas en empresas que reciben formación específica relacionada con las mismas.</i>			
		O-02	<i>Tutores de empresa que reciben formación específica relacionada con las prácticas.</i>			

¹ Valores en I= prácticas integradas, y V= prácticas voluntarias.

² A: excelente; B: bien C: regular; D: deficiente; EI: evidencia insuficiente

2 ORGANIZACIÓN

2.1 Dirección y planificación de las prácticas en empresas

manera sistemática y periódica

Comentario:

Valoración¹

A	B	C	D	EI

2.1.1 Los responsables de prácticas en empresas de la titulación planifican sistemática y periódicamente las actuaciones y los instrumentos utilizados en la organización de las prácticas en empresas, y cuentan con la participación de las empresas

2.1.2 Los responsables de las empresas tienen definidos los principios y las políticas de colaboración con las universidades en las prácticas en empresas de la titulación

2.1.3 *La formación de los tutores, coordinadores y gestores de las prácticas en empresas de la titulación se realiza de manera sistemática y periódica*

2 ORGANIZACIÓN

2.2 Organización y gestión de las prácticas en empresas

		Evidencias			
2.2.1	La organización y la gestión de las prácticas en empresas es adecuada a los objetivos y a los perfiles profesionales de la titulación	1. Documentos de las prácticas en empresas de la titulación que recogen: tipo de prácticas, créditos, objetivos, perfiles de ingreso y de egreso de los estudiantes. 8. Documentos dónde aparecen los programas y los canales de comunicación utilizados para difundir la información sobre las prácticas en empresas de la titulación, a quién están dirigidos y número de participantes. 15. Documentos dónde se definen la estructura organizativa de las prácticas formativas en empresas de la titulación y de la universidad. 16. Documentos dónde se describen los procesos de gestión de las prácticas en empresas de la titulación. 17. Documentos oficiales dónde se recogen las normativas y los reglamentos relativos a las prácticas en empresas de la universidad y de la titulación (BOE, DOGV, actos comisiones). 19. Documentación de los procesos de evaluación utilizados en las prácticas en las empresas de la titulación y resultados obtenidos. 22. Documentos oficiales dónde se describen los mecanismos y procedimientos de selección de los profesores que tutelan las prácticas en empresas de la titulación, tanto a nivel departamental como de centro. 23. Documentos utilizados en la gestión de las prácticas en empresas de la titulación. 25. Documentos dónde se describen las compensaciones que reciben los tutores y las empresas colaboradoras. 27. Memoria anual de las prácticas en empresas de la titulación. 74. Guía docente de prácticas en empresas para el tutor de universidad.			
2.2.2	La información sobre las prácticas en empresas se comunica y se difunde tanto internamente como externamente a la universidad				
2.2.3	Los programas de prácticas en empresas de la titulación se acuerdan, revisan y actualizan de manera sistemática y periódica				
2.2.4	El procedimiento por el cual se nombran los tutores de universidad y se les asigna créditos de docencia se ajusta a los requerimientos de las prácticas en empresas de la titulación				
		Encuesta	Ítem¹	I	V
		<i>E-04</i>	<i>La organización y gestión de las prácticas en empresas fue adecuada.</i>		
		<i>TU-04</i>	<i>La organización y gestión de las prácticas en empresas es adecuada a los objetivos y a los perfiles profesionales del titulado.</i>		
		<i>TU-05</i>	<i>La selección de los tutores de universidad y su asignación de créditos se ajusta a los requerimientos de las prácticas.</i>		

¹ Valores en I= prácticas integradas, y V= prácticas voluntarias.

2 ORGANIZACIÓN

2.2 Organización y gestión de las prácticas en empresas

	TE-04	Los programas de prácticas en empresas se acuerdan, revisan y actualizan de manera sistemática y periódica.					
	Indicador		I	V			
	O-03	Créditos docentes de prácticas en empresas por tutor de universidad.					
	Comentario:						
Valoración¹			A	B	C	D	EI
2.2.1 La organización y la gestión de las prácticas en empresas es adecuada a los objetivos y a los perfiles profesionales de la titulación							
2.2.2 La información sobre las prácticas en empresas se comunica y se difunde tanto internamente como externamente a la universidad							
2.2.3 Los programas de prácticas en empresas de la titulación se acuerdan, revisan y actualizan de manera sistemática y periódica							
2.2.4 El procedimiento por el cual se nombran los tutores de universidad y se les asigna créditos de docencia se ajusta a los requerimientos de las prácticas en empresas de la titulación							

¹ A: excelente; B: bien C: regular; D: deficiente; EI: evidencia insuficiente.

2 ORGANIZACIÓN

Puntos fuertes

<i>Puntos débiles</i>	<i>Propuestas de mejora</i>	<i>Importancia¹</i>	<i>Temporalización²</i>	<i>Agente³</i>

¹ La variable Importancia hace referencia a los beneficios o grado de mejora que se pretende conseguir con la implantación de esta acción (escala de valoración: 1 poco importante/ 2 bastante importante/3 muy importante).

² La Temporalización hace referencia a la necesidad o no de realizar esta acción a corto plazo (escala de Valoración CP- corto plazo; LP- largo plazo).

³ El Agente es el organismo o persona encargada de llevar a cabo la propuesta de mejora.

3 RECURSOS HUMANOS

3.1 Personal de la universidad

Evidencias																	
3.1.1 Los tutores de la universidad poseen un perfil adecuado a los objetivos y requerimientos de las prácticas en empresas de la titulación	1. Documentos de las prácticas en empresas de la titulación que recogen: tipo de prácticas, créditos, objetivos, perfiles de ingreso y de egreso de los estudiantes. 13. Documentación sobre los programas de formación dirigidos a los usuarios de las prácticas en empresas de la titulación, nivel de participación y resultados de su evaluación, tanto de universidad como de empresa. 20. Documentos que definan el perfil del tutor de universidad de la titulación. 21. Currículum de los tutores, gestores y coordinadores de prácticas en empresas de la titulación, tanto de universidad como de empresa. 22. Documentos oficiales dónde se describen los mecanismos y procedimientos de selección de los profesores que tutelan las prácticas en empresas de la titulación, tanto a nivel departamental como de centro. 36. Tabla 4: tutores de universidad de la titulación.																
3.1.2 Los perfiles de los gestores de prácticas en empresas de la titulación son apropiados a los requerimientos de las prácticas	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #e6e6fa;"> <th style="text-align: left;">Encuesta</th> <th style="text-align: center;">Ítem¹</th> <th style="text-align: center;">I</th> <th style="text-align: center;">V</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: left;"><i>E-07</i></td> <td><i>Recomendaría mi tutor de universidad a otro estudiante.</i></td> <td style="width: 30px;"></td> <td style="width: 30px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left;"><i>TU-06</i></td> <td><i>Mi perfil docente es adecuado a los objetivos y requerimientos de las prácticas en empresa de la titulación.</i></td> <td style="width: 30px;"></td> <td style="width: 30px;"></td> </tr> </tbody> </table>	Encuesta	Ítem¹	I	V	<i>E-07</i>	<i>Recomendaría mi tutor de universidad a otro estudiante.</i>			<i>TU-06</i>	<i>Mi perfil docente es adecuado a los objetivos y requerimientos de las prácticas en empresa de la titulación.</i>						
Encuesta	Ítem¹	I	V														
<i>E-07</i>	<i>Recomendaría mi tutor de universidad a otro estudiante.</i>																
<i>TU-06</i>	<i>Mi perfil docente es adecuado a los objetivos y requerimientos de las prácticas en empresa de la titulación.</i>																
3.1.3 Los perfiles de los coordinadores de prácticas de centro/título son adecuados a los requerimientos de las prácticas en empresas de la titulación	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #add8e6;"> <th colspan="2" style="text-align: center;">Indicador</th> <th style="text-align: center;">I</th> <th style="text-align: center;">V</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: left;"><i>RH-01</i></td> <td><i>Prácticas integradas por tutor de universidad.</i></td> <td style="width: 30px;"></td> <td style="width: 30px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left;"><i>RH-02</i></td> <td><i>Prácticas voluntarias por tutor de universidad.</i></td> <td style="width: 30px;"></td> <td style="width: 30px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left;"><i>RH-03</i></td> <td><i>Gestores de prácticas en empresas.</i></td> <td style="width: 30px;"></td> <td style="width: 30px;"></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Comentario:</i></p>	Indicador		I	V	<i>RH-01</i>	<i>Prácticas integradas por tutor de universidad.</i>			<i>RH-02</i>	<i>Prácticas voluntarias por tutor de universidad.</i>			<i>RH-03</i>	<i>Gestores de prácticas en empresas.</i>		
Indicador		I	V														
<i>RH-01</i>	<i>Prácticas integradas por tutor de universidad.</i>																
<i>RH-02</i>	<i>Prácticas voluntarias por tutor de universidad.</i>																
<i>RH-03</i>	<i>Gestores de prácticas en empresas.</i>																

¹ Valores en I= prácticas integradas, y V= prácticas voluntarias.

3 RECURSOS HUMANOS

3.1 Personal de la universidad

		A	B	C	D	EI
Valoración¹						
3.1.1	Los tutores de la universidad poseen un perfil adecuado a los objetivos y requerimientos de las prácticas en empresas de la titulación					
3.1.2	Los perfiles de los gestores de prácticas en empresas de la titulación son apropiados a los requerimientos de las prácticas					
3.1.3	<i>Los perfiles de los coordinadores de prácticas de centro/título son adecuados a los requerimientos de las prácticas en empresas de la titulación</i>					

¹ A: excelente; B: bien C: regular; D: deficiente; EI: evidencia insuficiente.

3 RECURSOS HUMANOS

3.2 Personal de la empresa

3.2.1 Los tutores y coordinadores de las empresas poseen un perfil adecuado a los objetivos y requerimientos de las prácticas en empresas de la titulación	Evidencias				
	21. Currículum de los tutores, gestores y coordinadores de prácticas en empresas de la titulación, tanto de universidad como de empresa. 27. Memoria anual de las prácticas en empresas de la titulación. 37. Tabla 5: tutores de empresa de la titulación.				
	Encuesta	Ítem¹	I	V	
	E-08	<i>Recomendaría mi tutor de empresa a otro estudiante.</i>			
	TE-05	<i>Mi perfil es adecuado a los objetivos y requerimientos de las prácticas en empresas.</i>			
	Indicador			I	V
	RH-04	<i>Prácticas por tutor de empresa.</i>			
	Comentario:				
Valoración²					
<i>3.2.1 Los tutores y coordinadores de las empresas poseen un perfil adecuado a los objetivos y requerimientos de las prácticas en empresas de la titulación.</i>					
	A	B	C	D	EI

¹ Valores en I= prácticas integradas, y V= prácticas voluntarias.

² A: excelente; B: bien; C: regular; D: deficiente; EI: evidencia insuficiente.

3 RECURSOS HUMANOS

Puntos fuertes

3 RECURSOS HUMANOS				
<i>Puntos fuertes</i>				
<i>Puntos débiles</i>	<i>Propuestas de mejora</i>	<i>Importancia¹</i>	<i>Temporalización²</i>	<i>Agente³</i>

¹ La variable Importancia hace referencia a los beneficios o grado de mejora que se pretende conseguir con la implantación de esta acción (escala de valoración: 1 poco importante/ 2 bastante importante/3 muy importante).

² La Temporalización hace referencia a la necesidad o no de realizar esta acción a corto plazo (escala de Valoración CP- corto plazo; LP- largo plazo).

³ El Agente es el organismo o persona encargada de llevar a cabo la propuesta de mejora.

4 RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS

4.1 Instalaciones e infraestructuras de las prácticas en empresas de la titulación

		<i>Evidencias</i>				
		4.1.1 La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de prácticas en empresas de la titulación		2. Memorias o informes actualizados y solventes de la situación del entorno socioeconómico. 3. Documentos donde se muestren los perfiles profesionales de la titulación. 27. Memoria anual de las prácticas en empresas de la titulación. 28. Documentación que describa el número y el perfil de empresas que necesita la titulación. 33. Tabla 1: distribución de las prácticas por departamentos de las empresas. 35. Tabla 3: distribución de las prácticas por sector de empresa.		
		<i>Encuesta</i>	<i>Ítem¹</i>	<i>I</i>	<i>V</i>	
	4.1.2 Los espacios y equipamientos destinados a las prácticas en empresas de la titulación son adecuados y suficientes	<i>E-05</i>	<i>El número de prácticas ofertadas y su tipología se adecuaron a las características de mi titulación y a mis necesidades formativas.</i>			
		<i>E-06</i>	<i>Los espacios destinados en la empresa y su equipamiento fueron adecuados para la realización de mis prácticas.</i>			
		<i>TU-07</i>	<i>La tipología de las plazas ofrecidas se adecua a los perfiles de prácticas en empresas de la titulación.</i>			
		<i>TE-06</i>	<i>Los espacios y equipamientos destinados a las prácticas en empresas fueron adecuados y suficientes.</i>			
		<i>RE-02</i>	<i>Los espacios y equipamientos destinados a las prácticas en mi empresa son adecuados y suficientes.</i>			
		<i>Indicador</i>			<i>I</i>	<i>V</i>
		<i>RM-01</i>	<i>Disponibilidad de oferta de plazas de prácticas en empresa.</i>			

¹ Valores en I= prácticas integradas, y V= prácticas voluntarias.

4 RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS

4.1 Instalaciones e infraestructuras de las prácticas en empresas de la titulación

Comentario:

Valoración¹

A	B	C	D	EI

4.1.1 La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de prácticas en empresas de la titulación.

4.1.2 Los espacios y equipamientos destinados a las prácticas en empresas de la titulación son adecuados y suficientes.

¹ A: excelente; B: bien; C: regular; D: deficiente; EI: evidencia insuficiente.

4 RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS

4.2 Recursos financieros de las prácticas en empresas de la titulación

Evidencias													
4.2.1 El presupuesto económico que destina la universidad para las prácticas en empresas de la titulación se adecua a las necesidades	24. Documentos oficiales de los programas y actuaciones de las administraciones públicas para el fomento de las prácticas en empresas de la titulación que describan las actuaciones-medidas-proyectos aprobados, objetivos, destinatarios, actividades, recursos, resultados, etc.. 25. Documentos dónde se describen las compensaciones que aporta la universidad a las empresas y sus tutores. 27. Memoria anual de las prácticas en empresas de la titulación. 29. Memoria anual de las prácticas en empresas de la universidad												
Encuesta	Ítem¹												
RE-06	Considero suficientes los recursos financieros destinados a satisfacer las necesidades de las prácticas en mi empresa.												
4.2.2 Las empresas incluyen en los presupuestos económicos partidas para satisfacer las necesidades de las prácticas en empresas de la titulación	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="background-color: #e0f0ff;">Indicador</th> <th style="background-color: #e0f0ff;">I</th> <th style="background-color: #e0f0ff;">V</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RMF-02</td> <td>Empresas que realizan aportaciones económicas a los estudiantes</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>RMF-03</td> <td>Aportaciones medias que realizan en las empresas a los estudiantes</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Indicador		I	V	RMF-02	Empresas que realizan aportaciones económicas a los estudiantes			RMF-03	Aportaciones medias que realizan en las empresas a los estudiantes		
Indicador		I	V										
RMF-02	Empresas que realizan aportaciones económicas a los estudiantes												
RMF-03	Aportaciones medias que realizan en las empresas a los estudiantes												
Comentario:													
Valoración²													
4.2.1 El presupuesto económico que destina la universidad para las prácticas en empresas de la titulación se adecua a las necesidades	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #e0ffe0;">A</th> <th style="background-color: #e0ffe0;">B</th> <th style="background-color: #e0ffe0;">C</th> <th style="background-color: #e0ffe0;">D</th> <th style="background-color: #e0ffe0;">EI</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> </tr> </tbody> </table>	A	B	C	D	EI							
A	B	C	D	EI									
4.2.2 Las empresas incluyen en los presupuestos económicos partidas para satisfacer las necesidades de las prácticas en empresas de la titulación	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #e0ffe0;">A</th> <th style="background-color: #e0ffe0;">B</th> <th style="background-color: #e0ffe0;">C</th> <th style="background-color: #e0ffe0;">D</th> <th style="background-color: #e0ffe0;">EI</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> </tr> </tbody> </table>	A	B	C	D	EI							
A	B	C	D	EI									

¹ Valores en I= prácticas integradas, y V= prácticas voluntarias.

² A: excelente; B: bien; C: regular; D: deficiente; EI: evidencia insuficiente.

4 RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS

Puntos fuertes

Puntos fuertes				
Puntos débiles	Propuestas de mejora	Importancia¹	Temporalización²	Agente³

¹ La variable Importancia hace referencia a los beneficios o grado de mejora que se pretende conseguir con la implantación de esta acción (escala de valoración: 1 poco importante/ 2 bastante importante/3 muy importante).

² La Temporalización hace referencia a la necesidad o no de realizar esta acción a corto plazo (escala de Valoración CP- corto plazo; LP- largo plazo).

³ El Agente es el organismo o persona encargada de llevar a cabo la propuesta de mejora.

5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

5.1 Acceso y preparación de los estudiantes de prácticas en empresas

Evidencias							
5.1.1 Los procedimientos de admisión e incorporación de los estudiantes a las prácticas en empresas de la titulación son adecuados	8. Documentos donde figuran los programas y los canales de comunicación utilizados para difundir la información sobre las prácticas en empresas de la titulación, a quién están dirigidos y número de participantes. 13. Documentación sobre los programas de formación dirigidos a los usuarios de las prácticas en empresas de la titulación, nivel de participación y resultados de su evaluación tanto de universidad como de empresa. 27. Memoria anual de las prácticas en empresas de la titulación. 74. Guía docente de prácticas en empresas para el tutor de universidad.						
	Encuesta	Ítem¹	I	V			
5.1.2 Se establecen actividades formativas relacionadas con las prácticas en empresas de la titulación dirigidas a los estudiantes y se favorece su participación	E-09	Los procedimientos de admisión e incorporación a mis prácticas en empresa fueron adecuados.					
	TE-09	Los estudiantes que acceden a realizar las prácticas en empresas poseen un perfil adecuado a la oferta de prácticas realizada.					
	Indicador			I	V		
	DE-01	Estudiantes que reciben formación para la realización de sus prácticas en empresas antes de su elección.					
Comentario:							
Valoración²			A	B	C	D	EI
5.1.1 Los procedimientos de admisión e incorporación de los estudiantes a las prácticas en empresas de la titulación son adecuados							
5.1.2 Se establecen actividades formativas relacionadas con las prácticas en empresas de la titulación							

¹ Valores en I= prácticas integradas, y V= prácticas voluntarias.

² A: excelente; B: bien; C: regular; D: deficiente; EI: evidencia insuficiente.

5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

5.1 Acceso y preparación de los estudiantes de prácticas en empresas

dirigidas a los estudiantes y se favorece su participación

--	--	--	--	--

5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

5.2 Participación de las empresas y de los tutores

5.2.1 La colaboración con las empresas y sus tutores se realiza de manera sistemática y periódica, y se fomenta su participación	Evidencias				
	27. Memoria anual de las prácticas en empresas de la titulación. 29. Memoria anual de las prácticas en empresas de la universidad. 31. Documentos donde se recogen los procedimientos de incorporación de las empresas y de sus tutores a las prácticas en empresas de la titulación.. 32. Documentos que describan los procedimientos de fidelización de empresas y tutores de empresas colaboradoras en las prácticas en empresas de la titulación. 74. Guía docente de prácticas en empresas para el tutor de universidad.				
	Encuesta	Ítem¹	I	V	
	E-10	El tutor de universidad y de empresa están coordinados.			
	TU-08	La relación y colaboración con los tutores de las empresas fue satisfactoria.			
	TE-07	Hubo una buena colaboración y coordinación con el tutor de la universidad.			
	Indicador			I	V
	DE-02	Fidelidad de las empresas.			
	Comentario:				
	Valoración²				
5.2.1 La colaboración con las empresas y sus tutores se realiza de manera sistemática y periódica, y se fomenta su participación					
	A	B	C	D	EI

¹ Valores en I= prácticas integradas, y V= prácticas voluntarias.

² A: excelente; B: bien; C: regular; D: deficiente; EI: evidencia insuficiente.

5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

5.3 Proceso de enseñanza-aprendizaje en las prácticas en empresas

Evidencias																									
5.3.1 Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje y de evaluación que se utilizan en las prácticas en empresas de la titulación son adecuados y coherentes	<p>1. Documentos de las prácticas en empresas de la titulación que recogen: tipo de prácticas, créditos, objetivos, perfiles de ingreso y de egreso de los estudiantes.</p> <p>5. Memorias de los tutores de las prácticas en empresas en qué se describen la metodología y las actividades realizadas.</p> <p>8. Documentos donde figuran los programas y los canales de comunicación utilizados para difundir la información sobre las prácticas en empresas de la titulación, a quien están dirigidos y el número de participantes.</p> <p>17. Documentos oficiales donde se recogen las normativas y los reglamentos relativos a las prácticas en empresas de la universidad y de la titulación (BOE, DOGV, actos comisiones).</p> <p>19. Documentación de los procesos de evaluación utilizados en las prácticas en las empresas de la titulación y resultados obtenidos.</p> <p>26. Relación y descripción de experiencias docentes específicas relacionadas con las prácticas en empresas de la titulación en innovación docente: programas, convenios, publicaciones, premios.</p> <p>30. Documentación que describa los procedimientos de incidencias de las prácticas en empresas de la titulación y medianos para su difusión entre los participantes.</p> <p>74. Guía docente de prácticas en empresas para el tutor de universidad</p>																								
5.3.2 Las tutorías siguen un procedimiento sistemático y están de acuerdo con los objetivos y los contenidos de las prácticas en empresas de la titulación	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #f0e6ff;"> <th style="text-align: left;">Encuesta</th> <th style="text-align: left;">Ítem¹</th> <th style="text-align: center;">I</th> <th style="text-align: center;">V</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">E-11</td> <td><i>Los métodos, las técnicas de enseñanza-aprendizaje y de evaluación que se utilizan en las prácticas en empresas de la titulación han sido adecuados y coherentes.</i></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">E-12</td> <td><i>La atención recibida por el tutor de universidad fue adecuada.</i></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">E-13</td> <td><i>La atención recibida por el tutor de empresa fue adecuada.</i></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">TU-09</td> <td><i>Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje y de evaluación que utilizo en mis prácticas en empresas de la titulación son adecuados y coherentes con los objetivos planteados.</i></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">TU-10</td> <td><i>Mis tutorías siguen un procedimiento sistemático y están de acuerdo con</i></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Encuesta	Ítem¹	I	V	E-11	<i>Los métodos, las técnicas de enseñanza-aprendizaje y de evaluación que se utilizan en las prácticas en empresas de la titulación han sido adecuados y coherentes.</i>			E-12	<i>La atención recibida por el tutor de universidad fue adecuada.</i>			E-13	<i>La atención recibida por el tutor de empresa fue adecuada.</i>			TU-09	<i>Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje y de evaluación que utilizo en mis prácticas en empresas de la titulación son adecuados y coherentes con los objetivos planteados.</i>			TU-10	<i>Mis tutorías siguen un procedimiento sistemático y están de acuerdo con</i>		
Encuesta	Ítem¹	I	V																						
E-11	<i>Los métodos, las técnicas de enseñanza-aprendizaje y de evaluación que se utilizan en las prácticas en empresas de la titulación han sido adecuados y coherentes.</i>																								
E-12	<i>La atención recibida por el tutor de universidad fue adecuada.</i>																								
E-13	<i>La atención recibida por el tutor de empresa fue adecuada.</i>																								
TU-09	<i>Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje y de evaluación que utilizo en mis prácticas en empresas de la titulación son adecuados y coherentes con los objetivos planteados.</i>																								
TU-10	<i>Mis tutorías siguen un procedimiento sistemático y están de acuerdo con</i>																								

¹ Valores en I= prácticas integradas, y V= prácticas voluntarias.

5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

5.3 Proceso de enseñanza-aprendizaje en las prácticas en empresas

		<i>los objetivos y los contenidos de las prácticas en empresas de la titulación.</i>					
	TE-08	<i>El proceso de evaluación de los estudiantes en las prácticas en empresas ha sido adecuado.</i>					
	Comentario:						
Valoración¹			A	B	C	D	EI
5.3.1 Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje y de evaluación que se utilizan en las prácticas en empresas de la titulación son adecuados y coherentes							
5.3.2 Las tutorías siguen un procedimiento sistemático y están de acuerdo con los objetivos y los contenidos de las prácticas en empresas de la titulación							

¹ A: excelente; B: bien; C: regular; D: deficiente; EI: evidencia insuficiente.

5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Puntos fuertes

Puntos fuertes				
Puntos débiles	Propuestas de mejora	Importancia¹	Temporalización²	Agente³

¹ La variable Importancia hace referencia a los beneficios o grado de mejora que se pretende conseguir con la implantación de esta acción (escala de valoración: 1 poco importante/ 2 bastante importante/3 muy importante).

² La Temporalización hace referencia a la necesidad o no de realizar esta acción a corto plazo (escala de Valoración CP- corto plazo; LP- largo plazo).

³ El Agente es el organismo o persona encargada de llevar a cabo la propuesta de mejora.

6 RESULTADOS

6.1 Resultados de las prácticas en empresas en los estudiantes

Evidencias																																																																																							
5. Memorias de los tutores de las prácticas en empresas en qué se describen la metodología y las actividades realizadas. 14. Informes y estudios sobre la inserción profesional y de los estudiantes de la titulación que realizan las prácticas en empresas, y seguimiento de los egresados. 27. Memoria anual de las prácticas en empresas de la titulación.																																																																																							
Ítem¹	I V I V I V																																																																																						
6.1.1 Los estudiantes consiguen los objetivos previstos en las prácticas en empresa de la titulación	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Las prácticas en empresa han servido para profundizar y adquirir:</i></td> <td colspan="2" style="text-align: center;">E-14</td> <td colspan="2" style="text-align: center;">TU-11</td> <td colspan="2" style="text-align: center;">TE-10</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Habilidades sociales</i></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Capacidad para trabajar en equipo</i></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Comunicación oral i escrita</i></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Planificación y gestión de tiempo y recursos</i></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Capacidad para la toma de decisiones</i></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> </tr> <tr> <td>6.1.2 Las prácticas en empresa de la titulación facilitan la inserción laboral de los estudiantes</td> <td style="background-color: #e0ffe0;"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Capacidad para dirigir</i></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Capacidad para negociar</i></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)</i></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Capacidad de análisis crítica</i></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Búsqueda y obtención de información</i></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Resistencia al estrés</i></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> </tr> </table> </td> </tr> </table>	<i>Las prácticas en empresa han servido para profundizar y adquirir:</i>	E-14		TU-11		TE-10		<i>Habilidades sociales</i>							<i>Capacidad para trabajar en equipo</i>							<i>Comunicación oral i escrita</i>							<i>Planificación y gestión de tiempo y recursos</i>							<i>Capacidad para la toma de decisiones</i>							6.1.2 Las prácticas en empresa de la titulación facilitan la inserción laboral de los estudiantes	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Capacidad para dirigir</i></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Capacidad para negociar</i></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)</i></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Capacidad de análisis crítica</i></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Búsqueda y obtención de información</i></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Resistencia al estrés</i></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> </tr> </table>	<i>Capacidad para dirigir</i>							<i>Capacidad para negociar</i>							<i>Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)</i>							<i>Capacidad de análisis crítica</i>							<i>Búsqueda y obtención de información</i>							<i>Resistencia al estrés</i>						
<i>Las prácticas en empresa han servido para profundizar y adquirir:</i>	E-14		TU-11		TE-10																																																																																		
<i>Habilidades sociales</i>																																																																																							
<i>Capacidad para trabajar en equipo</i>																																																																																							
<i>Comunicación oral i escrita</i>																																																																																							
<i>Planificación y gestión de tiempo y recursos</i>																																																																																							
<i>Capacidad para la toma de decisiones</i>																																																																																							
6.1.2 Las prácticas en empresa de la titulación facilitan la inserción laboral de los estudiantes	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Capacidad para dirigir</i></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Capacidad para negociar</i></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)</i></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Capacidad de análisis crítica</i></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Búsqueda y obtención de información</i></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Resistencia al estrés</i></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> <td style="background-color: #e0ffe0;"></td> </tr> </table>	<i>Capacidad para dirigir</i>							<i>Capacidad para negociar</i>							<i>Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)</i>							<i>Capacidad de análisis crítica</i>							<i>Búsqueda y obtención de información</i>							<i>Resistencia al estrés</i>																																																		
<i>Capacidad para dirigir</i>																																																																																							
<i>Capacidad para negociar</i>																																																																																							
<i>Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)</i>																																																																																							
<i>Capacidad de análisis crítica</i>																																																																																							
<i>Búsqueda y obtención de información</i>																																																																																							
<i>Resistencia al estrés</i>																																																																																							

¹ Valores en I= prácticas integradas, y V= prácticas voluntarias.

6 RESULTADOS

6.1 Resultados de las prácticas en empresas en los estudiantes

<i>Capacidad para adaptarse a los cambios</i>										
<i>Capacidad de aprendizaje</i>										
<i>Capacidad para asumir responsabilidades</i>										
<i>E-16</i>	<i>Me ofrecieron trabajo al finalizar las prácticas.</i>									
<i>TU-12</i>	<i>Los estudiantes consiguen los objetivos previstos en las prácticas en empresas de la titulación.</i>									
<i>TE-11</i>	<i>Los estudiantes consiguen los objetivos previstos en las prácticas.</i>									
<i>TE-12</i>	<i>Las prácticas en empresas facilitan la inserción laboral de los estudiantes.</i>									
<i>RE-01</i>	<i>Considero que las prácticas en empresas sirven para seleccionar nuevos trabajadores.</i>									
Indicador						I	V			
<i>R-01</i>	<i>Rendimiento académico de los estudiantes que han realizado prácticas en empresas integradas en el plan de estudios.</i>									
<i>R-02</i>	<i>Interrupción de las prácticas en empresas.</i>									
<i>Comentario:</i>										
Valoración¹						A	B	C	D	EI
6.1.1 Los estudiantes consiguen los objetivos previstos en las prácticas en empresa de la titulación										

¹ A: excelente; B: bien; C: regular; D: deficiente; EI: evidencia insuficiente.

6 RESULTADOS

6.1 Resultados de las prácticas en empresas en los estudiantes

6.1.2 Las prácticas en empresa de la titulación facilitan la inserción laboral de los estudiantes

--	--	--	--	--	--

6 RESULTADOS

6.2 Satisfacción de los usuarios de las prácticas en empresas de la titulación

<i>Evidencias</i>				
27. Memoria anual de las prácticas en empresa de la titulación.				
6.2.1 Los estudiantes se muestran satisfechos con las prácticas en empresas de la titulación	Encuesta	Ítem¹	I	V
	E-15	<i>Estoy satisfecho con las prácticas en empresas que he realizado durante mis estudios</i>		
6.2.2 Los tutores de la universidad están satisfechos con las prácticas en empresas	TU-14	<i>Estoy satisfecho con las prácticas en empresas que he tutelado.</i>		
	TE-13	<i>Estoy satisfecho con las prácticas que he tutelado.</i>		
6.2.3 Los responsables de las prácticas en empresas de la titulación están satisfechos con las prácticas realizadas	RE-07	<i>Estoy satisfecho con las prácticas que se realizan en mi empresa.</i>		
	Indicador			I
6.2.4 Los tutores de las empresas están satisfechos con las prácticas en empresas	R-03	<i>Satisfacción de los estudiantes que han realizado prácticas en empresas.</i>		
	R-04	<i>Satisfacción de los tutores de universidad con las prácticas en empresas.</i>		
	R-05	<i>Satisfacción de los tutores de empresas con las prácticas.</i>		
	R-06	<i>Satisfacción de los responsables de las empresas con las prácticas.</i>		

¹ Valores en I= prácticas integradas, y V= prácticas voluntarias.

6 RESULTADOS

6.2 Satisfacción de los usuarios de las prácticas en empresas de la titulación

6.2.5 Los responsables de las empresas están satisfechos con las prácticas en empresas de la titulación.

Comentario

Valoración¹

A	B	C	D	EI

¹ A: excelente; B: bien; C: regular; D: deficiente; EI: evidencia insuficiente.

6 RESULTADOS

6.3 Resultados de las prácticas en empresas en los egresados

Evidencias		
14. Informes y estudios sobre la inserción profesional y de los estudiantes de la titulación que realizan las prácticas en empresas, y seguimiento de los egresados.		
Encuesta	Ítem¹	
EG-01	Considero que las prácticas me han ayudado a mejorar la formación.	
EG-02	Creo que aumentarán las posibilidades de inserción profesional.	
EG-03	Pude escoger las prácticas que deseaba realizar entre las diversas propuestas.	
EG-04	Recibí información previa y adecuada sobre las prácticas realizadas.	
EG-05	Realicé las actividades propuestas en el programa de prácticas.	
EG-06	El tutor de la empresa me ayudó y orientó en cada momento.	
EG-07	El tutor de la universidad me orientó y resolvió los problemas de coordinación.	
EG-08	Me gustaría trabajar en el mismo campo profesional en qué realicé las prácticas.	
EG-09	En general, valoro muy satisfactoriamente las prácticas realizadas.	
Indicador		
R-07	Satisfacción de los egresados con las prácticas en empresas.	

¹ Valores en I= prácticas integradas, y V= prácticas voluntarias.

6 RESULTADOS

6.3 Resultados de las prácticas en empresas en los egresados

Comentario

Valoración¹

A B C D EI

6.3.1 Los egresados de la titulación están satisfechos con las prácticas en empresas que realizaron durante sus estudios.

¹ A: excelente; B: bien C: regular; D: deficiente; EI: evidencia insuficiente.

6 RESULTADOS

6.4 Resultados de las prácticas en empresas en las relaciones universidad-sociedad

Evidencias									
6.4.1 Las prácticas en empresas inciden en el fortalecimiento de las relaciones entre las empresas y la universidad	27. Memoria anual de las prácticas en empresas de la titulación. 29. Memoria anual de las prácticas en empresas de la universidad.								
	Encuesta	Ítem ¹	I	V					
	TU-14	<i>Las prácticas que he tutelado me han facilitado las relaciones con las empresas.</i>							
	TE-14	<i>Las prácticas en empresas inciden en el fortalecimiento de las relaciones entre mi empresa y la universidad.</i>							
	RE-04	<i>Las prácticas en empresa han mejorado la relación con la universidad.</i>							
	RE-03	<i>Considero que la relación universidad-emprendida es adecuada.</i>							
	Indicador								
	R-08	<i>Empresas participantes en las prácticas integradas.</i>							
	R-09	<i>Empresas participantes en las prácticas voluntarias.</i>							
	Comentario								
Valoración ²					A	B	C	D	EI
6.4.1 Las prácticas en empresas inciden en el fortalecimiento de las relaciones entre las empresas y la universidad									

¹ Valores en I= prácticas integradas, y V= prácticas voluntarias.

² A: excelente; B: bien; C: regular; D: deficiente; EI: evidencia insuficiente.

6 RESULTADOS

Puntos fuertes

<i>Puntos débiles</i>	<i>Propuestas de mejora</i>	<i>Importancia¹</i>	<i>Temporalización²</i>	<i>Agente³</i>

¹ La variable Importancia hace referencia a los beneficios o grado de mejora que se pretende conseguir con la implantación de esta acción (escala de valoración: 1 poco importante/ 2 bastante importante/3 muy importante).

² La Temporalización hace referencia a la necesidad o no de realizar esta acción a corto plazo (escala de Valoración CP- corto plazo; LP- largo plazo).

³ El Agente es el organismo o persona encargada de llevar a cabo la propuesta de mejora.

7 GARANTÍA DE CALIDAD

7.1 Mejora continua de las prácticas en empresas

Evidencias											
<p>7.1.1 Los responsables de las prácticas en empresas de la titulación disponen de sistemas de garantía de calidad</p> <p>7.1.2 Los resultados de las prácticas en empresas de la titulación se tienen en cuenta para los procesos de revisión y mejora</p> <p>7.1.3 Los procedimientos para solicitar la opinión de los estudiantes, tutores, egresados y responsables de universidad y de empresa, se realizan de manera sistemática y periódica</p>	<p>8. Documentos donde figuran los programas y los canales de comunicación utilizados para difundir la información sobre las prácticas en empresas de la titulación, a quien están dirigidos y el número de participantes..</p> <p>9. Relación y descripción de los procedimientos para pedir la opinión de los implicados en las prácticas en empresas de la titulación.</p> <p>12. Documentos que describan las modificaciones producidas en las prácticas en empresas de la titulación como consecuencia de los procesos de revisión y mejora..</p> <p>18. Documento que describa el procedimiento utilizado en la planificación de las prácticas en empresas de la titulación para la mejora continua..</p> <p>19. Documentación de los procesos de evaluación utilizados en las prácticas en las empresas de la titulación y resultados obtenidos..</p> <p>74. Guía docente de prácticas en empresas para el tutor de universidad.</p> <p><i>Comentario:</i></p>										
Valoración ¹											
7.1.1 Los responsables de las prácticas en empresas de la titulación disponen de sistemas de garantía de calidad	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 12.5%;">A</th> <th style="width: 12.5%;">B</th> <th style="width: 12.5%;">C</th> <th style="width: 12.5%;">D</th> <th style="width: 12.5%;">EI</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	A	B	C	D	EI					
A	B	C	D	EI							
7.1.2 Los resultados de las prácticas en empresas de la titulación se tienen en cuenta para los procesos de revisión y mejora	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 12.5%;">A</th> <th style="width: 12.5%;">B</th> <th style="width: 12.5%;">C</th> <th style="width: 12.5%;">D</th> <th style="width: 12.5%;">EI</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	A	B	C	D	EI					
A	B	C	D	EI							
<i>7.1.3 Los procedimientos para solicitar la opinión de los estudiantes, tutores, egresados y responsables de universidad y de empresa, se realizan de manera sistemática y periódica</i>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 12.5%;">A</th> <th style="width: 12.5%;">B</th> <th style="width: 12.5%;">C</th> <th style="width: 12.5%;">D</th> <th style="width: 12.5%;">EI</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	A	B	C	D	EI					
A	B	C	D	EI							

¹ A: excelente; B: bien; C: regular; D: deficiente; EI: evidencia insuficiente.

7 GARANTÍA DE CALIDAD

Puntos fuertes

<i>Puntos débiles</i>	<i>Propuestas de mejora</i>	<i>Importancia¹</i>	<i>Temporalización²</i>	<i>Agente³</i>

¹ La variable Importancia hace referencia a los beneficios o grado de mejora que se pretende conseguir con la implantación de esta acción (escala de valoración: 1 poco importante/ 2 bastante importante/3 muy importante).

² La Temporalización hace referencia a la necesidad o no de realizar esta acción a corto plazo (escala de Valoración CP- corto plazo; LP- largo plazo).

³ El Agente es el organismo o persona encargada de llevar a cabo la propuesta de mejora.

6 GLOSARIO

Acreditación: proceso para garantizar la calidad de una institución o un programa educativo. La acreditación reconoce la calidad de los programas o de la institución acreditada. Supone la evaluación respecto a los estándares y criterios de calidad establecidos previamente.

ADEIT: Fundación Universidad-Empresa de Valencia, ADEIT, fue promovida por el Consejo Social de la Universitat de València en 1987 con objeto de facilitar la relación de la Universitat de València con las empresas y entidades, principalmente mediante la formación de postgrado y de especialización, la empleabilidad universitaria, la promoción de la investigación y las prácticas en empresas.

ANECA: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación es una fundación estatal creada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, tras la autorización del Consejo de Ministros de 19 de julio de 2002, para contribuir a medir y hacer público el rendimiento de la educación superior, y para reforzar la transparencia y comparabilidad del sistema universitario español, como medio para promover y garantizar la calidad de las universidades, así como para establecer criterios para la rendición de cuentas a la sociedad.

Autoevaluación: proceso de reflexión y evaluación llevado a término por un comité formado por miembros de la unidad evaluada que, siguiendo una metodología previamente fijada, determina las fortalezas, las debilidades y las propuestas de mejora de la unidad.

Comisión de Prácticas de Centro (CPC): comisión que tiene como misión organizar, promover y supervisar académicamente las prácticas formativas.

La CPC estará presidida por el decano o director del centro o, persona en quien delego, e integrada por el coordinador de prácticas de centro y una representación de los departamentos y de los estudiantes. Corresponderá a cada centro determinar el número de miembros de la CPC y la forma de elección.

Las funciones de las CPC serán las siguientes (artículo 4, apartado 2 de la Normativa de prácticas formativas externas de la Universitat de València):

- a) Organizar y coordinar las prácticas formativas al centro.
- b) Definir los programas de prácticas.
- c) Establecer los criterios que deben cumplir los estudiantes para la realización de las prácticas.
- d) Designar el coordinador de prácticas de centro.
- e) Nombrar, a propuesta de los departamentos, los profesores que actuarán como tutores de los estudiantes por parte de la universidad durante el periodo de realización de las prácticas.
- f) Aprobar la memoria anual sobre el desarrollo de las prácticas realizadas a las empresas, entidades e instituciones durante el curso académico. La memoria será elevada al presidente de la comisión general de prácticas de la universidad, y a la vez se remitirá una copia a la Fundación Universidad-Empresa de València.

- g) Aquellas otras que se establezcan oportunamente por conseguir el buen funcionamiento de las prácticas formativas.

En algunos centros de la Universitat de València hay también unas comisiones de prácticas por titulación, que regulan las prácticas en empresas de su titulación coordinadamente con la comisión de prácticas del centro en qué se imparte.

Coordinador de Prácticas de Centro/Título: máximo responsable de la organización de las prácticas en empresas del centro y/o titulación; actúa en coordinación con la Fundación Universidad-Empresa de València, ADEIT, y cuenta con su apoyo.

Las funciones que ejercerá serán las que siguen (artículo 4, apartado 3 de la Normativa de prácticas formativas Externas de la Universitat de València):

- a) Organizar y coordinar las tareas de los profesores tutores.
- b) Decidir la suspensión o acabamiento anticipado de las prácticas de un estudiante, bien a petición del interesado, bien por incumplimiento de sus obligaciones, a propuesta del tutor de la empresa o del tutor académico, con audiencia previa con el interesado. Esta decisión se deberá comunicar inmediatamente a la Fundación Universidad-Empresa de València.
- c) Recoger las calificaciones realizadas por los profesores tutores para trasladarlas, si es el caso, a la secretaría del área correspondiente.
- d) Proponer al rector la expedición de los certificados de colaboración para los tutores externos.
- e) Informar al presidente de la CPC de aquellas cuestiones e incidencias que considere de interés.
- f) Elaborar una memoria de las prácticas formativas por cada curso académico y presentarla a la CPC para someterla a su aprobación, en conformidad con aquello que se ha señalado en el artículo 4.2.f.

En algunos centros que imparten más de una titulación, puede haber coordinadores de prácticas de título, las funciones de los cuales están limitadas a la titulación.

Coordinador de prácticas en la empresa: persona que, en algunas empresas, canaliza la colaboración con la universidad en las prácticas en empresas; a veces actúa como tutor formal para todos los estudiantes (es quien figura como tutor en los acuerdos que se subscriben).

Criterio: principio o base axiomática definida a priori, sobre el cual se puede emitir una Valoración; cada criterio puede contener, a su vez, otros subcriterios de diferentes niveles.

Egresado: alumno que ha completado todos los créditos que conforman el plan de estudios, sin considerar si ha solicitado o no el título universitario.

Estándar: nivel prefijado de logro que se establece como regla de comparación para evaluar un programa.

Evaluación: proceso para determinar el valor de algo y emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos y resultados para el establecimiento de mejoras.

Evaluación externa: valoración independiente que se hace por determinar si las actividades y los resultados relativos a la calidad de la unidad que se evalúa responden a los criterios previamente establecidos

Evidencias: pruebas que demuestran la veracidad de los datos aportados referidas a los aspectos que hace falta valorar en cada uno de los criterios y subcriterios definidos en el modelo de evaluación.

GADE: Gabinete de Evaluación y Diagnóstico Educativo, órgano responsable de gestionar y coordinar los procesos de evaluación y de mejora de la calidad de la Universitat de València.

Garantía de calidad: procedimiento por asegurar que un programa o institución educativa es adecuada por lograr sus objetivos. Acciones que realizan las instituciones educativas para garantizar la eficaz gestión de calidad.

Gestión: acción o acciones que se realizan para la administración del programa formativo y la consecución de sus objetivos.

Indicador: expresión cualitativa o cuantitativa para medir hasta qué punto se consiguen los subcriterios definidos para cada criterio de calidad.

Metodología de enseñanza-aprendizaje: métodos y técnicas utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje (ver *proceso enseñanza-aprendizaje*).

Mejora continua: concepto empleado en los modelos de gestión que implica un esfuerzo continuado de la organización por adelantar en la calidad del programa formativo.

Muestra representativa: conjunto de observaciones obtenidas de una población, mediante un mecanismo aleatorio, que permite, por precisión y validez, inferir los resultados de ésta al total de la población.

PAS: personal de administración y servicios de la Universitat de València.

PDI: personal docente e investigador de la Universitat de València.

Perfil de egreso del estudiante: conjunto de competencias definidas que deben poseer los estudiantes al concluir las prácticas en empresas.

Perfil de ingreso del estudiante: conjunto de competencias definidas que deben poseer los estudiantes antes del comienzo de las prácticas en empresas para el buen desarrollo de éstas.

Perfil del tutor de prácticas en empresas: conjunto de competencias definidas que deben poseer los tutores de prácticas en empresas, tanto de universidad como de empresa.

Perfiles profesionales de la titulación: conocimientos y competencias que requieren las diferentes profesiones para las cuales prepara una titulación.

Prácticas en empresas: actividades realizadas por los estudiantes en empresas y organizaciones, que tienen como objetivo complementar su formación en los aspectos que conciernen el mundo profesional.

Modalidades de prácticas en empresas (artículos 1 i 2 de la Normativa de prácticas formativas externas de la Universitat de València. 1996):

- **Prácticas integradas** en los planes de estudios (*curriculares*), con una correspondencia en créditos académicos. Entre éstas se pueden distinguir:
 - * **Prácticas integradas obligatorias:** se corresponden con una asignatura que debe ser necesariamente cursada para obtener la titulación.
 - * **Prácticas integradas optativas:** se corresponden con una asignatura optativa y, por tanto, puede o no realizarla un estudiante.
- **Prácticas voluntarias**, sin correspondencia ni reconocimiento en el currículum académico del estudiante (*extracurriculares*).

Proceso de enseñanza-aprendizaje: desarrollo de acciones de enseñanza y aprendizaje conducentes a conseguir la formación y capacitación del estudiante de acuerdo con los objetivos del programa formativo.

7 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Relación de fuentes documentales consultadas, a partir de las cuales de ha elaborado esta guía.

ANECA (2003) y (2005): *Guía de Autoevaluación*. Programa de Evaluación Institucional de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación. Madrid: ANECA.

– (2004): *Guía de Evaluación Externa*. Programa de Evaluación Institucional de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación. Madrid: ANECA.

BARBERÁ GREGORI, M. A. (2003): *Las prácticas en empresas en la Universitat de València. El caso de la Licenciatura en Farmacia*. Treball d'investigació de doctorat no publicat. Dep. MIDE de la Universitat de València, València.

CAÑIBANO, L. (1988): La educación en alternancia, como una mejor vinculación entre la Universidad y la empresa. *Boletín Empresa y Educación* 41, pp.33-52. Madrid: Círculo de Empresarios.

CASANOVA, M. A. (1995): *Manual de evaluación educativa*. Madrid: La Muralla.

CNE (2001): *Guide de l'évaluation des universités*. Comité National d'Evaluation des établissements publics à caractère scientifique, culturel et professionnel. Paris: CNE.

CONSEJO DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA (2003). *Catálogo de Indicadores del Sistema Universitario Público Español, 2002*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

CONSEJO DE UNIVERSIDADES Y FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA (1991): *Las prácticas en empresa en la formación universitaria*. Madrid: Fundación Universidad-Empresa.

DE LA ORDEN, A. *et al.* (1997): Desarrollo y validación de un modelo de calidad universitaria como base para su evaluación. *RELIEVE*, vol. 3, n. 1. [en línea] <http://www.uv.es/RELIEVE/v3n1/RELIEVEv3n1_2.htm> [2005, octubre 25].

DE LA ORDEN, A. (1985): La calidad de la educación. *Bordón*, 40 (2), 149-161.

– (1992): Calidad y evaluación de la enseñanza universitaria. En *Actas del Congreso Internacional de Universidades*. Madrid: UCM.

DE MIGUEL, M. (2001): El proceso de acreditación: criterios, estándares e indicadores. Aspectos metodológicos. En *Seminario Acreditación de las*

Enseñanzas Universitarias. Comisión de Coordinación II Plan de Calidad. Madrid: Universidad de Oviedo.

– (2005): Cambio de paradigma metodológico en la Educación Superior. Exigencias que conlleva. En *Cuadernos de Integración Europea*, n.2, pp. 16-27. Centre de Documentació Europea. Fundació General de la Universitat de València. [en línia] <<http://www.cuadernosie.info/>> [2005, octubre 25].

DE MIGUEL, M.; MORA, J. G.; RODRÍGUEZ, S. (1991): *La evaluación de instituciones universitarias.* Madrid: Consejo de Universidades.

DENDALUCE, I. (coord.) et al. (1988): *Aspectos metodológicos de la investigación educativa.* Madrid: Narcea.

EUROPEAN ASSOCIATION FOR QUALITY ASSURANCE IN HIGHER EDUCATION (ENQA) (2005): Report on Standards and guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area [En línia] <http://www.enqa.net/bologna.lasso> [2005, octubre 26].

FUNDACIÓ UNIVERSITAT-EMPRESA DE VALÈNCIA, ADEIT (1994): Acta de la Reunió sobre "Programas de prácticas externas: el papel de los tutores de universidad". València: Document de treball.

GABINET D'AVALUACIÓ I DIAGNÒSTIC EDUCATIU (GADE) (2004): *Guía para la evaluación.* Plan de Evaluación y Mejora del Rendimiento Académico de los estudiantes de 1^{er} curso (PEMRA), 2a ed. 2004. València: Universitat de València.

GARCÍA DELGADO, J. (1996): *Las Estancias de Prácticas en Empresas en la Formación de los Ingenieros Superiores. Evaluación del Programa de "Prácticas de Residencia" de la Escuela Superior de Minas de Madrid.* Tesis doctoral no publicada. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Educación, Centro de Formación del Profesorado, Madrid.

GARCÍA FERRANDO, M.; IBAÑEZ, J. y ALVIRA, F. (1998): *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación.* Madrid: Alianza Editorial.

GARCÍA GARCÍA, M. C. (2002): *Investigación evaluativa del programa de prácticas en empresas de la Universidad de Cádiz.* Tesis doctoral. Universidad de Cádiz.

GENERALITAT VALENCIANA, (1984): *El Sistema Universitario Valenciano. Libro Blanco.* València: Generalitat Valenciana. Conselleria de Cultura, Educació i Ciència.

GONZÁLEZ BLASCO, P. (1998): Medir en Ciencias Sociales. En *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación.* Madrid: Alianza Universidad Textos; p. 275-333.

GONZÁLEZ LÓPEZ, I. (2004): *Calidad en la Universidad: evaluación e indicadores.* Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN (INCE). Secretaría General de Educación y Formación Profesional (2000): *Sistema estatal de indicadores de la educación 2000*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

JOINT COMMITTEE ON STANDARDS FOR EDUCATIONAL EVALUATION (1988): *Normas de evaluación para programas, proyectos y material educativo / Joint Committee on Standards for Educational Evaluation*. México: Trillas.

JORNET, J. M.; SUÁREZ, J. M. y PERALES, M. J. (2003): *Guía práctica para la evaluación de programas de formación profesional, ocupacional y continua*. València: Fundació Universitat-Empresa de València, ADEIT.

LE COMPTE, M. D. (1995): Un matrimonio conveniente: diseño de investigación cualitativa y estándares para la evaluación de programas. *RELIEVE*, v1, n. 1. [en línea] <<http://www.uv.es/RELIEVE/v3n1/RELIEVEv1n1.htm>> [2005, noviembre 15].

MARTÍNEZ CASTRO, M. E. y CORONADO RAMÍREZ, G. (2003): Indicadores para la evaluación integral de la productividad académica en la educación superior. *RELIEVE*, v9, n.1. [en línea] <www.uv.es/RELIEVE/v9n1/RELIEVEv9n1_2.htm> [2005, noviembre 15].

MARHUENDA FLUIXÀ, F.; CROS CASTELLÓ, M. J.; GIMÉNEZ URRACO, E. (2001): *Aprender de las prácticas: Didáctica de la Formación en Centros de Trabajo*. València: Universitat de València.

MINISTERIO DE PRESIDENCIA (1994): Real Decreto 1845/1994, de 9 de septiembre, por el que se actualiza el Real Decreto 1497/1981, sobre programa de cooperación educativa. *BOE* n. 249, 18.10.1994, pp. 32467-32468.

MOON, B. (1996): La formación de tutores: conceptos y recursos. En Actas del IV Symposium Internacional sobre el Practicum: *Los Tutores en el Practicum: Funciones, Formación, Compromiso Institucional*. Poio (Pontevedra): Excma. Diputación de Pontevedra.

MONTERO MESA, L. (1998): Contra el olvido: El practicum como recurso de formación. En Actas del V Symposium Internacional sobre el Practicum: *Innovaciones en el Practicum*. Poio (Pontevedra): Excma. Diputación de Pontevedra.

PANTONJA SÁNCHEZ, M. T. (1999): *Elaboración de un modelo de evaluación institucional para universidades públicas y privadas basado en la calidad y la competitividad*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

QUINTÁS, G. (Ed.) (1996): *Reforma y evaluación de la universidad*. València: Universitat de València.

STUFFLEBEAM, D. L. i SHINKIELD, A. J. (1989): *Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica*. Barcelona: Paidós. MEC.

PEIRÓ SILLA, J. M, *et al.* (2002): *Guia de Pràctiques. Empreses Valencianes amb pràctiques per a l'ocupació*. Valencia: Fundació Universitat-Empresa de València, ADEIT.

PÉREZ BOULLOSA, A.; ALFARO, I.; BARBERÁ, M. A. i RAMÍREZ, I. (1993): Evaluación del practicum de 'orientación educativa', a partir de las opiniones de los estudiantes y de los centros de formación. Comunicación presentada en VI Seminario de Modelos de Investigación Educativa. Madrid: AIDIPE. pp. 177-188.

– (1994): El practicum de "orientación educativa": Evaluación de un programa de formación e inserción profesional. En *Actas de las Primeras Jornadas Valencianas de la Asociación Española para la Orientación Escolar y Profesional, AEOEP*. València.

PÉREZ BOULLOSA, A.; y CHIRIVELLA RAMÓN, A. (2005): *Pla per a l'Avaluació de la qualitat dels programes de doctorat (2a edició). Guia per a l'avaluació*. València: Universitat de València.

– (2005): Plan de Evaluación y Mejora del Rendimiento Académico de los estudiantes de Primer Curso (PEMRA) en la Universidad de Valencia. En VI FORO DE ALMAGRO: *La Evaluación, Acreditación y Certificación en el marco de la Convergencia Europea*. Murcia: Universidad de Castilla La Mancha; pp. 163-172.

PÉREZ JUSTE, R. (1997): Evaluación de Programas. En SALMERÓN PÉREZ, H. (Ed). *Evaluación Educativa*. Granada: Grupo Editorial Universitario.

– (2000): La calidad de la educación. En PÉREZ JUSTE, R.; LÓPEZ RUPÉREZ, M. D. i MUNICIO, P. *Hacia una educación de calidad*. Madrid: Narcea.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA (1981). Real Decreto 1497/1981, de 19 de junio, sobre programas de cooperación educativa. *BOE* n. 175, 23.7.1981, p. 16734.

RIGBY, M. (1990): Prácticas de universitarios en empresas en Gran Bretaña (South Bank Politechnic). Informe sin publicar realizado por la Fundació Universitat-Empresa de València, ADEIT. València.

SHEA, G. F. (1992): *Mentoring*. London: Kogan Page.

SCHÖN, Donald A. (1992): *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Barcelona: Paidós/MEC.

TORÍO LÓPEZ, S. *et al.* (1992) El practicum de implicación: un espacio de conexión entre la universidad y la realidad profesional. Una propuesta concreta. En Actas del V Symposium Internacional sobre el Practicum. *Innovaciones en el Practicum* [CD-ROM]. Poio (Pontevedra): Excma. Diputación de Pontevedra.

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (1996). Normativa de Pràcticas Formativas Externas de la Universitat de València, aprobada por la Junta de Govern el 24 de septiembre de 1996. [en línea] <<http://www.adeit.uv.es>> [2005, octubre 26].

VALLÉS MARTÍNEZ, M. S. (1999): *Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Reflexión metodológica y Práctica Profesional*. Madrid: Síntesis.

ZABALZA BERAZA, M. A. (1996) El tutor de prácticas: un perfil profesional, en Actas del IV Symposium Internacional sobre el Practicum. *Los Tutores en el Practicum: Funciones, Formación, Compromiso Institucional*. Poio (Pontevedra): Excma. Diputación de Pontevedra.

– (1998): El practicum y las prácticas en empresas en la formación universitaria. En Actas del V Symposium Internacional sobre el Practicum. *Innovaciones en el Practicum* [CD-ROM]. Poio (Pontevedra): Excma. Diputación de Pontevedra.

ANEXOS

Anexo I: Relación de Evidencias

Ref.	Evidencias
1	<i>Documentos de las prácticas en empresas de la titulación que recogen: tipo de prácticas, créditos, objetivos, perfiles de ingreso y de egreso de los estudiantes.</i>
2	<i>Memorias o informes actualizados y solventes sobre la situación del entorno socioeconómico.</i>
3	<i>Documentos donde se muestran los perfiles profesionales de la titulación.</i>
4	<i>Resultado de las encuestas de satisfacción (estudiantes, tutores, egresados y responsables de titulación y de empresa).</i>
5	<i>Memorias de los tutores de las prácticas en empresas en las que se describen la metodología y actividades realizadas.</i>
6	<i>Plan de estudios de la titulación.</i>
7	<i>Documentos donde se describen los programas de prácticas en empresas que se realizan (convenios y acuerdos de prácticas suscritos).</i>
8	<i>Documentos donde aparecen los programas y los canales de comunicación utilizados para difundir la información sobre las prácticas en empresas de la titulación, a quien están dirigidos y número de participantes.</i>
9	<i>Relación y descripción de los procedimientos para pedir la opinión de los implicados en las prácticas en empresas de la titulación.</i>
10	<i>Documentos que describan los mecanismos de coordinación entre los usuarios de las prácticas en empresas de la titulación y seguimiento de su utilización.</i>
11	<i>Documentos de las empresas de la titulación dónde se describan los principios y políticas de colaboración con las universidades</i>
12	<i>Documentos que describan las modificaciones producidas en las prácticas en empresas de la titulación como consecuencia de los procesos de revisión y mejora.</i>

Ref.	Evidencias
13	<i>Documentación sobre los programas de formación dirigidos a los usuarios de las prácticas en empresas de la titulación, nivel de participación y resultados de su evaluación, tanto de universidad como de empresa (estudiantes, tutores, coordinadores, gestores, planes de formación continua).</i>
14	<i>Informes y estudios sobre la inserción profesional y de los estudiantes de la titulación que realizan las prácticas en empresas, y seguimiento de los egresados.</i>
15	<i>Documentos donde se describen los procesos de gestión de las prácticas en empresas de la titulación.</i>
16	<i>Documentos donde se describen los procesos de gestión de las prácticas en empresas de la titulación.</i>
17	<i>Documentos oficiales donde se recogen las normativas y reglamentos concernientes a las prácticas en empresas de la universidad y de la titulación (BOE, DOGV, actos comisiones).</i>
18	<i>Documento que describa el procedimiento utilizado en la planificación de las prácticas en empresas de la titulación para la mejora continua.</i>
19	<i>Documentación de los procesos de evaluación utilizados en las prácticas en las empresas de la titulación y resultados obtenidos.</i>
20	<i>Documentos que definan el perfil del tutor de universidad de la titulación.</i>
21	<i>Curriculum Vitae de los tutores, gestores y coordinadores de prácticas en empresas de la titulación, tanto de universidad como de empresa.</i>
22	<i>Documentos oficiales dónde se describen los mecanismos y procedimientos de selección de los profesores que tutelan las prácticas en empresas de la titulación, tanto a nivel departamental como de centro.</i>
23	<i>Documentos utilizados en la gestión de las prácticas en empresas de la titulación.</i>
24	<i>Documentos oficiales de los programas y actuaciones de las administraciones públicas para el fomento de las prácticas en empresas de la titulación que describan las actuaciones, medidas, proyectos aprobados, objetivos, destinatarios, actividades, recursos, resultados, etc.</i>
25	<i>Documentos dónde se describen las compensaciones que aporta la universidad a las empresas y sus tutores.</i>
26	<i>Relación y descripción de experiencias docentes específicas relacionadas con las prácticas en empresas de la titulación en innovación docente: programas, convenios, publicaciones, premios.</i>

Ref.	Evidencias
27	<i>Memoria anual de las prácticas en empresas de la titulación (Actos de Comisiones de Prácticas de Título/Centro, relación y condiciones de las prácticas en empresas realizadas resultados de los procesos de evaluación a los estudiantes y a las empresas, otras actividades relacionadas con las prácticas, e incidencias).</i>
28	<i>Documentación que describa el número y perfil de empresas que necesita la titulación.</i>
29	<i>Memoria anual de las prácticas en empresas de la universidad (Incluye todas las memorias anuales de prácticas en empresas de las titulaciones-centres).</i>
30	<i>Documentación que describa los procedimientos de incidencias de los prácticas en empresas de la titulación y medios para su difusión entre los participantes.</i>
31	<i>Documentos dónde se recogen los procedimientos de incorporación de las empresas y de sus tutores a las prácticas en empresas de la titulación.</i>
32	<i>Documentos que describan los procedimientos de fidelización de empresas y tutores de empresas colaboradoras en las prácticas en empresas de la titulación.</i>
33	<i>Tabla 1: Distribución de las prácticas por departamentos de las empresas.</i>
34	<i>Tabla 2: Distribución de las prácticas por departamentos universitarios de la titulación.</i>
35	<i>Tabla 3: Distribución de las prácticas por sector de empresa.</i>
36	<i>Tabla 4: Tutores de universidad de la titulación.</i>
37	<i>Tabla 5: Tutores de empresa de la titulación.</i>
38	<i>Tabla 6: Distribución de las ofertas por el Departamento de las empresas.</i>
39	<i>Tabla 7: Relación de empresas que han acogido a estudiantes en prácticas.</i>
40	<i>PF-01 Créditos de prácticas en empresas de la titulación.</i>
41	<i>O-01 Tutores de universidad que reciben formación específica relacionada con las prácticas en empresas.</i>
42	<i>O-02 Tutores de empresa que reciben formación específica relacionada con las prácticas en empresas.</i>
43	<i>O-03 Créditos docentes de prácticas en empresas por tutor de universidad.</i>
44	<i>RH-01 Prácticas integradas por tutor de universidad.</i>

Ref.	Evidencias
45	<i>RH-02 Prácticas voluntarias por tutor de universidad.</i>
46	<i>RH-03 Gestores de prácticas en empresas.</i>
47	<i>RH-04 Prácticas por tutor de empresa.</i>
48	<i>RM-01 Disponibilidad de oferta de plazas de prácticas en empresas.</i>
49	<i>RM-02 Empresas que realizan aportaciones económicas a los estudiantes.</i>
50	<i>RM-03 Aportaciones medias que realizan las empresas a los estudiantes</i>
51	<i>DE-01 Estudiantes que reciben formación para la realización de sus prácticas en empresas antes de su elección.</i>
52	<i>DE-02 Fidelidad de las empresas.</i>
53	<i>R-01 Rendimiento académico de los estudiantes que han realizado prácticas en empresas integradas en el plan de estudios.</i>
54	<i>R-02 Interrupción de las prácticas en empresas.</i>
55	<i>R-03 Satisfacción de los estudiantes que han realizado prácticas en empresas.</i>
56	<i>R-04 Satisfacción de los tutores de universidad con las prácticas en empresas.</i>
57	<i>R-05 Satisfacción de los tutores de empresas con las prácticas.</i>
58	<i>R-06 Satisfacción de los responsables de las empresas con las prácticas.</i>
59	<i>R-07 Satisfacción de los egresados con las prácticas en empresas.</i>
60	<i>R-08 Empresas participantes en las prácticas integradas.</i>
61	<i>R-09 Empresas participantes en las prácticas voluntarias.</i>

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS		Tabla 4		
Catálogo de tablas e indicadores				
Tutores de universidad de la titulación				
Categoría	Prácticas			
	Integradas	Voluntarias	Totales	
Nº Catedráticos Universidad (CU)				
Nº Titulares Universidad (TU)				
Nº Catedráticos Escuela Universitaria (CEU)				
Nº Titulares Escuela Universitaria (TEU)				
Nº Ayudantes				
Nº Profesores Ayudantes Doctores				
Nº Profesores Colaboradores				
Nº Profesores Contratados Doctores				
Nº Profesores Asociados				
Nº Visitantes				
Nº Profesores Eméritos				
Nº Profesores Interinos				
Nº Contratados investigadores				

Agrupados	Integradas	Voluntarias	Totales
Funcionarios			
Asociados			
Otros contratados			

Anexo III: Indicadores

Índice de Indicadores

PF-01	CRÉDITOS DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS DE LA TITULACIÓN	99
O-01	TUTORES DE UNIVERSIDAD QUE RECIBEN FORMACIÓN ESPECÍFICA RELACIONADA CON LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS	100
O-02	TUTORES DE EMPRESA QUE RECIBEN FORMACIÓN ESPECÍFICA RELACIONADA CON LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS	101
O-03	CRÉDITOS DOCENTES DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS POR TUTOR DE UNIVERSIDAD	102
RH-01	PRÁCTICAS INTEGRADAS POR TUTOR DE UNIVERSIDAD	103
RH-02	PRÁCTICAS VOLUNTARIAS POR TUTOR DE UNIVERSIDAD	104
RH-03	GESTORES DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS	105
RH-04	PRÁCTICAS POR TUTOR DE EMPRESA	106
RM-01	DISPONIBILIDAD DE OFERTA DE PLAZAS DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS	107
RM-02	EMPRESAS QUE REALIZAN APORTACIONES ECONÓMICAS A LOS ESTUDIANTES	108
RM-03	APORTACIONES MEDIAS QUE REALIZAN LAS EMPRESAS A LOS ESTUDIANTES	109
DE-01	ESTUDIANTES QUE RECIBEN FORMACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SUS PRÁCTICAS EN EMPRESAS ANTES DE SU ELECCIÓN	110
DE-02	FIDELIDAD DE LAS EMPRESAS	111
R-01	RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES QUE HAN REALIZADO PRÁCTICAS EN EMPRESAS INTEGRADAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS	112
R-02	INTERRUPCIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS	113
R-03	SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES QUE HAN REALIZADO PRÁCTICAS EN EMPRESAS	114
R-04	SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES DE UNIVERSIDAD CON LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS	115
R-05	SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES DE EMPRESAS CON LAS PRÁCTICAS	116
R-06	SATISFACCIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LAS EMPRESAS CON LAS PRÁCTICAS	117
R-07	SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS	118
R-08	EMPRESAS PARTICIPANTES EN LAS PRÁCTICAS INTEGRADAS	119
R-09	EMPRESAS PARTICIPANTES EN LAS PRÁCTICAS VOLUNTARIAS	120

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS	Código
Catàleg de taules i indicadors	PF-01
	INDICADOR
Créditos de prácticas en empresas de la titulación	
DEFINICIÓN	
<p>Es la relación porcentual entre los créditos de prácticas en empresas previstos en el plan de estudios (obligatorios y optativos), respecto del total de créditos necesarios para obtener la titulación.</p> <p>Se complementa con el número de créditos matriculados de la titulación, el número de créditos matriculados de prácticas en empresas y el número de asignaturas de prácticas en empresas y el número de horas realizadas de prácticas en empresas integradas.</p>	
FORMULACIÓN	
$\frac{\text{N}^\circ \text{ de créditos de prácticas en empresas}}{\text{N}^\circ \text{ de créditos necesarios para obtener la titulación}} \times 100$ <ul style="list-style-type: none"> - Número de créditos matriculados de la titulación. - Número de créditos matriculados de prácticas en empresas. - Número de asignaturas de prácticas en empresas. - Número de horas realizadas de prácticas en empresas integradas. 	
SIGNIFICADO Y UTILIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Indica el porcentaje de créditos del plan de estudios de la titulación que pueden ser cursados mediante prácticas en empresas. ◆ Nos permite conocer el peso que tiene la formación práctica en empresas en el currículum académico de la titulación. 	
INTERPRETACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Valores próximos a 0 reflejan la escasa importancia de las prácticas en empresas en la titulación. - Valores mayores nos indican que las prácticas en empresas tienen un mayor peso en la titulación. 	

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS	Código
Catálogo de tablas e indicadores	O-01
	INDICADOR
Tutores de universidad que reciben formación específica relacionada con las prácticas en empresas	
DEFINICIÓN	
<p>Es la relación porcentual entre los tutores de universidad de prácticas en empresas que han recibido durante el último curso académico formación específica relacionada con las prácticas en empresas (metodologías académicas, tutorías, sistemas de aprendizaje en centros de trabajo...) y el número total de tutores de universidad que han participado en las prácticas en empresas durante este período de tiempo.</p> <p>Se complementa con el número de acciones formativas ofrecidas durante el último curso académico.</p>	
FORMULACIÓN	
$\frac{\text{N}^\circ \text{ de tutores de universidad que han recibido formación específica sobre las prácticas en empresas durante el último curso académico}}{\text{N}^\circ \text{ de tutores de universidad de prácticas en empresas durante el último curso académico}} \times 100$ <p>- Número de acciones formativas que se han ofrecido a los profesores durante el último curso académico.</p>	
SIGNIFICADO Y UTILIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Refleja el número de tutores de universidad que han recibido, durante el último curso académico, formación específica dirigida a mejorar el ejercicio de sus funciones en las prácticas en empresas. ◆ Para conocer el nivel de participación de los tutores de universidad, debemos relacionar el resultado de este indicador con el número de acciones formativas relacionadas con las prácticas en empresas que se han ofrecido a los profesores durante el último curso académico. 	
INTERPRETACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Valores próximos a 0 indican que hay un número importante de profesores de universidad que no reciben formación específica sobre las prácticas en empresas. - Valores próximos a 100, indican que la mayoría de los tutores de universidad han recibido formación específica sobre las prácticas en empresas. 	
NIVEL DE AGREGACIÓN DESAGREGACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Por tipo de práctica: integrada o voluntaria. 	

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS	Código
Catálogo de tablas e indicadores	O-02
	INDICADOR
Tutores de empresa que reciben formación específica relacionada con las prácticas en empresas	
DEFINICIÓN	
<p>Es la relación porcentual entre los tutores de las empresas que han recibido, durante el último curso académico, formación específica relacionada con las prácticas en empresas (metodologías académicas, tutorías, sistemas de aprendizaje en centros de trabajo,...), y el número total de tutores de las empresas que han participado durante este periodo.</p> <p>Se complementa con el número de acciones formativas ofrecidas durante el último curso académico.</p>	
FORMULACIÓN	
$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ tutores de empresa que han recibido, durante el último curso académico, formación específica relacionada con las prácticas} \times 100}{\text{N}^{\circ} \text{ de tutores de las empresas durante el último curso académico}}$ <p>- Número de acciones formativas que se han ofrecido a los tutores de las empresas durante el último curso académico.</p>	
SIGNIFICADO Y UTILIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Refleja el número de tutores de empresa que han recibido, durante el último curso académico, formación específica dirigida a mejorar el ejercicio de sus funciones en las prácticas. ◆ Para conocer el nivel de participación de los tutores de empresa deberemos relacionar el resultado de este indicador con el número de acciones formativas relacionadas con las prácticas en empresas que se los han ofrecido durante el último curso académico. 	
INTERPRETACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Valores próximos a 0 indican que son pocos los tutores de empresa que han recibido formación específica sobre las prácticas en empresas. - Valores próximos a 100, indican que la mayoría de los tutores de empresa han recibido formación específica sobre las prácticas en empresas. 	
NIVEL DE AGREGACIÓN DESAGREGACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Por tipo de práctica: integrada o voluntaria. 	

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS	Código
Catálogo de tablas e indicadores	O-03
	INDICADOR
Créditos docentes de prácticas en empresas por tutor de universidad	
DEFINICIÓN	
<p>Es la relación entre el número total de créditos docentes de prácticas en empresas y los profesores de la universidad que tutelan prácticas en empresas integradas en el plan de estudios.</p> <p>Se complementa con el máximo de créditos que puede tutelar un profesor y el máximo de estudiantes que se asignan por crédito docente.</p>	
FORMULACIÓN	
$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ de créditos docentes de prácticas en empresas integradas}}{\text{N}^{\circ} \text{ de profesores tutores de prácticas en empresas integradas}}$ <ul style="list-style-type: none"> - Número máximo de créditos docentes de prácticas en empresas que puede tener un profesor tutor. - Número máximo de estudiantes que se pueden tutelar por crédito docente. 	
SIGNIFICADO Y UTILIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Indica la media de créditos docentes que tienen los profesores que tutelan las prácticas en empresas integradas. ◆ Debe acompañarse con la referencia del número máximo de créditos de tutela de prácticas integradas por profesor, y con la equivalencia de número de estudiantes por crédito de docencia. 	
INTERPRETACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - No disponemos de un valor de referencia para su interpretación. 	

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS	Código
Catálogo de tablas e indicadores	RH-01
	INDICADOR
Prácticas integradas por tutor de universidad	
DEFINICIÓN	
<p>Es la relación entre el número de prácticas integradas y el número total de créditos de docencia de los profesores tutores de universidad.</p> <p>Se complementa con el número máximo de créditos de tutela de prácticas integradas que permito la titulación a los profesores, y con la equivalencia de número de estudiantes por crédito de docencia, y por horas/créditos del estudiante.</p>	
FORMULACIÓN	
$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ de prácticas integradas}}{\text{N}^{\circ} \text{ de créditos de docencia para los tutores de universidad de prácticas integradas}}$ <ul style="list-style-type: none"> - Número máximo de créditos de tutela de prácticas integradas que permito la titulación a los profesores. - Número máximo de estudiantes por crédito de docencia. - Número de créditos y su correspondencia en horas. 	
SIGNIFICADO Y UTILIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Indica la proporción de estudiantes de prácticas integradas por crédito docente del profesor tutor de universidad. ◆ Puede ser útil para conocer el grado de masificación de las tutorías. ◆ Debe acompañarse con la referencia del número máximo de créditos de tutela de prácticas integradas que permite la titulación a los profesores, y con la equivalencia de número de estudiantes por crédito de docencia, y por horas/créditos del estudiante. 	
INTERPRETACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - No disponemos de un valor de referencia para su interpretación. 	

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS	Código
Catálogo de tablas e indicadores	RH-02
	INDICADOR
Prácticas voluntarias por tutor de universidad	
DEFINICIÓN	
Es la relación entre el número prácticas en empresas voluntarias y el número de profesores que las tutelan.	
FORMULACIÓN	
$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ de prácticas voluntarias}}{\text{N}^{\circ} \text{ de profesores tutores de prácticas en empresas voluntarias}}$	
SIGNIFICADO Y UTILIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Indica la proporción de estudiantes de prácticas voluntarias que tutela cada profesor tutor de universidad. ◆ Puede ser útil para conocer el grado de masificación de las tutorías. 	
INTERPRETACIÓN	
- No disponemos de un valor de referencia para su interpretación.	

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS	Código
Catálogo de tablas e indicadores	RH-03
	INDICADOR
Gestores de prácticas en empresas	
DEFINICIÓN	
Es la relación entre el número de prácticas realizadas y el número de gestores de universidad de prácticas en empresas.	
FORMULACIÓN	
$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ de prácticas en empresas}}{\text{N}^{\circ} \text{ de gestores de prácticas en empresas}}$	
SIGNIFICADO Y UTILIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Indica la proporción de gestores de prácticas de la universidad por cada estudiante que realiza prácticas en empresas. 	
INTERPRETACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - No disponemos de un valor de referencia para su interpretación. 	
NIVEL DE AGREGACIÓN DESAGREGACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Por tipo de práctica: integrada o voluntaria. 	

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS	Código
Catálogo de tablas e indicadores	RH-04
	INDICADOR
Pràctiques per tutor d'empresa	
DEFINICIÓN	
Es la relación entre el número de prácticas en empresas integradas y voluntarias y el número de profesionales de las empresas que las tutelan.	
FORMULACIÓN	
$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ de prácticas}}{\text{N}^{\circ} \text{ de tutores de prácticas de las empresas}}$	
SIGNIFICADO Y UTILIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Indica la proporción de estudiantes que tutela cada profesional de las empresas. ◆ Puede ser útil para conocer el grado de masificación de las tutorías. 	
INTERPRETACIÓN	
- No disponemos de un valor de referencia para su interpretación.	
NIVEL DE AGREGACIÓN DESAGREGACIÓN	
✓ Por tipo de práctica: integrada o voluntaria.	

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS	Código
Catálogo de tablas e indicadores	RM-01
	INDICADOR
Disponibilidad de oferta de plazas de prácticas en empresas	
DEFINICIÓN	
Es la relación entre el número total de plazas de prácticas puestas a disposición de los alumnos y el número de solicitudes admitidas para realizar sus prácticas en empresas.	
FORMULACIÓN	
$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ de plazas de prácticas ofrecidas por las empresas} *}{\text{N}^{\circ} \text{ de solicitudes admitidas para realizar las prácticas en empresas}}$	
SIGNIFICADO Y UTILIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Indica la disponibilidad de elección que tiene el estudiante sobre su plaza de prácticas en empresa. 	
INTERPRETACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Valores menores o iguales a 1 indican que no hay una oferta suficiente de puestos para realizar las prácticas en empresas. - Valores mayores de 1 indican que hay suficiente oferta de plazas. Cuando el valor se aleja más de 1 significa que tiene más plazas para escoger. 	
NIVEL DE AGREGACIÓN DESAGREGACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Per tipus de pràctica: integrada o voluntària. 	

* Hay que tener en cuenta que muchas de las prácticas integradas no cubiertas se reconducen a las voluntarias.

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS	Código
Catálogo de tablas e indicadores	RM-02
	INDICADOR
Empresa que realizan aportaciones económicas a los estudiantes	
DEFINICIÓN	
<p>Es la relación porcentual entre el número de empresas que realizan aportaciones económicas a los estudiantes y el total de las que colaboran con las prácticas.</p> <p>Se complementa con el número de empresas que realizan aportaciones económicas por tipos de empresa, pública o privada.</p>	
FORMULACIÓN	
$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ de empresas que aportan una cantidad económica a los estudiantes} \times 100}{\text{N}^{\circ} \text{ de empresas que colaboran con las prácticas}}$ <ul style="list-style-type: none"> - Número de empresas que realizan aportaciones económicas por tipo de empresa, pública o privada. 	
SIGNIFICADO Y UTILIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Indica el porcentaje de empresas que aportan cantidades económicas a los estudiantes sobre el total de empresas que colaboran con las prácticas. ◆ Hay un porcentaje de empresas que realizan aportaciones económicas a los estudiantes y que no quedan reflejadas en los acuerdos de prácticas. ◆ No se entra a considerar el grado de adecuación de las cantidades aportadas. ◆ Hace falta relacionar este indicador con los sectores económicos de las empresas. 	
INTERPRETACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Valores próximos a 0 indican que son pocas las empresas que realizan aportaciones económicas a los estudiantes. - Valores próximos a 100, indican que son muchas las empresas que realizan aportaciones económicas a los estudiantes. 	
NIVEL DE AGREGACIÓN DESAGREGACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Por tipo de práctica: integrada o voluntaria. 	

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS	Código
Catálogo de tablas e indicadores	RM-03
	INDICADOR
Aportaciones medias que realizan las empresas a los estudiantes	
DEFINICIÓN	
<p>Es la relación entre las cantidades económicas que aportan las empresas a los estudiantes que realizan prácticas y el total de horas de prácticas realizadas en aquellas que contemplan una cantidad económica.</p> <p>Se complementa con el número de empresas que realizan aportaciones económicas por tipos de empresa, pública o privada.</p>	
FORMULACIÓN	
$\frac{\text{Cantidades económicas que aportan las empresas a los estudiantes}}{\text{Nº de horas de prácticas con bolsa económica}}$ <p>- Número de empresas que realizan aportaciones económicas por tipo de empresa pública o privada.</p>	
SIGNIFICADO Y UTILIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Indica la media de las aportaciones económicas de las empresas a los estudiantes por hora de práctica, y que están reflejadas en los acuerdos de prácticas que se subscriben. ◆ Hay empresas que realizan aportaciones económicas a los estudiantes y que no quedan reflejadas en los acuerdos de prácticas. ◆ Hace falta relacionar este indicador con el tipo de empresas que colaboran con las prácticas por sector de actividad. 	
INTERPRETACIÓN	
<p>- No disponemos de un valor de referencia para su interpretación.</p>	
NIVEL DE AGREGACIÓN DESAGREGACIÓN	
<p>✓ Por tipo de práctica: integrada o voluntaria.</p>	

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS	Código
Catálogo de tablas e indicadores	DE-01
	INDICADOR
Estudiantes que reciben formación para la realización de sus prácticas en empresas antes de su elección	
DEFINICIÓN	
<p>Es la relación porcentual entre los estudiantes que han recibido, previamente a la elección de sus prácticas en empresas, formación específica relacionada con las mismas (competencias transversales, sistemas de aprendizaje en centros de trabajo, conocimientos profesionales...), y el número total de estudiantes que realizan prácticas en empresas.</p> <p>Se complementa con el número de acciones formativas ofrecidas a los estudiantes, antes de la elección de sus prácticas, durante el último curso académico.</p>	
FORMULACIÓN	
$\frac{\text{N}^\circ \text{ de estudiantes de prácticas en empresa que han recibido, previamente a su elección, formación específica sobre las mismas}}{\text{N}^\circ \text{ de estudiantes que realizan prácticas en empresas}} \times 100$ <ul style="list-style-type: none"> - Número de acciones formativas que se han ofrecido a los estudiantes, antes de la elección de sus prácticas, durante el último curso. 	
SIGNIFICADO Y UTILIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> - Indica el grado de formación específica sobre las prácticas, ofrecida por los responsables de la titulación, que poseen los estudiantes de prácticas en empresas con anterioridad a su elección. 	
INTERPRETACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Valores próximos a 0 indican que los estudiantes no han recibido formación previa y específica relacionada con las de prácticas en empresas. - Valores próximos a 100, indican que son la mayoría los estudiantes que realizan prácticas en empresas y reciben formación previa y específica sobre las mismas. 	
NIVEL DE AGREGACIÓN DESAGREGACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Por tipo de práctica: integrada o voluntaria. 	

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS	Código
Catálogo de tablas e indicadores	DE-02
	INDICADOR
Fidelidad de las empresas	
DEFINICIÓN	
Es la relación porcentual que existe entre las empresas que ofrecen puestos de prácticas durante los 3 últimos cursos y las que han ofrecido durante el último curso.	
FORMULACIÓN	
$\frac{\text{N}^\circ \text{ de empresas que han ofrecido puestos de prácticas todos los años durante los 3 últimos cursos} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ de empresas que han ofrecido plazas de prácticas durante el último curso académico}}$	
SIGNIFICADO Y UTILIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Refleja el porcentaje de empresas que año tras año colaboran con las prácticas. 	
INTERPRETACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Valores próximos a 0 significa que las empresas no mantienen una colaboración permanente con la titulación. - Valores próximos a 100 nos indica un alto grado de fidelidad de las empresas colaboradoras. 	
NIVEL DE AGREGACIÓN DESAGREGACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Por tipo de prácticas: integrada o voluntaria. 	

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS	Código
Catálogo de tablas e indicadores	R-01
	INDICADOR
Rendimiento académico de los estudiantes que han realizado prácticas en empresas integradas en el plan de estudios	
DEFINICIÓN	
Es la relación porcentual entre el número de estudiantes de prácticas en empresas integradas en el plan de estudios que han superado su asignatura y el total de alumnos matriculados en las prácticas integradas.	
FORMULACIÓN	
$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ de estudiantes de prácticas en empresas Integradas que han superado su asignatura} \times 100}{\text{N}^{\circ} \text{ de estudiantes de Prácticas en empresas integradas}}$	
SIGNIFICADO Y UTILIDAD	
<p>◆ Nos indica el rendimiento académico de los estudiantes que realizan prácticas en empresas integradas o curriculares.</p>	
INTERPRETACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Valores próximos a 0 indican que de los estudiantes no superan la asignatura de prácticas en empresas. - Valores próximos a 100, indican que son la mayoría de los estudiantes que realizan prácticas en empresas integradas y superan la asignatura. 	

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS	Código
Catálogo de tablas e indicadores	R-02
	INDICADOR
Interrupción de las prácticas en empresas	
DEFINICIÓN	
Relación porcentual entre el número de prácticas en empresas que se interrumpen antes de la fecha de finalización prevista, sobre el total de prácticas realizadas.	
FORMULACIÓN	
$\frac{\text{N}^\circ \text{ de prácticas en empresas que se interrumpen} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ de prácticas en empresas}}$	
SIGNIFICADO Y UTILIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> - Indica el grado de cumplimiento de las condiciones de las prácticas en empresas inicialmente acordadas. 	
INTERPRETACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Valores próximos a 0 indican que el índice de interrupción de las prácticas no es significativo. - Valores próximos a 100, manifiestan un índice de interrupción muy elevado. 	
NIVEL DE AGREGACIÓN DESAGREGACIÓN	
✓ Per tipus de pràctica: integrada o voluntària.	

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS	Código
Catálogo de tablas e indicadores	R-03
	INDICADOR
Satisfacción de los estudiantes que han realizado prácticas en empresas	
DEFINICIÓN	
Media de satisfacción que expresan los alumnos con las prácticas formativas en empresas, que es obtenida como resultado de una encuesta de opinión.	
FORMULACIÓN	
Mediante encuestas a los estudiantes con una escala de graduación tipo Lickert, sobre: <ol style="list-style-type: none"> 1. Programa Formativo 2. Organización de las prácticas 3. Recursos Humanos y Materiales 4. Desarrollo de la Enseñanza 5. Resultados 6. Satisfacción general (ítem 15 de la encuesta) Es la media de las medias de los bloques mencionados.	
SIGNIFICADO Y UTILIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Nos muestra el nivel de satisfacción de los estudiantes en relación con las prácticas en empresas, teniendo en cuenta los diferentes bloques mencionados. 	
INTERPRETACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Cuando los valores están próximos a 5 nos indica que los estudiantes están muy satisfechos con las prácticas en empresas. - Cuando los valores están próximos a 1 nos indica que los estudiantes no están satisfechos con las prácticas realizadas. 	
NIVEL DE AGREGACIÓN DESAGREGACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Este indicador se puede desagregar teniendo en cuenta todos los grandes temas planteados en las encuestas y que se enmarcan en los criterios. ✓ Por tipo de práctica: integrada o voluntaria. 	

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS	Código
Catálogo de tablas e indicadores	R-04
	INDICADOR
Satisfacción de los tutores de universidad con las prácticas en empresas	
DEFINICIÓN	
Media de satisfacción que expresan los tutores de universidad con las prácticas formativas en empresas que han tutelado, obtenida como resultado de una encuesta de opinión.	
FORMULACIÓN	
Mediante encuestas a los tutores de universidad con una escala de graduación tipo Lickert, sobre: <ol style="list-style-type: none"> 1. Programa Formativo 2. Organización de las prácticas 3. Recursos Humanos y Materiales 4. Desarrollo de la Enseñanza 5. Resultados 6. Satisfacción general (ítem 14 de la encuesta) <p>Es la media de las medias de los bloques mencionados.</p>	
SIGNIFICADO Y UTILIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Nos muestra el nivel de satisfacción de los tutores de universidad en relación con las prácticas en empresas, teniendo en cuenta los diferentes bloques mencionados. 	
INTERPRETACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Cuando los valores están próximos a 5 nos indica que los profesores de universidad están muy satisfechos con las prácticas en empresas tuteladas. - Cuando los valores están próximos a 1 nos indica que los profesores de universidad no están satisfechos con las prácticas en empresas tuteladas. 	
NIVEL DE AGREGACIÓN DESAGREGACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Este indicador se puede desagregar teniendo en cuenta todos los grandes temas planteados en las encuestas y que se enmarcan en los criterios. ✓ Por tipo de práctica: integrada o voluntaria. 	

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS	Código
Catálogo de tablas e indicadores	R-05
	INDICADOR
Satisfacción de los tutores de empresas con las prácticas	
DEFINICIÓN	
Media de satisfacción que expresan los tutores de las empresas con las prácticas que han tutelado, obtenida como resultado de una encuesta de opinión.	
FORMULACIÓN	
Mediante encuestas a los tutores de empresa con una escala de graduación tipo Lickert, sobre: <ol style="list-style-type: none"> 1. Programa Formativo 2. Organización de las prácticas 3. Recursos Humanos y Materiales 4. Desarrollo de la Enseñanza 5. Resultados 6. Satisfacción general (ítem 13 de la encuesta) <p>Es la media de las medias de los bloques mencionados.</p>	
SIGNIFICADO Y UTILIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Nos muestra el nivel de satisfacción de los tutores de empresa en relación con las prácticas en empresas, teniendo en cuenta los diferentes bloques mencionados. 	
INTERPRETACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Cuando los valores están próximos a 5 nos indica que los tutores de empresa están muy satisfechos con las prácticas en empresas tuteladas. - Cuando los valores están próximos a 1 nos indica que los tutores de empresa no están satisfechos con las prácticas en empresas tuteladas. 	
NIVEL DE AGREGACIÓN DESAGREGACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Este indicador se puede desagregar teniendo en cuenta todos los grandes temas planteados en las encuestas y que se enmarcan en los criterios. ✓ Por tipo de práctica: integrada o voluntaria. 	

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS	Código
Catálogo de tablas e indicadores	R-06
	INDICADOR
Satisfacción de los responsables de las empresas con las prácticas	
DEFINICIÓN	
Media de satisfacción que expresan los responsables de las empresas con las prácticas, obtenida como resultado de una encuesta de satisfacción.	
FORMULACIÓN	
Mediante encuestas a los responsables de empresa con una escala de graduación tipo Lickert y respuestas abiertas.	
SIGNIFICADO Y UTILIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Nos muestra el nivel de satisfacción de los responsables de las empresas en relación con las prácticas en empresas, teniendo en cuenta los diferentes bloques mencionados. 	
INTERPRETACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Cuando los valores están próximos a 5 nos indica que los responsables de las empresas están muy de acuerdo con las prácticas en empresas tuteladas. - Cuando los valores están próximos a 1 nos indica que los responsables de las empresas están muy en desacuerdo con las prácticas en empresas tuteladas. 	
NIVEL DE AGREGACIÓN DESAGREGACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Este indicador se puede desagregar teniendo en cuenta todos los grandes temas planteados en las encuestas y que se enmarcan en los criterios. ✓ Por tipo de práctica: integrada o voluntaria. 	


EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS	Código
Catálogo de tablas e indicadores	R-07
	INDICADOR
Satisfacción de los egresados con las prácticas en empresas	
DEFINICIÓN	
Media de satisfacción que expresan los graduados con las prácticas, obtenida como resultado de una encuesta de satisfacción.	
FORMULACIÓN	
Mediante encuestas a los egresados con una escala de gradación tipo Lickert.	
SIGNIFICADO Y UTILIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Nos muestra el nivel de satisfacción de los egresados en relación con las prácticas en empresas, teniendo en cuenta los diferentes bloques mencionados. 	
INTERPRETACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Cuando los valores están próximos a 5 nos indica que los egresados están muy satisfechos con las prácticas en empresas tuteladas. - Cuando los valores están próximos a 1 nos indica que los egresados no están satisfechos con las prácticas en empresas tuteladas. 	
NIVEL DE AGREGACIÓN DESAGREGACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Este indicador se puede desagregar teniendo en cuenta todos los grandes temas planteados en las encuestas y que se enmarcan en los criterios. ✓ Por tipo de práctica: integrada o voluntaria. 	

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS	Código
Catálogo de tablas e indicadores	R-08
	INDICADOR
Empresas participantes en las prácticas integradas	
DEFINICIÓN	
Es la relación porcentual que existe entre las empresas que participan en as prácticas integradas y el total de empresas que colaboran.	
FORMULACIÓN	
$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ de empresas de prácticas integradas} \times 100}{\text{N}^{\circ} \text{ de empresas participantes en las prácticas}}$	
SIGNIFICADO Y UTILIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Refleja el porcentaje de empresas que participan en las prácticas integradas sobre el total de empresas. ◆ Este dato al relacionarlo con el número total de estudiantes participantes nos refleja el grado de concentración de las prácticas en las empresas. 	
INTERPRETACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Valores próximos a 0 indican una escasa participación de las empresas en las prácticas integradas. - Valores próximos a 100 reflejan una elevada participación de las empresas en las prácticas integradas. 	

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS	Código
Catálogo de tablas e indicadores	R-09
	INDICADOR
Empresas participantes en las prácticas voluntarias	
DEFINICIÓN	
Es la relación porcentual que existe entre las empresas que participan en las prácticas voluntarias y el total de empresas que colaboran.	
FORMULACIÓN	
$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ de empresas de prácticas voluntarias} \times 100}{\text{N}^{\circ} \text{ de empresas participantes en las prácticas}}$	
SIGNIFICADO Y UTILIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Refleja el porcentaje de empresas que participan en las prácticas voluntarias sobre el total de empresas. ◆ Este dato al relacionarlo con el número total de estudiantes participantes nos refleja el grado de concentración de las prácticas en las empresas. 	
INTERPRETACIÓN	
- No disponemos de un valor de referencia para su interpretación.	

Anexo IV: Encuestas de opinión

Anexo IV.1: Encuesta a Estudiantes

GENERAL	Ne/Nc ← Molt insatisfet  Molt satisfet → Nz/Nc ← Muy insatisfecho Muy satisfecho →	GENERAL						
15. Estic satisfet amb les pràctiques en empreses que vaig fer durant els meus estudis.	<input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>	15. Estoy satisfecho con las prácticas en empresas que he realizado durante mis estudios.						
16. Em van oferir ocupació en acabar les meues pràctiques/ Me ofrecieron empleo al finalizar mis prácticas. <input type="radio"/> Sí En cas de resposta afirmativa / En caso de respuesta afirmativa: <input type="radio"/> No <table border="1" data-bbox="389 483 1193 667" style="margin-left: 40px;"> <tr> <td><input type="radio"/> En la mateixa empresa / En la propia empresa</td> <td><input type="radio"/> Contracte laboral / Contrato laboral</td> </tr> <tr> <td><input type="radio"/> En un altra empresa / En otra empresa</td> <td><input type="radio"/> Contracte mercantil / Contrato mercantil</td> </tr> <tr> <td></td> <td><input type="radio"/> Altre / Otro</td> </tr> </table>			<input type="radio"/> En la mateixa empresa / En la propia empresa	<input type="radio"/> Contracte laboral / Contrato laboral	<input type="radio"/> En un altra empresa / En otra empresa	<input type="radio"/> Contracte mercantil / Contrato mercantil		<input type="radio"/> Altre / Otro
<input type="radio"/> En la mateixa empresa / En la propia empresa	<input type="radio"/> Contracte laboral / Contrato laboral							
<input type="radio"/> En un altra empresa / En otra empresa	<input type="radio"/> Contracte mercantil / Contrato mercantil							
	<input type="radio"/> Altre / Otro							
17. Assenyalau, com a màxim, tres aspectes positius i tres de negatius relacionats amb les pràctiques en empreses que realitzàreu durant el passat curs acadèmic 2004/2005. <i>Señala, hasta tres aspectos positivos y tres negativos relacionados con las prácticas en empresas que has realizado durante el pasado curso académico 2004/2005.</i>								
Aspectes positius / Aspectos positivos								
1. 2. 3.								
Aspectes negatius / Aspectos negativos								
1. 2. 3.								
18. Observacions d'interès / Observaciones de interés: 								

La informació recollida en aquesta enquesta serà tractada confidencialment.

La información recogida en esta encuesta será tratada confidencialmente.

Data: ____/____/____

Fecha: ____/____/____

GRÀCIES PER LA TEUA COL-LABORACIÓ

GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

✓ Si voleu rebre informació sobre els resultats del projecte i participar en altres actuacions relacionades amb les pràctiques en empreses, faciliteu les dades següents:

✓ En el supuesto que desees recibir información sobre los resultados del proyecto y participar en otras actuaciones relacionadas con las prácticas en empresas, cumplimenta los siguientes datos:

Nom i cognoms:

Nombre y apellidos:

Adreça electrònica:

Correo electrónico:

Tel. mòbil:

Tel. móvil:

Anexo IV.2: Encuesta a Tutores de Universidad



Gabinet d'Avaluació
i Diagnòstic Educatiu

AVALUACIÓ DE PRÀCTIQUES EN EMPRESES TUTORS D'UNIVERSITAT

Marcar així
Marcar así



No marcar així
No marcar así



Tipus de pràctiques realitzades	Integrades-Obligatòries <i>Integradas-Obligatorias</i>	Integrades-Optatives <i>Integradas-Optativas</i>	Voluntàries <i>Voluntarias</i>	Tipus de pràctiques realitzades
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	

Titulació / Titulación: Departament / Departamento:

Categoria	Associat Asociado	Contratat Contratado	Funcionari Funcionario	Categoria
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	

Nombre d'alumnes tutelats / Número de alumnos tutelados:		Nombre de crèdits de pràctiques / Número de créditos de prácticas:					
PROGRAMA FORMATIU	Ns/Nc	← Molt en desacord	←	→	Molt d'acord	PROGRAMA FORMATIVO	
	Ns/Nc	← Muy en desacuerdo	←	→	Muy de acuerdo		
1. Els objectius de pràctiques en empreses de la meua titulació són adequats.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	1. Los objetivos de prácticas en empresas de mi titulación son adecuados.	
2. Les pràctiques en empreses que he tutelat són coherents amb els objectius de les assignatures i el perfil professional de la meua titulació.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	2. Las prácticas en empresas que he tutelado son coherentes con los objetivos de las asignaturas y el perfil profesional de mi titulación.	
ORGANITZACIÓ DE LES PRÀCTIQUES		ORGANIZACION DE LAS PRÁCTICAS					
3. La meua formació com tutor respon a les necessitats de les pràctiques en empreses.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	3. Mi formación como tutor responde a las necesidades de las prácticas en empresas.	
4. L'organització i gestió de les pràctiques en empreses s'adequa als objectius i perfils professionals de la titulació.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	4. La organización y gestión de las prácticas en empresas se adecua a los objetivos y perfiles profesionales de la titulación.	
5. La selecció dels tutors universitaris i la seua assignació de crèdits s'ajusta als requeriments de les pràctiques	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	5. La selección de los tutores de universidad y su asignación de créditos se ajusta a los requisitos de las prácticas.	
RECURSOS HUMANS I MATERIALS		RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES					
6. El meu perfil docent és adequat als objectius i requeriments de les pràctiques en empreses de la titulació.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	6. Mi perfil docente es adecuado a los objetivos y requerimientos de las prácticas en empresas de la titulación.	
7. La tipologia de les places ofertades s'adequa als perfils de pràctiques en empreses de la titulació.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	7. La tipología de las plazas ofertadas se adecua a los perfiles de prácticas en empresas de la titulación.	
DESENVOLUPAMENT DE L'ENSENYAMENT		DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA					
8. La relació i col·laboració amb el tutor de les empreses va ser satisfactòria.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	8. La relación y colaboración con el tutor de las empresas fue satisfactoria.	
9. Els mètodes i les tècniques d'ensenyament-aprenentatge i d'avaluació que utilitze en les pràctiques en empreses de la titulació, són adequats i coherents amb els objectius plantejats.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	9. Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje y de evaluación que utilizo en las prácticas en empresas de la titulación, son adecuadas y coherentes con los objetivos planteados.	
10. Les meues tutories segueixen un procediment sistemàtic i són acordes amb els objectius i continguts de les pràctiques en empreses de la titulació	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	10. Mis tutorías siguen un procedimiento sistemático y son acordes con los objetivos y contenidos de las prácticas en empresas de la titulación.	
RESULTATS		RESULTADOS					
11. Valore, en general, si els estudiants adquireixen les següents capacitats i actituds al finalitzar les seues pràctiques:	Ns/Nc	①	②	③	④	⑤	11. Valore, en general, si los estudiantes adquieren las siguientes capacidades y actitudes al finalizar sus prácticas:
- Habilitats socials.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	- Habilidades sociales.
- Capacitat per a treballar en equip.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	- Capacidad para trabajar en equipo.
- Comunicació oral i escrita.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	- Comunicación oral y escrita.
- Planificació i gestió de temps i recursos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	- Planificación y gestión de tiempos y recursos.
- Capacitat per a prendre decisions.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	- Capacidad para la toma de decisiones.
- Capacitat per a dirigir.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	- Capacidad para dirigir.
- Capacitat per a negociar.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	- Capacidad para negociar.
- Capacitat per a generar noves idees (creativitat).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	- Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
- Capacitat d'anàlisi crítica.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	- Capacidad de análisis crítico.
- Recerca i obtenció d'informació.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	- Búsqueda y obtención de información.
- Resistència a l'estrès.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	- Resistencia al estrés.
- Capacitat per adaptar-se als canvis.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	- Capacidad para adaptarse a los cambios.
- Capacitat d'aprenentatge.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	- Capacidad de aprendizaje.
- Capacitat per assumir responsabilitats.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	- Capacidad para asumir responsabilidades.

RESULTATS (Continuació)		RESULTADOS (Continuación)	
12. Els estudiants arriben als objectius previstos en les pràctiques en empreses.	<input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>	12. Los estudiantes alcanzan los objetivos previstos en las prácticas en empresas.	
13. Les pràctiques que he tutelat han facilitat les meues relacions amb empreses.	<input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>	13. Las prácticas que he tutelado han facilitado mis relaciones con empresas.	
14. Estic satisfet amb la tutela portada a terme en les pràctiques en empreses.	<input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>	14. Estoy satisfecho con la tutela llevada a cabo en las prácticas en empresas.	
GENERAL			
15. Assenyal·le fins a tres aspectes positius i tres negatius relacionats amb les pràctiques en empreses que ha tutelat durant el passat curs acadèmic 2004/2005. <i>Señale hasta tres aspectos positivos y tres negativos relacionados con las prácticas en empresas que ha tutelado durante el pasado curso académico 2004/2005.</i>			
<i>Aspectes positius / Aspectos positivos</i>			
1.			
2.			
3.			
<i>Aspectes negatius / Aspectos negativos</i>			
1.			
2.			
3.			
17. Observacions d'interès / <i>Observaciones de interés:</i>			

La informació recollida en aquesta enquesta serà tractada confidencialment.

La información recogida en esta encuesta será tratada confidencialmente.

Data: ____/____/____

Fecha: ____/____/____

GRÀCIES PER LA SEUA COL·LABORACIÓ

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

<p>✓ Si vol rebre informació sobre els resultats del projecte i participar en altres actuacions relacionades amb les pràctiques en empreses, facilite les dades següents:</p> <p>Nom i cognoms:</p> <p>Adreça electrònica:</p> <p>Tel. mòbil:</p>	<p>✓ En el supuesto que desee recibir información sobre los resultados del proyecto y participar en otras actuaciones relacionadas con las prácticas en empresas, cumplimente los siguientes datos:</p> <p>Nombre y apellidos:</p> <p>Correo electrónico:</p> <p>Tel. móvil:</p>
---	--

Anexo IV.3: Encuesta a Tutores de empresa



AVALUACIÓ DE PRÀCTIQUES EN EMPRESES

TUTORS D'EMPRESA

Marcar així
Marcar así

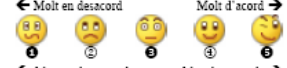


No marcar així
No marcar así

Tipus de pràctiques realitzades	Integrades-Obligatòries <i>Integradas-Obligatorias</i> <input type="radio"/>	Integrades-Optatives <i>Integradas-Optativas</i> <input type="radio"/>	Voluntaries <i>Voluntarias</i> <input type="radio"/>	Tipo de pràctiques realitzades
---------------------------------	--	--	--	--------------------------------

Titulació / Titulación: Sector empresarial / Sector empresarial:

Càrec que exercix en l'empresa:	Tècnic <i>Técnico</i>	Directiu <i>Directivo</i>	Professional <i>Profesional</i>	Altres <i>Otro</i>	Cargo que desempeña en la empresa	Anys d'experiència tutelant pràctiques: <i>Años de experiencia tutelando prácticas:</i>		
PROGRAMA FORMATIU		Ns/Nc ← Molt en desacord → 				PROGRAMA FORMATIVO		
1. Coneixia els objectius de les meues pràctiques en empreses.		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	1. Conocía los objetivos de mis prácticas en empresas.	
2. Les pràctiques en empreses realitzades han sigut coherents amb els perfils professionals de la titulació.		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	2. Las prácticas en empresas realizadas fueron coherentes con los perfiles profesionales de la titulación.	
ORGANITZACIÓ DE LES PRÀCTIQUES		← Muy en desacuerdo →				ORGANIZACION DE LAS PRACTICAS		
3. Com a tutor, he rebut formació específica sobre les pràctiques en empreses.		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	3. Como tutor he recibido formación específica sobre las prácticas en empresas.	
4. Els programes de pràctiques en empreses s'acorden, revisen i actualitzen de manera sistemàtica i periòdica.		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	4. Los programas de prácticas en empresas se acuerdan, revisen y actualicen de manera sistemática y periódica.	
RECURSOS HUMANS I MATERIALS						RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES		
5. El meu perfil es adequat als objectius i requeriments de les pràctiques en empreses.		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	5. Mi perfil es adecuado a los objetivos y requerimientos de las prácticas en empresas.	
6. Els espais i equipaments destinats a les pràctiques en empreses van ser adequats i suficients.		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	6. Los espacios y equipamientos destinados a las prácticas en empresa fueron adecuados y suficientes.	
DESENVOLUPAMENT DE L'ENSENYAMENT						DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA		
7. Va existir bona col.laboració i coordinació amb el tutor de la universitat.		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	7. Existió una buena colaboración y coordinación con el tutor de la universidad.	
8. El procés d'avaluació dels estudiants en les seues pràctiques en empreses ha sigut adequat.		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	8. El proceso de evaluación de los estudiantes en sus prácticas en empresas ha sido adecuado.	
9. Els estudiants que accedixen a realitzar les pràctiques en empreses posseeixen un perfil adequat a l'oferta de pràctiques realitzada.		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	9. Los estudiantes que acceden a realizar las prácticas en empresas poseen un perfil adecuado a la oferta de prácticas realizada.	
RESULTATS						RESULTADOS		
10. Valore, en general, si els estudiants adquirixen les següents capacitats i actituds al finalitzar les seues pràctiques:		Ns/Nc	1	2	3	4	5	10. Valore, en general, si los estudiantes adquieren las siguientes capacidades y actitudes al finalizar sus prácticas:
- Habilitats socials.		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	- Habilidades sociales.
- Capacitat per treballar en equip.		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	- Capacidad para trabajar en equipo.
- Comunicació oral i escrita.		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	- Comunicación oral y escrita.
- Planificació i gestió de temps i recursos.		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	- Planificación y gestión de tiempos y recursos.
- Capacitat per a prendre decisions.		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	- Capacidad para la toma de decisiones.
- Capacitat per a dirigir.		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	- Capacidad para dirigir.
- Capacitat per a negociar.		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	- Capacidad para negociar.
- Capacitat per a generar noves idees (creativitat).		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	- Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
- Capacitat d'anàlisi crític.		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	- Capacidad de análisis crítico.
- Recerca i obtenció d'informació.		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	- Búsqueda y obtención de información.
- Resistència a l'estrès.		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	- Resistencia al estrés.
- Capacitat per adaptar-se als canvis.		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	- Capacidad para adaptarse a los cambios.
- Capacitat d'aprenentatge.		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	- Capacidad de aprendizaje.
- Capacitat per assumir responsabilitats.		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	- Capacidad para asumir responsabilidades.

RESULTATS (Continuació)	Ns/Nc ← Molt en desacord  Ns/Nc ← Muy en desacuerdo → Muy de acuerdo →	RESULTADOS (Continuación)
11. Els estudiants aconsegueixen els objectius prevists en les pràctiques en empreses.	<input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>	11. Los estudiantes alcanzan los objetivos previstos en las prácticas en empresas.
12. Les pràctiques en empreses faciliten la inserció laboral dels estudiants.	<input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>	12. Las prácticas en empresas facilitan la inserción laboral de los estudiantes.
13. Estic satisfet amb la tutela duta a terme en les pràctiques en empreses.	<input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>	13. Estoy satisfecho con la tutela llevada a cabo en las prácticas en empresas.
14. Les pràctiques en empreses incidixen en l'enfortiment de les relacions entre la meua empresa i la universitat.	<input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>	14. Las prácticas en empresas inciden en el fortalecimiento de las relaciones entre mi empresa y la universidad.

GENERAL

15. Diga d'un a tres motius pels que acull universitaris de la titulació en pràctiques formatives.
 Diga de uno a tres motivos por los cuales acoge universitarios de la titulación en prácticas formativas.

- 1.
- 2.
- 3.

16. Asseyuale fins a tres aspectes positius i tres negatius relacionats amb les pràctiques en empreses que ha tutelat durant el passat curs acadèmic 2004/2005.
 Señale hasta tres aspectos positivos y tres negativos relacionados con las prácticas en empresas que ha tutelado durante el pasado curso académico 2004/2005.

Aspectes positius / Aspectos positivos

- 1.
- 2.
- 3.

Aspectes negatius / Aspectos negativos

- 1.
- 2.
- 3.

17. Observacions d'interès / Observaciones de interés:

La informació recollida en aquesta enquesta serà tractada confidencialment.

La información recogida en esta encuesta será tratada confidencialmente.

Data: ____/____/____

Fecha: ____/____/____

GRÀCIES PER LA SEUA COL·LABORACIÓ

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

✓ Si vol rebre informació sobre els resultats del projecte i participar en altres actuacions relacionades amb les pràctiques en empreses, facilite les dades següents:

✓ En el supuesto que desee recibir información sobre los resultados del proyecto y participar en otras actuaciones relacionadas con las prácticas en empresas, cumplimente los siguientes datos:

Nom i cognoms:

Nombre y apellidos:

Adreça electrònica:

Correo electrónico:

Tel. mòbil:

Tel. móvil:

Anexo IV.4: Encuesta a Responsables de empresa



Gabinet d'Avaluació
i Diagnòstic Educatiu

AVALUACIÓ DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS

Marcar així
Marcar así



No marcar així
No marcar así

QUESTIONARI RESPONSABLES D'EMPRESSES

Valore si s'han dut a terme els següents objectius : <i>Valore si se han llevado a cabo los siguientes objetivos:</i>	Na/Nc ← Molt en desacord 1 2 3 4 5 ← Muy en desacuerdo	Molt d'acord ← 1 2 3 4 5 → Muy de acuerdo →	Si la puntuació és 1 o 2 explique el per què: <i>Si la puntuación es 1 ó 2 explique por qué:</i>
1. Considere que les pràctiques en empreses servixen per a seleccionar nous treballadors. <i>1. Considero que las prácticas en empresas sirven para seleccionar nuevos trabajadores.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
2. Els espais i equipaments destinats a les pràctiques en la meua empresa son adequats y suficients. <i>2. Los espacios y equipamientos destinados a las prácticas en mi empresa son adecuados y suficientes.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
3. Considere que la relació universitat-empresa és adequada. <i>3. Considero que la relación universidad-empresa es adecuada.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
4. Les pràctiques en empresa han millorat la relació amb la universitat. <i>4. Las prácticas en empresa han mejorado la relación con la universidad.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
5. Les pràctiques en empresa es tenen en compte en la política de la meua empresa. <i>5. Las prácticas en empresa se tienen en cuenta en la política de mi empresa.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
6. Considere suficients els recursos financers destinats a satisfer les necessitats de les pràctiques en la meua empresa. <i>6. Considero suficientes los recursos financieros destinados a satisfacer las necesidades de las prácticas en mi empresa.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
7. Estic satisfet amb les pràctiques que se realitzen en la meua empresa. <i>7. Estoy satisfecho con las prácticas que se realizan en mi empresa.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
8. Quin sistema utilitza la seua empresa per a seleccionar als professionals que tutelien les pràctiques? <i>8. ¿Qué sistema utiliza su empresa para seleccionar a los profesionales que tutelan las prácticas?</i>			
9. Aspectes per a millorar les pràctiques en empreses de la titulació: <i>9. Aspectos para mejorar las prácticas en empresas de la titulación:</i>			
10. Observacions d'interès / <i>Observaciones de interés:</i>			

La informació recollida en aquesta enquesta serà tractada confidencialment.

La información recogida en esta encuesta será tratada confidencialmente.

Data: ___/___/___

Fecha: ___/___/___

GRÀCIES PER LA SEUA COL·LABORACIÓ

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

✓ Si vol rebre informació sobre els resultats del projecte i participar en altres actuacions relacionades amb les pràctiques en empreses, facilite les dades següents:

✓ En el supuesto que desee recibir información sobre los resultados del proyecto y participar en otras actuaciones relacionadas con las prácticas en empresas, cumplimente los siguientes datos:

Nom i cognoms:

Nombre y apellidos:

Adreça electrònica:

Correo electrónico:

Tel. mòbil:

Tel. móvil:

Anexo IV.5: Encuesta a Graduados



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
Gabinet d'Avaluació i Diagnòstic Educatiu

ENQUESTA D'OPINIÓ ALS GRADUATS DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

(Alumnes que realitzen el dipòsit del títol)

00001

0	0	0	0	0
1	1	1	1	1
2	2	2	2	2
3	3	3	3	3
4	4	4	4	4
5	5	5	5	5
6	6	6	6	6
7	7	7	7	7
8	8	8	8	8
9	9	9	9	9

Benvolgut graduat/Benvolguda graduada,
La Universitat de València està desenvolupant una sèrie d'accions dirigides a avaluar la seua qualitat. La informació que ens pugueu aportar sobre la vostra experiència en aquesta Universitat ens serà molt útil per a millorar-la. Us agraïm la vostra col·laboració en aquest procés de reflexió.

Marqueu així

No marqueu així

IDENTIFICACIÓ

Titulació **Curs de finalització:**

02-03
03-04
04-05
05-06

Sexe:
Home
Dona

Coneixements complementaris:
 Informàtica (nivell mitjà)
 Anglès (nivell mitjà)
 Títol de València (grau mitjà)
 Altres idiomes
 Cursos de formació ocupacional
 Curs de formació del professorat (CAP)
 Altres

Edat:
 ≤ a 22
 Entre 23 i 24
 Entre 25 i 26
 ≥ a 27

La titulació que he cursat va ser la meua primera opció d'accés a la Universitat:
 Sí NO

Duració de la carrera:
 En el temps previst pel pla d'estudis
 Un any més
 Dos anys o més

Qualificació mitjana dels cursos:
 Aprovat
 Notable
 Excel·lent/Matricula d'honor

Situació preferencial durant la carrera:
 Estudiant a temps complet
 Estudiant i treballant alhora

Torn preferencial durant la carrera:
 Sempre matins Indistintament
 Sempre vesprades

Estatut laboral actual: (excloses les pràctiques)
 Treball → **Relació de l'activitat professional amb els estudis:**
 Atur Totalment Molt poc
 Oposicions En part Cap
 Estudis
 Altres

Continuació amb estudis:
 Sí Doctorat
 Postgrau **Motius:**
 Llicenciatura Formació tècnica
 Altres estudis Formació bàsica
 Promoció

He realitzat pràctiques en empreses (pràcticum):
 Sí Menys de 200 h. Només obligatòries
 De 200 a 400 h. Només voluntàries
 Més de 400 h. Ambdues
 NO

He viatjat a l'estranger (abans i durant la carrera):
 Sí Per treballar
 Per estudiar
 Per oci
 NO

He participat en programes d'intercanvi universitari:
 Sí Erasmus
 Sèneca
 Altres
 NO

He tingut oportunitat de participar en projectes d'investigació i desenvolupament: Sí NO

VALORACIÓ SOBRE LES PRÀCTIQUES EN EMPRESES (contesteu només si n'heu fet)	No sap/ No contesta	Molt en desacord	2	3	4	Molt d'acord
	NC	1	2	3	4	5
1. Considere que les pràctiques m'han ajudat a millorar la formació.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Crec que augmentaran les possibilitats d'inserció professional.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Vaig poder triar les pràctiques que desitjava fer entre diverses propostes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Vaig rebre informació prèvia i adequada sobre les pràctiques realitzades.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Vaig dur a terme les activitats proposades en el programa de pràctiques.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. El tutor de l'empresa em va ajudar i orientar a cada moment.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. El tutor de la Universitat em va orientar i va resoldre els problemes de coordinació.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. M'agradaria treballar en el mateix camp professional en què vaig fer les pràctiques.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. En general, valore molt satisfactoriament les pràctiques realitzades.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**Las Prácticas en Empresas en la Universidad:
Diseño y Validación de un Modelo de Calidad**

Anexo III

Comités de autoevaluación del PAPE

COMITÉS DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA PAPE DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Comisión de Autoevaluación del PAPE para ADE

ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (ADE)	
Integrante	Cargo
Haydeé Calderón García	Presidenta de la Comisión de Autoevaluación. Vicedecana de Relaciones Externas. Coordinadora de Prácticas de Centro. Facultad de Economía
José Galán Peláez	Tutor de prácticas del Departamento de Análisis Económico
Eva Caplliure Giner	Tutora de prácticas de Universidad. Departamento de Comercialización e Investigación de Mercados
Pepa Gallur Peset	PAS que gestiona las prácticas desde el Vicedecanato
Alejandro Creus Soler	Estudiante de ADE que realizó prácticas en empresas
Sandra García Monteiro	Técnica de Evaluación de la Universitat de València (GADE)
Miguel Ángel Barberá Gregori	Técnico de evaluación y Director del Departamento de Prácticas en Empresas de ADEIT

Comisión de Autoevaluación del PAPE para CITA

CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (CITA)	
Integrante	Cargo
Màrius Vicent Fuentes Ferrer	Presidente de la Comisión de Autoevaluación.
Rubén Martínez Madrid	Coordinador de prácticas en empresas
Reyes Barberá Saez	Tutor de prácticas de Universidad durante el curso 2006/2007 y miembro de la CAT de CiTA
Juan Carlos Moltó Cortés	Tutor de prácticas de Universidad durante el curso 2006/2007 y miembro de Comisión de Prácticas del Centro
María Asunción Sanchis Arnau	Estudiante de CITA que realizó prácticas
María del Mar González González	PAS del Centro
Francisco Adrover Bernabeu	Técnico superior de Gestión. Departamento de Prácticas en empresas de ADEIT
Amparo Chirivella Ramón	Técnica Superior de Evaluación Institucional del GADE

Comisión de Autoevaluación del PAPE para Comunicación Audiovisual

COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	
Integrante	Cargo
Francisco Martínez Gallego	Presidente de la Comisión de Autoevaluación, Coordinador de Prácticas de Comunicación Audiovisual y Periodismo. Vicedecano de Economía e Infraestructuras de la Facultad de Filología
Evelio Miñano Martínez	Ha sido Coordinador de Prácticas de la Facultad de Filología hasta noviembre de 2005
Diego Mollá Julio	Coordinador y tutor de prácticas de Comunicación Audiovisual durante el curso 2006/2007.
Yaiza Cáceres Castillo	Estudiante que realizó sus prácticas integradas
Dora Martí Requena	Tutora de empresa. Instituto Valenciano de Cinematografía-Filmoteca Valenciana
Sandra García Monteiro	Técnica de Evaluación del GADE
Miguel Ángel Barberá Gregori	Técnico de evaluación y Director del Departamento de Prácticas en Empresas de ADEIT

Comisión de Autoevaluación del PAPE para Derecho

DERECHO	
Integrante	Cargo
Ana Lois Caballé	Presidenta de la Comisión de Autoevaluación. Secretaria de la Facultad de Derecho, Presidenta de la Comisión de Prácticas del Centro y Coordinadora de Prácticas de Centro.
M^a José Minguez García	PAS gestora de prácticas de la Facultad de Derecho
Concepción Saiz García	Tutora Universidad
Juan Mestre Delgado	Tutor Universidad
Beatriz Rodríguez Cano	Tutora empresa
Francisco Ramos Moragues	Estudiante que realizó sus prácticas integradas
Fina Escot Porras	Gestora de prácticas . Departamento de Prácticas en Empresas de ADEIT.
Amparo Chirivella Ramón	Técnica Superior de Evaluación Institucional del GADE
Sandra García Monteiro	Técnica de Evaluación del GADE

Comisión de Autoevaluación del PAPE para Filología Hispánica

FILOLOGÍA HISPÁNICA	
Integrante	Cargo
Adela Cortijo Talavera	Presidenta de la Comisión de Autoevaluación, Coordinadora de Prácticas de las titulaciones de filologías de la Facultad de Filología. Vicedecana de Relaciones Exteriores
Evelio Miñano Martínez	Ha sido Coordinador de Prácticas de la Facultad de Filología hasta noviembre de 2005.
Virginia González García	Tutora de prácticas en empresas de Filología Hispánica desde el curso 2003-2004 hasta la fecha.
Iván García Esteve	Tutor de prácticas de la empresa Comunico.
Marta Pilar Montañés Mesasa	Estudiante que realizó sus prácticas integradas.
Miguel Ángel Barberá Gregori	Técnico de evaluación y Director del Departamento de Prácticas en Empresas de ADEIT

Comisión de Autoevaluación del PAPE para Fisioterapia

FISIOTERAPIA	
Integrante	Cargo
Manuel Valls Barberá	Presidente de la Comisión de Autoevaluación. Vicedirector de la Escuela de Fisioterapia.
José Fco. Meliá Oliva	Coordinador de Prácticas en Empresas de Fisioterapia
Luis A. Villaplana Torres	Director Departamento de Fisioterapia. Coordinador la asignatura de prácticas "Estancias Clínicas II"
Fco. José Pérez Moltó	Secretario del Centro
Amparo Sánchez Alcalá	Gestora de prácticas. Departamento de Prácticas en empresas de ADEIT
Amparo Chirivella Ramón	Técnica Superior de Evaluación Institucional del GADE
Sandra García Monteiro	Técnica de Evaluación del GADE

Comisión de Autoevaluación del PAPE para GEDE

GRADUADO EUROPEO EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS (GEDE)	
Integrante	Cargo
Haydeé Calderón García	Presidenta de la Comisión de Autoevaluación. Vicedecana de Relaciones Externas. Coordinadora de Prácticas de Centro. Facultad de Economía
Ángel Ortí Lahoz	Coordinador de Prácticas de GEDE. tutor de prácticas de la Facultad de Economía
Pilar Catalán Cercos	Jefa de Negociado de la Secretaría de la Facultad de Economía
Rusell di Napoli	Profesor Tutor de Universidad, del Departamento de Filología Inglesa
Inmaculada Ferragud Sanchis	Gestora de prácticas. Departamento de Prácticas en empresas de ADEIT
José Benedicto Reyuela	Estudiante de GEDE que realizó prácticas en empresas durante el curso 2004/2005
Sandra García Monteiro	Técnica de Evaluación del GADE
Miguel Ángel Barberá Gregori	Técnico de evaluación y Director del Departamento de Prácticas en Empresas de ADEIT

Comisión de Autoevaluación del PAPE para Historia del Arte

Hª DEL ARTE	
Integrante	Cargo
Luis Arciniega García	Presidente de la Comisión de Autoevaluación. Profesor Titular de Universidad, departamento de Historia del Arte, miembro de la Comisión Académica de Títulos (CAT), así como coordinador y tutor de las prácticas de la misma titulación desde 1996
Inmaculada Aguilar Civera	Profesora titular de Universidad, departamento de Historia del Arte. Como directora del mismo, iniciadora de las prácticas en empresas de Historia del Arte en 1996, y tutora en los primeros años
Àngels Martí Bonafé	Profesora titular de Universidad, departamento de Historia del Arte y miembro de la CAT
Ana Belén García Cañaveras	Estudiante que ha realizado prácticas integradas y voluntarias
Estrella Rodríguez Roncero	Técnico en didáctica en del Museo de Bellas Artes de Valencia y tutora de prácticas en dicha institución
Sandra García Monteiro	Técnica de Evaluación del GADE
Miguel Ángel Barberá Gregori	Técnico de evaluación y Director del Departamento de Prácticas en Empresas de ADEIT

Comisión de Autoevaluación del PAPE para Ingeniería Química

INGENIERÍA QUÍMICA	
Integrante	Cargo
M. Isabel Vázquez Navarro	Presidenta de la Comisión de Autoevaluación. Coordinadora Prácticas de la ETSE
Francisco J. Llopis Alonso	Coordinador de prácticas en empresas de la titulación de ingeniería química.
Juan Bta. Montón Castellano	Tutor de prácticas durante el curso 2004/2005.
Concha Verges Juan	PAS encargada actualmente de prácticas en empresa de la ETSE
Jorge Juan Núñez Baldrés	Estudiante que realizó sus prácticas durante el curso escolar 2004/2005
Francisco Adrover Bernabeu	Técnico superior de Gestión. Departamento de Prácticas en empresas de ADEIT
Amparo Chirivella Ramón	Técnica Superior de Evaluación Institucional del GADE
Sandra García Monteiro	Técnica de Evaluación del GADE

Comisión de Autoevaluación del PAPE para Química

QUÍMICA	
Integrante	Cargo
Juan José Borrás Almenar	Presidente de la Comisión de Autoevaluación. Coordinador de Prácticas de la Facultad de Química.
Margarita Parra Álvarez	Coordinadora de prácticas en empresas durante el periodo evaluado. Asesora del Comité de Autoevaluación
Francisco Pérez Plá	Tutor de prácticas durante el curso 2006/2007. Departamento de Química Física
Salvador Gil Grau	Tutor de prácticas de Universidad durante el curso 2006/2007. Departamento de Química Orgánica
Rosario Serrano Romaguera	Administradora del centro
Amparo Alcalá Sánchez	Gestora de prácticas. Departamento de Prácticas en empresas de ADEIT
Amparo Chirivella Ramón	Técnica Superior de Evaluación Institucional del GADE
Sandra García Monteiro	Técnica de Evaluación del GADE

Comisión de Autoevaluación del PAPE para Turismo

TURISMO	
Integrante	Cargo
Haydeé Calderón García	Presidenta de la Comisión de Autoevaluación. Vicedecana de Relaciones Externas. Coordinadora de Prácticas de Centro. Facultad de Economía
José Nacher Escriche	Coordinador de Prácticas y de la diplomatura en Turismo y tutor de prácticas. Facultad de Economía
Pilar Catalán Cercos	Jefa de Negociado de la Secretaría de la Facultad de Economía
Elvira Montañés Brunet	Profesora Tutora de Universidad, del Departamento de Filología Inglesa
Eva Roqueta Vela	Directora de Hoteles ADHOC Valencia y Bétera, y Tutora de Empresa
Eva Torán Montañés	Estudiante de turismo que realizó prácticas en empresas durante el curso 2004/2005. En estos momentos titulada
Sandra García Monteiro	Técnica de evaluación del GADE
Miguel Ángel Barberá Gregori	Técnico de evaluación y Director del Departamento de Prácticas en Empresas de ADEIT

Anexo IV
**Memoria inicial de la experiencia
previa de tutoría de prácticas
externas. SEAT-PE**

Memoria inicial de la experiencia previa de tutoría de prácticas externas

Manual de calidad de la tutoría de prácticas externas de la Universitat de València

La presente herramienta forma parte del manual de calidad de la tutoría de prácticas externas de la Universitat de València y responde al modelo de calidad definido en el mismo. Está diseñada para solicitar la mención de calidad o acreditación como tutor de prácticas externas.

Objetivos

- Recoger la experiencia en la tutoría de prácticas externas.
- Reflexionar sobre la propia práctica.
- Servir como evidencia en el sistema de reconocimiento y acreditación de la tutoría de prácticas externas de la Universitat de València.

1. Identificación del tutor

Nombre y apellidos:	
NIF:	
Tutor Académico	Facultad:
	Departamento:
	Teléfono/móvil:
	E-mail:
Tutor de Empresa	Empresa:
	Departamento:
	Cargo:
	Teléfono/móvil:
	E-mail:
Experiencia en la tutela de prácticas (<i>indicar nº de años aproximado que has tutelado prácticas y nº de estudiantes</i>):	

2. Identificación de la práctica

Curriculum vitae tutorial. Experiencia como tutor del periodo a acreditar. (*Adjuntar el curriculum vitae que consideres para su valoración*).

3. Metodología seguida en la tutoría

Realice una breve descripción de acuerdo con el modelo de calidad de la tutoría de prácticas externas.

Preparación de la tutoría:

Preparación del estudiante:

Seguimiento de la práctica:

Evaluación de la práctica:



Memoria. Anexo XI

Observaciones. *(Cualquier otro aspecto que quiera aportar en esta memoria inicial y no ha podido incorporarlo en algunos de los apartados anteriores, puede adjuntar las evidencias que considere).*

**Las Prácticas en Empresas en la Universidad:
Diseño y Validación de un Modelo de Calidad**

Anexo V

**Guía para la elaboración del informe
final del tutor académico. SEAT-PE**

Guía para la elaboración del informe final del tutor académico

Manual de calidad de la tutoría de prácticas externas de la Universitat de València

La presente herramienta forma parte del manual de calidad de la tutoría de prácticas externas de la Universitat de València y responde al modelo de calidad definido en el mismo. Está diseñada para identificar y recoger información relevante en el desarrollo de la tutoría de prácticas y de esta manera, facilitar al tutor el desempeño de sus funciones, así como, la recogida de las evidencias que pueda necesitar de cara a justificar su labor.

Objetivos

- Proporcionar información a la Comisión de Prácticas de Centro para la mejora de las mismas.
- Proporcionar información a los tutores de prácticas de las empresas e instituciones y a los propios estudiantes.
- Servir como evidencia en los procesos de mención de calidad de la tutoría de prácticas.

1. Identificación del tutor académico

Nombre y apellidos:
NIF:
Departamento:
Centro:
Cargo:
Teléfono/móvil:
E-mail:

2. Prácticas tuteladas

Curso académico	Titulación/es:
	Asignatura/s:
	Código/s:
<p>Número de estudiantes tutelados por titulación y tipo de práctica. (<i>Documento a adjuntar 1. Relación de estudiantes tutelados por tipo de práctica y calificación, en su caso, obtenida, y 6. Memorias finales de prácticas de todos los estudiantes tutelados</i>).</p>	
<p>Relación de tutores de empresa o institución y sus correspondientes informes finales. (<i>Documento a adjuntar 7. Relación de tutores de empresa o institución y sus correspondientes informes finales</i>).</p>	


Fecha de emisión de los informes finales y de envíos al tutor de la empresa, y en su caso, al coordinador de prácticas de centro (2.3)*. *(Adjuntar relación de informes de las prácticas remitidos al tutor de empresa o al coordinador, así como la fecha y el medio o recurso utilizado).*

* Esta numeración, así como la que se refleja en el siguiente apartado, hace referencia al criterio establecido en el apartado III.2 “Dimensiones y criterios de calidad de la tutoría de prácticas externas” del presente manual.

3. Contenido del informe

Observaciones: Para cada uno de los apartados siguientes del contenido del informe se debe cumplimentar el siguiente cuestionario recogiendo valoraciones cuantitativas y cualitativas.

Grado de adecuación	1 2 3 4 5					
	Ns /Nc	← Muy en desacuerdo/ nada utilizado/ nada adecuado/ nada satisfecho		Muy de acuerdo/ muy utilizado/ muy adecuado/ muy satisfecho →		
1. Indique el grado de adecuación de las prácticas tuteladas a la titulación y a la guía docente. En su caso, indíquese las propuestas de mejora (1.1).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Propuestas de mejora:</i>						
2. Señale, en su caso, las herramientas utilizadas para la tutoría de las prácticas, y grado de utilización. Ejemplo: portfolio, aula virtual, e-mail, etc. (2.4), (4.3).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Herramientas utilizadas para la tutoría de prácticas:</i>						
3. Valore el procedimiento y contactos mantenidos con los estudiantes en la concreción de los proyectos formativos (1.2), (2.2).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Documento a adjuntar 2. Acuerdos de prácticas y Proyectos Formativos.</i>						
4. Valore el procedimiento y contactos mantenidos con los tutores de empresa o institución en la concreción de	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Grado de adecuación					
	Ns /Nc	← Muy en desacuerdo/ nada utilizado/ nada adecuado/ nada satisfecho		Muy de acuerdo/ muy utilizado/ muy adecuado/ muy satisfecho →	
los proyectos formativos (1.2), (2.2), (4.3), (3.1).					
<i>Documento a adjuntar 2. Acuerdos de prácticas y Proyectos Formativos.</i>					
5. Indique como se ha coordinado con el tutor de la empresa para el seguimiento de las prácticas de los estudiantes (2.1), (4.3).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Documento a adjuntar 3. Correos electrónicos y cualquier otra evidencia de comunicación mantenida con los tutores de empresa.</i>					
6. Indique las acciones desarrolladas con los estudiantes en el seguimiento de las prácticas y valore el nivel de participación de los estudiantes en las mismas (4.2).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Documento a adjuntar 4. Convocatorias de reuniones, correos electrónicos (no todos los correos, sólo especificar los que tengan que ver con la comunicación) y contactos mantenidos con los estudiantes.</i>					
7. Valore el grado de satisfacción con las prácticas tuteladas (5.6).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

8. Concrete las acciones de información y, en su caso, preparación del estudiante para la realización de la práctica (4.1).

9. Indique los documentos donde se recogen los criterios y procedimientos de evaluación de los estudiantes en prácticas (2.2) (4.2). (Documento a adjuntar 5. Relación de documentos públicos donde se recogen criterios y procedimientos de evaluación de los estudiantes).

10. Valore los resultados de aprendizaje alcanzado por sus estudiantes durante sus prácticas, y destaque aquellas competencias propuestas en la guía docente que han sido mejor desarrolladas por los estudiantes durante sus prácticas (5.1). (Documento a adjuntar 1. Relación de estudiantes tutelados por tipo de práctica y calificación, en su caso, obtenida).

11. A raíz de la experiencia de este curso académico, ¿qué mejoras tengo previsto introducir como tutor académico de prácticas externas? (6.1).

12. A nivel de la organización de las prácticas de la titulación, ¿qué propuestas de mejora debería introducir la comisión responsable de las prácticas de la titulación? (6.2).

13. Valore, si lo desea, cualquier otro aspecto de las prácticas desarrolladas por los estudiantes que considere relevante, como por ejemplo formación relacionada con la tutoría de prácticas externas (3.2), (6.2).



4. Documentación a adjuntar

El informe final del tutor debe contener, al menos, los siguientes documentos tal y como se ha indicado en los apartados del mismo:

1. Relación de estudiantes tutelados por tipo de práctica y calificación, en su caso, obtenida.
2. Acuerdos de prácticas y Proyectos Formativos.
3. Correos electrónicos y cualquier otra evidencia de comunicación mantenida con los tutores de empresa.
4. Convocatorias de reuniones, correos electrónicos (no todos los correos, sólo especificar los que tengan que ver con la comunicación) y contactos mantenidos con los estudiantes.
5. Relación de documentos públicos donde se recogen criterios y procedimientos de evaluación de los estudiantes.
6. Memorias finales de prácticas de todos los estudiantes tutelados.
7. Relación de tutores de empresa o institución y sus correspondientes informes finales.

**Las Prácticas en Empresas en la Universidad:
Diseño y Validación de un Modelo de Calidad**

Anexo VI

Guía para la elaboración del informe final del tutor de empresa. SEAT-PE

Guía para la elaboración del informe final del tutor de empresa

Manual de calidad de la tutoría de prácticas externas de la Universitat de València

La presente herramienta forma parte del manual de calidad de la tutoría de prácticas externas de la Universitat de València y responde al modelo de calidad definido en el mismo. Está diseñada para identificar y recoger información relevante en el desarrollo de la tutoría de prácticas y de esta manera, facilitar al tutor el desempeño de sus funciones, así como, la recogida de las evidencias que pueda necesitar de cara a justificar su labor.

Objetivos

- Proporcionar información a la Comisión de Prácticas de Centro para la mejora de las mismas.
- Proporcionar información a los tutores de prácticas de la universidad y a los propios estudiantes.
- Servir como evidencia en los procesos de acreditación de las tutorías de prácticas.

Memoria. Anexo IX

1. Identificación del tutor de empresa

Nombre y apellidos:
NIF:
Cargo:
Departamento:
Empresa o institución:
Teléfono/móvil:
E-mail:

2. Prácticas tuteladas

Curso académico	
	<p>Número de estudiantes tutelados por titulación y tipo de práctica. (Documento a adjuntar 1. Relación de estudiantes tutelados por tipo de práctica y calificación global otorgada a cada estudiante y competencias destacadas alcanzadas, y 5. Memorias finales de prácticas de todos los estudiantes tutelados).</p>
	<p>Relación de tutores académicos y sus correspondientes informes finales. (Documento a adjuntar 6. Relación de tutores académicos y sus correspondientes informes finales).</p>



Memoria. Anexo IX






Fecha de emisión de los informes finales y de envíos al tutor académico, y en su caso, al coordinador de prácticas de centro (2.3) * . (Adjuntar relación de informes de las prácticas remitidos al tutor académico o al coordinador, así como la fecha y el medio o recurso utilizado).

* Esta numeración, así como la que se refleja en el siguiente apartado, hace referencia al criterio establecido en el apartado III.2 “Dimensiones y criterios de calidad de la tutoría de prácticas externas” del presente manual.


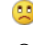



Memoria. Anexo IX

3. Contenido del Informe

Observaciones. Para cada uno de los apartados siguientes del contenido del informe se debe cumplimentar el siguiente cuestionario recogiendo valoraciones cuantitativas y cualitativas.

Grado de adecuación	 1  2  3  4  5					
	Ns /Nc	← Muy en desacuerdo/ nada utilizado/ nada adecuado/ nada satisfecho		Muy de acuerdo/ muy utilizado/ muy adecuado/ muy satisfecho →		
1. Indique el grado de adecuación de las prácticas tuteladas a la titulación y a la guía docente para los tutores de prácticas externas de la titulación. En su caso, indíquese las propuestas de mejora (1.1).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Propuestas de mejora:</i>						
2. Señale, en su caso, las herramientas utilizadas para la tutoría de las prácticas, y grado de utilización. Ejemplo: espacio físico de trabajo, equipos y programas informáticos, etc. (2.4), (4.3).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Herramientas utilizadas para la tutoría de prácticas:</i>						
3. Valore el procedimiento y contactos mantenidos con los estudiantes en la concreción de los proyectos formativos (1.2), (2.2).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Documento a adjuntar 2. Acuerdos de prácticas y Proyectos Formativos.</i>						
4. Valore el procedimiento y contactos mantenidos con	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Memoria. Anexo IX

Grado de adecuación	 ①  ②  ③  ④  ⑤					
	Ns /Nc	← Muy en desacuerdo/ nada utilizado/ nada adecuado/ nada satisfecho			Muy de acuerdo/ muy utilizado/ muy adecuado/ muy satisfecho →	
los tutores académicos en la concreción de los proyectos formativos (1.2), (2.2), (4.3), (3.1).						
<i>Documento a adjuntar 2. Acuerdos de prácticas y Proyectos Formativos.</i>						
5. Indique como se ha coordinado con el tutor académico para el seguimiento de las prácticas de los estudiantes (2.1), (4.3).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Documento a adjuntar 3. Correos electrónicos y cualquier otra evidencia de comunicación mantenida con los tutores académicos.</i>						
6. Indique las acciones desarrolladas con los estudiantes en el seguimiento de las prácticas y valore el nivel de participación de los estudiantes en las mismas (4.2).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Documento a adjuntar 4. Convocatorias de reuniones, correos electrónicos (no todos los correos, sólo especificar los que tengan que ver con la comunicación) y contactos mantenidos con los estudiantes.</i>						
7. Valore el grado de satisfacción con las prácticas tuteladas (5.6).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

8. Concrete las acciones de información y, en su caso, preparación del estudiante para la realización de la práctica (4.1).



Memoria. Anexo IX

9. Valore los resultados de aprendizaje alcanzado por sus estudiantes durante sus prácticas, y destaque aquellas competencias establecidas en los proyectos formativos que han sido mejor desarrolladas por los estudiantes durante sus prácticas (5.1). (Documento a adjuntar 1. Relación de estudiantes tutelados por tipo de práctica y calificación global otorgada a cada estudiante y competencias destacadas alcanzadas).

10. A raíz de la experiencia de este curso académico, ¿qué mejoras tiene previsto introducir como tutor de empresa o institución de prácticas externas? (6.1).

11. A nivel de la organización de las prácticas de la titulación, ¿qué propuestas de mejora debería introducir la comisión responsable de las prácticas de la titulación? (6.2).

12. Valore, si lo desea, cualquier otro aspecto de las prácticas desarrolladas por los estudiantes que considere relevante, como por ejemplo la formación relacionada con la tutoría de prácticas externas (3.2), (6.2).

4. Documentación adjuntar

El informe final del tutor debe contener, al menos, los siguientes documentos tal y como se ha indicado en los apartados del mismo:

1. Relación de estudiantes tutelados por tipo de práctica y calificación global otorgada a cada estudiante y competencias destacadas alcanzadas.
2. Acuerdos de prácticas y Proyectos Formativos.
3. Correos electrónicos y cualquier otra evidencia de comunicación mantenida con los tutores académicos.
4. Convocatorias de reuniones, correos electrónicos (no todos los correos, sólo especificar los que tengan que ver con la comunicación) y contactos mantenidos con los estudiantes.
5. Memorias finales de prácticas de todos los estudiantes tutelados.
6. Relación de tutores académicos y sus correspondientes informes finales.

Anexo VII

Orientaciones para la elaboración de la memoria final del estudiante de prácticas externas. SEAT-PE

Orientaciones para la elaboración de la memoria final del estudiante de prácticas externas

Manual de calidad de la tutoría de prácticas externas de la Universitat de València

La presente herramienta forma parte del manual de calidad de la tutoría de prácticas externas de la Universitat de València y responde al modelo de calidad definido en el mismo. Está diseñada para facilitar al tutor de prácticas externas, tanto académico como de empresa, la identificación de los aspectos esenciales que debe presentar el estudiante para su evaluación.






Objetivos

- Facilitar al tutor los aspectos que ha de contener la memoria final del estudiante de prácticas para el proceso de reconocimiento.
- Proporcionar información al tutor de las prácticas tuteladas.
- Facilitar la evaluación de la práctica.






Memoria. Anexo X

Aspectos a incorporar en la memoria final del estudiante

La estructura de la memoria final del estudiante es una competencia propia de cada titulación, no obstante, resaltamos la conveniencia de incorporar determinados aspectos que inciden en el buen desempeño de la tutoría de prácticas externas para ser tenidos en cuenta en los procesos de reconocimiento y acreditación.

Grado de adecuación	 1  2  3  4  5					
	Ns /Nc	← Muy en desacuerdo/ nada utilizado/ nada adecuado/ nada satisfecho		Muy de acuerdo/ muy utilizado/ muy adecuado/ muy satisfecho →		
1. Indique el grado de adecuación de las prácticas realizadas a la titulación y a la guía docente. En su caso, indíquese las propuestas de mejora (1.1).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Propuestas de mejora:						
2. Señale, en su caso, las herramientas utilizadas en el seguimiento de la práctica facilitadas por el tutor académico, y grado de utilización. Ejemplo: porfolio, aula virtual, e-mail, etc. (2.4).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Herramientas utilizadas en el seguimiento de la práctica facilitadas por el tutor académico:						
3. Señale, en su caso, las herramientas utilizadas en el seguimiento de la práctica facilitadas por el tutor de la empresa, y grado de utilización. Ejemplo: porfolio, aula virtual, e-mail, etc. (2.4).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Memoria. Anexo X

Grado de adecuación	1	2	3	4	5	
						
	Ns /Nc	← Muy en desacuerdo/ nada utilizado/ nada adecuado/ nada satisfecho			Muy de acuerdo/ muy utilizado/ muy adecuado/ muy satisfecho →	
Herramientas utilizadas en el seguimiento de la práctica facilitadas por el tutor de empresa:						
4. Valore los aprendizajes y competencias adquiridas durante la práctica indicando aquellas que están reflejadas en la guía docente, en el caso de las prácticas curriculares (5.1).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Competencias adquiridas durante la práctica:						
5. Valore el grado de satisfacción con las prácticas realizadas (5.5).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

6. Concrete las acciones de información y, en su caso, de preparación que ha recibido del tutor académico para la realización de la práctica (4.1).

Memoria. Anexo X

7. Concrete las acciones de información y, en su caso, de preparación que ha recibido del tutor de la empresa para la realización de la práctica (4.1).

8. Indique el momento en el que se concretó el programa formativo y, en su caso, el procedimiento utilizado (1.2), (2.2).

9. A raíz de la experiencia de este curso académico, ¿qué mejoras propondría para la tutoría de las prácticas externas? (6.1).

Anexo VIII
**Relación de los primeros tutores
acreditados y con mención de calidad.
SEAT-PE**

Relación de personas con Acreditación o Mención de Calidad

Proyecto de Tutoría de Prácticas Externas

Alumnos que han obtenido la calificación de "Apto":

Apellidos	Nombre	Resultado
Aguilar Rodríguez	Marta	Mención de Calidad
Al Akhdar Mohmara	Yasser	Mención de Calidad
Almoguera Latasa	Rafael	Acreditación
Alós Almiñana	Manuel	Acreditación
Altés Tárrega	Juan Antonio	Mención de Calidad
Aradilla Marqués	María José	Mención de Calidad
Armengot Vilaplana	Alicia	Mención de Calidad
Assadi García	Carolina	Acreditación
Aznar Oroval	Eduardo	Acreditación
Baquero Navarro	Ricardo	Acreditación
Benítez Giralt	Rafael Leónidas	Acreditación
Benítez Martínez	Josep Carles	Mención de Calidad
Bonilla Correa	Jesús Ángel	Acreditación
Calderón García	Haydeé	Mención de Calidad
Calero Valera	Ana Rosa	Mención de Calidad
Calomarde Royuela	Sandra	Acreditación
Carceller Fabregat	Fernando	Acreditación
Carmona Navarro	María José	Mención de Calidad
Carratalá Beguer	Ascensio	Acreditación
Carratalá Deval	Vicent	Mención de Calidad
Cillero Salomón	Pedro	Mención de Calidad
Colás Turégano	María de la Asunción	Mención de Calidad
Coll Conesa	Jaume	Acreditación
Cortés Tomás	María Teresa	Mención de Calidad
Cortijo Gimeno	Julio	Acreditación
Díaz Cuyàs	Pino	Acreditación
Esteve Gómez	Vicente	Mención de Calidad
Fernández Pena	Lourdes	Acreditación
Ferrando Herraiz	Mireia	Acreditación
Figuerola Santamaría	María Jesús	Acreditación
Fita Ortega	Fernando Luis	Mención de Calidad
Fontestad Pascual	Consuelo	Acreditación
Gallardo Fernández	Isabel María	Mención de Calidad
García Sánchez	Isabel	Acreditación
Gil Grau	Salvador	Mención de Calidad

Gil Miralles	Guillem Roger	Acreditación
Gil Santiago	Carlos	Acreditación
Gómez Casals	Vicente	Acreditación
Gómez Ferriz	Julio	Acreditación
González Castilla	Francisco Vidal	Mención de Calidad
González Loeches	María	Acreditación
González Teruel	Aurora María	Mención de Calidad
Gutiérrez Sequeira	Julio César	Acreditación
Hernández Martínez	Jose Antonio	Acreditación
Horcas López	Vicent	Mención de Calidad
Jardón Giner	Paula	Mención de Calidad
Julve Negro	Milagros	Mención de Calidad
Llopis Alonso	Francisco	Mención de Calidad
Lluch Crespo	Gemma	Mención de Calidad
Lois Caballé	Ana	Mención de Calidad
Marimón Durá	Rafael	Mención de Calidad
Martí Oltrá	Javier	Acreditación
Martínez Alburquerque	José Agustín	Acreditación
Martínez Conchell	María Carmen	Acreditación
Martínez Gallego	Francesc Andreu	Mención de Calidad
Martinez Sabater	Antonio	Mención de Calidad
Merelles Tormo	Antoni	Mención de Calidad
Merino Sanjuan	Virginia	Mención de Calidad
Micó Pascual	Lydia	Acreditación
Millet Fenollar	Alberto	Acreditación
Moliner Velázquez	Beatriz	Mención de Calidad
Mollá Furió	Diego	Mención de Calidad
Moltó Cortés	Juan Carlos	Mención de Calidad
Montañés Brunet	Elvira María	Mención de Calidad
Moscardó Guaita	Pepa	Acreditación
Mundina Gómez	José Javier	Mención de Calidad
Navarro Díaz	Javier	Acreditación
Navarro Roncal	Carlos	Acreditación
Pastor Monsálvez	Jose Manuel	Mención de Calidad
Pérez Lorences	Ester	Mención de Calidad
Pérez Martínez	Laura	Acreditación
Pérez Pérez	María José	Acreditación
Pérez Pla	Francisco	Mención de Calidad
Pérez Solano	Juan José	Mención de Calidad
Pérez-Salamero González	Juan Manuel	Mención de Calidad
Picher Uribes	María Teresa	Mención de Calidad
Pons Alós	Vicente	Mención de Calidad
Pons Blasco	Amparo	Mención de Calidad
Roda Tejero	Patricio José	Acreditación

Rodríguez Cano	Beatriz	Acreditación
Ruiz Arahál	David	Mención de Calidad
San Martín Alonso	Ángel	Mención de Calidad
Sánchez Delgado	María Purificación	Mención de Calidad
Sánchez García	Ana María	Mención de Calidad
Sánchez-Tarazaga Marcelino	Marisol	Acreditación
Segura Beltrán	Francisca	Mención de Calidad
Selfa Arlandis	Jesús	Mención de Calidad
Selva Sarzo	Francisco José	Acreditación
Serra Rodríguez	María Adela	Mención de Calidad
Silvestre Vicent	José Luis	Acreditación
Simó Noguera	Carles Xavier	Mención de Calidad
Sola Martín	Ana María	Acreditación
Soler Boada	María José	Mención de Calidad
Sopeña Balordi	Emma	Mención de Calidad
Soriano del Castillo	José Miguel	Mención de Calidad
Tella Muñoz	Victor José	Mención de Calidad
Tomás Llácer	Verónica	Acreditación
Torregrosa Cabrera	Miguel Ángel	Acreditación
Turanzo Giménez	Eva	Acreditación
Viedma Pérez	Nela	Acreditación
Zafra Pires	María Jesús	Acreditación

Nº total de tutores que han presentado el Proyecto de Tutoría de Prácticas Externas	101
Menciones de calidad (tutores académicos)	55
Acreditaciones (tutores de empresa)	46

En Valencia, a 18 de octubre de 2012